

# TROCADERO

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

VOLUMEN 33 | AÑO 2021 | ISSN 0214-4212 | E-ISSN 2445-267X



Editorial   
REVISTAS | Universidad de Cádiz

# TROCADERO

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA,  
CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

# TROCADERO

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

## EDITA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

## DIRECTOR Y EDITOR

José Ramón Barros Caneda. Universidad de Cádiz. España

## SECRETARÍA

María del Mar Barrientos Márquez. Universidad de Cádiz. España

## CONSEJO EDITORIAL

José Marchena Domínguez. Vocal de Historia Contemporánea. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Universidad de Cádiz. España

Pablo Pomar Rodil. Vocal de Historia del Arte. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Universidad de Cádiz. España

María del Mar Barrientos Márquez. Secretaria. Vocal de Historia de América, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Universidad de Cádiz. España

Guadalupe Carrasco González. Vocal de Historia Moderna, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Universidad de Cádiz. España

## CONSEJO ASESOR

Juan Antonio Arenillas Torrejón. Jefe de Proyectos del Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAHP). España

Antonio Barragán Moriana. Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Córdoba. España

Gloria Estela Bonilla Vélez. Universidad de Cartagena. Colombia

Mercedes Espiau Eizaguirre. Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Universidad de Sevilla. España

Francisco García González. Departamento de Historia (Historia Moderna). Universidad de Castilla-La Mancha. España

Francisco J. González González. Director Técnico de Biblioteca y Archivo. Real Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando. España

Patricia Hidalgo Nuchera. Departamento de Historia Moderna (Historia de América). Universidad Autónoma de Madrid. España

Luis F. Martínez Montiel. Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Universidad de Sevilla. España

Matilde Miquel Juan. Departamento de Historia del Arte. Universidad Complutense de Madrid. España

Alfredo J. Morales Martínez. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Sevilla. España

Manuel Morales Muñoz. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Málaga. España

Lourdes Ortiz Boza. Universidad Autónoma del Estado de México. México

María Dolores Teijeira Pablos. Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. Universidad de León. España

Mario Trujillo Bolio. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México.

Antonio Urquízar Herrera. Departamento de Historia del Arte de la Uned. Madrid

## ALUMNO COLABORADOR

Juan Antonio Carpio Galnares

© DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

© SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

© LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

**ISSN:** 0214-4212 e **ISSN:** 2445-267X **BIBLID:** BIBLID [2445-267X (2021), 32, 1-333]

## DISEÑO

Ale Rojas

## MAQUETACIÓN

Marta Serrano

## ÍNDICE

En recuerdo de la profesora María José de la Pascua Sánchez (1956-2021) .....	6
Juan Antonio Moreno Arana .....	10
<i>Actividades lúdicas-deportivas y espacio urbano en Jerez de la Frontera durante la Edad Moderna</i>	
Francisco de Asís Gómez Gómez .....	32
<i>Santas por elección. La respuesta social del patronato de Melchor de Cuéllar en Cádiz en el Siglo XVIII</i>	
Francisco José Sanz de la Higuera .....	60
<i>El abasto de nieve en la Sevilla del Setecientos</i>	
José Lorenzo Chinea Cáceres .....	92
<i>La etapa gaditana del compositor Miguel Jurado Bustamante</i>	
M.º José Zaparaín Yáñez y Juan José Martín García .....	114
<i>Una copia del Mihrab de la Mezquita de Córdoba en el París de la exposición universal de 1878</i>	
Manuel Garrucho Jurado .....	147
<i>Sobre la Mano Negra. La Asociación de Espera (Cádiz) de la FTRE. y la visión de la prensa</i>	
Mariano Monge Juárez .....	165
<i>Agua, poder e industrialización en una ciudad del Mediterráneo: Las "fábricas de luz" y la primera electrificación (Elche, 1889-1910)</i>	
Julio Antonio Yanes Mesa .....	191
<i>El paradigma indiciario, las fuentes hemerográficas y la supuesta emigración golondrina de las Islas Canarias a Cuba</i>	
Mónica Vázquez Astorga .....	214
<i>Francisco Ugalde Pardo (1901-1978), dibujante de prensa. De retratista de la vida zaragozana a caricaturista teatral</i>	
Juan Ignacio González Orta .....	247
<i>Los límites de la movilización tradicionalista en la provincia de Huelva: de la Segunda República a la Guerra Civil (1931-1937)</i>	

- Andrés Luque Teruel ..... 269  
*Picasso, esculturas y series en técnicas mixtas en Vallauris (1951-1954)*

## RESEÑAS

- María del Castillo García Romero ..... 298  
*Pinceles olvidados. Mujeres artistas (Siglos X-XVI)* | Diana Arauz Mercado
- José Ramón Vallejo ..... 301  
*Tapices flamencos en Badajoz. Humanismo, naturaleza y simbología* | Ignacio López Guillamón, Francisco Mª Vázquez Pardo, Alfonso Marzal Reynolds, Ricardo Kantowitz (textos); e Isidro Álvarez Sánchez (responsable de las ilustraciones). Diseñado por Guillermo Trapiello
- Pedro Cruz Freire ..... 305  
*Mondoñedo, 1550-1800. Arquitectura y urbanismo de una sede episcopal* | Javier Gómez Darriba
- Francisco Cebreiro Ares ..... 308  
*Negociación, lágrimas y maldiciones: La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814* | Guillermínha del Valle Pavón (Coord.)
- Palmira García Hidalgo ..... 313  
*Mujeres y hombres en la historia. Una propuesta historiográfica y docente* | Mónica Bolufer Peruga
- Pablo Ortega del Cerro ..... 318  
*Alejandro O'reilly, Inspector General. Poder militar, familia y territorio en el reinado de Carlos III* | Óscar Recio Morales
- Francisco José Pérez-Schmid Fernández ..... 323  
*Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el Siglo XVIII* | Nicola Veith
- Manuel Carbajosa Aguilera ..... 326  
*La ciudad en fiestas. Celebraciones públicas en Sevilla durante la Guerra de la Independencia* | José Manuel Baena Gallé
- Diego Caro Cancela ..... 330  
*Diccionario biográfico de los diputados y diputadas del Parlamento Vasco (1980-1984)* | Joseba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo (Directores)

## EN RECUERDO DE LA PROFESORA MARÍA JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ (1956-2021)

**E**l pasado mes de noviembre, la Universidad de Cádiz perdió a una de sus más excelentes docentes e investigadoras, la catedrática de Historia Moderna, M<sup>a</sup> José de la Pascua Sánchez. Una pérdida demasiado pronta para una gran y vocacional profesora que desarrolló toda su actividad profesional en esta Universidad. Aunque realizó sus estudios de Historia en la Universidad de Sevilla, graduándose con la máxima calificación en 1980, cuando Cádiz era aún Colegio Universitario dependiente de aquella, volvió pronto a la que era su ciudad. En la Universidad de Cádiz inició sus primeros pasos investigadores, primero como becaria de investigación (1981) y después como docente hasta consolidar su plaza en 1989 como profesora Titular, alcanzando la merecida plaza de Catedrática en 2009.

La profesora de la Pascua mantuvo una trayectoria docente continuada, volcada en la impartición de materias integradas en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte, que se benefició no solo de su impecable magisterio sino también de su capacidad de gestión y organización de tareas. Entre ellas cabe destacar la dirección de la Revista *Trocadero* por un periodo de tiempo que va de 1989 hasta 2003, que coincide con el origen y consolidación de la revista en sus primeros quince números publicados. En esta etapa inicial, abrió la Revista a colaboraciones externas de reconocido prestigio pero también ofreció oportunidades para investigadores e investigadoras que estaban en los inicios de sus carreras, cuando más difícil resulta encontrar espacios para la publicación.

Había defendido su Tesis doctoral en la Universidad de Cádiz en 1987, siendo merecedora del Premio Extraordinario y del Premio Agustín de Orozco de Historia en 1988. Un trabajo que se publicó dos años después bajo el título de *Vivir la muerte en el Cádiz del Setecientos (1675-1801)*. Con ello continuaba y culminaba el camino de investigación iniciado con su Tesis de Licenciatura defendida en 1884. Se trataba de un trabajo modélico por el que era frecuentemente citada como investigadora de referencia, por ser una pionera en el campo de la historia de las mentalidades, de las actitudes ante la muerte, del ritual y de las prácticas del duelo, consideradas como una experiencia social fundamental e histórica de la vivencia humana.

Seguidamente su actividad investigadora se orientó hacia una línea de investigación que daba sus primeros frutos en España: la historia de las mujeres. En 1995, organizaba el Grupo de Investigación "Género e Historia" (HUM306), dentro del Plan Andaluz de Investigación con el propósito de fomentar el estudio del pasado y de las experiencias femeninas entre la Edad Moderna y Contemporánea. Le guiaba la convicción de que la Historia no era ni completa ni inteligible sin la comprensión cabal de la historia de la mujeres, no como un espacio estanco para historiar sino como hilo que teje el tapiz completo de la historia de la humanidad en sus diversas etapas y contextos. Un convencimiento compartido y defendido en los numerosos seminarios, institutos, proyectos y grupos de investigación orientados a los estudios de género que vio nacer nuestro país en aquellos años y en los que ella se implicó de manera decidida. De este modo, perteneció desde sus orígenes a la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM), formando parte de su junta directiva entre 1992 y 2002. También formaría parte de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM), una asociación que reunía a las profesoras universitarias dedicadas y comprometidas a fomentar los estudios de género.

Su trayectoria investigadora, consecuente con esto, se centraría en la historia de las mujeres en la Edad Moderna, dando muestras de su indudable maestría. Su amplísimo conocimiento de las fuentes le sirvió para sacar partido de las mismas orientándolas hacia temas poco o nada transitados hasta el momento desde una perspectiva de género: la vida convencional, la violencia, el ámbito de los afectos, la pobreza, las mentalidades o las migraciones, vistos siempre bajo la dimensión relacional de las experiencias entre hombres y mujeres. Sus investigaciones dieron lugar a publicaciones modélicas en su campo. Entre ellas podemos destacar su libro, también ampliamente referenciado, *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico* (1998), pero también artículos y capítulos de libro publicados en editoriales y revistas de reconocido prestigio, con títulos como "Women alone in Enlightenment Spain" (Louisiana State University Press, 2009); "A la sombra de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del Setecientos" (*Studia Histórica. Historia Moderna*, 2016); "Vivir en soledad, vivir en compañía: las mujeres y el mundo familiar en el XVIII" (Síntesis, 2016); "Estrategias para el regreso sobre un mar de olvidos: las mujeres de los ausentes en indias ante los tribunales (1695- 1804)" (Silex, 2016). También, el espacio convencional, analizando las vivencias de las monjas en el siglo XVI, con especial atención a las figuras de Sor María de San José o Santa Teresa de Jesús, le serviría para enfocar desde el género una nueva y renovadora lectura de los textos legados por aquellas religiosas. Ello dio lugar a publicaciones destacadas en monografías colectivas y artículos como "Los espacios otros" en la vida de las mujeres. Pensar desde el cuerpo en Teresa de Jesús" (2015); "Teresa de Jesús, cultura del yo e historia de las mujeres" (Silex, 2016); "Poder y guerra en la familia carmelitana: el testimonio de una voz silenciada, María de San José-Salazar (1578-1603)"

(Comares, 2016); "El Carmelo como jardín: del hortus conclusus al hortus Theologicus en el paisaje espiritual de Teresa de Jesús y María de San José (1526-1603)" (Arenal, 2019). Tampoco podemos olvidar que fue una precursora de lo que se ha consolidado en nuestro país como la historia de las emociones, atendiendo a la construcción cultural del amor y de los afectos en la modernidad. En esta línea se inscriben publicaciones como: "Tradición y cambio en el lenguaje de los afectos: el discurso literario" (Ayer, 2010); "Regulación de los afectos y cultura del amor en la sociedad hispana de la época moderna" (Universidad de Sevilla, 2015); "La escritura privada y la representación de las emociones" (Zaragoza CSIC, 2015); "Amor/desamor a comienzos de la Edad Moderna: ¿Universo de emociones femeninas o política emocional?" (Silex, 2019).

Una trayectoria investigadora fecunda e impecable que le valió ser invitada para formar parte de consejos de revistas como *Studia Historica. Historia Moderna; Andalucía en la Historia; Investigaciones Feministas* o *Arenal*, de editoriales como Colección de Libros Querel La-Ya, editados por Al-Mudayna o de la Colección Deméter de la Universidad de Oviedo. Una experiencia acumulada que le facilitó y estimuló para reflexionar sobre la propia práctica disciplinaria de la Historia como queda reflejado en una de sus últimas aportaciones: "Pensar la Historia social y cultural: entre el desafío de los modelos y la inercia de las prácticas" (Universidad de Sevilla, 2020).

8 Tan acreditada trayectoria docente e investigadora se traduciría también en el desempeño de puestos de responsabilidad como experta en la evaluación nacional investigadora (CENEAI, 2013-2014), de proyectos (ANEPE 2006, 2008, 2011, 2013, 2014) y de acreditación (ANECA, 2012-2016).

Incansable, dio aliento a numerosos proyectos de investigación consecutivos, conectada siempre a una red de historiadoras e historiadores nacionales e internacionales que la implicaban y estimulaban en lo que más apreciaba, el avance del conocimiento a partir del fomento de nuevos debates y prospectivas investigadoras. En su proyecto actual del que era Investigadora Principal, *Espacios de conocimiento, cultura y agencia femeninas en el Mundo Moderno y Contemporáneo (Siglos XV-XX)*, pretendía ahondar en la idea de la diseminación de los ámbitos y la variedad de estrategias femeninas en el acceso y la construcción del saber, más allá de los espacios formalizados por el saber masculino de escuelas, academias o universidades.

La profesora M<sup>a</sup> José de la Pascua ha dejado una huella indeleble entre los que hemos sido compañeros y amigos, dada su calidad profesional y humana. Es por ello que estas palabras, publicadas en un medio al que ella ayudó a dar vida, son una muestra más del reconoci-

miento merecido de los muchos que vendrán en un futuro inmediato. Por encima de todo, ella estará siempre en nuestro recuerdo no solo como la gran profesional que fue sino como la entrañable compañera, atenta y amable, cultivadora de un estilo de vida universitario entregado al estudio y a la transmisión del conocimiento. Algo posiblemente nada estri-  
dente pero fundamental para orientar nuestro presente a la luz de las vivencias del pasado.

**GLORIA ESPIGADO TOCINO**

CATEDRÁTICA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

# ACTIVIDADES LÚDICAS-DEPORTIVAS Y ESPACIO URBANO EN JEREZ DE LA FRONTERA DURANTE LA EDAD MODERNA

JUAN ANTONIO MORENO ARANA | INVESTIGADOR INDEPENDIENTE

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-9861-7740](https://ORCID.ORG/0000-0002-9861-7740)

## RESUMEN

Este trabajo está centrado en la problemática generada a lo largo de la Edad Moderna en la ciudad de Jerez de la Frontera en relación con los espacios urbanos utilizados con fines deportivos. Este asunto ha permitido identificar algunos de los deportes practicados en este periodo, los espacios lúdicos y la dinámica social que los rodea.

## PALABRAS CLAVES

Juego de cañas, juegos de pelota, Juego de barras, Juego de bochas,  
Edad Moderna, Jerez de la Frontera.

## SPORTS AND URBAN SPACE IN JEREZ DE LA FRONTERA DURING THE MODERN AGE

## ABSTRACT

This work is focused on the problems generated through out the Modern Age in Jerez de la Frontera in relation to urban spaces where different sports activities are practiced. The documentation generated in this regard has made it possible to identify both the sports practiced in this period, as well as the recreational spaces of this city, as well as the social dynamics behind them.

## KEYWORDS

Sports, Modern Age, Jerez de la Frontera, Spain.

## INTRODUCCIÓN

**E**l despertar del interés a comienzos de presente siglo por la investigación de las actividades físico-deportivas que conformaron el “corpus lúdico” de la Andalucía de la Edad Moderna no ha tenido una continuidad bibliográfica lo suficiente amplia que permita un total conocimiento de la práctica deportiva como hecho social<sup>1</sup>.

Dentro del contexto español, las especiales características de la región andaluza la convierten en un sugerente marco de estudio de los usos lúdicos y deportivos. Andalucía es una realidad compleja, constituida por una población mayoritariamente rural que gravita en torno a una serie de núcleos urbanos de considerable entidad. Un concierto urbano presidido por Sevilla y Cádiz que por su calidad de cabezas del comercio americano y europeo actúan como focos culturales y de cosmopolitismo para toda la región. Entre ambas metrópolis, engastada en un punto geoestratégico de la Baja Andalucía, como ejemplo de esa dualidad andaluza, encontramos a Jerez de la Frontera.

Como vía de análisis poco transitada sobre la sociedad de la Edad Moderna, este trabajo enfoca las actividades lúdicas-deportivas<sup>2</sup> documentadas en esta ciudad en dicho periodo partiendo del espacio urbano en que tienen su marco de acción para a partir de ahí delinear las cuestiones sociales que las rodean y mediatizan.

### 1. LOS JUEGOS ECUESTRES

El Juego de Cañas es la práctica deportiva relacionada con el manejo del caballo que ocupa la preeminencia desde el punto de vista social en los últimos momentos de la Edad Media y primeros siglos de la Moderna. Pese a ser un deporte generalizado en todo el orbe hispánico, en Jerez, el Juego de Cañas<sup>3</sup> adquiere una especial significación que se deriva de la circunstancia de haber sido una ciudad fronteriza con los reinos musulmanes en época bajome-

<sup>1</sup> Hay que destacar: ZAPICO GARCÍA, José Manuel. “Actividad física y deporte en los siglos XVI-XVII”. En: J.M. Zapico (dir.): *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía I*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 2003; RAMÍREZ MACÍAS, Gonzalo. “Juegos deportivos tradicionales en Andalucía durante el siglo XVII”. *Fuentes*, 8 (2008), pp. 288-298; RAMÍREZ MACÍAS, Gonzalo. *Juegos deportivos en Castilla (1400-1450). Estudio específico de la ciudad de Sevilla*. Editorial Académica Española, 2011.

<sup>2</sup> Aunque en el texto y en la documentación se haga referencia a *juego*, este término hay que asimilarlo al de *deporte*, por cuanto hace alusión a una actividad física agonística sujeta a una serie de reglas definidas, y que en muchos casos se celebra con presencia de jueces y de público, buscando un rendimiento en vista a una recompensa o a una apuesta en dinero. Al respecto: ZAPICO GARCÍA, José Manuel, Actividad...*op. cit.*, pp. 135-142.

<sup>3</sup> Sobre el Juego de Cañas en España, por ejemplo: FERNÁNDEZ TRUÁN, Juan Carlos y ORTHOUS, Marie-Hélène. “El Juego de Cañas en España”. *Recorde: Revista de História do Esporte Artigo*. 5, número 1, junio de 2012, pp. 2-23. En Jerez fueron estudiados por: SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera: Jerez

dieval. La necesidad de preparación física y técnica para bregar con la forma de cabalgar “A la jineta” de las huestes musulmanas hará del juego de cañas un ejercicio habitual de la caballería jerezana, elevándola, incluso, a seña de identidad de la ciudad. En efecto, esta caracterización se muestra en tratados ecuestres tan conocidos como *De la naturaleza del Caballo* de Pedro Fernández de Andrada (Sevilla, 1580)<sup>4</sup>. Pero también en obras corográficas publicadas por aquellos años. Muy particularmente hay que referirse al proyecto gráfico *Civitates Orbis Terrarum*. En esta última obra, la composición de la vista de Jerez, firmada Joris Hoefnagel y datada hacia 1570, se construye con un primer plano que está ocupado por un lance del juego de cañas. Esta imagen “parlante” de la ciudad jerezana se completa con otras escenas que declaran tanto la calidad noble de sus habitantes como la pingüe riqueza de su agro<sup>5</sup>.

Con la conclusión de la guerra fronteriza, tras la toma de Granada, la práctica de los juegos de cañas no decayó. Al contrario. A lo largo del siglo XVI adquiere unas relevantes connexiones sociales y políticas que trascienden del simple objeto de la diversión o del entrenamiento técnico o la capacitación física. *Jugar a las cañas* se muda en una teatralización pública del poderío social de la oligarquía que rige los designios de la ciudad. Pero más aún, en Jerez, la participación en el juego de cañas tenía otra relevante significación. Era la sanción de la pertenencia a la nobleza que se había ganado su status político como premio a su contribución militar al servicio de la Corona Castellana. Esto habría que considerarlo, al menos, con respecto a los juegos de cañas que se celebraban en los espacios rituales o de representación de la ciudad, principalmente en la plaza mayor del Arenal, donde se llevaban a cabo las celebraciones oficiales y las de carácter extraordinario.

Bajo la organización del cabildo municipal, en la plaza mayor, los contendientes en estos juegos se agrupaban en los dos bandos formados en torno a las familias Dávila y Villavicencio. Unas facciones que surgen a raíz de las convulsiones políticas que se suceden en Castilla en los siglos XIV y XV. En consecuencia, las familias nobles que se habían ido uniendo a la oligarquía jerezana a lo largo del Quinientos quedarán fuera de esta “teatralización deportiva” legitimadora de su posición de poder<sup>6</sup>.

Industrial, 1960; SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito, LASTRA, Juan de la. *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. Tomo III, capítulo VII. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1969.

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ DE ANDRADA, Pedro. *De la naturaleza del Caballo*. Sevilla, 1580. ff. 51v., 74v., 138v.

<sup>5</sup> Escenas del Juego de Cañas también aparecen en los bocetos preparatorios de Anton van den Wyngaerde para su dibujo de la vista de la ciudad de Jerez fechados en 1567.

<sup>6</sup> SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito, LASTRA, *op. cit.*, p. 6.

El militar y humanista jerezano Juan de Baraona y Padilla (1541-1588)<sup>7</sup> en su *Institución de toda la vida del hombre noble* (Sevilla, 1577), traducción libre del tratado de Educación de Nobles escrito por Alesandro Piccolomini en Venecia en 1542, considera que uno de los “ejercicios corporales” más adecuado para los niños de la nobleza de entre los diez y los catorce años de edad era *andar a caballo*. Una actividad que debía hacerse a partir de ese momento, y no antes como se solía hacer en su ciudad natal, que *aun no bien saben tenerse quando se les dan caballos en que anden vagando, sin más cuidado de estudio, ni doctrina*<sup>8</sup>. Antes de la citada edad, recomendaba el capitán Baraona, *no viessedes la plaça del arenal*<sup>9</sup>. Traemos a colación esta cita, no sólo para indicar la importancia que este pedagogo daba a la formación física, y dentro de ésta a la equitación, sino por señalar de manera inequívoca el espacio público urbano donde los nobles jerezanos exhibían su dominio de la técnica ecuestre. En lo mismo abundará, en 1606, el cronista jerezano Pedro Estupiñán Cabeza de Vaca. Explica Estupiñán que “jugar a las cañas” había sido el *grande ejercicio que tenían en otro tiempo los caballeros de esta ciudad en escaramuzar las fiestas y los días entre semana en el Arenal, lugar y plaza donde se regocigan, y en ella jugaban cañas los caballeros mosos los jueves, y los de más edad el domingo*<sup>10</sup>

Y es que, efectivamente, esta característica actividad deportiva de la España Moderna tomaba para su puesta en escena el espacio urbano de mayor peso simbólico: la plaza mayor. En el caso de Jerez será la plaza de Arenal, un amplio espacio fuera del recinto amurallado, pero contiguo a éste, a la salida de una de sus principales puertas y frente al gran arrabal de San Miguel, rodeada de edificios públicos y comerciales, entre ellos la Casa del Corregidor. Todo ello convertía a esta plaza, especialmente a partir de los siglos XV y XVI, en un lugar simbó-

<sup>7</sup> Sobre Juan de Baraona y Padilla y su obra: MORENO ARANA, Juan Antonio. “Relaciones epistolares entre anticuarios jerezanos y sevillanos del siglo XVI”. *Archivo Hispalense*, 303-305 (2017), pp. 170-181. Su testamento en: Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera (en adelante APNjf, oficio 1, año 1590, ff. 440-451v).

<sup>8</sup> MORENO ARANA, Juan Antonio, Relaciones...*op. cit.*, p. 176.

<sup>9</sup> BARAONA Y PADILLA, Juan de. *Institución de toda la vida del hombre noble*, Sevilla, 1577, libro tercero, cap. XIII. El libro estaba dirigido al joven hijo del noble jerezano García Dávila. En la línea de otros tratados de Educación de Príncipes (a este respecto: ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo. “La actividad física en los tratados de educación de príncipes (siglos XVI y XVII)”. *Apunts: Educación física y deportes*, 34 (1993), pp. 43-54), la formación motriz se tiene presente, siguiendo los preceptos galénicos, en cada etapa vital del niño para mejorar tanto su salud, como su capacitación física y mental, así como para corregir vicios como la ociosidad, la pereza y fomentar la virtud de la Fortaleza. Así, hasta los 3 años, siguiendo a Aristóteles, recomienda “*movimientos de piernas y brazos*” (BARAONA Y PADILLA, *op. cit.*, libro segundo, cap. II); entre los 3 y los 5 (BARAONA Y PADILLA, *op. cit.*, libro segundo, cap. III) recomienda “*juegos*” “*sin vileza*” y entre los 5 y los 10 (BARAONA Y PADILLA, *op. cit.*, libro segundo, cap. X) correr, saltar y luchar.

<sup>10</sup> PADILLA, Gonzalo de. *Historia de Xerez de la Frontera (siglos XIII-XVI)*. Jerez de la Frontera: Agrija Ediciones. 2008, p. 19. Como se ha argumentado (MORENO ARANA, Juan Antonio. “La crónica de Diego Gómez Salido, beneficiado de la iglesia parroquial de San Mateo de Jerez”. En: Jiménez López de Eguileta, Javier E. (ed.). *La parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera. Historia, Arte y Arquitectura*. Murcia: Editum. 2018, p. 102, nota 48), la autoría de este manuscrito secularmente atribuido al doctor Gonzalo de Padilla (1577-1657) se debe adjudicar a Pedro Estupiñán Cabeza de Vaca (1534-c.1616).

lico y principal de la ciudad<sup>11</sup>. Quizá haya que proponer la hipótesis de que hubieran sido estos juegos ecuestres, pues ya hay constancia de ellos desde mediados del siglo XIV, los que en origen diesen a este espacio su carácter simbólico, creando desde fines de la Edad Media y largo de toda la Edad Moderna una particular fisonomía edilicia que en buena parte se conserva en la actualidad<sup>12</sup>.

No obstante, aunque la plaza mayor sea el escenario “oficial” de estos torneos ecuestres, otros espacios de la ciudad también se acondicionan para estos juegos con motivo de determinados contextos celebrativos o, quizás también, para el ejercicio ordinario de los caballeros, pertenecientes o no a algunos de los citados dos bandos contrincantes en los juegos.

Esta práctica del juego de cañas no vinculada a una situación consensuada con el cabildo municipal generaría los lógicos problemas de orden público. Por ejemplo en 1464, cuando el cabildo municipal ordena que nadie hiciera *juegos de toros y cañas sin mandado de la ciudad*<sup>13</sup>. O en 1534, cuando los regidores alertan del decaimiento del *ejercicio de la jineta* a causa de que *algunos jueces que a esta ciudad vienen* (corregidores o alcaldes mayores), obligaban a pedir licencia para su celebración. Este *agravio y sujeción*, es decir, el tener que pedir licencia para hacer sus juegos ecuestres, había entibiado los ánimos de los caballeros jerezanos para continuar esta actividad<sup>14</sup>.

Como decimos, otros espacios de la ciudad fuera de la plaza mayor se acondicionan para celebraciones particulares de juegos de cañas. En estas ocasiones son los promotores de determinadas fiestas los que buscan la licencia del cabildo para acondicionar concretos espacios urbanos para organizar unas competiciones que iban indisolublemente unidas al entramado festivo. Dentro del recinto murado de la ciudad, escasos eran los que reunían las exigencias requeridas por los juegos ecuestres. En el intramuros de la ciudad, cabe

<sup>11</sup> RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los. *Antón Martín Calafate y Diego Moreno Meléndez en la arquitectura jerezana del siglo XVII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Universidad de Sevilla, 2003, pp. 26-27. Esta autora atribuye el carácter de plaza mayor de la plaza del Arenal a la ubicación en ella de los mercados y ferias, una explicación que no es excluyente con la que se va a proponer.

<sup>12</sup> Ibídem, p. 27; AROCA VICENTI, Fernando. *Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*. Jerez: Centro Universitario de Estudios Sociales, 2002, pp. 261-263. No existe estudio monográfico sobre la construcción de las ventanas y balcones de la Plaza del Arenal desde donde se presenciaba estos espectáculos deportivos. Algunas referencias documentales al respecto: Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera (en adelante: AHMjf), sección I, Actas Capitulares, tomo 59, año 1649, f. 1426; tomo 61, año 1653, f. 798.

<sup>13</sup> AHMjf, sección I, Actas Capitulares, tomo 54, año 1462, 15 de febrero, f. 22. Hay que desatascar que el espectáculo taurino y los juegos ecuestres ocupan unos mismos escenarios del ceremonial festivo y lúdico promocionado por la nobleza local. Véase al respecto: SANCHO DE SOPRANIS, *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>14</sup> AHMjf, sección I, Actas Capitulares, tomo 34, año 1534, 29 de julio, f. 834.

mencionar la plaza del Mercado, el espacio más amplio y llano de la ciudad murada. A sus características físicas se unía el carácter simbólico, ya que en ella y su entorno más próximo se asientan una parte destacada de la nobleza local desde la Baja Edad Media, quizás por ser uno de los principales espacios de la medina musulmana que heredará la Jerez recién conquistada. Este hecho explica que en esta plaza se celebren juegos de cañas en honor a los Reyes Católicos en su visita a la ciudad en 1477<sup>15</sup>. Estas connotaciones de la plaza del Mercado explicarían que fuera un lugar habitual donde se practicase de manera ordinaria el juego de cañas. Este uso lúdico-deportivo de estos espacios urbanos se visualiza cuando se asocia a ciertas celebraciones. Es el caso de la licencia dada por el ayuntamiento en 27 de febrero de 1614 para que en esta plaza del Mercado se realizaran los juegos de cañas que *hacen los caballeros del aquel barrio* por la festividad de San Blas, un santo de gran devoción en la parroquia de San Mateo donde se enclava la citada plaza<sup>16</sup>. Esta actividad deportiva asociada a esta celebración perdura durante el siglo XVIII, pero ya únicamente centrada en el manejo de la jineta o las alcancías<sup>17</sup>, donde las cañas se sustituyen por vasijas de barro.

Un mismo ejemplo sería el de la plaza del Arroyo, otro paraje dentro del recinto murado que contaría con las condiciones idóneas para la práctica de los juegos de cañas, unidas a las connotaciones simbólicas de ser un espacio urbano presidio por la iglesia mayor. En efecto, en 1602, la cofradía de San Bartolomé nombraba a los regidores veinticuatro Bartolomé Basurto y Bartolomé Martínez de Córdoba como diputados para organizar un juego de cañas para festejar el día de su patrón. El lugar solicitado será, como hemos adelantado, el *en el sitio e barrio e plaza del arroyo*<sup>18</sup>.

Volviendo a la plaza del Arenal, hay que insistir de nuevo en el carácter exclusivista de los juegos celebrados en ella. Es decir, su reserva para los miembros de la nobleza local. Esto queda bien patente cuando en 1654 los conocedores de las carnicerías pretendan ofrecer un *regocijo de toros* en la citada plaza mayor, dado que el sitio habitual donde habrían tenido lugar los regocijos de los conocedores, el Llano de San Sebastián, gran explanada a la entrada a la ciudad desde el camino de Sevilla, estaba por entonces impracticable. El diputado municipal de fiestas otorgó la licencia, pero con la condición de que los conocedores

15 SANCHO DE SOPRANIS, *op. cit.*, p. 8.

16 AHMJF, sección I, Actas Capitulares, tomo 43, año 1616, 23 de enero, f. 1184. Sobre la devoción a San Blas en esta parroquia de San Mateo: SERRANO PINTEÑO, Javier. "El Hospital de San Blas en San Mateo". En: J. E. Jiménez López de Eguileta (editor): *La parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera. Historia, Arte y Arquitectura*. Murcia, Editum. Universidad de Murcia, 2018, pp. 107-143.

17 GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Año Xericiense*. Sevilla, 1755, p. 44.

18 AHMJF, sección I, Actas Capitulares, tomo 37, año 1602, 31 de julio, f. 1377.

*no puedan hacer ni hagan juegos de cañas y alcancías, por ser juegos reservados para la Nobleza desta ciudad*<sup>19</sup>.

Para concluir este apartado hay que observar que el juego de cañas en Jerez ya era a principios siglo XVII una práctica deportiva en decadencia<sup>20</sup>, que se irá limitando a los juegos de alcancías y a otras habilidades coreográficas ecuestres menos peligrosas para sus practicantes<sup>21</sup>.

## 2. EL JUEGO DE LA PELOTA

Quizá el principal golpe que sufre en Jerez la práctica del Juego de Cañas, pues le extirpará para siempre la morbosa y, en algunos casos, sangrienta escenificación de pertenencia a las ancestrales banderías de los nobles locales, fue la disolución de los bandos en estos juegos en 1600 por mandato de la justicia real<sup>22</sup>. Sin embargo, la secular rivalidad entre las facciones de las familias de los Dávila y de los Villavicencio se va a trasladar a otra actividad deportiva. Nos referimos al Juego de la Pelota.

A principios del siglo XVII, el humanista utrerano Rodrigo Caro en *Días Geniales o Lúdicos* describe un juego de pelota estilado en la Baja Andalucía que guarda muchas semejanzas con el tenis actual. Sus peculiaridades eran el uso de palas de madera en vez de raquetas y la demarcación del terreno de juego de cada uno de los contrincantes con una línea en el suelo en vez de red. No obstante, existían variadas modalidades: con raqueta, con la mano, distinto número de jugadores, con cuerda o red, al exterior o en un recinto cerrado, golpeando la pelota contra una pared, o distintas formas de puntuación<sup>23</sup>.

Las virtudes de este deporte para la mejora de las cualidades físicas y de la salud son alabadas por autores tan dispares como el médico onubense Cristóbal Méndez en su libro sobre el *Ejercicio corporal y sus provechos* (1553) o como el político ilustrado Pedro Rodríguez Campomanes, quien en su *Discurso sobre la educación popular* (1775) lo recomienda para las tardes de los días festivos, junto a otros juegos, pues *ejercitan las fuerzas corporales, y son útiles a la salud, e inocentes en sí mismos; cuidando la policía de su buen arreglo*.

Rodrigo Caro destaca el carácter noble de este deporte. En efecto, la documentación jerezana lo muestra siempre vinculado a este estamento. Con la pelota, al igual que con las cañas,

<sup>19</sup> AHMF, sección I, Actas Capitulares, tomo 62, año 1654, f. 225.

<sup>20</sup> PADILLA, *op. cit.*, p. 20.

<sup>21</sup> SANCHO DE SOPRANIS, *op. cit.*, pp. 76-85.

<sup>22</sup> SANCHO DE SOPRANIS, *op. cit.*, pp. 31-36; SANCHO DE SOPRANIS -LASTRA, *op. cit.*

<sup>23</sup> CARO, Rodrigo. *Días geniales o lúdicos*. Madrid: Espasa Calpe. 1978, pp. 25-50.

los jóvenes de la nobleza local se preparaban físicamente para cumplir con su deber con la guerra. En este mismo asunto también incide el ya citado Juan de Baraona, quien incluye la pelota entre los “exercicios corporales” a los que los jóvenes de la nobleza que hubieran superado los diez años<sup>24</sup> debían dedicar parte de su tiempo: *lo grande mente el juego de la pelota pequeña, que no solo aligera una parte del cuerpo sino todas las desuela y exercita y a un tiempo la aviva a el y al entendimiento*<sup>25</sup>.

Pese a ser una actividad deportiva de menor carga simbólica y de menor lucimiento y decoro social que los juegos de cañas, el juego de pelota también fue escenario, como dijimos, de las parcialidades de los linajes jerezanos. Así se pondrá de manifiesto cuando en 1629 el convento de San Juan de Dios de Jerez lleve al banquillo de la Real Chancillería de Granada a los caballeros Fernando de Zurita, Pedro de Hinojosa, Sancho Balmaseda y Ávila y Agustín Mauricio de Villavicencio. La denuncia provenía del hecho de que estos nobles habían *introducido en la calle del dicho convento el juego de la pelota*. Los apellidos de los caballeros denunciados delatan que en el juego de la pelota se estaba reproduciendo las citadas banderías de los juegos de cañas: Hinojosa jugaría al lado de Villavicencio contra Zurita y Ávila<sup>26</sup>.

El hospital de San Juan de Dios se enclavaba fuera del recinto amurallado de la ciudad, en una situación junto a uno de sus accesos: la Puerta de Sevilla. En frente a esta entrada se extendía el Llano de San Sebastián, idóneo por su amplitud para desarrollar actividades deportivas con un propósito de lucimiento y publicidad, como habrían sido los juegos de cañas organizados en el Llano por algunas de las cofradías del convento de Santo Domingo que presidía un margen de este espacio o en las fiestas de San Sebastián, cuya iglesia estaba en el otro extremo<sup>27</sup>.

Despojados de la formalidad de los juegos de cañas, los partidos de pelota tendrían un carácter menos dependiente de la organización por parte de concejo municipal, lo que derivaría hacia cierto desorden que provocaría las quejas de los vecinos, que tendrán que soportar una concurrencia tumultuosa de público, llamados por la rivalidad de los contendientes, y quizá también por el dinero de las apuestas. En el juego de pelota era habitual jugar por dinero; distintas leyes dictadas por la cancillería real regulan esta práctica. La *Novísima Recopilación* (1806-1809) recoge leyes de 1528, 1553 y 1575 que prohibían jugar a crédito, ni a

<sup>24</sup> Baraona muestra el conocimiento del paradigma médico de la ordenación del ejercicio físico por tramos de edad que recomendaban tratadistas como Cristóbal Méndez (1553) o Mercurial (1569). Al respecto del paradigma médico del ejercicio físico en el Renacimiento: ZAPICO GARCÍA, José Manuel, Actividad...*op. cit.*, pp. 121-125.

<sup>25</sup> BARAONA Y PADILLA, *op. cit.*, Libro tercero, capítulo XIII.

<sup>26</sup> Sobre los bandos jerezanos: RUIZ PILARES, Enrique José. *La sociedad política en Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media*. Cádiz, Universidad de Cádiz, Editorial UCA, 2020.

<sup>27</sup> SANCHO DE SOPRANIS, *op. cit.*, p. 10.

fiado, o jugar por más de treinta ducados en dinero en un solo día. La pragmática de 1575 muestra un verdadero negocio alrededor del juego: *asimismo no pueda cobrar derechos ni intereses alguno de ello el que fuere dueño del juego ni el juez de pelota*<sup>28</sup>.

Este aspecto económico se ilustra de manera nítida con las distintas libranzas que a lo largo de 1545 el duque de Arcos firmaba en su palacio de Marchena para pagar los tantos perdidos en distintos partidos jugados a la pelota contra algunos de sus cortesanos. Así, en marzo, había perdido contra Francisco de Saavedra un total de 90.300 maravedíes en cinco partidos. En abril, da libranza a su tesorero de 1.160 maravedíes por 200 tantos perdidos en tres partidos jugados contra Juan de Godoy, su mayordomo mayor. En septiembre, Sancho Martínez le había ganado 20.318 maravedíes en un total de siete partidos. Es muy interesante la anotación que esta última libranza realiza acerca de las variadas modalidades de partidas jugadas por el duque: *en la calle, a la cuerda, pelota gruesa, pelota chica, jugando con el pantunflo* (¿con el pie?). También, se anota que en algunos tantos un tal Pedro Cataño jugó por el duque. Por cada tanto ganado en cada partido se pagaba dos reales, cantidad que evidencia las altas sumas de dinero que se movían en los partidos de pelota desarrollados en el ámbito privado de la alta nobleza castellana del siglo XVI<sup>29</sup>.

Volviendo al caso que nos ocupa, la primera noticia documental de la problemática generada por los partidos de pelota en Jerez de la Frontera tiene su data en 1594. Nos sitúa el juego en la plazuela de los Palominos, en un extremo del arrabal de Santiago, al final de la calle Merced y lindando con las arboledas de Picadueñas. Estamos ante un paraje urbano que roza con lo campestre y que era propicio para el esparcimiento, pero, sin embargo, desprovisto del tránsito y la publicidad del Llano de San Sebastián al no estar cercano a ningún acceso principal a la ciudad. En el referido año, los vecinos de esta plazuela habían solicitado a la justicia local, y más en concreto, al alcalde mayor, la prohibición del juego de pelota que estaba junto a sus casas por las molestias que les generaba. Sin embargo, aunque el alcalde mayor resolvió de manera favorable a la petición de los vecinos, poco tiempo después, éstos se desmarcaban de su denuncia señalando que se había producido *respecto de los que venían a ella desde la barbacana nos señoreaban y molestaban nuestras casas*. La queja va dirigida al público que se congregaba entre las estructuras de la muralla para presenciar los partidos más que al juego en sí. La noticia no es únicamente relevante por constatar la presencia del juego, sino también por señalar la situación urbana en el que tenía desarrollo: un espacio

<sup>28</sup> REAL CONSEJO DE CASTILLA. *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Madrid: Imprenta Real, 1805-1807, tomos 4-5. Libro XII, título XXIII. De los juegos prohibidos, leyes VII, VIII, XII.

<sup>29</sup> Archivo Histórico de la Nobleza, sección Osuna, 550, D. 49; Osuna, 550, D. 50; Osuna, 550, D. 51.

periférico de la ciudad anexo a la muralla, lo que hace pensar en la posibilidad del uso de estas estructuras como elemento conformador del equipamiento deportivo.

Aunque no tenemos ningún dato que lo confirme, este posible uso lúdico de la muralla debería implicar la licencia de la autoridad municipal, ya que suya era la competencia de la conservación de estas estructuras defensivas<sup>30</sup>. Hay que considerar que, al contrario de lo que había sucedido con el resto de la cerca medieval jerezana, en esta zona concreta el arrimo de casas al muro no había tenido lugar. Algo que favorecería un cierto abandono y, en consecuencia, la precariedad estructural que padecerá. Esto es quizás lo que animaría a utilizarla como cancha de juego y lo que haría que los capitulares permitiesen este uso. Con todo, el hecho de que esta actividad deportiva estuviera protagonizada por los propios miembros de la oligarquía local allanaría el terreno para que el juego no encontrara ningún tipo de traba por parte de la institución municipal. La rectificación que hacen los propios vecinos al poco tiempo de lograr la prohibición del juego hace sospechar ese amparo de la oligarquía al juego de pelota. El argumento que presentarán los vecinos para justificar el levantamiento de la prohibición, esta vez, significativamente, en una petición dirigida al cabildo municipal, lo resumían de esta manera:

*abemos entendido que es de mucho fruto para el ejercicio de los caballeros mosos desta ciudad que se use el dicho ministerio (el juego de la pelota) y estamos satisfechos no nos harán molestias, pedimos y suplicamos a vuestra merced pidan al señor alcalde mayor mande que el dicho juego se exercite y que el oficial de las pelotas<sup>31</sup> las haga y exersa su oficio en lo qual recibiremos merced. Alonso Hernández, García de Gatica, Gerónimo Antón, Alonso Barrero y Andrés Mateos*

Pero, pese a que los intereses de una parte de la oligarquía local e, incluso, los del "oficial" que se dedicaba a la fabricación de las pelotas tuvieron que pesar sobre la decisión de estos vecinos, el cabildo acuerda que el alcalde mayor junto con dos regidores veinticuatro reconociesen *el sitio y siendo sin perjuicio de los dichos vecinos sus mercedes les den la licencia que piden*. Con todo, el amparo municipal posibilitó que el juego de pelota continuase en el entorno de la Plazuela de los Palominos y de la muralla hasta entrada la década de 1620. A partir de ese momento, posiblemente, el lugar fuera abandonado por el empeoramiento de

<sup>30</sup> ROMERO BEJARANO, Manuel. *Santas cosas son llamadas los muros. La arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez, 2008, p. 39 y ss.

<sup>31</sup>REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Imprenta Real, 1737, Tomo V: PELOTA. "La bola pequeña, que se hace de cuero fuerte, y se suele llenar de borra: y sirve para el juego, que de ella tomó el nombre [...] PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 15. Cada docena de pelotas blancas, no pueda passar de ochenta y cinco maravedís"

la estabilidad del muro defensivo. Esto se corrobora por una denuncia de su mal estado que en 1622 remiten al ayuntamiento los vecinos que habitaban el *rincón malillo de la muralla que sale al juego de pelota*<sup>32</sup>. Se puede afirmar, por tanto, que en ese año el juego de pelota debía de permanecer aún junto a la citada plazuela. No pasarán muchos años más en este emplazamiento, pues, como denunciaron los hermanos de San Juan de Dios en 1629, los caballeros habían trasladado el juego a la calle en la que tenían su iglesia y hospital.

Continuando con el desenlace del citado pleito, el tribunal regio de Granada fallará a favor de los religiosos; en 1633, tras ser informado de este veredicto, el corregidor prohibirá jugar junto a la iglesia de San Sebastián y al Hospital de la Candelaria. Sin embargo, en 1650 los religiosos de San Juan de Dios todavía tendrían que soportar el bullicio de los torneos de pelota, pues en ese año el procurador del hospital pedía a la justicia local una copia de la resolución del citado pleito, quizás para sustentar una nueva denuncia<sup>33</sup>. Nuevamente, no tendría efecto, pues la zona estaba consolidada como espacio para la práctica deportiva del juego de pelota. Tanto era así que, en 1668, los caballeros que acostumbran el juego de la pelota en el llano de San Sebastián solicitan al cabildo, a través del veinticuatro y alcaide de los alcázares reales, Lorenzo Fernández de Villavicencio, la licencia para *aderezar el sitio del juego echándole suelo y lo demás que fuese necesario para ello*.

El cabildo, pese a que aprobaba la licencia, dejaba, no obstante, una advertencia que remarcaba la titularidad pública del lugar, *sin que los padres de San Juan de Dios, ni de San Juan de Letrán ni otra persona alguna o comunidad alegasen derecho sobre este*<sup>34</sup>.

Este traslado del juego de pelota a una zona urbana de mayor publicidad y carácter ritual que la citada zona de la plazuela de los Palominos quizás se explique como efecto de un incremento del prestigio social de este deporte, posiblemente por haber quedado como un último reducto donde se plasmaba públicamente las antiguas banderías.

Aunque los religiosos se quejasen de la presencia de los partidos de pelota junto a sus iglesias, esta actividad deportiva estaba tan asentada entre la sociabilidad de la aristocracia jerezana de la época que incluso los propios eclesiásticos locales, que en una buena parte provenían de este estamento, se ejercitaban en ella. Los mandatos del visitador del arzobispado hispalense tras la inspección general de la vida eclesiástica en Jerez que realiza en 1691 son elocuentes en este sentido<sup>35</sup>. Se ordena que los eclesiásticos *no acudan a la casa de*

<sup>32</sup> AHMjf, sección I, Actas Capitulares, tomo 45 (años 1621-1623), f. 642.

<sup>33</sup> AHMjf, Sección Archivo Histórico Reservado, C. 21, N. 11.

<sup>34</sup> AHMjf, sección I, Actas Capitulares, tomo 69 (años 1667-1668), f. 1110v.

<sup>35</sup> Archivo Histórico Diocesano de Asidonia-Jerez, Visitas, parroquia de San Marcos, años 1691-1705, Caja 12, s/f.

*trucos ni jueguen públicamente a la pelota.* Sin embargo, no estamos ante algo privativo de Jerez; esta prohibición de que los eclesiásticos jueguen a la pelota se repite entre los capítulos de constituciones sinodales de arzobispados de toda España<sup>36</sup> y tiene un largo recorrido que parte con las *Siete Partidas* de Alfonso X<sup>37</sup>.

Es interesante comprobar que ambas actividades lúdicas sean puestas en equiparación como elementos nocivos para la moralidad del clero, pese a encontrarse entre las permitidas en el reino por no ser juegos de azar<sup>38</sup>. El hecho de que en el caso concreto del juego de pelota la prohibición se centre en su práctica pública es algo que merece ser subrayado. Lo perjudicial para la vida eclesiástica no era el juego en sí, sino la imagen y el mal ejemplo que el eclesiástico podía dar de cara al resto de la sociedad al participar en unos juegos tan dados al desorden, al bullicio y a las riñas por apuestas de dinero. Hay que recordar que el asunto de las apuestas es el eje central de los reparos sobre el juego que ponen tanto de los legisladores y como de escritores moralistas, caso del *Tratado del juego* (1559) del fraile franciscano Francisco de Alcocer<sup>39</sup>.

Un texto contemporáneo que ilustra lo que el visitador del arzobispado quería corregir en Jerez en aquellos años finales del siglo XVII es la obra satírica *El día de fiesta por la tarde* del polifacético escritor Juan de Zabaleta. Si bien reconoce los beneficios para la salud de esta actividad física, Zabaleta afirma que el desenfreno al que el propio desarrollo del juego llevaba a sus practicantes la convertía en una actividad de ocio nociva para el cuerpo y el espíritu. El autor describe cómo en ella reinan la disipación de la conducta, el descaro en el hablar o la falta de decoro en el vestir: *quitanse las capas, los sombreros, las espadas, las ropillas y las golillas; ya entran perdiendo: preguntaranme, qué? La decencia y el decoro.* Pero el escritor madrileño no se queda ahí, pues denuncia el uso “irreverente” de elementos religiosos como el Rosario, reconvertido en improvisado ábaco para contar los tantos en los partidos. En definitiva, el juego de pelota queda caracterizado en la obra de Zabaleta como un ocio sin ningún provecho tanto para sus practicantes como para el público<sup>40</sup>.

<sup>36</sup> MOLL, Jaime. “Música y representaciones en las constituciones sinodales del siglo XVI”, *Anuario musical: Revista de musicología del CSIC*, 30 (1975), pp. 209-243; LABEAGA MENDIOLA, Juan Cruz. “El juego de pelota en Sangüesa”. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 69 (1997), pp. 37-66.

<sup>37</sup> ALFONSO X. *Las siete partidas*. Salamanca, 1555. Primera Partida, ley LVII., f. 49v.

<sup>38</sup> Véase: REAL CONSEJO DE CASTILLA. *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, tomos 4-5. Libro XII, título XXIII. De los juegos prohibidos, leyes VII, VIII, XII.

<sup>39</sup> LÓPEZ DE PRADO ORTIZ-ARCE, Ignacio. “Instruyendo sobre la recreación: Alcocer y la moderación en el XVI, clave en la educación para el juego”. *Historia de la Educación*, 38 (2019), pp. 59-76.

<sup>40</sup> ZABAleta, Juan de. *El día de fiesta por la tarde en Madrid: y sucesos que en el pasan*. Madrid, 1754, pp. 158-170.

Retomando el mandato de la visita eclesiástica de 1691, habría que entender que la práctica privada sí estaría permitida. El visitador delata que era consciente de que muchos de estos eclesiásticos les costarían desprenderse, si eran jóvenes, de un pasatiempo saludable, donde la fogosidad de la edad encontraría una vía de escape. El ejemplo, sin ir más lejos, lo daba a principios del siglo XVI, el arzobispo hispalense Diego de Deza, quien tenía habilitado el patio de su casa-palacio para que sus pajés jugasen partidos de pelota<sup>41</sup>.

La última referencia sobre el juego de pelota hallada en la documentación jerezana se fecha en 1757. La mención se encuentra dentro de una petición que hacen al cabildo municipal los frailes del convento de la Merced para tomar como material de construcción unos restos desprendidos de la muralla que estaba detrás de la iglesia de San Mateo en el *sitio que llaman Juego de la Pelota*<sup>42</sup>. Es decir, el mismo sitio donde se realizaban los partidos entre fines de siglo XVI y principios del XVII. Esta noticia, no obstante, no permite asegurar una presencia efectiva del juego en este espacio urbano en ese momento, pero sí que la actividad deportiva hubo de ser marcada y extendida en el tiempo como para que se mantuviera esa denominación desde al menos principios del siglo XVII.

### 3. EL JUEGO DE BARRAS

Al contrario que los juegos o deportes “espectáculo” que acabamos de anotar, cuyo denominador común es el carácter nobiliario, el juego del lanzamiento de barra aparece frecuentemente asociado a competiciones de fuerza entre personas del pueblo llano, como así se nos muestra en la literatura del Siglo de Oro<sup>43</sup>. Este deporte de lanzamiento de peso se ha conservado como juego tradicional en muchas regiones españolas. Sería el caso de la conocida como “Barra castellana”, cuyas reglas, lanzar una barra de unos 80 cm. a la mayor distancia cayendo en punta, se podrían trasladar al contexto que estudiamos.

Sobre el carácter popular de este juego habría que traer a colación a Sebastián de Covarrubias, quien al definir “barra” en su *Tesoro de la Lengua* como *pértiga de hierro, que sirve de levantar piedras y otros pesos* añade que:

<sup>41</sup> Así lo narra el médico Cristóbal Méndez, que formaba por entonces parte del séquito del arzobispo: MÉNDEZ, Cristóbal. *Libro del ejercicio corporal y sus provechos*. León: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1996, p. 277.

<sup>42</sup> AHMF, sección I, Actas Capitulares, tomo 99 (años 1757-1759), f. 269.

<sup>43</sup> Véase ejemplos en: ZAPICO GARCÍA, José Manuel. “Estudio básico sobre el pensamiento deportivo de Miguel de Cervantes”. En: J. Aquesolo (ed.): *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía II*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte. 2004.

*los molineros que de ordinario son hombres de fuerzas, suelen tirar con ellas, y hazer apuestas; de donde nació una frasis Castellana: estirar la barra, como el que procuró con la barra adelantarse al golpe de su contrario: y desbarrar llaman desviarse con el golpe de la barra, en cuyo derecho se tira.*

Sin embargo, si atendemos a algunos autores y tratadistas relacionados con la pedagogía de la clase nobiliaria, como el ya citado Juan de Baraona, *tirar la barra* era, junto con el salto y el andar a caballo, un ejercicio recomendable para la formación de las capacidades físicas de los niños de la nobleza. En concreto, destinado a los que tuvieran una edad comprendida entre los diez y los catorce años:

*Porque (demás del provecho que claramente viene al cuerpo) el acostumbrarse a tirar la barra, como es de tomo haze poderoso el braço para tirar qualquier arma en astada: porque el peso del hierro haze que las lanças, y los dardos casi parezcan pajas*<sup>44</sup>.

En el siglo XVIII, ensayistas y políticos del ámbito ilustrado como Jovellanos<sup>45</sup> o Rodríguez Campomanes<sup>46</sup> proponen su fomento entre las clases populares como actividad saludable para el tiempo de ocio. Sin embargo, en el caso de Jerez de la Frontera, la documentación ofrece una visión claramente peyorativa de este juego. Hay que referir, así, el cabildo municipal del 10 de enero 1721, para comprobar que para los capitulares *la ociosidad es la madre de todos los vicios, y esta ordinariamente la tienen los que asisten a los juegos de barras y otros que más sirven de fomentar estas malas consecuencias de la diversión*. Tras esta exposición se acuerda que fuese el corregidor quien actúe en el asunto dando orden judicial para cerrar estos establecimientos de juego *por ser perjudiciales a la causa pública, que se debe anteponer a otra cualquier razón particular*<sup>47</sup>. Se ignora la actuación del corregidor, pero lo cierto es que el juego de barras queda retratado como polo de atracción de cuadrillas de hombres ociosos que andaban por los sitios públicos provocando pendedias *con armas prohibidas, dándose puñaladas, mojarrazos y pistoleazos [...] andando en quadrillas de quatro en quattro o de seis en seis por esas calles y asistiendo a los juegos que ay públicos de barras y otros en diferentes casas de naipes y otras cosas que pueden ser perjudiciales a la Real Hacienda*, como se insiste, nuevamente, esta vez por parte del procurador mayor de la ciudad, en el cabildo del 8 de octubre

<sup>44</sup> BARAONA Y PADILLA, *op. cit.*, libro tercero, cap. XIII.

<sup>45</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Memoria sobre las diversiones públicas, escrita por don Gaspar Melchor de Jovellanos, Académico de número, y leída en Junta Pública de la Real Academia de la Historia el 11 de julio de 1796*. Cádiz, 1812.

<sup>46</sup> RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro. *Discurso sobre la educación popular*. Madrid, 1775.

<sup>47</sup> AHMF, sección I, Actas Capitulares, tomo 89 (años 1719-1722), 10 de enero 1721, ff. 500-501v.

del mismo año<sup>48</sup>. Nuevamente, se deja en manos del corregidor el dar la solución a este problema de orden público, aunque insistiéndose ahora en prender a los alborotadores en vez de clausurar los juegos.

La denuncia de los capitulares deja ver que el juego de barras en la ciudad de Jerez era un negocio que un particular, con licencia o sin ella, abría en algún espacio habilitado para ello. Concretamente, estos espacios serán solares en pleno caserío urbano. Esta información se obtiene de varios contratos de arrendamiento de juegos de barras.

La primera escritura de arrendamiento de un juego de barras que hemos podido espigar entre las escribanías notariales de Jerez la otorga Nuño de Villavicencio y Villacreses, caballero de la orden de Alcántara y señor de la villa de los Arquillos en 29 de abril de 1692. En ella se da en arrendamiento a Juan Marín *un solar para juego de barras que tengo mío calle de la polvera a linda de casas de el licenciado D. Andrés García de Roxas, presbítero*<sup>49</sup>. El arrendamiento del solar-juego de barras se ajustaba por tres años, que habían de empezar a correr a partir del día de San Juan Bautista siguiente. La renta anual a abonar consistía en catorce ducados de vellón (144 reales), que se pagarían en dos pagas por San Juan Bautista y por Pascua de Navidad de cada año, siendo la primera por Pascua de ese año. Villavicencio se comprometía a no despojar a Juan Marín del solar del juego en todo ese tiempo. No obstante, Marín muere a los pocos meses; en 12 de diciembre de ese año Francisco Patricio se concierta con Villavicencio, tras haberlo hecho antes con los herederos de Marín habiendo *tomado algunos instrumentos del dicho juego de varras*, para hacerse cargo del arrendamiento en las mismas condiciones que su antecesor<sup>50</sup>. En 17 de julio 1693, sin haberse cumplido los tres años en que Patricio había tomado el arrendamiento del solar, Villavicencio venderá a tributo perpetuo al clérigo presbítero Andrés García de Roxas el *solar que oy sirve de juego de barras que al presente tiene arrendado Francisco Patricio y que antes lo tuvo Joan Marín que tenemos y poseemos nuestro en la dicha calle de la Polvera*. El presbiterio, que se comprometía a tener cercado y en buenas condiciones el solar, pagaría anualmente diez ducados (110 reales). Finalmente, Nuño de Villavicencio se había desprendido del solar, pero la venta no le era totalmente desfavorable, pese a que la renta del solar pasaría de los 114 catorce reales anuales que pagaban los arrendadores del juego de barras a los 110 del tributo que abonaría el presbítero, esta renta era más estable que la que podía obtener con el arrendamiento.

48 AHMjf, sección I, Actas Capitulares, tomo 89 (años 1719-1722), 8 de octubre de 1721, ff. 547-548.

49 APNjf, oficio 1, años 1691-1692, 29 de abril de 1692, f. 215.

50 APNjf, oficio 1, años 1691-1692, 1692, 12 de diciembre, f. 495.

Por el testamento de García de Roxas, que se protocoliza en 1706, sabemos que éste había cambiado el uso del solar para destinarlo a caballeriza de sus casas contiguas<sup>51</sup>.

Otro ejemplo del uso de solares de casas para establecer juegos de barras viene acreditado por otra escritura de arrendamiento, en este caso, fechada en 1704. Diego Vicente Castellano tomaba a renta de los herederos de Sebastián de Silva *una casa solar que está en la dicha calle del Escuela que sirve de juego de barras*. El arrendamiento se ajustaba por un tiempo de un año y por una renta mensual de 18 reales de vellón y tres cuartillos, es decir, unos 225 reales al año, quedando Castellano obligado a no dejar la *dicha casa solar antes del dicho tiempo*<sup>52</sup>. En este caso, y a pesar de que apenas dista algo más de una década entre los arrendamientos citados, el montante de la renta casi se dobla. Esto podría tener una explicación: que el solar tuviera una mayor extensión y que por ello se pudiera montar varios juegos en él.

Para concluir este punto hay que dejar asentado que el juego de barras se muestra en estas escrituras como un recurso por parte de los propietarios de solares vacíos para sacarles rendimiento en tanto que estos no eran edificados. La ganancia se hace evidente, por ejemplo, cuando el citado Nuño de Villavicencio arriende en ese mismo año en que lo hacía con el solar del juego de barras una casa pequeña en la plaza del Arenal, centro neurálgico de la ciudad de Jerez, como ya hemos mencionado. Esta casa se arrendaba por un precio de nueve ducados de vellón (99 reales de vellón), un ducado menos que el solar del juego<sup>53</sup>.

En cuanto a la figura del tomador de estos juegos de barras la información es más difusa; los documentos no aclaran si son personas que aprovechan estos solares para montar o hacerse cargo de un juego de barras de una manera eventual o si realmente se dedicaban de manera continuada a este negocio relacionado con una actividad lúdica-deportiva. En todo caso, la temporalidad fijada en los contratos de arrendamiento conllevaría una continua búsqueda de nuevos solares por parte de estos promotores, algo que dificultaría el dedicarse únicamente a este negocio como medio de subsistencia.

#### 4. JUEGO DE BOLAS, DE BOLOS Y DE BOCHAS

Los juegos de bolas fueron otra actividad de carácter lúdico-deportivo a la que son destinados ciertos inmuebles vacíos y solares yermos con el fin de obtener beneficios económicos de ellos. Así lo indica la petición de licencia que en mayo de 1797 el conde de Mirasol, regidor veinticuatro de la ciudad y caballero del orden de Santiago presenta al corregidor de

51 APNJE, oficio 1, año 1693, 17 de julio, f. 220. APNJE, oficio 6, año 1706, 4 de agosto, f. 572v.

52 APNJE, oficio 6, año 1704, 26 de septiembre, f. 770.

53 APNJE, oficio 1, años 1691-1692, 16 de junio de 1692, f. 316.

la ciudad para poder tener en una *vivienda propia que no ha tenido arrendador hace un año y ahora la tiene arrendada para seis con la condición de que por V. S. se me conceda licencia para tener un juego o dos de bochas*. El corregidor acepta dar la licencia pero con la condición de *que no permitan en el juego hijos de familia, escándalos y otros desarreglos, pues de lo contrario será responsable a los daños y perjuicios que puedan sobrevenir*.

En virtud de la licencia, en 12 de junio siguiente, el conde de Mirasol otorga el arrendamiento de la accesoria y juego de bochas enclavado en el Llano del Alcázar<sup>54</sup>. El tomador del arrendamiento, Pedro de los Reyes, quien, como en la mayor parte de los casos ya citados, tenía su vivienda cercana al juego, en este caso en la plaza de la Justicia, se concertaba por un tiempo de dos años (que según expresó Mirasol al corregidor se ampliaría a cuatro años más) que empezaría a contar a partir del día de San Juan Bautista siguiente. El precio se fijó en tres reales de vellón diarios, pagados por meses en moneda de oro o plata. Junto a estas cláusulas se añaden otras particulares a la naturaleza del establecimiento. La primera de ellas era la posibilidad de añadir a costa del tomador un juego más si hubiera capacidad para ello, pero con la obligación de dejar la sala tal y como estaba cuando fue arrendada. Asimismo se anota la obligación de observar los mandatos dados por la licencia del corregidor. Asimismo se acordaba que si por *algún casual acontecimiento que dé motivo a que se mande quitar el juego o juegos* y no se consiguiese restablecerlo en el plazo de quince días, en ese instante cesaría el contrato en lo referido a la renta diaria, aunque quedando en pie toda la responsabilidad del tomador de cualquier cargo que hubiera resultado por la falta del cumplimiento de lo decretado por el corregidor. Finalmente, se prohibía el subarrendamiento de la vivienda y el juego sin el permiso del propietario.

El amplio espacio entre el recinto militar-residencial del Alcázar y la iglesia Colegial, en unos de los extremos de la ciudad, se estaba afianzando en aquellos momentos como lugar de esparcimiento para la población jerezana<sup>55</sup>. Se instituía por ello como un espacio oportuno para un establecimiento de ocio deportivo. La existencia del juego de bochas en el lugar se puede documentar desde, al menos, el año 1780. Por una delineación municipal

54 APNJE, oficio 2, año 1797, 12 de junio, f. 305.

55 AROCA VICENTI, Fernando. "De muladar a alameda: evolución de algunos espacios de recreo en el Jerez moderno y contemporáneo". *Revista de Historia de Jerez*, 10 (2004), pp. 125-146.

de este espacio se observa que una de las calles adyacentes al Alcázar es denominada como *calle al juego de vochas*, enclavada en un espacio ocupado hoy por un complejo bodeguero<sup>56</sup>.

La presencia de juegos de bolas en la ciudad se puede rastrear documentalmente a principios del siglo XVI. Siguiendo la tónica que estamos viendo, este tipo de actividad física lúdica-deportiva se vincula a espacios del extrarradio urbano y a lugares o establecimientos de “ocio”, como podía ser el caso de la mancebía (en la actual plaza de Silos)<sup>57</sup>. Este hecho generaba los habituales problemas de convivencia con los vecinos colindantes a ellos, como fue Martín Alonso, quien en 1518 denunciaba que *en la calleja que está entre la mancebía y las casas de su morada ay un juego de bola donde se juega muchos dineros e se blasfema el nombre de [¿cristo?] e otra vez fue mandado que ally no se jugase*. El cabildo acordó ver lo proveído sobre el asunto y actuar en consecuencia<sup>58</sup>. Esta zona que circunda el arrabal de San Miguel mantiene estos usos lúdico-deportivos hasta mediados del siglo XVIII, como demuestra el padrón de quintas de 1761, donde se consigna una “calle de las Bolas” adyacente a la calle Martín Fernández en los últimos límites de la collación<sup>59</sup>.

El tradicional juego de bolos o bolas evoluciona en el Setecientos con la introducción de la práctica de la Bocha. El *Diccionario de Autoridades* (tomo I, 1726) es elocuente en este sentido:

BOCHA: *Juego que se juega entre dos ó mas personas con unas bolas medianas, y otra más pequeña, la qual se echa rodando á cierta distancia, y tirando con las otras hacia donde está la pequeña, el que más se arrima con la suya á ella, es el que gana la raya.*  
*Es voz tomada del Toscano, y modernamente introducida.*

Si se atiende a lo que se expresa en el *Diccionario*, la Bocha debió de introducirse en nuestro país en el siglo XVIII, quizás popularizada por inmigrantes italianos, que en este siglo recalcan de forma especial en el entorno de la Bahía de Cádiz al calor del comercio con Indias<sup>60</sup>. En Jerez, con tantas conexiones con Cádiz, no hemos encontrado referencia a este juego con anterioridad a la citada fecha de 1780, aunque cabe la posibilidad de que ya llevara dé-

56 AHMJF, sección I, Actas capitulares, tomo 118 (año 1780), f. 471.

57 Sobre la localización de la mancebía en el siglo XVI: ROMERO MEDINA, Raúl-ROMERO BEJARANO, Manuel. “Un lugar llamado Jerez”. En: Alfonso Jiménez (ed.). *La Catedral de Sevilla después de Carlín*. Sevilla, 2010, pp. 246-248.

58 AHMJF, sección I, Actas capitulares, tomo 10 (años 1518-1522), f. 89.

59 AHMJF, sección Padrones, tomo 1, f. 109.

60 BRILLI, Catia. “*Mercaderes genoveses en el Cádiz del siglo XVIII. Crisis y reajuste de una simbiosis secular*”. En: Crespo, Ana. *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*. Madrid: Doce Calles, 2010, pp. 83-102.

cadas jugándose en la ciudad. En este sentido, en Catastro de Ensenada (1755) se registran dos *gariteros de juegos de bolas*<sup>61</sup>. De igual manera habría que considerar algunos edictos municipales de orden público promulgados a mediados del Setecientos<sup>62</sup> que prohíben expresamente tanto juegos de "bolas" como de "bolos"<sup>63</sup> en calles y plazas jerezanas<sup>64</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

La actividad deportiva en estos siglos se ha manifestado por un lado como expresión inseparable del entramado de la fiesta pública, así como al propio ocio de la sociedad de la Edad Moderna. En el caso de los juegos ecuestres, los más fuertemente incardinados en los programas festivos como verdaderos "deportes espectáculo", crean y determinan un espacio urbano de gran poder simbólico, como sería la plaza mayor. No obstante, espacios secundarios del urbanismo jerezano acogen de igual modo otras competiciones ecuestres de menor entidad simbólica, pero siempre dentro del exclusivismo que marcan y definen los practicantes de estos juegos ecuestres. Estos espacios, no obstante, ostentan una carga simbólica particular, junto a la imprescindible caracterización espacial que permite el desarrollo del juego, la publicidad y la asistencia de público.

La práctica de algunas de estas actividades físico-deportivas se encuentra condicionada por cuestiones que trascienden de lo puramente estamental, como se produce en el caso de los exclusivistas juegos de cañas. Por el contrario, otras prácticas deportivas, en especial en el caso de los juegos de barras, de bolas o de bochas, quedan estigmatizadas socialmente, principalmente por el ambiente conflictivo que generan y atraen, siendo objeto, por esta razón, de una expresa vigilancia por parte de los poderes municipales y eclesiásticos. Sus espacios, en lugares del extrarradio urbano, confirman esta caracterización social marginal.

<sup>61</sup> REVISTA DE HISTORIA DE JEREZ. "Colección de monografías nº 2: Catastro de Ensenada. Respuestas Generales". Jerez. (Trascipción Cristóbal Orellana González). Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 2002, p. 37. Declaraban unas ganancias anuales de 3.200 reales entre ambos.

<sup>62</sup> AHMF, sección Archivo Histórico Reservado, Cajón 6, Número 30, (año 1760), f. 193v.

<sup>63</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades*. Tomo I (1726) recoge la acepción de "Juego de bolos": "Juego bien conocido en España, que consiste en poner sobre el suelo nueve bolos derechos, apartados entre sí como una quarta, y a veces menos, y formando tres hileras igualmente distantes, y más adelante se pone otro, que se llama diez de bolos: y tirando con una bola desde una raya que se señala, gana los que derriba como passe del diez, porque si se queda antes en cinco, y aunque haya derribado bolos no los cuenta: y desde el paráge donde paran las bolas se birla después"

<sup>64</sup> El hecho de que en el citado edicto se exprese que el juego de bolas se juegue en un espacio al aire libre descarta que los anotados en el catastro sean juegos de trucos o billares. Hay que recordar que en el nomenclátor de calles jerezano del siglo XVII se registra la plaza del Juego de Gaspar Núñez y la del Truco en pleno centro urbano (MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín. *Noticias históricas de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera: El Guadalete, 1905, pp. 27, 67 y 471), la misma localización de la "casa de juego" que en 1638 funcionaba en la calle Francos (AHMF, sección I, Actas Capitulares, año 1638, f. 1037v.).

Finalmente, se ha podido establecer la interesante función económica que definen a todas estas actividades deportivas: desde las propias apuestas, que dan lugar a una continua legislación y una literatura moral sobre el *juego*, pasando por los usos lúdicos de espacios urbanos improductivos, y terminando con la figura de los promotores de establecimientos dedicados al ocio deportivo. Unos promotores que se mueven entre los propietarios de los inmuebles, muchos de ellos pertenecientes a la nobleza, y los que los arriendan. Estos últimos proceden de sectores humildes, circunstancia que se hace patente en el hecho de que la mayoría de ellos, analfabetos, no eran capaces de firmar los contratos notariales. Tanto para los unos como para los otros, este negocio fue posiblemente temporal y sobrevenido, y significaba únicamente una forma de completar sus ingresos económicos<sup>65</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO X. *Las siete partidas*. Salamanca, 1555.

ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo. La actividad física en los tratados de educación de príncipes (siglos XVI y XVII). *Apunts: Educación física y deportes*, 34 (1993) pp. 43-54.

AROCA VICENTI, Fernando. De muladar a alameda: evolución de algunos espacios de recreo en el Jerez moderno y contemporáneo. *Revista de Historia de Jerez*, 10 (2004), pp. 125-146.

- *Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*. Jerez: Centro Universitario de Estudios Sociales, 2002.

CARO, Rodrigo. *Días geniales o lúdicos*. Madrid: Espasa Calpe. 1978.

FERNÁNDEZ DE ANDRADA, Pedro. *De la naturaleza del Caballo*. Sevilla, 1580.

FERNÁNDEZ TRUAN, Juan Carlos y ORTHOUS, Marie-Helene. El Juego de Cañas en España. *Recorde: Revista de História do Esporte Artigo*. 5, número 1, junio de 2012, pp. 2-23.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Memoria sobre las diversiones públicas, escrita por don Gaspar Melchor de Jovellanos, Académico de número, y leída en Junta Pública de la Real Academia de la Historia el 11 de julio de 1796*. Cádiz, 1812.

GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Año Xericiense*. Sevilla, 1755.

LABEAGA MENDIOLA, Juan Cruz. El juego de pelota en Sangüesa. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 69 (1997), pp. 37-66.

65 De los cuatro casos que hemos documentado, únicamente Francisco Patricio firma de su puño y letra.

LÓPEZ DE PRADO ORTIZ-ARCE, Ignacio. Instruyendo sobre la recreación: Alcocer y la moderación en el XVI, clave en la educación para el juego. *Historia de la Educación*, 38 (2019), pp. 59-76.

MÉNDEZ, Cristóbal. *Libro del ejercicio corporal y sus provechos*. León: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1996.

MOLL, Jaime. Música y representaciones en las constituciones sinodales del siglo XVI, *Anuario musical: Revista de musicología del CSIC*, 30 (1975), pp. 209-243.

MORENO ARANA, Juan Antonio. La crónica de Diego Gómez Salido, beneficiado de la iglesia parroquial de San Mateo de Jerez. En: Jiménez López de Eguileta, Javier E. (ed.). *La parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera*. Historia, Arte y Arquitectura. Murcia: Editum. 2018.

MORENO ARANA, Juan Antonio. Relaciones epistolares entre anticuarios jerezanos y sevillanos del siglo XVI. *Archivo Hispalense*, 303-305 (2017), pp. 157-183.

MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín. *Noticias históricas de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera: El Guadalete, 1905.

*Novísima recopilación de las leyes de España: dividida en XII. libros, en que se reforma la Recopilación publicada por el señor don Felipe II. en el año de 1567, reimprese últimamente en el de 1775: y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804. Mandada formar por el señor don Carlos IV*. Madrid: Imprenta Real, 1805-1807.

BRILLI, Catia. Mercaderes genoveses en el Cádiz del siglo XVIII. Crisis y reajuste de una simbiosis secular. En: Crespo, Ana. *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*. Madrid: Doce Calles, 2010, pp. 83-102.

PADILLA, Gonzalo de. *Historia de Xerez de la Frontera (siglos XIII-XVI)*. Jerez de la Frontera: Agrija Ediciones. 2008.

RAMÍREZ MACÍAS, Gonzalo. Juegos deportivos tradicionales en Andalucía durante el siglo XVII. *Fuentes*, 8 (2008), pp. 288-298.

RAMÍREZ MACÍAS, Gonzalo. Juegos deportivos en Castilla (1400-1450). Estudio específico de la ciudad de Sevilla. Editorial Académica Española, 2011.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de autoridades*. Madrid: Imprenta real, 1726-1739.

REVISTA DE HISTORIA DE JEREZ. Colección de monografías nº 2: Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. Jerez. (Trascipción Cristóbal Orellana González). Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 2002.

RÍOS MARTÍNEZ, Esperanza de los. *Antón Martín Calafate y Diego Moreno Meléndez en la arquitectura jerezana del siglo XVII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Universidad de Sevilla, 2003.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro. *Discurso sobre la educación popular*. Madrid. 1775.

ROMERO BEJARANO, Manuel. *Santas cosas son llamadas los muros. La arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez, 2008.

ROMERO MEDINA, Raúl, ROMERO BEJARANO, Manuel. Un lugar llamado Jerez. En: Alfonso Jiménez (ed.). *La Catedral de Sevilla después de Carlín*. Sevilla, 2010, pp. 175-288.

RUIZ PILARES, Enrique José. *La sociedad política en Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media*. Cádiz, Universidad de Cádiz, Editorial UCA, 2020.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito, LASTRA, Juan de la. *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*. Tomo III, capítulo VII. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1969.

SERRANO PINTEÑO, Javier. El Hospital de San Blas en San Mateo. En: J. E. Jiménez López de Eguileta (editor): *La parroquia de San Mateo de Jerez de la Frontera. Historia, Arte y Arquitectura*. Murcia, Editum. Universidad de Murcia, 2018, pp. 107-143.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Juegos de toros y cañas en Jerez de la Frontera*. Jerez de la Frontera: Jerez Industrial, 1960.

ZABAleta, Juan de. *El día de fiesta por la tarde en Madrid: y sucessos que en el pasan*. Madrid. 1754.

ZAPICO GARCÍA, José Manuel. Actividad física y deporte en los siglos XVI-XVII. En: J.M. Zapico (dir.): *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía I*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 2003.

ZAPICO GARCÍA, José Manuel. Estudio básico sobre el pensamiento deportivo de Miguel de Cervantes. En: J. Aquesolo (ed.): *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía II*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte. 2004.

# SANTAS POR ELECCIÓN. LA RESPUESTA SOCIAL DEL PATRONATO DE MELCHOR DE CUÉLLAR EN CÁDIZ EN EL SIGLO XVIII

FRANCISCO DE ASÍS GÓMEZ GÓMEZ | UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID: 0000-0002-0352-4614

## RESUMEN

Este trabajo trata del patronato de Melchor de Cuéllar, una institución que entregó dotes a mujeres pobres que no podían entrar en un convento ante la falta de recursos económicos en la ciudad de Cádiz. Esta investigación busca escrutar el perfil sociológico de las mujeres que recibían estas dotes y las razones por las cuales eran merecedoras de las mismas, así como revelar la posible bigardía y fraude llevado a cabo en cuanto al uso y disfrute de las dotes proporcionadas por esta institución.

## PALABRAS CLAVES

Mujeres, Cádiz Ilustrado, dote, inmigración, pobreza.

# SAINTS BY CHOICE. THE SOCIAL RESPONSE OF THE PATRONAGE OF MELCHOR DE CUÉLLAR IN CÁDIZ IN THE EIGHTEENTH CENTURY

## ABSTRACT

This work deals with the patronage of Melchor de Cuéllar, an institution that delivered dowries to poor women who could not enter a convent due to the lack of economic resources in the city of Cádiz. This research seeks to scrutinize the sociological profile of the women who received these dowries and the reasons why they were deserving, as well as to reveal the possible bigardiness and fraud regarding the use and enjoyment of the gifts provided by this institution.

## KEY WORDS

Women, Illustrated Cádiz, dowry, immigration, Modern, Age, poverty

**E**n la esfera de la beneficencia privada de la ciudad de Cádiz, hubo un patronato de obra pía fundado por Melchor de Cuéllar por vía testamentaria en el año 1625 desde la otra orilla del Atlántico, pues a pesar de ser gaditano de nacimiento, acabó sus días en la ciudad de México ejerciendo de enrayador mayor de la Casa de la Moneda. Tuvo un doble propósito con dicha fundación: dotar a doncellas o viudas pobres para entrar en religión como monjas en algún convento de la urbe atlántica y para rescatar cautivos. Cádiz, desde el último cuarto del siglo XVII, fue ganando terreno en protagonismo, en detrimento de la ciudad de Sevilla, hasta albergar en su seno la gallina de los huevos de oro de la Monarquía Hispánica: el monopolio comercial con las colonias americanas. Es a principios del siglo XVIII cuando consigue oficialmente ser el puerto y puertas del viejo Nuevo Mundo como cabeza de línea de la Carrera de Indias, fraguando su posición a lo largo del setecientos. Se ha de considerar este acontecimiento debido a la fuente que he manejado para estudiar esta obra pía, puesto que a pesar de que la letra de su fundación se ubica en el siglo XVII, la documentación que presento para conocer a las usuarias de esta ayuda económica abarca cronológicamente una parte del siglo XVIII. La fuente consultada proviene del Archivo Municipal de Cádiz (AMC), tratándose de un libro que se realiza en 1764 por el Marqués de Casinas, en el cual además del acta fundacional de la obra pía, se recoge una copia de una Provisión de la Real Chancillería de Granada, la revocación del acta fundacional a favor del gobierno de la ciudad y una relación acerca de las dotes concedidas a mujeres pobres entre los años 1720-1754.<sup>33</sup>

Dentro de este marco espacio-temporal, y sociocultural, el objetivo de este trabajo se centra en conocer, mediante esta obra pía de la urbe gaditana, el perfil sociológico de las mujeres que podían en teoría solicitar la dote aportada por esta institución asistencial, y si finalmente se cumplían los requisitos exigidos; además, desde una perspectiva social y de género, se pretende realizar una aproximación al problema del pauperismo en Cádiz, un problema que no dejó de latir en medio de todo su esplendor, y el cual indudablemente afectó con mayor tesón a las mujeres. Fundaciones como estas reflejan la preocupación social ante la pobreza femenina durante el Antiguo Régimen, una realidad que exigió respuestas para intentar remediarla, aunque con diferentes intenciones y desvelos según el sexo/género de los consumidores. También he procurado encontrar posibles respuestas a un desajuste, por llamarlo de alguna manera, que no se esperaba en el proceso de análisis de la fuente, puesto que en la documentación aparecen en su mayoría mujeres elegidas por esta institución para entrar como monjas pero que finalmente ni consta el pago, ni consta su entrada en el convento. ¿Qué significado se le puede dar a este imprevisto?

El análisis de los datos, y la interpretación de los mismos, sugiere cómo esta obra pía termina dando prioridad al otorgamiento de dotes a mujeres pobres, independientemente de su efectividad, es decir, de la proyección social que manifiesta en la práctica en cuanto a la integración de mujeres pobres en conventos, la cual es más bien escasa en el periodo que abarca

el registro de la fuente como se ha podido comprobar en la fase de la tabulación y análisis de los datos (cómo se podrá mostrar en las páginas siguientes). También es preciso resaltar que al ser nuestro objeto de estudio un tema puntual, e incluso novedoso, no hay ningún estudio específico sobre las mujeres que recibieron su dote por la obra pía de Melchor de Cuéllar en la ciudad de Cádiz. De este modo, se ha recurrido fundamentalmente a estudios relacionados con la pobreza, las instituciones asistenciales y la entrega de dotes a mujeres en las sociedades del Antiguo Régimen, con o sin la vinculación con la urbe gaditana, entre los que se encuentran los trabajos de Paula Emilia Rivasplata<sup>1</sup>, Rafael M. Pérez<sup>2</sup>, Jean Pierre Gutton<sup>3</sup>, Jacques Soubeyroux<sup>4</sup>, Pedro Carasa<sup>5</sup>, Monserrat Carbonell-Esteller<sup>6</sup>, Mónica Bolufer<sup>7</sup> o Juan Ignacio Carmona<sup>8</sup>, entre otros. Además, esenciales han sido los estudios de Arturo

<sup>1</sup> RIVASPLATA VARILLA, Paula Ermila. Algunas características del proceso de entrega de dotes a jóvenes que trabajaban en familias por la Casa de la Misericordia de Sevilla. *Espacio, Tiempo y Forma* (UNESCO) [en línea]. 2018, 31, pp. 195-214 [consulta: 10 de marzo de 2021]. ISSN: 0214-9745. Disponible en <https://doi.org/10.5944/etfv.31.2018.21932>. RIVASPLATA VARILLA, Paula Ermila. Las dotes a monjas, beatas, abandonadas y descarriladas de la Casa Pía de la Misericordia de Sevilla. *Trocadero* (Universidad de Cádiz) [en línea]. 2016, 28, pp. 1-23 [consulta: 21 de abril de 2019]. Disponible en <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/3165>. RIVASPLATA VARILLA, Paula Ermila. Honor entre iguales en el Antiguo Régimen: las dotes de la Casa de la Misericordia de Sevilla. *Investigaciones Históricas* (Universidad de Valladolid) [en línea]. 2020, 40, pp. 315-353 [consulta: 18 de noviembre de 2020]. Disponible en <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.315-352>.

<sup>2</sup> PÉREZ GARCÍA, Rafael. Dotar doncellas pobres en la Sevilla Moderna. Una aproximación al entramado institucional y a su impacto social. En VIRIATO CAPELA, José, LOBO DE ARAÚJO, María Marta, ESTEVES, Alexandra, et al. (coord). *Da Caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo ibérico*. Braga: Universidade do Minho, 2016, pp. 101-112.

<sup>3</sup> GUTTON, Jean Pierre. *La société et les pauvres en Europe (XVI-XVIIIe siècles)*. Presses Universitaires de France, 1974.

<sup>4</sup> SOUBEYROUX, Jacques. Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII. *Estudios de Historia social*. 1980, 12-13 (7), pp. 7-227. ISSN 0210-1416.

<sup>5</sup> CARASA SOTO, Pedro. Las familias garantizaron la viabilidad de las élites y la sostenibilidad de los pobres. *Historia Contemporánea* [en línea]. 2014, 49, pp.403-434. [consulta: 2 de febrero de 2019]. Disponible en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/13548>. CARASA SOTO, Pedro. Crisis y transformación de la beneficencia del Antiguo Régimen: aproximación al sistema hospitalario de la Rioja entre 1750-1907. *Cuadernos de Investigación*. 1984, 10 (1), pp. 7-26. ISSN 0211-6839. CARASA SOTO, Pedro. Beneficencia y cuestión social: una contaminación arcaizante. *Historia Contemporánea* [en línea]. 2004, 29, pp. 625-670. [consulta: 3 de marzo de 2019]. Disponible en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/4975>.

<sup>6</sup> CARBONELL ESTELLER, Montserrat. Las mujeres pobres en el Setecientos. *Revista de Historia Social*. 1990, 8, pp. 123-134. CARBONELL ESTELLER, Montserrat. Género, Pobreza y estrategias de supervivencia. Barcelona, siglo XVIII. *Boletín de la Asociación Demográfica Histórica*. 1994, XII (2/3), pp. 301-316. [consulta: 18 de mayo de 2019]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=104025>.

<sup>7</sup> BOLUFER, Mónica. Entre Historia Social e Historia cultural: la historiografía sobre pobreza y caridad en la Época Moderna. *Revista de Historia Social*. 2002, 43, pp. 105-127.

<sup>8</sup> CARMONA, Juan Ignacio. *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla Imperial*. Sevilla: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993.

Morgado<sup>9</sup>, María José de la Pascua<sup>10</sup>, Julio Pérez Serrano<sup>11</sup> y Jesús Manuel González<sup>12</sup>, en cuanto a lo referente a Cádiz, pobreza, mujeres y respuestas asistenciales.

Afortunadamente, cada vez son más las investigaciones históricas dedicadas a desentrañar el complejo y variado mundo de los pobres durante los siglos modernos, cada vez son más los estudios que intentan conocer las respuestas sociales, y culturales, ante el eterno problema del pauperismo, o esbozar el rostro de los sin historia desde sus propias vivencias. Evidentemente, es ese mundo de pobreza y marginación dónde nace el *modus operandi* de la mayoría del contingente humano de las sociedades, pasadas y presentes, por lo que, sin sus voces, el conocimiento de la sociedad sería un tanto deficiente. Y más aun hablando de pobreza y mujeres, las verdaderas silenciadas, las que pasaron a hurtadillas en la historia sin dejar apenas constancia de sus vidas. Identidades vacías, pero fundamentales en la historia, que los estudios históricos con perspectiva de género están desenterrando para combatir el silencio que supone para la historiografía la pobreza en las mujeres, como es el caso del presente trabajo. Pero no sólo se trata de suplir ese silencio, sino también de los que hay detrás de las respuestas sociales y de la victimización generalizada que tradicionalmente se le ha asignado a las pobres y marginadas, siendo sustancial observar la pobreza desde el horizonte más familiar de las protagonistas.

En el contexto sociocultural de la institución asistencial estudiada, ellas cuestionan el entramado patriarcal, y más si hablamos de mujeres pobres, solteras o viudas e inmigrantes. La mujer independiente se veía como algo antinatural y aborrecible, pues se daba por supuesto que el padre y el marido la proveerían de un hogar y contribuirían a su manteni-

---

<sup>9</sup> MORGADO, Arturo. Pobreza y beneficencia en el Cádiz del siglo XVIII. *Trocadero* (Universidad de Cádiz) [en línea]. 2001, 1 (12-13), pp. 277-293. [consulta: 16 de enero de 2019]. Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/757>. MORGADO, Arturo. *La diócesis de Cádiz de Trento a la Desamortización* [en línea]. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008 [consulta el 16 de enero de 2021]. Disponible en <https://uca-es.academia.edu/ArturoMorgadoGarc%C3%ADA>.

<sup>10</sup> DE LA PASCUA, María José. *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 1998. DE LA PASCUA, María José. Estrategias para el regreso sobre un mar de olvidos: las mujeres de los ausentes en Indias ante los tribunales (1695-1804). En IGLESIAS, Juan José (ed). *Andalucía en el mundo Atlántico moderno*. Madrid: Sílex, 2016, pp. 433-458. DE LA PASCUA, María José. A la sombra de hombres ausentes: Mujeres malcasadas en el mundo hispánico del Setecientos. *Studia Historica* [en línea]. 2016, 38, (2), pp.237-285 [consulta: 2 de diciembre de 2020]. ISSN 0213-2079. Disponible en <https://doi.org/10.14201/shmo2016382237285>. Y otros trabajos que se citarán más adelante.

<sup>11</sup> PÉREZ, Julio. *Cádiz, la ciudad desnuda. Cambio económico y modelo demográfico en la formación de la Andalucía contemporánea*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1992

<sup>12</sup> GONZÁLEZ, Jesús Manuel. Profesionales de la sanidad y hospitalidad en la provincia de Cádiz en el siglo XVIII. En AGUAYO, Antonio (dir.). *El legado de Jano. Actas de las I Jornadas de Historia Conmemoración del 50 aniversario del fallecimiento de Don Hipólito Sancho*. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 2016, pp. 33-48.

miento<sup>13</sup>. Por tanto, la mujer sola levantaba sospechas al alterar los preceptos normativos establecidos para ellas, escritos o no, como hijas, esposas, madres, solteras, religiosas, viudas, prostitutas, etc. Para mantener el orden, las autoridades, e incluso la propia sociedad, se encargó de la reclusión femenina domiciliaria, institucional civil o religiosa, para construir en los sujetos femeninos el modelo de la buena mujer, cualquiera que fuese su condición económica<sup>14</sup>. La supuesta vulnerabilidad del colectivo femenino en la sociedad moderna, constatada por la perspectiva de la diferencia entre los sexos y la historiografía feminista, tan sólo podía ser remediada por la vida matrimonial o la vida religiosa, o estar bajo la autoridad de la figura del esposo, o entregar su vida a Dios, la cual también estaba gestionada y controlada por hombres. Así, el transcurso de sus días, desde su nacimiento, se definía por su relación con una figura masculina. No obstante, la vida cotidiana también estaba moldeada por mujeres que, al no tener las herramientas necesarias, vivieron en los márgenes, con sus propias estrategias, con una agencia más autónoma, en base a sus experiencias, recursos, proyectos y expectativas. En el caso del presente trabajo, son solteras, o viudas, o quizás malcasadas, que se encontraban en la ciudad de Cádiz sin recursos económicos, por lo que solicitaban la ayuda que proporcionaba la obra pía de Melchor de Cuéllar para recibir una dote y entregar su vida a Dios. Ahora bien, ¿quiénes eran estas mujeres?, ¿qué perfil sociológico debían presentar para finalmente ser las usuarias de dichas ayudas?, ¿se cumplieron las cláusulas establecidas por su fundador en el siglo XVII?, ¿fue la ciudad de Cádiz un refugio para mujeres pobres por su cobertura asistencial?, ¿formaba parte de sus conocimientos y saberes adquiridos para salir hacia adelante en una situación de miseria y precariedad?

### 1. MOVILIDAD FEMENINA Y RECURSOS ASISTENCIALES EN LA CIUDAD DE CÁDIZ

El problema de la pobreza, tratada desde el supuesto de que era inevitable y hasta conveniente para el mantenimiento de las élites y la sostenibilidad de los pobres, como bien indica Pedro Carasa, manifiesta que en la cultura social del Antiguo Régimen no se plantea la erradicación de la pobreza como un asunto de primer orden<sup>15</sup>. En la sociedad moderna pervivieron las viejas afirmaciones morales y religiosas, de origen medieval, que esbozaron la tradicional idea de la pobreza como un medio de salvación para ricos y pobres, en cuyo sistema estos últimos fueron los representantes de Cristo, y como tal tuvieron ciertos derechos en cuanto a mendigar, pedir limosnas y vivir de la caridad y de una asistencia social

<sup>13</sup> HUFTON, Olwen. Mujeres, trabajo y familia. En DUBY, Georges y PERROT, Michael (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo III. España: Taurus, 1991, pp.26.

<sup>14</sup> RIVASPLATA VARILLAS, Emilia. Los Hospitales sevillanos...*op.cit.*, pp. 31.

<sup>15</sup> CARASA SOTO, Pedro. Beneficencia y cuestión social...*op.cit.*, pp.645.

proporcionada por esa élite adinerada que estaba interesada en mantener esa cultura de la pobreza popular, no sólo como sistema de control, sino para construir y proporcionar estrategias de supervivencia popular, que en la historiografía se ha denominado como "economías de la improvisación" o "economías familiares adaptativas"<sup>16</sup>. Además, desde una visión sociopolítica, este diálogo simbólico entre ricos y pobres representa el proyecto de los primeros por institucionalizar la imagen social de la pobreza, cuya base es la inseguridad, esencial para crear dependencias materiales en los demás. La pobreza incluye diferentes valores que son los que determinan unas respuestas sociales, de ahí ese presupuesto teórico acerca de que la pobreza es un concepto relativo con respecto a las expectativas de una sociedad concreta<sup>17</sup>. Bronislaw Geremek analiza la pobreza, y la imagen de los pobres y vagabundos, mediante la literatura y discursos que circularon en la Europa de los siglos XV al XVII, los cuales van cambiando, readaptando y matizando según la realidad social de los marginados en un determinado espacio y tiempo. Estos se caracterizan fundamentalmente por un extenso repertorio, reflejo tanto de su variedad como de la diversidad de las posturas de la sociedad hacia ellos.<sup>18</sup>

Sin embargo, todo toma un nuevo cariz cuando el objeto de estudio son las mujeres pobres, puesto que, en función del sexo, la sociedad moderna, con la finalidad de preservar el orden, ejerce formas de control, asistencia y represión<sup>19</sup>. Al igual que en función del sexo, las experiencias, las respuestas y las estrategias de supervivencia ante una situación de pauperismo tienen claras diferencias. Desmontando los tópicos sobre las pobres mujeres con necesidades y desecharlo el discurso paternalista y victimizante hacia las mismas desde una perspectiva de género, se ha ido deshilando el poder de los discursos a la hora de hacer historia de las mujeres para girar la mirada hacia las prácticas.

No obstante, no quiere decir que los discursos fueran desecharlos en la época, pues muchas mujeres adoptaron y siguieron los convencionalismos socioculturales como buenas hijas de su siglo, pero también supieron cómo readaptarlos y traducirlos según la experiencia vivida, al margen de la identidad que construye el poder mediante los discursos identitarios, cuyas líneas de acción van dirigidas hacia la supervivencia y la conservación de la honestidad. Si nos paramos a reflexionar, el concepto de supervivencia casaba mal con las mujeres pobres, pues el recogimiento, la honra, la prudencia y el recato exigido se debilitaba,

<sup>16</sup> CARASA, Pedro. Las familias garantizaron...*op.cit.*, pp. 416.

<sup>17</sup> WOOLF, Stuart J. Estamento, Clase y pobreza urbana. *Historia Social*. 1990, 8, pp.96.

<sup>18</sup> GEREMEK, Bronislaw. *La estirpe de Caín*. Madrid: Mondadori, 1991.

<sup>19</sup> BOLUFER, Mónica. Entre historia social e historia... *op.cit.*, pp.119.

y al fin y al cabo el modelo de la buena mujer y de la buena vida<sup>20</sup> era imposible de cumplir ante situaciones que ponían en peligro la propia existencia. Una prueba de ello es la activa participación de las mujeres en los movimientos migratorios en las sociedades del Antiguo Régimen, un presupuesto teórico que cobra cada vez mayor fuerza al cuestionar la vieja y tradicional idea sobre la inmovilidad y la tradicional sedentariedad femenina.

Independientemente de su condición socioeconómica y estado, no tenían tanta movilidad como los hombres, pero no por ello era menos significativa. Esta práctica, o estrategia, de migración femenina en momentos de pobreza, no representa el simbolismo que desprenden los movimientos de los personajes femeninos de las *Novelas Amorosas y Ejemplares*<sup>21</sup> de María de Zayas, pues el origen de sus desplazamientos no se debe a motivos de amor, desamor, venganza, etc., sino que se trata de mujeres reales, de carne y hueso, que se encuentran en situaciones de precariedad debido a su pobreza y grandes necesidades, y quienes para sobrevivir y mantenerse por sí mismas, necesitaron cruzar fronteras e ir viviendo al día a día, en dependencia económica, marginadas laboralmente, presionadas por una sociedad prejuiciosa que incluso ayuda a desdibujar la percepción que tiene una sobre sí misma. Ahora bien, es esa sociedad la misma que las cubren en toda una red de solidaridades familiares, relaciones de paisanaje, alianzas interpersonales o en todo un universo socioafectivo formado por el gesto caritativo de particulares, así como por las instituciones caritativas y asistenciales, generando en su conjunto los instrumentos necesarios para que puedan sobrellevar las necesidades con estrategias particulares de previsión y supervivencia<sup>22</sup>.

Las instituciones asistenciales y obras pías que tuvieron el objetivo de “remediarlas” actuaron como un soporte protector, fundamentalmente en las grandes ciudades, de ahí uno de los motivos para que sean consideradas como focos atractivos para la llegada a ella de mujeres foráneas y extranjeras en busca de nuevas oportunidades y fortuna, o simplemente para conseguir alimentarse, cambiar de suerte o buscar un trabajo para poder conseguir una dote y adentrarse en el sistema establecido. A pesar de ser una sociedad donde los pobres carecían de dinero, la dote fue un asunto de primer orden, cuyo reflejo se puede observar en el gesto caritativo para remediar a mujeres menesterosas y así ayudarlas a contraer matrimonio o entrar como religiosas, pues significaba un seguro para al menos llevar una vida decente según los preceptos de la época. Este tipo de ayudas caritativas muestran los problemas económicos de las mujeres a pesar de vivir en la opulenta ciudad de Cádiz, don-

<sup>20</sup> Para una mayor información acerca de los discursos de la vida buena véase MORANT, Isabel. *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid: Cátedra, 2002.

<sup>21</sup> ZAYAS, María. *Novelas amorosas y ejemplares*. En este trabajo utilizamos la edición realizada por José Luis López de Zubiría. Barcelona: Ed. Orbis, 1983.

<sup>22</sup> CARBONELL, Montserrat. Género, pobreza y estrategias...*op.cit.*, pp.304.

de supuestamente todo brillaba como el metal que llegaba desde el otro lado del Atlántico por su condición de puerto de las Indias.

Refinada, lujosa, cosmopolita, son algunos adjetivos que se podrían utilizar para describir a Cádiz al menos desde el último cuarto del siglo XVII. La ciudad que controlaba el comercio de Ultramar, llena de mercancías y oportunidades para los negocios, se va conformando como un espacio oportuno para medrar y hacer florecer los proyectos y expectativas personales. Sin embargo, también es un reducto para la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades laborales. Un paraíso que acaba como un sumidero para aquellos hombres y aquellas mujeres que fracasaron en sus planes. Este es el espacio de nuestras protagonistas, un espacio abigarrado y en constante expansión, pues el crecimiento demográfico que venía experimentando la ciudad desde del siglo XVII, y fundamentalmente a lo largo del siglo XVIII, se debe en primer lugar a su saldo migratorio positivo<sup>23</sup>, el cual fue suscitado por una inmigración en aumento a medida que la urbe se enriquecía con el comercio colonial y los negocios<sup>24</sup>.

Es a lo largo del Setecientos cuando la ciudad se consolida como un espacio atractivo para la recepción continua de una población joven en busca de fortuna, mayoritariamente del sexo masculino, aunque la representación femenina no es por ello menos reveladora<sup>25</sup>. Fue una tierra de promisión para ellos, pero también para ellas, independientemente de la tipología del movimiento efectuado, pues a mayor distancia de la ciudad, más escasa es la representación femenina, pero no inexistente, como ha sugerido María José de la Pascua en uno de sus estudios en el que podemos observar el peso cuantitativo de los gallegos, una de las colonias de oriundos de otras zonas del Estado español más importante del Cádiz dieciochesco, en la que se destaca una presencia femenina mayor con respecto a otras colonias

<sup>23</sup> Para conocer las características demográficas de la ciudad de Cádiz durante el siglo XVIII consultar PÉREZ, Julio. Cádiz, la ciudad desnuda,...*op.cit.*

<sup>24</sup> Para conocer los aspectos demográficos, económicos, sociales y culturales de la sociedad gaditana en los tiempos modernos, véase: BUSTOS, Manuel. *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*. Madrid: Sílex, 1990; BUSTOS, Manuel. Cádiz y su Provincia en los siglos XVI Y XVII. En RODRÍGUEZ-PIÑERO, Javier (Dir.). *Cádiz y su Provincia*. Sevilla: Gever, 1984, pp. 209-289; DE LA PASCUA, María José. Cádiz y su Provincia, 1700-1788. En RODRÍGUEZ-PIÑERO, Javier (Dir.). *Cádiz y su Provincia*. Sevilla: Gever, 1984, pp. 291-373; GARCÍA-BAQUERO, Antonio. *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*. Cádiz: Diputación Provincial, 1988.

<sup>25</sup> DE LA PASCUA, María José. Migraciones y redes sociales: gentes del norte en Cádiz (siglos XVII-XVIII). En JIMÉNEZ, A., LOZANO, JJ. SÁNCHEZ-MONTES, F., BIRRIEL, M. (Eds.). *Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*. Granada: Universidad de Granada, 2013, pp. 171-184; LANZA, Ramón. De norte a sur: las migraciones de la fachada cantábrica en la España moderna. En EIRAS, Antonio y GONZÁLEZ, Domingo L. (Coord.). *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península ibérica. Actas del coloquio europeo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2002, pp. 17-53); FERNÁNDEZ et alii, A. M. Cádiz: Plataforma de emigración a Indias, 1750-1760. *Trocadero*. 1992, 4, pp. 85-110.

foráneas que se establecieron en la urbe atlántica<sup>26</sup>. Además, esta misma historiadora, ha seguido el rastro biográfico de las novias engañadas y las esposas abandonadas a partir de las demandas que levantaron contra sus novios y maridos por irse a las Indias y jamás volver, manifestando que muchas de ellas no son naturales de Cádiz, atestiguando con su presencia la importancia de las mujeres tanto en las migraciones de larga distancia como de medio y corto alcance<sup>27</sup>.

Estos desplazamientos de medio y corto radio, y sobre todo la micromovilidad femenina hacia las grandes ciudades, es un fenómeno común y continuo en el siglo XVIII<sup>28</sup>, en el cual entra en juego toda una serie de factores y casuísticas relacionadas con el sistema económico y demográfico, los azares del destino, la estructura familiar, el capital social, la suerte, la subjetividad, las redes asistenciales y de solidaridad o esos insignificantes acontecimientos cotidianos e íntimos, que generan en su conjunto unas expectativas, que en este caso están puestas en la ciudad de Cádiz. No obstante, sea como fuere, las mujeres de la muestra que he manejado para este trabajo fracasan a la hora de cumplir sus expectativas y sus sueños de prosperar, o al menos de tener algún medio de vida para establecerse.

Una economía tan terciarizada como la que tiene Cádiz en el siglo XVIII, unido a un intenso flujo migratorio de mano de obra masculina y femenina, provocó la existencia de una población ocupada reducida con respecto a la población activa existente, pues la tasa de desempleo se situaba en torno al 48 por ciento, lo cual corrobora que la mayoría de la población no encontraba un empleo con el que poder subsistir. La oferta no pudo hacer frente a la demanda. Tan sólo el 36 por ciento encontraba trabajo, y en una sociedad de servicios y consumo como Cádiz, se necesitaba sobre todo una gran mano de obra para nutrir el sector terciario, el cual abarca el 70 por ciento de su población activa<sup>29</sup>. Estas cifras empalidecen el rostro de la abundancia, de las riquezas y de las oportunidades.

<sup>26</sup> DE LA PASCUA, María José. Gallegos y otras gentes del norte en Andalucía. La presencia gallega en Cádiz, 1682-1778. En EIRAS, Antonio (Ed.). *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península ibérica*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 60.

<sup>27</sup> DE LA PASCUA, María José. Mujeres solas...*op.cit.*, pp.48.

<sup>28</sup> Algunos estudios sobre este movimiento de corto alcance de mujeres hacia las grandes ciudades como Sevilla, Barcelona, Valencia o Cádiz: DE LA PASCUA, María José. Mujeres solas...*op.cit.*; RIVASPLATA, Paula Ermila. Los Hospitales sevillanos refugio de...*op.cit.*; CARBONELL, Montserrat. Género, Pobreza y estrategias...*op.cit.*; BAIXAULI, Isabel. *El treball domèstic femení a la València del segle XVII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2020; REY, Ofelia. Las migraciones de las rurales en el siglo XVII: cuestiones pendientes. *Minius*. 2012, 20, pp.119-153.

<sup>29</sup> Los datos extraídos sobre la población activa gaditana son extraídos de la investigación realizada por PÉREZ SERRANO, Julio. Cádiz, la ciudad desnuda...*op.cit.*, pp. 143-165.

Asimismo, como en otras grandes ciudades<sup>30</sup>, vivir en Cádiz no era una empresa fácil por el alto precio de la vivienda y la escasa posibilidad de conseguir alimentos baratos. Pero como venimos diciendo, si se une la condición de mujer a la de "migrante" y a la de "sola", la situación se hace aún más difícil, pues habían de enfrentarse por sí mismas a una sociedad patriarcal que limitaba cada resquicio de su capacidad, extendiendo un discurso en contra de las mujeres que se movían solas sin la protección y vigilancia de una autoridad masculina. Poniendo en entredicho su capacidad para vivir por sí mismas, pues sobre ellas pesaba una ordenación mental más exigente, y su simple presencia en el espacio público ponía en tela de juicio su honra y buena fama<sup>31</sup>.

Aquellas que estaban al frente de hogares sin estructura familiar o solitarios viven en peores condiciones con respecto a aquellas mujeres que estaban al frente de hogares estructurados, y en el Cádiz del setecientos, cerca del 10% de los hogares son hogares de jefatura femenina<sup>32</sup>. Las que encontraban trabajo, apenas ganaban para malvivir ejerciendo oficios poco especializados y remunerados como planchadoras, lavanderas, sirvientas, amas de llaves en vecindarios, costureras, cocineras, vendedoras ambulantes, etc. La supervivencia era más difícil, pues su identidad como mujer frenaba sus posibilidades de buscarse la vida, lo cual podía llevarlas a una situación desesperada y caer en la prostitución y en la marginación. Sin embargo, muchas se atrevieron, convirtiendo esta situación de mujeres menesterosas en el Cádiz del setecientos en un problema característico de su sociedad. De ahí que estuviera equipada de una beneficencia bien organizada<sup>33</sup>, y es que, en la mayoría de las ocasiones, la única alternativa de estas mujeres era refugiarse en estas instituciones asistenciales o enfrentarse a la frustrante tarea de ser premiadas con una dote. No obstante, que la beneficencia esté bien organizada no quiere decir que sea suficiente ante una demanda en continuo crecimiento<sup>34</sup>. Ese miedo y sospecha social ante la posible pérdida de honor de las mujeres pobres encuentra respuesta en Cádiz con la acción caritativa extensiva de sus patronatos de obras pías<sup>35</sup>, siendo las acciones asistenciales más corrientes la entrega

30 SOUBEYROUX, Jacques. Pauperismo y relaciones sociales, *op.cit.*

31 PERRY, M. Elisabeth. *Ni espada rota, ni mujer que trota*. Barcelona: Crítica, 1993.

32 DE LA PASCUA, María José. Mujeres y Solas: El oficio de vivir en la España del siglo XVIII. En FRANCO, Gloria (Ed.). *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XIX)*. Barcelona: Icaria, 2010, pp. 235.

33 MORGADO, Arturo. La diócesis de Cádiz...*op.cit.*, 294.

34 Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada es un documento válido para observar el panorama general sobre la situación a mediados del siglo XVIII de la atención hospitalaria y sanitaria en la actual provincia de Cádiz, siendo su capital, uno de los mejores enclaves desde un punto de vista asistencial y sanitario. Sin embargo, no implica una mejor asistencia, pues al estar más poblada, la magnitud sanitaria/hogares no es idónea. Véase: GONZÁLEZ, Jesús Manuel. Profesionales de la sanidad..., *op.cit.*

35 MORGADO, Arturo. Pobreza y beneficencia..., *op.cit.*, pp.285.

de dotes para el casamiento de las doncellas pobres y huérfanas o, en menor medida, para entrar en algún convento<sup>36</sup>.

Por tanto, buena parte de estas instituciones asistenciales están destinadas al colectivo femenino por motivos sociales y culturales, pero también por causas ideológicas, las cuales ponen en relieve la importancia que tiene en la sociedad la reproducción de identidades de género, propagadas a través de la proyección social de estas instituciones para intentar corregir a unas mujeres de naturaleza pecadora, e intentar remediar sus males con la reinserción social mediante el matrimonio o la vida religiosa. María José de la Pascua ha estudiado el gesto caritativo en el Cádiz barroco a partir de una exhaustiva muestra de testamentos, y señala que parte de los testadores que realizan mandas piadosas eligen beneficiarias de sus legados a instituciones y obras pías dedicadas a cuidar de las mujeres pobres, viudas, enfermas, presas o recogidas<sup>37</sup>; en la ciudad de Jerez, en el siglo XVIII, el discurso asistencial dominante también contempla a la mujer como elemento pasivo, pues de 52 fundaciones, 11 fueron dedicadas a proteger a las mujeres de la miseria y la pérdida de la honestidad<sup>38</sup>. Por tanto, parte de estos legados iban destinados a mejorar, o reparar, el funcionamiento de las instituciones ya existentes, o para crear otras nuevas, como es el caso de la fundación en Cádiz del Hospital de mujeres<sup>39</sup>, la ayuda proporcionada por Chilton Fantoni para los y las pobres reos que se encontraban en la cárcel de Cádiz "en alivio de sus necesidades"<sup>40</sup> o la fundación de la Casa de Viudas por Juan Clat en el año 1752 para socorrer a viudas y huérfanas pobres<sup>41</sup>.

Por otra parte, las mujeres pobres, naturales de la ciudad gaditana, saben a lo que se enfrentan, conocen el ritmo de su día a día. Mientras que las que se lanzaron a moverse y adentrarse en Cádiz sabían que se enfrentaban a una situación complicada, pues se aleja-

<sup>36</sup> MORGADO, Arturo. La diócesis de Cádiz..., *op.cit.*, pp.299.

<sup>37</sup> DE LA PASCUA, María José. *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1984.

<sup>38</sup> DE LA PASCUA, María José. Pobreza y asistencia social en el Jerez del siglo XVIII. En *Actas de la IV Jornadas de Historia de Jerez*. Jerez: Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1992, pp. 33-44.

<sup>39</sup> Parte de los libros de entradas, salidas y defunciones de las asistidas en el Hospital de mujeres de Cádiz forman parte de la tesis doctoral que presentaré próximamente con el fin de realizar una aproximación hacia la magnitud de mujeres transeúntes y pobres en la urbe atlántica. Para coanocer más detalles de dicho hospital, véase: GOENECHEA, Luis. El hospital de mujeres de Cádiz. *Medicina e Historia: Revista de estudios históricos de las ciencias médicas*. 1988, 24, pp. 1-16; ANTÓN, Pablo. El hospital de mujeres de Cádiz: de la fundadora Antonia de la Cruz a las esclavas del Carmen (1634-1860). *Memoria Ecclesiae*. 1997, 10, pp.377-395.

<sup>40</sup> A.H.M.C. Apartado 9. Beneficencia y Caridad. Legajo 434. Patronato Chilton Fantoni.

<sup>41</sup> DE LA PASCUA, María José. La fundación de la Casa de Viudas de Cádiz. El gesto caritativo de Juan Clat (Fragela). Un comerciante de Damasco. En GARCÍA-BAQUERO, Antonio (Dir.). *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1991, pp. 233-297.

ban de su espacio vital, sin solidaridades familiares a las que agarrarse para amortiguar la desgracia económica. No obstante, hay algo que las une: la posibilidad de enderezar su vida al ser premiadas por alguna de estas instituciones asistenciales. Probablemente una estrategia común en todas ellas, un utilaje sociocultural que formaba parte de esa mochila de herramientas que tenían a su alcance para cumplir sus sueños, sus aspiraciones, o quizás simplemente para pasar la vida algo mejor, pues independientemente del grado de pauperización, todas son desafortunadas desde un punto de vista económico y carecen de la tutela de la autoridad masculina. Al igual que los hospitales fueron un refugio para estas mujeres pobres, este tipo de beneficencia también lo es en forma de oportunidad para su reinserción social. Ahora bien, ¿todas estaban al alcance de estas ayudas económicas proporcionadas por los patronatos de la ciudad de Cádiz?

## 2. BAJO EL PRECEPTO DE TENER QUE OCULTARLO TODO

¿Por qué es infrecuente, o aún inexistente, las acciones asistenciales dedicadas a entregar una dote para corregir a los hombres mediante el casamiento o la vida religiosa? La respuesta no sólo se encuentra en el hecho de que las mujeres son un colectivo de alto riesgo en el proceso de pauperización, más propenso a vivir en el mundo de la pobreza, sino también porque ellas son criadas bajo el precepto sociocultural de tener que ocultarlo todo, incluso su pobreza, la cual se traduce directamente en deshonestidad y prostitución en el esquema mental de la época.

El Siglo de las Luces trae a España los aires represivos y productivistas de las instituciones asistenciales, que ya en Europa se fue implantando y desarrollando desde el siglo XVII<sup>42</sup>; sin embargo, los viejos aires moralistas se plantearon para quedarse, y las mujeres continuaron siendo presas de su honor, buena fama y virtudes para llegar a ser remediadas por estas acciones caritativas que intentan ocultar su pobreza y desviación. En otras ocasiones, las cualidades estipuladas para que estas mujeres lleguen a conseguir un reconocimiento social por parte de estas fundaciones pías son más abundantes, mostrando las imágenes y comportamientos que la sociedad de la época exigía a las mujeres solas y pobres que querían una dote o ayuda económica, sugiriendo un verdadero discurso de género mucho más exigente para ellas.

El Patronato de Obra Pía de Melchor de Cuéllar es una de esas instituciones asistenciales exigentes, cuya documentación aporta datos de un valor estimable para conocer la reproducción de una ideología que marca la pauta de la política diferencial de la asistencia, cuyo propósito es reproducir ese discurso de género que forja las identidades femeninas.

<sup>42</sup> GUTTON, Jean Pierre. *La société et les pauvres...op.cit.*, pp.93-157.

## 2.1. LA FUNDACIÓN DE MELCHOR DE CUÉLLAR EN LA CIUDAD DE CÁDIZ

Melchor de Cuéllar, un gaditano que hizo fortuna en las Indias, patrocinó la fundación en su tierra natal de una obra pía que otorgaba dotes a mujeres doncellas o viudas pobres para entrar en algún convento para ser monjas y para la redención de cautivos en tierras de moros; alternando cada año la ayuda a estos dos colectivos a los que van dirigida esta acción benéfica. Cádiz fue el lugar escogido por esta alma caritativa para fundar dicha obra pía, seguramente movido por el amor hacia la patria chica y al lugar de su nacimiento, pues él mismo era natural de Cádiz, de donde algún día debió salir para buscar fortuna en la otra orilla del Atlántico, concretamente a México (Nueva España). No tuvo descendencia, por lo que junto a su mujer se dedicó a fundar instituciones asistenciales y religiosas en ambas orillas. Las causas que mueven a Melchor a fundar esta Obra Pía no sólo van dirigidas "para que los naturales y nacidos en la dicha Ciudad tengan algún beneficio y socorro"<sup>43</sup>, sino también por cuestión de prestigio, para dar más brillo a sus riquezas, y por supuesto para pasar a la otra vida con la conciencia limpia y ganarse un hueco en el reino celestial mediante su contribución en la sostenibilidad de los pobres de su antiguo vecindario<sup>44</sup>.

Las rentas concretadas ascienden a la suma de mil ducados por año, con una jurisdicción de veinte mil ducados de principal. En un principio, el patronato y administración de esta obra pía recae por deseos del fundador en el Padre Rector de la Compañía de Jesús de la ciudad de Cádiz, sin embargo, esta resolución la revoca posteriormente a favor de la ciudad, ya que decide cambiar de patrón y nombrar como tal al Cabildo de la ciudad para que gobierne y cumpla la escritura de fundación, cláusulas y condiciones. Ninguna otra autoridad eclesiástica o laica podía intervenir en los asuntos tocantes a esta institución caritativa. Además, para evitar futuros problemas, el fundador fue precavido en una de sus constituciones, dirigida a impedir que las mujeres pobres provocasen riñas judiciales y fraudes ante una situación de desesperación y frustración:

*Ytem es condicion que ninguna de las Doncellas o Viudas que huvieren de entrar a ser monja con esta rentta no pueda judicialmente pretender derecho a ella, assi de prelacion como otro ninguno demas, o menos Parentesco, ni de nobleza, o falta de ella, ni de mas o menos pobreza, sino que de palabra, o terzeria puedan informar solamente al dicho Patron = el qual instruido o ynformado de este, pueda señalar a su voluntad.*

<sup>43</sup> A.H.M.C. Apartado 9. Beneficencia y Caridad. Legajo 434, Patronato de Melchor de Cuéllar, fol. 2.

<sup>44</sup> La información acerca de la figura de Melchor de Cuéllar se ha extraído de la documentación analizada y en el siguiente blog: CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe. Los enigmas de un epistolario espiritual para un piadoso ensayador. En Peregrinaciones en el pasado [En línea]. 2013[consulta: 7 de enero de 2022]. Disponible en: <https://felipecastro.wordpress.com/2013/08/12/los-enigmas-de-un-epistolario-espiritual-para-un-piadoso-ensayador/>

*tad la que quisiere y le pareciere sin que ningun prelado, ni juez ni secular se pueda entrometer en cosa alguna, tocante a esta obra pia, de su oficio, y si a las doncellas, o viudas, por qualquiera razon que sea, intentare demandar, o accion jurídica para ser preferida, o para gozar de esta rentta por el mismo caso que lo hagan la excluio así por aquella vez que no sea oida como para lo de adelante para que jamas goze de ella aunque mas cercana parienta se a aencargado al dicho Patron como le encargo la conciencia a que en cuanto fuese de su parte no le permita gozen de este nombramiento las llamadas conforme a lo referido en esta escriptura y lo que as hiciese y señalase el dicho Patron ha de quedar hecho inbiolablemente<sup>45</sup>.*

Así, toda mujer que quisiese ser elegida a la fuerza e hiciese ruido para ser visible ante los ojos de la institución, no solo era rechazada por una vez, sino que jamás podía optar por esta ayuda caritativa. Por otra parte, las cláusulas que el fundador establece esbozan el perfil sociológico de las futuras monjas, que como se ha comentado, queda fijado por el discurso de género predominante de aquella época, y que permite por tanto profundizar en el modelo identitario que las futuras monjas debían legitimar para salir triunfantes del proceso de selección llevada a cabo por el Cabildo y regidores de la ciudad de Cádiz.

Aquellas que deciden entrar en este proceso de selección, o que se ven abocadas por la difícil situación económica que atraviesan, tienen en teoría que mostrar una serie de requisitos relacionados con su identidad para motivar la elección a su favor. Estos requisitos van más allá de la simple advertencia sobre ser mujeres virtuosas, honradas y con unos antecedentes impecables. Por ejemplo, hay un rasgo común que debe haber en todas ellas: su pobreza e incapacidad económica, impidiéndoles poder formar parte de las dos únicas vías que tienen para seguir los discursos identitarios de género: el mercado matrimonial o acceder a un convento:

*que como tengo referido que las doncellas, o viudas o cautivos que huvieren de gozar la limosna de esta obra pia sean pobres, y no tengan ningun caudal propio, y para mas declaracion declaro que es mi voluntad que si algunos de los tales llamados tuviere alguna cantidad para ayuda a su dote, o rescate lo que así le faltase se supla de la rentta de la obra pia entendiendo que para ser monja ha de ser con mil ducados (...) y la demas renta que sobrase sea para dote de otra monja, rescate de cautivos sin que se convierta, ni gaste en otro efecto alguno<sup>46</sup>.*

<sup>45</sup> Ibidem, fol. 10-11.

<sup>46</sup> Ibidem, fol. 11-12.

Sin embargo, el perfil sociológico de las usuarias de esta institución asistencial no se reduce a su pobreza, y la primera de las constituciones que el fundador establece es bastante ilustrativa para entender las preocupaciones sociales y el carácter de este tipo de instituciones:

*Que un año, se dote, y entre a ser monja profesa, en uno de los Conventos de la dicha Ciudad de Cadiz, una Doncella, o Viuda pobre de mi linage, o mi Parientta Patterna, o Materna, assi de las que huviere en la dicha Ciudad de Cadiz, como de los otros pueblos y ciudades y verisimillmente sea mi Parientta aunque sea fuera de quarto grado, constando que no tiene caudal, ni bienes propios con que tomar este ni otro estado, y por falta de la tal Parientta que en aquel año, o años no la haya, o la que hubiese no quisiiese ser monja, pueda entrar en su lugar otra doncella o viuda pobre, y virtuosa natural de la dicha ciudad de Cadiz, prefriendo la mayor a la menor, y la mas propincua a la remota, y las nobles a las que no lo son, y la una y la otra han de ser siempre elegida, nombrada y señalada por el Patrono de esta obra pia<sup>47</sup>.*

Se puede observar como el fundador no pone facilidades a las mujeres pobres de Cádiz para ser beneficiadas, pues da prioridad a su fuerte sentimiento de clan y linaje para auxiliar en primer lugar a los miembros de su familia, por lo que las mujeres pobres emparentadas con el fundador deberían ser las principales usuarias, sin importar si viven en Cádiz o en otros pueblos y ciudades de la provincia como señala. No obstante, en aquellos años que no había parientas, o no quisieran estas entrar como monjas, se podían nombrar a otras doncellas o viudas pobres no relacionadas con el linaje del fundador, aunque estas debían lucir una serie de cualidades que atravesaban su identidad, pues el fundador dispuso una especial preferencia hacia aquellas que sean virtuosas, para el mantenimiento de las buenas costumbres; que sean naturales de la ciudad de Cádiz, o propincuas a ella; que sean nobles, por lo que también hay una preocupación de clase, intentando evitar que atentaran contra su honra al caer en la pobreza extrema; y que sean mayores en edad, penalizando la juventud, quizás por la conveniencia de que estas mujeres estuvieran en la madurez de su ciclo vital de vida, pues los años dan experiencia y seguridad, la cual es necesaria para decidir entregarse en cuerpo y alma a Dios tras finalmente no contraer matrimonio, que en esta sociedad moderna es generalmente el fin al que debía aspirar toda mujer.

En cuanto a la edad, aquí el fundador es un tanto más flexible, indicando en las escrituras que, si *"las llamadas fuese de edad de 12 años o de ay para los 15, no por eso sea de dejar de nombrar por el Patron ni dejar entrar en el convento que quisiere porque con los reditos de los dichos*

<sup>47</sup> Ibidem, fol. 5-6.

*1000 ducados que luego permito pueda entregar al dicho patron a la parte de el tal convento se podra alimentar hasta el día de su profesion*<sup>48</sup>.

Todo ello sugiere que esta institución está bastante alejada de la filantropía universal, puesto que en teoría el radio de su cobertura asistencial se reduce preferentemente a su linaje y vecindario. El interés de este fundador para dar prioridad a las propincuas sobre las más remotas aporta a nuestro estudio una hipótesis negativa en cuanto a las posibilidades que tuvieron las mujeres pobres e inmigrantes para optar ser beneficiadas por esta obra pía, fundamentalmente las que proceden del resto del Estado español o del extranjero.

Ahora bien, la fuente que he manejado para este estudio contiene una relación de las dotes concedidas en un periodo que abarca treinta y cuatro años, entre 1720-1754, aproximadamente un siglo después de su fundación, por lo que este desajuste temporal pudo haber ocasionado un desuso de las cláusulas y condiciones estipuladas por el fundador, pues pudieron ser consideradas ya anticuadas respecto a las nuevas circunstancias, necesidades y problemas. Y más si se trata de la ciudad de Cádiz, que desde su fundación en el siglo XVII hasta el año 1754, cambia de rostro por su crecimiento en moradores y opulencia.

Durante 1720-1754 se otorgan noventa dotes, por lo que el principio establecido por el fundador de ir alternando cada año esta ayuda caritativa entre doncellas y viudas pobres y cautivos en tierras de moros no se cumple, dando máxima prioridad a la concesión de dotes; además, es poco frecuente que se nombre una mujer por cada año, pues suele ser más de una las beneficiadas, con un máximo en el año 1722 con trece dotes concedidas. Como se puede observar en la **Imagen I**, el grueso de las dotes concedidas se encuentra en los primeros veinte años de la muestra estudiada (1720-1740) con sesenta y nueve dotes, reduciendo su número progresivamente hasta llegar al año 1754, por lo que todo indica que con el paso del tiempo esta fundación fue perdiendo su proyección social al reducir sus ayudas, a pesar del aumento demográfico de la ciudad, la cual iría creciendo ininterrumpidamente ante la llegada a ella de forasteras y extranjeras.

También se ha pretendido comprobar si los meses en los que se concedieron estas dotes tiene alguna relación con el ritmo del ir y venir de las Flotas de Indias, puesto que como dejó escrito en sus memorias un comerciante saboyano residente en la ciudad a finales del siglo XVII, *"en Cádiz no había un real, como acontece siempre cuando se esperan Galeones de las Indias"*<sup>49</sup>; este hecho tuvo que trascender de alguna manera en las ayudas asistenciales.

<sup>48</sup> Ibíd, fol. 12.

<sup>49</sup> *Las memorias de Raimundo de Lantery. 1673-1700.* Ed. y Public. de Manuel Bustos. Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1983, pp.157.

Imagen I:  
Repartición de dotes a monjas entre 1720-1754

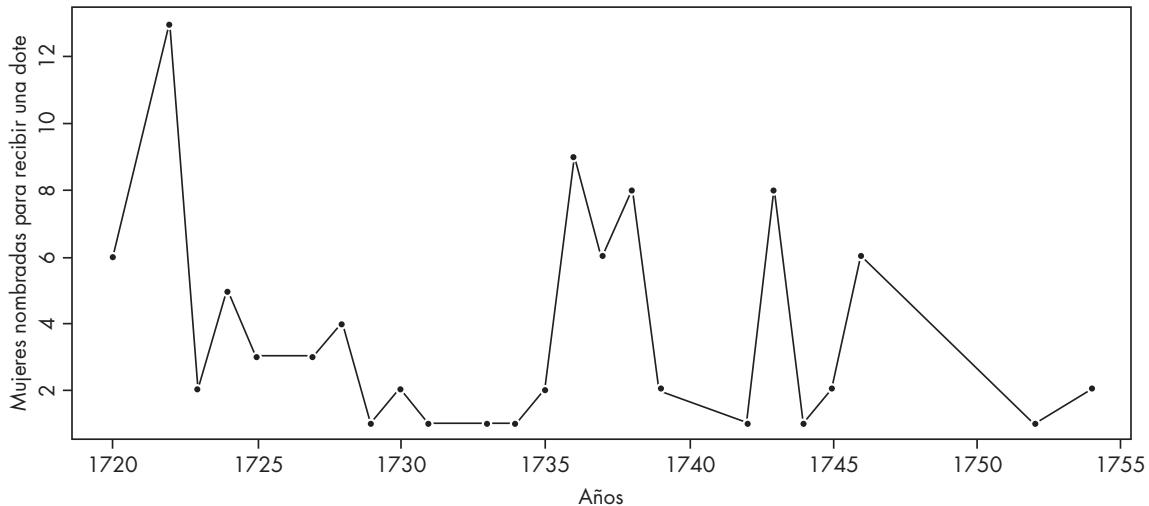
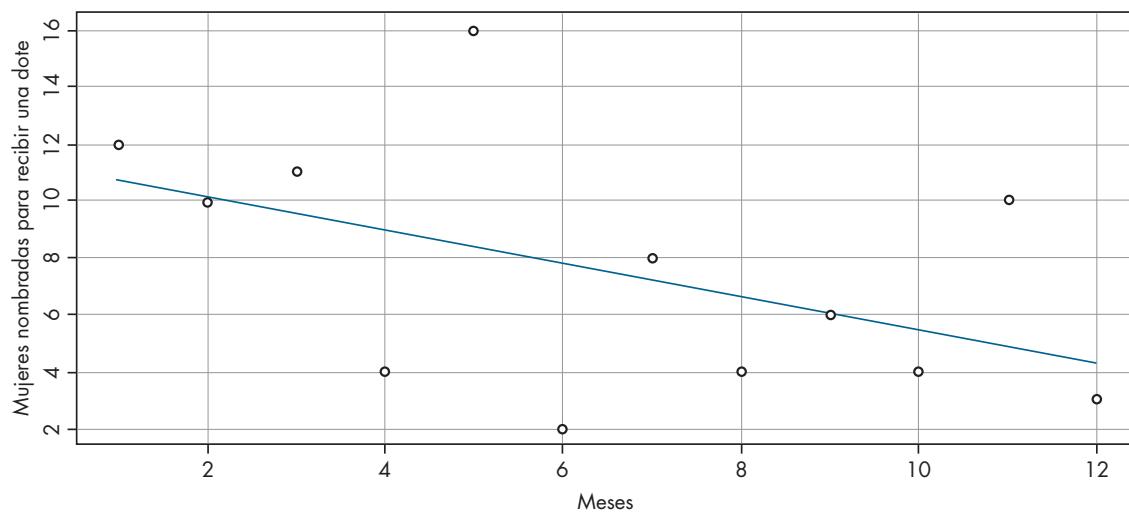


Imagen II:  
Meses del año y dotes concedidas



En la **Imagen II**, se puede observar como la pendiente de la recta de regresión de este diagrama de dispersión aporta una información útil para nuestra hipótesis, pues por cada mes que pasa, a pesar de no ser lineal, se observa una tendencia a la baja, es decir, se reduce el número de dotes que se otorgan a mujeres pobres, las cuales más de la mitad son otorgadas

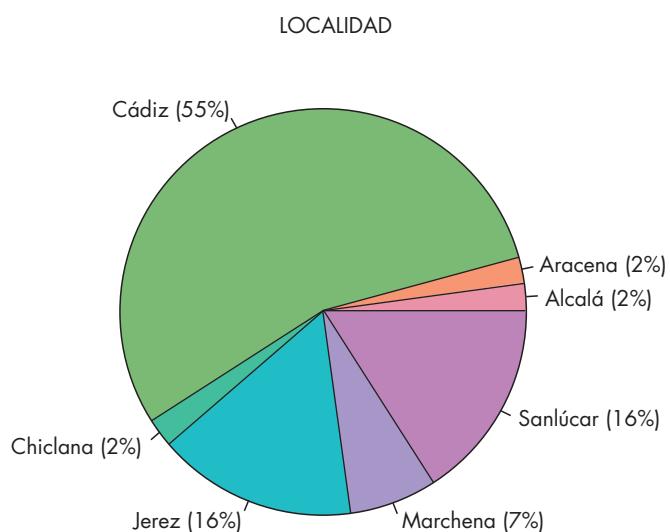
entre diciembre y mayo. Por tanto, representa sobre lo que se pretende reflexionar, es decir, si hay una tendencia a la baja en cuanto al otorgamiento de esta ayuda económica, lo que nos lleva a pensar que la proyección de la red asistencial de la ciudad también dependía de ese ritmo bianual tan característico de la sociedad gaditana del setecientos.

En el Cádiz del siglo XVIII, la élite adinerada, patrocinadores y mantenedores de las estructuras asistenciales de la ciudad, estaba estrechamente relacionada con el comercio de Indias, el cual estaba caracterizado por una temporada de apresto, en la que se palpaban los nervios de los preparativos para el viaje, la agitación de los trueques, el vaivén de los negocios, y una temporada tras la salida de las flotas, generalmente a principios de verano, en la que el hambre por los recursos, por las oportunidades y las noticias se agudiza hasta la llegada nuevo de las flotas a principios del invierno. De este modo, este tipo de obras pías pudieron haber tenido mayor proyección social en los meses que corresponden con la llegada de las flotas. Es por ello por lo que este tipo de estudio estadístico ha sido bastante útil, pues la hipótesis que se ha planteado ha quedado representada mediante esa tendencia a la baja de la recta de regresión, por lo que, con un estudio más profundo, se podría plantear que en la ciudad de Cádiz esa élite, en los meses de prosperidad, tiene mayores recursos para socorrer y asistir a su población femenina menesterosa.

Como se ha comprobado, en el siglo XVIII, la obra pía de Melchor de Cuéllar proporciona más dotes de lo estipulado en su fundación y, además, todo parece indicar que no todas las dotadas son oriundas de Cádiz ni eligieron un convento de dicha ciudad. En la escritura de fundación se deja constancia de que las mujeres dotadas pueden elegir libremente el convento a donde refugiarse y vivir su vida religiosa como esposa de Dios, pero siempre y cuando sea una institución religiosa de la ciudad de Cádiz. Sin embargo, ya después de un siglo, esta regla pudo haber sido más flexible ante la presencia continua de mujeres migrantes pobres y desamparadas que, en un momento de sus vidas, solicitaron esta ayuda piadosa.

En los datos recogidos en la **Imagen III** se contempla que la mayoría de las mujeres pobres elegidas para ser dotadas optan por un convento de la ciudad de Cádiz (55%), seguidas de aquellas que lo hacen en las inmediaciones de la ciudad: Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Chiclana y Alcalá, sumando todas ellas el 36%. Y, por último, aquellas mujeres que eligen un convento en otras provincias como Sevilla o Huelva, que ascienden hasta un 9% de la muestra. Sin embargo, si sumamos los porcentajes que hacen referencia a los conventos que no pertenecen a la ciudad de Cádiz, la suma asciende a un 45%, un dato relativamente cercano a ese 55% de aquellas que escogen un convento en la ciudad.

Imagen III:  
Localidad de los conventos escogidos por las dotadas



¿Por qué se produce este hecho de optar por conventos que se ubican fuera de la ciudad de Cádiz? ¿la fundación se adaptó a los nuevos problemas de su vecindario? ¿son mujeres pobres e inmigrantes que escogen el convento en su verdadero espacio vital, en el lugar de sus raíces? Todo parece indicar que esta obra pía tuvo que habituarse a la presencia de estas mujeres pobres e inmigrantes que llegaron en busca de un futuro mejor en una sociedad de consumo como Cádiz, y aunque emigrar no era recomendable, los motivos eran más poderosos: la supervivencia. La dote proporcionada por esta obra pía para ser monja pudo haber sido no sólo una oportunidad para simplemente seguir viviendo, sino también para evitar el rechazo de la comunidad, acudiendo a este tipo de solidaridad institucional y caritativa para probar suerte y evitar las situaciones trágicas que ocasionaban la pobreza y la falta de recursos económicos. Cuando estas mujeres llegan a la ciudad no sólo deben afrontar un nuevo espacio de convivencia, unas nuevas relaciones interpersonales, un mercado laboral diferente, un ritmo de vida distinto, sino que también desde sus propias agencias deben readaptar sus estrategias y tácticas para sobrevivir en un ambiente hostil, a pesar de que las decisiones fueran contrarias de lo que una verdaderamente quiere y desea según sus proyectos y expectativas de vida. Ahora bien, ¿existe en esta institución la posibilidad de arrepentirse y salir del convento para tomar una nueva decisión?, ¿existe la posibilidad de burlarse de las autoridades ante un arrepentimiento previo al acceso al convento?, ¿estas ayudas caritativas forman parte del conjunto de estrategias y saberes propios de las mujeres para poder sobrevivir, para ser felices o para construir trayectorias más subjetivas?

### 3. ¿ABANDONAR EL MUNDO PARA ORAR?

En la provincia de Cádiz, la preocupación por proporcionar un estado a las mujeres honestas que no tienen recursos para poder contraer matrimonio o ingresar en un convento, está cubierta por ochenta y ocho obras pías que así lo prevén<sup>50</sup>. La dote para una mujer significaba cumplir con una tradición que se encontraba ligada a la sociedad a través de un nudo gordiano difícil de disolver, la cual tenía varios significados, entre los cuales estaba sobrevivir y pasar a la siguiente fase de su vida: el matrimonio y la formación de un nuevo hogar. Para toda joven casamentera era fundamental reunir un ajuar y dinero para la formación de su nuevo hogar, por ello muchas jóvenes pobres tuvieron que decidir dejar sus hogares para irse a trabajar como sirvientas o como personal en instituciones asistenciales. La dote era tan importante que incluso su otorgamiento debía quedar establecido en sus contratos de trabajo como una de las condiciones a pagar a cambio de los servicios prestados<sup>51</sup>. No solo trabajaban para sobrevivir, sino también para llegar a ese ideal femenino con la vida matrimonial y satisfacer así sus necesidades de consumo, siendo una de ellas conseguir la ansiada dote y refugiarse en la institución matrimonial, pues esta era considerada por la Iglesia, la comunidad o la familia, como la institución más adecuada para toda mujer virtuosa, honesta y prudente. Sin embargo, las que no quisieron o no pudieron contraer matrimonio por cualquier motivo, también tuvieron que acabar recluidas en cualquier otra institución. Por ello, muchas mujeres prefirieron, o se vieron abocadas u obligadas, a vivir entre los muros de los monasterios femeninos, abandonando el mundo por la oración. Pero en este mundo religioso también tienen sus propias necesidades de consumo, entre ellas el pago de una dote, más o menos igual que la del casamiento, para poder entrar en el convento, además de los gastos en alimentos, medicinas y tratamientos sanitarios en caso de enfermedad, la ropa necesaria para su nueva vida, etc.

Es en la Andalucía Occidental, concretamente en las ciudades de Sevilla, Cádiz y Huelva, donde estas instituciones asistenciales alcanzaron unas dimensiones mayores por motivos económicos, en cuanto a las riquezas generadas por el comercio de Indias, por los problemas morales generados por las mismas y por el crecimiento demográfico. El historiador Rafael Pérez recoge en uno de sus trabajos un recuento de las instituciones asistenciales de la España de la Época Moderna realizado por María Jiménez Salas, en el que se estima un total de 5.671 fundaciones asistenciales, concentrando Sevilla, Cádiz y Huelva el 16'5% del

50 MORGADO, Arturo. *La diócesis de Cádiz...*, op.cit., pp.293.

51 Un estudio sobre al respecto: BAIXAULI, Isabel. *El treball domèstic...* op.cit.

total de España, lo cual pone en relieve la importancia de las dotes femeninas en el entramado asistencial en la Baja Andalucía<sup>52</sup>; siendo Sevilla la que encabeza la lista, albergando posiblemente una de las instituciones más importantes de la España Moderna en cuanto a dotar a doncellas pobres, huérfanas, descarriadas, abandonadas, beatas o monjas<sup>53</sup>.

Estas últimas son las premiadas por la obra pía gaditana que se ha presentado a lo largo de estas líneas, en la cual el proceso de selección como se ha descrito no era una empresa fácil, y además de todas las condiciones y requisitos establecidos, estas mujeres tuvieron que expresar algún tipo de vocación para entregarse a la oración y a la soledad del convento, ¿o no? La obra pía de Melchor de Cuéllar considera la posibilidad de que las mujeres seleccionadas tengan en sus manos el poder de decidir entregarse a Dios o seguir otro camino, pues tienen un interín de tiempo hasta el día de su profesión para poder decidir, es decir, las mujeres que son seleccionadas tienen a su alcance la capacidad de elección para salir del convento si finalmente no quiere ser monja, o por haber decidido “tomar otro estado”, evitando probablemente los problemas acaecidos por la contaminación generada por la falta de devoción y ganas en cuanto a su papel como siervas de Dios, pues muchas monjas fueron obligadas por terceros, o por necesidad, de vivir entre las mudas paredes del convento.

Los datos que se expresan respecto a las 90 dotes otorgadas entre 1720-1754 son bastante significativos, puesto que la gran mayoría de mujeres decidieron ir en busca de un nuevo destino u otro modo de sobrevivir y escapar de esa sospecha sobre ellas en relación sobre todo a su estado civil.

En primer lugar, es evidente la escasa rentabilidad personal respecto al premio de ser escogidas para entrar en algún convento, dejando entrever la escasa proyección social de esta institución asistencial, no sólo por su mala administración y por su escaso control en cuanto a los pagos acordados, sino también por la propia determinación de sus protagonistas. El 71% está compuesto por dotes entregadas a mujeres que finalmente deciden casarse, por aquellas que fallecieron, por las que consideran no entregarse a una vida conventual, por mujeres cuyos pagos no constan, o lo que es más notable, por mujeres que no entran en ningún convento y que cuyos pagos tampoco constan.

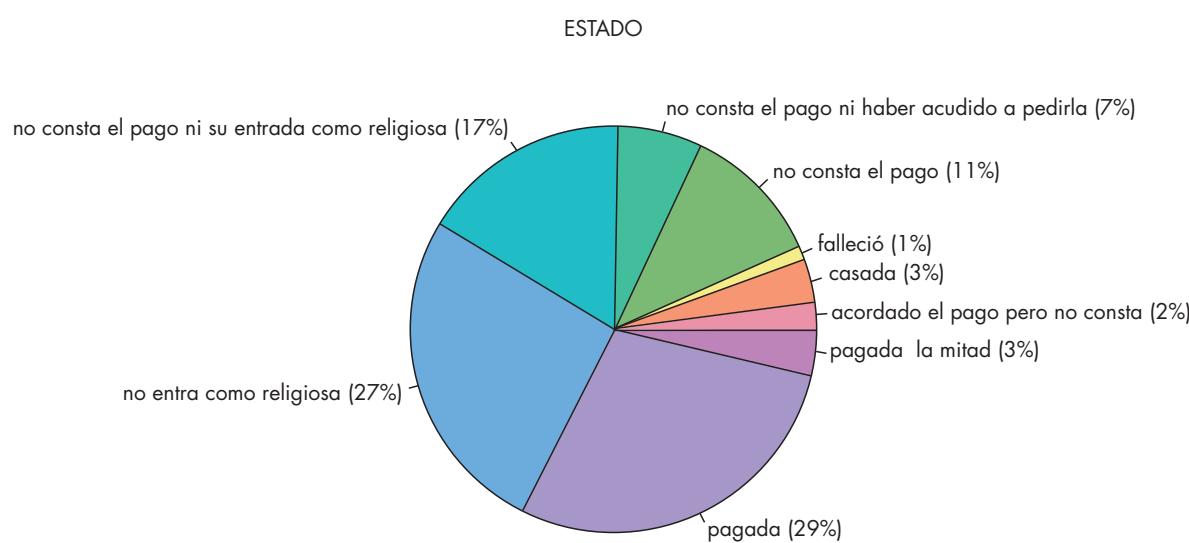
¿Qué ocurre con estas últimas mujeres?, ¿a qué se debe la invisibilidad de su rastro?, ¿se arrepienten tras haber superado la ardua prueba de selección?, ¿es simplemente reflejo de un desinterés por parte de las autoridades que administraban y gestionaban el patronato?, ¿insatisfacción, arrepentimiento, pérdida repentina de la vocación por parte de estas

52 PÉREZ, Rafael aM. Instituciones para dotar doncellas en la...*op.cit.*, pp.102.

53 RIVASPLATA, Paula. Las dotes a monjas, abandonadas...*op.cit.*, pp.4.

mujeres? o, ¿esconde un trasfondo que permite reflexionar sobre cómo quizás compartían y transmitían entre ellas saberes picarescos para poder sobrevivir, para ser felices o para llegar a construir sus itinerarios mediante sus propias expectativas, aun siendo conscientes de que se burlaban de las autoridades civiles y de la caridad del patronato?

**Imagen IV:**  
**Estado de dotes en el momento de la redacción de la fuente estudiada**



Sea como fuere, estas mujeres decidieron en un momento dado presentarse ante las autoridades de la obra pía para que tuvieran en cuenta sus pobres condiciones de vida, y una vez elegidas, desaparecieron, sin dejar rastro de sus trayectorias alternativas. Estas mujeres que llevan consigo el estigma de "solas", además de ser pobres, y posibles migrantes, también afrontan sus vidas desde sus propias agencias, haciendo uso de saberes acumulados que ayudan a corregir o a matizar una vida desarreglada. Estos saberes acumulados son saberes no reglamentados, no son enseñados en las escuelas ni en las universidades, sino en la calle, en los paseos de camino al mercado, en el patio junto a las vecinas, en la intimidad y privacidad de las paredes del hogar, que finalmente en su conjunto pueden generar un cambio en la identidad del ser y una transformación en la trayectoria de vida. Por supuesto que los conventos fueron espacios femeninos para fomentar el saber, para dar alas a la inteligencia y dar aire a los propósitos individuales, pero posiblemente también fueron considerados como espacios de escape. El 17% de estas mujeres no llegan a profesar y no se quedan en el convento elegido, por lo que pudieron haber usado esta ayuda caritativa para escapar de la deshonestidad por un tiempo limitado para posteriormente volver a la mala vida, por lo que podemos considerarlo como una de las herramientas que tuvieron a su alcance aquellas mujeres que se encontraron en la ciudad de Cádiz desprovistas de recursos económicos y de la tutela masculina.

La red de noticias, rumores, habladurías, que dan forma a los saberes propios de las mujeres, es aludida con bastante claridad por el regidor de Cádiz, Bartolomé de Estupilan, en el cabildo en agosto de 1651 al oponerse a la fundación de una obra pía dedicada a ayudar a mujeres públicas que vivían de la venta de sus cuerpos:

*en otras muchas ocasiones se ha intentado por ser grande el número de mujeres forasteras y de mal vivir que acuden a esta ciudad se hiciese dicho recogimiento sería ocasional a que las que ahora hay se quedasen que vinieren muchas más y sería mayor el daño que se puede ofrecer con el gasto de bastimentos en las ocasiones de enemigos<sup>54</sup>.*

“Que vinieran muchas más”, sugiriendo que estas ayudas e instituciones dedicadas a socorrer y remediar a las mujeres que no representan esos discursos de la “buena vida”, supone parte del engranaje del mecanismo de supervivencia de estas. Mujeres que al fin y al cabo se encuentran entre Dios o el mundo exterior, entre la reclusión o la libertad, entre la comida frugal o la menesterosidad, entre la corrección o la deshonestidad. Es razonable que las vivencias de las mujeres estuvieron marcadas por los estereotipos de género, pero también lo es que viviendo solas debieron aprender a vivir, a subsistir y a dirigir sus acciones<sup>55</sup>.

## CONCLUSIONES

54

Las respuestas socioculturales ante la pobreza femenina en las sociedades preindustriales tienen diferentes rostros, pero todas se dirigen hacia una misma dirección: controlar y moldear el comportamiento sexual y las formas de relación con aquellos que tienen el poder de la inteligencia y de la palabra, los hombres. Estos, al igual que ellas, representan a Dios en la tierra, pero los hombres viven en tierra de hombres, por lo que monopolizan los comportamientos, los deseos y sentimientos de las mujeres, sesgando sus vidas para el buen funcionamiento del sistema. La ciudad de Cádiz fue patrona de la obra pía fundada por Melchor de Cuéllar para enmendar la lacra social que representaban las mujeres pobres y solas, cuya proyección como se ha comprobado fue bastante deficiente, al menos en el periodo cronológico estimado. Además, todo apunta a que en esta institución caritativa hubo hueco para aquellas mujeres transeúntes, las cuales debieron contemplar como parte de sus estrategias las redes asistenciales, pues como mujeres y pobres fueron conocedoras de sus derechos para intentar ser acogidas y premiadas en caso de necesidad y fragilidad. Formar nuevas esposas de Dios es el cometido de esta obra pía, dar cobijo a aquellas que no tienen lugar en un mundo sin un hombre que les dé un nombre, un sitio en la mesa y un lugar en

54 MORGADO, Arturo. *La diócesis de Cádiz...*, op.cit., pp.297.

55 DE LA PASCUA, María José. *A la sombra de hombres ausentes...* op.cit., pp. 255.

la cama. Mujeres al fin y al cabo huecas de varón. Al no tener lugar en lo terrenal, este tipo de asistencia encamina a las mujeres a encontrar un camino consagrado a la vida religiosa, donde también estaban sujetas a un hombre, pero este al menos promete la salvación y la paz eterna. Pero para ello, tuvieron que ser disciplinadas para rehuir del gusto por el ruido del mundo, y no todas estuvieron dispuestas, por lo que muchas de ellas no llegaron ni entrar en el convento, utilizando quizás el conocimiento sobre este tipo de ayudas para arreglar su situación de forma temporal y provisional, o quizás huyeron repentinamente al ser seleccionadas, no llegando nunca a su destino. A veces, en el ciclo de vida del ser humano entran en juego otros factores que escapan de las lentes de los historiadores, como los azares del destino, la suerte, la subjetividad, el capital social o las experiencias vividas, y que en su conjunto perturban la identidad y la trayectoria de un individuo, que en este caso, representan a mujeres que son santas por elección y no por obligación, mostrando así que en ciertas circunstancias el peso de las estructuras socioeconómicas y culturales no son suficientes para determinar una trayectoria de vida. Los estereotipos, las imágenes y las representaciones se diluyen si se observan las prácticas y el ámbito de actuación de cada una de las mujeres, las cuales también tuvieron a su alcance la posibilidad de modificar la percepción de su realidad.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- BAIXAULI, Isabel. *El treball domèstic femení a la València del segle XVII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2020.
- BUSTOS, Manuel. *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*. Madrid: Sílex, 1990.
- CARMONA, Juan Ignacio. *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla Imperial*. Sevilla: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993.
- DE LA PASCUA, María José. *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 1998.
- DE LA PASCUA, María José. *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1984.
- GARCÍA-BAQUERO, Antonio. *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*. Cádiz: Diputación Provincial, 1988.
- GEREMEK, Bronislaw. *La estirpe de Caín*. Madrid: Mondadori, 1991.
- GUTTON, Jean Pierre. *La société et les pauvres en Europe (XVI-XVIIIe siècles)*. Presses Universitaires de France, 1974.

*Las memorias de Raimundo de Lantery. 1673-1700.* Ed. y Public. de Manuel Bustos. Cádiz: Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1983.

MORANT, Isabel. *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista.* Madrid: Cátedra, 2002.

MORGADO, Arturo. *La diócesis de Cádiz de Trento a la Desamortización* [en línea]. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008 [consulta el 16 de enero de 2021]. Disponible en <https://uca-es.academia.edu/ArturoMorgadoGarc%C3%ADA>.

PERRY, M. Elisabeth. *Ni espada rota, ni mujer que trota.* Barcelona: Crítica, 1993.

ZAYAS, María. *Novelas amorosas y ejemplares.* Barcelona: Ed. Orbis, 1983.

### CAPÍTULOS DE LIBROS

BUSTOS, Manuel. Cádiz y su Provincia en los siglos XVI Y XVII. En RODRÍGUEZ-PIÑERO, Javier (Dir.). *Cádiz y su Provincia.* Sevilla: Gever, 1984, pp. 209-289.

DE LA PASCUA, María José. Gallegos y otras gentes del norte en Andalucía. La presencia gallega en Cádiz, 1682-1778. En EIRAS, Antonio (Ed.). *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península ibérica.* Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 55-77.

DE LA PASCUA, María José. Mujeres y Solas: El oficio de vivir en la España del siglo XVIII. En FRANCO, Gloria (Ed.). *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XIX).* Barcelona: Icaria, 2010, pp. 231-269.

DE LA PASCUA, María José. Pobreza y asistencia social en el Jerez del siglo XVIII. En *Actas de la IV Jornadas de Historia de Jerez.* Jerez: Biblioteca de Urbanismo y Cultura, 1992, pp. 33-44.

DE LA PASCUA, María José. La fundación de la Casa de Viudas de Cádiz. El gesto caritativo de Juan Clat (Fragela). Un comerciante de Damasco. En GARCÍA-BAQUERO, Antonio (Dir.). *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración.* Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1991, pp. 233-297.

DE LA PASCUA, María José. Estrategias para el regreso sobre un mar de olvidos: las mujeres de los ausentes en Indias ante los tribunales (1695-1804). En IGLESIAS, Juan José (ed.). *Andalucía en el mundo Atlántico moderno.* Madrid: Sílex, 2016, pp. 433-458.

DE LA PASCUA, María José. Migraciones y redes sociales: gentes del norte en Cádiz (siglos XVII-XVIII). En JIMÉNEZ, A., LOZANO, J.J. SÁNCHEZ-MONTES, F., BIRRIEL, M. (Eds.). *Construyendo*

*Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*. Granada: Universidad de Granada, 2013, pp. 171-184.

DE LA PASCUA, María José. Cádiz y su Provincia, 1700-1788. En RODRÍGUEZ-PIÑERO, Javier (Dir.). *Cádiz y su Provincia*. Sevilla: Gever, 1984, pp. 291-373.

GONZÁLEZ, Jesús Manuel. Profesionales de la sanidad y hospitalidad en la provincia de Cádiz en el siglo XVIII. En AGUAYO, Antonio (dir.). *El legado de Jano. Actas de las I Jornadas de Historia Conmemoración del 50 aniversario del fallecimiento de Don Hipólito Sancho*. Jerez de la Frontera: Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 2016, pp. 33-48.

HUFTON, Olwen. Mujeres, trabajo y familia. En DUBY, Georges y PERROT, Michael (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo III. España: Taurus, 1991, pp. 33-74.

LANZA, Ramón. De norte a sur: las migraciones de la fachada cantábrica en la España moderna. En EIRAS, Antonio y GONZÁLEZ, Domingo L. (Coord.). *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península ibérica. Actas del coloquio europeo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2002, pp. 17-53.

PÉREZ GARCÍA, Rafael. Dotar doncellas pobres en la Sevilla Moderna. Una aproximación al entramado institucional y a su impacto social. En VIRIATO CAPELA, José, LOBO DE ARAÚJO, María Marta, ESTEVES, Alexandra, et al. (coord.). *Da Caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo ibérico*. Braga: Universidade do Minho, 2016, pp. 101-112.

## ARTÍCULOS DE REVISTA

ANTÓN, Pablo. El hospital de mujeres de Cádiz: de la fundadora Antonia de la Cruz a las esclavas del Carmen (1634-1860). *Memoria Ecclesiae*. 1997, 10, pp.377-395.

BOLUFER, Mónica. Entre Historia Social e Historia cultural: la historiografía sobre pobreza y caridad en la Época Moderna. *Revista de Historia Social*. 2002, 43, pp. 105-127.

CARASA SOTO, Pedro. Las familias garantizaron la viabilidad de las élites y la sostenibilidad de los pobres. *Historia Contemporánea* [en línea]. 2014, 49, pp.403-434. [consulta: 2 de febrero de 2019]. Disponible en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/13548>.

CARASA SOTO, Pedro. Crisis y transformación de la beneficencia del Antiguo Régimen: aproximación al sistema hospitalario de la Rioja entre 1750-1907. *Cuadernos de Investigación*. 1984, 10 (1), pp. 7-26. ISSN 0211-6839.

CARASA SOTO, Pedro. Beneficencia y cuestión social: una contaminación arcaizante. *Historia Contemporánea* [en línea]. 2004, 29, pp. 625-670. [consulta: 3 de marzo de 2019]. Disponible en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/4975>.

CARBONELL ESTELLER, Montserrat. Las mujeres pobres en el Setecientos. *Revista de Historia Social*. 1990, 8, pp. 123-134.

CARBONELL ESTELLER, Montserrat. Género, Pobreza y estrategias de supervivencia. Barcelona, siglo XVIII. *Boletín de la Asociación Demográfica Histórica*. 1994, XII (2/3), pp. 301-316. [consulta: 18 de mayo de 2019]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=104025>.

DE LA PASCUA, María José. A la sombra de hombres ausentes: Mujeres malcasadas en el mundo hispánico del Setecientos. *Studia Historica* [en línea]. 2016, 38, (2), pp.237-285 [consulta: 2 de diciembre de 2020]. ISSN 0213-2079. Disponible en <https://doi.org/10.14201/shmo2016382237285>.

FERNÁNDEZ et alii, A. M. Cádiz: Plataforma de emigración a Indias, 1750-1760. *Trocadero*. 1992, 4, pp. 85-110.

GOENECHEA, Luis. El hospital de mujeres de Cádiz. *Medicina e Historia: Revista de estudios históricos de las ciencias médicas*. 1988, 24, pp. 1-16.

MORGADO, Arturo. Pobreza y beneficencia en el Cádiz del siglo XVIII. *Trocadero* (Universidad de Cádiz) [en línea]. 2001, 1 (12-13), pp. 277-293. [consulta: 16 de enero de 2019]. Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/757>.

REY, Ofelia. Las migraciones de las rurales en el siglo XVIII: cuestiones pendientes. *Minius*. 2012, 20, pp.119-153.

RIVASPLATA VARILLA, Paula Ermila. Algunas características del proceso de entrega de dotes a jóvenes que trabajaban en familias por la Casa de la Misericordia de Sevilla. *Espacio, Tiempo y Forma* (UNESCO) [en línea]. 2018, 31, pp. 195-214 [consulta: 10 de marzo de 2021]. ISSN: 0214-9745. Disponible en <https://doi.org/10.5944/etfiv.31.2018.21932>.

RIVASPLATA VARILLA, Paula Ermila. Las dotes a monjas, beatas, abandonadas y descarriadas de la Casa Pía de la Misericordia de Sevilla. *Trocadero* (Universidad de Cádiz) [en línea]. 2016, 28, pp. 1-23 [consulta: 21 de abril de 2019]. Disponible en <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/3165>.

RIVASPLATA VARILLA, Paula Ermila. Honor entre iguales en el Antiguo Régimen: las dotes de la Casa de la Misericordia de Sevilla. *Investigaciones Históricas* (Universidad de Valladolid) [en línea]. 2020, 40, pp. 315-353 [consulta: 18 de noviembre de 2020]. Disponible en <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.315-352>.

SOUBEYROUX, Jacques. Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII. *Estudios de Historia social*. 1980, 12-13 (7), pp. 7-227. ISSN 0210-1416.

WOOLF, Stuart J. Estamento, Clase y pobreza urbana. *Historia Social*. 1990, 8, pp. 89-100.

#### ARTÍCULOS EN BLOG

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe. Los enigmas de un epistolario espiritual para un piadoso ensayador. En *Peregrinaciones en el pasado* [En línea]. 2013 [consulta: 7 de enero de 2022]. Disponible en: <https://felipecastro.wordpress.com/2013/08/12/los-enigmas-de-un-epistolario-espiritual-para-un-piadoso-ensayador/>

#### FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Municipal de Cádiz. Beneficencia y Caridad. Patronato de Melchor de Cuéllar, apartado 9, legajo 434.

Archivo Histórico Municipal de Cádiz. Beneficencia y Caridad. Patronato de Chilton Fantoni, apartado 9, legajo 434.

# EL ABASTO DE NIEVE EN LA SEVILLA DEL SETECIENTOS

FRANCISCO JOSÉ SANZ DE LA HIGUERA

ORCID ID: 0000-0002-0219-4001

## RESUMEN

Sevilla participaba, como en el resto del territorio español en el siglo XVIII, de una popularización creciente del consumo de nieve, hielo y bebidas frías. En la medida en que la documentación custodiada en el Archivo Municipal de Sevilla lo permite, se efectúa una reconstrucción sobre qué cantidades de nieve se ofertaban y cuál fue el ritmo estacional y mensual del consumo de unos productos que atenuaban los *"calores"* estivales y/o servían como remedios para la salud. Aunque las cantidades de nieve demandada devenían de los volúmenes de población consumidora, los niveles de fortuna y de renta de los habitantes de cada segmento urbano también influían en las arrobas y libras despachadas.

## PALABRAS CLAVE

Nieve, Sevilla, Consumo anual, Consumo mensual, Calores.

# SNOW SUPPLY OF THE EIGHTEENTH CENTURY SEVILLE

## ABSTRACT

Seville participated, as the rest of the Spanish territory during the 18th century, in a growing popularization of the consumption of snow, ice and cold drinks. From the existent documentation safeguarded by the Municipal Archive of Seville, a reconstruction of the quantities of snow that were offered is carried out. Additionally, the seasonal and monthly rhythms of consumption of some products for cooling, which escalated due to the summer heatwaves and for health remedies is studied. Although the quantities of snow which were demanded depended directly on the volume of consuming population, the levels of fortune and income of the inhabitants of each urban segment also influenced the "arrobas" and "libras" dispatched.

## KEYWORDS

Snow, Seville, Annual consumption, Monthly consumption, Heatwaves.

## 1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Aunque ahora, en la actualidad, rodeados, en nuestra vida cotidiana, de frigoríficos y otros aparatos eléctricos, nos parezca increíble lo cierto es que hasta no hace demasiados años el acceso a las bebidas frías únicamente era posible a través de la recogida de la nieve y de los “yelos” de las charcas congeladas en el invierno. En el Antiguo Régimen, y en especial desde mediados del siglo XVII hasta principios del Ochocientos, en la plenitud de la Pequeña Edad del Hielo (PEH), el consumo de bebidas frías se canalizaba, inexorablemente, a través de las gestiones del denominado *obligado* del abasto de la nieve. Eran alojeros y botilleros que remataban a su favor el control monopolístico de la logística de las nieves, merced al usufructo de las *neveras* o pozos de la nieve, en su inmensa mayoría propiedad de los Propios de las ciudades y de su Concejo de gobierno. Los *obligados* de la nieve tenían, como principales quehaceres, por una parte, recoger la materia prima al albur de las nevadas en la ciudad y sus alrededores —o en los pozos de la nieve de las sierras cercanas cuando era imprescindible— y, por otra, repartir la nieve a los diferentes “*puestos*” de venta, distribuidos por los diferentes barrios de la ciudad, con unos precios, casi siempre inamovibles, rubricados en las escrituras de *obligación* y fianza, y vigilados constantemente por las autoridades municipales.

Para la Sevilla de finales del siglo XVII y un período significativo del Setecientos la fortuna nos ha regalado la posibilidad de efectuar una reconstrucción de algunas de sus realidades en torno a la nieve. No siempre es fácil. Lamentablemente, únicamente se han conservado exclusivamente los restos de un naufragio documental, consecuencia de una dramática *purga* selectiva y perversa. Hemos de trabajar sobre lo que tenemos a nuestra disposición y exprimir, en la medida de lo posible, hasta donde sea posible, los libros, legajos y folios que se han preservado<sup>1</sup>.

En Sevilla, la documentación custodiada en el Archivo Municipal posibilita, aunque con limitaciones, la reconstrucción de la disponibilidad de nieve en la ciudad en el siglo XVIII. En la Sección V de la Escribanía del Cabildo disponemos, para el Siglo XVIII, de cinco maravillosos libros, en los que se materializa un delicioso apartado, “*Nieve*”, que posibilitan zambullirnos en las circunstancias que rodeaban el acopio y venta de la nieve en la ciudad hispalense. Se trata de los libros H-1301 (1716-1733), H-1302 (1733-1736), H-1303 (1726-1727 y 1736), H-1304 (1681-1715) y H-1305 (1733-1778)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véanse, a este respecto, GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, Gregorio. *Sevilla y la provisión de alimentos en el siglo XVI*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006 y SANZ de la HIGUERA, Francisco José. *El abasto de carbón y leña en el Burgos del siglo XVIII*. Burgos: Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González, 2020, pp. 11-23.

<sup>2</sup> Agradezco, de manera pública y notoria, a doña Inmaculada Franco Idígoras, técnico de Archivo del Archivo Municipal de Sevilla, por las múltiples ayudas y sugerencias que me ha prestado en la búsqueda de la documenta-

Sobre la nieve y el hielo durante la Pequeña Edad del Hielo, y, en especial, para los siglos XVII y XVIII, disponemos de una abundante bibliografía. Conforma un complemento imprescindible en los quehaceres de la reconstrucción histórica, sobre todo como herramienta de contraste entre las distintas localidades del territorio español. En el acervo bibliográfico encontramos múltiples cuantificaciones, análisis y propuestas que posibilitan la construcción de modelos de comparación entre distintos territorios y sensibilidades. Descuellan, con luz propia —sin pretender, de momento, la realización de un estado de la cuestión ni una constatación exhaustiva de la totalidad de las publicaciones disponibles y accesibles—, Capel Sáez<sup>3</sup>, Corella Suárez<sup>4</sup>, Porres Marijuán<sup>5</sup>, Cruz Orozco<sup>6</sup>, Cruz Orozco y Segura i Martí<sup>7</sup>, Mallol Ferrández<sup>8</sup>, Ayuso Vivar<sup>9</sup>, Márquez Redondo<sup>10</sup>, Cristóbal Fernández y Martín Escorza<sup>11</sup>,

ción sobre la nieve en Sevilla. Y también a los auxiliares de dicho archivo que tan profesionalmente me han atendido en la Sala de Investigadores.

<sup>3</sup> CAPEL SÁEZ, Horacio. El comercio de la nieve y los pozos de Sierra Espuña (Murcia). *Estudios Geográficos*. 1968. 110, pp. 123-173. ISSN 0014-1496; Problemas de Organización y Transporte en el antiguo comercio de la nieve. *Geographica, Revista da Sociedade de Geografia de Lisboa*. 1969, 20, pp. 76-89 y Una actividad desaparecida de las montañas mediterráneas: el comercio de la nieve. *Revista de Geografía*. 1970, 4 (I), pp. 5-40. ISSN 0048-7708.

<sup>4</sup> CORELLA SUÁREZ, Pilar. La renta de la nieve y del hielo en Toledo. *Anales Toledanos*. 1988, 25, pp. 193-219. ISSN 9538-1983; El abastecimiento de nieve y hielo en Toledo durante los siglos XVII y XVIII. En *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, Vol. 8, pp. 85-95; El pozo de la nieve de Consuegra, propiedad del gran prior, durante los siglos XVIII y XIX. *Anales Toledanos*. 1991, 28, pp. 147-171. ISSN 0538-1983; Los pozos de la nieve de la calle Alta de Fuencarral. *Villa de Madrid*, 1992, 107, pp. 3-20 y *Madrid y la economía de la nieve. Villa, Sitios Reales y Territorio, 1561-1900*. Madrid: Ediciones La Librería, 2017.

<sup>5</sup> PORRES MARIJUÁN, Mª Rosario. El abastecimiento de nieve. En *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria en la primera mitad del siglo XVIII (Aspectos institucionales, económicos y sociales)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1989, pp. 301-304 y Las neveras. En IMÍZCOZ BEUNZA, José Mª dir. *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*. Estella: Editorial Txertoa, 1995, pp. 275-276.

<sup>6</sup> CRUZ OROZCO, Jorge. L'aprofitament de la neu a la muntanya bética valenciana. *Recerques del Museu d'Alcoy*. 1999, 8, pp. 53-61; El patrimonio del comercio valenciano del frío. *Saitabi*. 2004, 54, pp. 201-221. ISSN 0210-9980 y Magatzems de no res: l'arquitectura del comerç del fred. En *I Jornades del Parc Natural de la Serra de Mariola. Patrimoni cultural*. Valencia: Generalitat Valenciana, 2007, pp. 9-35.

<sup>7</sup> CRUZ OROZCO, Jorge y SEGURA i MARTÍ, Joseph Mª. *El comercio de la nieve. La red de pozos de nieve en las tierras valencianas*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1996.

<sup>8</sup> MALLOL FERRÁNDIZ, José. Alicante y el comercio de la nieve en el último tercio del siglo XVIII. *Revista de Historia Moderna*. 1986-1987, 6-7, pp. 245-254. ISSN 0212-5862; Alicante y el abasto de nieve en el siglo XVIII. En ARDIT LUCAS, Manuel y OLmos i TAMARIT, Manuel Coords. *Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez*. Valencia: Editorial Afers, 1988, Vol. 3, pp. 73-84, 1989 y *Alicante y el comercio de la nieve en la Edad Moderna*. Alicante: Universidad de Alicante, 1995, pp. 177-184.

<sup>9</sup> AYUSO VIVAR, Pedro- *Pozos de nieve y hielo en el Alto Aragón*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007.

<sup>10</sup> MÁRQUEZ REDONDO, Ana Gloria. *El Ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla y Fundación Cajasol, 2010, pp. 720-724.

<sup>11</sup> CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, Elisa y MARTÍN ESCORZA, Carlos. El comercio y los pozos de nieve en Calahorra durante los siglos XVII a XIX y su relación con los cambios climáticos. *Kalakorikos*. 2003, 8, pp. 151-168. ISSN 1137-0572.

Dantí i Riu<sup>12</sup>, Alberola Romá<sup>13</sup>, Giménez Rodríguez<sup>14</sup>, Cremades Griñán<sup>15</sup>, Aranda Doncel<sup>16</sup>, Rubio Fuentes<sup>17</sup>, González García<sup>18</sup>, Fernández Cortizo<sup>19</sup>, Sampedro Fernández<sup>20</sup>, Pizarro Berengena<sup>21</sup>, Aguirre Sorondo<sup>22</sup> y Acovitsióti-Hameau<sup>23</sup>. Además existen varias obras colectivas de notable importancia e interés<sup>24</sup>. Sobre la PEH existen varias publicaciones de

<sup>12</sup> DANTE I RIU, Jaume. Una pluriactivitat mediterrània: L'abastement de neu i glaç a Barcelona (segles XVI-XVIII). En PÉREZ SAMPER, M<sup>a</sup> Ángeles Coord. *La Mediterrània a l'època moderna. Societat, poder i cultura*. Barcelona: Editorial Arpegio, 2018, pp. 13-31.

<sup>13</sup> ALBEROLA ROMÁ, Armando. *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014, pp. 130-140 y Paisatge, clima, perill, por i patiment: una ullaada al Mediterrani occidental a l'època moderna. *Pedralbes*. 2019, 39, pp. 104-109. ISSN 0211-9587.

<sup>14</sup> GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Ezequiel. Sobre el consumo de hielo y nieve en la Cataluña del siglo XVIII. *Pedralbes*. 1988, 8, pp. 307-314. ISSN 0211-9587.

<sup>15</sup> CREMADES GRIÑÁN, Carmen M<sup>a</sup>. *Alimentación y consumo en la ciudad de Murcia durante el siglo XVIII (1701-1766)*. Murcia: Universidad de Murcia, 1984, pp. 43-60.

<sup>16</sup> ARANDA DONCEL, Juan. El abastecimiento de nieve a Córdoba en los siglos XVII y XVIII. *Estudios Geográficos*, 1986. 182-183, pp. 173-191. ISSN 0014-1496.

<sup>17</sup> RUBIO FUENTES, Manuel. Los pozos de la nieve de la ciudad de Guadalajara. *Wad-al-Hayara*. 1992, 19, pp. 241-251. ISSN 0214-7092.

<sup>18</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. El pozo y abasto de nieve del Cabildo de la Catedral de Ourense. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. 1999, 111, pp. 93-122.

<sup>19</sup> FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo. Neveras y cosecha de nieve en Galicia (siglos XVII-XVIII). *Obradoiro de Historia Moderna*. 1996, 5, pp. 41-66. ISSN-e 1133-0481.

<sup>20</sup> SAMPEDRO FERNÁNDEZ, Andrés. Una aproximación al mundo de la nieve en Galicia. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*. 1999, 73, pp. 381-407. ISSN 0590-1871.

<sup>21</sup> PIZARRO BERENGENA, Guadalupe. Nuevos datos sobre el comercio de nieve en Córdoba. *Anales de arqueología cordobesa*. 2005, 16, pp. 295-322. ISSN 1130-9741.

<sup>22</sup> AGUIRRE SORONDO, Antxon. Neveros de Navarra. Conservación y comercio de nieve y hielo. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*. 2010. 85, 2010, pp. 5-42. ISSN 0590-1871.

<sup>23</sup> ACOVITSIÓTI-HAMEAU, Ada. Hommes de peine et hommes d'affaires dans le comerse de l'eau gelée en Provence. *Provence Historique*. 2008, 234, pp. 385-398; À qui appartiennent le beige et la glace? *Provence Historique*. 2013, 251, pp. 87-103 y La glace à rafraîchir. Acquisition, consommation et implications socioculturales. En BORO, Jan y CHARTIER, Daniel: *Le froid. Adaptations, production, effects, représentations*. Québec: Presses de l'Université de Québec, 2018, pp. 107-130.

<sup>24</sup> Véanse *Las neveras y la artesanía del hielo. La protección de un Patrimonio Etnográfico en Europa*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 2001; CRUZ OROZCO, Jorge ed. *El comerç del fred, Actes del II Congrés Internacional al voltant de la utilització tradicional del gel i de la neu naturals*. Valencia: Diputació de València y Museu Valencià d'Etnologia, 2009 y ACOVITSIÓTI-HAMEAU, Ada. *De neiges en glaces*. Brignoles: ASER, 1994.

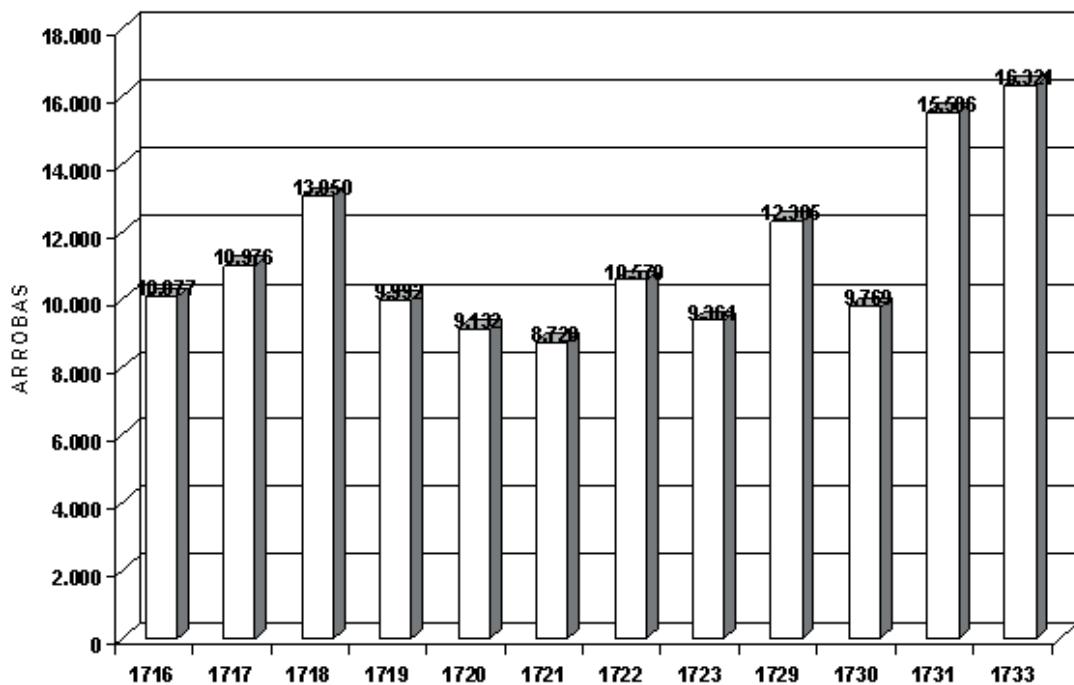
singular interés y trascendencia, en especial las propuestas de Alberola Romá<sup>25</sup>, Zamora Pastor<sup>26</sup>, González Martín, Hidalgo Hijazo y Prieto Jiménez<sup>27</sup> y Fernández Cortizo<sup>28</sup>.

## 2. EL DEVENIR DEL CONSUMO ANUAL EN SEVILLA

Un primer aspecto substancial en la reconstrucción de los volúmenes del consumo de nieve en la ciudad de Sevilla transita, de forma imprescindible, por la determinación, en la medida de lo posible, de las cantidades de materia prima de la que los sevillanos daban cuenta. Con la limitación que nos imponen las fuentes documentales aprehendidas, el GRÁFICO 1 nos muestra qué cantidades de nieve fueron distribuidas entre sus habitantes en el período 1716-1733.

GRÁFICO 1  
Consumo de nieve en Sevilla

Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Legajos H-1301 y H-1302



25 ALBEROLA ROMÁ, Armando. *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014.

26 ZAMORA PASTOR, Ruth. *El final de la "Pequeña Edad del Hielo" en tierras alicantinas*. Zaragoza: Universidad de Alicante, 2002.

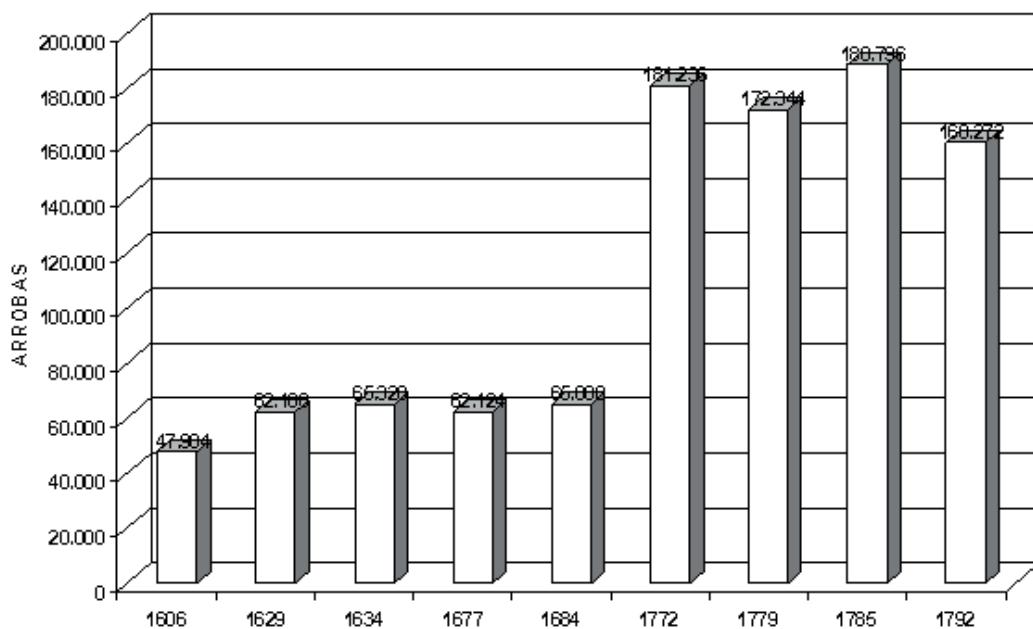
27 GONZÁLEZ MARTÍN, Juan Antonio, HIDALGO HIJANO, Concepción y PRIETO JIMÉNEZ, Isabel. La "Pequeña Edad del Hielo" en la Península Ibérica: Estado de la cuestión. En MARTÍNEZ MILLÁN, José, CAMARERO BULLÓN, Concepción y LUZZI TRAFICANTE, Marcelo coords.: *La Corte de los Borbones: crisis de modelo cortesano*. Madrid: Polifemo, 2013, Vol. I, pp. 237-282.

28 FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo. La Pequeña Edad de Hielo en Galicia: Estado de la cuestión y estudio histórico. *Obradoiro de Historia Moderna*. 2016, 25, pp. 9-39. ISSN-e 1133-0481.

La deriva de las arrobas de nieve consumidas en Sevilla nos indica que, como es lógico y previsible, el total anual estaba en sintonía con el rigor de los calores estivales que había de soportar la ciudad —aunque, por supuesto, también, con las disponibilidades, tanto dentro como fuera de los pozos de nieve de que se surtía el *obligado* de la nieve y el número de hogares residentes en la localidad—. La cantidad de nieve vendida aparece, en el supuesto planteado como un “proxy-data” climático, o herramienta de diagnóstico de las ocurrencias meteorológicas<sup>29</sup>. El mayor consumo es, en general, síntoma de la intensidad de los calores veraniegos y de las capacidades de consumo de la población. Obviamente, las bajadas en el volumen anotado de nieve están asociadas a veranos más frescos y, por tanto, menos exigentes de bebidas frías.

La información del consumo de nieve en Valencia —GRÁFICO 2— nos sitúa ante la posibilidad de un contraste que consolida la idea de que en el Setecientos se consolidó, y con bastante regularidad, una apoteósica demanda de nieve, una popularización de la demanda de bebidas frías que, en la práctica, duplicaba o casi triplicaba el comercio del siglo XVII. La dicha regularidad nos anima a elucubrar sobre la validez, y continuidad, de la curva del ritmo estacional, y mensual, de degustación de la nieve. En esencia, “el consum de neu va tindre una trajectòria alcista, en estreta correlació amb el creixement demògrafic i amb la seu creixent popularitat”<sup>30</sup>.

GRÁFICO 2  
Consumo de nieve en Valencia. Fuente documental: Cruz Orozco: 2005, p. 16

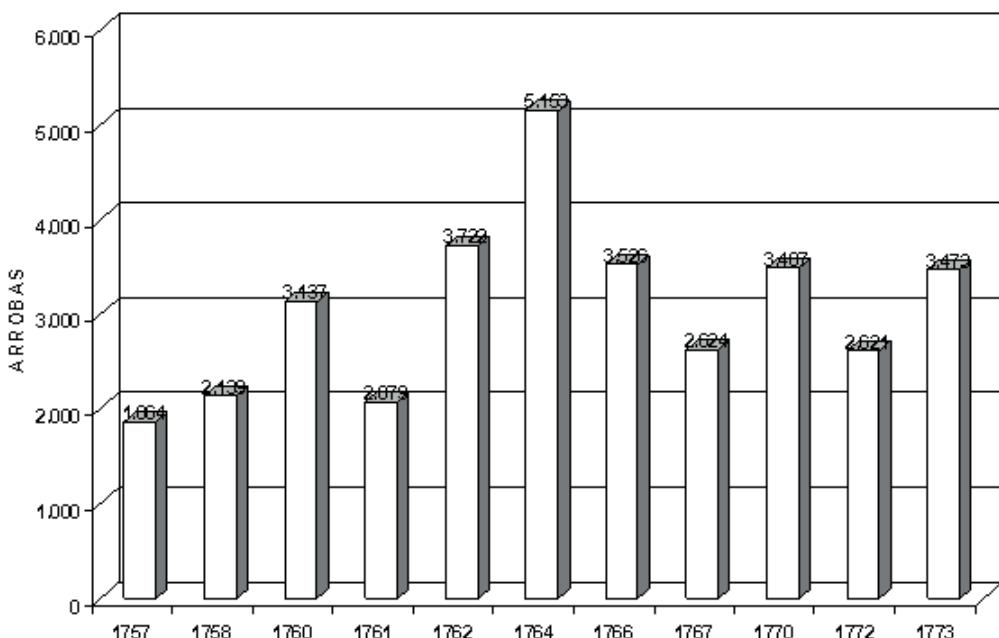


29 Véanse las consideraciones de CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, Elisa y MARTÍN ESCORZA, Carlos. “El comercio y los pozos de nieve en Calahorra...”. op. cit. pp. 151-168.

30 CRUZ OROZCO, Jorge (Ed.): *El comerç del fred...* p. 16 y CRUZ OROZCO, Jorge y SEGURA i MARTÍ, Joseph M<sup>a</sup>: *El comercio de la nieve...*, op. cit. p. 41.

La profesionalidad, y la versatilidad investigadora, de Corella Suárez nos permite aproximarnos a otra localidad, Consuegra (Toledo), de cuyo pozo de nieve se conservan, en el Archivo General de Palacio (Madrid), varios años del cómputo de sus "productos" —GRÁFICO 3—. Consuegra "disponía para su abastecimiento de un solo puesto público de nieve o *nevería*. La población, igual que ocurría en otros pueblos de la Península, compraba al por menor la nieve por libras y al por mayor por arrobas en el pozo, donde se pesaba y se anotaba puntualmente cada extracción"<sup>31</sup>. En el devenir del consumo anual de nieve en Consuegra se advierte una irregularidad notoria, consecuencia más de la ocurrencia de años de impresionantes, y quizá excesivas ventas —como, por ejemplo, 1764—, o por los reducidos consumos de 1757-1758 y 1761.

GRÁFICO 3  
Consumo de nieve en Consuegra (Toledo).  
Fuente documental: Corella Suárez: 1991, p. 156



Sin perder, en ningún momento, la perspectiva documental, por la muy escasa muestra de localidades aprehendidas. Y siempre, por supuesto, con la óptica que nos ha dado la contemplación de los ritmos estacionales, mensuales y anuales de consumo de nieve, esta reconstrucción se adentra, con las debidas cautelas, en un esbozo aproximativo sobre la territorialidad de la demanda de nieve en el siglo XVIII. A la postre, se observa que el volu-

<sup>31</sup> CORELLA SUÁREZ, Pilar: "El pozo de la nieve de Consuegra...", *op. cit.* p. 156.

men de consumo de nieve, tanto desde un punto de vista global de la ciudad en su conjunto como desde la óptica personal —consumo por habitante y año—, estaba influida, de forma simultánea, por la dialéctica continentalidad/maritimidad, por la territorialidad norte/sur y, por supuesto, por el volumen de población demandante.

En la Sevilla del siglo XVIII, la modesta, pero notoria, recopilación del volumen de consumo de nieve extraída de la documentación municipal posibilita conocer, en la medida de lo posible, las ventas de nieve en 1716-1723 y 1729-1731 y 1733 —GRÁFICO 1—<sup>32</sup>. El promedio de los 11 años a que se tiene acceso, 11.316 arrobas, no debe ocultar que, como ocurre en otras ciudades —Madrid, Valencia o Consuegra—, el devenir de los volúmenes de nieve vendidas al año era zigzagueante, probablemente al hilo de los rigores del calor veraniego —de modo que la cantidad de arrobas vendidas es un contundente indicador, es decir, un “proxy-data”, como se ha señalado, y se reitera por su notoriedad científica, de las circunstancias meteorológicas, y climatológicas, de cada año—. Los “calores” de los estíos generaban un mayor consumo de bebidas frías, en contextos de sequía y graves problemas económicos y productivos en lo agrario.

En la ciudad más al norte para la que disponemos de información, Vitoria (1741) —marcada por la septentrionalidad y la continentalidad—, se consumían anualmente 1.027 arrobas, lo que vendría a suponer 2.6 kilogramos por habitante/año. Ligeramente más al sur, aunque también caracterizada por la septentrionalidad y la continentalidad, en Burgos (1792) se vendían 2.432 arrobas al año —2.1 kilogramos/año por habitante—. En Huesca, situada a la misma latitud que Burgos, y con una cercana continentalidad y septentrionalidad, se consumían al año (1731) 4.580 ½ arrobas, que, salvo error, suponen 9.8 kilogramos/habitante y año. En la Gerona de después de la Guerra de Sucesión, Soler i Perich indica que “consumía uns 16 kg de glaç per habitant i any” y que en Barcelona “s'estima un consum de 3.7 kg de glaç per habitant i any”<sup>33</sup>.

En Consuegra (Toledo) —situada en una latitud media en la península pero no exenta de una notable continentalidad— el consumo por habitante y año se situó en el año 1764 en 8.8 kilogramos/año —con 5.153 arrobas/año—, si bien, el promedio de los 11 años (1757-1773) que Corella Suárez nos proporciona supone 3.075 arrobas/año y 5.3 kilogramos/año por

<sup>32</sup> Archivo Municipal de Sevilla (AMS). Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve. Escribanía 1<sup>a</sup>. Legajo H-1301, Tomo 1º (1716-1723), f. 52, (1729), f. 13, (1730), f. 13, (1731), f. 13 y (1733), f. 41. Véase también Legajo H-1302, Tomo 2º (1716-1723), ff. 173-174.

<sup>33</sup> SOLER i PERICH, Lluís: “El pou del glaç de Villana”, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 42, Gerona, 2001, p. 523. No hemos de olvidar que Gerona y Barcelona se ubican en latitudes ligeramente al sur de Burgos, si bien cuentan con un componente mucho más marítimo. Véanse DANTE i RIU, Jaume: “Una pluriactivitat mediterrània...”, op.cit. pp. 13-31 y ALBEROLA ROMÁ, Armando: “Paisatge, clima, perill...”, op.cit. pp. 104-109.

habitante, cantidades que, a mi entender, no son radicalmente disonantes con las ofrecidas por Vitoria y Burgos. A una latitud cercana a Consuegra (Toledo) se halla la ciudad de Valencia. Su maritimidad y los calores sofocantes del verano disparaban el consumo de nieve hasta las 186.060 arrobas (de promedio en 1783-1788), con una demanda anual por habitante de 11.5 kilogramos, cifra convergente con los más de 12 kilogramos/habitante y año de Alicante, ciudad igualmente influida por la maritimidad de su emplazamiento e incluso una latitud más meridional —el consumo de 1799 supuso la dispensa de 23.176 arrobas—. Señala Mallol Ferrández que esa cifra “representaba uno de los índices más altos del país”<sup>34</sup>, aserto en que el no erraba, a la luz de los datos que se ofrecen en esta limitada nómina de ejemplos. En Guadalajara, Rubio Fuentes indica que en 1753 “se vendieron en un mismo año 3.660 arrobas de nievo (hielo) del de la Puerta Mercado (...) y 3.175 arrobas del pozo del Osario”<sup>35</sup>.

A la postre, a una misma latitud, y marcadas ambas por lo meridional y una significativa continentalidad, Jaén y Murcia nos ofrecen, de la mano de Coronas Tejada y Capel Sáez, respectivamente. En Jaén, si bien para el siglo XVII, se consumirían anualmente entre 3.600 y 7.200 arrobas, lo que supone, según el caso, entre 2.1 y 4.2 kilogramos/habitante por año. Señala Coronas Tejada que las 600 cargas, es decir las 7.200 arrobas —84.000 kilogramos— consumidas en Jaén eran, con mucho, bastante elevadas “si las comparamos con el consumo de Córdoba y Málaga, aproximadamente de unos 30.000 kilos cada una”<sup>36</sup>. En Murcia (1688), Capel Sáez señala que se consumía “un mínimo de 3.5 kilos por habitante”. Enfatiza que “Si tenemos en cuenta que en Murcia se consumía nieve prácticamente todo el año, podremos hacernos una idea de la importancia del consumo de esta ciudad. En Murcia llegó a ser tan grande la pasión por las bebidas frías que su uso excesivo llegó incluso a ser causa de enfermedades”<sup>37</sup>. No deja de ser extraño que tal popularización, y desenfreno, en el consumo de nieve, únicamente se concretara, dado el calor murciano, en 3.5 kilogramos/año por

<sup>34</sup> MALLOL FERRÁNDIZ, José: *Alicante y el comercio de la nieve...*, *op.cit.* p. 2 y “Nieve en Alicante: la popularización de su consumo en el siglo XVIII. *Canelobre*. 1995, 29-30 p. 182. ISSN 0213-0467. Mallol lo atribuye a “la bonanza del clima, con sus calurosos estíos, la proximidad del arco montañoso a la capital, [e] incluso —al menos entre las clases más elevadas— a la influencia de una literatura médica que, desde el Renacimiento, había ponderado los beneficios terapéuticos de la nieve” (p. 180).

<sup>35</sup> RUBIO FUENTES, Manuel. Los pozos de la nieve en la ciudad de Guadalajara, p. 248.

<sup>36</sup> CORONAS TEJADA, Luis. Abastecimiento de agua y nieve en el Jaén del siglo XVII. *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*. 1992, 2, p. 67. ISSN 1133-2999.

<sup>37</sup> CAPEL SÁEZ, Horacio. El comercio de la nieve y los pozos de Sierra Espuña..., pp. 142-143. Indica Capel que “desde el 28 de junio de 1688 hasta el 7 de septiembre del mismo año el consumo de Murcia había sido de 7.868 arrobas (=90.482 Kg.), lo que da una media aproximada de unos 3.5 Kg. Por cabeza en sólo setenta y un días. Véase MARTÍN FERREIRA, Ana Isabel y de la ROSA CUBO, Cristina. La polémica médica en torno al consumo de agua fría en la España Moderna. *Dynamis*. 2018, 38, pp. 407-426 ISSN 0211-9536.

persona cuando en Valencia era de 11.5 y en Alicante 12.4 kilogramos/año por habitante. Mucho me temo que tales informaciones no sean excesivamente creíbles, si bien “A lo largo del siglo XVIII Sevilla [señala Aranda Doncel], que cuenta con unos 85.000 habitantes, consume anualmente 9.000 arrobas”<sup>38</sup> —es decir, 108.000 kilogramos/año, lo que significa 1.3 kilogramos/años por habitante, cantidad difícil de aceptar para una Sevilla preñada de población y de calores asfixiantes, situada a casi la misma latitud que Murcia y señalada por una continentalidad y un carácter meridional profundos—. Los 132.020 kilogramos que, de promedio, se consumieron en Sevilla en 1716-1723 y 1729-1733 arroja un consumo *per capita* de 1.8 kilogramos —con un volumen medio de población de 75.000 habitantes—<sup>39</sup>.

Es evidente, a todas luces, que se precisan muchos más ejemplos en muchas más localidades para hilvanar un paradigma o modelo holístico de las capacidades de consumo de nieve en la España del siglo XVIII. Valgan, de momento, estas tímidas, y quizá torpes, páginas, preñadas más de hipótesis y temores que de certezas indudables. En aplicación de las teorías de Karl Popper, en especial a través de *Conjeturas y refutaciones*, una de las pretensiones metodológicas y didácticas de estas páginas transita por la realización de un inmisericorde proceso de crítica hacia lo anteriormente formulado. “Al poner de manifiesto nuestros errores [caso de haberlos], nos hace comprender las dificultades del problema que estamos tratando de resolver (...) y de esta manera podemos aprender de nuestros errores. A medida que aprendemos de nuestros errores, nuestro conocimiento aumenta, aunque nunca podamos llegar a *saber*, esto es, a conocer con certeza”<sup>40</sup>.

En la espléndida documentación aprehendida en el Archivo Municipal de Sevilla disponemos, además de la información sobre la globalidad de la nieve anual, de un “*Sumario de las arrobas de Nieve en bruto (...) Distribuidas a los Puestos y botillerías*” entre el 30 de abril y el 7 de julio de 1733<sup>41</sup> —CUADRO I—. Las 9.643 arrobas que suponen los puestos y botillerías anotadas suponen el 59.1 % de las 16.321 arrobas consumidas en 1733. En función de los consumos de nieve que se significan en el dicho “*Sumario*”, es posible, a mi entender, identificar tres umbrales diferentes con unos cómputos más o menos homogéneos. En primera instancia, con más de 1.000 arrobas, los Reales Alcázares con 1.223 arrobas —es decir, un 12.7 % de las 9.643 arrobas de dicho período—. En segundo término, con un consumo de entre

<sup>38</sup> ARANDA DONCEL, Juan. El abastecimiento de nieve a Córdoba..., *op.cit.* pp. 173-190.

<sup>39</sup> No pongo en cuestión los análisis de Aranda Doncel, si bien adapto los cálculos a lo hallado en el AMS —véase Nota 26—. Véase AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1982, p. 107.

<sup>40</sup> POPPER, Karl. *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*. Barcelona: Paidós, 1991, p. 13.

<sup>41</sup> AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve. Escribanía 1<sup>a</sup>. Legajo H.1301, Tomo 1º, f. 30r. En Sevilla había, a mediados de 1733, 19 puestos para la venta de nieve y tres botillerías de helados (f. 57r).

999 y 500 arrobas, 7 puestos y botillerías, con un consumo total 4.101 arrobas (42.5 % del total) y un promedio de 586 arrobas/puesto<sup>42</sup>. En tercer lugar, con menos de 500 arrobas, 13 puestos, que sumaron 4.314 arrobas (44.8 %), con un promedio de 332 arrobas<sup>43</sup>.

Es probable, planteado a título de hipótesis especulativa y a modo de diagnóstico, que dichos umbrales estuvieran relacionados con los niveles de renta y de fortuna, y, por tanto, con la capacidad de consumo, de los hogares de cada uno de los espacios urbanos reseñados<sup>44</sup>.

CUADRO I  
Distribución de nieve a puestos y botillerías. AMS

CUADRO I	DISTRIBUCIÓN DE NIEVE A PUESTOS Y BOTILLERÍAS		
	30 de abril a 7 de julio de 1733		
	ARROBAS		ARROBAS
SANTA CATALINA	603	CALLE GÉNOVA	299
REALES ALCÁZARES	1.223	LONJA	332
SAN PABLO	513	ALAMEDA	699
PUERTA DE LA CARNE	457	ENCARNACIÓN	332
BARRIO DEL DUQUE	640	ALFALFA	320
CALLE MESONES	279	BUEN SUCESO	260
PUERTA DE CARMONA	352	BOTILLERÍA	454
GRADAS	558	TRIANA	512
SAN FRANCISCO	446	CALLE VIZCAÍNOS	175
ABADES	408	SAN VICENTE	200
EL SALVADOR	576		
TOTAL: 9.643 ARROBAS			

Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Legajo H-1301, folio 30.

Por otra parte, aunque igualmente sesgada y reducida a un breve segmento temporal, la documentación permite identificar una contundente diferenciación socio-estamental, es decir, el Antiguo Régimen, la sociedad trifuncional —en palabras de Piketty<sup>45</sup>—, en su más espeluznante segregación. En el CUADRO I y el GRÁFICO 4 se explicitan los consumos, di-

<sup>42</sup> Ordenados de mayor a menor, Alameda, 699 arrobas, Barrio del Duque, 640 arrobas, Santa Catalina, 603 arrobas, El Salvador, 576 arrobas, Gradas, 558 arrobas, San Pablo, 513 arrobas y Triana, 512 arrobas.

<sup>43</sup> De la misma manera, Puerta de la Carne, 457 arrobas, Botillería, 454 arrobas, San Francisco, 446 arrobas, Abades, 408 arrobas, Puerta de Carmona, 352 arrobas, Lonja, 332 arrobas, Encarnación, 332 arrobas, Alfalfa, 320 arrobas, Calle Génova, 279 arrobas, Calle Mesones, 279 arrobas, Buen Suceso, 260 arrobas, San Vicente, 200 arrobas y Calle Vizcaínos, 175 arrobas.

<sup>44</sup> Sobre las delimitaciones del recinto urbano sevillano AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1982, pp. 73-74.

<sup>45</sup> PIKETTY, Thomas. *Capital e ideología*. Barcelona: Planeta, 2019, pp. 69-128.

ferenciales, de las arrobas destinadas a los puestos y botillerías, por una parte, es decir, al consumo al por menor, característico del estamento *pechero*, las arrobas de nieve para los *“Particulares”*, por otra —el consumo al por mayor, atribuible al estamento nobiliar y eclesiástico regular, los privilegiados—, y, a la postre, en tercer lugar, las arrobas adquiridas por los conventos, el clero regular, también privilegiado. Mientras que estos últimos, particulares y conventos, recibían en sus hogares la nieve para las bebidas frías, el estamento general estaba obligado a desplazarse a los puestos y botillerías, 19 establecimientos diseminados por la ciudad, en múltiples barrios y enclaves puntuales, para adquirir la materia prima y/o las bebidas heladas.

**CUADRO II**  
**Distribución de la nieve en Sevilla. AMS**

<b>CUADRO II</b>		<b>DISTRIBUCIÓN DE LA NIEVE EN SEVILLA</b>					
		1729	%	1730	%	1731	%
		ARROBAS	%	ARROBAS	%	ARROBAS	%
PUESTOS	10.441	84.9		8.311	85.1	14.026	90.6
PARTICULARES	718	5.8		404	4.1	346	2.2
CONVENTOS	1.146	9.3		1.054	10.8	1.103	7.2
TOTAL	12.305	100		9.769	100	15.475	100

Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Legajo H-1301.

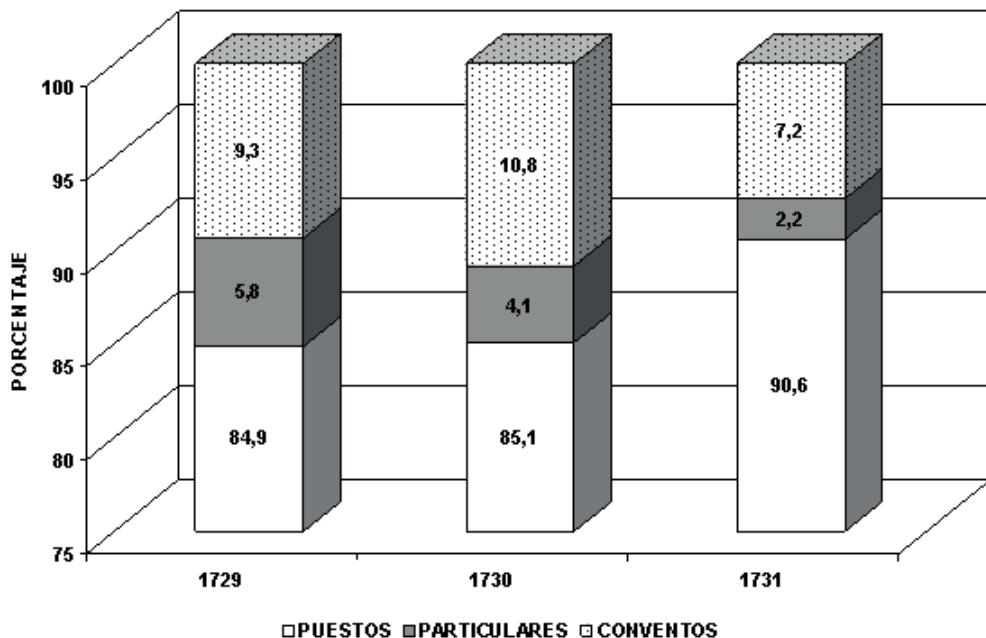
En la práctica, aunque siempre los análisis críticos estarán sesgados por la limitación de los ejemplos disponibles, y, por tanto, sujetos a múltiples precauciones y matizaciones, se aprecia que cada año tenía sus peculiaridades, si bien existen tendencias manifiestas. En primer lugar, la circunstancia de que los conventos mantuvieran, con ligeras variaciones, una cantidad de arrobas más o menos continuadas en el devenir de los años y, en segundo término, que el volumen de nieve vendida fuera mayor en los puestos cuando las cantidades de arrobas eran mayores. No ocurre lo mismo con la nieve para particulares que muestra una tendencia más errática y a la baja, tanto en el número entero como en su peso relativo. En 1729, con un total de 12.305 arrobas consumidas en Sevilla<sup>46</sup>, el 84.9 % de la nieve fue distribuida en los puestos y botillerías —10.441 arrobas—, el 9.3 % entre los conventos —1.146 arrobas— y un más modesto 5.8 % en los hogares particulares —718 arrobas—. 1739 supuso una reducción drástica en la nieve disponible, con únicamente 9.769 arrobas. Las

<sup>46</sup> 1733 supone, en la práctica, un año de recuperación en el consumo si tenemos en cuenta la tendencia del período anterior, 1719-1723, que fue bastante más reducida. Después, a pesar del retroceso de 1730, se inicia, probablemente, una etapa de consumos por encima de las 15.000 arrobas e incluso de las 16.000 arrobas.

tendencias en el peso relativo difieren ligeramente de las del año anterior. Sube, hasta el 85.1 %, la materia prima despachada en los puestos y botillerías se incrementa, también el peso relativo de la nieve llevada por los conventos (10.8 %) y se reduce, desde el 5.8 % de 1729 hasta el 4.1 % de 1730, la nieve porteada a casa de los particulares. Empero, al año siguiente, en 1731, con un aumento de casi un 60 % (58.4 %) en el consumo de nieve, se dispara en los puestos y botillerías (90.6 %) y se hunde en los conventos (7.2 %) y entre los particulares (2.2 %) —CUADRO II y GRÁFICO 4—. Un mayor volumen de oferta de nieve estimulaba el consumo en las calles, a pie de puesto, echaba de sus casas a los menos afortunados, a quienes consumían nieve y bebidas frías al por menor.

GRÁFICO 4  
Distribución de la nieve en Sevilla.

Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Legajo H-1301.



### 3. EL RITMO ESTACIONAL DEL CONSUMO EN LA CIUDAD DE SEVILLA

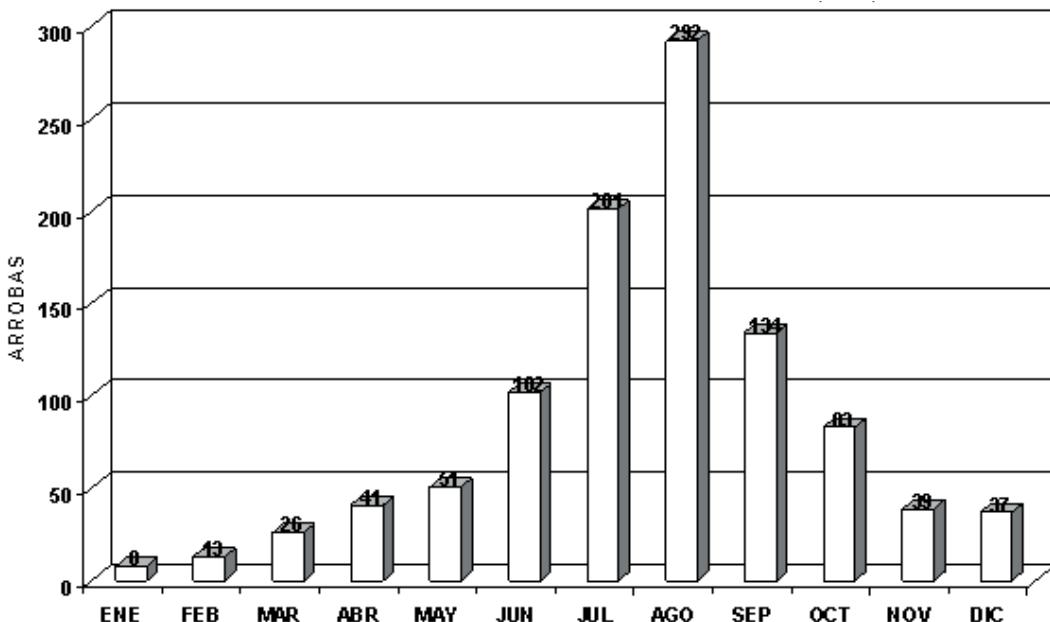
La reconstrucción de la evolución del consumo anual de nieve tiene en el análisis del ritmo mensual de dispensa del producto otro de sus aspectos más significativos, un complemento imprescindible en la comprensión de los hábitos de consumo en el siglo XVIII. Una perspectiva de contraste, con el telón de fondo, de varias localidades españolas del Setecientos, permite evaluar las peculiaridades e idiosincrasias del consumo de nieve en la Sevilla del siglo XVIII.

En las próximas páginas, se argüirá, a modo de aserto hipotético, una composición, en los terrenos espaciotemporales, sobre qué influyó, en el devenir del Setecientos, en el volumen de arrobas de nieve/mes comercializadas. Obviamente, habrá que tener en cuenta tanto el número de habitantes de la ciudad, es decir, la presión de los consumidores, como las peculiaridades de la meteorología, y la climatología, de cada localidad —en la dinámica norte-sur del territorio español—, con las problemáticas derivadas de las nevadas de cada año en la ciudad o en las sierras de las que se abastecía el *obligado* de la nieve.

En la Vitoria de 1741, la cantidad de libras —o arrobas— de nieve vendida fue, a mi juicio, excesivamente escasa para una población que en 1747 se evaluó en 4.585 habitantes<sup>47</sup>. Cuando, con la mediación de las próximas páginas, evaluemos, en contrate, los consumos anuales de Vitoria, Alicante, Valencia, Huesca, Madrid, Consuegra (Toledo), Murcia o Jaén, se efectuará un comentario crítico sobre las magnitudes de nieve expedidas y sus idiosincrasias particulares.

GRÁFICO 5  
Consumo mensual de la nieve en Vitoria (1741).

Fuente documental: Porres Marijuán: *Gobierno y administración...*, 1989, p. 303.



<sup>47</sup> “En 1683 — enfatiza Porres Marijuán — se situarían en torno a los 3.800 [habitantes], mientras que, en 1747, una vez iniciada una tendencia alcista, se alcanzaban los 4.585. En cambio, no será hasta el año 1768 cuando, en el Censo de Aranda, Vitoria supere de nuevo los 5.000 habitantes (...) mientras que a finales de la centuria Landázuri señalaba unos 1.500 vecinos, esto es unos 6.000 habitantes o poco más”. Véase PORRES MARIJUÁN, M<sup>a</sup> Rosario. *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria*, *op. cit.* p. 69.

En segunda instancia, de los datos mensuales de Vitoria (1741) (GRÁFICO 2) se desprende un consumo que, como resulta lógico y obvio, estuvo relacionado, de forma directamente proporcional, con la meteorología disfrutada, o sufrida, por la ciudad en el Setecientos. En resumen, en el verano —junio, julio y agosto—, los habitantes de Vitoria consumían el 58 % de la nieve —lo que supone 595 arrobas—. Los calores continentales estimulaban, y urgían, la degustación de la aloja y demás bebidas frías. En el otoño —septiembre, octubre y noviembre—, la venta de nieve sumaba el 24.9 % de dicha materia prima —256 arrobas—, mientras que en la primavera —marzo, abril y mayo— únicamente suponía un 11.5 % —118 arrobas— y en el invierno —diciembre, enero y febrero— se desplomaba hasta un gélido 5.6 % —58 arrobas— (CUADRO III).

CUADRO III  
Ritmo estacional de consumo de nieve (S. XVIII)

CUADRO III	RITMO ESTACIONAL DE CONSUMO DE NIEVE (SIGLO XVIII)								
	AÑO	INVIERNO		PRIMAVERA		VERANO		OTOÑO	
		ARROBAS	%	ARROBAS	%	ARROBAS	%	ARROBAS	%
VITORIA	1741	58	5.6	118	11.5	595	58	256	24.9
ALCANTE	1799	698	3	2.387	10.3	14.615	63.1	5.481	23.6
VALENCIA	1783	18.060	9.7	39.600	21.3	83.400	44.8	45.000	24.2
HUESCA	1731	30	0.6	508	11.1	2.761	60.4	1.277	27.9

El frío invernal y la tibieza primaveral no estimulaban el consumo de la nieve como instrumento lúdico y de ocio, salvo las utilidades médicas del hielo como remedios terapéuticos ante fiebres y otras necesidades ambulatorias<sup>48</sup>. Tales circunstancias eran universales a los territorios españoles en el siglo XVIII, como se comprueba, textual y gráficamente, en las próximas páginas. Según señala Aguirre Sorondo, “Gracias al interesante trabajo realizado por María Rosario Porres Marijuán sobre la alimentación en Vitoria en el siglo XVIII sabemos que en 1741 se consumieron en la ciudad 32.762 libras de nieve (unos 15.398 kilos, calculando libra de 460 gramos), de las cuales 7.162 (casi el 22 %) fue a parar a los conventos”<sup>49</sup>.

En segundo término, descuellan las propuestas de Mallol Ferrández para el Alicante de 1799. Las arrobas y libras del “Consumo mensual de nieve de la ciudad de Alicante” fueron halladas en el Archivo Municipal de Alicante entre las “Cuentas del alumbrado de 1799”<sup>50</sup>. Como se atestigua en el GRÁFICO 4, “Las cifras del consumo se disparaban en los meses de julio y

<sup>48</sup> CAPEL SÁEZ, Horacio. Medicina y clima en la España del siglo XVIII. *Revista de Geografía*, 1998-1999, 32-33, pp. 79-105. y BUENO VERGARA, Eduardo. *Clima y medicina en el Alicante del siglo XVIII*. Alicante: Universidad de Alicante, 2014.

<sup>49</sup> AGUIRRE SORONDO, Antxon. Las neveras y el comercio de la nieve, p. 232.

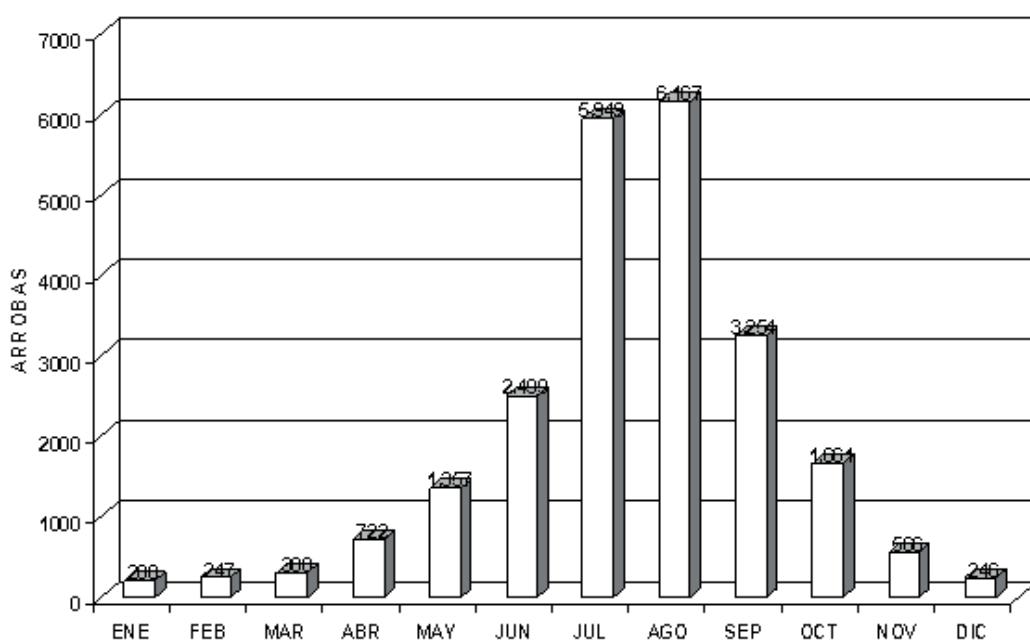
<sup>50</sup> Archivo Municipal de Alicante. Armario 4, Legajo 32, Expediente 46 (1799).

agosto, llegando a ser 30 veces superiores al consumo del mes más bajo<sup>51</sup>. En efecto, en los meses de verano, se repartieron 14.615 arrobas, es decir, el 63.1 % de la nieve del año —las 6.167 arrobas de agosto supusieron 30.8 veces más que las 200 arrobas de enero—. En otoño se vendieron 5.481 arrobas (23.6 %), en primavera 2.387 arrobas (10.3 %) y en invierno 693 arrobas (3 %) —CUADRO II—.

GRÁFICO 6

## Consumo mensual de nieve en Alicante.

Fuente documental: Mallol Ferrández: "Nieve en Alicante.", 1995, p. 182.



Aunque "la popularización era ya un hecho en el siglo XVII en muchas partes de España, y así lo refleja la literatura de Quevedo, Gracián, Lope de Vega, etc.", en el Setecientos —y lo mismo ocurrió con el chocolate<sup>52</sup>— se convirtió en un producto habitual en la vida de numerosos españoles. "El consumo de sorbetes helados empezó a hacerse frecuente entre un amplio grupo social y llegó a ser diario. En Alicante [y en todas las ciudades españolas] se encontraba muy extendido el empleo de la nieve ya fuera como materia refrescante de bebidas, o como conservante de alimentos (...) o con fines medicinales"<sup>53</sup>. La significativa magnitud del

<sup>51</sup> MALLOL FERRÁNDIZ, José. Nieve en Alicante..., *op.cit.* p. 182. Dichos datos se ofrecen igualmente en AGUIRRE SORONDO, Antxon. Las neveras y el comercio de la nieve..., *op.cit.* p. 233.

<sup>52</sup> SANZ de la HIGUERA, Francisco José. El consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos. *Tiempos Modernos*. 2012, 24, pp. 1-30. ISSN-e 1699-7778 y Clero catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos. *El Futuro del Pasado*. 2014, 5, pp. 299-315. ISSN-e 1989-9289. Sobre "El consumo de la nieve y su popularización" y sus usos véanse los análisis de CAPEL SÁEZ, Horacio. Una actividad desaparecida..., *op. cit.*, pp. 5-6.

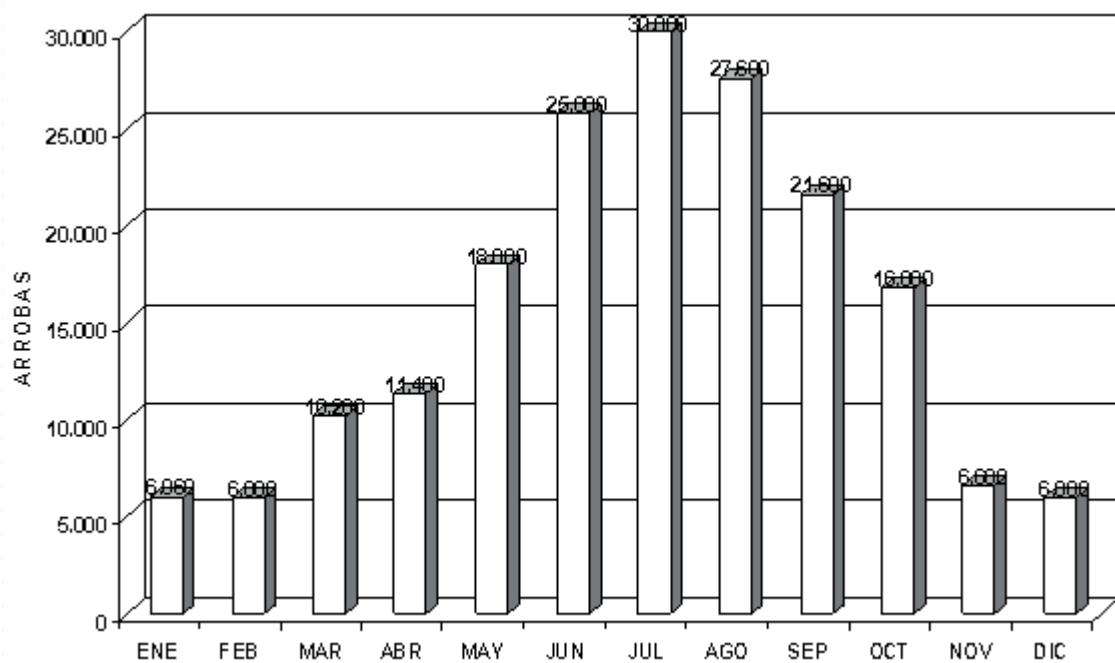
<sup>53</sup> MALLOL FERRÁNDIZ, José: "Nieve en Alicante...", p. 181.

contraste en el consumo de nieve entre el norte continental interior y el sur mediterráneo costero se observa, por ejemplo, en la comparación de las 14.615 arrobas de nieve consumidas en Alicante en verano y las modestas 595 arrobas de esa estación en Vitoria.

Una tercera localidad en la que nos topamos con el ritmo mensual de venta de nieve constatado de manera explícita es la Valencia de 1783-1788 —GRÁFICO 7—<sup>54</sup>. Cruz Orozco y Segura i Martí plantean que la “distribución por meses (...) evidencia una notable correlación con el régimen térmico. En otras palabras, se consumía nieve cuando hacía calor”. El perfil de la curva de consumo por meses, es decir, su “distribución temporal”, “se mantenía inalterable”, sea en el siglo XVII (1628-1635), sea en el Setecientos (1783-1788), si bien los volúmenes de nieve fueron diferentes en uno y otro período.

GRÁFICO 7  
Consumo mensual de nieve en Valencia (1783-1788).

Fuente documental: Cruz Orozco y Segura i Martí: *El comercio de la nieve...*, 1996, p. 42.



En el XVIII se multiplicó por mucho el acceso a la nieve. “Los meses de junio a septiembre, en que el calor y, tal vez, una mayor incidencia de fiebres elevaba el consumo, concentran algo más del 70 % del total anual en el período estudiado del s. XVII y algo menos del 60 %

<sup>54</sup> Las magnitudes originales de la nieve en cargas han sido convertidas en arrobas para posibilitar el contraste del consumo de nieve de Valencia con las otras localidades para la que disponemos de cómputos mensuales de nieve.

en el período estudiado del XVIII”<sup>55</sup>. Desde una perspectiva estricta —CUADRO III—, en los meses de verano —junio, julio y agosto— se consumieron en Valencia —en los promedios mensuales de 1783-1788— 83.400 arrobas, cantidad que supone el 44.8 % de la nieve anual, en otoño —septiembre, octubre y noviembre— se vendieron 45.000 arrobas (24.2 %), cantidades muy cercanas a las de primavera —marzo, abril y mayo— en que dieron cuenta de 39.600 arrobas (21.3 %). En invierno —diciembre, enero y febrero— el consumo de nieve se reducía bastante, hasta las 18.060 arrobas, es decir, el 9.7 % de la nieve anual. No obstante, se aprecia en Valencia (1783-1788) una mayor regularidad en el ritmo estacional que en Vitoria o en Alicante, donde en el verano el consumo se disparaba hasta el entorno del 60 % y en el invierno se reducía por debajo del 6 %.

Es preciso señalar, empero que, en las localidades citadas, únicamente disponemos de un muy limitado elenco de muestras anuales y mensuales, es decir, de una sincronía puntual y, quizá, engañoso. Cruz Orozco y Segura i Martí manejan informaciones que nos ponen en aviso sobre la existencia de fluctuaciones anuales y estacionales notables en estas problemáticas. Hemos de ser conscientes de la escasez de las fuentes y de la valía, limitada, de aquella a la que podemos acceder, siempre receptivos a las matizaciones y limitaciones que se derivan de las fuentes documentales. Así en la Tabla I.8 de la obra citada recogen la evolución del porcentaje que significó el consumo de nieve en los meses de julio y agosto en Alicante y en Xátiva<sup>56</sup>. En Alicante, en dichos meses en 1791 se produjo el 44.9 % de las ventas. En 1799, el 51.8 %, en 1812, el 41.9 % y en 1813, el 41 %<sup>57</sup>. En Xátiva, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 1776 la nieve dispensaba supuso el 80 % del total de año, en 1799 se redujo hasta el 63 %, en 1812 acumuló el 74 % y en 1813 se disparó hasta el 89 %<sup>58</sup>.

En cuarto lugar, de la mano de Painaud y Ayuso, por una parte, y de Balaguer, por otra, nos acercamos a las cantidades de nieve vendidas mensualmente en Huesca en 1731 —GRÁFICO 8—. Las proporciones de Painaud y Ayuso resumen, de manera categórica, las peculiaridades de la problemática que se define en estas páginas. De hecho, “A partir de este recuento anual, se puede apreciar cómo en los meses de invierno el mercado está casi paralizado y deducir que la nieve vendida en este período lo era, seguramente, para fines profilácticos”<sup>59</sup>. “A medida que el tiempo se vuelve caluroso, se observa cómo el consumo de

<sup>55</sup> CRUZ OROZCO, Jorge y SEGURA i MARTÍ, Joseph Mª. *El comercio de la nieve...*, op. cit., p. 42.

<sup>56</sup> CRUZ OROZCO, Jorge y SEGURA i MARTÍ, Joseph Mª. *El comercio de la nieve...*, pp. 42-43.

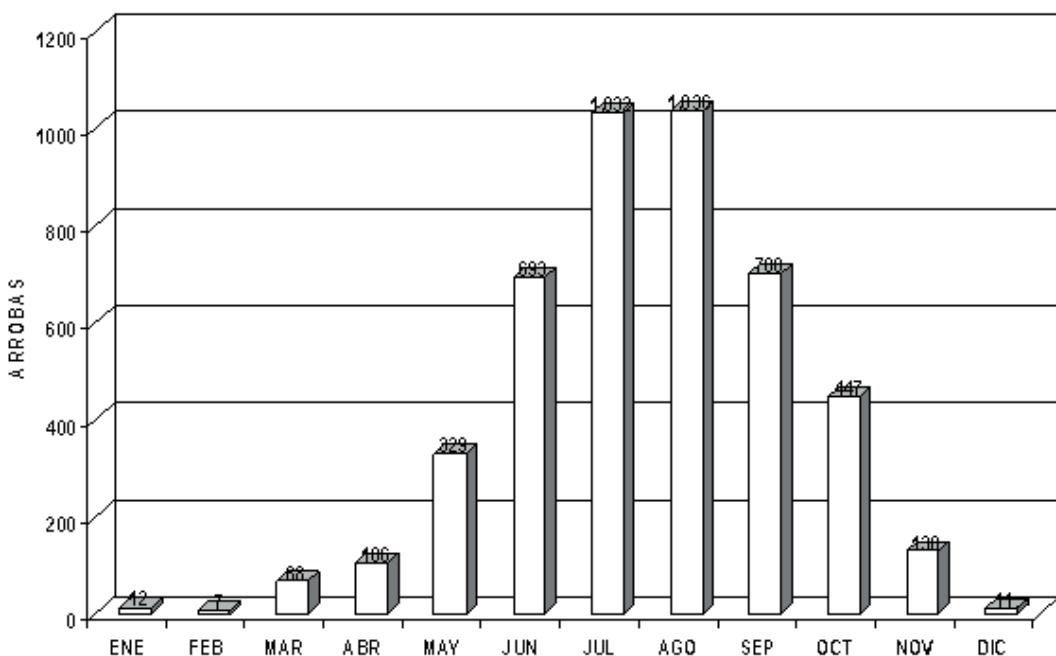
<sup>57</sup> MALLOL FERRÁNDIZ, José. Alicante y el abasto de nieve..., op.cit., p. 83.

<sup>58</sup> FERRÉ i PUERTO, Joseph Antoni y CEBRIÁN i MOLINA, Joseph Lluis. L'explotació comercial de les caves de neu a la Serra de Mariola, ss. XVIII i XIX. *Alba: Revista d'estudis comarcals de la Vall d'Albaida*. 1993, 8, pp. 9-38. ISSN 0213-4896.

<sup>59</sup> En la Huesca de 1731 en el invierno se vendieron 30 arrobas de nieve, el 0.6 % de la total del año.

nieve aumenta de forma paulatina hasta multiplicarse por cien en el verano<sup>60</sup>. Como era preciso en cualquier localidad que quiera disponer de nieve para la clientela, "Hacía falta, por tanto, *empozar* una enorme cantidad de materia prima en los meses fríos y, sobre todo, conseguir una buena conservación de la misma hasta el verano. Parece evidente que tratar con un material tan sensible a las fluctuaciones de temperatura era todo un arte que exigía un largo aprendizaje, el cual, sin duda, debía de transmitirse de padres a hijos"<sup>61</sup>.

GRÁFICO 8  
Consumo mensual de nieve en Huesca (1731).  
Fuente documental: Painaud y Ayuso 1994, p. 181



Con los ejemplos traídos a colación del ritmo mensual de consumo en Vitoria, Alicante, Valencia y Huesca, como paradigmas de contraste, es llegada la hora de plantearnos si lo acontecido alrededor de dicha problemática, el devenir estacional del consumo de nieve difirió o fue similar al de otras localidades españolas. Y a tenor de lo aprehendido en la documentación, sea para la ciudad en su conjunto —véanse CUADRO II y GRÁFICO 9— o sea para una óptica más sesgada pero también interesante de qué ocurría en cinco de los puestos

<sup>60</sup> En primavera se dispensaron 503 arrobas (11.1 % del total anual); en verano, 2.761 arrobas (60.4 %) y en otoño 1.277 (27.9 %).

<sup>61</sup> PAINAUD, Albert y AYUSO, Pedro. El comercio de la nieve en Huesca durante los siglos XV al XIX. *Bolskan*. 1994, 11, p. 181. ISSN 9214-4999 y BALAGUER SÁNCHEZ, Federico. Notas sobre pozos en el Alto Aragón. *Argensola: Revista del Instituto de Estudios Altoaragoneses*. 1980, 89, p. 81. ISSN 0518-4088.

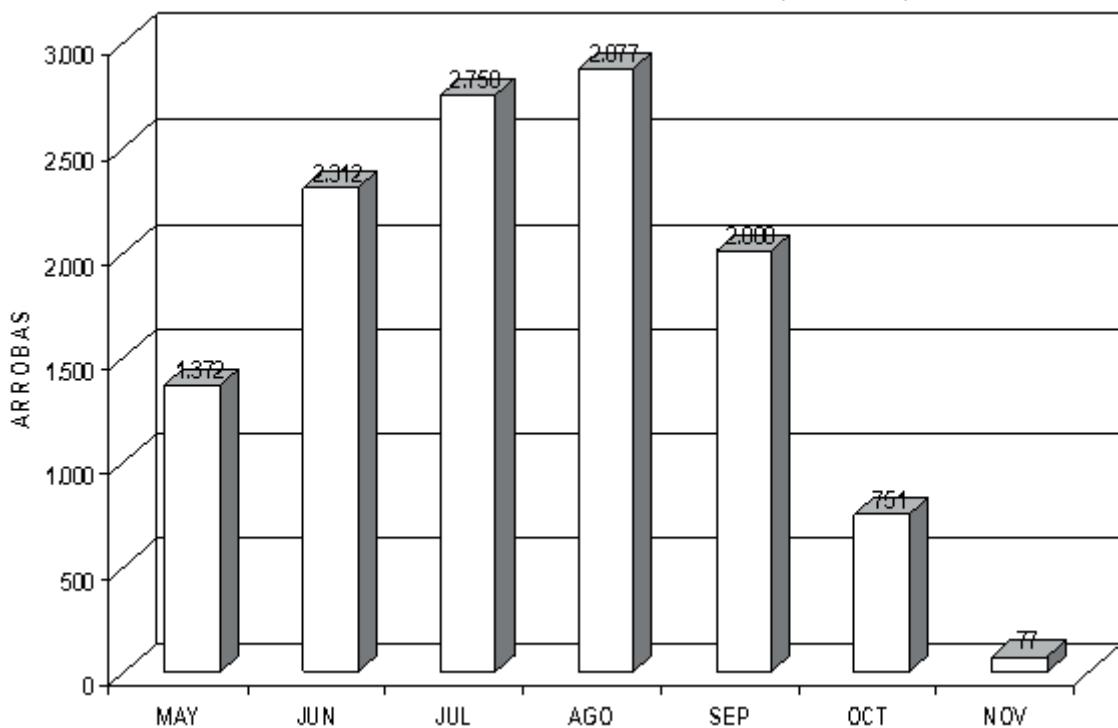
de distribución de la nieve en el tejido urbano sevillano<sup>62</sup> —véanse CUADRO IV, CUADRO V, CUADRO VI, CUADRO VII, GRÁFICO 10, GRÁFICO 11 y GRÁFICO 12— en Sevilla el fluir mensual de la nieve tenía un sesgo similar al ocurrido en otras ciudades españolas.

Sevilla ocupaba, en el escrutinio de las ciudades consideradas, un lugar intermedio. No es de extrañar, dado que las ciudades costeras mediterráneas —Valencia, Alicante...— presentaban, como una de sus características más eminentes, por su maritimidad sofocante, ser ávidas consumidoras de nieve y bebidas heladas. Valencia —GRÁFICO 7— despachaba en julio 30.000 arrobas y en agosto 27.600 arrobas. Alicante —GRÁFICO 6— vendía en julio 5.949 arrobas y en agosto 6.167 arrobas. Sevilla —GRÁFICO IX— distribuía en julio 2.750 arrobas y en agosto 2.877 arrobas. Su latitud sureña y su climatología mediterránea continentalizada proporcionaban a sus habitantes inviernos suaves pero, sobre todo, veranos muy calurosos.

GRÁFICO 9

Consumo de nieve en Sevilla (1729-1733).

Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Legajo H-1303.

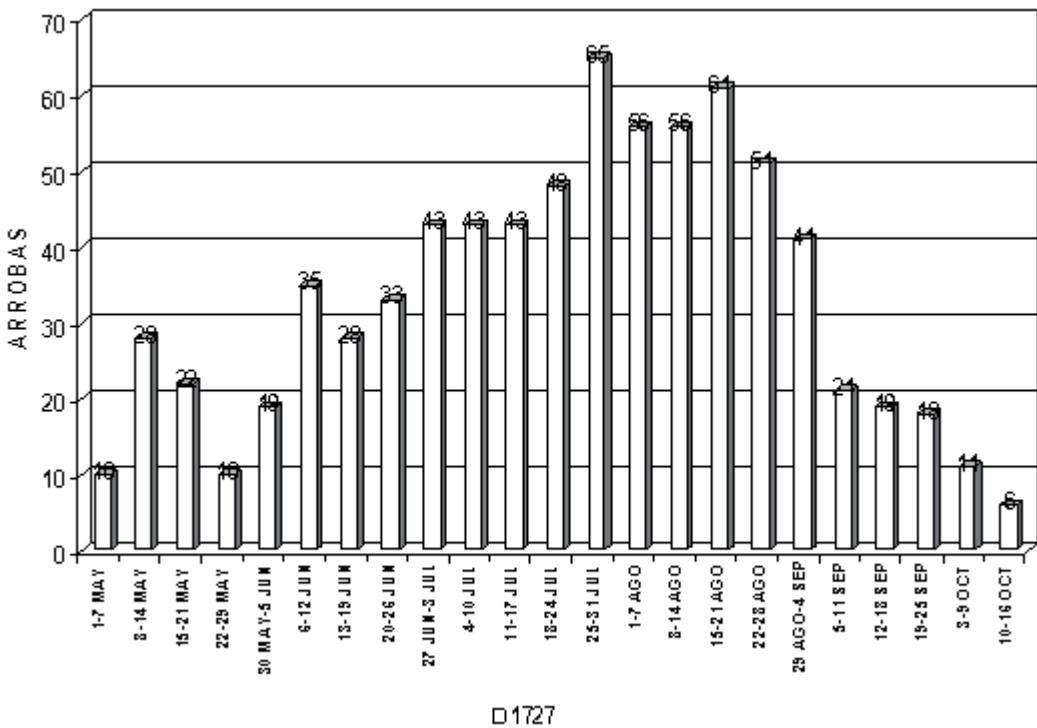


<sup>62</sup> En 1733, 5 puestos de venta de nieve, Reales Alcázares (1.223 arrobas), Duque (640 arrobas), San Pablo (513 arrobas), Alameda (699 arrobas) y Triana (512 arrobas), sumaban 3.587 arrobas, es decir, un 37.2 % de las 9.643 arrobas distribuidas en la totalidad de los puestos y botillerías de la ciudad. AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve. Escribanía 1<sup>a</sup>. Legajo H-1301, tomo 1<sup>o</sup>, f. 30r.

Las ciudades más continentales, y continentalizadas, con menos maritimidad y un componente terrestre intenso, de interior, como Huesca —GRÁFICO 8— o Vitoria —GRÁFICO 5—, sufrían inviernos bastante fríos y veranos calurosos, pero sin estridencias —en Huesca en julio se consumían 1.032 arrobas y en agosto 1.036 arrobas y en Vitoria 201 arrobas en julio y 292 arrobas en agosto—<sup>63</sup>. El volumen de nieve consumida anual o mensualmente estaba relacionado, por supuesto, con la población residente en cada localidad. Empero, la climatología y la ubicación en el territorio también tenían una influencia determinante en la urgencia del deseo de apagar la sed y edulcorar los calores, con la nieve y el hielo y con las bebidas frías, compuesta y/o heladas.

GRÁFICO 10

Nieve consumida en Alameda. Fuente documental: AMS.  
Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve. Legajo H-1303.

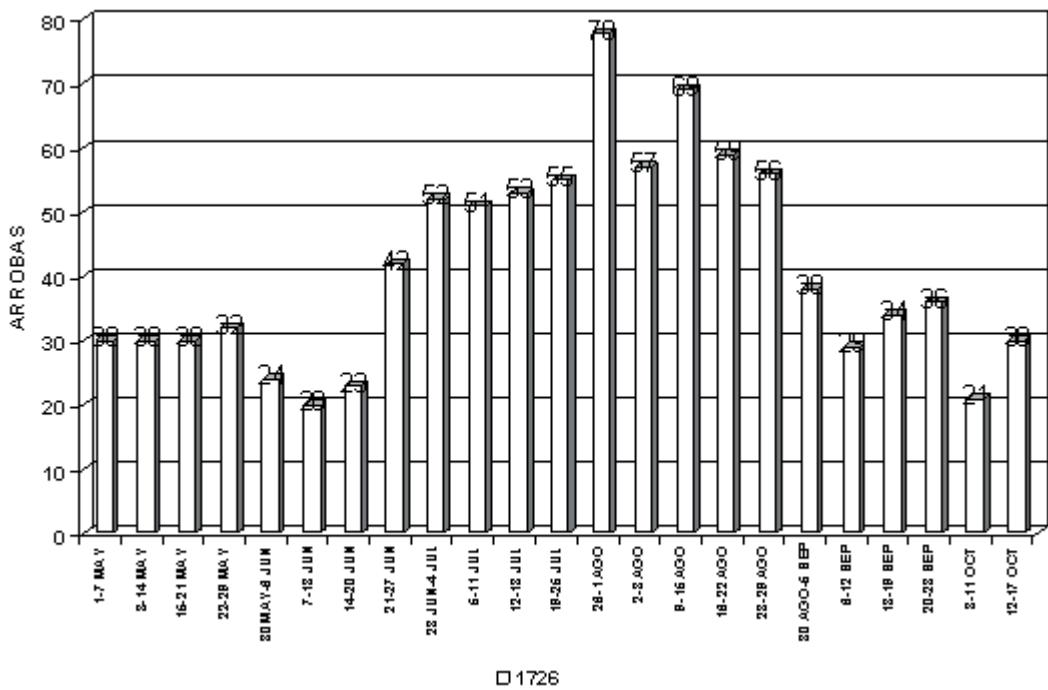


La perspectiva anual se complementa con la óptica mensual, e incluso semanal, del ritmo estacional de consumo, en cinco de los puestos de distribución de la nieve —GRÁFICO 10,

<sup>63</sup> Sobre climatología en España véanse, entre otras, FONT TULLOT, Inocencio. *Historia del clima de España. Cambios climáticos y sus causas*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1988, pp. 71-122; BIELZA de ORY, Vicente Coord. *Territorio y sociedad en España. I. Geografía Física*. Madrid: Taurus, 1989, pp. 217-256 y ALBENTOSA SÁNCHEZ, Luis. *El clima y las aguas*. Madrid: Editorial Síntesis, 1991.

**GRÁFICO 11 y GRÁFICO 12**—<sup>64</sup> El principal aspecto para destacar deviene de la consideración de los diferentes volúmenes de consumo en cada uno de ellos, mayor en Reales Alcázares y menor en Triana. La socioeconomía y los entramados de poder mediatizaban las capacidades de consumo de los residentes en cada uno de los espacios urbanos dotados de puestos de nieve y botillerías. Los burócratas, funcionarios, aristócratas, clérigos, comerciantes o artesanos con trabajo y/o con casa en las inmediaciones de los Alcázares estaban mejor dotados, tanto en niveles de renta como de fortuna<sup>65</sup>, para apagar la sed que los jornaleros<sup>66</sup>, estibadores, hilanderas y pobres de solemnidad de, por ejemplo, Triana, instalados en la escasez, la fatiga y la sed.

## GRÁFICO 11



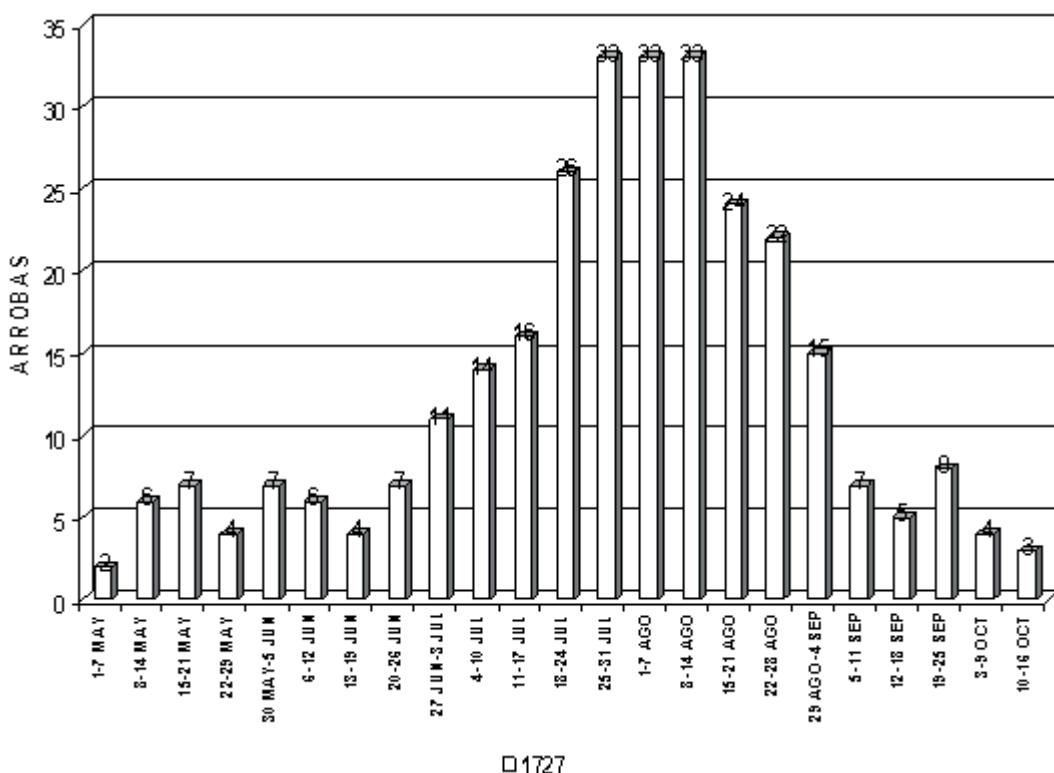
64 De entre todos los posibles se muestran, de manera gráfica, únicamente los consumos mensuales de Alameda en 1727 y de Reales Alcázares en 1726. En el CUADRO V (1726), CUADRO VI (1727) y CUADRO VII (1728) se da cuenta de la totalidad de los consumos mensuales en 5 puestos de venta, con indicación de su montante semanal. Véase Anexo cuantitativo, situado al final de estas páginas.

65 ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1833 (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna). *Historia, Instituciones, Documentos*. 1980, 7, pp. 125-167. ISSN 0210-7716; Riqueza y pobreza del clero secular en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834). *Trocadero*. 1996-1997, 8-9, pp. 10-46. ISSN 0214-4212 y Los comerciantes de la Carrera de Indias en la Sevilla del siglo XVIII: el diseño notarial de sus fortunas y estatus. En GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes ed. *Modernitas. Estudios en Homenaje al Profesor Baudelio Barreiro Mallón*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 2008, pp. 73-308.

<sup>66</sup> ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. Los inventarios post-mortem como fuente para la historia agraria del Antiguo Régimen. En *II Coloquios de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983, pp. 137-149.

GRÁFICO 12

Consumo de nieve en Triana. Fuente documental:  
AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve. Legajo H-1303.



A la postre, en última instancia, un aspecto quizá residual pero no menor, que, en estas páginas sencillamente se esboza con cierta precariedad, como consecuencia de la escasa documentación existente sobre dicha problemática, deviene de la conservación de la nieve y del hielo en las *neveras* y el transporte desde el pozo de la nieve hasta los puestos y botillerías. En una “*Quenta ajustada (...) desde 25 de julio a 7 de noviembre de 1736*”<sup>67</sup> fueron anotadas las arrobas de nieve entrada y las arrobas de nieve vendidas en la ciudad —CUADRO IV—.

Las “*Mermas*”, es decir, las pérdidas de nieve ocurridas en cualquiera de los procesos de la logística de la nieve, eran fenómenos habituales, e imposibles de obviar. Se producían tanto en su acarreo desde las sierras —Ronda, Constantina<sup>68</sup>, Archidona, etcétera— en las cuales se surtían los *obligados* de la nieve cuando la escasez o absoluta carencia de nevadas en la ciu-

<sup>67</sup> AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve 1<sup>a</sup> Escribanía. Legajo H-1303.

<sup>68</sup> MÁRQUEZ REDONDO, Ana Gloria. *El Ayuntamiento de Sevilla...*, p. 720.

dad le impedía a ello<sup>69</sup> como en la distribución desde los pozos de la nieve hasta los citados 19 puestos y las 3 botillerías. La búsqueda de beneficios en sus quehaceres de la *obligación* estaba lastrada no sólo por los crecidos gastos que generaba el traer la nieve de fuera de la ciudad sino también, como se aprecia en el **CUADRO IV**, por el derretimiento de la materia prima llegada a Sevilla y la que, al final de la cadena de distribución, era dispensada a los consumidores.

**CUADRO IV**  
**Categoría de la nieve (1733). AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve 1<sup>a</sup> Escribanía. Legajo H-1303.**

	<b>CATEGORÍA DE LA NIEVE (1733)</b>		
	<b>NIEVE ENTRADA</b>	<b>NIEVE VENDIDA</b>	<b>%</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>2.974</b>	<b>1.901</b>	<b>63,9</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>1.395</b>	<b>1.195</b>	<b>85,7</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>1.504</b>	<b>667</b>	<b>44,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.870</b>	<b>3.763</b>	<b>64,1</b>

La prudencia científica, dada la escasez de la documentación disponible, exige no extraer la rotundidad de los análisis. Empero, que en el mes de agosto se vendiera el 63.9 % de la nieve, y, por tanto, se perdiera un 36.1 % de lo llegado; que en septiembre fuera un 14.3 % la merma y que en octubre fuera lo derretido un impresionante 55.7 % —únicamente se vendía el 44.3 % de la nieve llegada a la ciudad—, son informaciones que introducen en la reconstrucción histórica una dramática constatación. El calor del verano y del otoño sevillano —probablemente de cualquier localidad— deterioraban, con rapidez, la materia prima y las ganancias de los *obligados* de la nieve, sometidos, además, a una muy exigente carga fiscal —quintos, alcabalas, etcétera—.

Otro ejemplo, para 1736, consolida estos asertos para el período 25 de julio a 7 de noviembre. La nieve entrada fue de 6.427 arrobas y 18 libras. La nieve vendida en los puestos de la ciudad 3.896 arrobas y 19 libras —el 60.6 %—. “*La que se consumió en taras por la traidora*” 623 arrobas, regulándose la merma en un 16 %. De “*limosna a las Comunidades por sus asignaciones*” 361 arrobas y 11 libras. Además, las 1.546 arrobas y 13 libras restantes “*se an derretido en el tiempo*”

<sup>69</sup> Así, por ejemplo, el 30 de enero de 1736 se nos informa de que “*por la gran falta que hubo de cosecha, el año pasado de 173, en que no se recogió ni pudo recoger en los pozos la nieve necesaria y nos obligó a traerla de Ronda hasta 1.200 cargas y ajustar en Archidona 400 cargas*”, cantidades que suponen 19.200 arrobas. AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve. 1<sup>a</sup> Escribanía. Legajo H-1302, sin foliar.

*de la dha Intervención* —hablamos de un 24 % de las arrobas “*q entraron*”, que, junto con el anterior 16 %, suman un nada desdeñable 40 % de pérdidas de nieve—<sup>70</sup>.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Estas páginas suponen una primera aproximación al quehacer científico de efectuar una reconstrucción, lo más objetiva, estricta y verificable posible, sobre el acontecer del abasto de la nieve a la ciudad de Sevilla en el siglo XVIII. En contraste con otras ciudades españolas para las que disponemos de información, los residentes en Sevilla daban cuenta de un notable volumen de arrobas de nieve, si bien de manera moderada. El consumo de nieve en la capital hispalense estuvo lejos de las inmensas cantidades dispensadas en las localidades mediterráneas (Alicante, Valencia...), donde la popularización de las bebidas frías alcanzó un nivel apoteósico y, quizá, desmedido, aunque en Sevilla fue bastante mayor que en ciudades del interior, como Vitoria o Huesca, con un consumo de nieve bastante más escaso. Además, en el seno del tejido urbano sevillano el consumo iba por puestos y botillerías. No todos los hogares tenían acceso a la nieve y las bebidas heladas con la misma fruición. La distribución de la nieve estaba impregnada de Antiguo Régimen. A los “*Particulares*” —casas aristocráticas y de elevados niveles de fortuna, que adquirían la nieve al por mayor para su disfrute familiar— y a los “*Conventos*”, es decir, las comunidades religiosas, masculinas y femeninas, se les surtía en sus interiores domésticos. Eran privilegiados hasta para combatir los rigurosos calores. Los menos afortunados, por su parte, en su inmensa mayoría componentes del estamento general y pechero, combatían la sed, al por menor, con la adquisición de nieve a pie de puesto y botillería —que junto con las tabernillas eran lugares esenciales de socialización y consumo—.

El tratamiento de los volúmenes de nieve llegados a la ciudad de Sevilla no debe ocultar que hay otras muchas problemáticas, de singular interés, a tratar en próximos trabajos de análisis. En especial, lo referente a las características de los pozos de la nieve en la propia ciudad de Sevilla y en las localidades de las sierras en las que se surtían, por fuerza, cuando en la gran ciudad nevaba poco o nada. Disponemos de inventarios que plasman los “*pertrechos que ay en los Pozos de la Nieve*”. Los desplazamientos a las sierras para el acopio de nieve generaban unos gastos, para cuya constatación y análisis disponemos de alguna documentación. Lo mismo se puede decir de lo tocante a “*los Machos y demás peltrechos de la Conduzion de la Niebe que pertenezen a la Ciudad*”. Otro aspecto substancial es el seguimiento de la diacronía de quiénes fueron y cuáles fueron las idiosincrasias de los *obligados* de la nieve, al menos para el siglo XVIII.

<sup>70</sup> AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Siglo XVIII. Nieve. 1<sup>a</sup> Escribanía. Legajo H-1303, sin foliar.

Hay que señalar la necesidad de efectuar una búsqueda intensiva de más documentación histórica complementaria sobre la nieve, en especial en el Cabildo catedralicio, en los conventos y en las Actas del Ayuntamiento, a fin de corroborar las tendencias de consumo detectadas. Del mismo modo, es imprescindible, igualmente, evaluar la totalidad de los factores que explican el consumo de nieve y de bebidas frías, en especial en lo tocante a las capacidades de consumo de la población, el impacto del devenir de los precios y las problemáticas generadas por los procesos de transporte y almacenamiento de la nieve. Los límites que devienen del tamaño editorial del artículo obligan a dejar para más adelante el tratamiento de tales aspectos y de otros de gran enjundia, como, por ejemplo, las dialécticas existentes entre meteorología, climatología, calores, frialdades y consumo de nieve en las ciudades preindustriales del Antiguo Régimen<sup>71</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

### MONOGRAFÍAS

- ACOVITSIÓTI-HAMEAU, Ada. *De neiges en glaces*. Brignoles: Aser, 1994.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Historia de Sevilla*. Siglo XVIII. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1982.
- AGUIRRE SORONDO, Antxon. *Las neveras y el comercio de la nieve*.
- ALBENTOSA SÁNCHEZ, Luis. *El clima y las aguas*. Madrid: Editorial Síntesis, 1991.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando. *Los cambios climáticos. La pequeña Edad del Hielo en España*. Madrid: Cátedra, 2014.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. *La Nobleza titulada en Sevilla, 1700-1833*.
- AYUSO VIVAR, Pedro. *Pozos de nieve y hielo en el alto Aragón*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007.
- BIELZA DE ORY, Vicente coord. *Territorio y Sociedad en España. i. Geografía física*. Madrid: Ttaurus, 1989.
- BORO, Jan y CHARTIER, Daniel: *Le froid. Adaptations, production, effects, représentations*. Québec: Presses de l'Université de Québec, 2018.

<sup>71</sup> Véase SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José. *La nieve y las bebidas frías en Burgos en la Edad Moderna (1590-1810)*. Oviedo: Trea (en evaluación).

BUENO VERGARA, Eduardo. *Clima y medicina en el Alicante del siglo XVIII*. Alicante: Universidad de Alicante, 2014.

CREMADES GRIÑÁN, Carmen M<sup>a</sup>. *Alimentación y consumo en la ciudad de Murcia durante el siglo XVIII (1701-1766)*. Murcia: Universidad de Murcia, 1984.

CRUZ OROZCO, Jorge ed. *El comerç del fred, actes del ii congrés internacional al voltant de la utilització tradicional del gel i de la neu naturals*. Valencia: Diputació de València y Museu Valencià d'etnologia, 2009.

CRUZ OROZCO, Jorge y SEGURA I MARTÍ, Joseph M<sup>a</sup>. *El comercio de la nieve. La red de pozos de nieve en las tierras valencianas*. Valencia: Generalitat Valenciana, 1996.

FONT TULLOT, Inocencio. *Historia del clima de España. Cambios climáticos y sus causas*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1988.

GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ, Gregorio. *Sevilla y la provisión de alimentos en el siglo XVI*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.

IMÍZCOZ BEUNZA, José M<sup>a</sup> dir. *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*. Estella: Editorial Txertoa, 1995.

MÁRQUEZ REDONDO, Ana Gloria. *El Ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla y Fundación Cajasol, 2010.

PAINAUD, Albert y AYUSO, Pedro. *El comercio de la nieve en Huesca durante los siglos XV al XIX*. Bolskan. 1994, 11.

PIKETTY, Thomas. *Capital e Ideología*. Barcelona: Planeta, 2019.

POPPER, Karl. *Conjeturas y refutaciones. el desarrollo del conocimiento científico*. Barcelona: Paidós, 1991.

PORRES MARIJUÁN, M<sup>a</sup> rosario. *Gobierno y administración de la ciudad de Vitoria*.

RUBIO FUENTES, Manuel. *Los pozos de la nieve de la ciudad de Guadalajara*. Wad-Al-Hayara. 1992, 19.

SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José. *El abasto de carbón y leña en el Burgos del siglo XVIII*. Burgos: Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, Institución Fernán González, 2020.

SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José. *La nieve y las bebidas frías en Burgos en la Edad Moderna (1590-1810)*. Oviedo: Trea,(en evaluación)

SOLER i PERICH, Lluís: *"El pou del glaç de Villana"*, *Annals de l'institut d'Estudis Gironnis*, 42, Gerona, 2001.

ZAMORA PASTOR, Ruth. *El final de la "Pequeña Edad del Hielo" en tierras alicantinas*. Zaragoza: Universidad de Alicante, 2002.

### CAPÍTULOS DE LIBRO

ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. Los inventarios post-mortem como fuente para la historia agraria del Antiguo Régimen. En *II Coloquios de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983

ALVARÉZ SANTALO, León Carlos; GARCÍA-BAQUERO, Antonio. Los comerciantes de la Carrera de Indias en la Sevilla del siglo XVIII: el diseño notarial de sus fortunas y estatus. En GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes ed. *Modernitas. Estudios en Homenaje al Profesor Baudelio Barreiro Mallón*. La Coruña: Universidad de La Coruña, 2008.

CORRELLA SUÁREZ, Pilar. El abastecimiento de nieve y hielo en Toledo durante los siglos XVII y XVIII. En *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, Vol. 8.

CRUZ OROZCO, Jorge. Magatzems de no res: l'arquitectura del comerç del fred. En *I Jornades del Parc Natural de la Serra de Mariola. Patrimoni cultural*. Valencia: Generalitat Valenciana, 2007.

DANTE i RIU, Jaume. Una pluriactivitat mediterrània: L'abastement de neu i glaç a Barcelona (segles XVI-XVIII). En PÉREZ SAMPER, M<sup>a</sup> Ángeles Coord. *La Mediterrània a l'època moderna. Societat, poder i cultura*. Barcelona: Editorial Arpegio, 2018.

GONZÁLEZ MARTÍN, Juan Antonio, HIDALGO HIJANO, Concepción y PRIETO JIMÉNEZ, Isabel. La "Pequeña Edad del Hielo" en la Península Ibérica: Estado de la cuestión". En MARTÍNEZ MILLÁN, José, CAMARERO BULLÓN, Concepción y LUZZI TRAFICANTE, Marcelo coords.: *La Corte de los Borbones: crisis de modelo cortesano*. Madrid: Polifemo, 2013, Vol. I.

MALLOL FERRÁNDIZ, José. Alicante y el abasto de nieve en el siglo XVIII. En ARDIT LUCAS, Manuel y OLMOS i TAMARIT, Manuel Coords. *Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez*. Valencia: Editorial Afers, 1988, Vol. 3.

PORRES MARIJUÁN, M<sup>a</sup> Rosario. El abastecimiento de nieve. En *Gobierno y Administración de la ciudad de Vitoria en la primera mitad del siglo XVIII (aspectos institucionales, económicos y sociales)*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1989.

## ARTÍCULOS

AGUIRRE SORONDO, Antxon. Neveros de Navarra. Conservación y comercio de nieve y hielo. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*. 2010, p. 85

ALBEROLA-ROMA, Armando. Paisatge, clima, perill, por i patiment: una ullada al Mediterrani occidental a l'època moderna. *Pedralbes*. 2019, 39.

ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. Riqueza y pobreza del clero secular en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834). *Trocadero*. 1996-1997, 8-9.

ARANDA DONCEL, Juan. El abastecimiento de nieve a Córdoba en los siglos XVII y XVIII. *Estudios Geográficos*, 1986, pp.182-183.

BALAGUER SÁNCHEZ, Federico. Notas sobre pozos en el Alto Aragón. Argensola: *Revista del Instituto de Estudios Altoaragoneses*. 1980, p. 89.

CAPEL SÁEZ, Horacio. Problemas de Organización y Transporte en el antiguo comercio de la nieve. *Geographica, Revista da Sociedade de Geografia de Lisboa*. 1969, 20.

CAPEL SÁEZ, Horacio. El comercio de la nieve y los pozos de Sierra Espuña (Murcia). *Estudios Geográficos*. 1968, p. 110.

CAPEL SÁEZ, Horacio. Medicina y clima en la España del siglo XVIII. *Revista de Geografía*, 1998-1999, pp. 32-33.

CAPEL SÁEZ, Horacio. Una actividad desaparecida de las montañas mediterráneas: el comercio de la nieve. *Revista de Geografía*. 1970, 4 (I).

CORELLA SUÁREZ, Pilar. El pozo de la nieve de Consuegra, propiedad del gran prior, durante los siglos XVIII y XIX. *Anales Toledanos*. 1991, 28.

CORELLA SUÁREZ, Pilar. La renta de la nieve y del hielo en Toledo. *Anales Toledanos*. 1988, 25.

CORONAS TEJADA, Luis. Abastecimiento de agua y nieve en el Jaén del siglo XVII. *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*. 1992, 2.

CRISTÓBAL FERNÁNDEZ, Elisa y MARTÍN ESCORZA, Carlos. El comercio y los pozos de nieve en Calahorra durante los siglos XVII a XIX y su relación con los cambios climáticos. *Kalakorikos*. 2003, pp. 151-168

CRUZ OROZCO, Jorge. L'aprofitament de la neu a la muntanya bética valenciana. *Recerques del Museu d'Alcoy*. 1999.

CRUZ OROZCO, Jorge. El patrimonio del comercio valenciano del frío. *Saitabi*. 2004, 5.

FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo. La Pequeña Edad de Hielo en Galicia: Estado de la cuestión y estudio histórico. *Obradoiro de Historia Moderna*. 2016, 25.

FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo. Neveras y cosecha de nieve en Galicia (siglos XVII-XVIII). *Obradoiro de Historia Moderna*. 1996, 5.

FERRÉ i PUERTO, Joseph Antoni y CEBRIÁN i MOLINA, Joseph Lluis. L'explotació comercial de les caves de neu a la Serra de Mariola, ss. XVIII i XIX. *Alba: Revista d'estudis comarcals de la Vall d'Albaida*. 1993, 8.

GIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Ezequiel. Sobre el consumo de hielo y nieve en la Cataluña del siglo XVIII. *Pedralbes*. 1988, 8.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel. El pozo y abasto de nieve del Cabildo de la Catedral de Ourense. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. 1999, 111.

MALLOL FERRÁNDIZ, José. Alicante y el comercio de la nieve en el último tercio del siglo XVIII. *Revista de Historia Moderna*. 1986-1987, 6-7.

MALLOL FERRÁNDIZ, José. Nieve en Alicante: la popularización de su consumo en el siglo XVIII. *Canelobre*. 1995, 29-30.

MARTÍN FERREIRA, Ana Isabel y de la ROSA CUBO, Cristina. La polémica médica en torno al consumo de agua fría en la España Moderna. *Dynamis*. 2018, 38.

PIZARRO BERENGENA, Guadalupe. Nuevos datos sobre el comercio de nieve en Córdoba. *Anales de arqueología cordobesa*. 2005, 16.

SAMPEDRO FERNÁNDEZ, Andrés. Una aproximación al mundo de la nieve en Galicia. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*. 1999, 73.

SANZ DE LA HIGUERA, Francisco. Clero catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos. *El Futuro del Pasado*. 2014, 5, pp. 299-31

## ANEXO DOCUMENTAL

La totalidad de las magnitudes de los cuadros son arrobas de nieve.

CUADRO V	CONSUMO DE NIEVE EN SEVILLA EN 1726					
	ALCÁZARES	DUQUE	SAN PABLO	ALAMEDA	TRIANA	
1-7 MAY	30	15	14	25	7	
8-14 MAY	30	16	34	38	6	
15-21 MAY	30	11	12	15	5	
22-29 MAY	32	17	14	24	10	
30 MAY-6 JUN	24	8	11	24	6	
7-13 JUN	20	6	6	18	3	
14-20 JUN	23	9	8	19	5	
21-27 JUN	42	21	30	45	37	
28 JUN-4 JUL	52	38	36	68	25	
5-11 JUL	51	30	33	62	25	
12-18 JUL	53	30	32	62	24	
19-25 JUL	55	38	40	85	36	
26-1 AGO	78	46	48	96	43	
2-8 AGO	57	27	36	63	27	
9-15 AGO	69	38	42	101	35	
16-22 AGO	59	38	43	89	30	
23-29 AGO	56	33	42	76	24	
30 AGO-5 SEP	38	20	23	41	15	
6-12 SEP	29	15	16	33	7	
13-19 SEP	34	15	15	33	6	
20-28 SEP	36	16	10	25	9	
3-11 OCT	21	12	11	11	4	
12-17 OCT	30	14	3	34	7	

Fuente documental: AMS. Sección V. Escrivanía del Cabildo. Legajo H-1303.

CUADRO VI		CONSUMO DE NIEVE EN SEVILLA EN 1727					
		ALCÁZARES	DUQUE	SAN	PABLO	ALAMEDA	TRIANA
1-7 MAY		15	3	4		10	2
8-14 MAY		25	14	13		28	6
15-21 MAY		27	12	10		22	7
22-29 MAY		22	7	8		10	4
30 MAY-5 JUN		25	11	9		19	7
6-12 JUN		35	18	19		35	6
13-19 JUN		25	12	16		28	4
20-26 JUN		29	12	14		33	7
27 JUN-3 JUL		39	12	24		43	11
4-10 JUL		38	20	25		43	14
11-17 JUL		37	20	25		43	16
18-24 JUL		47	26	28		48	26
25-31 JUL		59	32	32		65	33
1-7 AGO		61	31	31		56	33
8-14 AGO		50	31	24		56	33
15-21 AGO		55	30	32		61	24
22-28 AGO		47	33	29		51	22
29 AGO-4 SEP		40	23	23		41	15
5-11 SEP		31	15	12		21	7
12-18 SEP		17	13	16		19	5
19-25 SEP		24	16	15		18	8
3-9 OCT		21	12	11		11	4
10-16 OCT		17	4	3		6	3

Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Legajo H-1303.

CUADRO VII		CONSUMO DE NIEVE EN SEVILLA EN 1728					
		ALCÁZARES	DUQUE	SAN	PABLO	ALAMEDA	TRIANA
7-13 MAY		15	2	3		5	1
14-20 MAY		20	5	4		11	1
21-27 MAY		35	11	9		23	8
28 MAY-3 JUN		38	17	23		32	9
4-10 JUN		30	11	13		21	11
11-17 JUN		55	32	34		41	27
18-23 JUN		40	26	35		47	26

Fuente documental: AMS. Sección V. Escribanía del Cabildo. Legajo H-1303.

## LA ETAPA GADITANA DEL COMPOSITOR MIGUEL JURADO BUSTAMANTE

JOSÉ LORENZO CHINEA CÁCERES | UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ORCID ID: 0000-0001-5325-829X

### RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados de la investigación sobre los orígenes y los primeros años de trabajo del compositor gaditano Miguel Jurado Bustamante. Se dan a conocer algunos datos relevantes que completan su biografía, como su fecha de nacimiento. A pesar de no tener datos que esclarezcan sus inicios en el ámbito de la música, sí queda claro su vínculo formativo con Alonso Ramírez de Arellano. Se aborda su etapa como maestro de capilla de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz y se dan a conocer las obras que se conservan relacionadas con esta etapa.

### PALABRAS CLAVE

Miguel Jurado Bustamante, maestro de capilla, Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, compositor, Cádiz.

## THE CÁDIZ STAGE OF THE COMPOSER MIGUEL JURADO BUSTAMANTE

### ABSTRACT

This article presents the research on the origins and early work of the Cádiz composer Miguel Jurado Bustamante. Here is revealed the date of his birth and the names of some of his family members. Although it has not been possible to clarify his beginnings in music, his link with Alonso Ramírez de Arellano is clear. It approaches his stage as chapel master of the parish of Nuestra Señora del Rosario de Cádiz and it presents the musical works that are preserved from this stage.

### KEYWORDS

Miguel Jurado Bustamante, chapel master, Parish of Nuestra Señora del Rosario, composer, Cádiz.

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**l compositor Miguel Jurado Bustamante (Cádiz, 1768-San Cristóbal de La Laguna, 1828) ocupó los cargos de maestro de capilla en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz (1791-1799), de la colegiata de Antequera (1799-1815) y de las catedrales de Las Palmas de Gran Canaria (1815-1819) y San Cristóbal de La Laguna (1819-1828). Su figura es fundamental en el estudio de la música en Canarias y su estética en la etapa de transición entre los postulados de la tradición barroca hispana y los presupuestos clasicistas en el ámbito de la música catedralicia, comprendida entre las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX, como ya se ha venido apuntando en varias publicaciones<sup>1</sup>. Además, como se abordará en un futuro trabajo, su conocimiento también es fundamental para seguir completando el estudio de los músicos que desempeñaron su oficio en la colegiata malagueña de Antequera<sup>2</sup>.

No obstante, hasta la fecha no se conocían datos sobre su formación y primeros años de andadura, laguna que intentamos cubrir en este trabajo, aportando nuevos datos sobre el periodo gaditano del compositor. Como propósito principal planteamos una aproximación a su periodo formativo, clave para comprender cuáles fueron sus referentes y, en su caso, conocer cómo se plasmó esa influencia en sus composiciones. Para ello marcamos como línea prioritaria la búsqueda de relaciones con músicos de Cádiz vinculados principalmente al ámbito catedralicio, pues en este entorno debió adquirir los conocimientos fundamentales para ponerse al frente de una capilla de música como sucede a partir de 1787, año en el que asume el magisterio de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz. Analizaremos este periodo, prestando especial atención a las escasas pero interesantes composiciones que se conservan en diferentes archivos de Andalucía y Canarias.

<sup>1</sup> TORRE, Lola de la. El archivo de música de la Catedral de Las Palmas (II), *El Museo Canario*, 50, 1965, pp. 147-203; LLORDÉN, Andrés. Notas históricas de los maestros de capilla en la Colegiata de Antequera, *Anuario musical*, 31-32, 1976-1977, pp. 115-155; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario. Prospección en los archivos religiosos tenerfeños del siglo XIX, *Revista de Musicología*, 1-2, (14), 1991, pp. 489-495; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario. La música en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (1500-1900), *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 50-51, 2, 2006-2007, pp. 697-739; TORRE, Lola de la y DÍAZ RAMOS, Roberto. Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1811-1820), *El Museo Canario*, 63, 2008, pp. 487-598; CHINEA CÁCERES, José Lorenzo. El magisterio de capilla de Miguel Jurado Bustamante en la catedral de Las Palmas de Gran Canaria (1815-1819). *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americanana* (2020) [en línea]. 2021, (XXIV-055), pp. 1-12 [consulta: 29 de diciembre de 2021]. ISSN 2386-6837. Disponible en <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10669>.

<sup>2</sup> DÍAZ MOHEDO, María Teresa. *La capilla de música de la Iglesia Colegial de Antequera en la segunda mitad del siglo XVIII: el magisterio de José Zameza y Elejalde*. Antequera: Ayuntamiento de Antequera, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2004.

## 2. DATOS BIOGRÁFICOS

Miguel José Francisco Jurado Díaz de Bustamante nació en la ciudad de Cádiz el 8 de mayo de 1768 y recibió las aguas bautismales en la parroquia del Sagrario —iglesia-catedral de la Santa Cruz— el día 17 del mismo mes<sup>3</sup>. Según las notas del prebendado tenerfeño Antonio Pereira-Pacheco y Ruiz sobre los méritos de los ministros que constituyeron la catedral de La Laguna en 1819, procedía de una *familia ilustre* de Cádiz<sup>4</sup>. Aunque no hemos podido comprobar este extremo, sí sabemos que sus padres fueron Manuel Jurado Tasorero y Francisca Casiana Díaz de Bustamante, ambos naturales de dicha ciudad, de cuya unión al menos nacieron tres hijos: Bartolomé Juan de Paula, Miguel José Francisco—nuestro biografiado— y Francisco de Paula.

Es evidente pensar que sus primeros pasos en la música están ligados a su ambiente familiar más directo, pues su padre, Manuel Jurado, era contralto de la capilla de música de la catedral de Cádiz. Este fue hijo de Bartolomé Jurado y Andrea Tasorero —ambos de Cádiz— e ingresó en el cuerpo de cantores como músico agregado el 3 de diciembre de 1762, exponiendo como méritos ante el Cabildo el haber servido previamente como seise del templo. Prácticamente desde esta fecha percibió un salario de cien ducados, que se vieron incrementados hasta los ciento cincuenta en 1764. A partir de entonces y hasta su jubilación en 1803, esta cantidad no sufrió ninguna variación, por lo que se vio obligado a cursar numerosas peticiones de socorro económico a lo largo de su vida. Falleció el 31 de mayo de 1811<sup>5</sup>.

Francisca Casiana Díaz de Bustamante también era natural de la ciudad de Cádiz e hija del matrimonio de turcos formado por Juan Alejandro Díaz de Bustamante y Francisca de Paula<sup>6</sup>. Los hijos de Manuel y Francisca Casiana no conservaron la partícula Díaz en su apellido materno, y optaron por contraer sus firmas a la fórmula Jurado de Bustamante o Jurado Bustamante.

En cuanto a los hermanos del compositor, desconocemos si el mayor, Bartolomé Jurado, siguió la estela de su padre y llegó a desempeñar alguna actividad musical. Sabemos, eso sí, que dirigía una fábrica de peines de marfil y carey que contaba *con aprobación real* y

<sup>3</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE LA SANTA CRUZ DE CÁDIZ (APSCC). Libro 67 de bautismos, fol. 123.

<sup>4</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio. *Luis de la Encina, obispo de Arequipa, y su paje Antonio Pereira*. Las Palmas de Gran Canaria: [s.e.], (2), 2017, p. 273.

<sup>5</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. *La música en Cádiz: la Catedral y su proyección urbana durante el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Diputación de Cádiz, (1), 2004, pp. 214, 247, 249, 265, 388-389, 391: nota 406, 266: nota 409, 413-414, 542. 552-554, 566; (3), p. 53.

<sup>6</sup> APSCC. Libro 30 de matrimonios, fol. 18.

se ubicaba *en la calle de la Palma de esta ciudad, casa número doscientos treinta y dos*, como reconocía ante el notario Juan Manuel Martínez en abril de 1803 al testar por segunda vez después del fallecimiento de su primera esposa, la oscense María Josefa Borau<sup>7</sup>. Con ella se había desposado en 1794 y tuvo dos hijos, María Mercedes y Juan Francisco Jurado Borau. En 1802 contrajo nuevamente matrimonio con María del Carmen Balcázar, con la que tuvo al menos una hija, María de los Dolores Victoriana Jurado y Balcázar. En sus últimas voluntades declaró a todos sus hijos como únicos y legítimos herederos, nombrando como albaceas a Santos Bustamante —posible miembro de la familia por la rama materna— y a Roberto White y Fleming<sup>8</sup>.

Menos aún sabemos de su hermano menor, Francisco de Paula Jurado. Al igual que su padre, fue seise de la capilla catedralicia hasta el 8 de octubre de 1784, fecha en la que se produjo su salida del cuerpo *por haber ya perdido la voz*<sup>9</sup>. Siempre debió mantener el contacto con su hermano Miguel, sirviéndole incluso como intermediario en la Península desde que partió a Canarias en 1815. Así lo demuestra el memorial que remitía al Cabido de la colegiata de Antequera el 14 de agosto de 1824 para negociar la readmisión de su hermano en el puesto de maestro de capilla, manteniendo los mismos términos en que este había dejado el cargo al marchar a las Islas<sup>10</sup>. Esta información la puso en conocimiento de Miguel Jurado en una carta remitida a Tenerife el 13 de noviembre de ese mismo año, documento que le sirvió para negociar con la catedral de La Laguna la escritura formal de su renta anual<sup>11</sup>.

### 3. FORMACIÓN

Al margen de estas noticias sobre la familia del compositor, no podemos arrojar en estos momentos ningún otro dato que permita saber cómo transcurrieron sus primeros años de vida. Esta carencia documental impide conocer su desarrollo formativo desde su infancia hasta el momento en el que alcanza su primer empleo en Cádiz. No obstante, es lógico pensar que este proceso debió aproximarse al experimentado por otros compositores contemporáneos que se iniciaban en el coro de las iglesias, colegiatas y catedrales españolas

<sup>7</sup> Bartolomé Juan de Paula Jurado y María Josefa Diega Manuela Borau sentaron testamento conjunto en Cádiz, en noviembre de 1794, ante el notario Manuel Sáenz al contraer ella una enfermedad terminal. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (AHPC). Protocolos de Cádiz, leg. 406, fol. 1048-1052v.

<sup>8</sup> AHPC. Protocolos de Cádiz (PC), leg. 416, fol. 445-448v.

<sup>9</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), p. 231, 567.

<sup>10</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (AHMA). Fondo de la Real Colegiata de Antequera (FCA), libro 33 de actas capitulares, fol. 99.

<sup>11</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA (AHDLL). Fondo Histórico de la Catedral de La Laguna (FHC), libro 2 de actas capitulares, fol. 264.

—como mozos de coro, seises, cantorcicos, infanticos, etc.—, recibiendo lecciones de solfeo y canto llano, al mismo tiempo que adquirían las primeras nociones de clave, órgano o bajón, y otros instrumentos, contando con la supervisión y aprobación del maestro y de algunos músicos de la capilla, así como del propio Cabildo eclesiástico<sup>12</sup>.

Siguiendo este paralelismo, de entrada, debemos descartar la vinculación de Jurado Bustamante con la capilla de la catedral gaditana. Como se decía, el primer escalón de ingreso a este cuerpo lo garantizaba su admisión como seise del coro. Sin embargo, de los estudios de Antón Solé y Díez Martínez, se desprende que en ningún momento su nombre llegó a figurar entre los admitidos o los aspirantes que se presentaron a las pruebas de selección en el periodo comprendido entre 1768 y 1782, fecha esta última en la que ya Jurado superaría la edad recomendada para su acceso. Es además en este periodo cuando se produjo un cambio significativo en la regulación y el sistema de enseñanza de los mozos de coro, pues el 1 de enero de 1777 se ponía en funcionamiento el colegio de seises y acólitos de Santa Cruz<sup>13</sup>.

El 19 de abril de ese mismo año el Cabildo aprobó los estatutos del colegio que redactó el prebendado Cayetano María de Huarte. La esencia de su articulado recogía, entre otros aspectos, que no debía superarse el número de dieciocho colegiales admitidos —incluyendo los seises—; y poseer *la edad, voz y cuerpo competente para el servicio del Altar y Coro los colegiales, y para la Música los infantes*<sup>14</sup>. Unas exigencias que se fueron precisando en diferentes edictos durante los magisterios de Francisco Delgado y Juan Domingo Vidal.

Miguel Jurado se hallaba en una edad crítica en el momento que se produjo el cambio en el régimen de los seises, debido a que en 1777 ya contaba con ocho años, y no pudo integrar la lista de dieciséis niños que accedieron al colegio en el momento de su apertura<sup>15</sup>. Por el contrario, este sí fue el caso de su hermano Francisco de Paula Jurado que permaneció en la capilla hasta que mudó la voz en 1784<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> TORRENTE, Álvaro. Cuestiones en torno a la circulación de los músicos catedralicios en la España Moderna, *Artigrama*, 12, 1996-1997, p. 219.

<sup>13</sup> ANTÓN SOLÉ, Pablo. La música sacra en la Catedral de Cádiz durante el siglo XVIII, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 75, 1992, p. 254.

<sup>14</sup> ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia gaditana en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994, pp. 483, 487-488; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. Los seises de la catedral de Cádiz: su reinstauración y funcionamiento en el siglo XVIII, *Tavira*, 14, 1997, p. 116; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), pp. 220-221.

<sup>15</sup> Se admitían como acólitos a los colegiales procedentes del seminario de San Bartolomé: Ramón Baeza (Cádiz), José Benítez (Cádiz), Francisco Cuenca (Cádiz) y Manuel Moreno (Algeciras); y a los niños Antonio Barbaruza (Cádiz), Bernardo Bolaños (Cádiz), Antonio González (Puerto Real), Antonio Lara (Sevilla), Pedro López (Alcalá) y Joaquín Sánchez (Cádiz); y como seises a Sebastián Daza (Gaucín), Fernando Domínguez (Ubrique), Francisco de Paula García (Antequera), Pablo Núñez (Priego), José de la Vega (Cádiz) y Manuel Vergara (Cádiz). ANTÓN SOLÉ, Pablo, *La música...*, *op. cit.*, p. 254; ANTÓN SOLÉ, Pablo, *La iglesia...*, *op. cit.*, p. 570.

<sup>16</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), p. 231.

Descartada la vía catedralicia, es presumible pensar que Miguel Jurado adquirió sus primeros conocimientos sobre música en el ámbito privado que, en su caso, no tendría que diferir demasiado de los proporcionados a los seises en el colegio, pues su padre integraba el cuerpo de cantores de la capilla catedralicia. En este aspecto concreto, Díez Martínez señala que la enseñanza musical en Cádiz solo debió estar reglada en el ámbito de la catedral y, especialmente, en el colegio de Santa Cruz<sup>17</sup>, aunque varios músicos de forma independiente —entre ellos algunos vinculados a la capilla de la catedral— impartían clases en sus propias casas o en academias, como la regentada por Antonio Marchal<sup>18</sup>. Aun así, y a falta de datos que lo puedan desmentir, pensamos que Jurado Bustamante fue instruido por su padre en el ámbito doméstico. Con él aprendería solfeo, canto, y quizá también recibiría los primeros rudimentos de la armonía y el contrapunto. Y es posible que, con posterioridad, la posición de su progenitor le permitiera entrar en contacto con el compositor y a la vez estrecho colaborador catedralicio, Alonso Ramírez de Arellano. Con este reputado músico gaditano, Miguel Jurado mantuvo una relación muy fructuosa que le permitió adquirir y perfeccionar sus conocimientos sobre contrapunto, armonía y composición, y que desde 1787 puso en práctica en sus primeros trabajos para la capilla de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Esta relación la confirmaba el propio Miguel Jurado en la portada de sus *Letanías a cuatro voces en Sol mayor*, que él mismo completaba a partir del verso *Sancta Dei Genitrix*, como refleja en el título completo de la obra: *Letanías a cuatro hasta el Santa María por mi señor maestro don Alonso Ramírez de Arellano* [Imagen 1]<sup>19</sup>.

Imagen 1  
Inicio de las *Letanías a cuatro hasta el Santa María...* en Sol mayor.



<sup>17</sup> *Ibídem*, p. 54.

<sup>18</sup> ROMÁN, Rafael. *La enseñanza en Cádiz en el siglo XVIII*. Cádiz: Ediciones Unicaja, 1991, p. 27, citado en DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), p. 54: nota 81.

<sup>19</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (APCSC). Fondo de Música (FM), leg. 16, doc. 1.

Esta partitura está escrita por una única mano —la de Miguel Jurado— para una plantilla compuesta por cuatro voces (soprano, alto, tenor y bajo), violines, oboes, trompas, y acompañamiento. Debió tratarse de un trabajo inconcluso de Ramírez de Arellano que Jurado terminó a partir de 1794, pues fue a partir de esta fecha cuando los violines fueron readmitidos en la capilla de la catedral gaditana después de haber sido vetados, como se comentará más adelante. Y es precisamente porque aparecen en su plantilla los violines y por el título de la obra, por lo que nos decantamos a datar esta pieza en los años señalados, pues, aunque este hecho no justifique que la obra se pensara para la catedral, es lógico suponer que, de seguir vigente la prohibición de estos instrumentos, Ramírez de Arellano continuaría la línea de no incluirlos en sus plantillas, como constatan el resto de obras conservadas en el fondo musical, fechadas entre 1779 y 1783<sup>20</sup>. Sin descartar tampoco que los violines fuesen añadidos posteriormente por Jurado Bustamante, sí es seguro reconocer la huella de su maestro en las líneas que dibujan los oboes, que llevan asignados prácticamente el mismo diseño que las cuerdas. También deja su impronta en el empleo excesivo del contrapunto imitativo, que su discípulo altera con algo más de variedad en la segunda parte de la obra. Esta partitura se custodia en el archivo de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, donde también existe un aria dedicada al Santísimo de Alonso Ramírez de Arellano, formando la colección de papeles —propios y de otros compositores— que Jurado llevó consigo en todos sus destinos<sup>21</sup>.

Además de conocer a Ramírez de Arellano, Miguel Jurado debió mantener algún tipo de contacto con los dos maestros de capilla de la catedral que ocuparon el cargo en los años que estuvo viviendo en la ciudad, es decir, Francisco Delgado Sánchez (1719-1792) y Juan Domingo Vidal (c. 1735-1808), aunque no podemos confirmar estos extremos.

La capilla de la catedral de Cádiz experimentó una depresión a partir de la década de los setenta del siglo XVIII, relacionada con el envejecimiento de sus miembros y las dificultades para su renovación, hasta el punto de quedar al límite de su desaparición. Esta grave crisis coincidió en el tiempo con los impulsos reformistas del obispo Escalzo y Miguel que, en líneas generales, pasaron por la depuración de la liturgia y la eliminación de todo elemento con contenido teatral o popular. Sus pretensiones encontraron en 1780 el respaldo del Cabildo eclesiástico, y derivó en la adopción de planteamientos extremos, como la intención de mantener únicamente el canto llano y eliminar la *música a papeles*, o lo que era lo mismo, reducir a la mínima expresión las intervenciones de la capilla<sup>22</sup>.

20 DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), pp. 427-428.

21 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, *Prospección...*, *op. cit.*, p. 492; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, *La música en...*, *op. cit.*, p. 733.

22 DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), pp. 162-163, 317-318, 461; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. *Música sacra en Cádiz en tiempos de la Ilustración*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2006, p. 16.

A este debate —del que surgió la prohibición de los villancicos, arias y otras piezas en español, en cumplimiento con la Real Cédula de 11 de abril de 1777—, se sumaban las tensiones abiertas en el seno de la capilla entre sus miembros y el maestro Francisco Delgado a raíz de sus propuestas de reforma de la música del templo<sup>23</sup>. En una queja que entonces presentaba ante el Cabildo, Delgado exponía que los violines estaban disfrutando del privilegio de participar en la capilla de la catedral, en la del convento de San Agustín, e incluso en los teatros de la ciudad, incumpliendo con frecuencia sus compromisos, en injusta proporción con lo exigido al resto de músicos y cantores. Su condición de *árbitros* de la capilla, los hacían imprescindibles en la mayoría de ocasiones, por lo que no dudó en expresar su deseo de que fueran eliminados de la plantilla al considerarlos *opuestos a la devoción y al culto que le debemos dar a Dios en su santo templo*<sup>24</sup>. Evidentemente esta posición fue contestada por los músicos afectados, aunque de nada sirvió, pues a finales de 1782 el uso de los violines —tachados de instrumentos teatrales— fue prohibido en las iglesias, y en su lugar se abogó por las *voces gruesas y el canto de órgano y algún otro instrumento de voca, a saber, bajón u oboe*, sumando dos años más tarde los mandatos del obispo Escalzo y Miguel que censuraban las *músicas teatrales y delicadas* y el empleo de instrumentos *marciales y profanos*<sup>25</sup>. El restablecimiento de los violines en la capilla catedralicia fue posible a partir de 1786 a raíz de la reconsideración del chantre, por medio de los informes que a su favor dictaron los comisionados Gaspar de Molina y Zaldívar, marqués de Ureña (1741-1806)<sup>26</sup>, y Alonso Ramírez de Arellano<sup>27</sup>.

En septiembre de 1780, coincidiendo con el debate de la reforma de la música, el maestro Delgado renunció a la enseñanza de los seises por encontrarse *viejo y cansado*. Al comunicar su decisión al Cabildo propuso que le sustituyese en estas funciones el contralto Manuel Jurado, indicando además que él no podría hacer frente a los gastos que exigían estas funciones como le demandaba la capilla<sup>28</sup>. En esta fecha, su hijo Miguel, ya contaba con doce

23 ANTÓN SOLÉ, Pablo, *La música...*, op. cit., p. 254; ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, op. cit., p. 569.

24 ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, op. cit., pp. 568-569; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), p. 394; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, op. cit., p. 23.

25 ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, op. cit., pp. 571-572.

26 El marqués de Ureña, en sus *Reflexiones sobre la Arquitectura, ornato y música del templo* (1785), realizó una defensa encendida de los instrumentos prohibidos, argumentando que el mal no estaba en ellos sino en su mal uso. Véase ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, op. cit., p. 572; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 461, 464-465, 507; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, op. cit., pp. 16-17.

27 ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La música...*, op. cit., pp. 256-258; ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, op. cit., p. 576; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 163, 209, 461; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, op. cit., pp. 16-17, 25.

28 DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Los seises...*, op. cit., p. 121; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 386, 393; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, op. cit., p. 23.

años y por tanto tenía muchas más dificultades para entrar en la capilla. Tampoco sabemos si seis años más tarde, con la readmisión de los violines y la ampliación de la plantilla, intentó formar parte del cuerpo, que en 1796 llegó a contar con treinta y tres miembros<sup>29</sup>.

Lo que sí parece seguro es que en todos estos años Jurado Bustamante recibió nociones de composición, y junto al manejo del clave y del órgano, también debió recibir clases de violín. No es posible conocer con quién aprendería a tocar este instrumento, pues podría tratarse de su padre, de Ramírez de Arellano, de un violinista de la capilla, o de otro músico independiente. Lo que sí parece estar claro es que debió desenvolverse con cierta soltura en el manejo del violín, pues él mismo se encargó de enseñarlo en Tenerife al cantor Domingo Crisanto Delgado Gómez (1806-1856)<sup>30</sup>.

### ALONSO RAMÍREZ DE ARELLANO (1704-1794)

Hasta la fecha no han trascendido muchas noticias sobre este destacado compositor gaditano. Los pocos datos que se conocen sobre su vida y su obra se deben a los estudios del profesor Díez Martínez. Entre estas primeras informaciones sabemos que Ramírez de Arellano era natural de Cádiz y vivía en la calle Botica. En 1757 optó a los magisterios vacantes de la Capilla Real de Granada —quedando en segundo lugar<sup>31</sup>—, y de la catedral de Sevilla sin que se tenga ninguna referencia a ocupaciones similares con anterioridad. Al menos desde 1783, ostentó el cargo civil de alcaide de las Puertas del Mar, como refleja un acuerdo del Cabildo catedralicio en el que se aborda una comunicación suya<sup>32</sup>, que debió ser vitalicio, pues en mayo de 1796 se identificaba de este modo ante el notario Manuel Sáenz para otorgar un poder<sup>33</sup>. Aunque no desempeñó el magisterio de capilla en la catedral de Cádiz, sí estuvo vinculado a ella con tratamiento de ministro del templo, al menos durante las últimas décadas de su vida. En 1780 fue comisionado por el Cabildo, junto al maestro Francisco Delgado y el bajón Matías Montañana, para revisar los fondos musicales del archivo y elegir obras en latín —alejadas del gusto barroco y sin rastro de componentes populares— que se adecuaran a la nueva línea marcada por el Capítulo. En este sentido recibió el encargo de solicitar a otras iglesias partituras que respondieran a los nuevos criterios, entre las que se hallaron

29 DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), pp. 163-164.

30 TORRE, Lola de la. Domingo Crisanto Delgado (1806-1856), músico canario, organista en la Catedral de San Juan de Puerto Rico, *Revista de Musicología*, 1-2, (6), 1983, p. 532.

31 LÓPEZ-CALO, José. *Catálogo del Archivo de música de la Capilla Real de Granada*. Granada: Centro de Documentación Musical, (2), 1993, pp. 150, 156, citado en DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), p. 427, 461; (3), p. 87; nota 357; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, *op. cit.*, p. 25.

32 DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), p. 427, 461; (3), p. 87; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, *op. cit.*, p. 25.

33 AHPC. PC, leg. 408, fol. 512.

piezas del influyente maestro de la catedral de Sevilla Pedro Rabassa (1683-1767), recibidas entre 1781 y 1784 y copiadas por el padre de Jurado Bustamante<sup>34</sup>. Participó como juez en varias oposiciones y asesoró a la catedral en cuestiones relacionadas con la reforma de la música. Así, designado a tal efecto, el 2 de abril de 1786 emitió un informe favorable a la readmisión de los violines en la capilla que, junto al firmado por el marqués de Ureña, sirvió para inclinar la balanza hacia la consecución de este propósito. Se trata de un escrito de un humanista, persuasivo en las formas y profusamente ilustrado con citas bíblicas que podría resumirse cuando sentencia *que no hay instrumento que pudiendo hacer agradable consonancia y sonora melodía no sea apto para completar el coro o capilla de la Iglesia*, en directa alusión al violín. Pensaba además que el uso de las primeras cuerdas ensancharía la solemnidad y decoro de los cultos, y permitiría de forma práctica, reducir la fatiga de los cantores al alternar su participación con los instrumentos. Al igual que el marqués de Ureña, aseguraba que la dignidad de los violines debía estar marcada exclusivamente por el buen o mal uso que de ellos se hiciera, y reconocía ante todo prejuicio, sus aptitudes armónicas al concertar con los bajos, rechazando por consiguiente los antiguos planteamientos del padre Feijoo<sup>35</sup>.

Otro signo del prestigio y de la consideración que gozaba Ramírez de Arellano entre los miembros del Cabildo eclesiástico, fue la llamada a participar en los tribunales de varias oposiciones del cuerpo de música. En 1784 integró el jurado que admitió a dos nuevos contraltos, y en 1788 el que aprobó la designación de Juan Domingo Vidal como nuevo maestro de capilla tras la jubilación de Francisco Delgado<sup>36</sup>. No obstante, faltan referencias que permitan atisbar si, a la par que prestaba estos servicios en el templo, recibía a los seises y a los niños externos a la catedral —como pensamos que sería el caso de Miguel Jurado—, ofreciendo clases de contrapunto y armonía, así como de algunos instrumentos.

De su estrecha colaboración con la capilla de música, el archivo de la catedral de Cádiz, conserva diecinueve obras de su autoría datadas entre 1779 y 1784<sup>37</sup>. Hasta la fecha, el profesor Díez Martínez ha abordado la transcripción de tres motetes: *Ascendens Christus in altum* a cuatro voces, *Nunc dimittis* y *Super omnia ligna*. El primero se encuentra recogido en el disco

<sup>34</sup> Manuel Jurado estaba considerado *un buen copista de música, y suyas son las copias de las obras de Pedro Rabassa que se conservan en la catedral de Cádiz, realizadas entre los años 1781-1784*. DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 332-334, 336-340, 397, 427, (3), pp. 53, 87.

<sup>35</sup> MARTÍN MORENO, Antonio. *Historia de la música española: siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, (4), 1985, p. 419; ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, op. cit., pp. 573-574; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 209, 427, 461-465, 507-508; (3), p. 88; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, op. cit., p. 25.

<sup>36</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 179, 213, 244, 407.

<sup>37</sup> PAJARES BARÓN, Máximo. *Archivo de música de la Catedral de Cádiz*. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1993, pp. 467-471; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 333, 427-428, 479; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, op. cit., p. 25.

*Música de la Catedral de Cádiz: maestros del siglo XVIII*, y posteriormente en el segundo volumen de *La música en Cádiz: y su proyección urbana durante el siglo XVIII*; mientras que los segundos lo hacen en el trabajo *Música sacra en Cádiz en tiempos de la Ilustración*. Además, compuso un *Canon recte et retro* a cuarenta y ocho voces, publicado en Londres en 1765—solamente el primer versículo del *Sanctus*—, como informó Rafael Mitjana<sup>38</sup>.

#### 4. JURADO BUSTAMANTE: MAESTRO DE CAPILLA DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

##### 4.1. CREACIÓN DE NUEVAS PARROQUIAS Y CAPILLAS DE MÚSICA EN LA CIUDAD DE CÁDIZ

Hasta el último tercio del siglo XVIII, Cádiz mantuvo la singularidad de poseer una única parroquia, la del Sagrario de la catedral establecida en la antigua iglesia de la Santa Cruz. Sin embargo, en los diecinueve barrios o distritos que conformaban su entramado urbano, se había terminado de configurar una extensa red de iglesias y capillas que demandaron el ascenso parroquial<sup>39</sup>. Pese a la férrea resistencia del Cabildo eclesiástico a crear nuevas fábricas y evitar la merma de sus rentas, a partir de 1787 varias iglesias capitalinas adquirieron la condición de parroquia por decreto del obispo José Escalzo y Miguel. Estas fueron las hasta entonces iglesias auxiliares de Nuestra Señora del Rosario, San Antonio y San José de Extramuros, lista a la que pronto se sumaron como ayudas de parroquia las de San Lorenzo y Santiago<sup>40</sup>.

A la par que cuajaban estas fundaciones, surgieron varias agrupaciones musicales—independientes de la capilla catedralicia— que acudieron o se instalaron en estas iglesias y empezaron a funcionar como capillas parroquiales a semejanza de lo ocurrido en otras ciudades andaluzas y españolas<sup>41</sup>. Sobre sus creaciones aún se maneja muy poca información, siendo la principal referencia el citado trabajo doctoral del profesor Díez Martínez. En

<sup>38</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario. Miguel Jurado Bustamante, *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE, (6), 2000, p. 630; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), p. 427.

<sup>39</sup> MOLINA MARTÍNEZ, José María. *De propios y extraños: la población de Cádiz en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004, pp. 35, 137.

<sup>40</sup> PASCUA SÁNCHEZ, María José. Cádiz y su Provincia, 1700-1788. RODRÍGUEZ-PIÑERO BRAVO-FERRER, Javier (dir.). *Cádiz y su Provincia*. Sevilla: Ediciones Gever, 1984, pp. 293-294, 307; MORGADO GARCÍA, Arturo. *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1989, pp. 14, 103, 138-139, 188; ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, *op. cit.*, p. 84; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), p. 269.

<sup>41</sup> PÉREZ MANCILLA, Victoriano José. Andalucía en la música de las iglesias. En GARCÍA GALLARDO, Francisco José y ARREDONDO PÉREZ, Herminia coords. *Andalucía en la Música: expresión de comunidad, construcción de identidad*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de la Presidencia, 2014, pp. 31-32.

sus páginas el autor recoge la existencia de varias agrupaciones o capillas de música en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XVIII: la formada por los frailes agustinos, con la que solían concurrir algunos miembros de la capilla catedralicia a pesar del rechazo explícito de su maestro<sup>42</sup>, la conocida como Capilla de Santa Cecilia —dirigida por Anastasio Espinosa e integrada por siete músicos—, que alegó en 1788 su supuesta antigüedad ante el Consejo de Castilla para conseguir un permiso de actuación; y, entre otras, sendos conjuntos musicales que se habían organizado en las parroquias de San Antonio —compuesto por cinco músicos y dirigido por el antiguo seise Francisco Zapata—, y la de Nuestra Señora del Rosario a la que perteneció Miguel Jurado Bustamante<sup>43</sup>.

Es importante destacar que en estos últimos años del siglo la iglesia del Rosario fue sometida a una amplísima reforma, auspiciada en gran medida por el sacerdote José Sáenz de Santamaría, marqués de Valde-Íñigo. A su patronazgo se deben buena parte de las adquisiciones que enriquecieron el patrimonio mueble del templo y, sobre todo, la construcción del contiguo oratorio de la Santa Cueva<sup>44</sup>.

#### 4.2. EL MAGISTERIO DE JURADO BUSTAMANTE

En relación al descubrimiento de la Santa Cueva y la edificación del oratorio, se halla vinculado uno de los acontecimientos musicales más relevantes de cuantos acontecen en Cádiz en el siglo XVIII, el encargo y estreno de *Las siete palabras* de Franz Joseph Haydn (1732-1809). Esta partitura del reputado compositor austriaco —cuyo original lamentablemente hoy se halla desaparecido—, se recibía en la ciudad en torno a 1786-1787 para interpretarse durante el oficio de las Tres Horas del Viernes Santo<sup>45</sup>. En su encargo participó un grupo de destacados capitalinos, encabezados por el marqués de Valde-Íñigo y Francisco de Paula María de Micón, marqués de Méritos, también relacionado con la capilla catedralicia. Fue un hecho de especial trascendencia, coincidente en el tiempo con el inicio del magisterio de capilla de Miguel Jurado Bustamante en la parroquia del Rosario.

<sup>42</sup> ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, op. cit., p. 568.

<sup>43</sup> LÓPEZ-CALO, José. *Catálogo del archivo de música de la Catedral de Granada*. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991, (1), p. 147; (3), pp. 131, 150-152, 158, 164-165, 180, 184; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 307-310.

<sup>44</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), p. 493; op. cit., 2007, p. 99; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. Franz Joseph Haydn y Cádiz: el encargo de *Las siete palabras*, MAR: *Música de Andalucía en la Red*, 1, 2011, p. 32-33.

<sup>45</sup> RIVAS PÉREZ, José María. *Aproximación a la música en Cádiz durante el siglo XVIII*. Cádiz: Fundación municipal de Cultura, Cátedra municipal «Adolfo de Castro», 1986, p. 19; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 487-498; op. cit., 2007, pp. 100-102; DÍEZ MARTÍNEZ, M.: op. cit., 2011, pp. 32-33.

Pensamos que el principal promotor de la capilla de música fue el marqués de Valde-Íñigo, relacionado directamente con la renovación artística de la iglesia y su elevación al rango de parroquia<sup>46</sup>. Aunque carecemos de datos que puedan confirmar este indicio, lo que sí es seguro es que esta formación ya existía en 1787, y que en ella participaba Jurado Bustamante. Uno de los hechos que sostienen esta afirmación lo aporta el propio compositor en la carta que en 1796 envía al secretario capitular de la catedral de Granada, firmando como *natural y vecino de la ciudad de Cádiz, de edad de veinte y ocho años, de estado soltero, maestro de la capilla de música de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de dicha ciudad*<sup>47</sup>. De esta forma lo presentaba en 1820 el citado prebendado Pereira-Pacheco en sus notas sobre la fundación de la catedral de La Laguna, diciendo que era *natural de Cádiz, de edad de 23 años [y] fue maestro de capilla de la parroquia del Rosario de dicha ciudad*<sup>48</sup>. También lo confirman las partituras que firmó y dató en Cádiz en el periodo comprendido entre 1783 y 1793, y que llevó consigo en sus siguientes destinos, quedando depositadas en el fondo musical de la colegiata de Antequera y en el archivo parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. A través de estas evidencias constatamos que Miguel Jurado fue nombrado maestro de capilla de la parroquia en 1791, y que previamente había realizado composiciones que pudieron ser interpretadas en el templo bajo la dirección de otro maestro, a la vez que afirmamos que su magisterio debió prolongarse hasta 1799, año en que deja su ciudad para ocupar la plaza en la colegiata de Antequera.

Eso sí, desconocemos cuáles fueron los contactos que mantuvo Jurado con esta iglesia antes de este periodo, aunque no resulta descabellado pensar que a ello contribuyeran los vínculos que algún familiar podría mantener entonces con el templo y sus regidores. En esta dirección apunta un recibo extendido el 3 de junio de 1796 al párroco y mayordomo interino de la fábrica, Francisco Fernández del Castillo por la compra de cera por parte de Juan Antonio Díaz de Bustamante, quizás un tío materno<sup>49</sup>.

Fuera como fuese, aun así, resulta complicado concretar el momento exacto en el que se funda la capilla parroquial y se produce en ella el ingreso de Jurado Bustamante. Parece lógico pensar que la obra más antigua, el *Magnificat* a seis voces en La menor, datado en marzo de 1783<sup>50</sup>, no fue realizada para la iglesia del Rosario pues, como decíamos, es posible que aún

<sup>46</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...* op. cit., (1), p. 493.

<sup>47</sup> LÓPEZ-CALO, José. *Catálogo del archivo...* op. cit., (3), p. 131.

<sup>48</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. op. cit., p. 273.

<sup>49</sup> ARCHIVO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CÁDIZ (APRC). Legajo 63, doc. 7, recibo 03/06/1796.

<sup>50</sup> APCSC. FM, pendiente de signatura; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, Prospección..., op. cit., p. 492; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario. *La música...* op. cit., p. 733.

no se hubiese organizado el cuerpo de música. No obstante, estamos ante una obra de gran importancia biográfica, ya que demuestra que con quince años de edad ya se ejercitaba con solvencia en la composición. Será a partir de 1787 cuando debió consolidar su relación con el templo, aunque no sabemos en qué términos estuvo, al menos hasta 1791, fecha en la que fue nombrado su maestro. En este tiempo pudo simultanear la composición con su participación activa, ya fuera como cantor o como instrumentista, pues al igual que pasaba en el resto de capillas de nueva creación, la del Rosario debió contar con una plantilla de músicos muy reducida.

La parroquia tuvo que hacer frente a los gastos que ocasionaba la capilla, desde el pago a los músicos, pasando por la adquisición y mantenimiento de instrumentos, a la compra del material necesario para la copia de los papeles. Sin embargo, los apuntes de la Fábrica no llegan a esclarecer todas estas cuestiones, y menos aún indica los nombres que acompañaron a Jurado Bustamante en esta etapa, a pesar de aportar algunos datos de interés, como los que relacionan que desde 1787 la iglesia del Rosario mantuvo los salarios de dos sochantres y de un organista<sup>51</sup>. En 1795 figuraba como uno de estos sochantres Juan María Ruiz y como organista Juan de Casanova<sup>52</sup>, y un año más tarde quedaba reflejado como derecho de colecturía el pago *por unas honras con oficio de música a papeles*<sup>53</sup>.

Para tener una idea aproximada del número de componentes que en los distintos momentos tuvo este conjunto musical, es necesario realizar un análisis de las plantillas de las obras de Jurado correspondientes a este periodo. De 1787 se conservan tres composiciones: el salmo *Laudate Dominum a siete* en Fa mayor [Imagen 2]<sup>54</sup> y la *Salve Regina a ocho* en Do menor<sup>55</sup>, fechadas en el mes de mayo; y el salmo *Laudate Dominum* a cuatro voces en Fa mayor<sup>56</sup>, firmado en noviembre. En mayo de 1788 escribió el salmo *Beatus vir a ocho* de séptimo tono en La menor<sup>57</sup>, y en octubre de 1789 la *Lamentación primera del Miércoles Santo* a cuatro voces<sup>58</sup> y la *Lección tercera para la Feria quinta*<sup>59</sup>, ambas en Mi bemol mayor. La última obra

<sup>51</sup> APRC. Cuaderno de derechos de misas y funciones, 06/09/1787; APRC. Leg. 6, doc. 5, recibo 11/07/1793.

<sup>52</sup> APRC. Leg. 63, doc. 7, recibos 31/12/1795.

<sup>53</sup> APRC. Leg. 63, doc. 7, recibos 02/06/1796.

<sup>54</sup> APCSC. FM, leg. 10, doc. 1.

<sup>55</sup> APCSC. FM, leg. 5, doc. 47.

<sup>56</sup> APCSC. FM, leg. 10, doc. 2.

<sup>57</sup> APCSC. FM, leg. 10, doc. 3.

<sup>58</sup> APCSC. FM, leg. 15, doc. 22.

<sup>59</sup> APCSC. FM, pendiente de signatura.

conservada de este periodo, fechada en 1793, es el motete al Santísimo *O sacrum convivium a cuatro, con violines y trompas en Si bemol mayor*<sup>60</sup>.

**Imagen 2**  
**Inicio del salmo *Laudate Dominum a siete* en Fa mayor.**



En líneas generales, son obras eminentemente vocales con acompañamiento de órgano o clave. Exceptuando la *Salve Regina a ocho*, la *Lamentación primera del Miércoles Santo* y la *Lección tercera*, escritas para un único coro, el resto contempla la confrontación de dos masas vocales que reúnen entre seis y ocho voces. En cuanto a los instrumentos, aparte del acompañamiento obligado, solo tres obras incorporan los violines, el salmo *Laudate Dominum*, la lamentación y la lección, incluyendo solamente esta última la participación de una pareja de trompas. Con todo, el peso real de la capilla desde los primeros años recaía en las voces y el organista —quizá como reflejo de lo que sucedía en la catedral en los años de reforma—, mientras que los instrumentos —salvando el caso de la *Salve* de 1787—, se incorporaron posiblemente de forma circunstancial a partir de la década de los noventa. De aquí se desprende que esta formación no debió mantener un número estable de componentes, y que estos dependían directamente de la solemnidad de las funciones y, sobre todo, de la capacidad económica del templo. En este sentido es coherente pensar que la parroquia no pudo asumir el coste de una capilla, y optó por convocarla solo en ocasiones puntuales como Navidad, Semana Santa, Corpus y las solemnidades de la Virgen, entre otras fiestas de primera clase.

60 AHMA. FCA, leg. 42, doc. 27.

Tras conseguir la plaza de maestro en la parroquia del Rosario, Jurado Bustamante no cesó en el empeño de lograr una mejor posición y se presentó a dos procesos de oposición. En 1796 concurrió a las pruebas para cubrir las vacantes de los magisterios de la catedral de Granada y de la colegiata de Antequera. En las primeras participó junto a diecinueve aspirantes, figurando en el puesto diecisiete como maestro de capilla de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz<sup>61</sup>, puesto que ganó Vicente Palacios<sup>62</sup>. Tras el fallecimiento de José Zameza y Elejalde, maestro de capilla de la colegiata de Antequera, optó a la plaza quedando en segunda posición. Al término regresó a Cádiz y permaneció en la capilla de la parroquia del Rosario hasta que fue llamado en 1799 a ocupar el cargo de maestro de capilla de la colegiata de Antequera al haberse despedido el maestro Juan López el 18 de mayo<sup>63</sup>. Al marchar a Antequera, Miguel Jurado cerraba una etapa de su vida que, a pesar de ser poco conocida, se vislumbra intensa y provechosa.

Resta comentar que fue durante su etapa gaditana cuando Jurado conoció a su mujer Josefa Domínguez, natural de Ubrique, con quien contrajo matrimonio el 16 de marzo de 1796<sup>64</sup>. El enlace nupcial se celebró en la misma parroquia del Rosario, mientras que la ceremonia de velación tuvo lugar en la parroquia de San Sebastián de Antequera el 23 de junio de 1814<sup>65</sup>.

## 5. REFERENTES Y ESTUDIO COMPARATIVO DE LA OBRA GADITANA DE MIGUEL JURADO

Aunque Miguel Jurado no estuvo ligado directamente a la capilla de música de la catedral de Cádiz, sí lo estuvo su padre, Manuel Jurado Tasorero, hecho por el que pensamos que debió conocer el trabajo que en este templo desempeñaron los maestros Francisco Delgado Sánchez y Juan Domingo Vidal<sup>66</sup>, más cuando su progenitor ejercía las funciones de copista oficial del templo. Resulta muy difícil formarse una idea general sobre las líneas de estilo que marcaron la producción de Francisco Delgado debido al escaso material que de este se ha conservado. Siguiendo a Díez Martínez, su obra debió experimentar una evolución desde la polifonía tradicional hacia una concepción menos estricta del acto compositivo, caracterizada por el empleo de texturas más ligeras, la consolidación de las estructuras armónicas

<sup>61</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), pp. 146-147.

<sup>62</sup> LÓPEZ-CALO, José, *Catálogo del archivo...*, op. cit., (1), pp. 147-149; (3), pp. 126-128, 140-143.

<sup>63</sup> LLORDÉN, Andrés, *Notas...*, op. cit., pp. 152-154; DÍAZ MOHEDO. *La capilla...*, op. cit., pp. 68, 102, 125.

<sup>64</sup> APRC. Libro I de matrimonios, fol. 119.

<sup>65</sup> AHMA. FCA, libro 23 de matrimonios de la parroquia de San Sebastián, fol. 49.

<sup>66</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, op. cit., (1), p. 285; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, op. cit., p. 22; GUTIÉRREZ CORDERO, María Rosario. *La Música en la Colegiata de San Salvador de Sevilla*. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2008, pp. 187, 190.

por medio de procesos cadenciales más definidos, el protagonismo de la melodía, la falsa policoralidad, y la cesión de un mayor protagonismo a lo instrumental. Mientras que Vidal, transitó con mayor claridad desde la tradición barroca —confrontación de bloques, progresiones armónicas, contrastes dinámicos abruptos o empleo de técnicas contrapuntísticas— hacia el Estilo Galante abrazando ciertos rasgos que lo definen, como la periodicidad y simetría en el diseño melódico, la mayor libertad en las intervenciones instrumentales —sobre todo en los pasajes encomendados a los violines—, y el gusto por la ornamentación de las melodías. También incluye la falsa policoralidad y la alternancia entre regiones contrapuntísticas y homofónicas, aligerando y suavizando con ello las texturas. Es altamente probable que Jurado bebiera del lenguaje de Juan Domingo Vidal debido a que estas características se encuentran en su obra, e incluso se pueden localizar algunos diseños melódicos que parecen estar inspirados en la producción del maestro de Reus. Sirva de ejemplo la comparación de la melodía del canto a solo del segundo hemistiquio del responsorio para los Maitines de Navidad *Hodie nobis de cælo pax* de Juan Domingo Vidal escrito entre 1788 y 1798, con varios versos del salmo *Principes persecuti sunt* en Sol mayor<sup>67</sup>, o de la *Lamentación para la feria quinta* en Mi bemol mayor de Jurado<sup>68</sup>. El joven Jurado debió encontrar en la obra de Vidal un importante referente por el protagonismo que adquieren los pasajes vocales a dúo o a solo, el tratamiento instrumental, o el dinamismo y variedad que imprime a las diversas secciones en las que divide su obra con profusas indicaciones de aire y dinámica<sup>69</sup>.

Pocos años antes de iniciar su magisterio en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, Jurado fue testigo de la reforma ilustrada que impulsó el cambio de los cultos en la catedral e iglesias de la ciudad a raíz de la prohibición de los villancicos en castellano y el destierro de los templos de todo elemento de carácter popular y teatral. Debió vivir con especial intensidad la expulsión de los violines de la capilla catedralicia entre 1780 y 1786, y el debate estético en defensa de la *música moderna* impulsado por los agentes ilustrados de la sociedad en los que tomó parte su maestro Ramírez de Arellano<sup>70</sup>. También debió tener cierto impacto en su formación el conocimiento —y quizá también su directa participación en el estreno—, de *Las siete palabras* de Haydn en el oratorio de la Santa Cueva<sup>71</sup>.

<sup>67</sup> AHDLL. FHC, leg. 235, doc. 2.

<sup>68</sup> AHDLL. FHC, leg. 238, doc. 39.

<sup>69</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), pp. 353, 466-467, 473-479; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *Música...*, *op. cit.*, pp. 24, 28-29.

<sup>70</sup> ANTÓN SOLÉ, Pablo, *La música...*, *op. cit.*, pp. 250-251; ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, *op. cit.*, pp. 571-576; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), pp. 163, 209, 317, 461-466.

<sup>71</sup> RIVAS PÉREZ. *op. cit.*, p. 19; ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia...*, *op. cit.*, p. 577; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), pp. 487-498; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. Algunas conexiones musicales entre Cádiz y el Nuevo Mundo en los siglos XVII y XVIII. En GEMBERO USTÁRROZ, María y ROS-FÁBREBAS, Emilio coords. y eds. *La Música y el Atlántico*:

En cuanto a los elementos que pueden vincularle con la obra de su maestro destaca la claridad de los diseños armónicos, o el empleo de un contrapunto más permisivo con la norma. De los análisis realizados por Díez Martínez a la obra de Ramírez de Arellano se extrae el perfil de un compositor conservador que se aproxima con timidez a los nuevos parámetros estéticos. Las estructuras formales de sus trabajos carecen de equilibrio y no encuentran cohesión en la tonalidad, se ciñen con rigor a los dictados del texto, no explotan las posibilidades melódicas y tímbricas de los instrumentos, e incluyen numerosas notas de adorno y recursos retóricos<sup>72</sup>. Además, trabaja con plantillas instrumentales muy reducidas debido a la ausencia de violines en la capilla catedralicia durante el periodo en que prestó sus servicios<sup>73</sup>.

## 6. COMPOSICIONES GADITANAS DE MIGUEL JURADO

Miguel Jurado, como maestro de capilla cumplió con la obligación de depositar los papeles de música en los archivos destinados a tal fin en cada uno de los centros en los que ejerció su labor compositiva. Este deber no residía tanto en la intención de las iglesias por preservar los trabajos de los maestros que habían estado al servicio de sus capillas, sino en la necesidad de disponer de un amplio conjunto de piezas que garantizara el buen funcionamiento del Coro. Sin embargo, el Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz (APRC) es el único centro documental directamente relacionado con la trayectoria profesional de Jurado que no conserva ninguna de sus obras. Los papeles que hoy conocemos de su primer magisterio —un total de ocho partituras— se encuentran repartidos en archivos de Antequera y Tenerife. Estas obras formaron parte del conjunto de composiciones que el maestro llevó consigo a lo largo de su carrera, y que con gran probabilidad le sirvieron para elaborar sus primeros trabajos en cada uno de los destinos a los que se incorporaba. No obstante, hemos podido situar estas piezas en el periodo inicial de la carrera de Jurado gracias a que se encuentran datadas y firmadas en la ciudad de Cádiz. En líneas generales, estas partituras conservan todas sus partes y se hallan en buen estado de conservación, a excepción de algunas afecciones de xilófagos que presentan varias piezas, y de la oxidación de las tintas que impide la lectura de algunos pasajes.

*relaciones musicales entre España y Latinoamérica*. Granada: Universidad de Granada, 2007, pp. 100-102; DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, Franz Joseph... *op. cit.*, pp. 25-40.

<sup>72</sup> DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino, *La música...*, *op. cit.*, (1), pp. 479-480; (2), pp. 137-138.

<sup>73</sup> *Ibídem*, (1), pp. 428, 479.

## 7. CONCLUSIONES

El estudio de los primeros años de vida y trabajo del compositor Miguel Jurado Bustamante han permitido aclarar varios interrogantes que hasta el momento se desconocían, como la fecha exacta de su nacimiento. Aunque no ha sido posible aportar mayores detalles sobre la secuencia de sus primeros años de vida, sí hemos podido advertir que contó con una educación musical muy completa que se vio nutrida con los intensos debates estéticos que se produjeron en la sociedad gaditana a finales del siglo XVIII. El hecho de que su padre fuera cantor y copista de la capilla de la catedral de Cádiz le valió para conocer de primera mano el funcionamiento interno de una de las instituciones más prestigiosas de Andalucía, a la vez que le facilitó el conocimiento de varias obras de maestros de capilla de reconocido prestigio, como Pedro Rabassa. También fue determinante en su formación su relación con el compositor Alonso Ramírez de Arellano, uno de los más influyentes colaboradores de la capilla catedralicia, pues con él perfeccionó sus conocimientos de armonía y contrapunto. Sin duda esta fue una relación muy interesante que debió trascender al plano musical, pues en el trabajo de Ramírez de Arellano se reconoce una personalidad ilustrada, reformista y abierta a las nuevas corrientes estéticas. Jurado debió impregnarse de estos pensamientos regeneradores que abanderó un amplio sector de la nobleza y la burguesía gaditana, principales impulsores de la creación de las nuevas parroquias y sus correspondientes capillas de música. Así lo certifica su vinculación con la iglesia de Nuestra Señora del Rosario en la que sirvió como maestro de su incipiente capilla, la misma que debió estrenar en el contiguo oratorio de la Santa Cueva *Las siete palabras* de Haydn. Este hecho, fundamental en la historia de la música de Cádiz, debió significar un revulsivo en la vida del joven maestro, pues el encargo de esta obra ilustra el deseo de una ciudad por estar a la vanguardia artística.

Desde su posición como maestro de capilla de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz pudo desarrollar —a pesar de las limitaciones de este conjunto— un interesante trabajo que le impulsó a afrontar sus primeras oposiciones a las capillas de otros templos andaluces. Resulta muy interesante su intento por alcanzar la plaza de maestro de la catedral de Granada en 1796, porque le revela como un músico inquieto con afán de superación en una coyuntura que no le era entonces propicia al no haber desempeñado esta responsabilidad en un templo de similar categoría, como solía ser lo más habitual. Este puesto sí lo alcanzó en la colegiata de Antequera en 1799, después de haber quedado segundo en las oposiciones celebradas cuatro años antes. Fue entonces cuando, sin duda, logró un cargo relevante en el que puso en práctica los conocimientos adquiridos durante su juventud, asentándose como un maestro solvente, capaz de liderar una institución centenaria.

## FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (AHDLL). Fondo Histórico de la Catedral de La Laguna (FHC).

Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA). Fondo de la Real Colegiata de Antequera (FCA).

Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC). Protocolos de Cádiz (PC).

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (APCSC). Fondo de Música (FM).

Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz (APRC).

Archivo Parroquial de la Santa Cruz de Cádiz (APSCC).

## BIBLIOGRAFÍA

### MONOGRAFÍAS

ANTÓN SOLÉ, Pablo. *La iglesia gaditana en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994.

DÍAZ MOHEDO, María Teresa. *La capilla de música de la Iglesia Colegial de Antequera en la segunda mitad del siglo XVIII: el magisterio de José Zameza y Elejalde*. Antequera: Ayuntamiento de Antequera, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2004.

DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. *La música en Cádiz: la Catedral y su proyección urbana durante el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Diputación de Cádiz, (1), 2004.

DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. *Música sacra en Cádiz en tiempos de la Ilustración*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2006.

GUTIÉRREZ CORDERO, María Rosario. *La Música en la Colegiata de San Salvador de Sevilla*. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2008.

LÓPEZ-CALO, José. Catálogo del archivo de música de la Catedral de Granada. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991.

LÓPEZ-CALO, José. *Catálogo del Archivo de música de la Capilla Real de Granada*. Granada: Centro de Documentación Musical, 1993.

MARTÍN MORENO, Antonio. *Historia de la música española: siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, (4), 1985.

MOLINA MARTÍNEZ, José María. *De propios y extraños: la población de Cádiz en el siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004.

MORGADO GARCÍA, Arturo. *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1989.

PAJARES BARÓN, Máximo. *Archivo de música de la Catedral de Cádiz*. Granada: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1993.

RIVAS PÉREZ, José María. *Aproximación a la música en Cádiz durante el siglo XVIII*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura, Cátedra municipal «Adolfo de Castro», 1986.

ROMÁN, Rafael. *La enseñanza en Cádiz en el siglo XVIII*. Cádiz: Unicaja, 1991.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio. *Luis de la Encina, obispo de Arequipa, y su paje Antonio Pereira*. Las Palmas de Gran Canaria: [s.e.], (2), 2017.

## ARTÍCULOS

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario. Prospección en los archivos religiosos tinerfeños del siglo XIX, *Revista de Musicología*, 1-2, (14), 1991, pp. 489-495.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario. La música en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife (1500-1900), *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 50-51, 2006-2007, pp. 697-739.

ANTÓN SOLÉ, Pablo. La música sacra en la Catedral de Cádiz durante el siglo XVIII, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 75, 1992, pp. 247-263.

CHINEA CÁCERES, José Lorenzo. El magisterio de capilla de Miguel Jurado Bustamante en la catedral de Las Palmas de Gran Canaria (1815-1819). *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americanica (2020)* [en línea]. 2021, (XXIV-055), pp. 1-12 [consulta: 29 de diciembre de 2021]. ISSN 2386-6837. Disponible en <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10669>.

DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. Los seises de la catedral de Cádiz: su restauración y funcionamiento en el siglo XVIII, *Tavira*, 14, 1997, pp. 113-129.

DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. Franz Joseph Haydn y Cádiz: el encargo de *Las siete palabras*, MAR: *Música de Andalucía en la Red*, 1, 2011, pp. 25-40.

LLORDÉN, Andrés. Notas históricas de los maestros de capilla en la Colegiata de Antequera, *Anuario musical*, 31-32, 1976-1977, pp. 115-155.

TORRE, Lola de la. El archivo de música de la Catedral de Las Palmas (II), *El Museo Canario*, 50, 1965, pp. 147-203.

TORRE, Lola de la. Domingo Crisanto Delgado (1806-1856), músico canario, organista en la Catedral de San Juan de Puerto Rico, *Revista de Musicología*, 1-2, (6), 1983, pp. 529-540.

TORRE, Lola de la y DÍAZ RAMOS, Roberto. Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1811-1820), *El Museo Canario*, 63, 2008, pp. 487-598.

TORRENTE, Álvaro. Cuestiones en torno a la circulación de los músicos catedralicios en la España Moderna, *Artigrama*, 12, 1996-1997, pp. 217-236.

### CAPÍTULOS DE LIBROS O LIBROS COLECTIVOS

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario. Miguel Jurado Bustamante, *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE, (6), 2000, p. 630.

DÍEZ MARTÍNEZ, Marcelino. Algunas conexiones musicales entre Cádiz y el Nuevo Mundo en los siglos XVII y XVIII. En GEMBERO USTÁRROZ, María y ROS-FÁBREGAS, Emilio coords. y eds. *La Música y el Atlántico. Relaciones musicales entre España y Latinoamérica*. Granada: Universidad de Granada, 2007, pp. 89-103.

PASCUA SÁNCHEZ, María José. Cádiz y su Provincia, 1700-1788. RODRÍGUEZ-PIÑERO BRAVO-FERRER, Javier (dir.). *Cádiz y su Provincia*. Sevilla: Ediciones Gever, 1984, pp. 293-374.

PÉREZ MANCILLA, Victoriano José. Andalucía en la música de las iglesias. En GARCÍA GALLARDO, Francisco José y ARREDONDO PÉREZ, Herminia coords. *Andalucía en la Música: expresión de comunidad, construcción de identidad*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de la Presidencia, 2014, pp. 31-58.

# UNA COPIA DEL MIHRAB DE LA MEZQUITA DE CÓRDOBA EN EL PARÍS DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1878

M. JOSÉ ZAPARAÍN YÁÑEZ | UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-1443-4964

JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA | UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ORCID: 0000-0002-5759-4781

## RESUMEN

Las Exposiciones Universales constituyeron un magnífico escaparate de oportunidades para quien supiera leer las claves de estas muestras de exaltación nacional y de progreso. Este contexto no pasó desapercibido para Bruno Zaldo, hombre de negocios enriquecido en México, quien apostó por presentar en la de París de 1878 una copia de la capilla del mihrab de la mezquita cordobesa, asociándose con Francisco Contreras, José Botana y Guillermo Zuloaga. El objetivo era mostrar una pieza susceptible de reproducirse al calor del éxito que lo oriental tenía en Europa. Sin embargo, el planteamiento adoptado por la sociedad condenó la iniciativa al fracaso.

## PALABRAS CLAVE

Exposiciones Universales, orientalismo, mezquita de Córdoba, Bruno Zaldo, Francisco Contreras

# A COPY OF THE MIHRAB OF THE MOSQUE OF CORDOBA AT THE UNIVERSAL EXHIBITION OF 1878 IN PARIS

## ABSTRACT

World Fairs constituted magnificent showcases and opportunities for whoever knew how to read the keys to these examples of national exaltation and progress. A context that was not to escape the attention of Bruno Zaldo, a wealthy Mexican businessman, who decided to exhibit a copy of the Mihrab of the Mosque of Cordoba, in association with Francisco Contreras, José Botana and Guillermo Zuloaga. The idea was to present a piece that might be reproduced during the flushed success of Orientalism in Europe. However, the proposal that the company adopted led to the failure of the initiative.

## KEYWORDS

Universal Exhibitions, orientalism, mosque of Cordoba, Bruno Zaldo, Francisco Contreras

**T**ras la primera exposición industrial nacional francesa de 1844, las exposiciones universales que le sucedieron en la segunda mitad del siglo XIX reflejaron la luz del progreso económico de las sociedades industrializadas occidentales y favorecieron, no sólo el desarrollo comercial y tecnológico, sino que fueron magníficas plataformas para la plasmación de ideas, presentación de avances científicos, muestra de vertientes artísticas y humanísticas y marco de la competitiva carrera de los países participantes en busca del más alto prestigio internacional.

La primera Exposición Universal de Londres de 1851 fue seguida por las de París (1855), nuevamente Londres (1862) y París (1867), Viena (1873) y Filadelfia (1876), desembocando en la Exposición Universal parisina de 1878, intento de la Tercera República Francesa —tras la derrota en la guerra franco-prusiana (1870-1871) y las convulsiones de la Comuna (1871)— de restablecer el orgullo nacional y de aupar a Francia como gran potencia mundial, retornando su capital, en palabras de Alarcón, a la categoría de *metrópoli del Universo*. Para ello se procuraron exhibir los resultados científicos, tecnológicos, industriales y artísticos más novedosos y trascendentales de aquel tiempo<sup>1</sup>.

El ingeniero industrial Gumersindo Vicuña calificó la muestra como un resumen de la época, más dada a lo práctico y a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que a planteamientos *ideal[es]*<sup>2</sup>, representando una exhibición jerarquizada quintaesenciada por el colonialismo y el imperialismo, en cuyo tablero de juego se afianzaron los planteamientos nacionalistas retroalimentados mediante la contraposición frente al “otro”, basados en estereotipos teatrales sobre las respectivas “culturas” nacionales<sup>3</sup>.

Un pilar clave de la Exposición de 1878 lo constituyó el mundo artístico, aunque se prohibiesen escenas de la guerra franco-prusiana o no tuvieran cabida los impresionistas, quienes se negaron a participar en el certamen por su carácter academicista. No obstante, a nivel escultórico destacó la colossal cabeza de la estatua de la Libertad de Bartholdi o en arquitecto

<sup>1</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel. Ciencia, exotismo y colonialismo en la Exposición Universal de París de 1878. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. 2006, 28, pp. 192-212. ISSN 0214-400X. Si bien ha sido objeto de una menor atención por parte de la historiografía que otras exposiciones anteriores y posteriores, y a pesar de las críticas que recibió su organización en diferentes órdenes, la joven Tercera República intentó que constituyese el reflejo de una Francia renovada, de tal forma que la comunidad internacional no dudase de sus capacidades de recuperación.

<sup>2</sup> VICUÑA Y LAZCANO, Gumersindo. *Impresiones y juicio de la Exposición Universal de 1878*. Madrid: Imprenta y litografía de la Guirnalda, 1878, p. 1. Entre los inventos más destacados sobresalieron la iluminación eléctrica de Thomas Alva Edison, la tecnología hidráulica e industrial, las máquinas de escribir, de coser o de lavar, el frigorífico, el neumático, el motor de cuatro tiempos, el megáfono, el micrófono o el fonógrafo.

<sup>3</sup> SAZATORNIL RUIZ, Luis. España en el París de las exposiciones universales. Arquitectura e identidad nacional (1867-1935). *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*. 2018, 53, pp. 19-32. ISSN 0987-4135. Algunas regiones pasaron a ser representativas de toda una nación, como ocurrió con Andalucía en el caso de España.

tura el costoso palacio del Trocadero de Gabriel Davioud, donde se celebraron exposiciones, conciertos, congresos y numerosas actividades sociales y culturales. Como auténtico escaparate sobresalió la *Rue des Nations* a la que asomaban las fachadas que daban entrada a los respectivos pabellones nacionales. La de 1878 fue la primera exposición universal que acogió una sección colonial, valiéndose de exóticas recreaciones de bazares árabes, conjugando los espacios tecnológicos, propios de naciones avanzadas, con otros más "lúdicos", característicos de pueblos colonizados. Por último, uno de los ejes fue la exhibición de arte retrospectivo que quiso ser un recorrido internacional por las artes aplicadas y decorativas conjugadas con la etnografía exótica y colonial<sup>4</sup>.

La Exposición fue inaugurada por el presidente francés, mariscal Mac-Mahon, siendo muy celebrado por la prensa española el lugar preferente dado a Francisco de Asís de Borbón, quien fuera hasta 1868 rey consorte de España. Así mismo, en la tribuna se encontraba la exreina Isabel, junto al pretendiente carlista Carlos de Borbón y su mujer Margarita, aspecto que fue considerado por el Gobierno español como un éxito diplomático al ofrecer una imagen de "normalidad política" tras la reciente Restauración monárquica<sup>5</sup>.

En los preparativos y en la plasmación final de la muestra, el Gobierno español y algunas de sus sociedades científicas y particulares se esforzaron en patentizar hacia el exterior la imagen de un país moderno y desarrollado. Sin embargo, quedó claro que en el contexto europeo España continuaba siendo, fundamentalmente, un espacio atrasado y desindustrializado. No obstante, destacaron aspectos como el elevado número de expositores, sobresaliendo las secciones de los productos alimentarios y materias primas, y los subsectores del textil algodonero barcelonés o del vitivinícola riojano, entre otros, así como diferentes vertientes artísticas como la pintura<sup>6</sup>.

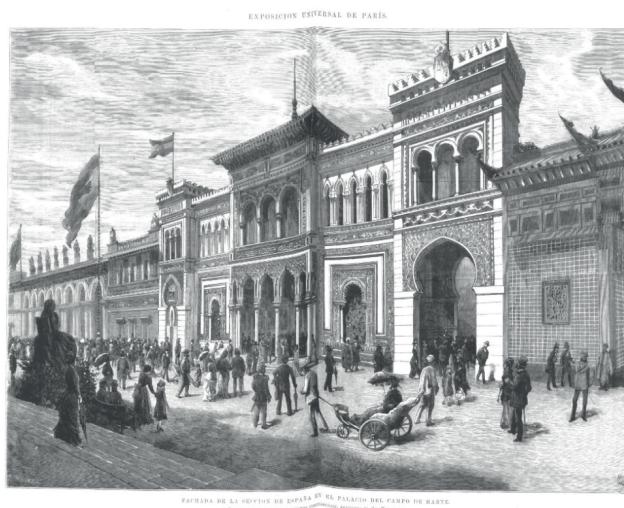
<sup>4</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ. *op. cit.*, pp. 200-204. Las reproducciones arquitectónicas estuvieron marcadas por un cierto exotismo oriental.

<sup>5</sup> LASHERAS PEÑA, Ana Belén. *España en París. La imagen nacional en las exposiciones universales, 1855-1900* [en línea]. Santander: Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2009, pp. 122-124 [consulta: 19 de junio de 2021]. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/10660>. El citado *Don Carlos* se trata de Carlos de Borbón y Austria-Este, también autodenominado como Carlos VII, duque de Madrid y conde de la Alcarria.

<sup>6</sup> COMERMA Y BATALLA, Andrés Avelino. *Ligeros apuntes sobre la Exposición Universal de París de 1878 por un testigo ocular*. Coruña: Est. Tipográfico de *El Comercio Gallego*, 1879; DE SANTOS, José Emilio. *España en la exposición universal celebrada en París en 1878*; FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel. *La exposición universal de 1878. Guía-itinerario para los que la visiten. Descripción razonada para los que no hayan de verla. Recuerdo para los que la hayan visto*. Madrid: English y Gras, 1878; GAUTIER, Hippolyte y DESPREZ, Adrien. *Les curiosités de L'exposition de 1878. Guide du visiteur*. París: Librairie Ch. Delagrave, aout, 1878; LAMARRE, Clovis y DE LA BLANCHÈRE, René. *Les pays étrangers à l'exposition de 1878. L'Espagne et l'exposition de 1878*. París: Librairie Ch. Delagrave, 1878. UMBERT, Marcelino. *España en la Exposición Universal de París de 1878: la ciencia, las artes, la industria, el comercio y la producción de España y de sus colonias*. Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos, 1879. *Guide de l'exposition universelle et de la ville de Paris pour 1878*. París: Édité par la Société La Publicité, 1878.

Si en la Exposición de Viena de 1873 la arquitectura efímera del pabellón oficial español se basó en el *tolerante neomudéjar*<sup>7</sup>, cinco años después en París se planteó una singular portada en la que, en palabras del comisario español José Emilio de Santos, *confluían las mejores tradiciones toledanas, granadinas y sevillanas*, lo que permitiría a los visitantes de la muestra *identificar una fachada ecléctica de elementos cristianos y árabes con un exacerbado exotismo hispánico*, encargándose la obra al arquitecto Agustín Ortiz de Villajos<sup>8</sup> (Imagen 1). Este planteamiento buscaba asociar la imagen de lo español a lo islámico, pues *lo “español” se resum[ió] entonces esencialmente en lo “andaluz” y lo andaluz en lo “árabe”*, por ello *lo mejor es dar a Europa y al mundo un pabellón neoárabe*<sup>9</sup>.

Imagen 1  
Pabellón español en la Exposición Universal de París, 1878,  
*La Ilustración Española y Americana*, 22 de junio de 1878



© Biblioteca Nacional de España

<sup>7</sup> Para Amador de los Ríos, en el contexto de la Primera República Española, sería el ejemplo de la convivencia pacífica entre musulmanes, judíos y cristianos.

<sup>8</sup> GARRIS FERNÁNDEZ, Álex. Zaragoza en la Exposición de París de 1878 a partir de fuentes de archivo y fotografía. *MDCCC 1800* [en línea]. 2017, 6, pp. 67-78 [consulta: 20 de julio de 2021]. ISSN 2280-8841. Disponible en Doi: 10.14277/2280-8841/MDCCC-6-17-5; DE SANTOS. *op. cit.*, pp. 134-135. El comisario español De Santos señalaba al respecto lo siguiente: *Hay en España edificios donde están reflejados gallardamente las ideas de tres estilos principales en el arte musulmánico, y por ello entramos a estudiar, las del primero en la Catedral de Córdoba y en el único, pero importante resto, conservado en la de Tarragona; las del segundo en la destrozada Aljafería de Zaragoza, las del postrero en las fantasías, sueños, delirios y quimeras poéticas de los moros granadinos; y, por último las modificadas ideas mudéjares, puestas al servicio de las cristianas y hebraicas en la capital Imperial Toledo.*

<sup>9</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ. *op. cit.*, p. 262. Al parecer, para ello fue determinante la postura del comisario Emilio de Santos, frente a la de otros miembros de la comisión española que se inclinaban por una fachada renacentista, quien propició la elección de un estilo de *representación del arte patrio*. Las críticas negativas fueron más españolas que extranjeras y debidas más a interpretaciones nacionalistas —que no veían en el arte de un supuesto pueblo “conquistador” las esencias nacionales españolas— que puramente artísticas.

Será en este ambiente preñado de orientalismo en el que, por iniciativa del hombre de negocios residente en Madrid, Bruno Zaldo, se plantee la construcción de una copia del mihrab de la mezquita de Córdoba. Al exponerse en el circuito no oficial, aprovecharía el tirón de la moda *mauresque* y las recreaciones arquitectónicas influenciadas por el romanticismo con precedentes en la Alhambra granadina y la propia mezquita cordobesa, claramente diferenciadas del estratificado urbanismo burgués<sup>10</sup>. Estas reconstrucciones podían suponer potenciales nichos de beneficio económico en forma de kioscos o de otros elementos auxiliares comercializables. Por tanto, el mihrab pudo ser un proyecto preliminar que aprovechase las sinergias de las tendencias artísticas en boga y los mecanismos más básicos del capitalismo pues, con esta iniciativa, sabemos que Zaldo deseaba *llevar a todas partes los modelos de obras españolas famosas*<sup>11</sup>. Como estrategia comercial la iniciativa era inteligente por el efecto multiplicador que en una incipiente sociedad de masas ofrecían las exposiciones universales, donde se ensalzó el Trabajo como un *segundo creador* y como *dios de la religión del progreso*<sup>12</sup>.

Significativamente, la idea se planteó de forma paralela a la puesta en marcha por parte de Zaldo de *La Cerámica Madrileña*, factoría abierta ese mismo año. No obstante, el inquieto empresario no inventaba nada, ni fue el único en plantear esta táctica. Esta faceta publicitaria la desarrollaron otros industriales como Francisco Montalván, quien mostró en París *combates de toros* de su fábrica de azulejos García-Montalván en Sevilla<sup>13</sup>. O los señores Bock y Cía., de La Habana, quienes construyeron un kiosco basado en adornos mudéjares que sirvió de tienda para vender los productos de su fábrica de tabacos<sup>14</sup>.

## 1. LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

De la realización de la citada copia solo se tenía hasta ahora alguna referencia por la prensa contemporánea<sup>15</sup>, desconociéndose todo lo relacionado con el proceso de su construc-

<sup>10</sup> SAZATORNIL RUIZ, Luis. *España...*, *op. cit.*, pp. 20 y 22. Un caso destacado sería el del arquitecto berlinés Carl von Diebitch quien demostró, desde 1862, la adaptabilidad del arte árabe a la producción en serie de arquitecturas prefabricadas.

<sup>11</sup> ARCHIVO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (AMAN). Sign. 1886/34, fol. 19v.

<sup>12</sup> VIERA DE MIGUEL, Manuel. El imaginario visual de la nación española a través de las grandes exposiciones universales del siglo XIX: "postales", fotografías, reconstrucciones [en línea]. Madrid: Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2016, pp. 158 y 160 [consulta: 15 de julio de 2021]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38202/>

<sup>13</sup> *Ibídem*, p. 303. Los azulejos de la fachada del pabellón oficial se trasladaron desde las fábricas de Pickman (Sevilla) y Juan Monlón y Miguel Nolla (Valencia); Lasheras Peña. *op. cit.*, p. 428.

<sup>14</sup> *Ibídem*, pp. 438-439.

<sup>15</sup> MARTÍN GARCÍA, Juan José y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M. José. Entre México y España. De la emigración a la construcción de una imagen de poder: Bruno Zaldo (1836-1916). *Naveg@merica* [en línea]. 2020, 25, pp. 1-32. ISSN 989-211X. Disponible en <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/434321>.

ción, exhibición y posterior fortuna que ahora se ha podido estudiar. Para llevarla a cabo se formó una sociedad civil, el 16 de julio de 1877, en la que acompañaron a Bruno Zaldo los artistas Francisco Contreras Muñoz, José Botana y Guillermo Zuloaga<sup>16</sup>. A través de sus 13 condiciones se planificaron los pasos necesarios para efectuar la obra, los aspectos relacionados con su exposición y todo lo derivado de ella entendida como un producto comercial susceptible de producir beneficios o pérdidas. La dirección artística corría a cargo de Francisco Contreras, quien efectuaría el diseño general y los dibujos de los detalles, competiéndole, también, la realización del esqueleto en hierro y madera y la ornamentación<sup>17</sup>. Por su parte, José Botana se ocuparía de facilitar, procedente de su fábrica del Grove, las piezas de concha con las que se harían los mosaicos para revestir parte de las superficies con la ayuda de Guillermo Zuloaga quien, también, colaboraría con Contreras en Córdoba durante la fase de toma de datos. Su instalación en París quedaba al cuidado de Zuloaga y, si era preciso, contaría con la colaboración de los otros dos artistas. No obstante, la sociedad era dirigida por Bruno Zaldo a quien someterían cualquier diferencia, prevaleciendo su criterio, salvo en cuestiones artísticas que competían a Contreras. En caso de conflicto entre el banquero y los artistas se nombrarían *amigables componedores* y de no llegarse a un acuerdo se elegiría un tercero.

Contreras había calculado el coste del proyecto, bajo aprobación de Botana y Zuloaga, en 77.655 pesetas. No obstante, Zaldo estaba dispuesto a elevar su inversión hasta 125.000 pesetas, lo que indicaba la plena confianza del banquero en el negocio, aunque, también, deja muy claro que este era su límite, incluyendo embalaje e instalación, quedando a cuenta de los artistas el posible exceso. A pesar de ello, su prudencia como reputado y exitoso hombre de negocios le llevó a indicar en la cuarta cláusula que entregaría *los fondos estrictamente necesarios según se le exijan por dichos señores para los gastos, presentando cuentas cada quince días de todo lo que pueda exigir la obra*<sup>18</sup>. Además, la condición séptima establece que tendría derecho a informarse de la ejecución de las obras con relación a los fondos empleados en cada mes. Si en este proceso de control observase un incumplimiento, por parte de alguno de los artistas, podía tomar las medidas oportunas y, junto con los restantes socios, actuar para garantizar la seguridad y buen fin de la empresa<sup>19</sup>.

En el presupuesto se incluían todos los viajes técnicos a Córdoba, Madrid y París, no así los particulares, puesto que la Sociedad solo se hacía cargo de los empleados necesarios para

<sup>16</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID (AHPM). Sign. 34119, fols. 5030-5036r.

<sup>17</sup> *Ibídem*, fol. 5031v.

<sup>18</sup> AHPM. Sign. 34119, fols. 5032v-5033r.

<sup>19</sup> *Ibídem*, fols. 5033v-5034r.

atender el local expositivo<sup>20</sup>. El plazo de finalización de las piezas se fija en nueve meses y medio, responsabilizándose los artistas de las consecuencias de faltar a su compromiso<sup>21</sup>. La idea era exhibir la copia en un local que iba a adquirirse con este fin, donde también podían quedar instalados otros modelos efectuados por Contreras<sup>22</sup>. Para su visita habría que abonar una entrada cuyo precio sería consensuado por los socios, eligiendo, también, a la persona encargada de recoger la recaudación y depositarla diariamente *en la casa de banca que sea corresponsal don Bruno Zaldo*<sup>23</sup>.

Tras finalizar la exposición, la idea era vender la obra. Sus ingresos más los procedentes de las entradas, una vez cubierto lo invertido y las 5.000 pesetas que recibiría cada artista<sup>24</sup>, se repartirían entre los participantes, atendiendo a un 40% para Bruno Zaldo y un 20% para cada uno de los restantes socios<sup>25</sup>. Pero, en el caso de haber pérdidas, *lo que no es de esperar*, la copia sería propiedad del banquero y los artistas no percibirían ninguna cantidad<sup>26</sup>.

## 2. BRUNO ZALDO, EL SOCIO CAPITALISTA

A la luz de la escritura, resulta evidente que Bruno Zaldo estuvo al frente de la sociedad y, aunque desconocemos cómo contactaron los artistas con él, solicitaron *su ayuda para realizar la idea que a mas de demostrar los adelantos artísticos de nuestro país [...] produciría resultados satisfactorios y beneficiosos a los intereses comunes*. Este accedió a su pretensión, revistiendo sus legítimos intereses económicos con la siempre conveniente y amable imagen de protector de *las artes Nacionales*<sup>27</sup>, con el fin de *que el placer que produce su contemplación alcance al mayor número de público*<sup>28</sup>. El rico banquero era, por entonces, un personaje que se había labrado un reconocido prestigio y había alcanzado cierta notoriedad<sup>29</sup>.

20 *Ibídem*, fol. 5035r.

21 *Ídem*.

22 *Ibídem*, fols. 5031v-5032r.

23 *Ibídem*, fols. 5034-5034v.

24 AHPM. Sign. 34119, fols. 5033-5033v.

25 *Ibídem*, fols. 5034v-5035r.

26 *Ibídem*, fols. 5033-5033v.

27 *Ibídem*, fol. 5031v.

28 AMAN. Sign. 1886/34, fol. 19v.

29 Sobre Bruno Zaldo cfr. *Revista Ilustrada de banca, ferrocarriles, industria y seguros* 10 de julio de 1897, Año Quinto, p. 193 y MARTÍN GARCÍA y ZAPARAÍN YÁÑEZ. *op. cit.*, pp. 1-32.

Siendo prácticamente un niño y con limitada formación dio el salto desde su Pradoluengo<sup>30</sup> natal en “busca de las Américas”<sup>31</sup>, entrando como aprendiz en una tienda de Veracruz en 1855. Cuatro años más tarde se hace con un pequeño establecimiento que, en 1866, sería el germen de la exitosa casa comercial *Zaldo Hermanos y Cía.*, volviendo dos años después a España<sup>32</sup>, para casarse y recorrer Europa en luna de miel. Todo ello le permitiría tener una visión más amplia del mundo que aplicaría a sus negocios. En París dio muestras de su curiosidad por los adelantos de la técnica al adquirir una bomba contra incendios que regala a su localidad natal fruto, también, de su espíritu filantrópico<sup>33</sup>.

En 1873 abre una casa de banca en Madrid y entre 1875 y 1879 adquiere deuda pública, bienes desamortizados y fincas rústicas, ampliando el abanico de sus inversiones en las que se mostró certero al apostar por los sectores emergentes del proceso industrializador español.

Además, su peculio se vio incrementado en 1876 gracias a la Lotería de Navidad —1.570.000 pesetas—<sup>34</sup> y esta inyección de capital coadyuvó a afianzar sus embrionarias empresas de construcción, creando en Vallecas, junto con el ingeniero Baldomero Santigós, la *Cerámica Madrileña*, para la que obtuvieron licencia en 1877, aspecto que se une a otros para explicar la iniciativa en torno al mihrab. Los promotores, ampliamente felicitados por lo moderno de la maquinaria, basaron la producción en tejas, baldosines, ladrillos huecos y para forjado, pero también en elementos artísticos y piezas de escultura, disfrutando del apoyo de la Sociedad Central de Arquitectos de Madrid, lo que aclara su participación en muchas obras en plena expansión urbanística de la capital, desde la iglesia de la Almudena hasta la Ciudad Lineal. Su éxito se vio refrendado con la consecución de varios galardones en exposiciones industriales<sup>35</sup>.

La concesión en 1876 de las obras de la Cárcel Modelo de Madrid supuso el espaldarazo a esta línea negocio<sup>36</sup>, ya que también se emplearon materiales de la *Cerámica Madrileña*, lo que demuestra la perspicacia del personaje. Esta obra permitió a Bruno Zaldo establecer

30 Villa burgalesa enclavada en la Sierra de la Demanda.

31 RUEDA HERNANZ, Germán. Los españoles de allá: la emigración a América en los siglos XIX y XX. En: SAZATORNIL RUIZ, Luis (ed.). *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe*. Gijón: Ed. Trea, 2007, pp. 411-412. Bruno se englobaría dentro del 20% de jóvenes emigrantes españoles que se dedicaban en España al comercio y la industria.

32 *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros* 10 de julio de 1897, Año Quinto, p. 193.

33 MARTÍN GARCÍA y ZAPARAÍN YÁÑEZ. *op. cit.*, p. 15.

34 MARTÍN GARCÍA y ZAPARAÍN YÁÑEZ. *op. cit.*, p. 9.

35 *Ibídem*, pp. 9 y 10.

36 *Guía Oficial de España*. 1878, p. 702. siendo Tomás Aranguren director facultativo de las obras y Eduardo de Adaro arquitecto auxiliar

interesantes contactos personales y profesionales, tanto con altos miembros de la administración central y local y capitalistas financieros como representantes de la arquitectura madrileña<sup>37</sup>.

El empresario supo conjugar la vertiente puramente productiva de la *Cerámica* con el contexto expansivo del Madrid de la Restauración mediante el Ensanche o *Plan Castro* que amplió la expectativa de beneficios de los promotores inmobiliarios<sup>38</sup>. En la subasta de siete solares del Buen Retiro, de 1877, adquirió cuatro y ese mismo año compró diversas parcelas en una de las zonas más elegantes y exclusivas: el Barrio de Salamanca<sup>39</sup>. Igualmente, se hizo con una amplia extensión de terrenos edificables en Moncloa, algunos de los cuales iría vendiendo de forma progresiva<sup>40</sup>.

Paralelamente a sus negocios, Zaldo potenció su dimensión benefactora hacia la sanidad y la educación, siempre desde los presupuestos innovadores que entonces caracterizaban a este tipo de personajes<sup>41</sup>. En 1877 donaba 10.000 reales para la Sociedad Hahnemanniana matritense al objeto de fundar y mantener un hospital homeopático, además de proyectar un hospital para su pueblo natal, entre otras innumerables donaciones<sup>42</sup>.

### 3. LOS ARTISTAS IMPLICADOS

Desconocemos en qué momento confluyó el interés común de los tres artistas por este proyecto o cómo se pusieron en contacto, pero sus diferentes especialidades encajaban muy bien en una iniciativa de esta naturaleza. Por lo que se refiere a su director artístico

<sup>37</sup> El elevado importe de los trabajos hizo que el Gobierno no tuviera liquidez suficiente a la hora de cerrar los pagos convenidos, arbitrándose fórmulas de pago que le fueron muy ventajosas.

<sup>38</sup> CARBALLO, Borja, PALLOL, Rubén y VICENTE, Fernando. *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*. Madrid: Editorial Complutense, 2008.

<sup>39</sup> El Retiro y el Barrio de Salamanca conforman el conocido como Ensanche Este de Madrid, incluidos en el plan diseñado por Castro, en 1860, como una de las tres grandes zonas de expansión de la capital: CABALLERO BARRAL, Borja. *El Madrid burgués: el ensanche Este de la capital, (1860-1931)* [en línea]. Madrid: Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2015 [consulta: 17 de julio de 2021]. Disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/30102/1/T36057.pdf>.

<sup>40</sup> Esta parte de su actividad fue recogida detalladamente en la prensa del momento y ha sido estudiada por: MARTÍN GARCÍA y ZAPARAÍN YÁÑEZ. *op. cit.*, pp. 17 y 18.

<sup>41</sup> URIA, Jorge. Los indianos y la Instrucción Pública en Asturias. *Monografías de los Cuadernos del Norte*. 1984, 2, pp. 102-119. ISSN 0211-0555; ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. Arquitectura de los indianos en Cantabria (siglos XVI-XX). El patrimonio de la emigración Trasatlántica. Santander: Ediciones Librería Estudio, 2007, p. 59; ZAPATER CORNEJO, Miguel. *Escuelas de Indianos en La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2007; PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, José Manuel. Una aproximación al patrocinio indiano en las construcciones escolares en Asturias. *Magister: Revista miscelánea de investigación*. 2010, 23, pp. 35-57. ISSN 0212-6796; etc.

<sup>42</sup> MARTÍN GARCÍA y ZAPARAÍN YÁÑEZ. *op. cit.*, pp. 15-17.

co, Francisco Contreras, era miembro de una conocida familia de artistas vinculados a La Alhambra<sup>43</sup>. Su padre, el arquitecto José Contreras Osorio, estuvo a cargo del monumento granadino entre 1828 y 1845<sup>44</sup>. No obstante, sería su hijo Rafael<sup>45</sup> quien alcanzaría un singular reconocimiento, haciéndose famoso por sus maquetas a escala de espacios *alhambrinos* (Imagen 2), las cuales le valieron el elogio de Alejandro Dumas, premios en las exposiciones universales y trabajar para prestigiosos clientes, incluida la propia soberana quien le encargó el famoso salón árabe del Palacio de Aranjuez<sup>46</sup>. Fue restaurador adornista de La Alhambra cuya conservación y restauración controló varias décadas y publicó un extenso estudio sobre los monumentos islámicos de Granada, Sevilla y Córdoba en 1875, reeditado tres años más tarde<sup>47</sup>. En La Alhambra instaló un controvertido taller de vaciados del que salieron innumerables copias de yeserías de amplio éxito en España y en Europa<sup>48</sup>, teniendo pedidos, incluso, de prestigiosas instituciones culturales como el *Victoria&Albert Museum*<sup>49</sup>. Todo ello le valió singulares honores, entre los que puede destacarse su elección como miembro del *Royal Institute of British Architects*, aunque no fuese arquitecto<sup>50</sup>.

<sup>43</sup> NAVASCUES PALACIO, Pedro. Los autores: arquitectos, pintores y dibujantes. En ALMAGRO GORBEA, Antonio (coord.). *El legado de al-Ándalus: las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia* [en línea]. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2015, pp. 63-79 [consulta: 5 de junio de 2021]. Disponible en [https://www.realacademiabellassartessanfernando.com/assets/docs/catalogos\\_exposiciones/al-andalus/PDF-1.-Articulos-expo-al-Andalus-31-39.pdf](https://www.realacademiabellassartessanfernando.com/assets/docs/catalogos_exposiciones/al-andalus/PDF-1.-Articulos-expo-al-Andalus-31-39.pdf)

<sup>44</sup> RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. La Alhambra y la Academia de Bellas Artes de Granada (1828-1871). *Boletín de la Academia de Bellas Artes de Granada*. 1997-99, 6-7, pp. 81-112. ISSN 1133-1348 y BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. José Contreras, un pionero de la arquitectura neoárabe: sus trabajos en La Alhambra y la Alcaicería. En GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (ed.). *La invención del estilo hispano-magrebí. Presente y futuros del pasado*. Barcelona: Anthropos, 2010, pp. 311-338.

<sup>45</sup> La bibliografía sobre Rafael Contreras es muy amplia. Con carácter general pueden citarse: OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta de Moreno y Rojas, 1883-1884, pp. 164-166; LASHERAS PEÑA. *op. cit.*, pp. 1172-1174; SAZATORNIL RUIZ, Luis, *España...*, *op. cit.*, pp. 22 y 23.

<sup>46</sup> BARRIOS ROZÚA. *op. cit.*, pp. 311-338; MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis. *La imagen de Andalucía en el arte del siglo XIX*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2008, pp. 110 y 111; PANADERO PEROPADRE, Nieves. Recuerdos de la Alhambra: Rafael Contreras y el Gabinete Árabe del Palacio Real de Aranjuez. *Reales Sitios*. 1994, 122, pp. 33-40. ISSN 0486-0993, etc.

<sup>47</sup> CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba*. Granada: Imprenta de D. Indalecio Ventura, 1875 y *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba o sea de La Alhambra, El Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Madrid: Imprenta y Litografía de A. Rodero, 1878.

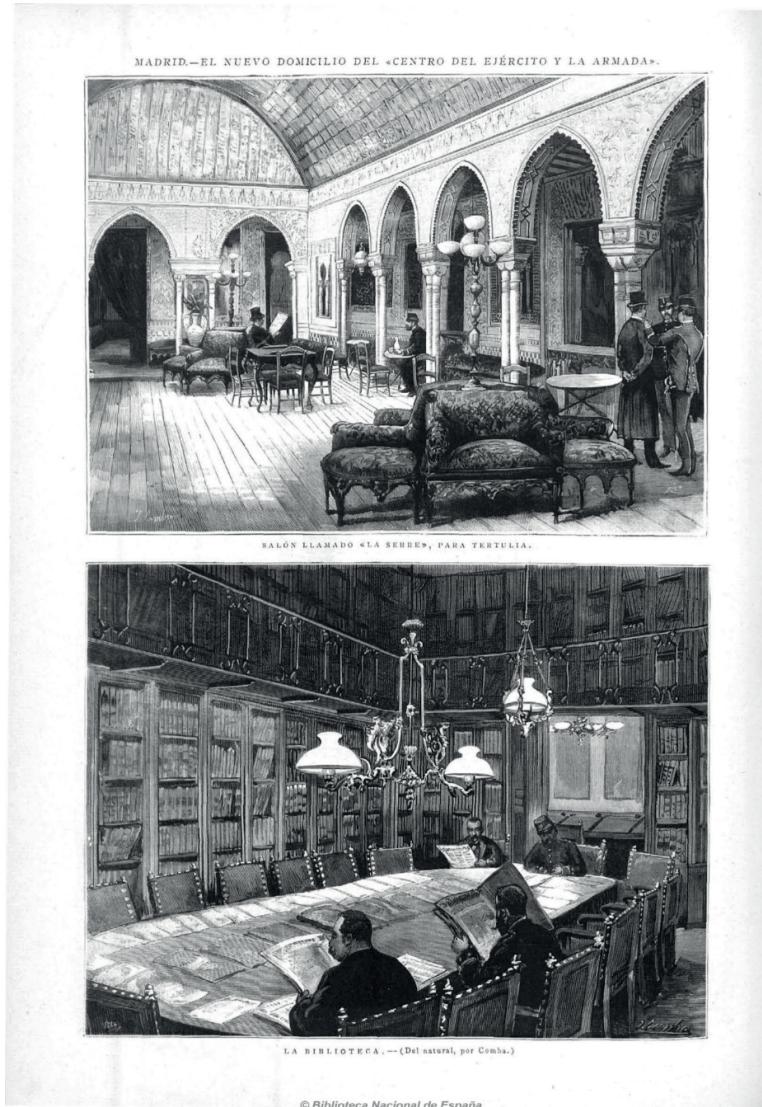
<sup>48</sup> GONZÁLEZ PÉREZ, Asunción y RUBIO, Ramón. El taller de vaciados de Rafael Contreras y sus intervenciones en la sala de las Camas del Baño Real del Palacio de Comares en la Alhambra. *Erph* [en línea]. 2018, 22, pp. 97-123 [consulta: 11 de junio de 2021]. ISSN-e: 1988-7213. Disponible en <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/8212>

<sup>49</sup> RAQUEJO, Tonia, La Alhambra en el Museo Victoria & Albert. Un catálogo de las piezas de la Alhambra y de algunas obras neonazaríes. *Cuadernos de Arte e Iconografía*. 1988, 1, pp. 201-244. ISSN 0214-2821; RAQUEJO, Tonia, *El palacio encantado. La Alhambra en el arte británico*. Madrid: Taurus, 1990, pp. 29 y 186 y 187 y LASHERAS Peña. *op. cit.*, pp. 1172-1174.

<sup>50</sup> CALATRAVA ESCOBAR, Juan. La Alhambra como mito arquitectónico. 1750-1910. En GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y AKMIR, Abdelwahed (eds.). *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*. Granada: Comares, 2008, pp. 61-93.

## Imagen 2

Salón árabe del palacio de la condesa de Montijo, Rafael Contreras, 1858,  
*La Ilustración Española y Americana*, 30 de mayo de 1886



Frente al aura triunfadora de Rafael, su hermano menor, Francisco, apenas alcanzó reconocimiento, atribuyéndosele a aquel, incluso, algunos de sus méritos o confundiéndole<sup>51</sup> con un maestro de obras del mismo nombre titulado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1831<sup>52</sup>. Nuestro protagonista nació hacia ese año de 1831 y los inicios de su for-

51 BARRIOS ROZÚA. *op. cit.*, pp. 311-338.

52 MUSEO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO (MRABSF). Signs. A-1070-A-1074, planos firmados en Madrid, el 20 de noviembre de 1831.

mación estarían junto a su padre, en La Alhambra, y posiblemente en la Academia de Bellas Artes de la ciudad<sup>53</sup>. Siendo casi un niño comenzó a trabajar con Rafael en la realización de maquetas<sup>54</sup>. Las primeras referencias contrastadas corresponden a su participación en la magna obra de *Monumentos Arquitectónicos de España*, dibujando delicadas composiciones de La Alhambra que se convirtieron en sugestivas láminas del monumento<sup>55</sup>, las cuales contribuyeron a consolidar su imagen asociada a las restauraciones familiares<sup>56</sup>.

Entre 1869 y 1874 se le ha documentado vinculado a los Reales Alcázares de Sevilla, aunque no hay un reconocimiento oficial hasta 1871, cuando figura como *Restaurador de Adornos artísticos*. En su gestión revela una clara dicotomía, entre una madurez reflexiva sobre los procesos de intervención, defendiendo *que las restauraciones deben hacerse siempre a tiempo para poder sostener y conservar, más bien que para construir lo ruinoso*, y sus actuaciones o propuestas de intervención, muy condicionadas por los problemas económicos, que revelan lo aprendido en el contexto familiar, es decir, su interés por los aspectos decorativos y superficiales, con un claro desconocimiento sobre la configuración espacial y estructural del conjunto, apostando por actuaciones muy efectistas<sup>57</sup>.

53 RODRÍGUEZ DOMINGO. *op. cit.*, pp. 81-112; Barrios Rozúa. *op. cit.*, pp. 311-338.

54 GONZÁLEZ PÉREZ y RUBIO. *op. cit.*, pp. 97-123.

55 ORIHUELA, Antonio. La conservación de alicatados en La Alhambra durante la etapa de Rafael Contreras (1847-1890): ¿Modernidad o provisionalidad? En GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y AKMIR, Abdelwahed (eds.). *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*. Granada: Comares, 2008, pp. 125-153 y ALMAGRO GORBEA, Antonio. Las antigüedades árabes en la Real Academia de San Fernando. En ALMAGRO GORBEA, Antonio (coord.). *El legado de al-Ándalus: las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia* [en línea]. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2015, pp. 13-29 [consulta: 5 de junio de 2021]. Disponible en [https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogos\\_exposiciones/al-andalus/PDF-1.-Articulos-expo-al-Andalus-6-14.pdf](https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogos_exposiciones/al-andalus/PDF-1.-Articulos-expo-al-Andalus-6-14.pdf); ALMAGRO GORBEA, Antonio. Catálogo. *Monumentos Arquitectónicos de España*. En ALMAGRO GORBEA, Antonio (coord.). *El legado de al-Ándalus: las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia* [en línea]. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2015, pp. 288-381 [consulta: 5 de junio de 2021]. Disponible en [https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogos\\_exposiciones/al-andalus/PDF2.-Fichas,-biblio-y-creditos-expo-al-Andalus-82-128.pdf](https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogos_exposiciones/al-andalus/PDF2.-Fichas,-biblio-y-creditos-expo-al-Andalus-82-128.pdf). Sobre la obra *Monumentos Arquitectónicos de España*, cfr. BORDES, Juan (ed.). *Monumentos Arquitectónicos de España (1852-1881)*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Las láminas firmadas por Francisco Contreras se encuentran depositadas en MRABSF. "Capitel de la puerta de la Justicia, conjunto monumental de la Alhambra", 1868-1786, Sign. MA/191; "Planta del palacio de la Alhambra", 1876, Sign. MA/192; "Puerta de la Justicia, conjunto monumental de la Alhambra", 1868-1876, Sign. MA/193; "Detalles decorativos de la puerta de la Justicia, conjunto monumental de la Alhambra", Sign. MA/194; "Fachada del palacio de Comares, palacio de la Alhambra", 1863, Sign. MA/196; "Ventana central de la fachada del palacio de Comares de la Alhambra", 1876, Sign. MA/198; "Ventana en la sala de las Dos Hermanas, palacio de la Alhambra", 1861, Sign. MA/201; "Planta y ventana de la sala de los Reyes, palacio de la Alhambra", 1861, Sign. MA/203; "Sección transversal de la sala de los Reyes, palacio de la Alhambra", 1861, Sign. MA/204 y "Detalles de la sala de los Reyes, palacio de la Alhambra", 1861, Sign. MA/205.

56 NAVASCUES PALACIO. *op. cit.*, pp. 63-79.

57 CHÁVEZ GONZÁLEZ, Mª. Rosario. *El Alcázar de Sevilla en el siglo XIX*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar de Sevilla, 2004, pp. 133-139.

Este tiempo en Sevilla lo aprovechó para realizar modelos de algunos de los elementos más emblemáticos de los Reales Alcázares que vendió, incluso, al Museo Arqueológico Nacional. Dado que su situación era muy precaria, al no haber conseguido formar parte de la plantilla, propone al Museo Arqueológico Nacional que, al mismo tiempo que restauraba sus colecciones, podría *ir enriqueciendo[las] con modelos de todo lo mas importante de España*. Esta sugerencia la planteaba como beneficiosa para ambas partes, pues en su caso sería la *recompensa de toda una vida consagrada a trabajos de ese género*, mientras resultaba ventajosa para el museo *que podrá obtener perfectos modelos artísticos de toda España, sin gravar sus limitados recursos*<sup>58</sup>.

En noviembre indica estar dispuesto a competir con otros aspirantes y vuelve a ofrecer los *modelos artísticos de cuantos géneros y estilos se me designen, tanto de España como del extranjero, ejecutados tan a conciencia como el que acaban de adquirir de mi taller*. El director del Museo informa al Ministerio de la conveniencia de crear la plaza, mediante un concurso público, y de que Francisco Contreras podía ser uno de los aspirantes<sup>59</sup>. Finalmente, en marzo del año siguiente, obtiene el deseado puesto<sup>60</sup>, aunque la estabilidad económica, con un sueldo anual, no llegaría hasta finalizar ese año<sup>61</sup>.

En este tiempo siguió vendiendo modelos al Museo Arqueológico Nacional, como la galería del patio de las Doncellas del Alcázar sevillano<sup>62</sup> que, junto con la copia del Salón de Embajadores, ya citada, y la que realizó del Mirador alto del Salón de Abencerrajes de La Alhambra estuvieron expuestas en el llamado Patio Árabe del Museo Arqueológico Nacional<sup>63</sup>. También acompañó a Rodrigo Amador de los Ríos a Córdoba a visitar la mezquita, en calidad de *agregado a la comisión científica* que el Gobierno organizó para el estudio de las inscripciones árabes en España y Portugal<sup>64</sup>. Todo ello no le impidió trabajar en destacados proyectos de particulares, como en la decoración del palacio neoárabe encargado por el conocido mecenas José Xifré-Downing, hijo de un hombre de negocios enriquecido en Cuba y Estados Unidos, al arquitecto francés Émile Boeswillwald<sup>65</sup>.

58 AMAN. Sign. 1874/35-A.

59 *Ídem*.

60 *La correspondencia*, 2-4-1875, p. 1; *La idea: revista semanal de instrucción pública*, 5-4-1875, p. 5.

61 AMAN. Sign. 1875/5 /8/00001: Expediente personal de Francisco Contreras y Muñoz.

62 AMAN. Sign. 1875/19.

63 REVILLA VIELVA, Ramón. *Patio árabe del Museo Arqueológico Nacional. Catálogo descriptivo*. Madrid, 1932, pp. 32, 43 y 44.

64 AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. Fragmentos de la techumbre de la mezquita-aljama de Córdoba que se conservan en el museo arqueológico de Madrid. *Museo español de antigüedades*, 1877, pp. 89-114.

65 PREVI FEBRER, Marc. *El llinatge dels Xifré i la seva contribució social i cultural (1777-1920)* [en línea]. Barcelona: Treball Final de Màster Màster d'Estudis Avançats en Història de l'Art. Línia de Recerca Curs 2011-2012, Universitat de Barcelona, pp. 117 y 118 [consulta 7 de julio de 2021]. Disponible en <http://deposit.ub.edu/dspace/handle/2445/33682?locale=es>.

Inmerso en esta obra se produjo la formación de la sociedad para la copia del mihrab de la Mezquita, manteniendo su cargo de conservador en el Museo. En septiembre de 1881, el centro le comisionó *para estudiar las artes cerámicas antiguas y modernas* en Londres, anunciando en abril del año siguiente que debía prolongar su estancia, como mínimo, todo el año, por lo que renunciaba a su puesto<sup>66</sup>. Seguramente, su intención era establecerse en la capital británica donde su hermano Rafael era conocido y en la que la familia tenía relaciones comerciales<sup>67</sup>. Sin embargo, un año después, en marzo, la prensa española daba cuenta de su fallecimiento en Sevilla<sup>68</sup>.

Respecto a José Botana, en la escritura de la sociedad figura como propietario y vecino del Grove, Pontevedra. Su especialidad era el trabajo con conchas y por ella había logrado ser conocido. En febrero de 1851, estando a vecindado en Santa Eulalia de Dena, de donde era natural, había presentado una solicitud para obtener un privilegio de invención de un sistema de *pulimentación de varias especies de caracoles nacarados y oreja marina, haciéndoles aparecer con perfiles i molduras naturales sin perder la forma, de hermoso color y brillantez no menos que de suma utilidad* que conllevaba un estudiado proceso que detallaba en su solicitud<sup>69</sup>. Lograba que las conchas adquirieran el aspecto del nácar de las perlas, pudiendo aplicarse a muebles, objetos de decoración, bordados en tapicerías, ornamentos sagrados y complementos para las damas. Sin embargo, la petición caducó en febrero de 1855 sin haber hecho los trámites necesarios para sacar la Real Cédula, aunque, a finales de ese mismo año, la prensa se hacía eco de un sillón y unos jarrones que había realizado para la reina Isabel II efectuados con su sistema, el cual asombró por el *orden y simetría* de las incrustaciones<sup>70</sup>.

Progresivamente, su nombre fue haciéndose familiar asociado a este tipo de trabajos que le valieron conseguir, en 1857, dos premios de la Sociedad Económica Matritense que le propuso al Gobierno para la concesión de la Cruz de Carlos III<sup>71</sup>. Tras el éxito en exposiciones locales decide participar en la Exposición Universal de Londres de 1862 y en la de París de 1867, obteniendo numerosos elogios<sup>72</sup>. El reconocimiento oficial llegó en la de Viena de 1873 al al-

<sup>66</sup> AMAN. Sign. 1875/5/8/00001: Expediente personal de Francisco Contreras y Muñoz y PREVI FEBRER. *op. cit.*, p. 119.

<sup>67</sup> *Ídem*.

<sup>68</sup> *La Correspondencia*, 17-3-1883, p. 2 y *El Globo*, 18-3-1883, p. 2.

<sup>69</sup> SÁIZ, Patricio. *Base de datos de solicitudes de privilegios. España 1826-1878*. Madrid: OEPM-UAM, 2000, Exp. 825 [consulta 11 de junio de 2021]. Disponible en <http://historico.oepm.es>.

<sup>70</sup> *El Clamor Públíco*, 8-11-1855, p. 3 y *Diario de Avisos*, 9-11-1855, p. 4.

<sup>71</sup> *El Clamor Públíco*, 20-2-1857, p. 3; *La Época*, 21-2-1857, p. 3 y *El mallorquín*, 4-3-1857, p. 3.

<sup>72</sup> OSSORIO Y BERNARD. *op. cit.*, p. 90 y LASHERAS PEÑA. *op. cit.*, pp. 669 y 670 y *El Amante de la Infancia*, 20-7-1867, p. 251.

canzar una medalla y un diploma de mérito<sup>73</sup>. Siguió insistiendo en la exhibición de su trabajo e inventos<sup>74</sup> y a este mismo empeño de difusión se debe que solicitara al Ayuntamiento de Madrid permiso para enseñar a trabajar a los asilados de la Beneficencia municipal con su sistema de tratamiento de conchas, así como poder instalar *un kiosko árabe u otra obra notable de nacar para que sirva como despacho de billetes en las Exposiciones-regional de agricultura e hispano-americana* que están organizándose<sup>75</sup>. Es posible que en este contexto pudiera haber conocido a Francisco Contreras, conservador del Museo Arqueológico Nacional y especialista en arte islámico e, incluso, a Bruno Zaldo cuya opinión solía requerirse en los temas relacionados con América. Tras constituir la sociedad continuó con su habitual práctica de presentar sus piezas en diferentes certámenes, poniendo su actividad la base de una conocida actividad industrial que se mantiene en el Grove<sup>76</sup>.

En su trabajo dispuso de la ayuda de Guillermo Zuloaga, mucho más joven que los restantes socios, pero que ya disfrutaba de un probado reconocimiento. Era hijo del reputado armero real y especialista en damasquinado, Eusebio Zuloaga,<sup>77</sup> y hermano de Daniel y Germán, todos ellos ceramistas que habían estudiado en la escuela de Sèvres, la más importante en Europa y en la que también se había formado Eusebio<sup>78</sup>. En 1873 estaba en Viena con motivo de la Exposición Universal que se celebraba en la ciudad, puesto que la fábrica de su padre había enviado numerosas piezas<sup>79</sup>, y, ante la falta de jurados españoles, se le pidió que formase parte del equipo de expertos<sup>80</sup>. Dado que Botana concursó en esta muestra parece obvio pensar que fue en Viena donde pudieron haber entrado en contacto, pues consta, por su hermano Daniel, la admiración que le causaron las obras de artes decorativas exhibidas<sup>81</sup>.

El mismo año que se firmó la sociedad, 1877, los hermanos Zuloaga recibieron de la Corona la concesión de los terrenos que había ocupado la conocida fábrica de cerámica *La Moncloa*,

<sup>73</sup> *La Correspondencia de España*, 16-6-1873, p. 3; *La Gaceta Industrial*, 4-12-1873, p. 1; *Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona*, 15-9-1875, p. 6; etc.

<sup>74</sup> *La Gaceta Industrial*, 1875, pp. 193 y 233.

<sup>75</sup> *La Paz*, 12-9-1876, p. 2.

<sup>76</sup> *La Ilustración gallega y asturiana*, 18-9-1880, p. 8; y OSSORIO Y BERNARD. *op. cit.*, p. 90.

<sup>77</sup> LARRAÑAGA FERNÁNDEZ DE ARENZANA, Ramiro. La fábrica de Eusebio Zuloaga en Éibar. *Cuadernos de Sección. Artes plásticas y documentales*. 1991, 8, pp. 247-263. ISSN 0212-3215.

<sup>78</sup> RUBIO CELADA, Abraham. *Los Zuloaga. Artistas de la cerámica*. Segovia: Caja Segovia, Obra Social y Cultural, 2007, pp. 35 y 36.

<sup>79</sup> *El Imparcial*, 18-5-1873, p. 2.

<sup>80</sup> *Revista europea*, 7-11-1875, p. 23.

<sup>81</sup> RUBIO CELADA. *op. cit.*, p. 36.

en La Florida, cerrada desde 1850 y que se quería recuperar<sup>82</sup>. A cambio, entre otras obligaciones, se comprometían a proporcionar modelos de sus piezas tanto a las escuelas de arte como a los museos<sup>83</sup>. No es extraño que, por lo tanto, pudiera conocer a un conservador del Museo Arqueológico Nacional, como Contreras, pero, también, a Bruno Zaldo quien, ese mismo año, hemos visto como obtenía licencia para la creación de la fábrica *La Cerámica Madrileña*.

#### 4. LA OBRA Y SU FORTUNA

La empresa acometida fue excepcional desde múltiples puntos de vista, debiendo preguntarnos por qué se planteó con estas características y cuál fue la razón de la propuesta elegida. La respuesta a ambas cuestiones es compleja y, en parte, se intuye en lo hasta ahora expuesto, aunque resulta de interés tratar de acercarnos a algunos aspectos subyacentes antes de analizar su realización. La presentación de reproducciones a escala, o *reducción geométrica en relieve*<sup>84</sup>, había sido muy bien acogida en exposiciones universales anteriores, especialmente si se trataba de obras islámicas, según delatan los premios obtenidos por Rafael Contreras<sup>85</sup>. La evocación orientalista tomada de las principales obras conservadas en España, y a la que los extranjeros llevaban accediendo desde hacía décadas, a través de viajes y de los repertorios de imágenes de ellos derivados, parecía una apuesta segura. Así venía siendo utilizada en este tipo de certámenes por nuestro país, tanto para los pabellones principales como para otras instalaciones menores<sup>86</sup>, e, incluso, estimulaba a los artistas extranjeros que encontraban en los temas costumbristas andaluces motivos recurrentes para decorar los pabellones de otros países europeos<sup>87</sup>, como sucedió con Prusia en 1867<sup>88</sup>, de tal forma que

<sup>82</sup> PERLA, Antonio. La iniciativa industrial y artística en la porcelana y la cerámica madrileña del siglo XIX desde 1808: La Moncloa, Valdemorillo, Vallecas, los Zuloaga, etc. En COLL CONESA, Jaume (coord.). *Manual de cerámica medieval y moderna*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2011, pp. 231-270.

<sup>83</sup> RUBIO CELADA. *op. cit.*, p. 38.

<sup>84</sup> OSSORIO Y BERNARD. *op. cit.*, p. 164.

<sup>85</sup> *Ibídem*, pp. 164-166; Panadero Peropadre. *op. cit.*, pp. 33-40; Lasheras Peña. *op. cit.*, pp. 1172-1174.

<sup>86</sup> BUENO FIDEL, Mª. José. Arquitectura y nacionalismo. La imagen de España a través de las Exposiciones Universales. *Fragmentos*. 1989, 15-16, pp. 58-70. ISSN 0213-1706.; BUENO FIDEL, Mª. José. *Arquitectura y nacionalismo. Pabellones españoles en las exposiciones universales del siglo XIX*. Málaga: Colegio de Arquitectos, 1987, pp. 20.23; CANOGAR, Daniel. *Pabellones españoles en las Exposiciones Universales*. Madrid: El Viso, 2000, pp. 22-32; CALATRAVA ESCOBAR, Juan. Paradigma islámico e Historia de la arquitectura española: de las exposiciones universales al manifiesto de La Alhambra. En POZO MUNICIO, José Manuel, GARCÍA-DIEGO VILLARÍAS, Héctor y CABALLERO, Beatriz (coords.). *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones. La arquitectura española y las exposiciones internacionales (1929-1975)*. Pamplona: T6 Ediciones, 2014, pp. 27-36; VIERA, Manuel. *El imaginario español en las Exposiciones Universales del siglo XIX. Exotismo y modernidad*. Madrid: Cátedra, 2020, pp. 222-238; etc.

<sup>87</sup> MÉNDEZ RODRÍGUEZ. *op. cit.*, p. 111.

<sup>88</sup> SAZATORNIL RUIZ, Luis. *España...* *op. cit.*, p. 22.

lo oriental y *lo español estaba[n] de moda*<sup>89</sup>. Precisamente, frente a esta utilización por parte de los extranjeros, se reclamaba que fueran los artistas españoles los que debían *mostrar [...] la legítima aplicación de este estilo á las construcciones y á la industria*<sup>90</sup>.

Sin embargo, era La Alhambra la que cautivaba y *ofrecía frente a los otros estilos andalusíes una sensualidad acorde con los escenarios de las Mil y una noches*<sup>91</sup>, siendo la protagonista del orientalismo arquitectónico que venía extendiéndose por toda Europa. Así lo demuestran, por ejemplo, las famosas reproducciones de sus elementos más significativos en Londres o Berlín, sirviendo, también, de inspiración en muchas de las obras del momento<sup>92</sup>. Al resultar un tema recurrente se prefirió buscar otra obra que, amparada por este ambiente, despertase admiración. Aunque, en principio, la mezquita cordobesa no podía competir con la sugerente fastuosidad de aquella<sup>93</sup>, la capilla del mihrab poseía la belleza, el lujo y la minuciosidad de los detalles que sorprendían y fascinaban. La Mezquita era ampliamente conocida a través de los diferentes libros de viajes o pinturas y dibujos en los que había sido recogida desde la segunda mitad del siglo XVIII, como avalan las obras de Swinburne, Alexandre Laborde, James Cavanah Murphy, Philibert Girault de Prangey, Wilhelm Gail, David Roberts o Eduard Gerhardt en las que dominaban las perspectivas de las naves con los arcos entrecruzados, algunas de ellas orientadas hacia la entrada de la capilla, y, en menor medida, de esta<sup>94</sup>. Por su parte, en España, la obra de Parcerisa y los *Monumentos arquitectónicos de España* estaban ofreciendo láminas de gran precisión en los detalles, algunas de insuperable delicadeza<sup>95</sup>.

<sup>89</sup> MÉNDEZ RODRÍGUEZ. *op. cit.*, p. 111.

<sup>90</sup> Cita de Castro y Serrano en referencia a la exposición de 1867 recogida en SAZATORNIL RUIZ, Luis. *España...*, *op. cit.*, pp. 22 y 23.

<sup>91</sup> BARRIOS ROZÚA. *op. cit.*, pp. 311-338.

<sup>92</sup> Sobre este tema cfr.: RAQUEJO, Tonia. *El palacio encantado...*, *op. cit.*; CALATRAVA ESCOBAR, Juan. La Alhambra y el orientalismo arquitectónico. En MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel Isaac (coord.). *El manifiesto de la Alhambra 50 años después. El monumento y la arquitectura contemporánea*. Granada: Junta de Andalucía, 2006, pp. 11 y 69 y CALATRAVA ESCOBAR, Juan, *La Alhambra como mito...*, *op. cit.*, pp. 61-93; BARRIOS ROZÚA. *op. cit.*, pp. 311-338; etc. SAZATORNIL RUIZ, Luis. De Diebitsch a Hénard: el 'estilo Alhambra' y la industrialización del orientalismo. En CALATRAVA ESCOBAR, Juan y ZUCCONI, Guido (eds.). *Orientalismo. Arte y arquitectura entre Granada y Venecia*. Madrid: Abada, 2012, pp. 52-73.

<sup>93</sup> BARRIOS ROZÚA. *op. cit.*, pp. 311-338.

<sup>94</sup> GÁMIZ GORDO, Antonio. Las vistas de España del viajero David Roberts, pintor de paisajes y arquitecturas, hacia 1833. *EGA revista de expresión gráfica arquitectónica*. 2010, 15, pp. 54-65. ISSN 1133-6137; GÁMIZ GORDO, Antonio. La Mezquita-Catedral de Córdoba. Fuentes gráficas hasta 1850. *Al-qantara: revista de estudios árabes*. 2019, 40 (1), pp. 135-183. Disponible en Doi: <https://doi.org/10.3989/alqantara.2019.005>; GÁMIZ GORDO, Antonio y GARCÍA ORTEGA, Jesús. La primera colección de vistas de la Mezquita-Catedral de Córdoba en el *Voyage de Laborde* (1812). *Archivo Español de Arte*. 2012, 338, pp. 105-124. ISSN 0004-0428; GÁMIZ GORDO, Antonio y GARCÍA ORTEGA, Jesús. David Roberts en Córdoba. Vistas de paisaje y arquitectura hacia 1833. *Archivo Español de Arte*. 2015, 352, pp. 367-386. ISSN 0004-0428; etc.

<sup>95</sup> GÁMIZ GORDO, Antonio. La Mezquita-Catedral..., *op. cit.*, pp. 171 y 172.

Por lo tanto, la idea tenía visos de poder convertirse en un éxito, pues se beneficiaba del ambiente existente y aportaba cierta novedad frente a lo visto hasta entonces, además de pretender la fidelidad arqueológica al hacerla a escala real. Este hecho constituía un reto que quería no solo asombrar, sino presentarse como un modelo para repetir o adaptar en pabellones, quioscos, etc. Para Francisco Contreras, a quien se debe la elección de la obra a reproducir,<sup>96</sup> la cual sabemos que conocía de primera mano, suponía no solo emular, sino, quizá, superar a su hermano Rafael sin salir de la propia tradición familiar y para Botana la ocasión de difundir un descubrimiento técnico que quería convertir en una próspera industria. Una Exposición Universal constituía, en la mentalidad de la época, el mejor escaparate para lograr todo ello. No es extraño, entonces, que un hombre como Bruno Zaldo, con intereses en la construcción, confiara en el éxito y no regatease esfuerzos.

Desconocemos el desarrollo del trabajo en sus primeras fases, aunque el proceso quedó perfectamente regulado en la escritura de la sociedad, basándose en los dibujos de Contreras<sup>97</sup>. En abril, casi finalizado, se exhibía en el segundo patio del Ministerio de la Gobernación, comenzando la prensa a hacerse eco de la obra que se alaba por su exactitud, especificando que contenía *más de 400 adornos de relieve en estuco cubiertos de oro*, realizándose el mosaico con conchas teñidas *con los más vivos matices* para imitar el brillo y colorido del original<sup>98</sup>. Hay que indicar que no solo reprodujeron el mihrab con su característico arco de entrada, sino también la macsura, es decir, todo el espacio previo a este con su pantalla de arcos lobulados entrecruzados que hacía la obra tan reconocible y su compleja bóveda. No es extraño, entonces, que el proyecto llamase la atención del monarca, quien acudió ese mismo mes a visitarlo al Ministerio, incrementando su repercusión mediática<sup>99</sup>.

<sup>96</sup> *La Correspondencia de España*, 23-6-1878, p. 2.

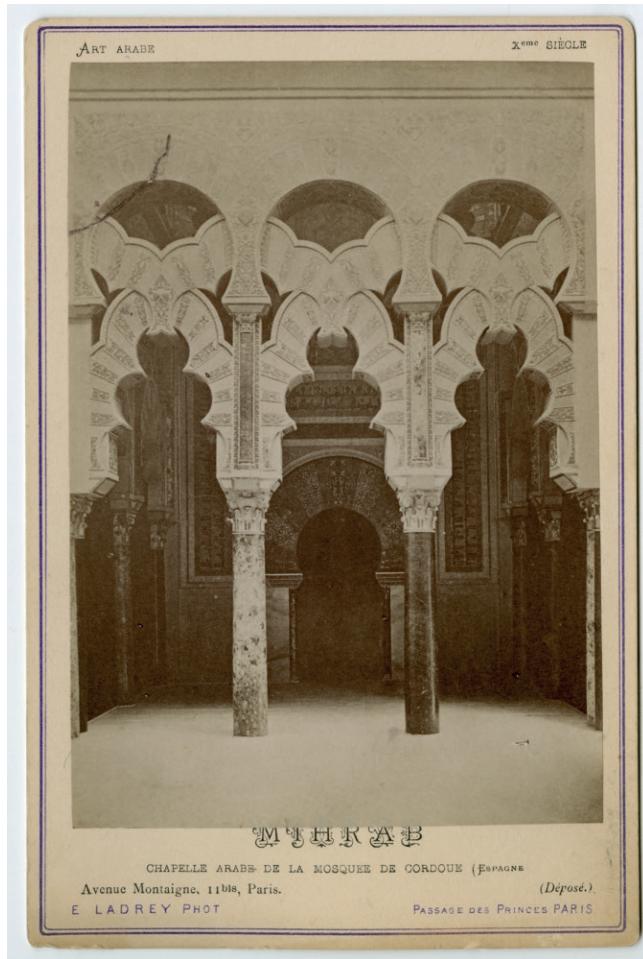
<sup>97</sup> Ni en el Archivo de la Catedral-Mezquita de Córdoba, ni en el Archivo Diocesano de Córdoba hay referencias a los permisos para sacar moldes o copias para este proyecto.

<sup>98</sup> *La Correspondencia de España*, 12-4-1878, p. 1 y *El Imparcial*, 22-7-1878, p. 4.

<sup>99</sup> *La Correspondencia de España*, 22-4-1878, p. 3; 23-4-1878, p. 2 y 24-4-1878, p. 2; *La Época*, 23-4-1878, p. 4: etc.

Imagen 3

Copia de la capilla del mihrab de la mezquita de Córdoba exhibida en la Exposición Universal de París (AMAN. Sign. 1886/34/FD000002(A)



El traslado a París se produjo en junio y para ello dispusieron un tren especial compuesto de 10 vagones, estando el 23 de ese mes en proceso de montaje en un establecimiento de una importante avenida inmediata al recinto de la Exposición, *Avenue Montaigne, 11<sup>100</sup>*. La operación debió ser compleja, pues no fue hasta un mes después cuando se abrió al público, según indica la prensa española que aprovechaba para recordar que era una obra realizada por artistas de nuestro país y con productos nacionales, algo fundamental en un contexto como el de una Exposición Universal (Imagen 3). El trabajo se calificó de *verdadero prodigo del arte*, por su calidad y exactitud en los detalles que lo convertía en *reflejo fidelísimo de*

<sup>100</sup> *La Correspondencia de España*, 23-6-1878, p. 2.

*aquella maravilla que nos envidia el mundo entero*<sup>101</sup>. Su exhibición se vio acompañada de un prospecto informativo que era repartido, siguiendo el reclamo de lo exótico y pintoresco utilizado en la propia Exposición, *por individuos vestidos de moros cordobeses*, pues desde España se consideraba que *El público parisien, esencialmente novelero* se sentiría atraído por la curiosidad, enterándose, así, *de los anuncios que reparten*<sup>102</sup> (Imagen 4).

Imagen 4

Portada del folleto editado para promocionar la copia de la capilla del Mihrab durante su exhibición en 1878 en París (AMAN, Sign. 1886/34, fol. 22r)



Estos folletos no deben corresponderse con el pequeño cuadernillo de 12 páginas impreso en París localizado. Fue redactado en francés y tiene una atractiva cubierta en tonos azules en la que se reproduce no la embocadura del mihrab sino un arco trilobulado que acogía

101 *El Imparcial*, 22-7-1878, p. 4

102 *Diario Oficial de Avisos*, 24-7-1878, p. 3 y *La Correspondencia de España*, 24-7-1878, p. 3.

el título, *El Mihrab de la mosquée arabe de Cordoue (Espagne) construite au Xmo siècle*, así como algunas indicaciones básicas sobre el carácter de la obra expuesta, la localización y las facilidades de visita: *La Copie exacte de cette merveille est exposée Á Paris 11bis Avenue Montaigne. Visible tous les jours*<sup>103</sup>. Su cuidada presentación y extensión permite pensar que estaba destinado a un público con buen nivel cultural y económico. Sin embargo, no se revela como una empresa comercial, el nombre de Zaldo no figura y solo al final del texto quedan recogidos los autores. Pero, en cualquier caso, queda claro que la Exposición Universal se concebía como una magnífica puesta en escena donde mostrar la evolución y el progreso de la humanidad, desde la Prehistoria hasta el momento actual. En este contexto, se buscó reproducir con pretendida fidelidad una obra tan conocida y que no tenía nada que envidiar a los elegantes edificios sirios o persas. Por el contrario, la mezquita cordobesa y, en concreto, el espacio por ellos elegido *Elle est sans rivale par la finesse de son style byzantin, par la variété de ses marbres, par la combinaison ingénieuse de ses colonnes; en un mot, par l'inspiration gigantesque qui paraît avoir animé même les matériaux employés*. Ello les dio paso a explicar, brevemente, sus aspectos históricos y artísticos, apuntando que ofrecían el trabajo a la curiosidad de artistas y aficionados reunidos en París *pour saluer dans ses formes multiples l'Intelligence humaine sous toutes ses espèces, et quel que soit le millésime que ses oeuvres aient frappé*.

En España causó notable admiración, aunque no compartida de forma unánime, pues aquellos más críticos con la imagen que España insistía en exhibir en estos certámenes, ligada a lo oriental y a su pasado islámico<sup>104</sup>, no fueron especialmente receptivos con la iniciativa. Así sucede con Ricardo Villanueva quien, en las páginas de *La Ilustración Española y Americana*, hace suya la conocida frase atribuida a Alejandro Dumas, *África empieza en los Pirineos*, recordando, a la luz de esta obra y de otras presentadas de forma oficial, que se daba la razón al ex-visir otomano Midhat Pasha quien consideraba que en España los monumentos cristianos no habían logrado, *después de trescientos años, oscurecer el brillo de la Media luna*<sup>105</sup>.

Villanueva, disconforme con el método de publicitación elegido, no veía esta empresa como muestra de una posible industria y fuente de progreso, sino como un ejemplo más de nuestro caduco sentido de presentación, abusando de recursos cargados de tópicos, tan presentes en las Exposiciones Universales, que nos alejaban del progreso experimentado por

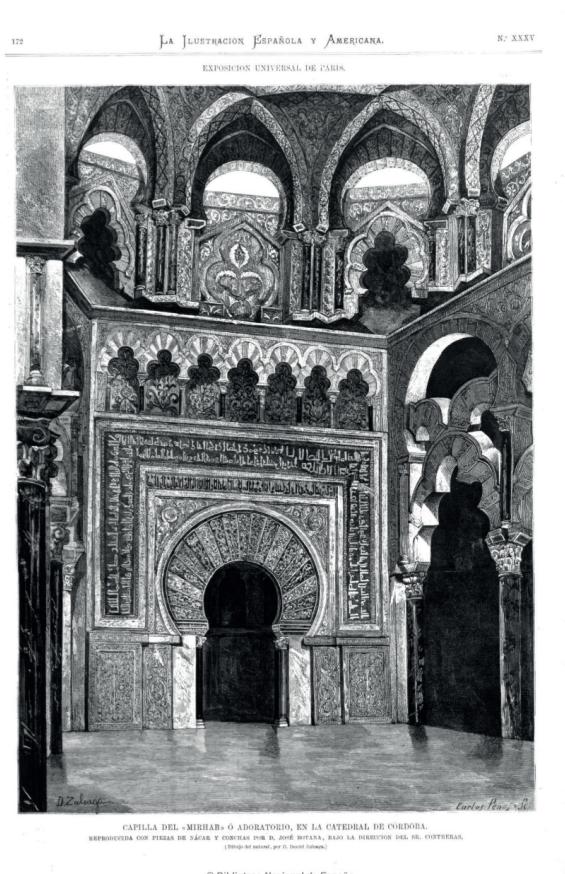
103 AMAN. Sign. 1886/34.

104 VIERA, Manuel. *El imaginario español...*, op. cit., pp. 205-267.

105 *La Ilustración Española y Americana*, 8-8-1878, p. 11.

otras naciones<sup>106</sup>. Por el contrario, en esa misma publicación ilustrada, unos días después, se recoge una elogiosa referencia al incluirla en el tipo de obras *que representa ciencias, arte o antigüedad histórica*<sup>107</sup>. En esta revista se encuentra, también, la referencia más extensa del proyecto donde explica, con cierto detalle, el papel protagonizado por cada miembro de la sociedad, acompañándose de una preciosa ilustración basada en un dibujo de Daniel Zuloaga, hermano de Guillermo, quien también colaboró en el trabajo<sup>108</sup> (Imagen 5).

**Imagen 5**  
**Copia de la capilla del mihrab de la mezquita de Córdoba exhibida en la Exposición Universal de París dibujada por Daniel Zuloaga,**  
*La Ilustración Española y Americana*, 22 de septiembre de 1878



<sup>106</sup> SAZATORNIL RUIZ, Luis y LASHERAS PEÑA, Ana Belén. París y la *españolada*. Casticismo y estereotipos en las exposiciones universales (1855-1900). *Mélanges de la Casa Velázquez* [en línea]. 2005, 35-2, pp. 265-290. ISSN 0076-230X [consulta: 16 de julio de 2021]. Disponible en Doi: <https://doi.org/10.4000/mcv.2245>.

<sup>107</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 15-8-1878, p. 11.

<sup>108</sup> *La Ilustración Española y Americana*, 22-9-1878, p. 167. De esta noticia, para aclarar alguno de sus extremos, se hizo eco *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración*, 1-10-1878, p. 2.

Según los protagonistas de la empresa, esta había sido objeto de elogios por parte de la prensa nacional y extranjera, además de *arqueólogos* é *inteligentes* que la admiraron por su exactitud. Con esta garantía, pusieron a la venta la obra que había seguido expuesta hasta finales de octubre, debiendo dirigirse las propuestas al banquero parisino Luis Oloy<sup>109</sup>. Sin embargo, no pudo venderse y tampoco lo ingresado por las entradas cubrió las expectativas, por lo que cabe preguntarse por el éxito general del proyecto desde un punto de vista económico, que era el objetivo fundamental de haber formalizado la Sociedad, y sus resultados, los cuales fueron claramente decepcionantes.

Así lo demuestra que 10 días más tarde de clausurarse la Exposición, el 20 de noviembre, se protocolizase la escritura de disolución de la sociedad, a la que no concurrió José Botana, aunque sí había enviado su conformidad. Ateniéndose a la cláusula sexta de su formación, en la que se indicaba que la obra quedaba en propiedad del socio capitalista si la empresa tenía pérdidas, los artistas le cedieron todos sus derechos, reconociendo a Zaldo como único propietario<sup>110</sup>.

Terminaba, así, esta singular aventura empresarial, fruto del interés de unos artistas por dar a conocer su trabajo y del espíritu innovador y en cierta medida individualista de Bruno Zaldo, apasionado de todo aquello que pudiera ser fuente de progreso, y cuyo fracaso pudo estar condicionado por diferentes factores. Por una parte, se trataba de una propuesta muy ambiciosa, dirigida a un público eminentemente elitista, pues, aunque fuera susceptible de reproducirse, mantenía la exclusividad de una obra más artesanal que industrial, a diferencia de la apuesta del arquitecto alemán Carl von Diebitsch quien ya había demostrado la posibilidad de *la producción en serie de arquitecturas prefabricadas* de inspiración orientalista<sup>111</sup>. A su vez, aunque tenía el reconocimiento del gobierno español, se expuso al margen del recinto oficial, algo que estuvo decidido desde el primer momento. Puede pensarse que al ser una obra de notables dimensiones quizá no tendría cabida, aunque, por ejemplo, en la sección inglesa, el *contratista general de los quioscos luminosos de la ciudad de París*, el señor Brochot, expuso el pabellón hindú realizado en madera, en sus talleres, para el príncipe de Gales y reproducido en una de las principales guías de la exposición<sup>112</sup>. En cualquier caso, con su decisión se arriesgaron a no gozar de la misma repercusión y a tener que redoblar los esfuerzos de promoción, teniendo en cuenta, además, que debía pagarse una entrada para poderla ver, lo que limitaría las visitas. Desconocemos qué llevó a tomar esta decisión, pero no parece que Bruno Zaldo, en ningún momento, se plantease que la obra se incluyera en la

<sup>109</sup> AMAN. Sign. 1886/34, p. 30.

<sup>110</sup> AHPM. Sign. 34129, fols. 7118-7121r.

<sup>111</sup> SAZATORNIL RUIZ, Luis. De Diebitsch..., *op. cit.*, 52-73 y SAZATORNIL RUIZ, Luis. España..., *op. cit.*, p. 22.

<sup>112</sup> *Guide de l'exposition...*, *op. cit.*

representación española, consciente, quizá, de que el panorama ofrecido por la industria nacional no solía ser brillante, como se evidenció en 1878<sup>113</sup>.

### 5. LA COPIA DE LA CAPILLA DEL MIHRAB EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

En fecha no determinada, Bruno Zaldo trasladó la obra a España y, convencido de no poder rentabilizarla económicamente, pensó en un digno destino para ella en beneficio público, mientras seguía reforzando su imagen filantrópica. De ahí que gestionase con el director general de Instrucción Pública y el director del Museo Arqueológico Nacional su cesión en calidad de depósito. Al finalizar la instalación, enero de 1881, Zaldo solicitó su exhibición pública, pidiendo se mantuviese *en el mejor estado posible*<sup>114</sup>. Por noticias posteriores, sabemos que quedó situada en el centro del jardín del museo, sobre un conducto de aguas, lo cual afectó a su estado de conservación. En abril de 1886, tras unas fuertes lluvias, el arquitecto del Ministerio de Fomento dictamina su ruina y prohíbe la entrada, comunicándoselo al señor Zaldo para evitar cualquier tipo de responsabilidad<sup>115</sup>. El propietario indica que, tan pronto le sea posible, daría las órdenes necesarias para reparar la capilla con el fin de volverla a abrir al público<sup>116</sup>.

En junio de 1889, la obra, a pesar de las mejoras realizadas para preservarla de las inclemencias, se había visto muy afectada por las lluvias que habían causado estragos en los motivos decorativos con múltiples desprendimientos. Por todo ello, no ofrecía ninguna seguridad y la ruina era evidente. Rodrigo Amador de los Ríos, como jefe de sección del Museo, solicita que sea reconocida por los arquitectos del Ministerio de Fomento y, en caso de compartir su dictamen, obligar al propietario a desarmarla y retirarla, mientras que si no consideraban que amenazase ruina, el señor Zaldo tendría que intervenir de forma urgente para garantizar su seguridad y acometer *todas aquellas otras obras de restauración artístico-arqueológica que el decoro y la ciencia exija*<sup>117</sup>.

El Ministerio quiso que Amador de los Ríos informase sobre la importancia de esta pieza *para el estudio del Arte que representa* y su conveniencia de conservarla<sup>118</sup>. Aunque el especialista reconoce el interés y función de las reproducciones cuando se carece del original, también efectúa un análisis sobre el trabajo realizado que, por primera vez, permite cono-

<sup>113</sup> FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS. *op. cit.*, pp. 292 y 293; SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel. Glorias efímeras: España en la Exposición Universal de París de 1878. *Historia Contemporánea*. 2006, 32, pp. 257-283. ISSN 1130-2402; etc.

<sup>114</sup> AMAN. Sign. 1881/12.

<sup>115</sup> AMAN. Sign. 1886/34, fols. 1-2v.

<sup>116</sup> *Ibídem*, fols. 3 y 3v.

<sup>117</sup> *Ibídem*, fols. 4-5 v.

<sup>118</sup> *Ibídem*, fols. 6 y 6v.

cer sus limitaciones, más allá de que, en una *primera impresión* produzca [...] buen efecto. La copia, en su opinión, tenía graves defectos que condicionaban su utilidad para el estudio, lo que avala que no debieron hacerse moldes para su ejecución. Amador de los Ríos pone el acento en que Contreras, a quien como antiguo compañero omite nombrar, no había comprendido las características propias del arte califal al estar condicionado por su conocimiento del granadino. En consecuencia, merece conservarse siempre y cuando se lleven a cabo aquellas transformaciones que la permitan convertirse en la copia fiel que pretendía haber sido. Entre estas reformas estaban la de rehacer muchos adornos, especialmente en el arco de ingreso, y las inscripciones de las impostas, o la eliminación del oro *que en mal acuerdo* cubre los arcos lobulados de la macsura. En definitiva, tal y como fue concebida, diseñada y ejecutada *solo al vulgo de los visitantes* puede satisfacer, no pudiendo resistir a la estética arqueológica<sup>119</sup>.

La dirección del Museo comparte y respalda tan duros informes e insta al Ministerio a que se reconozca la copia<sup>120</sup>. Este dilata su contestación hasta el 5 de agosto, considerando que, al no estar incluida entre las obras públicas urgentes, la intervención la debe ejecutar el propietario o bien retirarla o cederla al Estado<sup>121</sup>. Nada de esto se llevó a cabo, pues el 6 de marzo de 1890, de forma urgente, la dirección del Museo informa al Ministerio que, a pesar de las reiteradas ocasiones en las que se ha instado al señor Zaldo a que cumpliese las medidas estipuladas, no se había intervenido y, tras las recientes nevadas, mostraba *una desviación tan sensible a la vista* que pronto se derrumbaría. Al ser imprescindible actuar se aconseja su derribo, avisando al propietario, a quien la propia dirección general de Instrucción Pública le recuerda sus obligaciones<sup>122</sup>.

A finales de ese mes, Bruno Zaldo propone la cesión al Estado, lo que generó un nuevo informe por parte del Museo Arqueológico en el que se observa un cambio notable con respecto al emitido por Amador de los Ríos. En esta ocasión, la obra es digna de figurar en el citado centro, dado su gran interés para el estudio del arte califal, siendo don Bruno *acreedor á la mayor gratitud por parte del Estado, al ceder á éste la propiedad de un objeto que, lleno de entusiasmo por las artes que se han desarrollado en nuestra patria [...] hizo construir a sus expensas sin reparar en gastos*<sup>123</sup>. Sin duda, la creciente influencia que iba adquiriendo Bruno Zaldo en el contexto tanto madrileño como nacional en diversas áreas, y sus correspondientes

<sup>119</sup> AMAN. Sign. 1886/34, fols. 7-8v.

<sup>120</sup> *Ibídem*, fols. 9 y 9v

<sup>121</sup> *Ibídem*, fols. 11-12v

<sup>122</sup> *Ibídem*, fols. 13-18v

<sup>123</sup> *Ibídem*, fols. 19-20r.

gestiones en los ámbitos políticos, pudieron estar detrás de tan notable variación en las apreciaciones sobre el valor de la copia y en las exigencias a su propietario, quien no solo recibía el agradecimiento incondicional del Estado, sino quedaba eximido de cualquier responsabilidad u obligación. Incluso, una relevante publicación periódica de temas culturales se hacía eco de esta cesión, otorgándola, así, publicidad<sup>124</sup>.

Sin embargo, tampoco en esta ocasión llegó a hacerse nada, la situación se fue complicando y el cruce de misivas entre el Museo y Bruno Zaldo fue subiendo de intensidad. Así, el 14 de enero de 1891, este es avisado de que *se hace indispensable se tome [...] la molestia de pasarse por este Establecimiento con el fin de que comprobase la pieza que de su exclusiva propiedad y en estado completamente ruinoso existe en los jardines públicos de este Museo y, si la bajada al Museo le fuera [...] molesta, indicase donde podrían entrevistarse*. A finales de mes, se le vuelve a escribir, comunicando la urgencia de la demolición, declinando el Museo cualquier responsabilidad<sup>125</sup>. Bruno Zaldo no contestó hasta un mes después, el 28 de febrero, recordando que había cedido la copia al Estado y que, desde entonces, se consideraba eximido de cualquier responsabilidad<sup>126</sup>.

A mediados de marzo, uno de los muros de la instalación se había derrumbado. Dado que la restauración ya era inviable, se pide al Ministerio que recuerde al propietario la obligación de derribarlo o bien que el Estado acepte su cesión y pueda hacerse oficialmente<sup>127</sup>. Tampoco se hizo nada hasta que el 23 de agosto se desplomó. Una semana después se exigía a Bruno Zaldo, desde el Ministerio, que retirase los escombros de la reproducción del mihrab que era de su propiedad<sup>128</sup>, sin que haya más noticias al respecto.

## CONCLUSIONES

La celebración de una Exposición Universal era un acontecimiento esperado que suscitaba el interés general, siendo un claro ejemplo de la capacidad y valía tanto de sus organizadores como de los participantes. Constituía el mejor marco para “ver y ser visto”, permitiendo calibrar el progresivo desarrollo que cada nación iba experimentando. Por lo tanto, era un buen escaparate para que un hombre de negocios pudiera presentar un proyecto susceptible de convertirse en una fuente de ingresos. Bruno Zaldo no regateó esfuerzos para enviar

<sup>124</sup> Gaceta de Instrucción pública, 25-4-1890, p. 3.

<sup>125</sup> AMAN. Sign. 1886/34, fols.31 y 32v.

<sup>126</sup> Ibídem, fol. 33r.

<sup>127</sup> Ibídem, fols. 21 y 21v y 34-38r.

<sup>128</sup> Ibídem, fols. 39-40v.

a París, en 1878, una copia de la capilla del mihrab de la mezquita de Córdoba, rodeándose de los especialistas adecuados que pusieron sus expectativas de progreso en esta empresa. El proyecto, bajo la apariencia de una apuesta filantrópica, fue concebido como una experiencia empresarial, de ahí la formación de la sociedad, susceptible de repetirse o aplicarse en diversos contextos, al amparo del éxito del gusto orientalista, dirigida a un público muy selecto. Sin embargo, Zaldo, conocedor de la escasa calidad de la producción industrial española que se exhibía, no quiso integrarse en la delegación oficial, mostrándola de forma particular y, posiblemente, este hecho lastró el resultado, junto con su carácter elitista. Ninguno de los artistas participantes en la sociedad logró su objetivo de promoción y, tras el fracaso de la iniciativa, don Bruno buscó una digna salida para la obra que le permitiera reforzar la imagen de reconocido benefactor y amante de la cultura que estaba forjándose. Su cesión al Museo Arqueológico Nacional tampoco resultó como esperaba, pues su exhibición en el jardín la hizo vulnerable a las condiciones climatológicas. Finalmente, el desinterés de todas las partes implicadas, al haberse convertido en una constante fuente de preocupaciones y problemas, terminó conllevando su ruina y olvido.

## BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO GORBEA, Antonio. Las antigüedades árabes en la Real Academia de San Fernando. En ALMAGRO GORBEA, Antonio (coord.). *El legado de al-Ándalus: las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia* [en línea]. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2015, pp. 13-29 [consulta: 5 de junio de 2021]. Disponible en [https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogos\\_exposiciones/al-andalus/PDF-1.-Articulos-expo-al-Andalus-6-14.pdf](https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogos_exposiciones/al-andalus/PDF-1.-Articulos-expo-al-Andalus-6-14.pdf)

ALMAGRO GORBEA, Antonio. Catálogo. Monumentos Arquitectónicos de España. En ALMAGRO GORBEA, Antonio (coord.). *El legado de al-Ándalus: las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia* [en línea]. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2015, pp. 288-381 [consulta: 5 de junio de 2021]. Disponible en [https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogos\\_exposiciones/al-andalus/PDF2.-Fichas,-biblio-y-creditos-expo-al-Andalus-82-128.pdf](https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogos_exposiciones/al-andalus/PDF2.-Fichas,-biblio-y-creditos-expo-al-Andalus-82-128.pdf)

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. Fragmentos de la techumbre de la mezquita-aljama de Córdoba que se conservan en el museo arqueológico de Madrid. *Museo español de antigüedades*, 1877, pp. 89-114.

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. Arquitectura de los indianos en Cantabria (siglos XVI-XX). El patrimonio de la emigración Trasatlántica. Santander: Ediciones Librería Estudio, 2007.

BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. José Contreras, un pionero de la arquitectura neoárabe: sus trabajos en La Alhambra y la Alcaicería. En GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (ed.). *La intervención del estilo hispano-magrebí. Presente y futuros del pasado*. Barcelona: Anthropos, 2010, pp. 311-338.

BORDES, Juan (ed.). *Monumentos Arquitectónicos de España (1852-1881)*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 2014.

BUENO FIDEL, Mª. José. *Arquitectura y nacionalismo. Pabellones españoles en las exposiciones universales del siglo XIX*. Málaga: Colegio de Arquitectos, 1987.

BUENO FIDEL, Mª. José. Arquitectura y nacionalismo. La imagen de España a través de las Exposiciones Universales. *Fragmentos*. 1989, 15-16, pp. 58-70. ISSN 0213-1706.

CABALLERO BARRAL, Borja. *El Madrid burgués: el ensanche Este de la capital, (1860-1931)* [en línea]. Madrid: Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2015 [consulta: 17 de julio de 2021]. Disponible en <https://eprints.ucm.es/id/eprint/30102/1/T36057.pdf>.

CALATRAVA ESCOBAR, Juan. La Alhambra y el orientalismo arquitectónico. En MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel Isaac (coord.). *El manifiesto de la Alhambra 50 años después. El monumento y la arquitectura contemporánea*. Granada: Junta de Andalucía, 2006, pp. 11-69.

CALATRAVA ESCOBAR, Juan. La Alhambra como mito arquitectónico. 1750-1910. En GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y AKMIR, Abdelwahed (eds.). *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*. Granada: Comares, 2008, pp. 61-93.

CALATRAVA ESCOBAR, Juan. Paradigma islámico e Historia de la arquitectura española: de las exposiciones universales al manifiesto de La Alhambra. En POZO MUNICIO, José Manuel, GARCÍA-DIEGO VILLARÍAS, Héctor y CABALLERO, Beatriz (coords.). *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones. La arquitectura española y las exposiciones internacionales (1929-1975)*. Pamplona: T6 Ediciones, 2014, pp. 27-36.

CANOGAR, Daniel. *Pabellones españoles en las Exposiciones Universales*. Madrid: El Viso, 2000.

CARBALLO, Borja, PALLOL, Rubén y VICENTE, Fernando. *El Ensanche de Madrid. Historia de una capital*. Madrid: Editorial Complutense, 2008.

COMERMA Y BATALLA, Andrés Avelino. *Ligeros apuntes sobre la Exposición Universal de París de 1878 por un testigo ocular*. Coruña: Est. Tipográfico de *El Comercio Gallego*, 1879.

CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba*. Granada: Imprenta de D. Indalecio Ventura, 1875.

CONTRERAS, Rafael. *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba o sea de La Alhambra, El Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Madrid: Imprenta y Litografía de A. Rodero, 1878.

CHÁVEZ GONZÁLEZ, Mª. Rosario. *El Alcázar de Sevilla en el siglo XIX*. Sevilla: Patronato del Real Alcázar de Sevilla, 2004.

DE SANTOS, José Emilio: España en la exposición universal celebrada en París en 1878.

*Guide de l'exposition universelle et de la ville de Paris pour 1878*. París: Édité par la Société La Publicite, 1878.

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS. *La exposición universal de 1878. Guía-itinerario para los que la visiten. Descripción razonada para los que no hayan de verla. Recuerdo para los que la hayan visto*. Madrid: English y Gras, 1878.

GÁMIZ GORDO, Antonio. Las vistas de España del viajero David Roberts, pintor de paisajes y arquitecturas, hacia 1833. *EGA revista de expresión gráfica arquitectónica*. 2010, 15, pp. 54-65. ISSN 1133-6137.

GÁMIZ GORDO, Antonio y GARCÍA ORTEGA, Jesús. La primera colección de vistas de la Mezquita-Catedral de Córdoba en el *Voyage de Laborde* (1812). *Archivo Español de Arte*. 2012, 338, pp. 105-124. ISSN 0004-0428.

GÁMIZ GORDO, Antonio y GARCÍA ORTEGA, Jesús. David Roberts en Córdoba. Vistas de paisaje y arquitectura hacia 1833. *Archivo Español de Arte*. 2015, 352, pp. 367-386. ISSN 0004-0428.

GARRIS FERNÁNDEZ, Álex. Zaragoza en la Exposición de París de 1878 a partir de fuentes de archivo y fotografía. *MDCCC 1800* [en línea]. 2017, 6, pp. 67-78 [consulta: 20 de julio de 2021]. ISSN 2280-8841. Disponible en Doi: 10.14277/2280-8841/MDCCC-6-17-5.

GAUTIER, Hippolyte y DESPREZ, Adrien. *Les curiosités de L'exposition de 1878. Guide du visiteur*, París, Librairie Ch. Delagrave, aout, 1878.

GONZÁLEZ PÉREZ, Asunción y RUBIO, Ramón. El taller de vaciados de Rafael Contreras y sus intervenciones en la sala de las Camas del Baño Real del Palacio de Comares en la Alhambra. *Erph* [en línea]. 2018, 22, pp. 97-123 [consulta: 11 de junio de 2021]. ISSN-e: 1988-7213. Disponible en <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/8212>.

LAMARRE, Clovis y DE LA BLANCHÈRE, René. *Les pays étrangers à l'exposition de 1878. L'Espagne et l'exposition de 1878*. París: Librairie Ch. Delagrave, 1878.

LARRAÑAGA FERNÁNDEZ DE ARENZANA, Ramiro. La fábrica de Eusebio Zuloaga en Éibar. *Cuadernos de Sección. Artes plásticas y documentales*. 1991, 8, pp. 247-263. ISSN 0212-3215.

LASHERAS PEÑA, Ana Belén. *España en París. La imagen nacional en las exposiciones universales, 1855-1900* [en línea]. Santander: Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2009, pp. 1172-1174 [consulta: 19 de junio de 2021]. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/10660>.

MARTÍN GARCÍA, Juan José y ZAPARAÍN YÁÑEZ, Mª. José. Entre México y España. De la emigración a la construcción de una imagen de poder: Bruno Zaldo (1836-1916). *Naveg@merica* [en línea]. 2020, 25, pp. 1-32. ISSN 989-211X. Disponible en <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/434321>.

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis. *La imagen de Andalucía en el arte del siglo XIX*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2008.

NAVASCUES PALACIO, Pedro. Los autores: arquitectos, pintores y dibujantes. En ALMAGRO GORBEA, Antonio (coord.). *El legado de al-Ándalus: las antigüedades árabes en los dibujos de la Academia* [en línea]. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2015, pp. 63-79 [consulta: 5 de junio de 2021]. Disponible en [https://www.realacademiabellasartes-sanfernando.com/assets/docs/catalogos\\_exposiciones/al-andalus/PDF-1.-Articulos-expo-al-Andalus-31-39.pdf](https://www.realacademiabellasartes-sanfernando.com/assets/docs/catalogos_exposiciones/al-andalus/PDF-1.-Articulos-expo-al-Andalus-31-39.pdf)

ORIHUELA, Antonio. La conservación de alicatados en La Alhambra durante la etapa de Rafael Contreras (1847-1890): ¿Modernidad o provisionalidad? En GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio y AKMIR, Abdelwahed (eds.). *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*. Granada: Comares, 2008, pp. 125-153.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta de Moreno y Rojas, 1883-1884.

PANADERO PEROPADRE, Nieves. Recuerdos de la Alhambra: Rafael Contreras y el Gabinete Árabe del Palacio Real de Aranjuez. *Reales Sitios*. 1994, 122, pp. 33-40. ISSN 0486-0993.

PERLA, Antonio. La iniciativa industrial y artística en la porcelana y la cerámica madrileña del siglo XIX desde 1808: La Moncloa, Valdemorillo, Vallecas, los Zuloaga, etc. En COLL CONESA, Jaume (coord.). *Manual de cerámica medieval y moderna*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 2011, pp. 231-270.

PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, José Manuel. Una aproximación al patrocinio indiano en las construcciones escolares en Asturias. *Magister: Revista miscelánea de investigación*. 2010, 23, pp. 35-57. ISSN 0212-6796.

PREVI FEBRER, Marc. *El llinatge dels Xifré i la seva contribució social i cultural (1777–1920)* [en línea]. Barcelona: Treball Final de Màster Màster d'Estudis Avançats en Història de l'Art. Línia de Recerca Curs 2011-2012, Universitat de Barcelona, pp. 117 y 118 [consulta: 7 de julio de 2021]. Disponible en <http://deposit.ub.edu/dspace/handle/2445/33682?locale=es>

RAQUEJO, Tonia, La Alhambra en el Museo Victoria & Albert. Un catálogo de las piezas de la Alhambra y de algunas obras neonazaries. *Cuadernos de Arte e Iconografía*. 1988, 1, pp. 201-244. ISSN 0214-2821

RAQUEJO, Tonia. *El palacio encantado. La Alhambra en el arte británico*. Madrid: Taurus, 1990.

REVILLA VIELVA, Ramón. *Patio árabe del Museo Arqueológico Nacional. Catálogo descriptivo*. Madrid, 1932.

RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. La Alhambra y la Academia de Bellas Artes de Granada (1828-1871). *Boletín de la Academia de Bellas Artes de Granada*. 1997-99, 6-7, pp. 81-112. ISSN 1133-1348.

RUBIO CELADA, Abraham. *Los Zuloaga. Artistas de la cerámica*. Segovia: Caja Segovia, Obra Social y Cultural, 2007.

RUEDA HERNANZ, Germán. Los españoles de allá: la emigración a América en los siglos XIX y XX. En SAZATORNIL RUIZ, Luis (ed.). *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe*. Gijón: Ed. Trea, 2007, pp. 411-434.

SÁIZ, Patricio. *Base de datos de solicitudes de privilegios. España 1826-1878*. Madrid: OEPM-UAM, 2000. [consulta: 11 de junio de 2021]. Disponible en <http://historico.oepm.es>.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel. Ciencia, exotismo y colonialismo en la Exposición Universal de París de 1878. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. 2006, 28, pp. 192-212. ISSN 0214-400X.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel. Glorias efímeras: España en la Exposición Universal de París de 1878. *Historia Contemporánea*. 2006, 32, pp. 257-283. ISSN 1130-2402.

SAZATORNIL RUIZ, Luis. De Diebitsch a Hénard: el 'estilo Alhambra' y la industrialización del orientalismo. En CALATRAVA ESCOBAR, Juan y ZUCCONI, Guido (eds.). *Orientalismo. Arte y arquitectura entre Granada y Venecia*. Madrid: Abada, 2012, pp. 52-73.

SAZATORNIL RUIZ, Luis. España en el París de las exposiciones universales. Arquitectura e identidad nacional (1867-1935). *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*. 2018, 53, pp. 19-32. ISSN 0987-4135.

SAZATORNIL RUIZ, Luis y LASHERAS PEÑA, Ana Belén. *París y la españolada. Casticismo y estereotipos en las exposiciones universales (1855-1900)*. *Mélanges de la Casa Velázquez* [en línea]. 2005, 35-2, pp. 265-290. ISSN 0076-230X [consulta: 16 de julio de 2021]. Disponible en Doi: <https://doi.org/10.4000/mcv.2245>.

UMBERT, Marcelino. *España en la Exposición Universal de París de 1878: la ciencia, las artes, la industria, el comercio y la producción de España y de sus colonias*. Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos, 1879.

URIA, Jorge. Los indianos y la Instrucción Pública en Asturias. *Monografías de los Cuadernos del Norte*. 1984, 2, pp. 102-119. ISSN 0211-0555.

VICUÑA Y LAZCANO, Gumersindo. *Impresiones y juicio de la Exposición Universal de 1878*. Madrid: Imprenta y litografía de la Guirnalda, 1878.

VIERA, Manuel. *El imaginario español en las Exposiciones Universales del siglo XIX. Exotismo y modernidad*. Madrid: Cátedra: 2020.

VIERA DE MIGUEL, Manuel. El imaginario visual de la nación española a través de las grandes exposiciones universales del siglo XIX: "postales", fotografías, reconstrucciones [en línea]. Madrid: Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2016 [consulta: 15 de julio de 2021]. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38202/>.

ZAPATER CORNEJO, Miguel. *Escuelas de Indianos en La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2007.

#### **FUENTES DOCUMENTALES**

Archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas

Archivo del Museo Arqueológico Nacional

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

#### **FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

*Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona*

*Diario de Avisos*

*Diario de Córdoba de comercio, industria, administración*

*Diario Oficial de Avisos*

*El Amante de la Infancia*

*El Clamor Público*

*El Globo*

*El Imparcial*

*El mallorquín*

*Gaceta de Instrucción pública*

*Guía Oficial de España*

*La Correspondencia*

*La Correspondencia de España*

*La Época*

146

*La Gaceta Industrial*

*La idea: revista semanal de instrucción pública*

*La Ilustración Española y Americana*

*La Ilustración gallega y asturiana*

*La Paz*

*Revista europea*

*Revista Ilustrada de banca, ferrocarriles, industria y seguros*

# SOBRE LA MANO NEGRA. LA ASOCIACIÓN DE ESPERA (CÁDIZ) DE LA FTRE Y LA VISIÓN DE LA PRENSA

MANUEL GARRUCHO JURADO | UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID ID: 0000-0002-8057-8894

## RESUMEN

Se estudia a lo largo de este trabajo la relación que intentó reflejar la prensa, sobre todo las más conservadora, de la asociación de la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) en la localidad gaditana de Espera con la denominada Mano Negra, aprovechando la consumación de una serie de delitos contra la propiedad cometidos en el pueblo durante aquellos años 1883 y 1884. A pesar de que los hechos acaecidos en Espera no tuvieron la repercusión mediática de los casos del Blanco de Benaocaz, el crimen del ventero Núñez o el de Fernando Olivera en Arcos, la prensa sí le dedicó más de una página.

## PALABRAS CLAVE

Mano Negra, sociedad secreta, anarquismo, crímenes, prensa, Espera.

# ON THE BLACK HAND. THE ESPERA (CÁDIZ) ASSOCIATION OF THE FTRE AND THE VISION OF THE PRESS

## ABSTRACT

Throughout this work, the relationship that the press tried to reflect, especially the more conservative ones, of the association of the Federation of Workers of the Spanish Region (FTRE) in the Cádiz village of Espera with the so-called Black Hand, taking advantage of the consummation of a series of crimes against property committed in the village during those years 1883 and 1884. Despite the fact that the events that occurred in Espera did not have the media coverage of the cases of Blanco de Benaocaz, the crime of the landlord Núñez or the of Fernando Olivera in Arcos, the press did dedicate more than one page to him.

## KEYWORDS

Black Hand, secret society, anarchism, crimes, press, Espera.

Conocida con ese nombre de Mano Negra, aquella supuesta sociedad secreta de inspiración anarquista venía actuando, sobre todo, por la comarca de Jerez durante la primera mitad de la década de los años 80 del siglo XIX y había permanecido rodeada por el misterio como consecuencia de distintas interpretaciones sobre su existencia real. A través de este artículo queremos acercarnos un poco más a la realidad de los hechos y comprobar cómo la actuación de la prensa más reaccionaria y de las Cortes contribuyó a la creencia de la existencia de la Mano Negra y a la decapitación del movimiento sindical incipiente en la zona, asimilando dicha sociedad con las distintas asociaciones, sobre todo con la FTRE, que nacían en aquellos momentos.

Este artículo pretende investigar qué decía la prensa de una asociación obrera de un pequeño pueblo gaditano, donde el latifundio era tan manifiesto que una sola persona era dueña de más de la mitad del término municipal<sup>1</sup>. Esta situación, que se arrastraba desde la Edad Media, había contribuido a la creación de una ingente cantidad de braceros que nada tenían y por aquellos años comenzaba a organizarse. Todo ello, unido a las malas cosechas que se habían producido los años 1881 y 82, daría lugar a una situación de hambre y protesta social que, a su vez, conduciría a otra de miedo y represión por parte del gobierno monárquico, que buscaba desintegrar el ascendente movimiento obrero que se estaba produciendo en Andalucía.

El artículo, que se inicia con un acercamiento al estado actual de la cuestión, se ha basado en el análisis de las propias fuentes judiciales, en la documentación de las sesiones de Cortes Generales de la época y las publicaciones de prensa que hacían referencia, sobre todo, al caso de Espera. Su objetivo es desmontar la supuesta relación entre la asociación de Espera de la FTRE y la mencionada asociación secreta denominada Mano Negra, de la que hablaba la prensa, puesto que nada tenían que ver las actividades de sus miembros con ninguna asociación criminal.

Hemos basado el estudio en las propias actas de los juicios, toda la documentación periodística que logramos localizar y las intervenciones en las Cortes por parte de distintos diputados que hacían referencia a la situación del campo andaluz por aquellas fechas.

### 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En 1883 y 1884 se celebraron varios juicios contra vecinos espereños incursos en delitos de robo, sobre todo, o hurtos cometidos en caseríos y cortijos del término. Sólo uno estaba

<sup>1</sup> GARRUCHO JURADO, Manuel. *Historia de Espera. Época contemporánea. De principios del siglo XIX a la Guerra Civil*. Barcelona: Offsetderra, 2021, pp.115 y ss.

relacionado con la FTRE. Los hechos enmarcados en estos juicios tienen una relación clara y directa con la situación que se vive en la zona jerezana, en la que Espera está incluida, y que a lo largo de 1882 y los dos años siguientes, saltaron a las primeras páginas de la prensa y a las discusiones de las Cortes.

Son diversas las posturas mantenidas por los historiadores que han estudiado este tema desde que en 1969 la argentina Clara Eugenia Lida publicara su primer trabajo en el que hacía referencia a la existencia de una asociación criminal denominada Mano Negra en Andalucía. Para Lida los crímenes de 1883 en la comarca de Jerez y sus alrededores fueron una excusa para asentar un fuerte golpe al extremismo agrario. Creía que unos delitos comunes, nunca probados, dieron origen a todo lo que se desencadenó posteriormente. Admitía, sin embargo, que una organización con ese nombre sí existió y se basaba en la aparición de dos documentos: *El Reglamento de la Sociedad de Pobres contra sus ladrones y verdugos* y el denominado *Estatutos*. Uno en el Archivo General de Palacio y otro que se conserva en el Archivo Municipal de esa ciudad. Aunque ella consideraba que ambos documentos eran del tiempo de la clandestinidad sindical, es decir, anteriores a 1881, año en que, con la llegada de Sagasta al poder, se suavizaron las posturas con relación a los sindicatos<sup>2</sup>.

Para Glenn Waggoner era muy dudosa la existencia real de esa asociación<sup>3</sup>. Jacques Maurice llegaba más lejos declarando que todo lo probado en los juicios era falso<sup>4</sup>. Demetrio Castro Alfín, por otro lado, se centraba en la situación de hambre y protesta social que se dio en la zona tras la calamitosa cosecha de 1882 y apuntaba la hipótesis de que la Mano Negra fuera una sociedad de resistencia creada por militantes anarquistas en los años anteriores a la legalización de las organizaciones obreras en 1881<sup>5</sup>. El mismo Castro Alfín hace referencia a la negativa de los procesados por el crimen de "La Parrilla" de pertenecer a la Mano Negra.

En palabras de Diego Caro esta situación de hambre condujo a que *las calles de las principales poblaciones andaluzas se vieran invadidas por decenas de familias jornaleras, dedicadas a pedir limosna o trabajo en las puertas de los ayuntamientos*<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> LIDA, Clara Eugenia. *La Mano Negra. Anarquismo agrario en Andalucía*. Algorta (Vizcaya): Zero, pp. 7 y ss. 1972.

<sup>3</sup> AVILÉS FARRÉ, Juan. Mitos y realidades: el extraño caso de la Mano Negra en 1883. *Alcores*. 3, 2012, pp. 189-211. ISSN 1886-8770.

<sup>4</sup> MAURICE, Jacques. Conflicto agrario y represión preventiva, los grandes procesos de Jerez en 1883. *Estudios de Historia Social*, 22-23, 1982, pp. 239-252. ISSN 0210-1416.

<sup>5</sup> CASTRO ALFÍN, Demetrio. *Hambre en Andalucía: antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*. Córdoba: San Pablo, 1986, pp. 153 y ss.

<sup>6</sup> CARO CANCELA, Diego. 125 años de la Mano Negra. Crímenes y represión sobre el movimiento obrero en Andalucía. *Andalucía en la Historia*. 2009, n.º 25, pp. 54-59. ISSN 1695-1956.

Para González Calleja, sin embargo, la Mano Negra existió y actuó. Consideraba que pudo ser una asociación clandestina que había estado relacionada con la FTRE (Federación de Trabajadores de la Región Española) en la provincia de Cádiz donde realizaron distintos asaltos a cortijos, robos destrozos de cosechas y otros actos de bandidaje<sup>7</sup>.

Enrique Montañés ha defendido la tesis de que los crímenes que se atribuían a la Mano Negra eran delitos comunes contra otros trabajadores y gente del pueblo, no contra los poderosos. Si tuvieron la atención pública fue porque *ofrecían la posibilidad de atribuir a una sociedad secreta los estallidos de protesta social que se habían producido en meses anteriores*<sup>8</sup>.

Todavía Lida en 2012 rechazaba tanto la interpretación de que la Mano Negra fuera una invención de las autoridades y también que había sido una verdadera organización anarquista y criminal. En su creencia el Reglamento respondía a la *violencia discursiva* propia de la clandestinidad. Era, por lo tanto, una resistencia contra la violencia del poder. Continuaba que no había datos para afirmar o negar su existencia<sup>9</sup>.

López Estudillo avala la idea de que los acusados de pertenecer a la Mano Negra eran los mismos que abandonaron la FTRE por discrepancias con el proceder de la asociación y crearon otras organizaciones clandestinas herederas de la FRE (Federación Regional Española, dependiente de la AIT, Asociación Internacional de Trabajadores).

150

Tuñón de Lara destacó la intención política de las autoridades y la prensa en construir el "caso Mano Negra", es decir, demostrar la identidad entre la Mano Negra y la FTRE<sup>10</sup>.

En palabras de Diego Caro, el caso de la Mano Negra sólo fue *el aspecto más llamativo de una ambiciosa operación destinada a desarticular a la pujante FTRE en Andalucía y restaurar un orden social tradicional que había quedado deteriorado a lo largo de 1882*<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid: CSIC, 1998, pág. 235.

<sup>8</sup> MONTAÑÉS PRIMICIA, Enrique. El anarquismo en Andalucía: de la FRE a la Mano Negra y el asalto campesino a Jerez". En GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D.: *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada: Universidad de Granada, 2001, pp. 68-69.

<sup>9</sup> LIDA, Clara Eugenia. Para repensar la Mano Negra: el anarquismo español durante la clandestinidad. En *Historia Social*. nº 74, 2012, pp. 3-22. ISSN 0214-2570.

<sup>10</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel. *La España del siglo XIX (1808-1914)*, Paris: Club del libro español, 1961, pp. 211-212.

<sup>11</sup> CARO CANCELA, Diego. Los comienzos del movimiento obrero en Jerez de la Frontera. De los años del Bienio Progresista al "asalto campesino" (1854-1892). En *El movimiento obrero en la historia de Jerez y su entorno (siglos XIX y XX)*, CARO CANCELA, Diego y MINGORANCE RUIZ, José Antonio (Coord). Cádiz: Editorial UCA, 2015, p. 119.

En 2015 sería Claudio Grasso quien publicara un estado de la cuestión en líneas muy parecidas la exposición anterior<sup>12</sup>.

Lo cierto es que tanto en la prensa, sobre todo conservadora, como en las Cortes se construyeron discursos que, a la luz de los hechos conocidos hasta ahora, permiten defender la hipótesis de que poco tuvieron que ver con la realidad. Intentaremos acercarnos a la visión que dan los periódicos, no ya de los propios procesos sino de la situación de orden público que se origina en aquellos meses.

Por nuestra parte creemos que la supuesta asociación Mano Negra, al menos en Espera, no existió y solo fue consecuencia de la intención gubernamental de desarticular el inicio del movimiento que comenzaba a realizar la FTRE y restaurar el orden social que había existido siempre, como mantenía Diego Caro.

## 2 LOS HECHOS

Podemos hacer un repaso cronológico de todo lo ocurrido en el término municipal esperero en aquellos años. En 1883 y 1884 se celebraron varios juicios contra vecinos espereros incursos en delitos de robo, sobre todo, o hurtos cometidos en caseríos y cortijos del término. Sólo uno estaba relacionado con la FTRE. El primero del que hay noticia es el robo perpetrado el 13 de enero de 1883 en la Sierra de Bornos. Se trata de la actuación llevada a cabo por varios vecinos de Espera, uno de ellos incluido en el caso de la FTRE. Los procesados fueron acusados del robo de 6 teleras de pan, seis carneros y seis ovejas<sup>13</sup>. Es el primer caso que aparece en la prensa relacionados con vecinos de Espera.

Pero entre las noches del 8 al 15 de enero se produjo otro suceso. Esta vez en Tochera. Se acusaba a varios vecinos de Espera del robo de 3 ovejas<sup>14</sup>.

Posteriormente se denunciaba el robo de una rucha que era propiedad de Francisco Ibáñez, uno de los medianos agricultores de la localidad. El hecho ocurrió el 4 de febrero de 1883 y el juicio se celebraría el dos de junio de 1883. Cuatro días después se llevó a cabo otro por

<sup>12</sup> GRASSO, Claudio, (2016). "El caso de la Mano Negra en la reciente historiografía española", *Hispania Nova*, 14, pág. 66 a 86, en <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2965>. Compartimos completamente la visión ofrecida en el estudio realizado por Avilés Farré en *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*. Barcelona: Tusquets 2013, pp. 131-166.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC). Audiencia de Jerez de la Frontera. Libro 4388, pp. 114 y ss.

<sup>14</sup> *Ibidem*. pp 130 y ss.

el robo de un mulo. El hecho se había producido el 8 de febrero de 1883 en el cortijo de El Chupón<sup>15</sup>.

Días después, en la noche del 11 al 12 de febrero se produjo un atraco en una choza en el pago de Las Viñas, dentro del término espereño. Los asaltantes realizaron el robo de dos gallinas y 30 reales valiéndose de armas de fuego. Algunos de ellos pertenecían a la FTRE. Habían actuado en cuadrilla, pero no se pudo probar que constituyeran una cuadrilla permanente. A pesar de la renuncia de los perjudicados a las costas, los acusados fueron condenados a 6 años, 10 meses y un día de presidio mayor.

El 16 de junio de 1884 se celebraría el último donde intervinieron vecinos de Espera. No aparece la fecha del delito. Pero el caso fue el hurto de media fanega de trigo propiedad de Pedro Justo Luceño, otro mediano agricultor, en el que estuvo implicado uno de sus trabajadores y un cómplice<sup>16</sup>.

Sin embargo, el más mediático de todos fue el celebrado contra la Federación local de Trabajadores de la Región Española<sup>17</sup>. A principios de 1883 fueron detenidos distintos miembros de esta asociación. A través de la documentación aprehendida se pudieron saber detalles de su funcionamiento. Sus dirigentes eran Antonio Fernández Ferreras (a) el Americano, que figuraba como secretario de interior; Antonio Campón Bernal (a) Girbanao, era secretario de exterior; Francisco Panal Flores, contador y Pedro Camargo Garrido, que ostentaba el cargo de tesorero. El resto de los apresados simplemente eran pertenecientes a la asociación<sup>18</sup>.

Todos habían sido delitos contra la propiedad y solo uno estaba relacionado con una asociación obrera. Y todos tenían que ver con la situación de calamidad en que se hallaba la mayoría de los braceros acusados de los delitos. La acusación contra la sociedad se sustentaba en que a principios de 1883 se hallaba constituida en Espera una asociación de trabajadores del campo titulada Federación local de Espera, *que bajo pretexto de socorrer, cuando estaban enfermos, a los asociados o sus familias y defender su trabajo, tenían por principios la anarquía y el colectivismo y por propósitos el promover huelgas, impedir el libre ejercicio del derecho de propiedad y atacar a la propiedad y las personas hasta cometer delitos calificados de graves en el Código Penal*<sup>19</sup>. Aunque sí era cierto que algunos de sus miembros se vieron inmersos

<sup>15</sup> AHPC. Audiencia de Jerez de la Frontera. Libro 4388, pp. 21-23.

<sup>16</sup> *Ibidem*. pp. 5-8.

<sup>17</sup> BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio. *Espartaquismo agrario andaluz*. Madrid: Turner, 1974, p. 62.

<sup>18</sup> AHPC, Audiencia de Jerez de la Frontera. Libro 4388, pp. 190-199.

<sup>19</sup> *Ibidem*, 192-v.

en robos, sobre todo de ganados, pero eran delitos más relacionados con las necesidades de subsistencia que con ningún motivo político.

Se acusaba a la citada asociación de hallarse constituida bajo la dirección de una *Comisión Organizadora* en la que los miembros estaban divididos en decurias, pagando cada uno una cuota mensual con la que atendían los gastos. Los miembros se conocían por un número con que se designaba a cada asociado, no por sus nombres. Tenían, además, constituido un jurado que imponía penas a los asociados que cometiesen faltas contra la asociación y estaba estructurada dentro de una Federación Comarcal, que junto con las de su categoría, componían la Federación Regional Española. Se habían ocupado actas de sesiones, cuentas, documentos referentes a giros de cantidades, circulares, cartas y listas de asociados que llegaban a un total de 223 inscritos con números, nombres y apodos en muchos casos. El Boletín Oficial de la Provincia (BOPC) del 5 de mayo de 1883 ofrecía la lista de muchos de los perseguidos, en casi todos los casos, llamándolos por sus apodos<sup>20</sup>. Se les acusaba de no haber presentado a la autoridad para su aprobación los estatutos o reglamentos y así acreditar su legalidad y poder celebrar sus reuniones. El fiscal calificaba la asociación de ilegal y solicitaba para los cuatro fundadores la pena de dos años y tres meses de prisión y prisiones menores para el resto de componentes.

### 3. LAS SENTENCIAS

De las sentencias promulgadas durante los años 1883 y 1884 relacionadas con aquellos robos perpetrados en el término municipal de Espera, como vimos más arriba, que fueron enjuiciados en Jerez procedentes del Juzgado de Arcos de la Frontera y contra la propia asociación obrera podemos afirmar que en ninguna de ellas se mencionan las dos palabras que daban nombre a esa asociación aparentemente ilegal.

Las penas impuestas en los distintos casos van de la absolución completa en el caso del robo de una caballería que no se pudo comprobar a la pena de seis años, diez meses y un día por el robo con armas en el pago de Las Viñas.

En el caso del juicio de la asociación de Trabajadores de la Región Española la sentencia aplicada fue la de dos años y tres meses de prisión correccional, la suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de condena, una multa de 125 ptas. y el pago de 1/34 partes de las costas causadas hasta el auto de 28 de abril de 1884. Al resto de miembros se les condenó a tres meses de arresto mayor y la suspensión de todo cargo y derecho de su-

<sup>20</sup> Archivo Diputación Provincial de Cádiz. BOPC, nº 101, 5 de mayo de 1883, p. 4. Se puede consultar en <https://pandora.dipucadiz.es/pandora/cgi-bin/Pandora.exe>.

fragio durante el tiempo de la condena y la misma proporción en el pago de las costas. Solo fue condenado uno de ellos al pago de 125 ptas. por ser menor de edad. En ningún caso se menciona a lo largo de las diversas sentencias nada relacionado con la Mano Negra.

#### 4. LA MANO NEGRA EN LAS CORTES Y LA PRENSA

El caso de la Mano Negra llegó hasta las Cortes. En la sesión del 28 de febrero de 1883 se producía una interpellación del diputado andaluz Candaú Acosta sobre el estado de algunas provincias de Andalucía<sup>21</sup>. Candaú, natural de El Coronil (Sevilla), era un terrateniente de la zona y conocía bien el campo andaluz. En tono paternalista hablaba de sus trabajadores a los que consideraba prácticamente como compañeros: *tengo para los obreros, en cuya compañía vivo, más que un recuerdo de gratitud por el cariño y la consideración con que de muchos años vienen tratándome*. Estimaba que el movimiento colectivista que se producía en Andalucía aquellos años estaba basado en tres palabras: *federación, anarquía y colectivismo*. Después de hacer un recorrido histórico sobre el movimiento asociativo que surge en la Internacional habla de la secta del anarquismo, y su pretensión de enfrentamiento entre capital y fuerza del trabajo. Habla de obreros y burgueses, haciendo coincidir las asociaciones obreras que estaban viendo la luz por aquellos años con la Mano Negra, una asociación criminal que para conseguir sus fines pretendía, incluso, llegar al asesinato. Intervinieron también Fabié y el duque de Almodóvar, Aravaca, Moreno Rodríguez y Romero Robledo, entre otros, todos representantes de las provincias andaluzas.

Fabié mantenía acuerdos y discrepancias con Candaú, en relación a la forma de pago al trabajador: salario-destajo. Todo ello tenía influencia en las asociaciones obreras que se negaban al trabajo a destajo. Pero estaba de acuerdo con él en la influencia de las circunstancias físicas y la propia manera de ser de los andaluces propensa a la exageración, sosteniendo que el socialismo andaluz era un socialismo agrario a diferencia del que se conocía hasta entonces que era un socialismo industrial, ya que había sido en esas zonas donde tuvo más desarrollo. Fabié hacía incluso referencia a otros movimientos anteriores en la región como el falansterio en la zona de Jerez<sup>22</sup>. Posteriormente el diputado Aravaca haría también referencia a la situación de la que hablaba Candaú. Refiriéndose a la provincia de Granada, citaba el caso de la sublevación de Loja.

El propio ministro de la Gobernación, Gullón, justificaba las razones de la llegada de la Internacional a los campos andaluces: *la distribución de la propiedad en Andalucía, las tradiciones del bandolerismo local, las tendencias instintivas hacia el socialismo y la falta de cosechas*

<sup>21</sup> Diario de Sesiones, 28-2-1883, pp. 1133-1158.

<sup>22</sup> Se trata del denominado falansterio de Vélez en Tempul, en el término de Jerez de la Frontera en 1841.

de los años pasados<sup>23</sup>. En la misma intervención, Gullón mantenía que la Mano Negra y otras sociedades análogas eran hijas de la Internacional. Y continuaba que su gobierno hacía pocos meses que había comenzado una *vigilante persecución* contra ella. Así se había descubierto los focos de la sociedad en Jerez, Arcos, Grazalema, Bornos, Espera y Algar<sup>24</sup>. La identificación de Mano Negra y Federación de Trabajadores de la Región Española se establecía, pues, desde el propio Parlamento español. La campaña de la prensa estaba servida. En su intervención Romero Robledo, que mantenía una postura opuesta al Gobierno, manifestaba el claro favor que se le estaba haciendo desde el mismo a la Mano Negra, ya que al hablar de la mala distribución de la propiedad convenía en que esta estaba mal repartida. Pero Pedro Moreno Rodríguez, republicano, labrador de Arcos y conocedor del asunto de la Mano Negra, mantiene un enfrentamiento claro con las posturas de Caudau. Ya conocía desde hacía un año el problema del que había dado cuenta la prensa local como era el caso de La Crónica de Jerez. Mantenía que se observa el *fenómeno singular de que durante seis o siete años hayan venido verificándose en aquellas comarcas el robo de ganados, la petición de dinero por medio de anónimos, incendios, daños en vides y arbolados, hechos que se habían publicado en la prensa local, que se había señalado como obra de una asociación criminal*. Sin embargo, la opinión pública no se había impresionado por tales hechos. Y en aquel momento en que actuaban las autoridades judiciales y administrativas, con la intervención de la Guardia Civil, algunos, entre ellos Caudau, descubrían la Mano Negra y el peligro de la situación. Moreno, que conoce bien la situación, mantiene que una de las causas de aquellos delitos era el haber pasado dos años sin haber recogido grano y el hambre y la falta de trabajo había conducido a muchos de ellos a la delincuencia. Pedía, además, más consideración con los labradores arruinados y más trabajo en obras públicas, algo que él venía realizando, de acuerdo con los alcaldes de la zona de Arcos, para aliviar la situación extrema que se vivía. Por otro lado, pedía los medios suficientes para poder descubrir a los autores de los crímenes y poder probar plenamente la comisión de los mismo. Moreno mantenía que había tenido relación con muchos de los que en aquellos momentos pertenecían a La Internacional y aseguraba que mientras las masas obreras de Jerez y Arcos y lugares cercanos tuvieron libertad de reunirse, se habían dedicado a la política y no se cometió ningún tipo de crímenes ni se había conocido ninguna Mano Negra. De esta forma Moreno estaba haciendo una crítica a la situación posterior a 1875, es decir, al inicio de la Restauración, puesto que él era un ferviente republicano. Quizás de esa manera justificaba la aparición de la sociedad secreta.

Posteriormente intervendría también el diputado Carvajal y Hué que defendería a tres de los acusados en el juicio de La Parrilla, entre ellos a Juan Ruiz, el maestro.

23 Diario de Sesiones, 28 de febrero de 1883, nº 54. p.1139.

24 *Ibidem*, p. 1140.

Coincidiendo con el debate de las Cortes fueron apareciendo las primeras noticias en la prensa que fue engrandeciendo y tergiversando todos los delitos cometidos. No tenemos ningún tipo de documentación ni ninguna noticia que asegure la presencia de miembros de ninguna asociación denominada Mano Negra en Espera. Sin embargo, en el Guadalete del 23 de febrero de 1883 se hacía referencia al robo de ovejas en la localidad de Bornos por parte de vecinos de Espera. La noticia del periódico jerezano, copiada de *El Liberal*, concluía que *se les ha ocupado a los criminales, vecinos de la villa de Espera papeles sobre la Internacional y relación nominal de 213 afiliados a la sociedad Mano Negra*. Si releemos el acta del juicio celebrado en Jerez el 29 de abril del año siguiente, comprobamos cómo fueron siete vecinos de Espera, todos trabajadores del campo y uno de ellos ahechador de granos, los acusados de robar unas teleras de pan, seis ovejas y seis carneros. Lo hicieron a punta de pistola maniatando y encerrando a los dos pastores dentro de la choza donde se refugiaban. Todo lo robado equivalía a 252 pesetas y durante el juicio manifestaron que las declaraciones que habían realizado les fueron arrancadas de forma violenta por la Guardia Civil y lo hicieron por el temor que les “infundía la presencia del teniente de dicho instituto”<sup>25</sup>. En ningún momento en dicha acta se hace alusión a ninguna asociación, ni a ninguna documentación de la misma, ni mucho menos se habla de la Mano Negra. Sin embargo, las informaciones periodísticas mezclaban, a conciencia, unos hechos con otros. Se trataba, simplemente, de un robo. Pero nada más. Había sido *El Liberal* el primero en dar la noticia que posteriormente copiaron otros periódicos como *El Guadalete*<sup>26</sup>. Igualmente fue publicado en *El Correo Militar*, informando también de la aprehensión de papeles relacionados con la Internacional y un listado de 213 miembros de la asociación en Espera<sup>27</sup>.

La misma noticia aparecía publicada el viernes 23 de febrero de 1883 en *La Andalucía* y dos días después en el *Diario Oficial de Avisos* la noticia del descubrimiento de la sociedad secreta en Espera a la que se habían intervenido papeles sobre la Internacional y una relación nominal de los citados 213 afiliados a La Mano Negra<sup>28</sup>. Sólo podía referirse a la acusación contra, una asociación, la Federación local de la Federación Regional Española que se había constituido en el pueblo. La Federación local espereña aparece funcionando el día 9 de diciembre de 1882, fecha en la que envía el importe de 50 ejemplares del libro del Congresos de 1882 de la citada Federación. Pero se trata de la Federación de Trabajadores de la Región Española<sup>29</sup>. Es decir, pertenecen a la FTRE no a la FRE como dice la documentación de la sen-

<sup>25</sup> AHPC. Audiencia de Jerez de la Frontera. Libro 4388. pp.114 y ss.

<sup>26</sup> *El Liberal*. 21 de febrero de 1883. p. 3.

<sup>27</sup> *El Correo Militar*, 21 de febrero de 1883. p. 2; *El Globo*. 27 de febrero de 1883. p. 2.

<sup>28</sup> *La Andalucía*. 23 de febrero de 1883. p. 2. *Diario Oficial de Avisos*, 25 de febrero de 1883. p. 3.

<sup>29</sup> *Crónica de los Trabajadores de la Región Española*. Libro I. Capítulo VI. Barcelona: L.Gili, 1882, p. 6.

tencia. El 26 de diciembre de ese año se celebraría en Arcos de la Frontera una conferencia comarcal en la que participan militantes de Bornos Villamartín y Espera. En el congreso se dio lectura a un documento de la agrupación de Espera en la que se informaba que dos federados de la localidad se habían desplazado a los pueblos vecinos para hacer propaganda a unos cuantos individuos de cada federación en contra de los Congresos de Barcelona y de Sevilla, invitando también a la celebración de un *congreso regional extraordinario*<sup>30</sup>. Como vemos, la confusión es total ya que a la vez se habla de papeles de la Internacional, de las propias asociaciones locales, que en todos los casos son referidos a la FTRE, o a la Mano Negra.

*La Crónica de los Trabajadores de la Región Española*, es decir la revista oficial de la FTRE, nos informa de la actividad de *El Coronel*, un antiguo militante de la FTRE que abandonó la agrupación haciendo la guerra por su cuenta. La Federación de Bornos no tiene conocimiento de la actividad de este último en aquella localidad. Pero los esperieños informan de la presencia de sus seguidores en Espera. Según testimonio de los federados, los *soldados del coronel* (sic) estuvieron en la localidad manifestando que ellos eran *los verdaderos redentores de la Humanidad*. *La Federación espereña, indignada con su mal proceder, acordó rechazar su reglamento y remitirlo a la Comisión Federal*<sup>31</sup>. En el mismo acto, la Federación espereña solicitaba socorros para tres detenidos en Arcos. Posteriormente se informaba de la constitución en el pueblo de una sección de Trabajadores del campo y otra de Oficios varios<sup>32</sup>. El malestar con los miembros que seguían al *Coronel* era evidente, pero en ningún momento se habla de la facción de Los Desheredados que había abandonado la FTRE por no estar de acuerdo con su línea de actuación.

Las autoridades comenzaban a presionar a las asociaciones locales de distintas maneras. En Algar, por ejemplo, un sargento, junto a un número de la Guardia Civil, *no se sabe si por capricho propio o exigencias del caciquismo, antigua plaga que existe en todos los pueblos, se trasladó a la administración de correos para secuestrar todos los ejemplares de la Revista Social*. Luego hicieron guardia a las puertas de la habitación que les servía de sede y detuvieron a nueve<sup>33</sup>.

En la misma *Crónica de los Trabajadores*, se informaba de la postura de la Federación espereña que censuraba con energía la posición del grupo de los excluidos de Arcos y proponía a las federaciones la aplicación del artículo 5º de los Estatutos<sup>34</sup>. Además, pedían que se

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 16-17.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p.19.

<sup>34</sup> Que decía que *todo individuo, sección o federación que dejara de practicar lo establecido en los Estatutos debía dejar de pertenecer a la Federación*.

publicaran sus nombres en todos los periódicos socialistas. Esa Asamblea terminó con los gritos de *¡Fuera traidores! ¡Viva la revolución social*<sup>35</sup>.

Poco más tarde la misma publicación anarquista, portavoz de la FTRE, defendía la inexistencia de relación con la presunta asociación criminal denominada Mano Negra. En marzo de 1883 publicaba un Manifiesto en el que se defendía de los ataques de *la prensa burguesa desde la más reaccionaria a la más radical* que la relacionaba con ciertos delitos, que, *si son verdad, ningún hombre honrado puede apadrinarlos*<sup>36</sup>. Criticaba que ese tipo de prensa publicaba la relación de la FTRE con una asociación secreta que tenía como objetivo el robo, el incendio y el asesinato, cuando ellos defendían las justas, legales y revolucionarias aspiraciones de la Federación de Trabajadores de la Región Española.

Realmente este tipo de noticias de las asambleas eran publicadas por la prensa obrera como era el caso de *La Crónica de los Trabajadores de la Región Española*. El 27 de febrero sería el diario republicano conservador fundado por Emilio Castelar, *El Globo*, quien enviaba a Espera un corresponsal para dar noticias sobre los acontecimientos que estaban ocurriendo en el pueblo y, en su artículo, proporcionaba datos sobre una reunión celebrada en Arcos el 13 de marzo de 1882 a la que asistieron delegados de Jerez, Puerto de Santa María, Utrera, Lebrija, Paterna, Villamartín, Bornos o Espera. En ella se habló, incluso, de la revolución social armada, decía el corresponsal. Informaba también de los 833 federados de la localidad anfitriona y del vertiginoso ascenso de los afiliados en Espera, que pasaron de cinco en marzo de 1882 a 223 en febrero de 1883. En la información también se reflejaba el hecho de que el juzgado hubiera intervenido actas donde se ponían de manifiesto las reuniones que había celebrado la Federación espereña para imponer castigos a los disidentes y los mecanismos de defensa que éstos tenían. Según el periodista, los miembros del sindicato no tenían nombres, sino que a cada uno se le asignaba un número. Continuaba el corresponsal que entre los detenidos en el pueblo se encontraban los 22 decuriones, es decir, los jefes de cada una de las decurias en las que estaba dividida la asociación<sup>37</sup>.

El viernes dos de marzo de 1883 el diario católico de las Baleares, *El Áncora*, publicaba la siguiente noticia: *Una partida compuesta por 25 hombres enmascarados ha cometido toda suerte de tropelías e infamias en el pueblo de Espera, perteneciente a la provincia de Cádiz*<sup>38</sup>. Ni que decir

<sup>35</sup> *Idem*.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>37</sup> *El Globo*. 27 febrero de 1883. p. 2. La Noticia completa sería copiada al día siguiente por *La Correspondencia de España*. p. 1.

<sup>38</sup> *El Áncora*. 2 de marzo de 1883. p. 3.

tiene que los espereños del momento no leería la noticia por la lejanía de la publicación, pero si lo hubieran hecho permanecerían incrédulos, tal era el cúmulo de disparates que se publicaba en esas fechas.

El 13 de marzo de ese año, de nuevo *La Crónica de los Trabajadores* volvía a hacer referencia a la Mano Negra manifestando que la reacción se cebaba con los trabajadores de manera escandalosa. Denunciaba que en el mismo pueblo y en el campo apaleaban, insultaban y prendían a muchos trabajadores<sup>39</sup>. En cualquier periódico del momento se hablaba de verdaderas hileras de presos que eran conducidos a las cárceles de Arcos o Jerez.

El siete de abril de 1883, el diario *El Siglo Futuro* publicaba la detención de Antonio Fernández Ferreras (a) Americano, a manos del teniente alférez de la Guardia Civil Ventura Maruri Ramos. Según el diario carlista, copiando al *El Cronista de Jerez*, *el jefe de la sociedad La mano negra (sic) de la villa de Espera estaba fugitivo y reclamado por el juez de instrucción*. Según el periódico fue quien organizó en Espera la sociedad secreta, desempeñando varios cargos, aconsejando el sistema del robo, el incendio y el asesinato. Aseguraba también que *había más de veinte declaraciones en la causa, de individuos complicados en la misma que indican al tal Americano como jefe y partidario acérrimo de la criminal asociación*<sup>40</sup>.

El 8 de abril el diario *El Guadalete* venía a publicar que por fin era conocido el jefe de La Mano Negra. Era, según informaba un periódico de Madrid. La noticia era esta: *En Arcos de la Frontera ha sido preso Antonio Fernández Ferreras, (a) el Americano. Se le considera como jefe superior de La Mano Negra, y según declaraciones suyas, fue secretario y tesorero de la asociación*. El propio diario cree que no sería imposible que tanto Fernández como Juan Ruiz, el maestro de Arcos, también detenido, fueran jefes de la Mano Negra, pero que la *inspiración desciende desde otras alturas que explotan las malas pasiones y los perversos instintos excitados (sic) por el hambre*<sup>41</sup>.

En junio sería detenido en Espera Antonio Campón Bernal (a) Girbanao, uno de los presuntos jefes que dirigían la sociedad Mano Negra en la localidad, según el diario *El Correo de España* del día 24 de junio de 1883. Estaba perseguido desde hacía tres meses y era autor de proclamas incitando a la huelga<sup>42</sup>. Tanto él como Fernández Ferreras, (a) el Americano, eran realmente los dirigentes de la FTRE en Espera y por ello serían juzgados el dos de junio de

39 *Crónica de los Trabajadores de la Región Española*. Libro I. Capítulo XXIX. Barcelona: L. Gili 1882, p. 77.

40 *El Siglo Futuro*. 7 de abril de 1883. p. 3

41 *El Guadalete*. 8 de abril de 1883. p. 2.

42 CASTRO ALFÍN, Demetrio. La crisis de 1882 en la provincia de Cádiz. En VV.AA. En *El movimiento obrero en la Historia de Cádiz*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 1988, p. 113.

1884 en Jerez, como veremos, pero no pertenecieron a ninguna Mano Negra. Sabemos documentalmente que el 14 de septiembre de 1884 Fernández Ferreras (a) el Americano estaba en libertad ya que en esa fecha se produce una disputa entre él y otros dos vecinos de Espera. El hecho sería juzgado el 11 de febrero de 1885<sup>43</sup>.

## 5. EPÍLOGO

La literatura oral contribuyó a que se siguiera hablando de la Mano Negra durante el siglo siguiente<sup>44</sup>. Una historia sobre la misma era recogida en Espera y publicada en una revista local<sup>45</sup>. En ella se habla de la ocultación de los documentos por parte de los miembros de la pretendida asociación Mano Negra tras el retablo mayor del castillo del pueblo. Se manifiesta, incluso, que un médico de la localidad murió a manos de los miembros de la asociación y que fue encontrado gracias a su perro. Lógicamente, sólo existió en la imaginación de los vecinos que no vivieron muy posteriormente a aquellos años y que la fantasía popular recreó años después de los hechos. Ni murió ningún médico ni se ocultaron los documentos tras ningún retablo. La documentación incautada era la del propio sindicato de la FTRE del pueblo.

En *La Crónica de los Trabajadores* podemos leer que ya en 1882 monárquicos y republicanos se habían unido para que sus escritores asalariados lanzasen todo género de calumnias en contra de los socialistas. Mantenía la publicación que los sucesos de Córdoba, de Jerez y otras localidades *han demostrado perfectamente que si los trabajadores hambrientos han arrebatado el pan o los comestibles para no morirse de hambre, no lo han verificado porque ningún periódico, comité, consejo o comisión socialista les haya aconsejado tales actos. (...) El que roba, siempre será un ladrón; el que secuestra, un secuestrador y el que asesina, un asesino*<sup>46</sup>. Concluyendo el escrito que en la Federación de Trabajadores de la Región Española no cabían ni existían ladrones, secuestradores ni asesinos, aunque la asociación aspiraba a la transformación de la propiedad individual de la tierra y de los grandes instrumentos del trabajo en propiedad colectiva que efectuarían cuando tuvieran medios para poder realizar la Revolución Social<sup>47</sup>.

<sup>43</sup> AHPC. Audiencia de Jerez de la Frontera. Libro 4390. pp. 63-67.

<sup>44</sup> GARCÍA ALONSO, M. Historias de la mano negra. En *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. ISSN 0214-1302. N° 40-41, p. 149-166.

<sup>45</sup> ROMANO LOZANO, F. La mano negra. En *Revista en honor del Cristo de la Antigua*. Espera, 2004, pp. 30 y ss.

<sup>46</sup> *Crónica de los Trabajadores de la Región Española*. Libro I. Capítulo XIII. Declaración de la Comisión Federal. Barcelona: L. Gili. 1882-83. p. 14.

<sup>47</sup> *Ídem*.

*La Crónica de los Trabajadores* informaba también de los litigios entre los propios federados. En la sesión extraordinaria celebrada en Arcos se indicaba que la Federación de Espera quería aclarar que dos de los federados de la localidad habían ido de comisión a los pueblos vecinos haciendo propaganda contra los acuerdos de los congresos de Barcelona y Sevilla<sup>48</sup>. Uno de los líderes de esta facción dentro de la Federación arcense era Francisco Gago (a) *El Coronel*, propuesto para su expulsión, junto con otros miembros de la Federación de Arcos el día 19 de diciembre de 1882<sup>49</sup>. La controversia entre ambos bandos se extendió rápidamente por Bornos, Espera y Villamartín. En esas fechas la asociación de Espera declaraba que los soldados (sic) del *Coronel* estuvieron en el pueblo *manifestando que ellos eran los verdaderos representantes de la Humanidad* y añadiendo, a continuación, que aquella Federación estaba indignada de su mal proceder y acordó rechazar su reglamento y remitirlo a la Comisión Federal. En aquel momento había tres compañeros detenidos en Arcos y se habían constituido las secciones de Trabajadores del Campo y Oficios Varios<sup>50</sup>. Fechas después, la Federación espereña censuraba enérgicamente, como vimos más arriba, la conducta del grupo de excluidos de Arcos y proponía la aplicación del artículo 5º a todos los miembros que faltaran al artículo 30, es decir, la expulsión de la asociación<sup>51</sup>.

Tras la detención de los miembros de la Federación local de Espera en 1883, sus intervenciones en *La Crónica de Trabajadores de la Región Española* fueron en declive.

Manuel Cubas hace retroceder la aparición de uno de los documentos que se expusieron como prueba de la existencia de la Mano Negra hasta 1878 en una causa que empezó a formar el juez Fajano en Jerez de la Frontera. Mantiene que llegó a las autoridades *un cuaderno manuscrito con muy mala letra y peor ortografía* que contenía las bases de una sociedad que se denominaba *Los pobres onrados contra los tiranos ricos*. Se creía que eran los estatutos de lo que, más tarde, se llamó Mano Negra<sup>52</sup>.

Miguel Mancheño contribuyó también en la zona al desprestigio de la asociación sindical. Con expresiones poco claras como *comenzó a tenerse noticias que demostraban que la Asociación había establecido un tribunal que imponía severos castigos a las faltas cometidas*. En otro lugar decía que había sido *detenido un individuo por sospechas de robo, halláronse ciertas listas misteriosas, teniendo en vez de nombres iniciales a que correspondían números*. Declaraba también

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>49</sup> *Ibidem*,

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>52</sup> CUBAS, Manuel. *La Mano Negra*. Madrid: Galería Literaria, 1884, pp. 4 y ss.

en el mismo lugar que en Arcos, Espera, Bornos, Villamartín y Algar *aparecieron multitud de escondidos papeles por los que se vino a un exacto conocimiento de la organización, tendencias, propósitos, medios y fuerzas de las hordas anarquistas*<sup>53</sup>. Mancheño habla en todo momento de Asociación general de trabajadores de la región española (sic) confundiendo sus actividades con las de la pretendida Mano Negra diciendo que consideraba *lícitos para conseguir su fin todos los medios, como la inundación, el incendio, el veneno y la dinamita, según aparecía en los documentos cogidos, actas de sesiones y reglamentos especiales como el de la Mano Negra, y el del Tribunal popular (sic)*<sup>54</sup>.

Que existieron asociaciones clandestinas en nuestra zona como manifiesta Antonio M. Bernal, es muy posible<sup>55</sup>. Que los detenidos en Espera no tenían nada que ver con la Mano Negra, según podemos colegir de las propias sentencias, es evidente. Que posiblemente la asociación en Espera, claramente perteneciente a la FTRE, como demuestra la documentación, fuera una continuación de la antigua FRE y que incluso hubiera existido durante la clandestinidad, también es muy posible. Pero que la asociación de Espera nada tuvo que ver con la Mano Negra es una evidencia. Quizás las únicas manos negras en esta historia eran las del propio gobierno y la prensa más cercana, sobre todo, que se encargaron de crear un ambiente de pánico que ayudó grandemente al descabezamiento del movimiento asociativo campesino en la zona. Es manifiesto, también, que la agrupación de Espera, tras el encarcelamiento de sus miembros, limitó grandemente sus actuaciones y en la presa obrera, como era *La Crónica de los Trabajadores de la Región Española*, apenas tiene presencia, lo que es muy significativo.

## BIBLIOGRAFÍA

### MONOGRAFÍAS

AVILÉS FARRÉ, Juan. *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*. Barcelona: Tusquets 2013.

BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio. *Espartaquismo agrario andaluz*. Madrid: Turner, 1974.

CASTRO ALFÍN, Demetrio. *Hambre en Andalucía: antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*. Córdoba: San Pablo, 1986.

<sup>53</sup> MANCHEÑO OLIVARES, M. *Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera*. Arcos de la Frontera: Tipografía el Arcobricense.1894, p. 567. Reedición de María José Richarte, Cádiz. UCA y Ayuntamiento de Arcos, 2003, p. 41

<sup>54</sup> *Idem*.

<sup>55</sup> BERNAL, A.M. Los procesos de la Mano Negra, en MUÑOZ MACHADO, Santiago ed. *Los grandes procesos de la historia*. Madrid. Crítica, 2002, pp. 410-432.

CUBAS, Manuel. *La Mano Negra*. Madrid: Galería Literaria, 1884.

GARRUCHO JURADO, Manuel. *Historia de Espera. Época contemporánea. De principios del siglo XIX a la Guerra Civil*. Barcelona: Offsetderra. 2021.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid: CSIC, 1998.

LIDA, Clara Eugenia. *La Mano Negra. Anarquismo agrario en Andalucía*. Algorta (Vizcaya): Zero, 1972.

MANCHEÑO OLIVARES, M. *Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera*. Arcos de la Frontera: Tipografía el Arcobricense. 1894. Reedición de María José RICHARTE, Cádiz. UCA y Ayuntamiento de Arcos, 2003.

TUÑÓN DE LARA, Manuel. *La España del siglo XIX (1808-1914)*. Paris: Club del libro español, 1961.

## ARTÍCULOS

AVILÉS FARRÉ, Juan. Mitos y realidades: el extraño caso de la Mano Negra en 1883. En *Alcores*. 3, 2012, ISSN 1886-8770.

BERNAL, Antonio Miguel. Los procesos de la Mano Negra. En MUÑOZ MACHADO, Santiago ed. *Los grandes procesos de la historia*. Madrid. Crítica, 2002.

CARO CANCELA, Diego. 125 años de la Mano Negra. Crímenes y represión sobre el movimiento obrero en Andalucía. En *Andalucía en la Historia*. 2009, n.º 25, pp. 54-59. ISSN 1695-1956.

CARO CANCELA, Diego, Los comienzos del movimiento obrero en Jerez de la Frontera. De los años del Bienio Progresista al “asalto campesino” (1854-1892). En *El movimiento obrero en la historia de Jerez y su entorno (siglos XIX y XX)*, CARO CANCELA, Diego y MINGORANCE RUIZ, José Antonio (Coord.), Cádiz: Editorial UCA, 2015.

CASTRO ALFÍN, Demetrio. La crisis de 1882 en la provincia de Cádiz. En VV.AA. *El movimiento obrero en la Historia de Cádiz*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 1988.

GARCÍA ALONSO, M. Historias de la mano negra. En *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. ISSN 0214-1302. N.º 40-41.

GRASSO, Claudio, (2016). “El caso de la Mano Negra en la reciente historiografía española”. En *Hispania Nova*, 14, pág. 66-86. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/2965>.

LIDA, Clara Eugenia. Para repensar la Mano Negra: el anarquismo español durante la clandestinidad. *Historia Social*. N° 74, 2012, ISSN 0214-2570.

MAURICE, Jacques. Conflicto agrario y represión preventiva, los grandes procesos de Jerez en 1883. En *Estudios de Historia Social*, 22-23, 1982, pp. 239-252. ISSN 0210-1416.

MILLÁN-CHIVITE, José Luis, La Mano Negra enjuiciada por los diputados que vivieron los históricos sucesos. (Legislatura 1882, 12 de diciembre-1883, 26 de julio). En *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*. Cádiz. 1988

MONTAÑÉS PRIMICIA, Enrique. El anarquismo en Andalucía: de la FRE a la Mano Negra y el asalto campesino a Jerez". En GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y CARO CANCELA, D.: *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada: Universidad de Granada, 2001.

ROMANO LOZANO, F. La mano negra. En *Revista en honor del Cristo de la Antigua*. Espera, 2004.

#### HEMEROTECA

*El Áncora*. 2 de marzo de 1883.

*La Andalucía*. 23 de febrero de 1883.

*El Correo Militar*, 21 de febrero de 1883.

*La Correspondencia de España*. 28 febrero de 1883.

*Crónica de los Trabajadores de la Región Española*. Libro I. Capítulo VI, XII, XXIX, Barcelona: L.Gili, 1882.

*El Globo*. 27 febrero de 1883.

*El Guadalete*. 8 de abril de 1883.

*El Liberal*. 21 de febrero de 1883.

*El Siglo Futuro*. 7 de abril de 1883.

# AGUA, PODER E INDUSTRIALIZACIÓN EN UNA CIUDAD DEL MEDITERRÁNEO: LAS “FÁBRICAS DE LUZ” Y LA PRIMERA ELECTRIFICACIÓN (ELCHE, 1889–1910)

**MARIANO MONGE JUÁREZ** | UNIVERSIDAD DE MURCIA

ORCID ID: 0000-0002-5832-1638

## RESUMEN

La fuerza motriz que impulsa el desarrollo manufacturero e industrial de Elche desde 1890 es la del agua. La apropiación y gestión de este bien escaso, característico de los sistemas ecológicos mediterráneos, fundamenta un nuevo sector económico, el de las “fábricas de luz”. Esta oportunidad de negocio atraerá a una nueva burguesía local que dirige la transformación de la ciudad, primero extendiendo la iluminación eléctrica por todo el municipio, segundo, facilitando la maquinización de la industria, y tercero, posibilitando la iluminación de los hogares, de modo que el cambio social supone la transformación de vida y trabajo.

## PALABRAS CLAVE

Electrificación, industrialización, fábricas de luz, energías, agua.

# WATER, POWER AND INDUSTRIALIZATION IN A MEDITERRANEAN CITY: THE “LIGHT FACTORIES” AND THE FIRST ELECTRIFICATION (ELCHE, 1889–1910)

## ABSTRACT

The driving force that drives the manufacturing and industrial development of Elche since 1890 is water. The appropriation and management of this scarce asset, characteristic of Mediterranean ecological systems, is the foundation of a new economic sector, that of “light factories”. This business opportunity will attract a new local bourgeoisie that leads the transformation of the city, first by spreading electric lighting throughout the municipality, second, facilitating the machining of the industry, and third, enabling the lighting of homes, so that social change supposes the transformation of life and work.

## KEYWORDS

electrification, industrialization, light factories, energies, water.

## 1. INTRODUCCIÓN, LA FUENTE DE ENERGÍA, DEL AGUA COMO FUERZA MOTRIZ A LA ELECTRICIDAD: SALTOS DE AGUA, ESTABLECIMIENTOS FABRILES Y “FÁBRICAS DE LUZ” ENTRE 1889 Y 1910

**E**l objetivo de este artículo es presentar los resultados del análisis del proceso de electrificación y el consecuente cambio social que supone en una ciudad como Elche, en el sur del entonces Reino de Valencia, de unos 20.000 habitantes, entre 1889 y 1910, en plena coyuntura de tránsito de una estructura económica de base agrícola a otro en la que comienza a predominar la industria. Por tanto, la propuesta de este artículo es dar a conocer un modelo de interpretación que pueda ser útil a otros investigadores o investigadoras que afronten problemas equivalentes, sobre todo en el ámbito ecológico del Mediterráneo.

A modo de estado de la cuestión sobre el tema, en cuanto a las fuentes primarias, es posible decir que se circunscriben a la documentación municipal de tres tipos, en primer lugar, la más importante por la calidad y cantidad de información que aporta, la encontramos en los Libros de Actas Municipales, a los que hemos de sumar otro tipo de documentos catalogados en el Archivo Histórico Municipal como “correspondencia” y “legajos”, por otra parte, es necesario tener en cuenta la importancia decisiva de la prensa local, en especial, los semanarios *El labrador*, *Los negocios* y *El pueblo de Elche*. Otro documento importante es la *Historia de Elche*, obra editada en 1895 por el historiador Pedro Ibarra, fundamental para abordar la historia de los regadíos desde la época andalusí.

Acerca de las fuentes secundarias, es necesario advertir que el tema de las “fábricas de luz” no ha sido tratado hasta el momento, por lo que hemos tenido que servirnos de trabajos de investigación orientados al estudio de los regadíos de Elche, tal es el caso imprescindible de *D'aigua i obres hidràuliques a Elx*, del arquitecto Gaspar Jaén i Urbán, centrado en el edificio y las diferentes técnicas de irrigación y de monografías generales, como *La ciudad de Elche. Estudio geográfico*, de Vicente Gozález Pérez, de 1976, que nos aporta una visión transversal del núcleo urbano y su territorio agrícola, análisis muy necesario en lo referido a los aspectos ecológicos, o la de José Antonio Miranda Encarnación, *Hacia un modelo industrial. Elche, 1850-1930*, publicado en 1991, cuya contribución, desde el materialismo histórico, supone una primera aproximación al problema de las fuentes de energía en el origen de la industria en la ciudad. Por último, cabe destacar otros trabajos de investigación generales, como el de Matés Barco, sobre el papel del agua en los procesos de industrialización, el libro de actas *Agua y territorio*, que trata el problema en el sureste de la península y la provincia de Alicante desde una gran diversidad de puntos de vista, y, sobre todo, el artículo de Jordi Moluquer de Motes, “Los pioneros de la segunda revolución industrial en España. La

Sociedad Española de Electricidad (1881-1894)”, una propuesta de modelo de investigación útil para el análisis local de las primeras empresas eléctricas.

Por tanto, el estudio de las “fábricas de luz” ha chocado con la falta de documentación sobre aspectos concretos. No sabemos si estos “ingenios” utilizaban ruedas hidráulicas verticales u horizontales, tampoco hay referencias al tipo de turbinas que se emplearon. Por ejemplo, sabemos que, en Murcia, la Compañía Ahlemeyer de Molina de Segura, instala una turbina Voith de 165 HP en 1898, que proporcionaba energía para el alumbrado de 600 lámparas de 10 bujías. Tampoco podemos afirmar con exactitud que estas “fábricas de luz” fueran instaladas en antiguos molinos o incluso almazaras, ni hay referencias exactas a su ubicación. Lo único cierto es que se encontraban en los márgenes del río Vinalopó, muy probablemente alimentados por la Acequia Mayor<sup>1</sup>, pero carecemos de documentación sobre posibles balsas, tendido eléctrico, cableado u otros elementos técnicos.

Es evidente, a todas luces, que la primera fuerza motriz que impulsa el desarrollo manufacturero e industrial de Elche en los años finales del siglo XIX es la del agua. De hecho, la apropiación y gestión de este bien escaso, característico de los sistemas ecológicos mediterráneos, produce un conflicto<sup>2</sup> entre la nueva burguesía, inversora en el negocio de la producción de lonas y alpargatas y los propietarios agrarios más tradicionales, que hasta el momento no sólo detentan el control de las mejores tierras del *camp d'Elche*<sup>3</sup>, sino que también dominan las sociedades de regadíos locales. La dialéctica entre dichos intereses se resolverá con una síntesis entre ambos grupos de poder: la mayoría de los “propietarios” se convierten en industriales, y muchos de los industriales terminan invirtiendo en minas de agua, regadíos o tierras para la nueva agricultura, que, merced a la llegada del ferrocarril —inaugurado en 1884— pretenden abrirse paso en el mercado exterior, sobre todo de la granada.

<sup>1</sup> La Acequia Mayor es el cauce artificial más importante de territorio ilicitano, discurre por la margen izquierda del río Vinalopó, parte de la presa del pantano, irrigaba los huertos de palmeras y se sabe que movía uno de los molinos más importantes del municipio, el “Molino Real”. La otra conducción de agua más relevante es la conocida como Acequia de Marchena, que desciende por la margen derecha.

<sup>2</sup> MATÉS BARCO, Juan Manuel. El problema del agua en la segunda industrialización. *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, 1995-1996, 4-5, (2), pp. 157-193. ISSN 1133-2999.

<sup>3</sup> El concepto *camp d'Elx* o campo de Elche, formulado en los años setenta por Vicente Gozálvez, hace referencia a los territorios que rodean al área urbana propiamente dicha de la ciudad y que históricamente tiene una gran tradición agraria, en la que predomina el cultivo olivos, granadas, hortalizas o palmeras datileras. Es equivalente a la estructura productiva y paisajística de la huerta de Orihuela, de Murcia o campo de Lorca. Estas estructuras que componen una dualidad urbana-rural en un mismo territorio tienen su origen en las formas de ocupación y explotación andalusí, con grandes alfoces y hábitat disperso, y son características de la parte del sur y el sur-este de la península. (GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente. *La ciudad de Elche. Estudio geográfico*. Alicante: Facultad de Filosofía y Letras, 1976 y VERDÚ CANO, Carmina. *El palmeral de Elche. Un paisaje andalusí*. Granada: Alhulía, 2011)

En este contexto, surge la posibilidad de la electrificación, la nueva y revolucionaria fuerza motriz del futuro, cuya posibilidad llega a la ciudad hacia 1889. Desde mediados de la década de los noventa, la electrificación de la ciudad y de las fábricas, localizadas en las márgenes del río Vinalopó, multiplica la capacidad de producción y abre un nuevo negocio, "las fábricas de luz". El agua, por tanto, adquiere un nuevo valor económico y estratégico en la ciudad.

Por tanto, el agua, su control y explotación, renueva su valor y se convierte en una de las bases que fundamenta el poder de las nuevas oligarquías urbanas de la ciudad contemporánea, tanto en el sector agrario, en la del suministro para el consumo humano, como en el de fuentes de energías, sobre todo debido a la marcada debilidad originaria de esta burguesía local, que no está dispuesta a invertir en carbón porque prefiere una industria manufacturera, que implique mínimos riesgos y rápidos beneficios. Es por ello que el agua, fuente de energía asequible, constituye la base en una sociedad que se industrializa a pasos agigantados, y que necesita una fuente de energía barata. De modo que, a finales de la década de los noventa, los saltos eléctricos serán imprescindibles para los generadores eléctricos, es decir, el agua, de forma indirecta, es ahora elemental para el desarrollo de las llamadas "fábricas de luz", responsables del alumbrado urbano y de la primera electrificación de muchas fábricas, que a partir de los primeros años de siglo XX, aplicarán la nueva energía a las máquinas de coser, ribetear, etc.

## 2. DE LA VIEJA FUERZA MOTRIZ A LAS "FÁBRICAS DE LUZ"

Tradicionalmente, las márgenes del río Vinalopó estaban ocupadas por molinos desde al menos el siglo XVII<sup>4</sup>, cuya propiedad correspondía en la mayoría de los casos a la Junta General de Aguas, por esta razón, muchos miembros de esta institución serán pioneros de la industria alpargatera, además de propietarios de importantes cantidades de hilos de agua y tierras de cultivo. Esta relación directa entre la citada Junta y los molinos implicaría que las "fábricas de luz" dependían del curso que suministraba la Acequia Mayor del pantano, el mayor y más estable curso de agua del sistema de regadíos local.

A partir de la década de los ochenta del siglo XIX, esa misma fuerza motriz es aprovechada por los primeros talleres de producción de alpargatas, que aplican la vieja energía hidráulica.

<sup>4</sup> Sobre la importancia económica de molinos y almazaras en el cauce del Vinalopó destacan las siguientes obras: RUIZ TORRES, Pedro. *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano: 1650-1850*. Valencia: Instituto Alfonso el Magnánim, 1981 y SERRANO i JAEN, Joaquín. *De patricis a burguesos. Les transformacions d'una oligarquia terratinent; Elx, 1600-1855*. Alcant: Institut de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputació Provincial d'Alacant, Ajuntament d'Elx, 1995. Más en concreto, sobre la fuerza hidráulica y los molinos en Elche, es muy aconsejable la lectura de QUESADA ANDREU, Irene. Agua y patrimonio en Elche. Una propuesta de dinamización social de la *sèquia major* y su paisaje. *Dama 4. Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico*, 2019, 4, pp.145-163. ISSN 2530-2345.

ca en los momentos iniciales de la revolución industrial local. Pero la inconstancia del curso de agua<sup>5</sup> y su limitada potencia hacen muy difícil las previsiones en la producción, por ello, los industriales ilicitanos intentan pronto aplicar la electricidad, que ya había demostrado su eficacia en otras ciudades.

La estrategia de baja inversión de la burguesía ilicitana, la lejanía de los yacimientos carboníferos, la importancia de la mano de obra barata y abundante en la industria del calzado, y la elevada inversión que supone la aplicación de la fuerza del vapor en la revolución industrial ilicitana explican la ausencia de esta fuerza motriz tan decisiva en otros procesos de maquinización e industrialización levantina, como podrían ser el caso de Alcoy. Por tanto, en principio, los industriales locales tienen que adaptarse a la energía hidráulica tradicional, aunque pronto se incorpore la electricidad porque tampoco ésta les supone una gran inversión. Es conveniente tener en cuenta que la producción de alpargatas requiere en estos momentos poco nivel de maquinización, hecho que compensa con una mano de obra cuantiosa, sobre todo mujeres, niños y niñas, hábiles en la manufactura de la alpargata, que procede de una agricultura en crisis, por ello, y también por el gran desarrollo del sistema de producción a domicilio, tan característico de las primeras fases de la revolución industrial, Elche pasará de la milenaria fuerza hidráulica, a la eléctrica entre 1890 y 1910.

## 2.1. SALTOS DE AGUA Y PROGRESO

La electrificación llega a Elche en 1890. Hay constancia documental de su aplicación, no sólo en el alumbrado público, sino también en diversas máquinas de producción textil y de calzado. No obstante, hasta 1902, en pleno proyecto de reforma del pantano<sup>6</sup> y, sobre todo, de efervescencia industrial, no encontramos la primera referencia a la idea de crear un salto de agua importante. *El pueblo de Elche* publica con gran entusiasmo la noticia, en primera plana. El semanario local tiene una visión paradigmática de la confianza en el progreso, propia del siglo XIX, e incluso se aventura la idea de energía solar:

*la idea de crear un salto de agua en el pantano toma incremento y gana partidarios [...] es un hecho innegable, -y del cual se ha hecho eco en Francia Mr. Hanatoux,- que cuanto más civilizado es un pueblo más y mejor sabe aprovechar su fuerza hidráulica.*

<sup>5</sup> Desde el punto de vista hidrográfico, el río Vinalopó es un *wadi* o rambla característica de la vertiente mediterránea, es decir sometido a importantes periodos de estiaje. (HERNÁNDEZ PÉREZ, Mauro. Agua, río, camino y territorio. A propósito del Vinalopó. En VV. AA. *Agua y territorio*. Petrel: Congreso de Estudios del Vinalopó, Ajuntament de Petrer, 1997, pp. 17-34).

<sup>6</sup> Se trata del único pantano construido sobre el río Vinalopó, base de todo el sistema de regadíos del término municipal de Elche. La presa, una de las más antiguas de España, fue construida entre 1636 y 1655, aunque sufrió numerosas reparaciones durante el siglo XIX debido a su deterioro estructural. (JAÉN i URBÁN, Gaspar. *D'aigua i obres hidràuliques a Elx*. Alacant: Universitat d'Alacant, 1999. p. 26)

*Por eso vemos con gusto que en Elche va despertándose el interés a favor de la fuerza por el agua, abandonando antiguas rutinas en virtud de las cuales hemos perdido inútilmente incalculables energías.*

*Y esto producirá, es indudable, un próximo porvenir, una verdadera revolución industrial, en la que nada irá perdiendo seguramente el pueblo de Elche.*

*Hace tiempo que los sabios se preocupan de lo que, si sucediera hoy, sería un verdadero conflicto para todas las industrias; es decir, el agotamiento de las cuencas carboníferas. Se sueña con almacenar en aparatos especiales el calor del sol durante el día; se estudia el modo y manera de aprovechar el movimiento de los mares; se piensa en transformar el fluido eléctrico en fuente de todo movimiento. Es un trabajo incesante el que se hace en esta materia. Piensen los felices predestinados a verificar esta resurrección de Elche, que mientras el caballo de agua cuesta 30 pesetas por año, el de vapor vale 200, eso a parte de otras ventajas que no es posible enumerar en el corto espacio de que disponemos...<sup>7</sup>*

Se trata un momento coyuntural de desvío de las aguas del pantano para poder reparar la presa, que es aprovechado para dotar de un nuevo argumento para la reconversión o ampliación de sus funciones, como defiende Pascual de Bonanza -futuro inversor en el negocio de las "fábricas de luz"-, militar y concejal del Partido conservador del Ayuntamiento:

*con 385 caballos de fuerza se podría abastecer de luz eléctrica a Elche, Crevillente, Santa Pola y Alicante [...] mientras la nueva luz está en condiciones de poner en condiciones de funcionamiento más telares y artefactos en Alcoy [...] los señores propietarios del agua del Pantano, que son los preferidos para hacer la explotación cometieran la mas grande de las insensateces si dejaran perder la ocasión y fuesen a enriquecer a una empresa o a un particular...<sup>8</sup>*

No obstante, y a pesar de la enorme rentabilidad que auguran los defensores de un salto en la presa del pantano, la idea no prospera. Aun así, se suceden otros proyectos de salto hidráulico en el citado pantano. En 1903, el archivo de la

<sup>7</sup> Archivo Histórico Municipal de Elche (AHME). Prensa Histórica (PH). *El Pueblo de Elche*, número 157, 16 de febrero de 1902. (Sig. PH-14.)

<sup>8</sup> (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 163, 16 de febrero de 1902. (Sig. PH-14.)

Junta General de Aguas recibe la solicitud de un industrial alicantino para instalar un salto en el río Vinalopó del que no conocemos respuesta<sup>9</sup>. (Imagen 1)

Imagen 1  
Fotografía del pantano de Elche. Pedro Ibarra, 1910<sup>10</sup>



Nos encontramos en un contexto de gran confianza en el progreso y en la tecnología. Tras la llegada el ferrocarril en 1884 y en pleno desarrollo de la industrialización, Elche vive un profundo proceso de transformación. Las viejas estructuras, todavía resistentes del Antiguo Régimen, desaparecen a marchas forzadas, y una nueva mentalidad se va imponiendo en todos los sectores de la sociedad. La contemporaneidad, una forma diferente de ver y hacer el mundo, orienta a las nuevas oligarquías locales hacia una visión más práctica y eficaz en la que el capitalismo, como paradigma, marca la gestión de los recursos naturales. Elche se encuentra inmerso en el contexto de la segunda revolución tecnológica<sup>11</sup> protagonizada por la electricidad<sup>12</sup>, el motor de explosión y el teléfono.

<sup>9</sup> (AHME). Sig. AA 63-13.

<sup>10</sup> GUILABERT REQUENA, Jerónimo. *Las fotografías del historiador Pedro Ibarra y Ruiz. Un patrimonio recuperado*. Elche: Cubicat Ediciones, 2014, p. 179.

<sup>11</sup> LANDES, David. *Progreso tecnológico y revolución industrial*. Madrid: Tecnos, 1979.

<sup>12</sup> MOLUQUER DE MOTES, Jordi. Los pioneros de la segunda revolución industrial en España. La Sociedad Española de Electricidad (1881-1894). *Revista de historia industrial*. 1992, 2, pp.121-142. ISSN 0210-0150

El siglo XIX es un “tiempo creador”<sup>13</sup> en el que los trabajos y las distancias físicas se aligeran, sobre todo para lograr una mayor eficiencia y rentabilidad en el desarrollo de los negocios. El progreso es el gran instrumento del capitalismo. No obstante, este planteamiento margina el sentido social de algunas mejoras tecnológicas, que sería un error obviar y que son importantes en la historia local, a la vez que ubican la ciudad en el mapa de la tecnología y la ciencia del mundo contemporáneo. El ferrocarril, la electricidad, la máquina de coser, el citado teléfono o los descubrimientos médicos en materia de microbiología son rasgos definitivos de una contemporaneidad que procede del exterior, pero de la que participa la sociedad ilicitana y que indica sus niveles de apertura, tanto desde el punto de vista del poder adquisitivo de las nuevas clases sociales, como del de las mentalidades.

No obstante, como ya hemos advertido, la idiosincrasia de la industrialización ilicitana es la que determina la débil tecnificación y maquinización que emplea en los años iniciales. Llama la atención el referido escaso nivel de vaporización que caracteriza a las fábricas y talleres textiles o alpargateros, que pasan de la vieja energía hidráulica, a la aplicación de la electricidad en máquinas de coser, ribetear o trenzar, cuando, en una ciudad tan cercana como Alcoy, ya se cuenta desde la primera mitad del siglo XIX con importantes niveles de maquinización en su industria textil. Este anacronismo energético se compensará muy pronto en el caso de Elche con la electrificación, que solo es posible explicar precisamente por los escasos niveles de inversión que maneja la burguesía ilicitana, que prefiere el uso masivo de mano de obra, femenina e infantil, más barata, con una importante presencia de producción a domicilio, de ahí la gran relevancia de la máquina de coser, la Singer, introducida en la ciudad desde los años setenta por el republicano José María López Campello, y que, según el historiador local Pedro Ibarra, hacia 1895, ya se habían superado las 5.500 en toda la ciudad<sup>14</sup>.

### 3. ELECTRIFICACIÓN E ILUMINACIÓN MUNICIPAL

En definitiva, la electrificación es uno de los elementos revolucionarios que contribuyen activamente a la construcción de la sociedad contemporánea ilicitana, primero porque es un factor de despegue en la industrialización, y segundo, porque la luz eléctrica en las calles, luego en las fábricas, y posteriormente en las viviendas particulares, provoca un cambio irreversible en la vida privada, pero, sobre todo, implica un trasformación del valor del tiem-

<sup>13</sup> VILAR, Pierre. *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1993, p. 32.

<sup>14</sup> IBARRA RUIZ, Pedro. *Historia de Elche escrita á vista de los más fidedignos testimonios y contemporáneos estudios y dispuesta para que pueda servir de libro de lectura en las escuelas de la ciudad*. Alicante: Establecimiento Tipográfico de Vicente Botella, 1895, p. 297

po de producción y de ocio, que por primera vez desafía la ancestral frontera entre la día y la noche. La nueva iluminación produce un viraje sustancial en la forma de vivir y trabajar, no obstante, en la década de los noventa, la luz eléctrica en los hogares sólo estará al alcance de unas pocas familias de la alta burguesía, aunque es cierto que el alumbrado público mejora sensiblemente la calidad de la vida social de toda la ciudadanía.

En enero de 1880, Th. A. Edison patenta la lámpara incandescente, dos años más tarde, el Ayuntamiento de Nueva York aprueba el proyecto para la iluminación de la estación Pearl Street. Hasta que la iluminación eléctrica llegue a Elche, transcurren unos diez años. La nueva energía había llegado a España hacia 1876, gracias a la Escuela de Ingenieros de Barcelona, poco después se instala también en la ciudad condal el primer ascensor eléctrico, un modelo importado de Nueva York por Otis. En 1881, se funda la Sociedad Española de Electricidad,<sup>15</sup> y cuatro años más tarde, la Sociedad Matritense de Electricidad<sup>16</sup>. España es uno de los países de Europa en los que antes, y de forma más rápida, se establece el nuevo alumbrado. En 1887, Girona se convierte en el primer municipio que ilumina sus calles con luz eléctrica, un año más tarde, el Ayuntamiento de Bilbao aprueba el alumbrado eléctrico<sup>17</sup>, antes, en 1881, Comillas había alumbrado sus calles con luz eléctrica durante la visita del rey Alfonso XII, pero no sabemos si dicha iluminación se mantiene, por ello hemos de considerar el proyecto gerundense como el primero en el Estado. A Elche no llega hasta 1890, y pronto se crea la primera compañía eléctrica, “La eléctrica ilicitana” con capital de la burguesía local, y ese mismo año, ya encontramos un artículo en la prensa local en el que se presentan las virtudes de la nueva energía aplicada a la industria<sup>18</sup>.

En un primer momento, tal y como ocurre en otras ciudades españolas y europeas, la electrificación afecta al alumbrado público, que comparte sus funciones con las de gas o petróleo. Es el momento en el que la electrificación, en concreto, las llamadas “fábricas de luz”, se revelan como un nuevo sector de negocios en la ciudad. Pronto aparecerán los primeros saltos de agua y las compañías eléctricas locales, que se disputan el mercado de la ciudad y su entorno próximo.

Ya en 1868, el alumbrado urbano de petróleo se había generalizado en Elche, aunque se amplía con la incorporación del gas en 1886, según el *Expediente para la subasta del arriendo*

<sup>15</sup> CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Crítica, 2006, p. 205.

<sup>16</sup> España. Gaceta de Madrid, de 1 de febrero de 1885, 32, pp. 323-324. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1885/032/A00323-00324.pdf> [consulta: 10 de noviembre de 2020]

<sup>17</sup> GARRUES IRURZUN, Joseán. El desarrollo del sistema eléctrico navarro. *Revista de Historia Industrial*, 1997, 11, p. 74. ISSN 1132-7200.

<sup>18</sup> (AHME). (PH). *El Labrador*, número 27, del 8 de marzo de 1890. (PH-9.)

del alumbrado público...<sup>19</sup>. Pero el gas, aunque mejora sensiblemente la calidad general de la iluminación, sigue siendo insuficiente, sobre todo porque, desde el principio de la década de los noventa, ha de competir con la luz eléctrica. La electrificación se consolida rápidamente en toda la España urbana, y en pocos años experimenta un gran desarrollo como nueva fuente de energía. Entre 1880 y 1882 se multiplican las centrales eléctricas próximas a los puertos o estaciones de ferrocarril de muchas ciudades españolas<sup>20</sup>.

Desde mediados de los ochenta, las deficiencias en iluminación<sup>21</sup> de Elche se habían convertido en uno de los temas, junto al de la salud pública, que más críticas despertaba en la prensa local:

*debido sin duda, a la falta de estímulo y principalmente a la indolencia de las autoridades [...] En Elche, donde la huella de los tiempos marca a grandes rasgos los modernos adelantos de la cultura, donde el talento tiene honrosa representación y la política y el saber han dado esclarecidos varones a su patria, lejos de procurarse la luz, la luz como el mejor medio para el esclarecimiento de la verdad, se rompen los faroles —con o sin intención- contiguos a las casas de los directores de los periódicos, y se descuida el servicio de la más importante población; servicio que debe ocupar por su trascendencia un lugar preferente en la administración pública, encargada siempre de la seguridad personal y de la conservación del ciudadano<sup>22</sup>.*

Como si se tratara de la refuncionalización de uno de los símbolos más antiguos, la iluminación se convierte, por una parte, en materialización del futuro, y por otra, en uno de los factores decisivos para desarrollo<sup>23</sup>. De modo que, ya desde octubre de 1887<sup>24</sup>, el municipio tiene como objetivo la sustitución del alumbrado de petróleo y gas por el eléctrico, así que, menos de un año después, en mayo de 1888, el Ayuntamiento establece el primer contacto

19 (AHME). Sig. 23-27. / (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 3 de mayo de 1888, fol. 39 v. (Sig. a 179.)

20 CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *op. cit.*, p. 205.

21 (AHME). (PH). *El Bou*, número 2, del 14 de marzo de 1885. (PH-89)

22 (AHME). (PH). "Más luz", *El Talismán*, número 3, del 18 de marzo de 1885. (PH-84)

23 Desde su semanario, el socialista Juan Campos dirigirá una pregunta al alcalde muy significativa en el sentido más simbólico del concepto iluminación como sinónimo de progreso: *SEÑOR Alcalde: ¿estamos en el siglo de las luces o en el de la oscuridad? Nos permitimos hacerle esta pregunta porque según venimos observando por el alumbrado público de esta Ciudad, no estamos ni en un siglo ni en otro: decimos esto por haber notado que algunas calles están alumbradas a media luz, otras a menos de media y otras a las siete de la noche están sin ninguna...* (AHME). (PH). "Miscelánea", *Los Obreros*, número 9, del 31 de octubre de 1886. (PH-89).

24 (AHME). Libro de Actas Municipal, del 27 de octubre de 1887, fol. 168 v. (Sig. a 178.)

con el objeto de instalar el nuevo alumbrado. En el salón de plenos se lee una carta de Blas Torres, presente en la sesión, uno de los miembros de la sociedad encargada de la instalación eléctrica en Alicante, Alcoy y Murcia, en la que se da cuenta de los *magníficos resultados obtenidos con dicha luz y la decadencia del alumbrado por gas*. A continuación, la corporación interpela al Sr. Torres sobre la importancia de los saltos de agua con que cuenta la población y que pueden utilizarse para el motor hidráulico<sup>25</sup>. Sin embargo, según el expediente de arrendamiento del alumbrado para el año 1888-89, se mantiene el alumbrado tradicional.<sup>26</sup> Aunque, en agosto de 1889, se presenta en el Ayuntamiento un escrito de solicitud para la instalación de una *fábrica de luz eléctrica que suministre el alumbrado público y particular, haciendo proposiciones para suministrar o instalar trescientas lámparas incandescentes y un foco*. La Corporación responde con el nombramiento de una comisión encargada de estudiar un proyecto de *tanta trascendencia e importancia por tratarse de uno de los adelantos que más llama la atención en el siglo, y cuya mejora han de mirar con evidencia poblaciones de mucha más importancia y muchas capitales de provincia*<sup>27</sup>. La propuesta es aceptada definitivamente por el gobierno municipal el 12 de septiembre de 1889<sup>28</sup>, aun así, desde el momento de la decisión administrativa, hasta la inauguración de las primeras lámparas eléctricas en la ciudad, transcurrirá casi un año no exento de obstáculos.

El primer paso en esa recta final es la concesión, previa subasta, del nuevo servicio de iluminación al conocido industrial local republicano Joaquín Santo Boix<sup>29</sup>. Una vez más, las oligarquías locales cierran el camino a inversores forasteros. Santo y otros empresarios de la ciudad crean una sociedad de acciones, “La Eléctrica Illicitana”, aunque la nueva empresa carece todavía de un *punto señalado para la instalación de la fábrica de luz*<sup>30</sup>. El 14 de noviembre, tras la intervención de una comisión municipal, el punto elegido es el Huerto de la Pusa,<sup>31</sup> pero “La Eléctrica Illicitana” no será la única compañía en la ciudad en noviembre de ese año, por lo que el Ayuntamiento se plantea una nueva subasta que remata de nuevo Joaquín Santo, y en cuyas condiciones se observa *que la luz sea intensa y sin interrupciones. Se*

25 (AHME). Libro de Actas Municipal, del 15 de mayo de 1888, fol. 45. (Sig. a 179.)

26 (AHME). Sig. 23-29.

27 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 22 de agosto de 1889, fol. 117 v. (Sig. a 180.)

28 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 12 de septiembre de 1889, fol. 126 v. (Sig. a 180.)

29 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 3 de octubre de 1889, fol. 134 v. (Sig. a 180.)

30 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 7 de noviembre de 1889, fol. 146 v. (Sig. a 180.)

31 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 14 de noviembre de 1889, fol. 149. (Sig. a 180.)

*instalen 270 lámparas. Que los aparatos sean de los últimos sistemas y se instale un foco de arco voltaico*, por el contrario, el municipio se compromete a conceder por espacio de cuarenta años la explotación exclusiva de la luz eléctrica para el alumbrado público y particular de esta ciudad.<sup>32</sup> Por tanto, el Ayuntamiento se convierte en el principal garante de la calidad de la nueva iluminación, que consiste en lámparas de 16 bujías de intensidad. En abril, Santo se ve obligado a solicitar una ampliación del plazo para la instalación definitiva,<sup>33</sup> pero en octubre de 1890, el retraso en la llegada de la luz eléctrica levanta la primera andanada de críticas desde la prensa local contra el Ayuntamiento y la compañía arrendataria<sup>34</sup>.

En mayo de 1890, los trabajos de la instalación eléctrica ya se encuentran en un estado avanzado según la propia Corporación<sup>35</sup>, no obstante, como no están terminados, en julio, “La Eléctrica Illicitana” solicita una segunda prórroga, esta vez a través de su vicegerente, José Revenga, que le es concedida<sup>36</sup>. El 28 de agosto se nombra una comisión municipal para supervisar la instalación del arco voltaico,<sup>37</sup> y a los pocos días, se instala la primera lámpara en la puerta del hospital<sup>38</sup>. En septiembre de ese mismo año de 1890, se llega a plantear ya la fiesta de inauguración del alumbrado eléctrico,<sup>39</sup> cuyo acontecimiento no tendrá lugar hasta el 30 de noviembre de 1890<sup>40</sup>, no sin críticas, ya que, aunque *la noche de su inauguración dio un brillante resultado [...] después se han notado algunas deficiencias*<sup>41</sup>. De todos modos, hasta marzo de 1891, según Joaquín Santo, no queda definitivamente terminada la instalación, que *suplica al ayuntamiento se encargue de aquella cuando lo estime oportuno*, por lo cual,

<sup>32</sup> (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 31 de diciembre de 1889. (Sig. a 180.)

<sup>33</sup> (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 10 de abril de 1890. (Sig. a 181.)

<sup>34</sup> (AHME). (PH). “¿A cuánto estamos de la luz eléctrica?” y “Luz eléctrica”, *El Labrador*, número 1 y 15, del 1 de junio y 5 de octubre de 1890. (PH-89.)

<sup>35</sup> (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 8 de mayo de 1890 (Sig. a 181.)

<sup>36</sup> (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 31 de julio de 1890 (Sig. a 181.)

<sup>37</sup> (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 28 de agosto de 1890. (Sig. a 181.)

<sup>38</sup> (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 6 de noviembre de 1890. (Sig. a 181. AHME)

<sup>39</sup> (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 25 de septiembre de 1890. (Sig. a 181. AHME)

<sup>40</sup> (AHME). (PH). *El Labrador*, número 23, del 7 de diciembre de 1890. (PH-9.) y “La inauguración del Alumbrado Eléctrico en la ciudad de Elche”, de José María Buck, Bermeo, 30 de noviembre de 1890, en *El Labrador*, número 23, del 7 de diciembre de 1890. (PH-9.)

<sup>41</sup> *Ibidem*.

el gobierno municipal decide que la comisión de ornato recorra la población esa misma noche del día 28 y gire una visita de inspección a la fábrica de luz<sup>42</sup>.

Desde el 1 de enero de 1891, el alumbrado de la Plaza Mayor (Plaza de Baix) se encuentra operativo,<sup>43</sup> igual que el del Ayuntamiento, donde se instalan 4 lámparas que lucen hasta las 11 de la noche<sup>44</sup>. A partir de estos momentos, la solicitud de lámparas es uno de los motivos que concentran la mayor cantidad de instancias e iniciativas vecinales en toda la ciudad, sobre todo en el caso del *raval de Sant Joan*, el barrio obrero más importante<sup>45</sup>. Durante las fiestas de agosto, el alumbrado eléctrico ya luce plenamente, e incluso, dada la *afluencia de forasteros*, la Corporación municipal decide prolongar su horario hasta las tres de la mañana<sup>46</sup>. En noviembre de 1891, quedará fijado el nuevo horario del alumbrado, que se mantiene entre las cinco y media de la tarde y las once y media de la noche<sup>47</sup>, aunque las horas de iluminación cambiarán según los meses del año<sup>48</sup>.

Por otra parte, la electrificación es un factor que nos indica los centros neurálgicos de la ciudad, que ya en 1891 se desplazan desde la tradicional Plaza Mayor, en donde se encuentra el edificio del Ayuntamiento, a la recién abierta plaza del exconvento de las monjas, Glorieta del Dr. Campello, nuevo espacio para el que la prensa demanda una mejor iluminación<sup>49</sup>.

La iluminación eléctrica se impone en toda la *vila* -el centro de la ciudad- y buena parte *del raval* -barrios obreros-, aunque todavía en 1893 y 1895<sup>50</sup> se encuentren referencias a cierto

42 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 28 de marzo de 1891. (Sig. a 182.)

43 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 1 de enero de 1891. (Sig. a 182.)

44 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 4 de abril de 1891. (Sig. a 182.)

45 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 28 de marzo de 1891. (Sig. a 182.) / (Sig. 22-8.)

46 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 30 de julio de 1891. (Sig. a 182.)

47 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 12 de noviembre de 1891. (Sig. a 182.)

48 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 29 de febrero de 1892. (Sig. a 183.)

49 *Como buenos amantes de todas las ideas que envenenan progreso o mejoras, consideramos el acuerdo del ayuntamiento fusionista muy digno de aplauso, al disponer el arriendo o contrata del alumbrado eléctrico, que en el sitio que tuviera a bien designar se instará en el arco voltaico que existe en la Plaza Mayor. En aquel entonces era el lugar más céntrico e indicado para la expresa instalación; pero como es indudable que la ley del tiempo sanciona el derecho de pensión y los vecinos de la plaza lo tienen ya adquirido desde el momento que se le ha determinado como punto de instalación definitiva, sería ahora hasta trasladar aquel foco de luz a la plaza del ex-convento por el solo motivo de ser esta más céntrica que aquella. No lo creemos, mayormente, cuando quien todo lo puede tiene proyectos de instalar un foco en la parte lateral de dicha plaza, en un portal cuyo dueño dice le falta luz.* (AHME). (PH). *El Pueblo*, número 1, del 17 de mayo de 1891. (PH-86.)

50 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 7 de septiembre de 1895. (Sig. a 186.) No obstante, el alumbrado de petróleo continuará dando luz a las escaleras de la casa consistorial hasta noviembre de 1902. Libro de Actas

alumbrado de petróleo<sup>51</sup>. En enero de 1893, se han instalado ya un total de 293 lámparas en toda la ciudad<sup>52</sup>. Paulatinamente, durante 1894, será iluminado el paseo de la Princesa, la estación de ferrocarril<sup>53</sup> y el Huertos de las patadas<sup>54</sup>. Mientras, en las afueras de la ciudad, se mantiene todavía, en 1896, el alumbrado supletorio, que irá reduciéndose<sup>55</sup>.

En febrero de 1898, el desarrollo de la iluminación eléctrica demanda por parte de "La eléctrica ilicitana" una reforma en el contrato con el fin de introducir ajustes económicos, según el escrito presentado por el conocido industrial Pedro Revenga<sup>56</sup>. El número de lámparas se reduce de 272, a 181<sup>57</sup>. De todos modos, las fiestas patronales será un momento en que el municipio no escatime en luces<sup>58</sup>, al tiempo que la deuda que el municipio -127.146,47 pesetas- ha contraído desde 1892 a 1899 con "La Eléctrica Illicitana" obliga al nuevo gerente, el médico Alfredo Llopis, a advertir a la corporación del inminente corte de suministro. La alarma crece entre los comerciantes, y las relaciones entre el Ayuntamiento y "La Eléctrica" se rompen en 1900<sup>59</sup>, momento que será aprovechado por una nueva compañía en la ciudad para intentar hacerse con el control del sector.

En 1903, más de la mitad de la ciudad se encuentra iluminada con 184 lámparas eléctricas de 8 bujías y 125 de 10,<sup>60</sup> aproximadamente un 70 % de su superficie. La distribución de dichos puntos de luz nos proporciona una nueva perspectiva para interpretar el plano de la ciudad y sus puntos de iluminación eléctrica en 1903<sup>61</sup>. (Imagen 2)

Municipal, sesión del 15 de noviembre de 1902, fol. 15 v. (Sig. a 196.)

51 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 7 de septiembre de 1893. (Sig. a 184.)

52 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 11 de febrero de 1893. (Sig. a 184.)

53 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 13 de septiembre de 1894. (Sig. a 185.)

54 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 6 de diciembre de 1894. (Sig. a 185.)

55 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 22 de febrero de 1896. (Sig. a 187.)

56 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 5 de febrero de 1898. (Sig. a 189.)

57 (AHME). (PH). Libro de Actas Municipal, sesión del 3 de marzo de 1898, folio 79. (Sig. a 189.)

58 (AHME). Sig. 168-12.

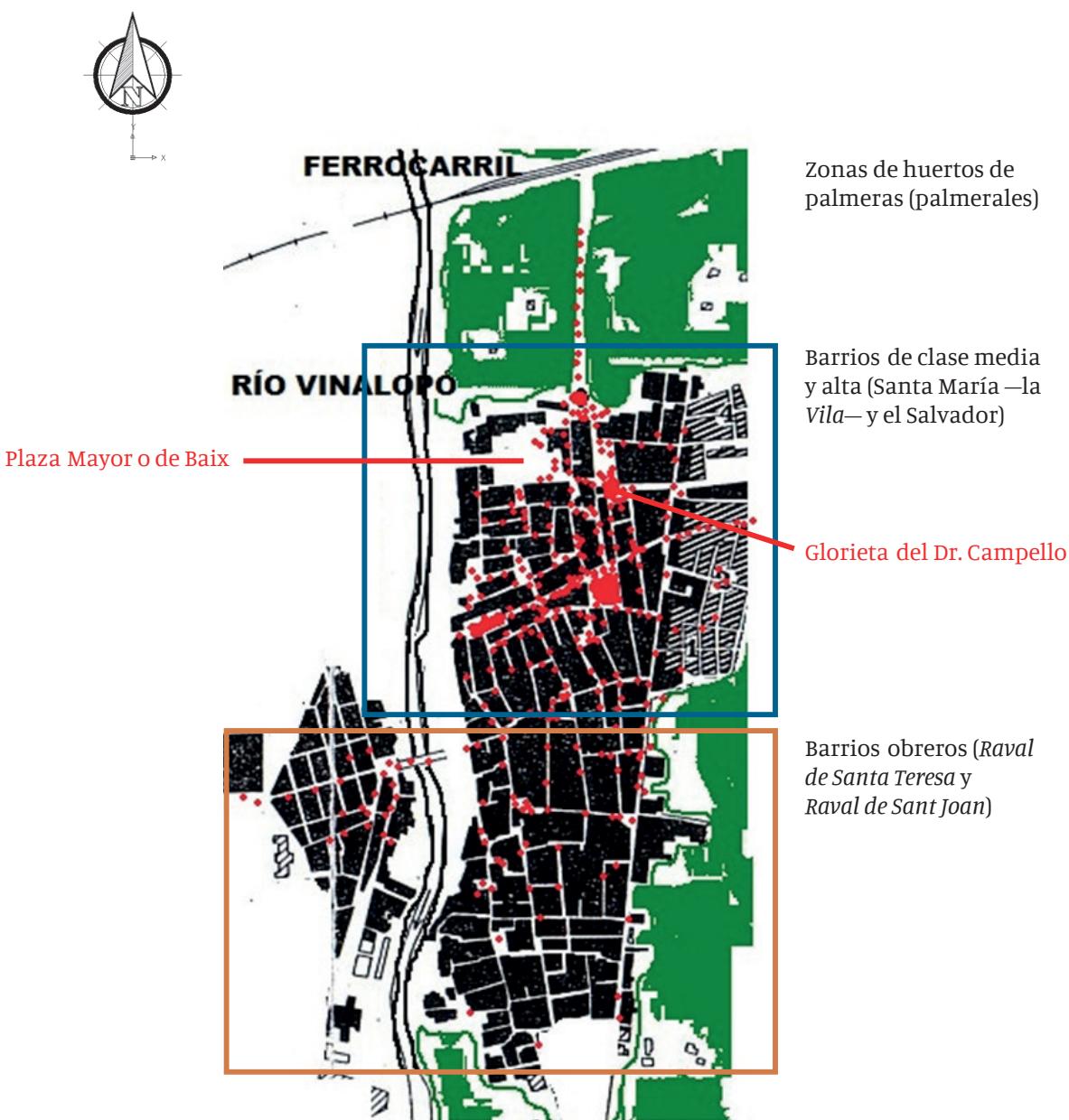
59 (AHME). Correspondencia. (D-102.)

60 Sólo hay una de 16 bujías, que ilumina la glorieta del Dr. Campello, nuevo centro neurálgico de la ciudad. (AHME). (Sig. 23-45. AHME)

61 Elaboración propia a partir del plano "Evolución urbana de Elche (1849-1967)", GOZÁLVEZ PÉREZ. *op. cit.*, p. 286.

Imagen 2

Plano de los puntos de iluminación eléctrica de la ciudad en 1903<sup>62</sup>



<sup>62</sup> Elaboración propia a partir del plano urbanístico de GOZÁLVEZ PÉREZ. *op. cit.*, p. 286. El plano original, que utilizó Gozálvez Pérez, es el único conocido de la zona urbana de Elche en el siglo XIX, está datado en 1849 y carece de escala. La distribución de los puntos de luz se ha efectuado según la documentación referida en las notas 49-56, y 58.

#### 4. LA ELECTRIFICACIÓN COMO FUENTE DE ENERGÍA EN LA INDUSTRIA

Como ya hemos advertido, según Landes<sup>63</sup>, la industria del calzado es uno de los sectores en los que más tarde se aplica la mecanización y por tanto necesita de una inversión más modesta. Esta endemia es característica de varios sectores de la Revolución Industrial en el Mediterráneo. En el caso de Elche, la aparición de la electricidad, como fuente de energía y fuerza motriz, supone una estrategia de grandes consecuencias, ya que posibilita la modernización de muchos talleres y fábricas todavía dependientes de obsoletas ruedas hidráulicas. No obstante, el proceso de aplicación de la electricidad a la producción de calzado no se generalizará hasta los años 20 del novecientos<sup>64</sup>.

Durante esa década de los noventa, gran parte de la prensa local es consciente de estas carencias tecnológicas, tanto en la industria como en la vida cotidiana. En 1892, *El eco liberal* anticipa la desaparición del carbón en las cocinas, *en vez de alegres y confortadoras ascuas, que ya en lugares económicos del cok apenas se ven, circularán por el fogón los delgados conductores que, arrollados por el puchero, le harán hervir*<sup>65</sup>. En 1897, la euforia relacionada con la electricidad es tal, que Gerónimo Blasco, redactor de *Los negocios*, confunde la corriente eléctrica con las ondas de radio de *Marconi, electricista italiano, [que] ha conseguido trasmisitir una corriente eléctrica sin hilo alguno*<sup>66</sup>. Y ya en los primeros años del siglo XX, hemos de llamar la atención sobre un pequeño electrodoméstico de gran trascendencia, tanto en la vida privada como en el trabajo en el calzado de muchos hombres y mujeres, es el caso del “*ventilador automático*”, que, aunque ya había sido patentado en Estados Unidos en 1882, se presenta en la prensa local como un nuevo invento, producto de los ingenieros valencianos Serratosa y Padró, que comercializarán el nuevo artefacto mediante su representante en la ciudad, Francisco Buyolo Araceli, con el que *deben entenderse cuantas maquinistas deseen evitar el calor que las agobia en su fatigoso trabajo*<sup>67</sup>.

En 1900, los industriales Francisco Brotóns y Juan Arronis, que habían instalado un motor de gas en su fábrica de chocolate, intentan rentabilizar la producción mediante la aplicación

<sup>63</sup> LANDES. *op. cit.*, pp. 59-122.

<sup>64</sup> MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio. *Hacia un modelo industrial. Elche, 1850-1930*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991, p. 68.

<sup>65</sup> (AHME). (PH) *El Eco Liberal*, número 60, del 29 de mayo de 1892. (PH-9.)

<sup>66</sup> (AHME). (PH). “Trasmisión de corriente eléctrica sin hilos”, *Los negocios*, número 7, del 21 de mayo de 1897. (PH-89.)

<sup>67</sup> (AHME). (PH). “Ventiladores automáticos”, en *El pueblo de Elche*, número 66, del 27 de mayo de 1900. (PH-13.)

de la electricidad como fuerza motriz. Para ello, solicitan de la Junta de la Acequia Mayor el aprovechamiento del salto conocido popularmente como Chorrollarc, que se les concede<sup>68</sup>.

Los Ferrández, asociados a finales del ochocientos con los Ripoll y con Salvador Quesada —industrial de la electricidad- destacados fabricantes de lonas, serán los pioneros en aplicar la electrificación en su fábrica<sup>69</sup>. Incluso se convierten en suministradores de electricidad a partir de 1901, ya que fundan una “fábrica de luz” movida por un motor hidráulico<sup>70</sup>.

## 5. LA “FÁBRICA DE LUZ”, UN NUEVO SECTOR DE NEGOCIOS

El 29 de agosto de 1889, el Ayuntamiento de Elche recibe la primera solicitud de instalación de una “fábrica de luz” en la ciudad. El demandante es Juan José Benimeli Valdivia<sup>71</sup>, probablemente pariente de los Gómez Valdivia y del antiguo alcalde Manuel Valdivia, a la sazón, suegro del cacique local, José Gómez Aznar. No obstante, de Benimeli no sabremos más, porque la idea de la fábrica de luz será pronto explotada por el conocido José Santo Boix, que sabrá adelantarse, ya que en noviembre de ese mismo año, como ya hemos dicho, ha creado La Eléctrica Illicitana<sup>72</sup> e incluso figura como su presidente<sup>73</sup>. No obstante, según la prensa, las primeras pruebas en una fábrica de luz no se efectúan hasta octubre de 1890, *entre otras las de la caldera, obteniendo un buen resultado*<sup>74</sup>. La Eléctrica pasará por varias gerencias y juntas directivas, siempre compuestas por la cúspide de las oligarquías económicas de la ciudad, desde el industrial José Revenga hasta el conocido médico Alfredo Llopis detentaron su dirección, pasando por el propietario Luis Cruz Pascual de Bonanza, que tomará el mando de la compañía local en 1894<sup>75</sup>. Otros accionistas importantes durante la década son José Pomares Álamo, Francisco Fluxá, López Campello<sup>76</sup>, Gervasio Torregrosa, Eliodoro Vidal, Sempere Jiménez o Martín Cortés e Inza<sup>77</sup>, que monopolizan el sector hasta la aparición de Salvador Quesada.

68 (AHME). Sig. 22-92.

69 MORENO SÁEZ, Francisco. *El Movimiento Obrero en Elche (1890-1931)*, Alicante: Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, p. 26.

70 (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 148, del 15 de diciembre de 1901. (PH-14.)

71 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 29 de agosto de 1889, fol. 120. (Sig. a 180.)

72 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 7 de noviembre de 1889, fol. 146. (Sig. a 180.)

73 (AHME). (PH). *El Labrador*, número 22, del 23 de noviembre de 1890. (PH-9.)

74 (AHME). (PH). *El Labrador*, número 18, del 26 de octubre de 1890. (PH-9.)

75 (AHME). Correspondencia. (Sig. D-90-2.)

76 (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 11, del 14 de mayo de 1899. (PH-13.)

77 (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 43, del 17 de diciembre de 1899. (PH-13.)

En febrero de 1899 las relaciones entre el Ayuntamiento, presidido por Canales Múrtula, y "La Eléctrica" llegan a su momento más crítico. La compañía corta el suministro debido a la deuda acumulada del Ayuntamiento, que asciende en esas fechas a más de cincuenta mil pesetas. El alcalde responde con el encarcelamiento del gerente de la compañía, Alfredo Llopis, Francisco Torregrosa miembro de la Junta directiva y Enrique Maluenda, maquinista, que se habían negado restablecer el suministro a pesar de la presión del alcalde, que se presenta en la misma sala de máquinas para exigir el restablecimiento de la electricidad en las oficinas municipales<sup>78</sup>. El conflicto llega incluso al Congreso de los Diputados, y el presidente del consejo de ministros, Silvela, interviene en los hechos<sup>79</sup>, de modo que se alcanza un acuerdo entre ambas partes. El 10 de marzo de 1900, "La Eléctrica" y el municipio renuevan el contrato<sup>80</sup>, y la noche del último domingo de ese mismo mes, se restablece el alumbrado eléctrico en la ciudad<sup>81</sup>. Mientras, el conflicto es aprovechado por el citado Salvador Quesada, que el 3 de marzo, en pleno apagón, solicita permiso del Ayuntamiento para la *instalación de una fábrica de electricidad en un molino que lleva arrendado 'Molino Nuevo' y al objeto de facilitar fluido para el alumbrado del público en el casco de la ciudad y en radio y extrarradio*<sup>82</sup>. El permiso se le concederá y con éste, se abre una guerra por el control de la electricidad en el municipio.

En marzo de 1900, aparece definitivamente la nueva compañía eléctrica, "La Quesada", una sociedad anónima compuesta por 250 acciones, cuyo objetivo inmediato es llevar la electrificación a Santa Pola, aunque, sobre todo, su mayor pretensión es hacerse con el control de la electricidad en Elche.

Según la prensa, la Junta de Gobierno de la nueva empresa eléctrica, constituida desde el 20 de mayo, estará compuesta por José Latour, Raimundo Candel Cano, notario, Tomás Samper y Manuel Galán<sup>83</sup>. "La Quesada" intenta modernizar los generadores eléctricos, y en agosto de 1901 termina las obras de colocación de la turbina, el montaje de la dinamo y la instalación de los cables de la nueva fábrica que se llamará "Edisson"<sup>84</sup>, y se inaugura a principios de septiembre, con 120 voltios de potencia frente a los 200 de su rival<sup>85</sup>. A pesar de la diferen-

78 (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 52, del 18 de febrero de 1900. (PH-13.)

79 (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 53, del 25 de febrero de 1900. (PH-13.)

80 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 10 de marzo de 1900. (Sig. a 191.)

81 (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 57, del 25 de marzo de 1900. (PH-13.)

82 (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 3 de marzo de 1900. (Sig. a 191.)

83 (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 70, del 24 de mayo de 1900. (PH-13.)

84 (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 131, del 18 de agosto de 1901. (PH-14.)

85 (AHME). (PH). "Inauguración", *El pueblo de Elche*, número 134, del 8 de septiembre de 1901. (PH-14.)

cia de voltaje, Quesada está dispuesto a monopolizar el negocio de la electricidad local, para ello utiliza sus influencias en el Gobierno Civil contra Alfredo Llopis<sup>86</sup> e incluso sabotea la instalación de su rival<sup>87</sup> o se adelanta en el cableado del arrabal de Santa Teresa<sup>88</sup>, que todavía permanecía sin electricidad, pero sobre todo, su táctica culmina cuando se convierte en accionista de la misma “La Eléctrica Illicitana”<sup>89</sup> y poco después, en su gerente<sup>90</sup>, a continuación propone *alumbrado gratis*. Salvador Quesada tiene una nueva visión del negocio de la electricidad en la ciudad, ya que pretende llevar el alumbrado a todos los domicilios, para ello, ofrece los servicios de su nueva fábrica con el fin de *colocar las lámparas eléctricas en las casas particulares y que estas mismas lámparas puedan echarse a la calle una vez acostados y entregados al sueño* los vecinos de cada casa<sup>91</sup>. En enero de 1903, finaliza definitivamente el proceso absorción de “La Eléctrica Illicitana”. Salvador Quesada Candela compra la compañía, y propone un nuevo contrato con el Ayuntamiento, que se prolongará hasta 1907, en el que las nuevas lámparas lucirán de sol a sol<sup>92</sup>.

En 1902, la electricidad se ha convertido en el futuro de la fuerza motriz industrial en la ciudad, por ello, como ya veíamos al principio de este artículo, el agua adquiere un nuevo valor añadido. A modo de epílogo, ante la posibilidad de crear un gran salto de agua en el pantano<sup>93</sup>, podemos leer en un visionario artículo de la prensa local:

*cuanto más civilizado es un pueblo más y mejor sabrá aprovechar su fuerza hidráulica. Por eso mismo vemos con gusto que en Elche va despertándose el interés a favor de la fuerza por el agua, abandonando antiguas rutinas en virtud de las cuales hemos perdido inútilmente incalculables energías. Y esto producirá, es indudable, en un próximo porvenir una verdadera revolución industrial [...] Hace tiempo que los sabios*

<sup>86</sup> (AHME). Sig. 22-11.

<sup>87</sup> Un informe de Alfredo Llopis denuncia el 22 de agosto de 1901 los *atropellos y daños que la instalación eléctrica de Salvador Quesada origina en la eléctrica sobre todo a los contactos y derivaciones* en más de 20 puntos diferentes de la ciudad. (Sig. 22-12.)

<sup>88</sup> (AHME). Sig. 22-13.

<sup>89</sup> En diciembre de 1901 Quesada ya figura como propietarios de 51 acciones. (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 1146, del 1 de diciembre de 1901. (PH-14.)

<sup>90</sup> (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 149, del 22 de diciembre de 1901. (PH-14. AHME)

<sup>91</sup> (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 132, del 25 de agosto de 1901. (PH-14. AHME)

<sup>92</sup> El nuevo contrato sustituía al anterior, que databa de abril de 1900. (AHME). (Sig. 23-34.) En marzo Quesada también adquiere la “Asa-fábrica” de “La eléctrica”. (AHME). Libro de Actas Municipal, sesión del 21 de marzo de 1903, fol. 11 v. (Sig. a 197.)

<sup>93</sup> Sobre la posibilidad de un salto hidroeléctrico en el pantano habrá otro intento en 1903. (AHME). (Sig. AA-63-13.)

*se preocupan de lo que, si sucediera hoy, sería un verdadero conflicto para todas las industrias; es decir, el agotamiento de las cuencas carboníferas. Se sueña con almacenar aparatos especiales de calor del sol durante el día; se estudia el modo y manera de aprovechar el movimiento de los mares; se piensa en transformar el fluido eléctrico en fuente de todo movimiento. [...] Piensen los felices predestinados a verificar esta resurrección de Elche, que mientras el caballo de agua cuesta 30 pesetas por año, el de vapor vale 200<sup>94</sup>.*

## 6. CONCLUSIONES

La llegada del ferrocarril a Elche, en mayo de 1884, supone el punto de inflexión que las oligarquías de la ciudad necesitan para materializar definitivamente el cambio de sociedad. Las nuevas oportunidades de negocio despiertan el interés de un grupo de propietarios que se da cuenta del valor de la coyuntura. Por primera vez, la ciudad se encuentra comunicada de forma estable, barata y segura con Francia, el Norte de África y el resto de España. Es, por tanto, el momento de invertir en la producción de alpargatas. Los núcleos de suministro de las principales materias primas se encuentran muy cerca: el cáñamo en Callosa de Segura, las lonas, en Alcoy, además, ya desde una perspectiva mucho mayor, la apertura del Canal de Suez posibilita el acceso al yute, que termina por sustituir al cáñamo debido a su mayor resistencia y elasticidad.

La manufactura de la alpargata no necesita de una gran inversión, la mano de obra es abundante y, por tanto, barata, factor al que hay que sumar la posibilidad del trabajo a domicilio. Por tanto, los niveles de *in put* en el incipiente sector del calzado ofrecen grandes posibilidades de beneficio para una burguesía urbana cansada de una agricultura sometida a sequías, inundaciones y fluctuaciones en los precios del mercado agrícola regional y nacional. A este panorama hemos de añadir que esta burguesía posee la propiedad y capacidad de control del agua porque detenta el monopolio de los regadíos y de su base, el pantano, una gran presa que administra el devenir del río Vinalopó, un *wadi* con un curso a veces inestable.

El dominio del agua y de la energía hidráulica refuerza el poder de estas nuevas oligarquías urbanas, tanto en cuanto al suministro para el consumo humano de una población que crece considerablemente desde principios de la década de los años ochenta, como en el caso fuentes de energía básica, sobre todo debido a la debilidad originaria de la burguesía local, que no está dispuesta a invertir en máquinas de vapor. Prefiere una industria manufacturera, que implique mínimos riesgos y rápidos beneficios. Es por ello que el agua, ya

<sup>94</sup> (AHME). (PH). *El Pueblo de Elche*, número 157, del 16 de febrero de 1902. (PH-14.)

como fuente de riqueza indirecta, signifique la causa de una industrialización a marchas forzadas. De modo que, pronto, a finales de la década de los noventa, los saltos eléctricos se hacen imprescindibles para el proceso de electrificación, que en Elche supone eludir la fase de vaporización. Así surgen y se consolidan las “fábricas de luz”, que mueven máquinas de coser a domicilio, y máquinas de ribetear en las fábricas y, además, se convierten en una nueva oportunidad de negocio y de diversificación de las inversiones obtenidas en la producción de alpargatas.

En definitiva, las “fábricas de luz” suponen un sector palanca que afecta a toda la sociedad, ya que luz eléctrica, primero en las calles, luego en las fábricas, y posteriormente en las viviendas particulares, provoca cambios irreversibles en la vida pública y privada, pero, sobre todo, implica una transformación del valor del tiempo de producción y de ocio, que supera la frontera entre el día y la noche. Como si se tratara de la refuncionalización de uno de los miedos más ancestrales, el miedo a la oscuridad, podemos interpretar la iluminación eléctrica como la materialización palpable del progreso. De este modo, la electrificación se impondrá en toda la *vila* -el centro de la ciudad- y buena parte *del raval* -barrios obreros-. En enero de 1893, la ciudad ya cuenta con un total de 293 lámparas, y en 1903, más de la mitad del espacio urbano se encuentra ya iluminado con 184 lámparas eléctricas de 8 bujías y 125 de 10, es decir, un 70 % de su superficie. Además, la distribución de estos puntos de luz nos proporciona una nueva fuente para interpretar el plano de la ciudad desde una óptica de clase.

En síntesis, se puede afirmar que a principios del siglo XX, el proceso de contemporaneización de Elche se cierra definitivamente con la incorporación, en 1904, de las primeras redes telefónicas, que, junto a la electrificación y la presencia del ferrocarril, constituyen, desde el punto de vista técnico, el cambio sustancial de sociedad y la apertura a un futuro proyectado ya en los semanarios locales, que sueñan con un futuro dominado por un *fluído eléctrico* procedente del *calor del sol* o el *movimiento de las mareas*.

## BIBLIOGRAFÍA

### MONOGRAFÍAS

CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Crítica, 2006.

GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente. La ciudad de Elche. Estudio geográfico. Alicante: Facultad de Filosofía y Letras, 1976.

GUÍLABERT REQUENA, Jerónimo. *Las fotografías del historiador Pedro Ibarra y Ruiz. Un patrimonio recuperado*. Elche: Cubicat Ediciones, 2014.

IBARRA RUIZ, Pedro. *Historia de Elche escrita á vista de los más fidedignos testimonios y contemporáneos estudios y dispuesta para que pueda servir de libro de lectura en las escuelas de la ciudad.* Alicante: Establecimiento Tipográfico de Vicente Botella, 1895.

JAÉN i URBÁN, Gaspar. *D'aigua i obres hidràuliques a Elx.* Alacant: Universitat d'Alacant, 1999.

LANDES, David. *Progreso tecnológico y revolución industrial.* Madrid: Tecnos, 1979.

MIRANDA ENCARNACIÓN, José Antonio. *Hacia un modelo industrial. Elche, 1850-1930.* Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.

MORENO SÁEZ, Francisco. *El Movimiento Obrero en Elche (1890-1931),* Alicante: Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1987.

RUIZ TORRES, Pedro. Señores y propietarios. *Cambio social en el sur del País Valenciano: 1650-1850.* Valencia: Instituto Alfonso el Magnànim, 1981.

SERRANO i JAEN, Joaquín. *De patricis a burguesos. Les transformacions d'una oligarquia terratinent; Elx, 1600-1855.* Alcant: Institut de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputació Provincial d'Alacant, Ajuntament d'Elx, 1995.

VERDÚ CANO, Carmina. *El palmeral de Elche. Un paisaje andalusí.* Granada: Alhulía, 2011.

VV. AA. Agua y territorio. Petrel: Congreso de Estudios del Vinalopó, Ajuntament de Petrel, 1997.

VILAR, Pierre. Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español. Barcelona: Planeta-Agostini, 1993.

## ARTÍCULOS

GARRUES IRURZUN, Joseán. El desarrollo del sistema eléctrico navarro. *Revista de Historia Industrial*, 1997, 11, p. 74. ISSN 1132-7200.

MATÉS BARCO, Juan Manuel. El problema del agua en la segunda industrialización. *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, 1995-1996, 4-5, (2), pp. 157-193. ISSN 1133-2999.

MOLUQUER DE MOTES, Jordi. Los pioneros de la segunda revolución industrial en España. La Sociedad Española de Electricidad (1881-1894). *Revista de historia industrial.* 1992, 2, pp.121-142. ISSN 0210-0150

QUESADA ANDREU, Irene. Agua y patrimonio en Elche. Una propuesta de dinamización social de la sequía mayor y su paisaje. *Dama 4. Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico*, 2019, 4, pp.145-163. ISSN 2530-2345.

## FUENTES DOCUMENTALES

### ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ELCHE (AHME). PRENSA HISTÓRICA (PH).

Sig. AA 63-13.

Sig. 22-8.

Sig. 22-11.

Sig. 22-12.)

Sig. 22-13.

Sig. 22-92.

Sig. 23-27.

Sig. 23-29.

Sig. 23-34.

Sig. 23-45.

Sig. 168-12.

### CORRESPONDENCIA. (D-102.)

Libro de Actas Municipal, del 27 de octubre de 1887, fol. 168 v. (Sig. a 178.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 3 de mayo de 1888, fol. 39 v. (Sig. a 179.)

Libro de Actas Municipal, del 15 de mayo de 1888, fol. 45. (Sig. a 179.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 22 de agosto de 1889, fol. 117 v. (Sig. a 180.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 12 de septiembre de 1889, fol. 126 v. (Sig. a 180.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 3 de octubre de 1889, fol. 134 v. (Sig. a 180.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 7 de noviembre de 1889, fol. 146 v. (Sig. a 180.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 14 de noviembre de 1889, fol. 149. (Sig. a 180.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 31 de diciembre de 1889. (Sig. a 180.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 10 de abril de 1890. (Sig. a 181.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 8 de mayo de 1890 (Sig. a 181.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 31 de julio de 1890 (Sig. a 181.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 28 de agosto de 1890. (Sig. a 181.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 6 de noviembre de 1890. (Sig. a 181. AHME)

Libro de Actas Municipal, sesión del 25 de septiembre de 1890. (Sig. a 181. AHME)

Libro de Actas Municipal, sesión del 1 de enero de 1891. (Sig. a 182.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 28 de marzo de 1891. (Sig. a 182.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 4 de abril de 1891. (Sig. a 182.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 30 de julio de 1891. (Sig. a 182.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 12 de noviembre de 1891. (Sig. a 182.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 29 de febrero de 1892. (Sig. a 183.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 11 de febrero de 1893. (Sig. a 184.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 7 de septiembre de 1893. (Sig. a 184.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 13 de septiembre de 1894. (Sig. a 185.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 6 de diciembre de 1894. (Sig. a 185.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 7 de septiembre de 1895. (Sig. a 186.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 5 de febrero de 1898. (Sig. a 189.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 22 de febrero de 1896. (Sig. a 187.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 3 de marzo de 1898, folio 79. (Sig. a 189.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 29 de agosto de 1889, fol. 120. (Sig. a 180.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 3 de marzo de 1900. (Sig. a 191.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 10 de marzo de 1900. (Sig. a 191.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 15 de noviembre de 1902, fol. 15 v. (Sig. a 196.)

Libro de Actas Municipal, sesión del 21 de marzo de 1903, fol. 11 v. (Sig. a 197.)

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

### ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ELCHE (AHME). PRENSA HISTÓRICA (PH).

*El Bou*, número 2, del 14 de marzo de 1885. (PH-89)

“Más luz”, *El Talismán*, número 3, del 18 de marzo de 1885. (PH-84)

*Los Obreros*, número 9, del 31 de octubre de 1886. (PH-89.)

*El Pueblo de Elche*, número 52, del 18 de febrero de 1900. (PH-13.)

*El Pueblo de Elche*, número 53, del 25 de febrero de 1900. (PH-13.)

*El Pueblo de Elche*, número 57, del 25 de marzo de 1900. (PH-13.)

*El Pueblo de Elche*, número 70, del 24 de mayo de 1900. (PH-13.)

*El Labrador*, número 27, del 8 de marzo de 1890. (PH-9.) (AHME). (PH).

“¿A cuánto estamos de la luz eléctrica?” y “Luz eléctrica”, *El Labrador*, número 1 y 15, del 1 de junio y 5 de octubre de 1890. (PH-89.)

*El Labrador*, número 18, del 26 de octubre de 1890. (PH-9.)

*El Labrador*, número 22, del 23 de noviembre de 1890. (PH-9.)

*El Labrador*, número 23, del 7 de diciembre de 1890. (PH-9.)

“La inauguración del Alumbrado Eléctrico en la ciudad de Elche”, de José María Buck, Bermeo, 30 de noviembre de 1890, en *El Labrador*, número 23, del 7 de diciembre de 1890. (PH-9.)

*El Pueblo*, número 1, del 17 de mayo de 1891. (PH-86.)

*El Eco Liberal*, número 60, del 29 de mayo de 1892. (PH-9.)

“Trasmisión de corriente eléctrica sin hilos”, *Los negocios*, número 7, del 21 de mayo de 1897. (PH-89.)

*El Pueblo de Elche*, número 11, del 14 de mayo de 1899. (PH-13.)

*El Pueblo de Elche*, número 43, del 17 de diciembre de 1899. (PH-13.)

"Ventiladores automáticos", en *El pueblo de Elche*, número 66, del 27 de mayo de 1900. (PH-13.)

*El Pueblo de Elche*, número 131, del 18 de agosto de 1901. (PH-14.)

*El Pueblo de Elche*, número 132, del 25 de agosto de 1901. (PH-14. AHME)

"Inauguración", *El pueblo de Elche*, número 134, del 8 de septiembre de 1901. (PH-14.)

*El Pueblo de Elche*, número 1146, del 1 de diciembre de 1901. (PH-14.)

*El Pueblo de Elche*, número 148, del 15 de diciembre de 1901. (PH-14.)

*El Pueblo de Elche*, número 149, del 22 de diciembre de 1901. (PH-14. AHME)

*El Pueblo de Elche*, número 157, 16 de febrero de 1902. (Sig. PH-14.) (AHME). (PH).

[www.boe.es](http://www.boe.es)

*Gaceta de Madrid*, de 1 de febrero de 1885, 32, pp. 323-324. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1885/032/A00323-00324.pdf>

# EL PARADIGMA INDICIARIO, LAS FUENTES HEMEROGRÁFICAS Y LA SUPUESTA EMIGRACIÓN GOLONDRINA DE LAS ISLAS CANARIAS A CUBA

JULIO ANTONIO YANES MESA | UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ORCID ID: 0000-0003-2061-9268

## RESUMEN

En el presente trabajo nos proponemos abordar, a propósito de la supuesta emigración golondrina de las Islas Canarias a Cuba en los años inmediatos a la I Guerra Mundial, las limitaciones de las perspectivas macrosociales que ofrecen las fuentes tradicionales en la investigación histórica. Como factor corrector, hemos recreado la abundante luz que, desde el punto de vista metodológico, arroja la microhistoria italiana y, desde el documental, la prensa de la época bajo el paradigma indiciario de la misma corriente historiográfica.

## PALABRAS CLAVE

Emigración golondrina, microhistoria, fuentes hemerográficas, Canarias, Cuba.

# THE INDICIARY PARADIGM, HEMEROGRAPHIC SOURCES AND THE ALLEGED SWALLOW EMIGRATION FROM THE CANARY ISLANDS TO CUBA

## ABSTRACT

In this paper we propose to address, regarding the supposed swallow emigration from the Canary Islands to Cuba in the immediate years after World War I, the limitations of the macrosocial perspectives offered by traditional sources in historical research. As a corrective factor, we have recreated the abundant light that, from the methodological point of view, is thrown by the Italian microhistory and, from the documentary, the press of the time under the indicative paradigm of the same historiographic trend.

## KEYWORDS

Swallow emigration, microhistory, hemerographic sources, Canary Islands, Cuba.

## 1. PLANTEAMIENTO

Abido es que, además de la tendenciosidad de las líneas editoriales y el grado de profesionalización del sujeto informante, las informaciones que nos ha legado la prensa de lo acontecido en el pasado están mediatizadas por la incidencia de una serie de variables que, en intensidad desigual, afectan al rigor de sus contenidos por su propia elaboración. Nos referimos, al margen de los condicionantes ideológicos del periódico y del periodista, a la sesgada percepción que de la realidad ofrecen los sentidos, a la subjetividad con la que se otorgan los significados a tales percepciones, a la esquematización de lo percibido con su traslación al lenguaje escrito y a la premura con la que se efectúa todo el proceso. De ahí, las cautelas procedimentales que, sobre todo, cuando abordamos problemas históricos de tan hondo calado como el migratorio, debemos tomar los investigadores en el momento de recurrir a las insustituibles, dado el ventanal que nos abren sobre la vida cotidiana de la época, fuentes hemerográficas. El problema se agrava cuando, por las mismas limitaciones sensoriales, los lectores comparten con los periodistas una misma apreciación errática de la realidad, lo que convierte a ésta en un estereotipo socialmente aceptado que, de manera recurrente, confirman los periódicos en sus sucesivas ediciones y los coetáneos en sus conversaciones en todos los espacios de sociabilidad, como si se tratara de algo cierto. Aunque el historiador, pertrechado del utilaje metodológico y documental adecuado, es el encargado de corregir el equívoco con la construcción de un conocimiento «científico» a posteriori que supere las limitaciones del «común»<sup>1</sup> coetáneo a los hechos, a veces, tales distorsiones de la realidad han sido tan unánimemente compartidas que no sólo han quedado ancladas en un amplio espectro de la memoria colectiva de la sociedad sino que, tras burlar los filtros de la ciencia, llegaron a adquirir por momentos el rango «científico», tal y como sucedió a finales del siglo XX con la supuesta emigración golondrina de las Islas Canarias a Cuba entre 1890 y 1920<sup>2</sup>.

En los renglones que siguen, nos proponemos demostrar que la propia prensa del archipiélago, a pesar de las abrumadoras referencias a la modalidad golondrina, atesora indicios más que suficientes como para, cuanto menos, poner en guardia a todo investigador a la

<sup>1</sup> CHALMERS, Alan. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Madrid: Siglo XXI, 1991.

<sup>2</sup> Si nos atenemos a la historiografía más citada sobre la emigración canaria, debemos convenir que en el estado de la cuestión subyace la idea de que, entre finales del siglo XIX e inicios de los años veinte del XX, los trasladados a Cuba tuvieron una dinámica golondrina, lo que nosotros ya hemos refutado científicamente y, en esta ocasión, pretendemos esclarecer aún más arrojando luz sobre el origen del equívoco. Al respecto, nos hemos propuesto demostrar que la prensa de la época, en buena medida responsable de la interpretación errática de la realidad, contiene los indicios más que suficientes como para, con un intenso y exhaustivo análisis de sus textos, revelar que la supuesta emigración golondrina no fue más que un espejismo forjado en la mente de los coetáneos ante lo que, en su día, percibieron por los sentidos.

hora de caracterizar la dinámica de la emigración canaria a la isla caribeña. Previamente, para dimensionar el problema en toda su magnitud, ofrecemos una muestra de los textos periodísticos de la época que hablan reiteradamente de las supuestas idas y venidas anuales de Canarias a Cuba, así como del proceso que, en el contexto del quinto centenario del descubrimiento de América, elevó lo que no era más que un conocimiento «común» a la categoría de «científico». Luego, tras demostrar la inviabilidad de tal tipo de migración, nos hemos valido de algo así como el paradigma indicio, el conocido modelo epistemológico de la microhistoria italiana<sup>3</sup> propuesto por Carlo Ginzburg, para demostrar, a la vista de los detalles colaterales de las informaciones, que, en efecto, la prensa canaria<sup>4</sup> contiene las pistas suficientes como para instarnos a desmontar el malentendido.

## 2. LA INCORPORACIÓN DE LA «EMIGRACIÓN GOLONDRINA» A CUBA A LA MEMORIA HISTÓRICA ISLEÑA

La percepción de las idas y venidas anuales de Cuba de los jornaleros canarios empezó a forjarse en el imaginario colectivo isleño tras el *desastre* de 1898, conforme avanzó el siglo XX, cuando, después de los veranos, los emigrantes abarrotaban cada vez más los puertos para tomar un vapor con tal destino y, en las primaveras, una vez concluida la zafra azucarera, otro contingente de volumen muy similar retornaba de la isla caribeña. A simple vista, pues, los coetáneos percibían un continuo ir y venir entre los dos espacios insulares de ambas orillas del Atlántico al estilo de las golondrinas, con sus viajes en otoño en busca de climas más benignos y sus retornos al lugar de cría en cada primavera, aunque en el caso que nos

<sup>3</sup> GINZBURG, Carlo. *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa, 2008, pp. 185-239. De la misma manera que debemos ponernos en guardia ante las fuentes documentales que custodian los archivos porque muchas veces han sido cribadas previamente por sus depositantes, las clases dominantes, para excluir las evidencias de lo que les interesa ocultar, otro tanto cabe decir, aunque por razones diferentes, del uso de las fuentes hemerográficas. En efecto, junto a sus afirmaciones sobre los distintos hechos percibidos en el día a día de la sociedad, los periódicos contienen datos indirectos al abordar vertientes colaterales del tema en cuestión (en el caso que nos ocupa, la emigración golondrina) con la sobreañadida virtud de que no sólo pueden contradecir lo anteriormente afirmado sino, además, ponernos en predisposición de conocer el origen de la contradicción. En este trabajo, los textos transcritos por los periódicos canarios de sus colegas cubanos y argentinos, al abrirnos la contemplación de la realidad a las perspectivas de la otra orilla del Atlántico, nos han ofrecido los indicios más reveladores para ello.

<sup>4</sup> En concreto, hemos escudriñado las páginas de los siguientes periódicos: los republicanos *Diario de Tenerife* (1886-1917), *El Progreso* (1905-1932) y *La Prensa* (1910-1939); el católico-conservador *Gaceta de Tenerife* (1910-1939); los liberales *La Opinión* (1879-1916) y *El Imparcial* (1916-1920), el mensuario editado por los emigrados canarios en Cuba *Patria Isleña* (1926-1927), el diario lagunero *Las Noticias* (1926-1932), las revistas *La Medicina Canaria* (1923-1932) y *Revista Médica de Canarias* (1931-1935), el órgano oficial del franquismo en Las Palmas *Falange* (1936-1963) y su sucesor *El Eco de Canarias* (1963-1983), y el periódico promovido por un canario emigrado en Bélgica *El Volcán* (1963-1967). Detalles sobre la inmensa mayoría de ellos ofrece la obra: YANES MESA, Julio Antonio. *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.

ocupa al compás que marcaba el inicio y la finalización del corte y recolección de la caña dulce. De esta percepción de la realidad pronto se hizo eco la prensa canaria, tanto en artículos de opinión e índole literaria como en aquellos otros centrados en la cuantificación del éxodo a la luz de los datos compilados por el Consejo Superior de Emigración sobre los pasajeros que viajaban en tercera clase a América, o del *Boletín de la Estadística Municipal de Santa Cruz de Tenerife* (1913-1927) sobre las entradas y salidas por el puesto de la entonces capital de Canarias, lo que ratificaba con cifras que, en efecto, en otoño partía para Cuba un contingente de un volumen muy similar al que, en la primavera, retornaba al archipiélago. A lo que se veía en los puertos y se leía, tanto cualitativa como cuantitativamente, en la prensa<sup>5</sup> se unía la propaganda de la patronal cubana para captar a los abnegados jornaleros isleños, en la que se hablaba de la posibilidad de ahorrar en unos meses lo que en el archipiélago se ganaba en años<sup>6</sup> y, con ello, de la factibilidad de la dinámica golondrina para los trasladados a Cuba. Tanto caló tal versión del éxodo entre los coetáneos que, a poco del estallido de la I Guerra Mundial, cuando la cotización del azúcar antillana empezaba a dispararse en el mercado mundial por el cese de la producción remolachera en Europa, el periódico *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife reproducía un texto publicado en la península por un médico, Fernando Escobar, en el que, dando por cierto dicho mecanismo migratorio en las islas, instaba al gobierno a poner en marcha la fórmula en la península.

*De las Islas Canarias sale constantemente para la república cubana una numerosa emigración que trabaja en Cuba los seis meses de la zafra —elaboración del azúcar— y vuelve de nuevo a su lugar de origen para emprender, al cabo de otros seis meses, nuevo viaje. Durante los seis meses que trabajan en Cuba, los labradores canarios ganan lo suficiente para cubrir sus necesidades, pagar el viaje de ida a Canarias y de retorno a Cuba y mantenerse durante seis meses en su país de origen, más lo que les dejan a sus familias. Dado que en España las faenas agrícolas se suspenden durante el invierno, no creemos que sería perjudicial a sus intereses que se organizase, con la protección oficial y en garantías suficientes, una corriente emigratoria hacia Cuba en condiciones análogas a la que espontáneamente se hace desde Canarias<sup>7</sup>.*

<sup>5</sup> A título ilustrativo, dado que los casos son incontables: Sin firma. Noticias. *Gaceta de Tenerife*, 2 de octubre de 1911, p. 2; Sin firma. Noticias para los emigrantes. *La Prensa de Santa Cruz de Tenerife*, 11 de febrero de 1914, p. 1; ARACHA, Juan de. Crónica de la vida. *El Progreso de Santa Cruz de Tenerife*, 13 de diciembre de 1917, p. 1; Correspondiente. De Cuba. La emigración golondrina. *La Prensa de Santa Cruz de Tenerife*, 3 de octubre de 1918, p. 1.

<sup>6</sup> ROCA MANDILLO, Arturo. Informaciones de Cuba. En el prodigioso país del oro. *The Chaparra Sugar Company. El Progreso de Santa Cruz de Tenerife*. 30 de septiembre de 1920, pp. 1 y 2.

<sup>7</sup> ESCOBAR, Fernando. Nuestros emigrantes. *La Prensa de Santa Cruz de Tenerife*. 11 de noviembre de 1915, p. 2.

Imagen 1

Gaceta de Tenerife. Hemeroteca de la Universidad de La Laguna.



Una vez implantada, como un estereotipo más, en el imaginario colectivo insular, las supuestas idas y venidas estacionales a la isla caribeña entraron a formar parte de los patrones culturales isleños, tal y como ilustra la obra *Un canario en Cuba*, editada por Francisco González Díaz<sup>8</sup> en La Habana, en 1916, cuando el éxodo estaba en todo su apogeo. En efecto, ofrecida en entregas a los dos años por el diario tinerfeño *El Imparcial* (1916-1920) en la

<sup>8</sup> GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco. *Un canario en Cuba*. La Habana: Imprenta La Prueba, 1916.

sección «Folletín», el reconocido escritor grancanario<sup>9</sup> hacía referencia a «los obreros de la zafra cubana, nuestra emigración golondrina... [que]... en su ir y venir establecen con Cuba un intercambio de intereses, de aspiraciones, de esfuerzos laboriosos, de simpatías, de ideas, que estrecha sin cesar la fraternidad cubano-canaria». Esa venturosa aureola del flujo migratorio se disipó, súbitamente, tras el crac azucarero<sup>10</sup> de octubre de 1920, cuando, a los dos años del cese de la I Guerra Mundial, reapareció la competencia de la producción remolachera europea en los mercados internacionales. Ante la pérdida del monopolio que, de hecho, había disfrutado el azúcar antillano desde el inicio de la contienda, su cotización se desmoronó dramáticamente cuando más alta era la producción, con el consiguiente despido de miles de jornaleros canarios y españoles de los centrales e ingenios dedicados al cultivo de la caña dulce, lo que obligó al gobierno español a poner en marcha un amplio programa de repatriaciones masivas<sup>11</sup> que, ante el recrudecimiento de la crisis, se prolongó hasta finales de la década de los veinte<sup>12</sup>.

Como anticipamos líneas atrás, al tiempo que la afluencia a Cuba se paraba en seco, la connotación optimista del trasiego humano entre las dos orillas del Atlántico daba paso a otra antagónica, sin que ello afectara en lo más mínimo a la percepción de la dinámica golondrina que, en los años previos a la depreciación del azúcar, había cuajado en la sociedad insular. Así, en plena II República, tres lustros después del crac azucarero, la prensa isleña sacaba a la luz que la maestra y directora por oposición de la escuela graduada de niñas del municipio grancanario de Gáldar, Elisa Darias Montesino, había relacionado en la «Memoria aprobada para tomar el Grado Normal en la Universidad de Madrid» las altas tasas de analfabetismo del archipiélago con la pérdida de las «antiguas sanas costumbres, agravado ello con cierta tendencia matonista importada de algunas regiones de América, de Cuba principalmente, a consecuencia de la [...] emigración golondrina»<sup>13</sup>. En un tono muy similar, la *Revista Médica de Canarias* (1931-1935) atribuía a la «corriente de ida en la época de zafra que exige brazos, y [...] de retorno al terminarla, la tuberculización de Canarias [...] el campesino, virgen del contacto bacilar inveteradamente marcha a América y regresa infectado, con lesiones bacilíferas, gravemente evolutivas, pasa por la ciudad hacia su pueblo de

<sup>9</sup> Ídem. *El Imparcial* de Santa Cruz de Tenerife. 25 de junio de 1918, p. 3.

<sup>10</sup> LÓPEZ SEGRERA, Francisco. La economía y la política en la República Neocolonial (1920-1933). *La República Neocolonial, Anuario de Estudios Cubanos I*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

<sup>11</sup> YANES MESA, Julio Antonio. La repatriación de los emigrados canarios tras el hundimiento del sector azucarero cubano, 1920-1935. *Anales de Historia Contemporánea* de la Universidad de Murcia, 2009, 25, pp. 373-387. ISSN 0212-6559.

<sup>12</sup> SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio. *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2001; MACÍAS MARTÍN, Francisco Javier. *Cuba: crisis política, crisis económica y emigración (1920-1935). La visión de la diplomacia española*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Baile del Sol, 2002.

<sup>13</sup> Sin firma. Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias. *Gaceta de Tenerife*. 19 de septiembre de 1934, p. 3.

origen, sembrando contagio en torno suyo»<sup>14</sup>. Asimismo, el doctor Ricardo Castelo, director de Sanidad Exterior y del Dispensario Antituberculoso de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, presentaba una comunicación en la sección de «Emigración» de un congreso celebrado en Barcelona en 1929 no menos dura con las secuelas del «tipo de emigración golondrina» en quienes la habían practicado. Según detallaba el mensuario *La Medicina Canaria* (1923-1932), la citada autoridad sanitaria sostenía que, por su escasa cultura, su trabajo en sectores mal remunerados y su proclividad en caer en los «vicios», cuando retornaba al archipiélago venía «estigmatizado por la triada fatal de nuestra emigración: tuberculosis, alcoholismo, sífilis»<sup>15</sup>. En definitiva, aunque la percepción idealizada del flujo migratorio isleño a Cuba había pasado a mejor vida tras la ruina del sector azucarero antillano en 1920, el proceso no afectó en lo más mínimo a la supuesta dinámica golondrina, que siguió indemne en las informaciones de la prensa canaria hasta la II República.

La culminación del proceso, con la transmutación de lo que en un principio no era más que un simple conocimiento «común» en «científico», llegaría después del franquismo, a caballo de los años ochenta y noventa, cuando las tres décadas de la afluencia isleña a Cuba comprendidas entre 1890 a 1920 fueron catalogadas académicamente, en un artículo y una apretada síntesis histórica, como «golondrina». De acuerdo con las formas de hacer Historia por entonces en el archipiélago, y en España, ambas investigaciones fueron acometidas «desde arriba», a escala regional, con las fuentes de archivo clásicas y, de manera muy residual, con alguna que otra indiscriminada y aleatoria incursión en la prensa de la época. Así, el núcleo básico de la documentación trabajada fueron los saldos migratorios, el movimiento de pasajeros por los puertos, las estadísticas del Consejo Superior de Emigración y la evolución de los activos por sectores económicos en la sociedad insular. En lo que concierne a las fuentes hemerográficas, tan sólo se utilizaron, y sin sopesar las líneas editoriales de los periódicos ni la tipología de las secciones como también era habitual en la época, para extraer datos al azar sobre el costo del billete de embarque, el montante de los salarios en Cuba y algún que otro testimonio personal. Para ponderar el impacto de ambos trabajos en la comunidad científica isleña, basta con tener presente, junto a la autoridad académica de su autoría, el prestigio de las plataformas en las que, tanto el artículo como la monografía, salieron a la luz pública: la obra colectiva compilada por Nicolás Sánchez-Albornoz dentro de las iniciativas con las que se celebró el quinto centenario del descubrimiento de América<sup>16</sup>; y la prestigiosa colección «Cruzar el Charco», promovida al calor de la misma efe-

<sup>14</sup> Ídem. Mortalidad por tuberculosis en Santa Cruz de Tenerife. *Revista Médica de Canarias*. Noviembre de 1935, p. 417 del tomo IV.

<sup>15</sup> CASTELO GÓMEZ, Ricardo. Congreso de Barcelona (1929). Asociación Española para el Progreso de la Ciencia. Sección de Emigración. *La Medicina Canaria* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de noviembre de 1929, pp. 11 y 12.

<sup>16</sup> MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel. Un siglo de emigración canaria, 1830-1930. En SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (compilador). *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, pp. 166-202.

méride por la Fundación Archivo de Indianos<sup>17</sup>. Desde el punto de vista explicativo, ambas publicaciones resucitaron la versión optimista que, hasta el crack azucarero de 1920, había compartido la población canaria de la afluencia a Cuba, lo que muy bien pudo deberse al favorable clima social de la época al calor de la citada efeméride, la bonanza económica previa a las Olimpiadas de Barcelona y el regreso de varios emigrados isleños de Venezuela, el destino migratorio que sustituyó a Cuba en los años centrales y finales del franquismo, con unos buenos ahorros<sup>18</sup>, antes de que la crisis económica y política expulsara, desde el cambio de milenio para acá, a muchos de los isleños establecidos en dicha república tras perder, prácticamente, sus patrimonios forjados con tanto esfuerzo.

### 3. LAS EVIDENCIAS CIENTÍFICAS QUE DEMUESTRAN QUE SE TRATÓ DE UN SIMPLE «CONOCIMIENTO COMÚN»

Aunque la primera aportación que cuestionó las tesis de la emigración golondrina canaria a Cuba fue puesta a disposición de la comunidad científica a los pocos meses de la publicación de la citada síntesis histórica, tanto la prevalencia del argumento de autoridad sobre el científico de la Universidad española posfranquista, como el ámbito «local» del trabajo correspondiente, dejaron incólume el estado de la cuestión en un primer momento. El caso es que, si bien el objeto de estudio era, desde el punto de vista espacial, un municipio, no se trataba de un estudio de «historia local» sino de «microhistoria»<sup>19</sup>, aunque con la particularidad de que dicha propuesta metodológica aún no se había dado a conocer en las Islas Canarias. El análisis de la cuestión a tan reducida escala devino del hallazgo de una fuente muy minuciosa, pero referida exclusivamente al municipio tenerfeño de Güímar y, por lo tanto, imposible de utilizar desde las perspectivas regionales que, por entonces, marcaban las pautas de la historiografía oficial en el archipiélago. En concreto, se operó con cuatro volúmenes que, en 703 asientos, recogen con datos personales y fisiológicos muy detallados a todos los emigrantes que, por la vía legal, partieron del municipio hacia América entre noviembre de 1917, cuando el éxodo entraba en su apogeo, y el mismo mes de 1934. En total, las inscripciones arrojan 778 salidas en bruto, fruto de la agrupación de las familiares en el registro del cabeza de familia, que no coinciden con el número real de emigrantes porque, además de las fichas colectivas, quienes partieron en más de una ocasión cumplimentaron tantas como veces lo hicieron, lo que revela las reincidencias migratorias. En concreto, la documentación deja patente que uno viajó cuatro veces a la isla caribeña, cuatro lo hicieron en tres ocasiones y cuarenta y dos repitieron una sola la experiencia, lo que significa que

17 MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel. *La migración canaria, 1500-1980*. Gijón: Ediciones Júcar, 1992.

18 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente. *La emigración canaria a Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007.

19 AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. *Microhistoria italiana. Modo de empleo*. Barcelona: Montesinos, 2014.

más del 90 por 100 embarcó en una sola ocasión para a Cuba<sup>20</sup>. Desechada, con datos tan contundentes, la migración golondrina, al menos, del municipio de Güímar, el trabajo también deja claro que, a la vista de la información complementaria del archivo municipal y las fuentes orales de la localidad<sup>21</sup>, se trató de una emigración temporal, con períodos de estancia diversos en los que predominaron los comprendidos entre los cuatro y los siete años. Tales resultados, desvelados con el uso exhaustivo del microscopio social en el fragmento de la realidad aludido, encajan con la hipótesis de que las avalanchas hacia Cuba en otoño y los masivos retornos en primavera que los coetáneos veían en los puertos isleños con sus propios ojos año a año, en lugar de obedecer a idas y venidas anuales con una dinámica golondrina se debieron, simplemente, a la lógica preferencia de partir a inicios de las zafras, cuando había demanda de mano de obra en Cuba, y de regresar al término de las mismas, dado que entonces había que esperar varios meses por el comienzo de la zafra siguiente.

Aceptando que la información obtenida en el microespacio indicado es extrapolable a los municipios canarios de las mismas características socioeconómicas<sup>22</sup>, el subsiguiente análisis a escala macrosocial de los condicionantes de la dinámica migratoria<sup>23</sup> confirmó la inviabilidad, por ínfimo que fuera, de la presencia de un segmento golondrina en su seno. En favor de ello hablan, en primer lugar, los enlaces marítimos existente entre los dos polos del flujo migratorio que, lejos de estar configurados para dar cauce a esas supuestas idas, al comienzo de las zafras azucareras desde Canarias, y venidas, al término de éstas desde Cuba, ofrecían el mismo servicio mensual a lo largo de todo el año. Así, de las cinco líneas oficiales que hacían escala en los puertos isleños vía Latinoamérica, dos de Pinillos Izquierdo, otras dos de la Compañía Trasatlántica de Barcelona y la quinta de la naviera francesa *Compagnie Générale Trasatlantique*, un trasatlántico recalaba mensualmente en Buenos Aires y Montevideo y los cuatro restantes en La Habana, todos con una periodicidad

<sup>20</sup> YANES MESA, Julio Antonio. *La emigración del municipio canario de Güímar, 1917-1934*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1993, pp. 51-78.

<sup>21</sup> Al respecto, véase: NARANJO OROVIO, Consuelo. Españoles inmigrantes en Cuba, 1900-1959: un ensayo de historia oral. *Actas del II Congreso Iberoamericano de Antropología* (1983), 1985, pp. 345-360; y ALTED VIGIL, Alicia y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. Los testimonios orales. En: *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2005, pp. 173-186.

<sup>22</sup> Lo que significa, prácticamente, todo el archipiélago, dado que el municipio de Güímar, siendo uno de los más importantes de Tenerife, era en estos años muy representativo de la realidad global de las Islas Canarias. En efecto, emplazado en la zona de transición de la vertiente de barlovento a la de sotavento de Tenerife, comprendía una comarca dedicada a la agricultura de exportación, el valle del mismo nombre en base al envío de tomates a Inglaterra, y otra al policultivo de subsistente, la zona de Agache, por lo que en su población estaban representados los dos contingentes migratorios de la época.

<sup>23</sup> Aunque las fuentes disponibles en los restantes municipios canarios, incluidos los de la zona oriental del archipiélago, no se prestan a la elaboración de un trabajo microhistórico tan minucioso y exhaustivo como el de Güímar, tanto la representatividad de los resultados de éste como las evidencias macrohistóricas hacen que su necesidad sea irrelevante.

regular a lo largo de todo el año, al margen del ciclo productivo del azúcar cubano. Además, a finales de la conflagración bélica, cuando el servicio se hacía más perentorio que nunca porque la afluencia a la isla caribeña alcanzaba cotas históricas, la naviera francesa<sup>24</sup> y, por espacio de algunos meses, Pinillos Izquierdo habían amarrado sus buques por la inseguridad de la navegación, con la consiguiente reducción de las opciones de embarque a las dos líneas mensuales de la naviera catalana. Al margen de los cauces oficiales, la navegación a vela dedicada al intercambio esporádico de mercancías entre ambas orillas del Atlántico se había reducido cada vez más hasta, prácticamente, cesar en los años previos al estallido de la guerra, sin que nunca pudiera constituir el más mínimo canal de emigración y, menos aún, con una dinámica golondrina, por más que en el tramo final de la contienda se reactivara levemente ante el colapso del tráfico de vapores y la escasez de subsistencias en las islas<sup>25</sup>. Por si fueran pocos los obstáculos comunicativos para esas masivas idas y venidas estacionales, los canarios sólo tenían una vía de salida para América, el puerto de su isla correspondiente, dado que no podían cruzar la frontera nacional por tierra para partir, como sucedía en la península, desde Gibraltar, Portugal o Francia, lo que redunda en la incompatibilidad de los enlaces marítimos de la época con una migración golondrina<sup>26</sup>, por testimonial que fuere, entre Canarias y Cuba.

Otra de las variables que desmiente con rotundidad ese trasiego estacional entre ambos espacios insulares son las diferencias salariales existentes entre uno y otro, las cuales, al estar distorsionadas en la prensa de la época por la propaganda desplegada por los «enganchadores», han confundido a los investigadores que han hecho suyos tales datos sin tomar las cautelas que requiere el uso de unas fuentes tan problemáticas, pero, también, tan clarificadoras, como las hemerográficas<sup>27</sup>. Es más, encima de que los jornales prometidos en la isla caribeña no reflejaban el montante real que, luego, percibían los jornaleros por la imposibilidad de dar el rendimiento laboral requerido, las retribuciones en metálico tan sólo cubrían un porcentaje de los pagos porque buena parte de ellos se abonaba con vales a canjear en la tienda del ingenio o central azucarero por artículos de primera necesidad. Y como aquí los precios, al calor del aislamiento y la ausencia de competencia, rebasaban

<sup>24</sup> PONCE MARRERO, Francisco Javier. El bloqueo aliado y el control de la navegación en Canarias durante la Primera Guerra Mundial. *Vegueta*, 0, 1992, pp. 137-148. ISSN 1133-598X.

<sup>25</sup> YANES MESA, Julio Antonio. *El ocaso de la emigración canaria a Cuba, 1920-1935*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Baile del Sol, 2006.

<sup>26</sup> Singularidad del caso isleño que, por razones obvias, iba de la mano de una inferior emigración clandestina que en la península.

<sup>27</sup> Los flashes que ofrece la prensa del pasado tienen la inestimable virtud de acortar el abismo existente entre lo que dicen los libros de Historia elaborados con las tradicionales fuentes de archivo y lo que muestran las imágenes de las películas silentes de la época, dado que unos y otras parecen aludir a realidades diferentes (FAULSTICH, Werner. *Cien años de cine*, vol. I, Desde los orígenes hasta su establecimiento como medio, 1895-1924. Madrid: Siglo XXI, 1997).

de largo los promediados en las tiendas abiertas al público en la isla, el fruto de esta parte de la remuneración se traducía en emolumentos muy inferiores a los teóricamente existentes. En íntima relación con esta variable crematística estaba, de un lado, el incesante encarecimiento del billete de embarque para Cuba y, de otro, la duración cada vez menor de las zafra por las mejoras tecnológicas, con la consiguiente reducción del tiempo en el que había trabajo y, por lo tanto, se percibía el jornal. A estas barreras económicas que impedían las idas y venidas anuales se sumaba otra legal no menos infranqueable que afectaba a, nada menos que, un tercio del contingente expatriado: los jóvenes que, al amparo de la generosa legislación migratoria de 1907, habían recalado en la isla caribeña con edades comprendidas entre los catorce y los dieciocho años para eludir el servicio militar y la posible movilización para la guerra de Marruecos. En efecto, una vez declarados prófugos en sus municipios por incomparecencia al llamamiento a filas al cumplir los veinte años, este colectivo quedó atrapado en la otra orilla del Atlántico, dado que, en caso de regresar, corrían el riesgo de ser detenidos y alistados al ejército con la obligación de prestar un servicio militar penalizado, con todos sus riesgos inherentes, de nada menos que cinco años, por lo que de ninguna manera pudieron practicar una migración golondrina.

Como colofón, una somera reflexión sobre las estadísticas oficiales de la emigración de las Islas Canarias, en su conjunto, redundaba en la imposibilidad de que éstas abrigaran en su seno un contingente, ni siquiera minúsculo, que embarcara y retornara todos los años de Cuba. En efecto, como los recuentos hacen referencia a viajes, no a viajeros, debemos convenir que, si damos por buena la existencia de esas idas y venidas anuales de los mismos individuos entre ambos espacios insulares, no tendríamos más remedio que recortar, tanto más cuanto más incrementemos el número y los años en los que estuvieron activos esos presuntos trashumantes estacionales, el volumen real del éxodo, lo que es incompatible con las otras vertientes de la realidad en las que reina la unanimidad<sup>28</sup>. Lo que sí encaja, y como anillo al dedo, con el estado global de los conocimientos es la dinámica desvelada en el microespacio del municipio de Güímar: una emigración esencialmente temporal, con períodos de estancia muy diversos dentro de un cierto predominio del lapso comprendido entre los cuatro y los siete años, en la que un 70 por 100 de sus protagonistas retornó al archipiélago. La lógica acumulación de las idas al inicio de las zafra, cuando había demanda de jornaleros, y de los retornos al término de éstas, una vez concluido el corte de caña dulce en los ingenios y centrales azucareros, con las reiteradas imágenes anuales que, al respecto, se podían percibir en los puertos isleños antes del crac azucarero de 1920, ha sido el factor causante de la distorsión de los hechos. Tal fue así porque los coetáneos veían en los meses otoñales la salida de una avalancha humana hacia Cuba y, en los primaverales, el retorno de otra de un volumen similar, lo que, junto a la propaganda procedente de la isla antillana,

28 YANES MESA, Julio Antonio. *Crisis económica y emigración en Canarias. El puerto de Santa Cruz de Tenerife durante la guerra europea, 1914-1918*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997, pp. 48-62.

propició que el imaginario colectivo isleño percibiera la existencia de un flujo migratorio golondrina. Pero como toda percepción sensorial desde dentro de la época, el caso que nos ocupa no fue más que un simple conocimiento «común» forjado a través de los sentidos que los historiadores, en lugar de sancionar sin más, debemos examinar para, si no responde a la realidad, corregir la versión de los hechos en cuestión con la construcción de un conocimiento «científico» a posteriori<sup>29</sup>.

### Imagen 2

#### El Progreso de Santa Cruz de Tenerife. Hemeroteca de la Universidad de La Laguna.



El Progreso (Santa Cruz de Tenerife) 22/11/1905. Página 67 - Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

29 YANES MESA, Julio Antonio. Evidencias micro y macroespaciales canarias que desmienten la emigración golondrina a Cuba durante el primer tercio del siglo XX. *Anuario de Estudios Americanos*, 55 (2), 1998, pp. 603-625. ISSN 0210-5810.

#### 4. LOS INDICIOS QUE OFRECE LA PRENSA PARA CONSTRUIR UN «CONOCIMIENTO CIENTÍFICO»

Si bien es verdad que la propaganda inserta en los resquicios más diversos de los periódicos canarios sobre las posibilidades de ahorro en Cuba era compatible con una migración golondrina, no es menos cierto que otras informaciones, a menudo, más difíciles de detectar en las consultas apresuradas, contradicen radical y rotundamente el halagüeño cuadro que pintaban los «enganchadores» movilizados por la patronal antillana. Para ilustrar los excesos de esas campañas que, en su día, engatusaron a tantos jornaleros y, décadas después, confundieron a más de un investigador, basta con detenernos en algunos fragmentos del amplio publirreportaje que, a inicios de la zafra de 1920, cuando el crac azucarero ya era inminente, publicó el agente de *The Cuban American Sugar Company* en el diario *El Progreso* (1905-1932) de Santa Cruz de Tenerife<sup>30</sup>. Pues bien, en medio de un paisaje idílico, modernizado, bien comunicado y con un fuerte apoyo asistencial, se decía que «un trabajador cualquiera puede ganar todos los días un jornal de diez o doce pesos (sesenta o setenta y dos pesetas) sin que haya menester entregarse a esa fiebre de rendimientos que es característica de todos nuestros trabajadores canarios», esto es, que, sin necesidad de esforzarse demasiado, en dos o tres días, se percibía lo mismo que en el archipiélago a lo largo de un mes. Por si fueran pocas las venturas, el capítulo de los gastos personales era tan reducido que «en los ingenios o centrales de *The Chaparra Sugar Company* hay fondas para obreros, en las que por 24 pesos al mes se les da desayuno, almuerzo y cena... [en base a]... cuatro platos fuertes y postres del tiempo o en conserva», lo que significa que se podía acumular cada mes el salario de más de tres semanas y, en una sola zafra, una «fortunita» superior a los «tres mil pesos». Las afirmaciones al respecto del citado médico peninsular cuando, a inicios de la I Guerra Mundial, el sector azucarero cubano empezaba a cotizar al alza, ilustran cómo el mensaje propagandístico, una vez sembrado en los sectores sociales más receptivos, se había expandido al conjunto la sociedad: «*un trabajador de campo gana en Cuba un jornal de un peso (un duro) diario... [de los que]... economiza, por lo menos, diez duros mensuales. Cuando [...] conoce las faenas agrícolas del país, ya no trabaja a jornal, sino a destajo, es decir, por tarea, y entonces gana tres o cuatro veces el jornal indicado*»<sup>31</sup>.

Encima de distorsionar las diferencias salariales hasta extremos insólitos con, en el mejor de los casos, medias verdades y generalizaciones muy excepcionales<sup>32</sup>, la propaganda oculataba que, si bien los salarios subieron en la coyuntura expansiva del sector azucarero en la

30 ROCA MANDILLO, op. cit., pp. 1 y 2.

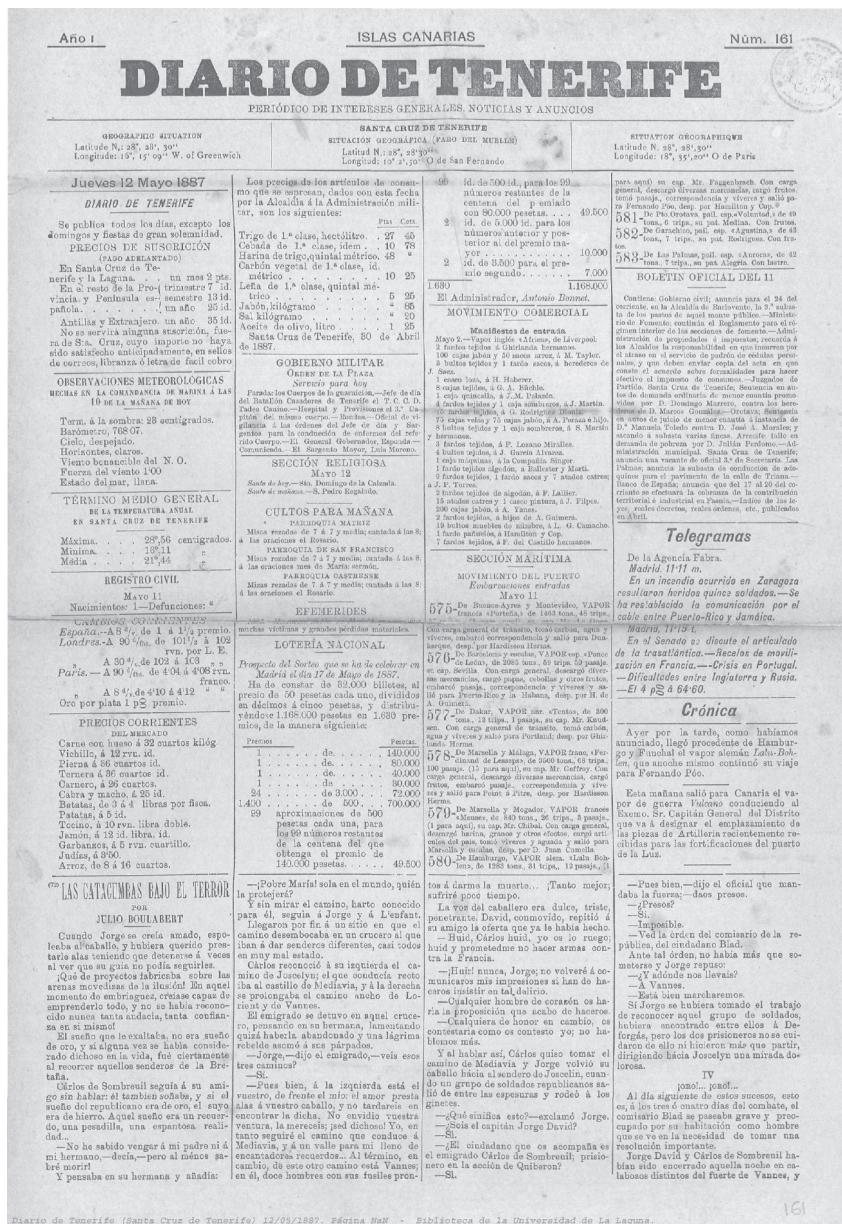
31 ESCOBAR, op. cit., p. 2.

32 SIERRA TORRES, Guillermo y ROSARIO MOLINA, Juan Carlos. *Los canarios en Cuba. Juntos, pero no revueltos*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001, pp. 89-94.

I Guerra Mundial, la inflación había hecho lo propio en graduación aún superior. Y hasta tales cotas que, a inicios de la zafra de 1918, el diario tenerfeño *La Prensa* (1910-1939) desvelaba que «el secretario de la Cámara de Comercio española, de la Habana, [...] con motivo de la falta de braceros en Cuba» afirmaba que se había disipado «el estímulo de la diferencia de jornales que se pagaban en uno y otro país»<sup>33</sup>.

### Imagen 3

#### Diario de Tenerife. Hemeroteca de la Universidad de La Laguna.



33 Sin firma. De Cuba. La emigración golondrina. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife. 3 de octubre de 1918, p. 1.

El caso es que, si nos retrotraemos a los años previos a la guerra, antes del *boom* azucarero cubano provocado por la paralización de la producción remolachera de Europa, cuando la vida en la isla caribeña se movía dentro de la normalidad tradicional, el panorama tampoco era muy halagüeño. En efecto, por entonces *El Progreso* transcribía del *Diario de la Marina* que «el trabajo escasea [...] el paro forzoso en Cuba es una plaga continua. Hoy los jornales no resuelven nada: son los mismos o mayores que los de hace algunos años; pero no guardan relación ninguna con el precio de las cosas, que de día en día se encarecen»<sup>34</sup>. Casi una década más tarde, cuando la economía isleña empezaba a remontar el vuelo tras la dura posguerra a remolque, exclusivamente, de la reactivación del tráfico portuario y la exportación frutera, este mismo diario tenerfeño subrayaba que, si bien «repetidamente se ha proclamado que el movimiento golondrina de braceros canarios a América... [era una]... preciosa fuente de riqueza para estas islas»<sup>35</sup>, su cese a Cuba no se echa en nada de menos para la superación de la crisis.

Al margen de desmentir el mito de las diferencias salariales existentes entre ambos espacios insulares, los periódicos isleños nos legaron otros indicios lo suficientemente sólidos como para ponernos en sobre aviso ante otras inexactitudes que, no sólo por la propaganda interesada sino, también, por las deficiencias de la percepción sensorial de la realidad, pululan a lo largo y ancho de los paginados. Con respecto a los prófugos<sup>36</sup> y, por lo tanto, a la imposibilidad de que, al menos, un tercio del contingente emigrado practicase la modalidad golondrina porque estaba al margen de la ley, *El Progreso* sacó a la luz a tres meses vista del estallido de la I Guerra Mundial, un informe que, a escala estatal, ponía explícitamente de relieve tal circunstancia. «Según una estadística reciente [comentaba el diario republicano], el número de prófugos ascendió el año pasado a la enorme cifra de treinta y siete mil... [por]... el deseo de librarse de las penalidades, enfermedades y riesgos de la guerra [...] y teniendo, si se presentan, que servir tres años en Marruecos [...] por miedo al castigo, no volverán a España en muchos años [...] y no pueden considerarse como parte de la emigración golondrina, que siempre representa alguna compensación para la riqueza nacional»<sup>37</sup>. En el caso específico del archipiélago, el diario católico *Gaceta de Tenerife* (1910-1939) reproduciría años más tarde la instancia elevada por las fuerzas vivas de la isla de La Palma al capitán general de la, entonces, provincia de Canarias en solicitud de «que el batallón que guarnece dicha isla no sea trasladado a Jaca...[porque]... esta isla, que es la que da mayor contingente

34 Ídem. Sección «De la isla de Cuba». *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1914, pp. 1 y 2.

35 Ídem. Canarias en América. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1923, p. 1.

36 En la época considerados emigrantes clandestinos cuando, en realidad, habían embarcado legalmente antes del llamamiento a filas, al calor de la permisiva legislación migratoria de 1907.

37 Sin firma. Treinta y siete mil prófugos en 1913. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de mayo de 1914, p. 1.

[...] golondrina, si estos insulares no tienen la posibilidad de venir a prestar sus servicios militares a su respectiva isla, corremos el riesgo de que no retornen de América»<sup>38</sup>. Además de poner de relieve la inviabilidad de las supuestas idas y venidas anuales para el tercio del contingente emigrado que tenía pendiente sus obligaciones militares, estos dos textos nos ofrecen otro indicio no menos relevante para examinar la cuestión que nos ocupa: el hecho de que, en la época, la «emigración golondrina» se confundía con la «emigración «temporal», tal y como tendremos la ocasión de corroborar más adelante, con el consiguiente riesgo que corre todo investigador a la hora de otorgar desde el presente los significados a los textos periodísticos de la época.

Una somera reflexión sobre los indicios de las informaciones transcritas por los periódicos canarios de sus homólogos cubanos a propósito de la afluencia de los trabajadores a las zafra azucarera nos revela que, si bien la migración golondrina existió y en ella participaban trabajadores canarios, estos residían en la isla antillana o en alguna república cercana, nunca en las lejanas Islas Canarias. La primera pista nos la ofrece un texto tomado por *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife del rotativo habanero el *Diario Español* que, luego, reprodujeron los vespertinos, también tinerfeños, *Diario de Tenerife* (1886-1917) y *El Progreso*, donde se afirmaba que «el corte de caña es la ocupación más dura y más penosa de todas, y, sin embargo, la peor remunerada, [por lo que] no puede hacerse de este bracero un intento de migración golondrina [con países lejanos] porque, además de que el jornal es corto y que con él es imposible el ahorro, ni siquiera, para los viajes de los emigrantes, con los cortadores de caña se lucran de una manera despiadada, fiera, brutal, cobrándoles exorbitantemente la bazofia que les suelen servir en las tiendas de los ingenios, para lo cual les paga en fichas»<sup>39</sup>. Las interioridades de tales afirmaciones salieron a relucir en otro texto que la revista *Patria Isleña* (1927), editada en La Habana por la colonia canaria, transcribió del *Diario de la Marina* a inicios de la zafra de 1927, esto es, cuando había quedado claro que la crisis del sector azucarero cubano era estructural. En ese contexto, con cierta añoranza, se recordaba que, antes del crac de 1920, «grandes contingentes de inmigrantes canarios, al igual que trabajadores españoles de otras procedencias, y obreros y jornaleros cubanos, hallaban lucrativa ocupación en los ingenios durante la zafra, y, terminada ésta, retornaban al ejercicio de sus habituales actividades en campos y poblados»<sup>40</sup>. En efecto, el hecho de colocar en el mismo contingente golondrina a canarios, peninsulares y cubanos sólo se puede entender si todos

<sup>38</sup> Ídem. Aspiraciones de La Palma. Una instancia al capitán general de esta provincia. Para que no sea trasladado a Jaca el batallón que guarnece la isla de La Palma. *Gaceta de Tenerife*, 16 de septiembre de 1924, p. 1.

<sup>39</sup> Texto transscrito del *Diario Español* de La Habana. *La Prensa*. 11 de febrero de 1914, p. 1; ídem. Sección: «De la isla de Cuba». *Diario de Tenerife*. 11 de febrero de 1914, p. 2; ídem. Sección; «De la isla de Cuba». *El Progreso*. 14 de febrero de 1914, pp. 1 y 2.

<sup>40</sup> Editorial del *Diario de la Marina* de La Habana. *Patria Isleña*. 19, octubre de 1927, pp. 5 y 6.

ellos residían en Cuba o, en menor medida, en las repúblicas continentales latinoamericanas más próximas, al igual que sucedía con las plantaciones de millo, trigo, lino y avena de La Pampa, donde en 1911, según dejara testimoniado el diario *La Opinión* (1879-1916) de Santa Cruz de Tenerife, «para levantar tan enorme cosecha del suelo argentino, se esperaba allí contar este año, cual otros anteriores, con los muchos millares de españoles e italianos que anualmente marchaban por esta época a aquel país, a fin de encontrar trabajo y lucro muy aceptable durante los tres meses que [...] suele durar la recolección»<sup>41</sup>.

Al hilo de nuestra exposición, resulta evidente que, como anticipamos líneas atrás, en la cuestión que nos ocupa late un problema lingüístico, el de otorgar, sin reparar en la confusión coetánea existente entre ambos términos, el actual significado de «golondrina» a los textos que, con dicho significante, hacían referencia a la emigración «temporal» en la época. Para ilustrar tal desajuste, tenemos que, en el verano de 1911, el diario *La Región* (1911-1915) de Santa Cruz de Tenerife reproducía la información de un periódico peninsular en la que se estimaba que el flujo migratorio de España con América «no es ya una emigración golondrina que va y viene [porque] muchos de nuestros emigrantes intiman [durante su estancia] con el país de su residencia [y, en lugar de retornar], se establecen en él con carácter permanente»<sup>42</sup>. Otro tanto sucedía a nivel legislativo, como también reflejaron los periódicos, con el proyecto que, en 1912, reformó la ley migratoria de 1907 para regular, entre otros aspectos, «la emigración golondrina»<sup>43</sup> haciendo referencia a las expatriaciones temporales; el acuerdo, seis años más tarde, de las autoridades españolas y cubanas para volver a «regularizar la emigración temporal golondrina (sic) a aquella isla»<sup>44</sup>; o el decreto con el que, al cabo de un lustro, «se organiza la llamada emigración golondrina, mediante el contrato, donde se consignará la cuantía del tiempo de duración [de la estancia] juntamente con las condiciones generales de trabajo»<sup>45</sup>.

En las Islas Canarias, la aplicación del término «golondrina» al desplazamiento temporal salió a relucir, entre otras ocasiones, en el diario *Gaceta de Tenerife* a propósito de un homenaje tributado al periodista tenerfeño Ildefonso Mafflotte por el exitoso estreno de una obra teatral suya en La Habana, donde «ha hecho tanto o más por la aproximación espiritual de Cuba y Canarias que muchos años de emigración golondrina»<sup>46</sup>, en referencia a las prolon-

<sup>41</sup> Sin firma. Emigración golondrina. *La Opinión* de Santa Cruz de Tenerife. 13 de octubre de 1911, p. 1.

<sup>42</sup> Editorial. *La Región* de Santa Cruz de Tenerife. 3 de agosto de 1911, p. 1.

<sup>43</sup> Sin firma. La emigración. *La Prensa*. 21 de febrero de 1912, p. 1.

<sup>44</sup> Ídem. La emigración golondrina. *La Prensa*. 6 de noviembre de 1918, p. 1.

<sup>45</sup> Ídem. Para proteger al emigrante. *El Progreso*. 10 de julio de 1923, p. 2.

<sup>46</sup> Ídem. El banquete a Maffiotte. Homenaje a la tierra canaria. *Gaceta de Tenerife*. 24 de octubre de 1922, p. 2.

gadas estancias, no a las idas y venidas anuales, de sus paisanos en la isla caribeña. Años más tarde, el diario *Las Noticias* (1926-1932) de La Laguna, para hacer reconsiderar al gobierno su intención de clausurar la embrionaria Universidad de la citada ciudad, comentaba los bajos niveles culturales del contingente isleño de «la emigración a América, que allí es constante y fecunda, emigración golondrina, que [simplemente] va y vuelve», y de la necesidad de potenciar dicho centro académica para que aquella «sea en el porvenir selecta, letrada, que no ignorante y vulgar»<sup>47</sup>. A finales de la década, según reflejara un artículo transscrito de un periódico peninsular por *La Prensa*, la confusión terminológica<sup>48</sup> hacía que, a escala estatal, el recuerdo de las idas y venidas anuales a la isla caribeña no sólo partieran desde Canarias sino, también, desde Galicia hasta que «el bajo precio del azúcar acabó con la emigración golondrina que cada año iba a Cuba a trabajar durante los tres meses de zafra y obligó a regresar a la península a millares de trabajadores que se habían establecido allí con carácter permanente»<sup>49</sup>. Pero por entonces, cuando el éxodo se encaminaba, sobre todo, a Francia, el diario lagunero *Las Noticias* evidenciaba que en las altas esferas ya se diferenciaban ambas modalidades, caso del ministro de Trabajo Pedro Sangro y Ros de Olano, quien consideraba que «la mayor ventaja de ésta [la encaminada a Francia] es que sea golondrina» porque «el viaje le es [al emigrante] mucho más fácil y económico»<sup>50</sup> por la proximidad del destino, en contraposición a la lejana, incluso, desde las Islas Canarias, Cuba.

Después de la guerra civil, en plena autarquía franquista, aunque todavía había casos como el del periodista canario Mariano Daranas, quien atribuía desde Buenos Aires a la «emigración golondrina [...] la contribución isleña a la cultura y al arte hispanoamericano y, a la inversa, la influencia, que en el movimiento que podríamos denominar de resaca, ejerció en nuestro medio», en referencia a las Islas Canarias<sup>51</sup>, el proceso diferenciador de ambos términos siguió generalizándose, más aún, desde la reactivación de la emigración española hacia los países más desarrollados de Europa Occidental. Así, tras la puesta en marcha del

<sup>47</sup> CASAS PÉREZ, José de las. Después del viaje ministerial a Canarias. La Salamanca de las Islas. *Las Noticias* de La Laguna. 10 de marzo de 1927, p. 1. Artículo reproducido de *La Nación* de Madrid.

<sup>48</sup> Hasta el extremo de que, por entonces, la prensa canaria llegó a utilizar el término «golondrina» para aludir, simplemente, al retorno de quienes habían salido de Canarias, caso del pintor grancanario Santiago Santana (1909-1996) a su regreso de París, Madrid y Barcelona (Sin firma. En la apertura de la exposición de Santiago Santana. *Acción* de Las Palmas de Gran Canaria. 22 de marzo de 1936, p. 16).

<sup>49</sup> Sin firma. Informaciones de actualidad. La situación de Cuba, según Dionisio Pérez. *La Prensa*. 12 de julio de 1928, p. 2.

<sup>50</sup> Agencia Mencheta. El problema de la emigración. *Las Noticias* de La Laguna. 29 de abril de 1930, p. 1.

<sup>51</sup> DARANAS, Mariano. Canarios en América. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria. 19 de enero de 1949, p. 2. Texto transscrito del rotativo madrileño *ABC* con un evidente mal uso del término «golondrina», a la que atribuye el profundo intercambio cultural entre los dos polos del flujo migratorio cuando, por su falta de integración en el lugar al que va a trabajar estacionalmente, tal tipo de emigrante nunca arraiga en el país de destino.

plan de estabilización de 1959 con el que la dictadura franquista dejó atrás la autarquía y empezó a liberalizar la economía, el rotativo grancanario *Falange* (1936-1963), al abordar la política migratoria del régimen en alusión al que recalaba todos los años en la vendimia en Francia, catalogaba a ésta como «golondrina por cubrirse en un corto periodo [...] a países vecinos para determinada operación de cultivo»<sup>52</sup>. Un lustro más tarde, ya en pleno auge emigratorio de sendos contingentes de españoles encaminados hacia el viejo continente y Venezuela, el sucesor de *Falange*, *El Eco de Canarias* (1963-1983), diferenciaba con la misma nitidez, y con descripciones muy similares, la emigración golondrina de la temporal sobre la base de que en la primera el emigrante «sólo se desplazaba a países inmediatos... [para]... la recolección de la cosecha de un producto agrícola»<sup>53</sup>. Por entonces, una revista promovida por un emigrado canario en Bélgica, *Volcán* (1963-1967), reproducía del rotativo madrileño *ABC* un texto literario del sacerdote José Luis Martín Descalzo en el que éste recreaba, también con inequívoca precisión, el componente estacional y anual que distingue la dinámica de las «golondrinas humanas»<sup>54</sup> de las otras modalidades migratorias. Dos décadas más tarde, en el contexto posfranquista de la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América, la incidencia de todos los factores analizados en la aquella favorable coyuntura hizo que la emigración canaria a Cuba de la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX fuera catalogada en el mundo académico isleño, erróneamente, como golondrina, dejando un malentendido que ha costado subsanar.

## 5. CONCLUSIONES

En los párrafos anteriores hemos dejado patente las insuficiencias del conocimiento «común» que, no sólo a través de la prensa sino de las fuentes documentales más diversas, nos han legado nuestros antepasados con sus precepciones de los hechos que les tocó vivir, más aún si el historiador opera desde perspectivas exclusivamente macrosociales a la hora de reconstruir lo sucedido. En el caso que nos ocupa, dicho planteamiento hizo pensar en un principio que, en las Islas Canarias, las idas y venidas a Cuba de los isleños en la última década del siglo XIX y las dos primeras del XX eran estacionales, esto es, en base a embarques anuales al inicio de las zafras azucareras y retornos al término de cada una de ellas. Pero luego, el análisis exhaustivo y pormenorizado de los resquicios más compactos que nos han llegado del pasado (los asientos de los emigrantes del municipio de Güímar) siguiendo las

<sup>52</sup> Servicio de agencia sin especificar. Importante discurso del Ministro de Trabajo en las Cortes Españolas. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria. 21 de diciembre de 1960, pp. 3 y 4.

<sup>53</sup> GAYTÁN (pseudónimo). Emigración de capitales. *El Eco de Canarias* de Las Palmas de Gran Canaria. 24 de junio de 1965, p. 22.

<sup>54</sup> MARTÍN DELCALZO, José Luis. La golondrina negra. *Volcán* de Bruselas, revista promovida y dirigida por el periodista canario Leandro Perdomo Spínola. 24 de diciembre de 1966, p. 5.

pautas metodológicas de la microhistoria italiana, junto con la afinación de la variable lingüística a la hora de asignar el significado al término «golondrina» en los textos de la época, dejaron en evidencia la inviabilidad de dicho mecanismo migratorio. Detectada esa errática explicación de los hechos en cuestión, la lectura minuciosa e intensa de la prensa de la época, con la paralela aplicación del paradigma indiciario, permitió dar un paso más en la reconstrucción de lo acaecido con el esclarecimiento de las interioridades de lo que no era más que una emigración temporal. Así, aunque el ciclo productivo de la caña dulce generó un movimiento migratorio golondrina en la isla caribeña, *éste sólo* estuvo al alcance de los canarios, cubanos, latinoamericanos y peninsulares residentes en Cuba o en alguna de las repúblicas *más* cercanas, nunca en las lejanas Islas Canarias ni, menos *aún*, en Galicia. En consecuencia, se trató de una re emigración estacional dentro de otra temporal que, entre el otoño y la primavera del año siguiente, movilizaba a muchos de los isleños y peninsulares emigrados en la otra orilla del Atlántico, cuando suspendían sus quehaceres habituales para acudir a las zafra azucareras. El equívoco en el caso que nos ocupa, al margen de las razones citadas, también se debió al alto volumen, en torno al 70 por 100, de los que, al final de su periplo allende los mares, regresaron al archipiélago, entre los cuales sólo un porcentaje insignificante viajó en más de una ocasión a Cuba. En definitiva, en la paulatina reconstrucción de lo sucedido han jugado un papel fundamental, de un lado, el uso del microscopio social a pequeña escala para detectar realidades imperceptibles desde las perspectivas macrosociales y, de otro, la aplicación del paradigma indiciario a la prensa de la época, la fuente más voluble, pero, también, la más imprevisible por el reflejo del todo social que atesoran sus páginas, incluidos un sinfín de indicios para resolver las cuestiones más diversas.

### FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Agencia Mencheta. El problema de la emigración. *Las Noticias de La Laguna*. 29 de abril de 1930, p. 1.

ARACHA, Juan de. Crónica de la vida. *El Progreso de Santa Cruz de Tenerife*, 13 de diciembre de 1917, p. 1.

CASAS PÉREZ, José de las. Después del viaje ministerial a Canarias. La Salamanca de las Islas. *Las Noticias de La Laguna*. 10 de marzo de 1927, p. 1.

CASTELO GÓMEZ, Ricardo. Congreso de Barcelona (1929). Asociación Española para el Progreso de la Ciencia. Sección de Emigración. *La Medicina Canaria* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de noviembre de 1929, pp. 11 y 12.

Corresponsal. De Cuba. La emigración golondrina. *La Prensa de Santa Cruz de Tenerife*, 3 de octubre de 1918, p. 1.

DARANAS, Mariano. Canarios en América. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria. 19 de enero de 1949, p. 2.

Editorial del *Diario de la Marina* de La Habana. *Patria Isleña*. 19, octubre de 1927, pp. 5 y 6.

ESCOBAR, Fernando. Nuestros emigrantes. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife. 11 de noviembre de 1915, p. 2.

GAYTÁN. Emigración de capitales. *El Eco de Canarias* de Las Palmas de Gran Canaria. 24 de junio de 1965, p. 22.

GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco. Sección: «El Folletín». *El Imparcial* de Santa Cruz de Tenerife. 25 de junio de 1918, p. 3.

MARTÍN DELCALZO, José Luis. La golondrina negra. *Volcán* de Bruselas. 24 de diciembre de 1966, p. 5.

ROCA MANDILLO, Arturo. Informaciones de Cuba. En el prodigioso país del oro. *The Chaparra Sugar Company*. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife. 30 de septiembre de 1920, pp. 1 y 2.

Servicio de agencia. Importante discurso del Ministro de Trabajo en las Cortes Españolas. *Falange* de Las Palmas de Gran Canaria. 21 de diciembre de 1960, pp. 3 y 4.

Sin firma. Aspiraciones de La Palma. Una instancia al capitán general de esta provincia. Para que no sea trasladado a Jaca el batallón que guarnece la isla de La Palma. *Gaceta de Tenerife*, 16 de septiembre de 1924, p. 1.

Sin firma. El banquete a Maffiotte. Homenaje a la tierra canaria. *Gaceta de Tenerife*. 24 de octubre de 1922, p. 2.

Sin firma. Canarias en América. *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1923, p. 1.

Sin firma. De Cuba. La emigración golondrina. *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife. 3 de octubre de 1918, p. 1.

Sin firma. La emigración. *La Prensa*. 21 de febrero de 1912, p. 1.

Sin firma. Emigración golondrina. *La Opinión* de Santa Cruz de Tenerife. 13 de octubre de 1911, p. 1.

Sin firma. La emigración golondrina. *La Prensa*. 6 de noviembre de 1918, p. 1.

Sin firma. Sección: «De la isla de Cuba». *Diario de Tenerife*. 11 de febrero de 1914, p. 2.

Sin firma. Sección; «De la isla de Cuba». *El Progreso*. 14 de febrero de 1914, pp. 1 y 2.

Sin firma. Informaciones de actualidad. La situación de Cuba, según Dionisio Pérez. *La Prensa*. 12 de julio de 1928, p. 2.

Sin firma. Mortalidad por tuberculosis en Santa Cruz de Tenerife. *Revista Médica de Canarias*. Noviembre de 1935, p. 417 del tomo IV.

Sin firma. Noticias. *Gaceta de Tenerife*, 2 de octubre de 1911, p. 2.

Sin firma. Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias. *Gaceta de Tenerife*. 19 de septiembre de 1934, p. 3.

Sin firma. Noticias para los emigrantes. *La Prensa*. 11 de febrero de 1914, p. 1.

Sin firma. Sección «De la isla de Cuba». *El Progreso*, 14 de febrero de 1914, pp. 1 y 2.

Sin firma. Treinta y siete mil prófugos en 1913. *El Progreso*. 30 de mayo de 1914, p. 1.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. *Microhistoria italiana. Modo de empleo*. Barcelona: Montesinos, 2014.

ALTED VIGIL, Alicia y SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. Los testimonios orales. En: *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2005, pp. 173-186.

CHALMERS, Alan. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Madrid: Siglo XXI, 1991.

FAULSTICH, Werner. *Cien años de cine*, vol. I, Desde los orígenes hasta su establecimiento como medio, 1895-1924. Madrid: Siglo XXI, 1997.

GINZBURG, Carlo. *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa, 2008.

GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco. *Un canario en Cuba*. La Habana: Imprenta La Prueba, 1916.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente. *La emigración canaria a Venezuela*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, 2007.

LÓPEZ SEGRERA, Francisco. La economía y la política en la República Neocolonial (1920-1933). *La República Neocolonial, Anuario de Estudios Cubanos I*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel. Un siglo de emigración canaria, 1830-1930. En SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás (compilador). *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial, 1988, pp. 166-202.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel. *La migración canaria, 1500-1980*. Gijón: Ediciones Júcar, 1992.

MACÍAS MARTÍN, Francisco Javier. *Cuba: crisis política, crisis económica y emigración (1920-1935). La visión de la diplomacia española*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Baile del Sol, 2002.

NARANJO OROVIO, Consuelo. Españoles inmigrantes en Cuba, 1900-1959: un ensayo de historia oral. *Actas del II Congreso Iberoamericano de Antropología (1983)*, 1985, pp. 345-360.

PONCE MARRERO, Francisco Javier. El bloqueo aliado y el control de la navegación en Canarias durante la Primera Guerra Mundial. *Vegueta*, 0, 1992, pp. 137-148. ISSN 1133-598X

SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio. *Sin azúcar no hay país. La industria azucarera y la economía cubana (1919-1939)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 2001.

SIERRA TORRES, Guillermo y ROSARIO MOLINA, Juan Carlos. *Los canarios en Cuba. Juntos, pero no revueltos*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.

YANES MESA, Julio Antonio. *La emigración del municipio canario de Güímar, 1917-1934*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1993.

YANES MESA, Julio Antonio. *Crisis económica y emigración en Canarias. El puerto de Santa Cruz de Tenerife durante la guerra europea, 1914-1918*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997.

YANES MESA, Julio Antonio. *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.

YANES MESA, Julio Antonio. *El ocaso de la emigración canaria a Cuba, 1920-1935*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Baile del Sol, 2006.

YANES MESA, Julio Antonio. Evidencias micro y macroespaciales canarias que desmienten la emigración golondrina a Cuba durante el primer tercio del siglo XX. *Anuario de Estudios Americanos*, 55 (2), 1998, pp. 603-625. ISSN 0210-5810.

YANES MESA, Julio Antonio. La repatriación de los emigrados canarios tras el hundimiento del sector azucarero cubano, 1920-1935. *Anales de Historia Contemporánea* de la Universidad de Murcia, 2009, 25, pp. 373-387. ISSN 0212-6559.

# FRANCISCO UGALDE PARDO (1901-1978), DIBUJANTE DE PRENSA. DE RETRATISTA DE LA VIDA ZARAGOZANA A CARICATURISTA TEATRAL

MÓNICA VÁZQUEZ ASTORGA\* | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ORCID ID:0000-0002-7849-8772

*La verdadera psicología de un pueblo  
se manifiesta por los lápices de sus caricaturas*<sup>1</sup>.

## RESUMEN

Este trabajo es una primera aproximación al estudio de la figura y obra del dibujante Francisco Ugalde Pardo (Tarazona, Zaragoza, 1901-Madrid, 1978). En concreto, se analiza su colaboración gráfica en el periódico zaragozano *Heraldo de Aragón* (1925-1928), que contaba con unos notables índices de lectura. En febrero de 1929 se trasladó definitivamente a Madrid para incorporarse a la redacción del diario *ABC* —así como a otras publicaciones—, donde alcanzó un estilo y renombre personal. Este artista ha sido objeto de estudios parciales que se han centrado en su actividad madrileña como caricaturista de teatro, mientras que, por el contrario, poco se sabe de sus inicios en este arte que estaba alcanzando un prestigio creciente. Ugalde fue un excelente caricaturista de una época brillante de nuestro arte dibujístico y gracias a él nos han quedado testimonios de aquellas figuras que protagonizaron la vida ciudadana de su época.

## PALABRAS CLAVE

Francisco Ugalde Pardo, dibujante, caricaturista, caricatura, *Heraldo de Aragón*.

\* Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Correo electrónico: mvazquez@unizar.es. Esta investigación se ha desarrollado en el marco del Grupo de Investigación de Referencia Vestigium (H19\_20R), financiado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón y el programa operativo FEDER Aragón (2020-2022). Asimismo, se inscribe en el Instituto de investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza.. En este apartado quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Rebeca Carretero Calvo y Teresa Ainaga Andrés por la colaboración prestada en la consecución de este trabajo.

<sup>1</sup> Cita tomada de FRANCÉS, José. *El año artístico 1925-1926*. Barcelona: Editorial Lux, 1928, p. 98.

---

## FRANCISCO UGALDE PARDO (1901-1978), EDITORIAL CARTOONIST. FROM PORTRAITIST OF THE LIFE IN ZARAGOZA TO THEATRE CARTOONIST

### ABSTRACT

This paper offers an approach to the figure and work of the cartoonist Francisco Ugalde Pardo (Tarazona, Zaragoza, 1901—Madrid, 1978). Specifically, the focus is on his collaboration as a graphic artist for the Zaragoza-based newspaper *Heraldo de Aragón* (1925-1928), which had a significant number of readers. In February 1929, he moved to Madrid to join the *ABC* newspaper—and other publications—where he developed his style and achieved personal renown. The artist has been the object of partial studies focused on his career in Madrid as a theatre caricaturist, while little is known of his roots in this increasingly prestigious art. Ugalde was an excellent caricaturist in a brilliant period of Spanish cartoon art and we owe him the testimony of the figures that attracted the focus of the city life of the time.

### KEYWORDS

Francisco Ugalde Pardo, cartoonist, caricaturist, caricature, *Heraldo de Aragón*.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo es una primera aproximación al estudio de la figura y obra del dibujante Francisco Ugalde Pardo<sup>2</sup> (Tarazona, Zaragoza, 4 de abril de 1901-Madrid, 22 de diciembre de 1978)<sup>3</sup> (Imagen 1). En concreto, se analiza su colaboración gráfica en el periódico zaragozano *Heraldo de Aragón* (1925-1928)<sup>4</sup>, que contaba con una masiva tirada y unos notables índices de lectura. Este diario fue una plataforma para consolidar su talento como caricaturista y su reconocimiento fuera de su tierra. De ahí que, en febrero de 1929, se trasladase definitivamente a Madrid para incorporarse a la redacción del diario *ABC*<sup>5</sup> —así como a otras publicaciones—, donde alcanzó un estilo y renombre personal. En esa época cualquier periódico que se preciara tenía al menos un caricaturista en plantilla o entre sus colaboradores más asiduos.

Este artista ha sido objeto de estudios parciales que se han centrado en su actividad madrileña como caricaturista de teatro<sup>6</sup>, mientras que, por el contrario, poco se sabe de sus inicios en este arte que estaba alcanzando una presencia y un prestigio crecientes<sup>7</sup>. Como bien señala Manuel García Guatas, la edad de plata de la caricatura en prensa y revistas se

<sup>2</sup> Los datos sobre Francisco Ugalde se concretan en una biografía integrada en el *Diccionario Biográfico electrónico* (DB-e) de la Real Academia de la Historia [consulta: 24 de marzo de 2021]. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/81430/francisco-ugalde-pardo>. Asimismo, sobre este dibujante, se recomienda la consulta de CLAVERÍA JULIÁN, Josefina. *Un siglo de humor gráfico (1862-1962)*. Zaragoza: Biblioteca Aragonesa de Cultura, 2006, pp. 171-172.

<sup>3</sup> En cuanto a la fecha del nacimiento de Francisco Ugalde cabe decir que se han barajado dos años en los estudios publicados sobre este artista: 1901 y 1903. La fecha de su nacimiento se encuentra registrada en el Archivo de la Parroquia de San Andrés de la Catedral de Tarazona, concretamente en el Libro de Bautismos (7 de abril de 1901). En dicho Libro figura que nació el 4 de abril de 1901 en la calle del Teatro, núm. 3, y que se le puso por nombre Isidoro Francisco. Según esta documentación, su padre era Perfecto Ugalde (natural de Ujué, provincia de Navarra) y estaba casado con María Pardo (natural de Tudela). Además, en el documento se indica que fue bautizado el 7 de abril de ese año en la parroquia de San Andrés. Archivo de la Parroquia de San Andrés de la Catedral de Tarazona (APSACT). Libro de Bautismos nº 22, f. 265 v. Por tanto, la fecha de 1903 corresponde al año del nacimiento de su hermano Félix Eduardo, que fue bautizado en la parroquia de San Andrés el 1 de marzo de ese año. (APSACT). Libro de Bautismos nº 23, f. 7 v.

<sup>4</sup> Este periódico ha sido consultado en la Hemeroteca Municipal de Zaragoza.

<sup>5</sup> El diario madrileño *ABC* fue fundado en 1903 y su aparición se debe al periodista Torcuato Luca de Tena, marqués de Luca de Tena, quien unos años antes había creado el primer periódico ilustrado: *Blanco y Negro* (1891). VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. El diario madrileño *ABC* y los humoristas españoles. El concurso "Del ingenio español" de 1928. *Artigrama*. 2002, 17, pp. 422-424. ISSN 2444-3751.

<sup>6</sup> Sobre este tema, véase RUBIO JIMÉNEZ, Jesús. *Retratos en blanco y negro. La caricatura de teatro en la prensa (1939-1965)*. Madrid: Centro de Documentación Teatral, 2008, pp. 134-136.

<sup>7</sup> En 1920, José Francés no vacilaba en afirmar no sólo el esplendor renaciente de la caricatura sino el momento más definido de su grandeza positiva. *Catálogo Ilustrado del Salón de Humoristas. VI Salón de Humoristas*. Madrid: Casa Gal, marzo de 1920, p. 12.

puede situar en las últimas décadas del siglo XIX, hasta la Gran Guerra, y su edad de oro en nuestro país correspondería desde los años veinte hasta la contienda civil, cuando se desarrolló una favorable atmósfera cultural y social<sup>8</sup>.

Imagen 1  
*Paco Ugalde visto por él mismo*  
(*El Noticiero*, 28 de mayo de 1970, p. 30) (Archivo Municipal de Zaragoza)



Las personas caricaturizadas por Ugalde para *Heraldo de Aragón* pertenecen a la actualidad del momento. Por su pluma pasaron políticos, escritores, artistas, deportistas y, especialmente, figuras de la escena. De ahí que sus caricaturas se conviertan en un documento gráfico importante a la hora de conocer algunos de los rostros más famosos de la época y adquieran una significativa función pragmática en este diario representativo del periodismo industrial en nuestro país.

Para desarrollar este estudio, trazamos, en primer lugar, una breve semblanza de Francisco Ugalde; en segundo lugar, abordamos la definición de caricatura y su aparición en la prensa, dentro del contexto de la época, y damos a conocer la opinión que este dibujante tenía sobre la misma y su manera de proceder a la hora de caricaturizar a un personaje; en tercer lugar, analizamos su colaboración gráfica en *Heraldo de Aragón* (1925-1928); y, finalmente, cerramos con unas conclusiones.

<sup>8</sup> GARCÍA GUATAS, Manuel. La caricatura en la prensa antes y después de una guerra: Manolo del Arco (1909-1971). *Artigrama*. 2000, 15, p. 461. ISSN 2444-3751.

## 2. TRAZOS BIOGRÁFICOS DE UN CARICATURISTA INCANSABLE

Francisco Ugalde Pardo nació en 1901 en Tarazona, cuyo ayuntamiento le nombró Hijo Predilecto<sup>9</sup>, y falleció en 1978 en Madrid. Sus padres, Perfecto y María, tenían un negocio de droguería y ferretería, la reputada *Casa Ugalde*. En 1913 marchó a Tudela (de donde procedía su familia materna) para estudiar el bachillerato en el colegio San Francisco Javier y, tres años más tarde, llegaba a Zaragoza para continuar sus estudios en ese instituto<sup>10</sup>. Por expreso deseo de sus padres viajó a Guadalajara, a la Academia preparatoria para ingreso en el cuerpo de ingenieros, y allí empezó a coger los lápices y a demostrar sus dotes para el dibujo<sup>11</sup>. Poco tiempo después abandonó esta formación para ser caricaturista. En 1922 fue llamado para cumplir el servicio militar en Zaragoza<sup>12</sup>, a la vez que decidió estudiar Ciencias Químicas, aunque, luego, optó por cursar estudios superiores en la Escuela de Comercio, que no llegaron tampoco a prosperar<sup>13</sup>.

Ugalde publicó su primera caricatura personal en *El Noticiero* (1901-1977)<sup>14</sup> el 2 de septiembre de 1924<sup>15</sup>. Tuvo como protagonista al portero Ángel Laborda de la Sociedad Deportiva Turiaso de Tarazona. En aquel entonces colaboraban en este diario zaragozano dibujantes como Antonio Mayandía, quien ejecutaba caricaturas de relevantes personalidades que habían sido noticia durante la semana para la serie “Gente conocida” (que luego se denominó

<sup>9</sup> En este contexto, es interesante mencionar que en su honor se celebró una “Exposición de caricaturas originales” del 27 de agosto al 1 de septiembre de 1988, en el Palacio Episcopal (sede actual del Centro de Estudios Turiasonenses) de esta ciudad. En esta muestra se exhibieron, entre otras caricaturas, las primeras que se publicaron en *Heraldo de Aragón* en agosto de 1925.

<sup>10</sup> ALARCÓN, Eduardo. Aragoneses en Madrid. La madre de Ugalde le rompía sus dibujos porque quería que estudiara la carrera de Comercio. *Aragón Exprés*. 13 de noviembre de 1970. p. 24.

<sup>11</sup> Academias militares. Ingenieros. *La Correspondencia de España*. 23 de mayo de 1918. p. 7.

<sup>12</sup> El acto de clasificación y declaración de soldados se celebró el 5 de marzo de 1922. Francisco Ugalde fue llamado ese día, pero no compareció, haciéndolo en su nombre el regidor síndico Luis Montes, quien manifestó *que el mozo se encontraba en Guadalajara, donde será tallado y reconocido*. Según la documentación conservada en el Archivo Municipal de Tarazona, *el 19 de marzo de 1922 este mozo se presentó en el ayuntamiento de Guadalajara al acto de clasificación y declaración de soldados. Este ayuntamiento lo declaró soldado y el de Tarazona, oída la opinión del sr. regidor síndico, acordó quedar enterado de la expresada clasificación*. Poco después, se trasladaría a Zaragoza. Archivo Municipal de Tarazona (AMT). Expediente de quintas, reemplazo de 1922, en Libro de actas del Ayuntamiento Pleno 1.I.1921-17.V.1922, Actas T. 98, p. 351.

<sup>13</sup> BUJ, Marcial. Ugalde y sus sesenta mil caricaturas. *Heraldo de Aragón*. 8 de enero de 1955. p. 4.

<sup>14</sup> Para más información sobre este diario, véase FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos. *Historia de la prensa aragonesa*. Zaragoza: Guara Editorial, 1979, p. 118.

<sup>15</sup> Página de deportes. El fútbol en Tarazona. *El Noticiero*. 2 de septiembre de 1924. p. 3. Esta es la única caricatura que hemos localizado de Ugalde en este diario en la década de los veinte del siglo pasado.

“Figuras de actualidad”), y Luis Pablo Sanz Lafita<sup>16</sup>, que para la sección “Página de deportes” hacía principalmente caricaturas de futbolistas del Iberia Sport Club, Zaragoza Football Club o de la Real Sociedad Atlética Stadium.

En agosto de 1925 pasó a otro rotativo zaragozano, *Heraldo de Aragón* —que concedía cada vez mayor espacio en sus páginas al humor gráfico y a la caricatura—, donde el éxito obtenido le abrió las puertas de Madrid, ciudad a la que se trasladó definitivamente en febrero de 1929. Fernando Gómez-Pamo del Fresno, *Fresno* (1881-1949)<sup>17</sup>, uno de los caricaturistas de teatro más notables, había dejado de dibujar para *ABC* y Juan Ignacio Luca de Tena<sup>18</sup> propuso a Ugalde incorporarse a la redacción de este diario —donde trabajó durante casi cuarenta años como caricaturista teatral, siendo así el más prolífico en este campo en pleno auge<sup>19</sup>— y de la revista *Blanco y Negro*, gracias a la buena acogida que tuvieron sus caricaturas. Colaboró también en otras publicaciones como en el semanario de espectáculos *Dígame* (1946-1954), en el periódico deportivo *Marca* (1950-1954) y en la Agencia Logos<sup>20</sup>. Su calidad profesional le colocó enseguida entre los maestros del género caricaturista.

Antes de asentarse en Madrid, participó en el *I Salón de Humoristas Aragoneses*, que se inauguró el 10 de diciembre de 1926 en los salones de la Agrupación Artística Aragonesa<sup>21</sup>. A esta exposición, además de Francisco Ugalde<sup>22</sup>, concurrieron artistas como Ramón Acín

<sup>16</sup> Sobre la figura y obra del caricaturista gerundense Sanz Lafita (1902-1996), quien firmaba sus dibujos, por lo general, con el pseudónimo artístico de *Rodio*, véase HERNÁNDEZ LATAS, José Antonio (dir.). *Luis Pablo Sanz Lafita «Rodio» (1902-1996)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2000.

<sup>17</sup> Acerca de este caricaturista madrileño, se recomienda la consulta de Fresno. *Heraldo de Aragón*. 6 de mayo de 1928. p. 3; y RUBIO JIMÉNEZ. *op. cit.*, pp. 119-124.

<sup>18</sup> En 1928, el marqués de Luca de Tena estuvo en Zaragoza para asistir al estreno de una comedia suya titulada *Las hoqueras de San Juan*. Ugalde le realizó unas caricaturas que recibió con agrado y, por ello, le ofreció la oportunidad de trasladarse a Madrid para dibujar en *ABC* y *Blanco y Negro*. PÉREZ FERNÁNDEZ, Herminio. Ugalde, medio siglo dibujando el teatro. *ABC*. 13 de enero de 1973. p. 115.

<sup>19</sup> Ugalde era más aficionado al teatro que al cine y siempre estuvo rodeado de actores y actrices a quienes su lápiz caricaturizó cientos de veces en sus días de estreno. Le gustaba captar a sus intérpretes en pleno trabajo, sin que ellos se dieran cuenta. Así, el dibujo resultaba más espontáneo y natural. Llevó al papel la vida diaria teatral madrileña de los principales estrenos. *Ídem*.

<sup>20</sup> BUJ, Marcial. Tarazona rendirá el próximo sábado un homenaje a Paco Ugalde, el popular caricaturista de 'ABC'. *Heraldo de Aragón*. 25 de agosto de 1957. p. 8.

<sup>21</sup> Sobre este certamen, véase Noticias. *Heraldo de Aragón*. 12 de noviembre de 1926. p. 2; y FRANCÉS, José. *op. cit.*, p. 482.

<sup>22</sup> Este dibujante expuso diez obras (la mayor parte de ellas caricaturas de personajes famosos) con estos títulos: *Lola Membrives* —poniendo así ya de manifiesto su afición al teatro y su finura en la ejecución de este arte—, *La de los ojos claros*, *Muy del siglo XX*, *Hidrográficos*, *Los maridos en el cabaret*, *Recuerdo de la catástrofe veraniega de 1926*, *Mefisto*, *Ramón Casas*, *Serafín Álvarez Quintero e Isabelita Ruiz*. Primer Salón de Humoristas Aragoneses. *Heraldo de Aragón*. 11 de diciembre de 1926. p. 2.

(1888-1936), Félix Gazo Borruel (1899-1933)<sup>23</sup>, Manuel Bayo Marín (1908-1953)<sup>24</sup>, Luis Pablo Sanz Lafita y Marcial Buj Luna, *Chas* (1909-1959), entre otros. El crítico de arte José Francés fue el creador e impulsor de estos salones que comenzaron organizándose en Madrid (en diciembre de 1914) y luego fueron celebrándose en varias ciudades de nuestra geografía e, incluso, americanas<sup>25</sup>.

En el ámbito personal, cabe decir que el 14 de diciembre de 1934 contrajo matrimonio en Madrid con la distinguida actriz del *teatro Lara*, Soledad Domínguez Remón<sup>26</sup>, y, tras enviudar, se casó con Isabel Martínez del Pedro, el 12 de octubre de 1944<sup>27</sup>.

El 19 febrero de 1950 fue galardonado por la Asociación de la Prensa de Madrid con el Premio Rodríguez Santamaría como mejor caricaturista español del año 1949<sup>28</sup>. Recibió también el Premio Extraordinario Nacional de Teatro por su continuada labor informativa sobre la vida teatral, que le fue concedido *ex aequo* en 1972 por el Ministerio de Información y Turismo, junto a Ángel Laborda y Martín Santos Yubero.

Su actividad fue siempre muy intensa, de hecho, su producción artística se cifra en más de 100.000 caricaturas, contándose entre ellas las gentes más importantes del mundo del espectáculo y del deporte<sup>29</sup>. Quizás nadie durante esos años cultivó este género en mayor abundancia y con más continuidad que Francisco Ugalde.

Durante casi medio siglo —y mientras sus manos pudieron sostener los lápices— trabajó a diario y reflejó con sus caricaturas la actualidad del teatro, del cine, de la música y del deporte de su época, dentro de un contexto en el que primaba la cultura de la celebridad y la importancia de la imagen pública de sus protagonistas<sup>30</sup>.

<sup>23</sup> Acerca del artista Félix Gazo Borruel, véase GARCÍA GUATAS, Manuel (dir.). *Félix Gazo, 1899-1933*. Huesca: Diputación Provincial, 1990.

<sup>24</sup> Sobre la figura y obra del dibujante turolense Manuel Bayo Marín, se recomienda la consulta de VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. *Manuel Bayo Marín*. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2004.

<sup>25</sup> FRANCÉS, José. *Los dibujantes e ilustradores españoles contemporáneos*. Madrid: Blass, S.A. Tipográfica, 1945, pp. 19-20.

<sup>26</sup> Boda de artistas. *La Voz*. 14 de diciembre de 1934, p. 6.

<sup>27</sup> De sociedad. *Hoja del Lunes*. 2 de octubre de 1944, p. 2.

<sup>28</sup> Este homenaje se acompañó de un banquete celebrado en el restaurante *Biarritz*, al que concurrieron relevantes personalidades del periodismo, del arte y del teatro. Agasajo al caricaturista Ugalde. *ABC*. 14 de febrero de 1950. p. 21; y Trescientos comensales en el homenaje a Francisco Ugalde. *Hoja del Lunes*. 20 de febrero de 1950. p. 2.

<sup>29</sup> Ha fallecido Francisco Ugalde. *Hoja del lunes*. 25 de diciembre de 1978. p. 15.

<sup>30</sup> Sobre esta cuestión, véanse las publicaciones de Isabel Burdiel, como Dalmau, Pol y Burdiel, Isabel. La imagen pública del poder. Escándalos y causas célebres en Europa (siglos XIX-XX) (presentación). *Historia y Política*. 2018, 39, pp. 17-22. ISSN 1575-0361.

### 3. UGALDE Y SU PERSONAL ESTILO

Los orígenes de la caricatura se remontan a los tiempos antiguos. En opinión de Pastecca (nombre artístico de Iván Tubau), el término caricatura —que procede del italiano *caricare*, cargar— fue inventado por Leonardo da Vinci, que fue el primero en utilizarlo explícitamente en alguno de sus dibujos<sup>31</sup>.

A lo largo del tiempo, los especialistas han tratado de definir y acotar el significado del término caricatura<sup>32</sup>. La mejor expresión de un significado de este tipo fue dada por Werner Hofmann, quien afirma que la caricatura se propone *enfatizar un aspecto extraño y opuesto del mundo como forma de protesta contra el universo de la belleza, el significado y el orden. La caricatura asumió la tarea de desenmascarar este ideal acentuando las debilidades y las deformidades, resaltando de manera provocadora los elementos marcados, discordantes y básicos*<sup>33</sup>. Esta definición ofrece una base que se amplía hasta su acepción más extendida todavía hoy, cuando seguimos entendiendo como caricatura *toda representación de seres humanos con fisionomía intensificada o rasgos exagerados intencionadamente, ya hablamos de retratos, personajes inventados o fragmentos indiscretos de la vida cotidiana*<sup>34</sup>.

A partir de mediados del siglo XIX hicieron su aparición numerosas publicaciones humorísticas con abundantes caricaturas personales, como la alemana *Fliegende Blätter* (1845-1944), la inglesa *The Humorist*, la francesa *Le Triboulet* (fundada en 1878) o la argentina *Caras y Caretas* (1898-1939). Paralelamente, la caricatura fue introduciéndose en las revistas de información y en la prensa diaria. En nuestro ámbito<sup>35</sup>, cabe citar revistas como *Madrid Cómico* (1880-1923)<sup>36</sup>, si se piensa en los primeros años, *Buen Humor* (1921-1931) y *Gutiérrez*

31 PASTECCA. *Dibujando caricaturas*. Barcelona: Ediciones CEAC, S.A., 1990, p. 11.

32 A este respecto, se recomienda la consulta de CHAMPFLEURY, Jules. *Le musée secret de la caricature*. París: E. Dentu, 1888; HOFMANN, Werner. *Caricature. From Leonardo to Picasso*. Londres: Crown, 1957; BAUDELAIRE, Charles. *Lo cómico y la caricatura*. Madrid: Visor, 1988; BANTA, Martha. *Barbaric Intercourse. Caricature and the culture of conduct, 1841-1936*. Chicago: University of Chicago Press, 2003; LE MEN, Ségolène (dir.). *L'art de la caricature*. París: Presses Universitaires de Paris-Nanterre, 2011; y OROBON, Marie-Angèle y LAFUENTE, Eva (coords.). *Hablar a los ojos: Caricatura y vida política en España (1830-1918)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.

33 Se ha consultado la traducción al castellano de esta obra incluida en AA.VV. *Steinlen, París 1900* (catálogo de exposición). Madrid: Fundación Mapfre, 2006, p. 180.

34 *Ibidem*, p. 206.

35 Las principales publicaciones de humor difundidas en los años anteriores y posteriores a la dictadura de Franco han sido analizadas en BORDERÍA ORTIZ, Enrique, MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A. y GÓMEZ MOMPART, Josep Ll. (eds.). *El humor frente al poder. Prensa humorística, cultura política y poderes fácticos en España (1927-1987)*. Madrid: Biblioteca Nueva S.L., 2015.

36 Sobre *Madrid Cómico* se pueden consultar trabajos como el de BOTREL, Jean-François. *La risa por la risa. El ejemplo del Madrid Cómico (1883-1897)*. IC. *Revista Científica de Información y Documentación*. 2015, 12, pp. 59-78.

(1927-1934), en los años veinte y principios de los treinta<sup>37</sup>, o en la posguerra *La Codorniz* (1941-1978), que reunió a dibujantes que habían hecho su aprendizaje en las revistas vanguardistas y humorísticas de los veinte, y que han sido calificados como «la otra generación del 27» tras la acuñación del término por José López Rubio en su discurso de ingreso en la Real Academia Española (1983)<sup>38</sup>.

La caricatura es, en definitiva, un retrato, una expresión humana deformada, exagerada y cargada, pero, además, puede ser una representación que usa el recurso de la comicidad para visibilizar tanto realidades contradictorias como para condenar conductas moralmente reprobables. El caricaturista distorsiona el rasgo característico de su modelo y consigue dibujar aquellos gestos que el resto de las personas no ven<sup>39</sup>. Es complicado caricaturizar a las personas, hay que tener un don de la observación y de la síntesis muy preciso, que, en nuestra consideración, poseía Francisco Ugalde. A este respecto, este dibujante opinaba lo siguiente:

*Todos tienen una caricatura. A unos se les “ve” antes que a otros; de un modelo que no tenga ningún defecto físico, se puede conseguir una buenísima caricatura. Lo que sucede es que cuando una caricatura se nos niega, acostumbramos a decir: Perdone, pero usted no tiene caricatura, con lo que el interesado se queda tan contento. Y es que muchas veces las caricaturas se empeñan en no parecerse a los originales [...]. Cuando más brillante sea su personalidad, con más gusto se prestan a la caricatura<sup>40</sup>.*

Asimismo, en una entrevista concedida a Marcial Buj (redactor de *Heraldo de Aragón*) en 1955, reconoció que los artistas que había caricaturizado más veces habían sido las actrices María Fernanda Ladrón de Guevara y Celia Gámez y el actor Valeriano León. Su amigo, Marcial, fue más allá en la entrevista y le preguntó:

<sup>37</sup> Sobre estas dos revistas madrileñas de humor gráfico *Buen Humor* (1921-1931, dirigida por Pedro Antonio Villahermosa Bora) y *Gutiérrez* (1927-1934, fundada por Ricardo García López), véanse, entre otras publicaciones, RODRÍGUEZ DE LA FLOR, José Luis. *Humoristas españoles de vanguardia de los años veinte*. Pozuelo de Alarcón (Madrid): Academia de Humor, 1997; y VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. José Borobio y el dibujo humorístico. *Artigrama*. 2000, 15, pp. 411-460. ISSN 2444-3751.

<sup>38</sup> LÓPEZ RUBIO, José. *La otra generación del 27*. Madrid: Real Academia Española, 1983, p. 8.

<sup>39</sup> VERAS SANZ, Francisco Javier. *Cien años de ilustraciones en Heraldo de Aragón, 1895-1995*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995, p. 25.

<sup>40</sup> BAYONA, Bernardo. Una charla con Paco Ugalde. *Heraldo de Aragón*. 26 de enero de 1956. p. 5.

-¿Algunos huesos?

*Jacinto Guerrero, uno de los más "huesos" para la caricatura. Sirio luchó mucho hasta conseguirla. También sudé con la de Carmen Díaz.*

-¿Por qué?

*-Porque quería salir delgada. Tenía la obsesión de que estaba muy gruesa. Tuve que luchar para quedar bien con ella y con el público [...].*

-¿Cuántas caricaturas habrás hecho?

*-Unas sesenta mil caricaturas de artistas de cine y de teatro, la mayoría [...]. Son veintiocho años a cinco y seis caricaturas diarias<sup>41</sup>.*

Ugalde se definió a sí mismo como autodidacta y quiso encontrar su propio estilo. Fue un admirador de los formidables Manuel Tovar Siles (1875-1935)<sup>42</sup>, Luis Bagaría (1882-1940)<sup>43</sup> y, especialmente, del cubano Sirio Abel García Hernández, *Sirio* (1901-1937)<sup>44</sup>. Como bien expresa Francisco Serrano Anguita, hay que incluirle en la generación que tuvo por maestros a los caricaturistas de entresiglos Ramón Cilla (1859-1937) —alma de *Madrid Cómico* (1880-1923) durante muchos años—, Eduardo Sáenz Hermúa, *Mecachis* (1859-1898), Manuel

---

<sup>41</sup> BUJ, Marcial. Ugalde..., *op. cit.*, p. 4.

<sup>42</sup> Este dibujante y caricaturista granadino era famoso por sus "pronósticos reservados y absurdos" de Año Nuevo que aparecieron en las páginas del *Heraldo de Aragón* en la década de los veinte. Colaboró en varias revistas de humor como *Buen Humor*, donde coincidió con Bagaría y *Sirio*. VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. José Borobio..., *op. cit.*, p. 423.

<sup>43</sup> Para mayor información sobre la vida y obra de este caricaturista barcelonés, que fue un maestro del dibujo político, véanse MARCOS VILLALÓN, Emilio. *Luis Bagaría: entre el arte y la política*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2004; y CAPDEVILA, Jaume. *Bagaría. La guerra no fa riure. Caricatures antifeixistes a La Vanguardia (1936-1939)*. Barcelona: Dux Editorial, 2007.

<sup>44</sup> Ugalde frecuentaba las tertulias de los cafés madrileños y para uno de ellos, el *café de Castilla* (calle de las Infantas, núm. 29), compuso una magnífica galería de celebridades de la época, con la que obtuvo un gran éxito y reconocimiento. Este café acogió varias exposiciones de arte como la organizada por el prestigioso caricaturista *Sirio*, en septiembre de 1929, quien trazó setenta caricaturas de personas que pasaban por este establecimiento público. La obra de este malogrado artista fue continuada en septiembre de 1939 con una muestra permanente de trescientas caricaturas ejecutadas por Ugalde de personalidades relevantes del mundo de la literatura, del teatro, del periodismo o de la música. Esta galería se conserva hoy en el Museo Nacional del Teatro de Almagro. Sobre este tema, véase VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. Cafés históricos de Madrid como espacios de reunión y de arte para los humoristas: la exposición de caricaturas de *Sirio* en el *café de Castilla* (1929). En CHAVES MARTÍN, Miguel Ángel (ed.). *Visiones urbanas*. Madrid: Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea. Universidad Complutense, 2020, pp. 853-860.

Tovar (1875-1935), Pedro Antonio Villahermosa, *Sileno* (1869-1945), Francisco Sancha y Lengo (1874-1936) y Joaquín Xaudaró y Echau (1872-1933)<sup>45</sup>, de la que fueron adalides *Fresno*, Luis Bagaría, *Sirio* y Ricardo García, *K-Hito* (1890-1984)<sup>46</sup>.

Para él, lo fundamental en una caricatura es que refleje el espíritu del personaje, su carácter. El parecido físico, que es lo más fácil de conseguir, le resultaba secundario; de ahí que buscarse simplificar y desentrañar al modelo. Ugalde opinaba *que no es bueno hacer posar al caricaturizado, porque entonces estará violento, es mejor esperar a que se relaje y entonces memorizar su gesto y dibujarlo después*<sup>47</sup>. Para ello, hacía principalmente caricaturas de perfil para destacar mejor ciertos rasgos fisionómicos como la frente, la nariz, la boca, la barbilla o el cuello.

Tal vez en esa simplificación de los rasgos esenciales se aproxime al dibujante zaragozano *Sileno*<sup>48</sup>, creador ya en *Gedeón* (1895) de un personaje con el mismo nombre, quien ejercía con sus lápices la crítica satírico-política, y a quien luego encontramos en revistas como *Apuntes y Buen Humor* y en los diarios *Heraldo de Madrid*, *ABC* y *Blanco y Negro*.

Se caracteriza por aplicar en sus caricaturas un ritmo curvilíneo y continuo, dejando constancia de su capacidad de síntesis. Dibujaba con lápiz y con pluma a sus retratados y luego, al final de su vida, recurrió al bolígrafo. Buscaba la sobriedad en el trazo y en el conjunto, procuraba simplificar al máximo y huía de ensañarse con el personaje. De hecho, como expresaba en 1970, *si alguien tenía los rasgos acusados los aminoró. Exagerar es fácil*<sup>49</sup>. De este modo, su quehacer estaba en consonancia con el modo de entender la caricatura en esos años, que estaba interesada más en captar y definir personalidades que en deformar gratuita o risiblemente los rasgos de los caricaturizados<sup>50</sup>.

#### 4. COLABORACIÓN EN *HERALDO DE ARAGÓN* (1925-1928)

El *Heraldo de Aragón* se fundó el 20 de septiembre de 1895 como periódico «liberal e independiente» y llega hasta nuestros días. En opinión de Carlos Forcadell, por la concepción

<sup>45</sup> Joaquín Xaudaró, junto con *Sileno*, Francisco Sancha y Manuel Tovar, iniciaron, en opinión del crítico José Francés, el renacimiento humorístico de su época. FRANCÉS, José. *El año artístico 1923-1924*. Madrid: Editorial Mundo Latino, 1925, pp. 305-306.

<sup>46</sup> SERRANO ANGUITA, Francisco. Ugalde y sus caricaturas. *Heraldo de Aragón*. 12 de octubre de 1966. p. 32.

<sup>47</sup> PASTECCA. *op. cit.*, pp. 72-73.

<sup>48</sup> Acerca de este dibujante zaragozano, véase CLAVERÍA JULIÁN, Josefina. *op. cit.*, p. 141.

<sup>49</sup> VIVED MAIRAL, Jesús. La caricatura debe reflejar sobre todo, el espíritu del personaje. *El Noticiero*. 28 de mayo de 1970. p. 30.

<sup>50</sup> RUBIO JIMÉNEZ. *op. cit.*, p. 94.

empresarial y la introducción de la tecnología este diario se situó a principios del siglo XX en la vanguardia de la prensa aragonesa<sup>51</sup>.

En la década de los veinte desfiló por sus páginas una larga nómina de dibujantes aragoneses o residentes en Aragón y, entre los más habituales, se encontraban Teodoro Gascón (encargado de la sección humorística "Nota baturra"), Vicente García Martínez (con sus apuntes artísticos)<sup>52</sup>, Ramón Martín Durbán (con sus dibujos para "Narraciones zaragozanas"), Francisco Vigaray (quien realizaba apuntes sobre noticias de actualidad referidas al mundo deportivo y taurino), Octavio Castro Soriano (autor de la "Nota humorística"), Manuel Bayo Marín (con sus dibujos y notas de humor para la serie "Cosas") y Ricardo Marín (con sus apuntes de temática deportiva y taurina). Además, y con periodicidad diaria, ofrecía una sección titulada "Notas humorísticas" que incluía chistes gráficos procedentes de prestigiosas revistas extranjeras como de las inglesas *Punch* y *The Humorist* o de las francesas *Le Rire* y *Pêle Mêle*.

Francisco Ugalde conoció en Tarazona a Fernando Soteras, un reputado periodista y poeta zaragozano que utilizaba el seudónimo de *Mefisto*, cuando *Heraldo de Aragón* le encargó que redactase una crónica de las fiestas patronales de esta ciudad<sup>53</sup>. Fue entonces cuando tuvo conocimiento de que Ugalde tenía caricaturizados a los turiasones más conocidos y le propuso editar esas caricaturas en este diario, con unos versitos suyos.

Así, Ugalde publicó en este periódico sus primeras caricaturas el 25 de agosto de 1925<sup>54</sup>, con motivo de la celebración de las fiestas de Tarazona en honor a su patrón San Atilano<sup>55</sup>. Se dedicó una página entera a este artículo que se ilustró con caricaturas de las personalidades más destacadas de la vida turiasonense, entre las que figuraban las de Constancio Núñez (abogado y secretario del Ayuntamiento), Antonio Jaray (doctor y presidente del Nuevo

<sup>51</sup> FORCADELL, Carlos. La consolidación de la prensa durante la Restauración (1874-1931). Un marco general para la prensa aragonesa. En DUEÑAS LABARIAS, Juan Antonio y SERRANO DOLADER, Alberto (dir.-coords.). *Historia del periodismo en Aragón*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza. Diputación de Huesca. Diputación de Teruel. Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990, p. 50.

<sup>52</sup> Este dibujante (Tarazona, 1886-1970) que trabajó para *Heraldo de Aragón* publicó numerosas ilustraciones durante un amplio espacio de tiempo. Realizó series como "Zaragoza pintoresca", "Por tierras de Aragón" y "Estampas de Zaragoza". VERAS SANZ, Francisco Javier. *op. cit.*, p. 39.

<sup>53</sup> ALARCÓN, Eduardo. *op. cit.*, p. 24.

<sup>54</sup> Las grandes fiestas de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 25 de agosto de 1925. pp. 4-5.

<sup>55</sup> Durante los días que duraron las fiestas de esta localidad (hasta el 30 de agosto) se publicaron caricaturas de Ugalde de algunas personalidades relevantes de la misma como de Abel Lizarbe (director de la fábrica de cerillas), Juan Bonel (juez municipal), su padre Perfecto Ugalde (comerciante) y Jacinto Cenarro (abogado y gerente del Teatro Bellas Artes). Compuso un total de veintidós caricaturas. Las grandes fiestas de Zaragoza. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1925. pp. 3-4; Las grandes fiestas de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 29 de agosto de 1925. pp. 3-4; y Tarazona en fiestas. *Heraldo de Aragón*. 30 de agosto de 1925. p. 3.

Casino de la Juventud) y Emilio Pascasio Lizarbe (exdiputado provincial por el distrito de Tarazona-Borja y exdirector de la Fosforera conocida popularmente como del Carmen) (Imagen 2). Este trabajo fue un éxito, de ahí que, a los pocos días, *Mefisto*, por encargo de Antonio Mompeón Motos (director-gerente del *Heraldo de Aragón*), ofreciera a Ugalde una colaboración habitual en este rotativo.

Imagen 2

*Emilio Pascasio Lizarbe*

(*Heraldo de Aragón*, 25 de agosto de 1925, p. 4) (Archivo Municipal de Zaragoza)



Un año después, y también durante las fiestas de Tarazona, hizo las caricaturas de un grupo de asiduos al Nuevo Casino de la Juventud<sup>56</sup>, que ocuparon media página del diario. Compuso veinte con personajes sueltos que después encajó en grupo. Ugalde cultivó esta modalidad de composición con cierta continuidad. Como en el caso anterior, se trata de caricaturas captadas de busto (salvo una) y de perfil (a excepción de una). Además, en estas primeras caricaturas personales se aprecia una atención a la plasmación de los detalles físicos que irá abandonando con el tiempo para centrarse en lo esencial del personaje.

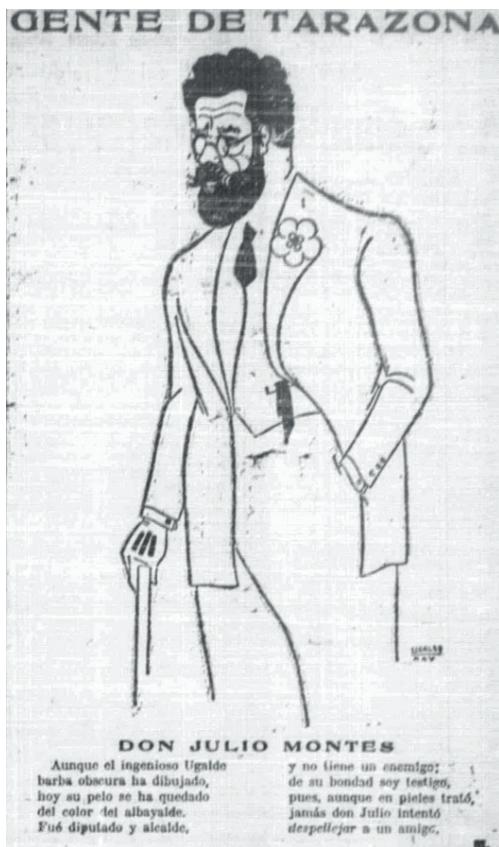
El 4 de septiembre de 1925 apareció en *Heraldo de Aragón* una sección denominada "Gente de Tarazona", que tiene como protagonista a una personalidad relevante de la ciudad del

<sup>56</sup> Entre los representados se hallaban el abogado Fermín Lizarbe, el maestro Apolonio Heras, el director del Banco de Aragón Lamberto Ciordia o el comerciante Eduardo Ugalde —hermano de Francisco—. Las grandes fiestas de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1926. pp. 3-4.

Queiles. La caricatura ejecutada por Ugalde se acompaña de unos versos firmados por *Mefisto* y referidos a la biografía del personaje (Imagen 3)<sup>57</sup>. Esta sección, llamada posteriormente “Gente conocida de Tarazona”, se editó, exclusivamente y durante los dos años siguientes, con motivo de las fiestas de esta urbe<sup>58</sup>. Ugalde se interesó también por los tipos de otras poblaciones próximas como Tudela<sup>59</sup> o Alagón<sup>60</sup>.

Imagen 3  
*Julio Montes*

(*Heraldo de Aragón*, 19 de septiembre de 1925, p. 3) (Archivo Municipal de Zaragoza)



<sup>57</sup> La primera caricatura fue del exdiputado y exalcalde Julio Montes, que fue captado de cuerpo entero. Gente de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 19 de septiembre de 1925. p. 3.

<sup>58</sup> En este caso fueron objeto de su lápiz personalidades como el abogado Benito Sainz, el propietario del café *El Sol* (Juan Laborda), el dueño del *bar Oriental* (Mariano Giménez) o el médico Manuel Basurte. Tarazona celebra sus fiestas en honor de San Atilano. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1927. p. 11; y Gente conocida de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1927. p. 12.

<sup>59</sup> Gente conocida de Tudela. *Heraldo de Aragón*. 24 de julio de 1927. p. 11.

<sup>60</sup> Entre otras personas conocidas, Ugalde plasmó a Guillermo Arilla (secretario del Ayuntamiento), Roque Lope (médico) y Pedro Belsué (corresponsal del *Heraldo de Aragón*). Alagón. Gente conocida. *Heraldo de Aragón*. 18 de diciembre de 1927. p. 10.

Fue a partir de noviembre de 1925 cuando sus caricaturas se hicieron más frecuentes en el periódico. A partir del 1 de noviembre de ese año<sup>61</sup>, y hasta el 14 de febrero de 1926<sup>62</sup>, colaboró con *Mefisto* en una nueva sección dominical creada por la editorial y dedicada a temas y figuras de actualidad. Ugalde realizaba los dibujos y *Mefisto* componía los textos al pie, que aparecen formando parte de una tira narrativa que se dispone en la parte superior de la página. Los títulos enunciaban el contenido que deseaba expresar, generalmente con vehemencia, disconformidad, como se puede comprobar con "Peligros del ciudadano-que no tiene un aeroplano" o "Historia que hace llorar-Del antiguo Petit Park" (Imagen 4)<sup>63</sup>.

#### Imagen 4

##### *Historia que hace llorar-del antiguo Petit Park*

(*Heraldo de Aragón*, 29 de noviembre de 1925, p. 3) (Archivo Municipal de Zaragoza)



61 Inés, Tenorio, Mejía y otras figuras del día. *Heraldo de Aragón*. 1 de noviembre de 1925. p. 3.

62 La Manía del fútbol-o ¡aparta que te hago "gol"!. *Heraldo de Aragón*. 14 de febrero de 1926. p. 3.

63 Historia que hace llorar-Del antiguo Petit-Park. *Heraldo de Aragón*. 29 de noviembre de 1925. p. 3.

Su finalidad era dejar constancia con juicio crítico de las cuestiones candentes de la vida ciudadana: aumento de la circulación de los coches, desaparición del antiguo parque de recreo *Petit-Park* en 1925<sup>64</sup>, etc. Por tanto, se pone de manifiesto cómo Ugalde como dibujante de prensa pasa a desempeñar una importante función en este diario porque contribuyó a que determinados hechos de su época tuvieran una mayor visibilidad y trascendencia en la sociedad.

Imagen 5

*La actriz Lola Membrives, intérprete de Barro Pecador, y los hermanos Álvarez Quintero, vistos por Ugalde con motivo del estreno de esta comedia en el teatro Principal el*

*19 de noviembre de 1926*

(*Heraldo de Aragón*, 20 de noviembre de 1926, p. 3) (Archivo Municipal de Zaragoza)



Además, para este diario ejecutó más de cincuenta caricaturas de personajes conocidos que entonces eran actualidad (deportistas, actores, actrices, músicos, escritores, periodistas, artistas, médicos, toreros, etc.) y, la mayoría de ellos, fueron representados durante su estancia

<sup>64</sup> Para el estudio del *Petit Park* de Zaragoza, véase VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica y CARRETERO CALVO, Rebeca. Instantáneas de un 'Paraíso de recreo' en Zaragoza: el desaparecido *Petit Park* –luego *Saturno Park*– (1916-1925). En HERNÁNDEZ LATAS, José Antonio (ed.). *II Jornadas sobre Investigación en Historia de la Fotografía. 1839-1939: Un siglo de fotografía*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 2018, pp. 303-314.

en Zaragoza por motivos de trabajo (Imágenes 5-6)<sup>65</sup>. Como puede comprobarse, el lápiz de Ugalde perseguía la simplificación, buscando lo preciso e imprescindible de una visión perfecta en un estudio psicológico del personaje. Gracias a él nos han quedado testimonios gráficos de las figuras que protagonizaron la vida zaragozana y, en general, el panorama de la época.

A esta actividad sumó las notas de humor, la primera de las cuales fue publicada el 17 de marzo de 1926<sup>66</sup>, llegando a dibujar dos por semana. Aparecen como viñeta aislada y en ellas campea el humor, la nota irónica, pero nunca despiadada<sup>67</sup>. Esta efímera sección dejó de editarse el 12 de noviembre de 1926<sup>68</sup>. También, sus dibujos acompañaron la difusión en la prensa de los relatos escritos por José Luis Galbe con títulos como "El robo de la Casa de Correos"<sup>69</sup> y "Un medio culto y barato para pasar bien el rato"<sup>70</sup>, y por Emilio Colás Laguía, como el titulado "Los que se lucen por una perra gorda y los que no se gastan, ni eso"<sup>71</sup>.

<sup>65</sup> En este sentido, cabe citar que, por ejemplo, hizo caricaturas de la actriz Carmita Oliver, durante la representación de la comedia *Los cómicos de la legua*, en el *teatro Principal* en marzo de 1926; del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Manuel Lorenzo Pardo, con motivo del homenaje que recibió en el Centro Mercantil, el 28 de abril de 1926; de los hermanos Álvarez Quintero y de Lola Membrives, a causa del estreno de la comedia *Barro pecador* (de los hermanos Álvarez Quintero e interpretada por esta actriz argentina) en el *Principal* la noche del 19 de noviembre de 1926; de los toreros *Gallo*, Marcial Lalanda y Nicanor Villalta, quienes participaron en la corrida goyesca de 1927; de Manuel Lon (teniente coronel de Estado Mayor) y del general Franco, durante su estancia en Zaragoza a finales de abril de 1927; de Ramón Gómez de la Serna, que fue captado durante la conferencia que impartió sobre el pintor Francisco de Goya en el Centro Mercantil, el 4 de mayo de 1927; de Joaquín Xaudaró, dibujante de *Prensa Española*, que visitó esta ciudad el 29 de mayo de 1927, con motivo del homenaje que le brindó el "Guasing Club Xaudaró", presidido por este caricaturista y del que formaba parte el propio Ugalde; del maestro Enrique Fernández Arbós, director de la Orquesta sinfónica de Madrid; y de la actriz teatral Rosarito Iglesias. Véase, respectivamente, La última intervención. Carmen Cobaña y Carmita Oliver harán en Zaragoza sus últimos papeles. *Heraldo de Aragón*. 12 de marzo de 1926. p. 3; Anoche en el Mercantil. Zaragoza tributa cordial homenaje de admiración al ilustre ingeniero Manuel Lorenzo Pardo, que concibió la Confederación del Ebro. *Heraldo de Aragón*. 29 de abril de 1926. pp. 1-2; El suceso teatral de anoche. *Heraldo de Aragón*. 20 de noviembre de 1926. p. 3; Una visión pintoresca de la corrida goyesca. *Heraldo de Aragón*. 10 de abril de 1927. p. 1; ZALDÍVAR, Carmelo. Hablando con Franco, el hombre que tiene la cara de niño. *Heraldo de Aragón*. 28 de abril de 1927. pp. 1-2; Gómez de la Serna. Goya y la ribera del Manzanares. *Heraldo de Aragón*. 5 de mayo de 1927. p. 2; ÁLVAREZ, Marcelino. Los artistas populares. Joaquín Xaudaró, el padre del "perro" más conocido en el mundo, es un gran radioescucha y no quiere ser abuelo. *Heraldo de Aragón*. 29 de mayo de 1927. p. 3; Sociedad Filarmónica. Orquesta Sinfónica de Madrid. *Heraldo de Aragón*. 12 de junio de 1927. p. 2; y Rosarito Iglesias, la mujer que nació para ser artista. *Heraldo de Aragón*. 23 de octubre de 1927. p. 11.

<sup>66</sup> Un 'trabajador'. *Heraldo de Aragón*. 17 de marzo de 1926. p. 3.

<sup>67</sup> Paco Ugalde, 'caricaturista teatral'. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1957. p. 6.

<sup>68</sup> *Heraldo de Aragón*. 12 de noviembre de 1926. p. 2.

<sup>69</sup> El robo de la Casa de Correos. *Heraldo de Aragón*. 1 de enero de 1927. p. 6.

<sup>70</sup> Un medio culto y barato para pasar bien el rato. *Heraldo de Aragón*. 29 de mayo de 1927. p. 9.

<sup>71</sup> COLÁS LAGUÍA, Emilio. Los que se lucen por una perra gorda y los que no se gastan, ni eso. *Heraldo de Aragón*. 20 de junio de 1927. p. 3.

Imagen 6

*El dibujante Joaquín Xaudaró acompañado de su perro*  
(*Heraldo de Aragón*, 29 de mayo de 1927, p. 3) (Archivo Municipal de Zaragoza)



El 9 de mayo de 1926, el diario inauguró la sección dominical "Lo que dicen las estatuas" con dibujos de veinte emblemáticas estatuas de la ciudad de Zaragoza y a quien *Mefisto* ponía voz y pensamiento con una copla humorística cuidadosamente seleccionada. Fue su serie más famosa y con mayor acogida por parte de los lectores, que se editó hasta el 28 de octubre de 1926<sup>72</sup>, y solía ocupar, en anchura, dos columnas<sup>73</sup>. Comenzó con la estatua en bronce de Don Juan de Lanuza —que fue Justicia de Aragón— que aparece sudando como si hubiera recobrado vida y como reacción a los sucesos que contemplaba y padecía<sup>74</sup>. Bajo cada dibujo se diseñaban tres pequeñas viñetas con diferentes vistas y aspectos relacionados con el

<sup>72</sup> Lo que dicen las estatuas. *Heraldo de Aragón*. 28 de octubre de 1926. p. 2.

<sup>73</sup> En mayo de 1928 continuó esta sección Vigaray, con versos de *Mefisto*, bajo el título "Las estatuas vivientes". Las estatuas vivientes. *Heraldo de Aragón*. 27 de mayo de 1928, p. 3.

<sup>74</sup> Lo que dicen las estatuas. *Heraldo de Aragón*. 9 de mayo de 1926. p. 1.

monumento. Por esta serie pasaron las estatuas de algunos de los personajes aragoneses o vinculados con Aragón más insignes: Agustina de Aragón, Alfonso I el Batallador, Ramón de Pignatelli, Ramón y Cajal, Mariano de Cavia, Segismundo Moret<sup>75</sup> —diputado por Zaragoza e impulsor de la Exposición Hispano-Francesa de 1908 y de varias construcciones en esta urbe— que se lamenta de la escasa gratitud obtenida por parte de “este pueblo tan amado” (Imagen 7)<sup>76</sup>, o Joaquín Costa.

### Imagen 7

#### *Lo que dicen las estatuas. Segismundo Moret*

(*Heraldo de Aragón*, 18 de julio de 1926, p. 3) (Archivo Municipal de Zaragoza)



<sup>75</sup> Este busto en bronce de Segismundo Moret se halla en la plaza de los Sitios, ante la fachada del Museo de Zaragoza. Fue inaugurado el 20 de octubre de 1911. Descubrimiento del busto de Segismundo Moret. *Heraldo de Aragón*. 20 de octubre de 1911. p. 1.

<sup>76</sup> Lo que dicen las estatuas. *Heraldo de Aragón*. 18 de julio de 1926. p. 3.

Realizó también caricaturas y dibujos de las veintiuna damas zaragozanas más elegantes para la nueva serie "Siluetas del paseo", y *Mefisto* les puso un versito dando su nombre en él. Esta sección podría equipararse por su interés de análisis de la sociedad, y salvo por la visión crítica y satírica, a la producida por el artista francés Honoré Daumier en los años treinta y cuarenta del siglo XIX bajo el título "Profils et silhouettes" ("Perfiles y siluetas"), y para la que dibujó una galería de retratos de personajes de la Francia de su tiempo. La aportación de esta serie es notable porque refleja los cambios sociales desarrollados en la década de los veinte de la pasada centuria, dado que a través de ella se advierte un interés por representar a mujeres jóvenes y modernas, hijas de la burguesía zaragozana.

Imagen 8  
*Siluetas del paseo. Esperanza Navarro*  
(*Heraldo de Aragón*, 9 de mayo de 1928, p. 3) (Archivo Municipal de Zaragoza)



Aire *navarro*, selecto;  
hermosura; simpatía;  
perfil bonito y correcto,  
y... se explica la armonía  
pues su papá es arquitecto.

Supera a toda alabanza  
y, a cualquiera se le alcanza,  
que, por su regia belleza,  
resulta, más que *esperanza*,  
una bella realidad.

Esta colección surgió el 18 de enero de 1928<sup>77</sup> y se centra en la representación de cuerpo entero, y generalmente de perfil, de damas como Pilar de la Figuera, Lolita Portolés, Felisa Pérez Mainar, María Josefa Espluga, Zita Polo —cuñada de Francisco Franco, entonces director de la Academia General Militar de Zaragoza—, Esperanza Navarro —hija del renombrado arquitecto Miguel Ángel Navarro Pérez y de ahí que en el fondo de la composición se aprecien varios bloques de edificios captados en perspectiva— (Imagen 8)<sup>78</sup> o Josefina Rolín<sup>79</sup>.

Con el objetivo de buscar inspiración para esta serie, Ugalde y el periodista *Mefisto* acudían al paseo de la Independencia, que era —y sigue siendo— uno de los principales espacios para la sociabilidad ciudadana, y fijaban su atención en las paseantes. De este modo, mientras Ugalde hacía la caricatura, *Mefisto* componía un verso en forma de charada, convirtiéndose en *retratistas de la vida zaragozana* de los años veinte.

Igualmente, otro de sus trabajos importantes fueron las cuatro ilustraciones que diseñó para portadas del periódico y, en concreto, para el número extraordinario de la Lotería de Navidad durante los años 1925-1928<sup>80</sup>, en las que manifiesta sus dotes de notable dibujante. Son portadas ejecutadas en blanco y negro, en las que emplea un trazo definido por el uso de la línea negra. Así, la portada del extraordinario de la Lotería de Navidad de 1925 muestra tres hadas-brujas peinadas a la *garçon* (la Fortuna, la Abundancia y la Suerte), sobre sus respectivas escobas, cruzando el cielo zaragozano con globos atados donde se inscribían los premios navideños (Imagen 9). Van expandiendo la buena nueva y arrojando los millones tan codiciados. A la derecha aparece un edificio del paseo de la Independencia y, a la izquierda, un hotel, además del tranvía de Torrero, un coche de carreras y muchas personas celebrando la Navidad. Este dibujo sirvió de pretexto para criticar los postes-depósitos de gasolina que se instalarían en Zaragoza con la llegada del próximo año y por orden del alcalde Julián Alberto Cerezuela<sup>81</sup>, y, en consecuencia, mostrar oposición a la política de la corporación municipal.

<sup>77</sup> Siluetas del paseo. *Heraldo de Aragón*. 18 de enero de 1928. p. 1.

<sup>78</sup> Siluetas del paseo. *Heraldo de Aragón*. 9 de mayo de 1928. p. 3.

<sup>79</sup> Este fue el último dibujo para esta serie, que se publicó el 1 de junio de 1928. Siluetas del paseo. *Heraldo de Aragón*. 1 de junio de 1928. p. 3.

<sup>80</sup> Estas portadas se editaron los siguientes días: El resultado del sorteo de Navidad ocasiona a Zaragoza una gran desilusión. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1925. p. 1; La lotería de Navidad. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1926. p. 1; La lotería de Navidad. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1927. p. 1; y La lotería de Navidad. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1928. p. 1.

<sup>81</sup> El resultado del sorteo de Navidad ocasiona a Zaragoza una gran desilusión. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1925. p. 1.

Imagen 9

*Portada del número extraordinario de la Lotería de Navidad de 1925  
(Heraldo de Aragón, 23 de diciembre de 1925, p. 1) (Archivo Municipal de Zaragoza)*



La colaboración de Ugalde en *Heraldo de Aragón* se enriquece con el diseño de encabezados para las siguientes secciones: "La Corrida de Goya" (realizado con motivo de la lidia celebrada en el coso de la Misericordia en mayo de 1927)<sup>82</sup>, "La vida deportiva" (enero de 1929)<sup>83</sup> y "La vida agrícola" (enero de 1929)<sup>84</sup>. Se trata de sencillos dibujos que se acompañan de una cuidada tipografía y que hacen referencia al tema abordado en el apartado correspondiente.

<sup>82</sup> Esta cabecera se resuelve con dibujos de toreros que se integran con las letras del título y a cada lado de la composición se ubica una imagen: la silueta de Francisco de Goya (en forma de busto y de perfil) en el extremo izquierdo y dos mujeres en el derecho. *La corrida de Goya. Heraldo de Aragón.* 13 de mayo de 1927. p. 3.

<sup>83</sup> Esta cabecera se publicó entre el 15 de enero de 1929 y el 23 de febrero de ese año. A partir de esta fecha fue sustituida por la realizada por Vigaray. Ugalde ubica una imagen a cada lado de la composición, entre las cuales figura el título, y una tercera en el centro. Así, representa un futbolista que está lanzando un balón de extremo a extremo del rótulo, una avioneta y un boxeador. *La vida deportiva. Heraldo de Aragón.* 15 de enero de 1929. p. 3.

<sup>84</sup> Este encabezado hizo su aparición el 20 de enero de 1929 y se publicó hasta el 14 de abril de ese año. Después de esta fecha se editó el diseñado por Vigaray. Mostraba un carro de espigas, en la zona central, y unos pollos en los extremos, con flores que lo adornaban. *La vida agrícola. Heraldo de Aragón.* 20 de enero de 1929. p. 11.

A esta prolífica colaboración hay que sumar unos dibujos que hizo para publicitar reputados comercios como el *Bazar X*, especializado en juguetes (calle del Coso, núm. 27)<sup>85</sup>, o para anunciar novelas cinematográficas como la titulada “La esclava blanca”, que eran editadas cada domingo por el periódico en forma encuadernable<sup>86</sup>. En esta última ilustración aparecía una mujer leyendo *Heraldo de Aragón*, al mismo tiempo que se anunciaba la película citada, junto a una cámara, dos rollos de película y un coche de carreras como reflejo de los tiempos modernos.

El 3 de julio de 1928 se inauguró la exposición individual organizada por Ugalde en el salón de lectura del *Hotel Universo* (calle Don Jaime I, núm. 52)<sup>87</sup> de Zaragoza<sup>88</sup>. En ella expuso treinta caricaturas de personas distinguidas de esta ciudad y, especialmente, de las damas que habían sido protagonistas de su serie “Siluetas del paseo”, con “pies” de *Mefisto*.

Esta muestra fue, en cierto modo, su despedida como colaborador gráfico del *Heraldo de Aragón*, dado que a partir de entonces se deja de advertir su firma habitual en este diario. De hecho, no vuelve a aparecer hasta las fiestas del Pilar de 1928 con unas caricaturas de los “artistas de la feria” (como del barítono Marcos Redondo, de la bailarina Lolita Baldó, del actor Pedro Sepúlveda, de la cantante Paquita Garcón y del actor Salvador Mora, entre otros) que actuaron en los teatros zaragozanos durante esos días<sup>89</sup>.

Asimismo, desde octubre y hasta finales de 1928, se constata su colaboración ocasional con alguna caricatura de personajes relevantes del momento: compositores como Pablo Luna, autor de la zarzuela *La pícara molinera* que se estrenó con éxito en el *teatro Principal*, el 25 de octubre<sup>90</sup>; dramaturgos como Luis de Vargas, autor de la novela escénica *¿Quién te quiere a ti?* que se representó en el *Principal*, a finales del mes de octubre<sup>91</sup>; actores y actrices teatrales como Aurorita Redondo (que celebraba su beneficio con las funciones que se ejecutaban en el *Principal*)<sup>92</sup>; y jugadores de fútbol y entrenadores (como el húngaro Carlos Platko) del

<sup>85</sup> Anuncios. *Heraldo de Aragón*. 1 de enero de 1928. p. 25.

<sup>86</sup> La novela del cine. *Heraldo de Aragón*. 5 de enero de 1928. p. 2.

<sup>87</sup> Exposición caricaturas de Ugalde. *Heraldo de Aragón*. 3 de julio de 1928. p. 5.

<sup>88</sup> Esta exposición titulada “Siluetas, perfiles y caricaturas” fue prorrogada hasta el 15 de julio de 1928 y se amplió el número de obras a exponer. Así, entre las nuevas “Siluetas” figuró Carmina Camps. Exposición Ugalde. *Heraldo de Aragón*. 10 de julio de 1928. p. 1.

<sup>89</sup> Los artistas de la Feria. *Heraldo de Aragón*. 12 de octubre de 1928. p. 17.

<sup>90</sup> El maestro Pablo Luna. *Heraldo de Aragón*. 26 de octubre de 1928. p. 1.

<sup>91</sup> *Heraldo de Aragón*. 1 de noviembre de 1928. p. 2.

<sup>92</sup> Actrices españolas. *Heraldo de Aragón*. 22 de noviembre de 1928. p. 2.

equipo zaragozano Iberia Sport Club<sup>93</sup>. Se trata de caricaturas que captan, siempre de forma simplificada y destacando los rasgos más sobresalientes, el carácter y aquellos aspectos más característicos de la personalidad de los retratados.

Su firma se ha localizado por última vez en este periódico los días 23 de febrero y 14 de abril de 1929 en los dos encabezados realizados para las secciones “La vida deportiva” y “La vida agrícola”, respectivamente. Por otra parte, su primera caricatura para *ABC* se publicó el 26 de enero de 1929<sup>94</sup> y, a partir de esta fecha, se integró de manera permanente en la plantilla de este diario madrileño para ilustrar las páginas teatrales y deportivas.

Asentado ya en Madrid envió alguna caricatura al *Heraldo de Aragón* en fechas concretas como con motivo de la celebración de las fiestas patronales de Tarazona y de Zaragoza de 1929. Así, en agosto de ese año se publicaron sus caricaturas de personalidades relevantes de la ciudad del Queiles, tales como la de su alcalde Félix Ilarri y la del juez de primera instancia Manuel Pérez<sup>95</sup>. Poco tiempo después, en los meses de septiembre y octubre, mandó caricaturas de las figuras taurinas (Marcial Lalanda, Félix Rodrigo, etc.) que participaron en la feria del Pilar<sup>96</sup>. A partir de este momento dejan de advertirse sus dibujos y caricaturas en *Heraldo de Aragón*, tras haberse consolidado su firma en *ABC*.

No obstante, en 1931, Ugalde colaboró en dos ocasiones en el periódico zaragozano. En concreto, para la sección “Autores españoles” hizo, en el mes de marzo, una caricatura de Francisco Serrano Anguita, comediógrafo que había triunfado con su obra *Tierra en los ojos* y que renovó su éxito madrileño al ser estrenada en el *teatro Principal*<sup>97</sup>. Y, con motivo de la celebración de las fiestas del Pilar, dibujó magníficas caricaturas para la sección “Los artistas de las fiestas” de las principales figuras de las compañías que actuaron en los teatros

<sup>93</sup> A este respecto, véase La vida deportiva. *Heraldo de Aragón*. 2 de diciembre de 1928, p. 2; y Boxeo y pedestre. *Heraldo de Aragón*. 4 de diciembre de 1928. p. 9.

<sup>94</sup> Ugalde hizo su debut en *ABC* con unas caricaturas de Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, autores de *Rondalla*, que fue estrenada entonces en el *teatro Español* de Madrid. Asimismo, hizo dibujos de cuatro de sus escenas. Informaciones de espectáculos, teatros, conciertos, circos. *ABC*. 26 de enero de 1929. pp. 32-33.

<sup>95</sup> Tarazona celebra sus tradicionales fiestas con gran solemnidad y extraordinaria admiración. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1929. p. 3.

<sup>96</sup> A este respecto, véase Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 13 de septiembre de 1929. p. 3; Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 18 de septiembre de 1929. p. 3; Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 20 de septiembre de 1929. p. 3; Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 27 de septiembre de 1929. p. 2; Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 3 de octubre de 1929. p. 3; y Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*, 5 de octubre de 1929. p. 3.

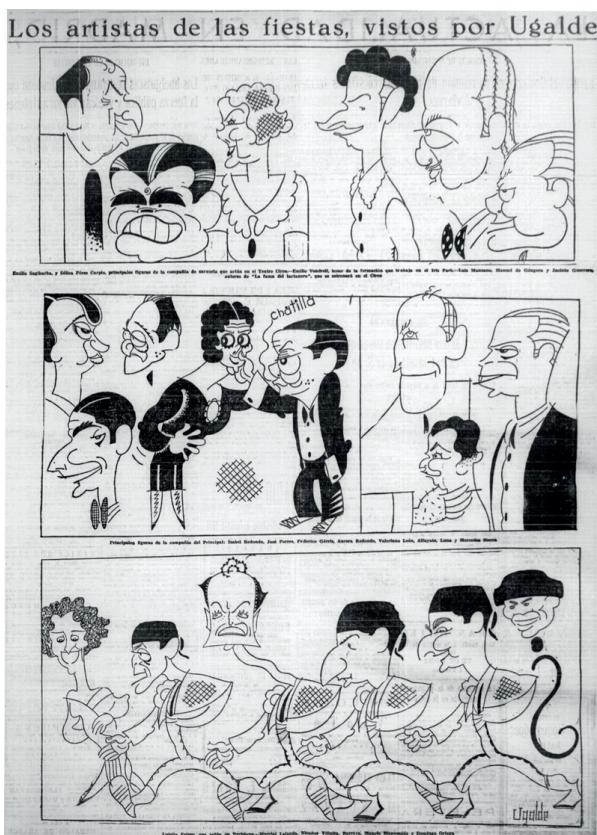
<sup>97</sup> Autores españoles. *Heraldo de Aragón*. 29 de marzo de 1931. p. 1.

*Circo, Iris Park, Principal y Parisiana*<sup>98</sup>. En una página completa fueron objeto de su lápiz Emilio Sagi Barba y Sérica Pérez Carpio, integrantes de la compañía de zarzuela que actuaba en el teatro *Circo*, Luis Manzano, Manuel de Góngora y Jacinto Guerrero —autores de *La fama del tartanero*— que se estrenaría en este coliseo, y de Emilio Vendrell, tenor de la formación que trabajaba en el *Iris Park*; Isabel Redondo, José Porres, Federico Górriz, Aurora Redondo, Valeriano León, Alfayate, Luna y Mercedes Sierra, que actuaban en el *Principal* y figuran en el centro de la composición; y Luisita Esteso, protagonista en el *Parisiana*, acompañada de cinco toreros (Marcial Lalanda, Nicanor Villalta y Domingo Ortega, entre ellos) que cierran la composición (Imagen 10). Respecto a su producción anterior, en estas caricaturas se constata una evolución estilística hacia una mayor simplificación del trazo en la representación de los retratados. Con el paso del tiempo y la experiencia adquirida en Madrid fue ganando en agilidad y soltura.

#### Imagen 10

##### *Los artistas de las fiestas*

(*Heraldo de Aragón*, 14 de octubre de 1931, p. 5) (Archivo Municipal de Zaragoza)



98 Los artistas de las fiestas, vistos por Ugalde. *Heraldo de Aragón*. 14 de octubre de 1931. p. 5.

Tras su marcha, *Heraldo de Aragón* incorporó a su plantilla notables dibujantes aragoneses como Marcial Buj, Félix Gazo y Rafael Cardona, que siguieron ilustrando las secciones deportivas, teatrales y taurinas y pusieron al periódico en línea con los mejores.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Francisco Ugalde es conocido principalmente por su actividad como caricaturista en *ABC*, aunque inició su andadura en *Heraldo de Aragón* en la década de los veinte, que fue la plataforma para el éxito que alcanzó en el diario madrileño.

Ugalde fue un excelente caricaturista de una época brillante de nuestro arte del dibujo. En sus obras prescindía de lo superfluo y de lo innecesario y con la sencillez espontánea de un rasgo fijaba en el papel la personalidad del personaje.

Sus caricaturas, que se insertan en el discurso periódico de *Heraldo de Aragón* con una gran aceptación social, adquieren una significativa función pragmática al igual que la figura de Ugalde como dibujante de prensa. La actualidad más candente captó el interés de sus lápices, con un propósito que no persiguió molestar sino mostrar con una mirada no comprometida —aunque, en ocasiones, crítica como se advierte en algunas secciones u obras— un mundo que estaba presente pero que no había sido «proyectado» para todos los lectores del diario y, en general, para la ciudadanía.

Con este trabajo se ha pretendido contribuir a la recuperación de la figura y obra de Francisco Ugalde, así como a la valoración de la caricatura en el momento de mayor adaptación del género a la materialidad de los modelos periodísticos: prensa diaria, revistas ilustradas, semanarios humorísticos, etc., diversificando las formas en que se ofrece al público. Fue uno de los dibujantes más enamorados de un arte que ocupó toda su vida, y por el cual esperamos que sea recordado eternamente.

## BIBLIOGRAFÍA

### MONOGRAFÍAS

AA.VV. *Steinlen, París 1900* (catálogo de exposición). Madrid: Fundación Mapfre, 2006.

BANTA, Martha. *Barbaric Intercourse. Caricature and the culture of conduct, 1841-1936*. Chicago: University of Chicago Press, 2003.

BAUDELAIRE, Charles. *Lo cómico y la caricatura*. Madrid: Visor, 1988.

BORDERÍA ORTIZ, Enrique, MARTÍNEZ GALLEGOS, Francesc A. y Gómez Mompart, Josep Ll. (eds.). *El humor frente al poder. Prensa humorística, cultura política y poderes fácticos en España (1927-1987)*. Madrid: Biblioteca Nueva S.L., 2015.

CAPDEVILA, Jaume. *Bagaría. La guerra no fa riure. Caricatures antifeixistes a La Vanguardia (1936-1939)*. Barcelona: Dux Editorial, 2007.

*Catálogo Ilustrado del Salón de Humoristas. VI Salón de Humoristas*. Madrid: Casa Gal, marzo de 1920.

CLAVERÍA JULIÁN, Josefina. *Un siglo de humor gráficos (1862-1962)*. Zaragoza: Biblioteca Aragonesa de Cultura, 2006.

CHAMPFLEURY, Jules. *Le musée secret de la caricature*. París: E. Dentu, 1888.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos. *Historia de la prensa aragonesa*. Zaragoza: Guara Editorial, 1979.

FRANCÉS, José. *El año artístico 1923-1924*. Madrid: Editorial Mundo Latino, 1925.

FRANCÉS, José. *El año artístico 1925-1926*. Barcelona: Editorial Lux, 1928.

FRANCÉS, José. *Los dibujantes e ilustradores españoles contemporáneos*. Madrid: Blass, S.A. Tipográfica, 1945.

GARCÍA GUATAS, Manuel (dir.). *Félix Gazo, 1899-1933*. Huesca: Diputación Provincial, 1990.

HERNÁNDEZ LATAS, José Antonio (dir.). *Luis Pablo Sanz Lafita «Rodio» (1902-1996)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2000.

HOFMANN, Werner. *Caricature. From Leonardo to Picasso*. Londres: Crown, 1957.

LE MEN, Ségolène (dir.). *L'art de la caricature*. París: Presses Universitaires de Paris-Nanterre, 2011.

LÓPEZ RUBIO, José. *La otra generación del 27*. Madrid: Real Academia Española, 1983.

MARCOS VILLALÓN, Emilio. *Luis Bagaría: entre el arte y la política*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.

OROBON, Marie-Angèle y LAFUENTE, Eva (coords.). *Hablar a los ojos: Caricatura y vida política en España (1830-1918)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.

PASTECCA. *Dibujando caricaturas*. Barcelona: Ediciones CEAC, S.A., 1990.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, José Luis. *Humoristas españoles de vanguardia de los años veinte*. Pozuelo de Alarcón (Madrid): Academia de Humor, 1997.

RUBIO JIMÉNEZ, Jesús. *Retratos en blanco y negro. La caricatura de teatro en la prensa (1939-1965)*. Madrid: Centro de Documentación Teatral, 2008.

VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. *Manuel Bayo Marín*. Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2004.

VERAS SANZ, Francisco Javier. *Cien años de ilustraciones en Heraldo de Aragón, 1895-1995*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995.

### CAPÍTULOS DE LIBROS

FORCADELL, Carlos. La consolidación de la prensa durante la Restauración (1874-1931). Un marco general para la prensa aragonesa. En DUEÑAS LABARIAS, Juan Antonio y SERRANO DOLADER, Alberto (dir.-coords.). *Historia del periodismo en Aragón*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza. Diputación de Huesca. Diputación de Teruel. Asociación de la Prensa de Zaragoza, 1990.

VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica y CARRETERO CALVO, Rebeca. Instantáneas de un 'Paraíso de recreo' en Zaragoza: el desaparecido *Petit Park* —luego *Saturno Park*— (1916-1925). En HERNÁNDEZ LATAS, José Antonio (ed.). *II Jornadas sobre Investigación en Historia de la Fotografía. 1839-1939: Un siglo de fotografía*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 2018, pp. 303-314.

VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. Cafés históricos de Madrid como espacios de reunión y de arte para los humoristas: la exposición de caricaturas de *Sirio* en el *café de Castilla* (1929). En CHAVES MARTÍN, Miguel Ángel (ed.). *Visiones urbanas*. Madrid: Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea. Universidad Complutense, 2020, pp. 853-860.

### ARTÍCULOS DE REVISTAS

BOTREL, Jean-François. La risa por la risa. El ejemplo del *Madrid Cómico* (1883-1897). *IC. Revista Científica de Información y Documentación*. 2015, 12, pp. 59-78.

DALMAU, Pol y BURDIEL, Isabel. La imagen pública del poder. Escándalos y causas célebres en Europa (siglos XIX-XX) (presentación). *Historia y Política*. 2018, 39, pp. 17-22.

GARCÍA GUATAS, Manuel. La caricatura en la prensa antes y después de una guerra: Manolo del Arco (1909-1971). *Artigrama*. 2000, 15, pp. 461-481.

VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. José Borobio y el dibujo humorístico. *Artigrama*. 2000, 15, pp. 411-460.

VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica. El diario madrileño ABC y los humoristas españoles. El concurso "Del ingenio español" de 1928. *Artigrama*. 2002, 17, pp. 419-445.

**PRENSA**

Academias militares. Ingenieros. *La Correspondencia de España*. 23 de mayo de 1918. p. 7.

Actrices españolas. *Heraldo de Aragón*. 22 de noviembre de 1928. p. 2.

Agasajo al caricaturista Ugalde. *ABC*. 14 de febrero de 1950. p. 21.

ALARCÓN, Eduardo. Aragoneses en Madrid. La madre de Ugalde le rompía sus dibujos porque quería que estudiara la carrera de Comercio. *Aragón Exprés*. 13 de noviembre de 1970. p. 24.

ÁLVAREZ, Marcelino. Los artistas populares. Joaquín Xaudaró, el padre del "perro" más conocido en el mundo, es un gran radioescucha y no quiere ser abuelo. *Heraldo de Aragón*. 29 de mayo de 1927. p. 3.

Anoche en el Mercantil. Zaragoza tributa cordial homenaje de admiración al ilustre ingeniero Manuel Lorenzo Pardo, que concibió la Confederación del Ebro. *Heraldo de Aragón*. 29 de abril de 1926. pp. 1-2.

Anuncios. *Heraldo de Aragón*. 1 de enero de 1928. p. 25.

242 Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 13 de septiembre de 1929. p. 3.

Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 18 de septiembre de 1929. p. 3.

Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 20 de septiembre de 1929. p. 3

Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 27 de septiembre de 1929. p. 2.

Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*. 3 de octubre de 1929. p. 3.

Apuntes taurinos. Las figuras de nuestra feria. *Heraldo de Aragón*, 5 de octubre de 1929. p. 3.

Autores españoles. *Heraldo de Aragón*. 29 de marzo de 1931. p. 1.

BAYONA, Bernardo. Una charla con Paco Ugalde. *Heraldo de Aragón*. 26 de enero de 1956. p. 5.

Boda de artistas. *La Voz*. 14 de diciembre de 1934. p. 6.

Boxeo y pedestrimo. *Heraldo de Aragón*. 4 de diciembre de 1928. p. 9.

BUJ, Marcial. Ugalde y sus sesenta mil caricaturas. *Heraldo de Aragón*. 8 de enero de 1955. p. 4.

BUJ, Marcial. Tarazona rendirá el próximo sábado un homenaje a Paco Ugalde, el popular caricaturista de 'ABC'. *Heraldo de Aragón*. 25 de agosto de 1957. p. 8.

COLÁS LAGUÍA, Emilio. Los que se lucen por una perra gorda y los que no se gastan, ni eso. *Heraldo de Aragón*. 20 de junio de 1927. p. 3.

De sociedad. *Hoja del Lunes*. 2 de octubre de 1944. p. 2.

Descubrimiento del busto de Segismundo Moret. *Heraldo de Aragón*. 20 de octubre de 1911. p. 1.

El maestro Pablo Luna. *Heraldo de Aragón*. 26 de octubre de 1928. p. 1.

El resultado del sorteo de Navidad ocasiona a Zaragoza una gran desilusión. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1925. p. 1.

El robo de la Casa de Correos. *Heraldo de Aragón*. 1 de enero de 1927. p. 6.

El suceso teatral de anoche. *Heraldo de Aragón*. 20 de noviembre de 1926. p. 3.

Exposición caricaturas de Ugalde. *Heraldo de Aragón*. 3 de julio de 1928. p. 5.

Exposición Ugalde. *Heraldo de Aragón*. 10 de julio de 1928. p. 1.

Fresno. *Heraldo de Aragón*. 6 de mayo de 1928. p. 3.

Gente conocida. *Heraldo de Aragón*. 18 de diciembre de 1927. p. 10.

Gente conocida de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1927. p. 12.

Gente conocida de Tudela. *Heraldo de Aragón*. 24 de julio de 1927. p. 11.

Gente de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 19 de septiembre de 1925. p. 3.

Gómez de la Serna. Goya y la ribera del Manzanares. *Heraldo de Aragón*. 5 de mayo de 1927. p. 2.

Ha fallecido Francisco Ugalde. *Hoja del lunes*. 25 de diciembre de 1978. p. 15.

*Heraldo de Aragón*. 12 de noviembre de 1926. p. 2.

*Heraldo de Aragón*. 1 de noviembre de 1928. p. 2.

Historia que hace llorar-Del antiguo Petit-Park. *Heraldo de Aragón*. 29 de noviembre de 1925. p. 3.

- Inés, Tenorio, Mejía y otras figuras del día. *Heraldo de Aragón*. 1 de noviembre de 1925. p. 3.
- Informaciones de espectáculos, teatros, conciertos, circos. *ABC*. 26 de enero de 1929. pp. 32-33.
- La corrida de Goya. *Heraldo de Aragón*. 13 de mayo de 1927. p. 3.
- La lotería de Navidad. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1926. p. 1.
- La lotería de Navidad. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1927. p. 1.
- La lotería de Navidad. *Heraldo de Aragón*. 23 de diciembre de 1928. p. 1.
- La Manía del fútbol-o ¡aparta que te hago "gol"!. *Heraldo de Aragón*. 14 de febrero de 1926. p. 3.
- La novela del cine. *Heraldo de Aragón*. 5 de enero de 1928. p. 2.
- La última interviú. Carmen Cobeña y Carmita Oliver harán en Zaragoza sus últimos papeles. *Heraldo de Aragón*. 12 de marzo de 1926. p. 3.
- La vida agrícola. *Heraldo de Aragón*. 20 de enero de 1929. p. 11.
- La vida deportiva. *Heraldo de Aragón*. 2 de diciembre de 1928, p. 2.
- La vida deportiva. *Heraldo de Aragón*. 15 de enero de 1929. p. 3.
- Las estatuas vivientes. *Heraldo de Aragón*. 27 de mayo de 1928, p. 3.
- Las grandes fiestas de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 25 de agosto de 1925. pp. 4-5.
- Las grandes fiestas de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 29 de agosto de 1925. pp. 3-4.
- Las grandes fiestas de Tarazona. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1926. pp. 3-4.
- Las grandes fiestas de Zaragoza. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1925. pp. 3-4.
- Lo que dicen las estatuas. *Heraldo de Aragón*. 9 de mayo de 1926. p. 1.
- Lo que dicen las estatuas. *Heraldo de Aragón*. 18 de julio de 1926. p. 3.
- Lo que dicen las estatuas. *Heraldo de Aragón*. 28 de octubre de 1926. p. 2.
- Los artistas de la Feria. *Heraldo de Aragón*. 12 de octubre de 1928. p. 17.
- Los artistas de las fiestas, vistos por Ugalde. *Heraldo de Aragón*. 14 de octubre de 1931. p. 5.

Noticias. *Heraldo de Aragón*. 12 de noviembre de 1926. p. 2.

Paco Ugalde, 'caricaturista teatral'. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1957. p. 6.

Página de deportes. El fútbol en Tarazona. *El Noticiero*. 2 de septiembre de 1924. p. 3.

PÉREZ FERNÁNDEZ, Herminio. Ugalde, medio siglo dibujando el teatro. *ABC*. 13 de enero de 1973. p. 115.

Primer Salón de Humoristas Aragoneses. *Heraldo de Aragón*. 11 de diciembre de 1926. p. 2.

Rosarito Iglesias, la mujer que nació para ser artista. *Heraldo de Aragón*. 23 de octubre de 1927. p. 11.

SERRANO ANGUITA, Francisco. Ugalde y sus caricaturas. *Heraldo de Aragón*. 12 de octubre de 1966. p. 32.

Siluetas del paseo. *Heraldo de Aragón*. 18 de enero de 1928. p. 1.

Siluetas del paseo. *Heraldo de Aragón*. 9 de mayo de 1928. p. 3.

Siluetas del paseo. *Heraldo de Aragón*. 1 de junio de 1928. p. 3.

Sociedad Filarmónica. Orquesta Sinfónica de Madrid. *Heraldo de Aragón*. 12 de junio de 1927. p. 2.

Tarazona celebra sus fiestas en honor de San Atilano. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1927. p. 11.

Tarazona celebra sus tradicionales fiestas con gran solemnidad y extraordinaria admiración. *Heraldo de Aragón*. 28 de agosto de 1929. p. 3.

Tarazona en fiestas. *Heraldo de Aragón*. 30 de agosto de 1925. p. 3.

Trescientos comensales en el homenaje a Francisco Ugalde. *Hoja del Lunes*. 20 de febrero de 1950. p. 2.

Un medio culto y barato para pasar bien el rato. *Heraldo de Aragón*. 29 de mayo de 1927. p. 9.

Un 'trebajador'. *Heraldo de Aragón*. 17 de marzo de 1926. p. 3.

Una visión pintoresca de la corrida goyesca. *Heraldo de Aragón*. 10 de abril de 1927. p. 1.

VIVED MAIRAL, Jesús. La caricatura debe reflejar sobre todo, el espíritu del personaje. *El Noticiero*. 28 de mayo de 1970. p. 30.

ZALDÍVAR, Carmelo. Hablando con Franco, el hombre que tiene la cara de niño. *Heraldo de Aragón*. 28 de abril de 1927. pp. 1-2.

#### FUENTES DOCUMENTALES

Archivo de la Parroquia de San Andrés de la Catedral de Tarazona (APSACT). Libro de Bautismos nº 22, f. 265 v.

Archivo de la Parroquia de San Andrés de la Catedral de Tarazona (APSACT). Libro de Bautismos nº 23, f. 7 v.

Archivo Municipal de Tarazona (AMT). Expediente de quintas, reemplazo de 1922, en Libro de actas del Ayuntamiento Pleno 1.I.1921-17.V.1922, Actas T. 98, p. 351.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Francisco Ugalde Pardo, *Diccionario Biográfico electrónico* (DB~e) de la Real Academia de la Historia (<http://dbe.rah.es/biografias/81430/francisco-ugalde-pardo>)

# LOS LÍMITES DE LA MOVILIZACIÓN TRADICIONALISTA EN LA PROVINCIA DE HUELVA: DE LA SEGUNDA REPÚBLICA A LA GUERRA CIVIL (1931-1937)

JUAN IGNACIO GONZÁLEZ ORTA | UNIVERSIDAD DE HUELVA

ORCID: 0000-0003-3352-2705

## RESUMEN

La Comunión Tradicionalista fue una fuerza política de escaso arraigo en Huelva, a pesar del impulso organizativo y propagandístico realizado durante la Segunda República (1931-1936). La situación de guerra civil que siguió al fallido golpe de Estado de julio de 1936 le permitió alcanzar un mayor grado de movilización —sobre todo a su organización paramilitar, el Requeté—, pero permaneciendo siempre a la sombra de FE de las JONS, con quien mantuvo una tensa relación. El Decreto de Unificación de abril de 1937 liquidó para siempre cualquier posibilidad de crecimiento autónomo. El análisis de este proceso se aborda fundamentalmente en base a fuentes carlistas, aunque también a otras generadas por la Falange.

## PALABRAS CLAVE

Carlismo, tradicionalismo, movilización contrarrevolucionaria, extrema derecha, Huelva.

## THE LIMITS OF TRADITIONALISTS MOBILISATION IN HUELVA PROVINCE: FROM THE SECOND REPUBLIC TO THE CIVIL WAR (1931-1937)

## ABSTRACT

The Traditionalist Communion was not a deeply rooted political force in Huelva despite the organizational and propagandist boost carried out during the Second Republic (1931-1936). The Civil War that followed the unsuccessful coup d'état in July 1936 allowed it to reach a greater degree of mobilisation —especially its paramilitary organization, *Requeté*—, although always shadowing *FE de las JONS*, with whom they had a tense relationship. The Unification Decree adopted in April 1937 eliminated any future possibility of autonomous growth. The analysis of this process is addressed following carlist sources as well as other generated by the Falange.

## KEY WORDS

Carlism, Traditionalism, Counter-revolutionary mobilisation, Extreme right wing, Huelva

## 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo centra su atención en el proceso de movilización tradicionalista en la provincia de Huelva entre la proclamación de la Segunda República y la aprobación del Decreto de Unificación de abril de 1937, por el que el carlismo quedó integrado en FET y de las JONS, el partido único de la dictadura franquista. Los objetivos que perseguimos pasan por cuantificar el volumen de las fuerzas movilizadas por la Comunión Tradicionalista (CT), identificar las principales etapas de su evolución y desgranar las limitaciones más sobresalientes que encontró para ganar adhesiones. Desde la victoria del Frente Popular, además, el endeble arraigo del carlismo onubense contrastó sobremanera con el ímpetu mostrado por la otra gran fuerza de la extrema derecha antiparlamentaria, Falange Española, que siguió una deriva radicalmente opuesta a la de la CT tras la ocupación militar de los pueblos. Una mirada comparada entre ambas organizaciones, tomando como referencia el modo en que evolucionaron en este espacio geográfico, nos permitirá detectar las oportunas conexiones entre ellas, identificar algunas diferencias y, en definitiva, acercarnos con más precisión al fenómeno de la movilización contrarrevolucionaria durante la guerra civil.

Para el estudio de este proceso recurriremos a fuentes de diversa naturaleza, todas ellas inéditas hasta el momento. El grueso de la información procede de la documentación del Requeté de Huelva, integrada en el archivo privado de Manuel Fal Conde, que custodia el Archivo General de la Universidad de Navarra. Entre los centenares de cajas que componen este fondo nos ha sido de especial utilidad la correspondencia entre la Comisaría Carlista de Guerra y el Cuartel General del Requeté en la provincia, así como fichas de afiliación, listados de componentes e informes varios. También hemos recurrido a la documentación de las Milicias Nacionales depositadas en el Archivo General Militar de Ávila, que alberga los expedientes de falangistas y requetés voluntarios que marcharon al frente, libros de afiliados y otros recuentos estadísticos. De las cajas de la Delegación Nacional de Provincias del Movimiento, en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, hemos usado una completa relación de fuerzas elaborada por la Falange, fundamental para comparar los efectivos con los que contaban ambos partidos en el momento de la unificación. Esto ha podido ser matizado con la documentación localizada en los archivos municipales en los que aún se conservan los fondos generados por las jefaturas locales de FE[T]-JONS, pese al evidente expurgo que han sufrido en la mayor parte de los pueblos. Por último, hemos consultado algunas fuentes hemerográficas, como los diarios *El Siglo Futuro*, *La Unión* y *El liberal*.

## 2. LOS ANTECEDENTES: EL CARLISMO ONUBENSE EN TIEMPOS DE LA MONARQUÍA

El carlismo en la provincia de Huelva había sido un movimiento fugaz y de nula capacidad movilizadora durante el régimen de la Restauración, mostrándose incapaz de articular

cualquier alternativa realista frente a la hegemonía ejercida por el Partido Conservador. En mayo de 1895 se constituyó su primer Comité Provincial, al que siguió, unos días más tarde, la Junta Local de Huelva capital, quedando integrados en el mes de octubre en la Junta Regional Tradicionalista establecida en Sevilla<sup>1</sup>. La presencia del partido fue afianzándose con la apertura de un círculo en febrero de 1896 y el anuncio de la reaparición del periódico *El Restaurador*, su órgano propagandístico. Jordi Canal ha señalado que, en este último año, la provincia llegó a contar con hasta seis juntas repartidas por diferentes municipios, lo que podría aceptarse si tenemos en cuenta que para su constitución tan sólo eran necesarios tres miembros<sup>2</sup>. En cualquier caso, la actividad desplegada por el partido no fue más allá de la organización anual de la fiesta de los mártires carlistas, evidenciando que, en palabras de Peña Guerrero, aquella nunca llegó a considerarse como una opción verdaderamente respetable en el marco político provincial<sup>3</sup>.

El golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera en 1923 fue saludado con cierta expectación desde las filas tradicionalistas, puesto que, desde su óptica, el general jerezano parecía venir a poner orden en un ambiente social y político que transitaba cada vez con más firmeza hacia la revolución. Pero la ruptura con el régimen tardó poco más de un año en llegar, coincidiendo con la aparición de un manifiesto crítico con la monarquía que redactó en 1925 el pretendiente carlista, don Jaime, lo que colocó a los tradicionalistas en el punto de mira de las autoridades. Barridos de la escena política desde entonces, en el momento en el que se produjo la dimisión del dictador en 1930 el carlismo estaba a punto de convertirse en una “reliquia histórica”<sup>4</sup>. Exceptuando los clásicos reductos carlistas del área vasco-navarra, esta afirmación adquiere si cabe mayor sentido en el caso andaluz, donde su arraigo hasta 1930 había sido insignificante.

Las causas de esta debilidad en la antesala de la Segunda República hay que buscarlas en la acción de la dictadura, por supuesto, pero también en las luchas internas que dividieron al movimiento en tres ramas en pugna entre sí (jaimistas, integristas y mellistas); en la competencia encontrada entre sus potenciales rivales políticos, cada uno de los cuales supo

<sup>1</sup> PEÑA GUERRERO, M<sup>a</sup> Antonia: *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1874-1923*. Huelva: Universidad de Huelva, 1998, p. 360.

<sup>2</sup> Como apuntó Peña Guerrero, mediante el uso de fuentes hemerográficas tan sólo han podido ser documentadas la existencia del Comité Provincial y de la Junta Local de Huelva. No obstante, aclara que Jordi Canal ofrece una cifra diferente gracias al uso de otras fuentes, como los libros de juntas de la organización y la información recogida en *El Correo Español*. PEÑA GUERRERO, M<sup>a</sup> Antonia. Op. cit., p. 361 y CANAL I MORELL, Jordi: *Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1888-1900)*. *Historia Social*. 1993, nº 15, pp. 36 y 46.

<sup>3</sup> PEÑA GUERRERO, M<sup>a</sup> Antonia. Op. cit., p. 360.

<sup>4</sup> Esta denominación, en ÁLVAREZ REY, Leandro. *La derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*. Sevilla: Universidad y Ayuntamiento de Sevilla, 1993, p. 121.

apoderarse de los posibles atractivos del tradicionalismo para unas bases muchas veces compartidas; y, por último, en el estado de desorientación en el que se éste se encontraba "en una sociedad cada vez más indiferente a sus mitos", según apuntó Martin Blinkhorn<sup>5</sup>. Por último, Gil Pecharromán señaló otra interesante clave interpretativa al considerar que el acercamiento experimentado entre la monarquía liberal oligárquica y la Iglesia durante el régimen de la Restauración también debilitó al movimiento, en la medida en que le hizo perder la exclusividad de uno de sus principales apoyos sociales<sup>6</sup>.

La caída de Miguel Primo de Rivera reactivó el tradicionalismo, pues sirvió como impulso para la constitución de las primeras delegaciones y juntas integristas en las principales capitales de Andalucía. Gracias a los estudios de Álvarez Rey sobre el carlismo andaluz, sabemos que estos primitivos núcleos fueron fundamentales para explicar la posterior expansión del movimiento, en tanto que sirvieron como células sobre las que más adelante, bajo condiciones más propicias para el crecimiento, habría de difundirse el ideario tradicionalista<sup>7</sup>. Sus primeras actividades propagandísticas no tuvieron excesivo éxito, pero en octubre de 1930 consiguieron celebrar en Sevilla un encuentro regional de representantes tradicionalistas en el que se abordó la organización del partido en Andalucía, el impulso a nuevas juntas y delegaciones locales —con una atención especial a sus juventudes—, la captación de posibles jaimistas e integristas en la región o la intensificación de las actividades de propaganda<sup>8</sup>.

En esta labor de difusión de los ideales tradicionalistas jugó un importante papel el diario integrista *El Siglo Futuro*, fundado en marzo de 1875 por Ramón Nocedal y Romea, que lo dirigió hasta su muerte en 1907, cuando fue sustituido por Manuel Senante. El periódico, que a finales del siglo XIX llegó a ocupar la tercera posición en cuanto al volumen de su tirada, se mantuvo firme en la defensa de la monarquía, el catolicismo y la tradición<sup>9</sup>. Desde su administración madrileña, a principios de año envió hasta el Centro Tradicionalista de Sevilla un completo listado de suscriptores andaluces, entre los que se incluían posibles simpatizantes a la causa. Del total de los 465 individuos que conformaban la relación, 8 de ellos eran de Huelva capital y 24 de su provincia. Según el procedimiento seguido en los casos documentados, los posibles interesados recibían una circular en la que, tras ser ensalzados

<sup>5</sup> BLINKHORN, Martin. *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona: Crítica, 1979, p. 68.

<sup>6</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio. *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002, p. 25.

<sup>7</sup> ÁLVAREZ REY, Leandro. Op. cit., pp. 121-123.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 126-127.

<sup>9</sup> Desde 1932, el diario se convirtió en el portavoz de la Comunión Tradicionalista. Una completa ficha del mismo puede consultarse en BARREIRO GORDILLO, Cristina. *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*. Madrid: Actas Editorial, 2003, pp. 295-307.

los sentimientos religiosos del individuo en cuestión, se les invitaba a afiliarse al partido o a constituir una junta directiva en su localidad. En otras ocasiones, la estrategia utilizada consistía en enviar suscripciones gratuitas al periódico a tres sectores potencialmente susceptibles de integrar las filas del partido: miembros del clero, estudiantes de últimos cursos de colegios religiosos o personas de reconocida militancia derechista<sup>10</sup>.

### 3. IMPULSO ORGANIZATIVO Y PROCESO DE RADICALIZACIÓN DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Tras la proclamación de la Segunda República, el carlismo mostró públicamente su adhesión al nuevo régimen en un manifiesto publicado el 23 de abril de 1931, en el que el pretendiente don Jaime pedía a sus bases el apoyo al Gobierno provisionalmente constituido. Esta decisión, por paradójica que pareciere, encontraba una justificación en la lógica carlista en tanto que suponía una garantía de orden frente a cualquier conato revolucionario. Pero la distancia con la República se hizo irreversible tras los sucesos de mayo de 1931, acrecentándose conforme iba siendo aprobada toda la legislación en materia religiosa. Un segundo factor que permitió el despegue del partido fue el progresivo acercamiento, hasta su definitiva fusión, de las tres tendencias que habían estado conviviendo en el seno del carlismo. Contribuyó a ello la muerte del pretendiente don Jaime el 2 de octubre de 1931, último representante de la escisión de 1919, al que sucedió su octogenario tío Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este. Sin embargo, aunque la muerte de don Jaime facilitó el acercamiento, la causa fundamental a la que ha apuntado Jordi Canal para explicar la convergencia entre todos los grupos fue “la coyuntura creada por el final del régimen monárquico y la desconcertante proclamación de la República, que era percibida como clara y peligrosamente revolucionaria”<sup>11</sup>. Nacía, de este modo, la Comunión Tradicionalista, que había alcanzado las condiciones óptimas para proceder a su reorganización disputándose con otras formaciones la movilización de los sectores católicos y conservadores del país.

Sobre la realidad del tradicionalismo onubense tras el advenimiento de la República, los datos hasta ahora disponibles parecen remitirnos hacia aquellos primeros núcleos integristas dispersos por la provincia a los que hemos aludido en el epígrafe anterior<sup>12</sup>. Poco se puede decir sobre su participación en las citas electorales celebradas en 1931, salvo la intuición de que determinadas candidaturas aisladas pudiesen haberse presentado en alguna de estas convocatorias. En este sentido, el historiador y escritor tradicionalista Melchor

10 ÁLVAREZ REY, Leandro. Op. cit., pp. 128-129.

11 CANAL, Jordi. *El carlismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2000, p. 294.

12 Así lo confirman también ÁLVAREZ REY, Leandro y RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: Huelva durante la Segunda República: partidos, elecciones y comportamiento político (1931-1936). *Huelva en su Historia*. 1990, nº 3, pp. 651-652.

Ferrer Dalmau afirmó, en base a los datos publicados por *El Siglo Futuro*, que en la repetición electoral de las municipales de mayo de 1931 fueron electos dos concejales carlistas en la provincia de Huelva, aunque reconocía, parafraseando a Galindo Herrero, la dificultad que suponía conocer con exactitud estas cifras, puesto que muchos políticos se presentaron no como tradicionalistas, sino en calidad de católicos, independientes o, simplemente, de derechas<sup>13</sup>. En cualquier caso, los resultados obtenidos por el tradicionalismo en estas citas electorales nos informan con poco margen de duda sobre su escaso atractivo, y ponen sobre la mesa la desorientación y las limitaciones organizativas que debió de manifestar en la provincia en estos momentos.

La confluencia de las tendencias jaimista, mellista e integrista ofreció al tradicionalismo mayor capacidad de acción. Con el objetivo de revitalizar el partido, Alfonso Carlos nombró en enero de 1932 una Junta Nacional Suprema, presidida primero por el marqués de Villores y, tras su muerte, en mayo de 1932, por el conde de Rodezno, integrando a representantes de las antiguas corrientes. Junto a ellos se estableció un Secretariado responsable de la expansión de la Comunión Tradicionalista, al frente del cual estuvo José María Lamamié de Clairac. Eso permitió que el carlismo rompiera los límites de su reducida área de influencia septentrional para irradiarla hacia lugares en los que, como en el sur peninsular, su presencia había sido históricamente más débil. De este modo, a lo largo de 1932 asistimos en Andalucía a un periodo de febril actividad propagandística y consecuente florecimiento tradicionalista, gracias al impulso de hombres jóvenes que, desde las jefaturas regionales, se encargaron de organizar el proceso de constitución de nuevas juntas provinciales y locales en zonas próximas<sup>14</sup>.

En este contexto es en el que debemos enmarcar el proceso de reorganización de la Comunión Tradicionalista llevado a cabo durante la primavera de 1932 en toda la Baja Andalucía<sup>15</sup>. Gracias al impulso del joven abogado Manuel Fal Conde, que procedía de las filas del integrismo, la jefatura regional del partido desplegó una intensa campaña de propaganda por las cuatro provincias que la componían (Cádiz, Sevilla, Córdoba y Huelva) entre el 27 de marzo y el 3 de abril de ese año. El primer acto de consideración fue un mitin que tuvo lugar el 28 de marzo en el Gran Teatro de la capital, coincidiendo con otros celebrados por el partido ese mismo día en otras localidades<sup>16</sup>. Dos semanas más tarde, el esfuerzo

<sup>13</sup> FERRER DALMAU, Melchor. *Historia del tradicionalismo español*. Sevilla: Editorial Católica Española, 1979, tomo XXX, volumen I, pp. 68-69.

<sup>14</sup> BLINKHORN, Martin. Op. cit., p. 114.

<sup>15</sup> ÁLVAREZ REY, Leandro. Op. cit., p. 139.

<sup>16</sup> Como Bollullos del Condado, Sevilla, Montilla y Córdoba. Pormenores de los actos del domingo en Sevilla y Huelva y de los celebrados ayer en Bollullos del Condado y Valverde del Camino. *El Siglo Futuro*. 29 de marzo de 1932, p. 1.

proselitista de los organizadores comenzó a dar sus frutos con la llegada de las primeras altas en la Juventud Tradicionalista de Huelva, en su mayor parte jóvenes estudiantes que conformarán el núcleo duro del tradicionalismo onubense a lo largo de todo el periodo republicano<sup>17</sup>.

El fracaso de la sanjurjada en agosto de 1932 comprometió seriamente el florecimiento inicial del tradicionalismo, pues habiendo proporcionado el apoyo civil más relevante al golpe, sus organizaciones fueron clausuradas y su prensa suspendida, paralizando el tímido despegue cuantitativo experimentado meses atrás. Pero este paréntesis fue temporal, puesto que entre finales de 1932 y el primer semestre de 1933 volvieron a organizarse nuevos actos de propaganda en Huelva con la presencia de destacadas figuras nacionales, como las de José María Lamamié de Clairac, María Rosa Urraca Pastor o Manuel Fal Conde,<sup>18</sup> lo que permitió a la CT contar en la capital con un grupo de, al menos, 97 afiliados.<sup>19</sup>

Por tramos de edad, el 59% de ellos tenía menos de 18 años en el momento de la inscripción, un 29% se situaba entre los 18 y los 22 años y tan sólo el 10% tenía más de 23, no constando la edad de alta del 2% restante. Era un reflejo de la especial atención que se había prestado a estos grupos, haciendo del carlismo, como ocurría en otros muchos rincones andaluces, un movimiento exclusivamente juvenil<sup>20</sup>. En cuanto a su categorización profesional, un 54% de las altas fueron realizadas por estudiantes, que representan al grupo más numeroso, seguidos de los empleados (16%) y los maestros (7%). Lo que podríamos considerar clases bajas o trabajadores asalariados, en las que hemos incluido a cinco obreros, dos jornaleros, un trabajador de taller y un sastre, representó tan sólo el 11% del total de las altas cursadas<sup>21</sup>. En definitiva, la Juventud Tradicionalista de Huelva se nutrió de afiliados muy jóvenes, con formación académica y procedentes de familias con cierto desahogo económico, en general de las clases medias.

<sup>17</sup> Entre los primeros afiliados estaban Sixto Barranco Carmona (estudiante, 18 años), Valeriano Contreras Garcés (17 años, empleado), Julio Guzmán (17 años, estudiante), Guillermo Poole de Arcos (19 años, estudiante) y Mariano Vázquez (16 años, estudiante). El 12 de abril se sumó Francisco Sabina del Campo (17 años, empleado) y el 22 de abril José Hernández González (22 años, empleado). ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (en adelante, AGUN). Fondo MANUEL FAL CONDE (en adelante, MFC). Legajo 133/343, Fichas de afiliación y boletines de adhesión a la Comunión Tradicionalista de Huelva.

<sup>18</sup> Los señores González Quevedo y Lamamié de Clairac hablan del tradicionalismo. *La Unión*. 19 de diciembre de 1932. Otros actos en GARCÍA GARCÍA, Cristóbal. *Modernización política y pervivencias caciquiles: Huelva, 1931-1936*. Huelva: Ayuntamiento de Huelva, 2001, pp. 218-220.

<sup>19</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/343, Fichas de afiliación y boletines de adhesión a la Comunión Tradicionalista de Huelva.

<sup>20</sup> BLINKHOTN, Martin. Op. cit., p. 171.

<sup>21</sup> Los datos ofrecidos proceden de: AGUN. MFC. Legajo 133/343, Fichas de afiliación y boletines de adhesión a la Comunión Tradicionalista de Huelva. Es probable que la organización en Huelva nunca llegase a rebasar los cien afiliados, como se afirma en ÁLVAREZ REY, Leandro y RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo. Op. cit., p. 653.

La Comunión buscó también rebasar los estrechos límites de la capital con el fin de llegar hasta otros rincones de la provincia. Los primeros actos organizados para alcanzar ese objetivo comenzaron a finales de 1932, coincidiendo con la reapertura de los centros clausurados tras la sanjurjada, y se fueron intensificando a medida que avanzaba el año. Salvo Aracena, emplazada en el corazón de la Sierra de Huelva, el resto de municipios en los que se trabajó con más intensidad se situaban entre la comarca del Condado y el Campo de Tejada, como Bollullos, La Palma, Villalba del Alcor o Hinojos. Sin duda debió de pesar en ello su localización geográfica, como zona de tránsito fácilmente comunicada entre Huelva y Sevilla, unido a su particular estructura social y al carácter agrario de sus economías, lo que *a priori* ofrecía mayores posibilidades de éxito para conseguir la movilización de sus habitantes. La reforma agraria, por último, podría ofrecer el arsenal ideológico necesario que despertase el interés de campesinos, labradores y agricultores vitivinícolas de la zona<sup>22</sup>. No obstante, el infructuoso esfuerzo realizado durante el primer semestre de 1933 por constituir comités locales en los pueblos evidenció con rotundidad, salvó por algún alta aislada, la escasa capacidad de atracción que seguía teniendo la CT más allá de determinados círculos ultraconservadores de las clases medias capitalinas.

Tampoco tuvo mucho éxito la campaña iniciada para impulsar la sección femenina del partido. La movilización de la mujer católica como salvaguarda de la religión, el orden y la unidad patria se había convertido en una estrategia central de las derechas onubenses durante la campaña de 1933, dado el potencial electoral de este segmento de población.<sup>23</sup> Con este convencimiento puso en marcha la Juventud Tradicionalista una campaña de captación entre las católicas onubenses, a las que envió un boletín de inscripción que debían llenar si estaban interesadas en formar parte de las Margaritas<sup>24</sup>, pero el resultado de la campaña no debió de ser todo lo fructífero que se esperaba, pues no llegaron a constituirse formalmente como tal hasta la ocupación militar de Huelva<sup>25</sup>.

La llegada de Fal Conde a la secretaría general de la CT el 3 de mayo de 1934, tras la dimisión en bloque de la Junta Suprema Delegada presidida por el conde de Rodezno, dejó atrás, definitivamente, la estrategia parlamentaria y propagandística del partido para dar paso a

<sup>22</sup> También se intentó en otros pueblos, como Aracena, Valverde o Moguer, aunque con escaso éxito. La Palma del Condado. Acto tradicionalista. *El liberal*. 29 de marzo de 1933, p. 2; Pormenores de los actos del domingo en Sevilla y Huelva y de los celebrados ayer en Bollullos del Condado y Valverde del Camino. *El Siglo Futuro*. 29 de marzo de 1932, p. 1; AGUN. MFC. Legajo 133/343, Correspondencia varia.

<sup>23</sup> GARCÍA GARCÍA, Cristóbal. Op. cit., pp. 247-248.

<sup>24</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/343, Boletín de inscripción, sin fecha.

<sup>25</sup> Así lo confirmó su primera presidenta, Rosario Serrano Mora. AGUN. MFC. Legajo 133/343, Memoria. Breve reseña de los trabajos realizados por las margaritas de Huelva, p. 9.

otra de carácter rupturista. Su propuesta de renovación partía de la consideración de que el aparato paramilitar del partido debía convertirse en la base de un futuro ejército nacional o, al menos, en el elemento impulsor de un sólido movimiento contrarrevolucionario que protagonizase un nuevo asalto al poder mediante la práctica de la insurrección armada. Este cambio de orientación supuso una completa renovación en la estrategia seguida por la Comunión, pero, sobre todo, por el Requeté, que se convirtió desde entonces en "una verdadera organización semimilitar", como lo definió González Calleja<sup>26</sup>.

Es en este momento, en septiembre de 1934, en el que se procede a la organización del primer grupo del primer Requeté de Huelva<sup>27</sup>. Hasta finales de ese año estuvo integrado por dieciséis jóvenes procedentes de la Juventud Tradicionalista, principalmente estudiantes con edades comprendidas entre los 15 y los 22 años<sup>28</sup>. Pero su evolución posterior no fue muy diferente a la experimentada por otras secciones del partido, pues más allá de alguna jornada de instrucción militar, la realización de guardias coincidiendo con la revolución de Asturias o puntuales tareas de vigilancia antimasónica, la apatía pronto se instaló entre sus jóvenes integrantes.<sup>29</sup> Tanto fue así que, cuando estaba a punto de acabar el año de 1934, la precaria situación que atravesaba la CT en la provincia de Huelva desencadenó el enfrentamiento entre la Juventud Tradicionalista y la jefatura provincial del partido, encabezada por Julián Checa Olmedo. Desesperado por la inacción que observaba a su alrededor, el presidente de los primeros, Manuel Serrano Gil, contactó con José María García Verde, jefe regional de la Comunión en sustitución de Manuel Fal Conde, para denunciar en términos poco conciliatorios la "apatía y pesimismo" que había demostrado tener la jefatura provincial onubense, hasta el punto de llegar a convertirse en el principal obstáculo de la organización:

*El funcionamiento de la Comunión –representada por la Juventud– no dudamos sabrá que hace 2 años, tuvo vida y fue merecidamente reconocida por las autoridades, sin embargo en estos 2 años, aún no se ha visto un hecho positivo que marque claramente que existe dicho Centro político en Huelva. Se carecen de los elementos más necesarios para los fines burocráticos y administrativos, no tenemos Centro alguno formado en la provincia, cuando ya la Directiva de la Juventud había hecho manifestaciones claras de la necesidad de ello. [...]*

<sup>26</sup> ARÓSTEGUI, Julio, CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*. Madrid: La esfera de los libros, 2011, p. 210.

<sup>27</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/343, Carta de Luis Redondo a Manuel Serrano Gil, 17 de septiembre de 1934.

<sup>28</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/344, Primer Requeté de Huelva, 25 de octubre de 1934.

<sup>29</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/343, Partes de actividades del Requeté de Huelva.

*Esta misma Junta ha dirigido varias veces escritos a la Jefatura para que procediese a la organización de las Margaritas, ya que hemos tenido esto como un punto de los más importantes de nuestra Santa Causa, de tal manera que, muchos de los nombres de Sras. registradas en el Centro se debe, a los trabajos de la Directiva, no habiéndose podido hacerla más extensas, porque hay motivos y causas para que fuesen los Sres. quienes les hablasen, no haciéndose casi nada en este aspecto, por la apatía que han venido demostrando<sup>30</sup>.*

Finalizando el mes de febrero de 1936, la Comunión Tradicionalista hizo balance de sus efectivos en todo el territorio nacional. En Huelva, que continuaba bajo la jefatura de Julián Checa Olmedo, el partido contaba con tan sólo 20 requetés en activo de un total de 25.000 disponibles para ser movilizados en todo el territorio nacional. El dato es lo suficientemente revelador sobre la debilidad del tradicionalismo onubense, máxima si lo analizamos en perspectiva comparada. En la Jefatura Regional de Andalucía Occidental, Cádiz contaba en esa misma fecha con 140 jóvenes organizados en dos piquetes; en Córdoba eran 240 los hombres encuadrados en un Requeté, mientras que en Sevilla, la provincia más activa de la región, fueron contabilizados 500 hombres en dos Requetés. Incluso en Almería, provincia que Manuel Fal Conde comparaba con la de Huelva por las dificultades que encontró el tradicionalismo para echar raíces<sup>31</sup>, la Comunión tenía en activo 140 requetés encuadrados en dos piquetes. Muy lejos de estos datos quedaban los manejados en País Vasco, Navarra, Cataluña, Valencia, Madrid, Zaragoza o Logroño<sup>32</sup>.

La derrota electoral de las derechas actuó como la auténtica línea divisoria que certificó el fracaso de la CT en Huelva como fuerza de movilización contrarrevolucionaria. De hecho,

<sup>30</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/343, Carta del presidente de la Juventud Tradicionalista de Huelva a José María García Verde, 30 de noviembre de 1934.

<sup>31</sup> “Es la provincia de Almería una de las más difíciles de España. Comparable con la de Huelva, no siente ideales. Gente humilde y sencilla se va con quien la solicita”, aseveró Fal Conde. En AGUN. MFC. Legajo 133/187, Informe de situación. Granada. Comunión Tradicionalista. Delegación Regia de Andalucía Oriental, 6 de enero de 1934, p. 10. La debilidad del tradicionalismo almeriense fue también confirmada por Quirosa-Cheyrouze en su estudio sobre las derechas republicanas, al afirmar que, a pesar de los llamamientos a la afiliación realizados por el secretario del partido en Almería, “la Comunión no alcanzó muchos éxitos en el número de militantes”. Esa misma impresión fue señalada por los dirigentes provinciales. QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses y Universidad de Almería, 1998, pp. 51-54.

<sup>32</sup> Los datos completos de las fuerzas carlistas han sido publicados en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. La tradición recuperada: el requeté y la insurrección. *Historia contemporánea*, 1994, nº 11, p. 50, nota al pie nº 55. Los referentes a Huelva se encuentran en AGUN. MFC. Legajo 133/301, Consejo de la Comunión, 28 de febrero de 1936. Julio Aróstegui, sin embargo, ha insistido en que los datos en su conjunto “tienen todo el aspecto de ser absolutamente arbitrarios”, especialmente inverosímiles para regiones como Castellón, donde la organización decía contar con 3.700 hombres. ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés en la Guerra Civil española*. Madrid: La esfera de los libros, 2013, p. 844, nota al pie nº 119.

mientras el proceso de militarización del carlismo en el resto del país se acentuaba y seguían su curso los planes conspirativos, la ya de por sí mermada actividad del tradicionalismo onubense desapareció.<sup>33</sup> El día 1 de marzo de 1936 la organización quedó desarticulada. En esa fecha se cerró el Círculo Tradicionalista, se disolvió su Junta —un informe elaborado tras la guerra apuntó que el propio Julián Checa “se negó a seguir actuando y hasta a seguir recibiendo la correspondencia”— y se repartieron documentos, muebles y enseres varios. Tan sólo quedaron en activo algunos requetés, así como determinados miembros de la Juventud Tradicionalista y de la Asociación de Estudiantes Tradicionalistas (AET), bajo la coordinación de los que hasta entonces habían sido sus principales impulsores: Guillermo Poole de Arcos y José de la Puente Apecechea. Ambos mantuvieron el contacto con el capitán de Corbeta Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz, que continuó colaborando en cuanto le solicitaban<sup>34</sup>.

De modo paralelo al proceso de discreto retramiento experimentado por la Comunión, las aspiraciones contrarrevolucionarias de la derecha antiliberal comenzaron a ser canalizadas con un creciente ímpetu a través de la otra gran fuerza a la que hemos aludido en la introducción: Falange Española de las JONS. De hecho, fue precisamente entre la victoria del Frente Popular y el golpe de Estado cuando el partido fascista, a pesar de la situación de clandestinidad en que se encontraba, empezó a extender su presencia por buena parte de la provincia y, en consecuencia, a ensanchar las limitadas bases de su militancia. Es así como la Falange irrumpió en Paterna del Campo (marzo), en Manzanilla (abril), en Rociana (marzo), en Niebla (mayo), en Valverde (junio) o en Villablanca (junio-julio)<sup>35</sup>, entre otros lugares, que se sumaron a los núcleos fascistas ya existentes en Beas y en la capital, organizados en 1934 y 1935, respectivamente<sup>36</sup>. Pese a todo, aunque FE de las JONS nunca alcanzó

33 AGUN. MFC. Legajo 133/343, Memoria. Breve reseña de los trabajos realizados por las margaritas de Huelva, pp. 5-6.

34 Esta realidad contradice la afirmación que realizó el profesor Julio Aróstegui en su sistemático estudio sobre los requetés durante la guerra civil, al afirmar que esta organización en Huelva “solo adquirió cierta entidad a partir del triunfo del Frente Popular”. ARÓSTEGUI, Julio. Op. cit., p. 751. La cita sobre la disolución de la Comunión, en AGUN. MFC. Legajo 133/353, Actuación del Requeté de la Virgen del Rocío de Huelva, sin fecha. Según esta reseña, fueron treinta los requetés con los que contaba la organización en estos momentos, una cifra que consideramos ligeramente superior a la real.

35 Según el orden citado, los datos proceden de los libros-registros y fichas de militantes del ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL (en adelante, AHM) de PATERNA DEL CAMPO. Legajo 575; AHM DE MANZANILLA. Legajo 712; AHM DE NIEBLA. Legajo 739; AHM DE VALVERDE DEL CAMINO. Fondo FET y de las JONS. Legajo 3; AHM DE VILLABLANCA. Legajo 273; y RAMÍREZ ALMANZA, Antonio y ANTEQUERA LUENGO, Juan José. *Escríbeme a la tierra. Aproximación al genocidio franquista en Rociana (Huelva)*. Huelva: Fundación Odón Betanzos Palacios, 2007, vol. 1, p. 201.

36 AHM DE BEAS. Legajo 757, Libro registro de afiliados a FE de las JONS y ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUELVA. Gobierno Civil. Caja 7026, Registro General de Asociaciones (1931-1965), nº 1293.

el volumen de crecimiento experimentado en otras provincias próximas, como Sevilla<sup>37</sup>, su decidido avance en comparación con el tradicionalismo carlista se reveló como un claro adelanto de lo que estaría a punto de ocurrir a partir del verano de 1936.

#### 4. LA MOVILIZACIÓN TRADICIONALISTA EN TIEMPOS DE GUERRA: CRECER A LA SOMBRA DE LA FALANGE

El golpe de Estado de julio de 1936 tuvo desde sus orígenes una clara dirección castrense que siempre defendió el carácter de neutralidad política que lo impulsaba. Eso no impidió que a la rebelión se sumase una heterogénea coalición de fuerzas contrarrevolucionarias en la que, salvo alguna puntual excepción, nunca se cuestionó la supremacía del mando militar. La CEDA, como partido de masas que había fracasado en su estrategia de conquista del poder, fue prácticamente barrida de la escena política, si bien sus bases, sobre todo el sector juvenil, fueron integrándose en otras fuerzas derechistas. Los monárquicos alfonsinos, por su parte, tampoco estaban preparados para convertirse en una organización de masas en el nuevo contexto, a pesar de que, como ha subrayado Ismael Saz, "estaban mejor situados que nadie para moverse en los entresijos políticos de la primera fase de la guerra" por su cercanía a las élites militares<sup>38</sup>. Frente a ellas, ya sabemos que las dos fuerzas que más crecieron —aunque con diferente intensidad— fueron el carlismo y el falangismo, convertidas en organizaciones de masas a las que sí benefició el propio escenario abierto a partir de julio de 1936.

La Comunión Tradicionalista era la que probablemente tenía unos planes más concretos sobre el modelo a implantar en caso de triunfo del golpe. Si bien en torno al área vasco-navarra llegó a construir durante los primeros meses de la guerra una estructura paraestatal simultánea al poder central —"todo un germen de Estado", en palabras de Javier Tusell—, su presencia en el sur de España era considerablemente más débil<sup>39</sup>. Fue, sin embargo, la fuerza que mayor desafío representó para el poder militar y para la jefatura única de Franco cuando, en diciembre de 1936, dio a conocer el proyecto de creación de una Real Academia Militar Carlista. La respuesta del dictador ante lo que consideraba un intento de golpe de Estado fue contundente, ofreciendo a Fal Conde dos alternativas: el exilio a Portugal o un consejo de guerra, optando el líder carlista por lo primero.

<sup>37</sup> PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. *Las piezas perdidas de la Falange: el sur de España*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008, pp. 26-27.

<sup>38</sup> SAZ CAMPOS, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia: PUV, 2004, p. 127.

<sup>39</sup> TUSELL, Javier. La evolución política de la zona sublevada. En JULIÁ, Santos (coord.). *República y guerra en España (1931-1939)*. Madrid: Espasa, 2006, p. 374.

Por su parte, FE de las JONS era la que estaba creciendo de un modo más exponencial, comenzaba a acceder generosamente a las instituciones de las zonas ocupadas y había conseguido poner en marcha un importantísimo despliegue propagandístico, además de contar con mayor presencia que la Comunión Tradicionalista en todo el territorio nacional. Sin embargo, el partido había quedado descabezado tras los primeros meses de la guerra debido a la pérdida de sus principales líderes políticos, primero encarcelados y después asesinados. Eso no le impidió movilizar masivamente a miles de voluntarios ni, tampoco, aprovechar las circunstancias bélicas para direccionar el movimiento hacia sus aspiraciones de conquista total del poder.

Carlitas y falangistas compartían una serie de objetivos a su vez comunes a todas las fuerzas de la coalición autoritaria —un nacionalismo español integrista e historicista, un catolicismo que se identificaba con la idea de cruzada “por Dios y por España” y un marcado anticomunismo—<sup>40</sup>, pero, más allá de este programa de mínimos, las diferencias eran evidentes. Esas discrepancias afectaban a los principios, puesto que, como ha remarcado González Calleja, “la doctrina totalitaria, modernizadora y laica de Falange difería notablemente del populismo rural, tradicional y religioso propugnado por los carlistas”<sup>41</sup>. El rechazo que provocaba el carácter extranjerizante de muchos de los postulados falangistas afloró no sólo entre los tradicionalistas, sino también en otros sectores de la derecha que miraron con absoluta desconfianza la llegada del fascismo hispano a la escena política. Pero estas diferencias en el plano teórico también escondían un importante contraste de estilos, adecuadamente subrayados por Martin Blinkhorn al señalar que el discurso falangista “con su irracionalismo, con su vacía hipérbole y con sus aficiones poéticas” se oponía totalmente a la propaganda carlista, “más bien pesada y beata”<sup>42</sup>.

Desde diferentes posiciones de partida, ambas organizaciones intentaron sacar el máximo beneficio a sus posibilidades de crecimiento en la retaguardia rebelde, aunque sin rebasar nunca los límites impuestos por el poder militar ni renunciar a su propia identidad doctrinal, a sus fines últimos o a sus métodos de acción política. Certo es que, en tanto que integrantes de organizaciones de masas, carlistas y falangistas aspiraron siempre a pilotar el rumbo político del movimiento contrarrevolucionario, lo que les exigía hacerse un hueco cada vez mayor en la estructura del *Nuevo Estado*. Dicho de otro modo, el crecimiento de unos dependió, en buena medida, del arrinconamiento de los otros, lo que generó una

<sup>40</sup> MORADIELLOS, Enrique. *Historia mínima de la Guerra Civil española*. Madrid: Turner, 2016, pp. 118-120.

<sup>41</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid: Alianza Editorial, 2011, p. 189.

<sup>42</sup> BLINKHORN, Martin. Op. cit., p. 242.

serie de pugnas e incidentes que continuaron más allá de la unificación. Por ello, es preciso que hagamos un breve recorrido comparativo por la situación en que la Comunión Tradicionalista y FE de las JONS se encontraban en Huelva durante los primeros meses de la guerra para comprender su evolución posterior.

La primera diferencia notable entre el falangismo y el carlismo se derivó de la situación en que cada fuerza se encontraba en el verano de 1936, pues mientras la Falange había comenzado su proceso de expansión a partir del segundo bienio republicano, ocupando ya abiertamente el espacio público tras la victoria del Frente Popular, la presencia de la Comunión en Huelva en ese mismo momento puede considerarse nula, tras fracasar en su intento de expansión más allá de la capital. Eso provocó que en las zonas ocupadas el carlismo tuviese que enfrentarse, en primer lugar, a la creación *ex novo* de toda su estructura orgánica, tanto provincial como local. De este modo, en el momento en el que se produjo la unificación, la CT apenas había conseguido constituir agrupaciones en un puñado de municipios y, salvo alguna excepción, como el entorno de la capital o el área próxima a Higuera de la Sierra, lugar de nacimiento de Manuel Fal Conde, cuando lo había hecho había sido de un modo meramente testimonial, por lo que su número de afiliados aumentó de forma irregular, muy espaciada en el tiempo y sin la menor perspectiva de crecimiento futuro.<sup>43</sup> Por el contrario, no hubo ni un solo pueblo en toda la provincia en el que no se organizase una JONS tras la llegada de los sublevados o, en los casos en los que ya existían, donde la afiliación no se disparase súbitamente.

Las cifras dan buena cuenta de esta disimetría donde quiera que se mire. En Ayamonte, por ejemplo, la Comunión Tradicionalista quedó constituida tardíamente con 7 miembros el 16 de abril de 1937, mientras que, en esa misma fecha, la Falange local ya contaba con 797 afiliados de primera y segunda línea. En Valverde del Camino eran 12 los tradicionalistas contabilizados para al menos 165 falangistas, obviando en ambos casos a sus secciones femeninas y juveniles, al igual que en Nerva, donde FE de las JONS estaba integrada por 302 hombres frente a los 25 de la CT. En la comarca de la Sierra, mientras la Comunión contaba con 4 miembros en Santa Ana la Real, más 11 requetés, en la Falange de esa localidad eran 151 los afiliados masculinos. Esta evidente diferencia se hace todavía más llamativa en aquellos pueblos donde los carlistas no habían conseguido poner en pie organización alguna o, a lo sumo, tan sólo contaban con algún simpatizante aislado frente a las decenas o centenares de hombres inscritos en el partido fascista<sup>44</sup>. Tal fue el caso de lugares como

<sup>43</sup> El proceso de expansión de la CTC por los pueblos onubenses desde el verano de 1936 puede seguirse, sobre todo, en AGUN. MFC. Legajo 133/345, correspondencia varia y actas de constitución de organizaciones locales.

<sup>44</sup> Todas las cifras se refieren al momento de producirse la unificación, en abril de 1937. Los datos de la Falange proceden de: ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Presidencia. Secretaría General del Movimiento. Secretaría

Almonte, Aracena, Bollullos, Isla Cristina, Manzanilla, San Juan del Puerto o Moguer, en una realidad que se repitió de forma casi milimétrica en otros puntos del sur de España<sup>45</sup>.

Lo mismo podemos decir de los milicianos de ambos partidos que marcharon al frente. En términos globales, si atendemos a las cifras que manejó la Jefatura Provincial de Milicias de Huelva, por las cuatro Banderas organizadas por FE de las JONS pasaron un total de 2.769 hombres en todo el tiempo que duraron las operaciones militares, aunque entre ellos había algunos que procedían de otras provincias. Eso no invalida el contraste, pues se trata de una cifra muy alejada de los aproximadamente 800 combatientes carlistas que en algún momento integraron el Requeté Virgen del Rocío<sup>46</sup> y, por supuesto, de los 435 integrantes del Batallón de Voluntarios organizado en octubre de 1936, lo que muestra el desigual grado de movilización conseguido por cada una de las organizaciones<sup>47</sup>.

Debemos sumar a ello la notable ausencia de medios materiales para la expansión del partido, pues en los pocos pueblos en los que se intentó impulsar la creación de organizaciones locales faltaron fichas de afiliación para formalizar altas, no existían ni se conocían las ordenanzas de funcionamiento, la propaganda para dar a conocer los principios doctrinales del tradicionalismo escaseó y las dificultades económicas eran genéricas. Eso, sin duda, condicionó la presencia pública de una y otra fuerza, pues mientras los yugos y las flechas, el *Cara al Sol*, las camisas azules y los saludos a la romana inundaban calles, plazas, edificios públicos y páginas de periódicos, los escasos tradicionalistas de la provincia clamaban a sus superiores ante su insignificante presencia en todos los órdenes del *Nuevo Estado* que se estaba comenzando a construir. El malestar se aprecia en la correspondencia carlista, ante el temor que les infundía la famélica imagen que aquella centenaria fuerza proyectaba frente a una Falange cada vez más omnipresente. Desde Zalamea la Real, en plena Cuenca Minera, por ejemplo, los mandos locales pedían ayuda en noviembre de 1936 del siguiente modo:

*Para dar impulso a nuestra organización no disponemos de más medios que nuestra prestación personal, ya que todos los que hemos de pertenecer somos simples tra-*

---

Política. Caja 51/18946, Nomenclátor de la provincia de Huelva, 23 de abril de 1937. Por su parte, los datos de la Comunión Tradicionalista proceden de: AGUN. MFC. Legajos 133/344 y 133/345. Correspondencia varia.

<sup>45</sup> Una comparación entre los ritmos de afiliación a la Falange y al Requeté en la provincia de Sevilla en PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. Op. cit., pp. 96-97.

<sup>46</sup> La cifra exacta de componentes del Tercio Virgen del Rocío a lo largo de toda su historia es difícil de precisar. Mientras que Julio Aróstegui hablaba de 799 requetés hasta el final de la guerra, un libro de registro conservado en el Archivo Militar de Ávila recoge 798, algunos menos de los 801 que cita el "Historial de las Milicias de Huelva" depositado en el mismo centro documental. El primer dato, en ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. Op. cit., p. 757; el segundo en ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA (en adelante, AGMA). Milicias Nacionales. Libro de personal del Requeté Virgen del Rocío; el tercero, en AGMA. Caja 5658, carpeta 4, Historial de Milicias de Huelva.

<sup>47</sup> AGMA. Caja 5658, carpeta 4, Historial de Milicias de Huelva.

*bajadores. Desearíamos el envío de armamento para prestar los servicios que el Sr. Comandante Militar nos encomienda, al igual que los que disponen los afiliados a Falange local, sin lo cual como comprenderán nada podemos hacer y que tampoco debemos de ser menos que ellos. Esto sería la única forma de que no entrara el desaliento y decayera nuestra organización*<sup>48</sup>.

La respuesta del comisario carlista de guerra al secretario local de la CT zalameña llegó una semana después, mediante el envío de algunos boletines de inscripción y dos himnos —el *Oriamendi y Boinas Rojas*—, que, si bien podía servir para insuflar algunos ánimos en aquellos desmotivados hombres, nada pudieron hacer para solucionar el problema de fondo, pues seguían sin propaganda, sin uniformidad para los primeros Pelayos y, lo que en el fondo más interesaba al jefe del Requeté, sin fusiles para realizar las guardias y otras tareas represivas en las que participaron, como las batidas contra los republicanos huidos<sup>49</sup>.

Los tradicionalistas siempre acusaron a los hombres de la Falange de ser los verdaderos responsables de su escasa capacidad movilizadora, de los obstáculos encontrados en las tareas de retaguardia y, en suma, de la cantidad de “atropellos” sufridos, utilizando un término tan propio del léxico carlista. La correspondencia al respecto es abundante. Por ejemplo, los mandos de La Palma del Condado recibieron la solidaridad de los responsables provinciales ante los abusos que allí, “como en otras partes”, se cometían contra la organización, invitándoles a denunciar “cualquier acto ilícito contra la Comunión”. En Paterna del Campo, igualmente, también se señalaba a los falangistas como los responsables de la “malquerencia” y la “persecución” que decían sufrir los primeros afiliados a la CT en el pueblo<sup>50</sup>. Y el patrón se repetía en otros lugares.

El Decreto de Unificación marcó un punto de inflexión de sobra conocido en ambas fuerzas políticas: Franco se apropió desde arriba de una Falange que, a su vez, absorbía a la Comunión Tradicionalista, dando lugar a un *nuevo* partido, Falange Española Tradicionalista y de las JONS. En esta organización quedó integrada la “fuerza nueva”, aportada por el fascismo, y la “fuerza tradicional”, procedente del carlismo, junto a las milicias de sus respectivas organizaciones. Si bien ambas ofrecieron doctrina, programas y nutritas bases, en realidad el predominio falangista fue más que evidente, pues el “movimiento”

<sup>48</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/345, Carta de Manuel Cornejo Zarza a Dionisio Cano López, 8 de noviembre de 1936.

<sup>49</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/345, Carta de Dionisio Cano López a Manuel Cornejo Zarza, 14 de noviembre de 1936.

<sup>50</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/344, Carta de Andrés de Vargas a la jefatura provincial de la CTC, 29 de enero de 1937.

resultante era casi un calco de la antigua Falange, cuyos líderes además pasaron a ocupar la mayor parte de cargos y delegaciones<sup>51</sup>.

La puesta en práctica de lo dispuesto en el decreto evidenció —por si quedaba alguna duda— que el proceso de movilización tradicionalista en Huelva había sido un auténtico fracaso. Cuando la Secretaría Política de la nueva FET y de las JONS envió a los jefes provinciales de las antiguas organizaciones las instrucciones para proceder a la fusión, los carlistas onubenses no vieron más opción para salir al paso con cierta dignidad que reclutar apresuradamente a hombres afines que defendiesen sus intereses. El desbarajuste ante el nuevo escenario fue genérico, como lo demuestran la variedad de consultas que llegaron hasta el Cuartel General del Requeté. En Paymogo, por ejemplo, el telegrafista José Peña decía sentirse honrado por la invitación que la CT le había enviado a fin de que asistiese a una reunión con los falangistas, puesto que su manera de pensar era “extremadamente derechista”, pero se estaba enterando en ese mismo momento, justo al leer la carta, de que él era el jefe del Requeté de su pueblo<sup>52</sup>. El jefe de la CT de Valverde del Camino, por su parte, preguntaba el 19 de mayo qué debía hacer ante la convocatoria que le remitía el jefe de la Falange para proceder a la unificación, puesto que él no había recibido aún ningún tipo de orden al respecto de nadie... como si aún tuviese alguna otra alternativa<sup>53</sup>. Y en Aroche, por citar un último caso, era el jefe local falangista quien contactaba con el provincial para comunicarle con absoluta perplejidad que quien allí decía ser el jefe tradicionalista no contaba ni con una credencial que le identificase como tal, ni con bienes algunos que aportar a la unificación, salvo “un papel con 6 o 7 nombres” de quienes supuestamente integraban el comité carlista, lo que le hacía incluso dudar, y con razón, de que realmente existiese la organización en la localidad<sup>54</sup>.

Tanto la discontinua evolución seguida por la Comunión como su debilidad frente a la Falange no fueron exclusivas de la provincia de Huelva, pues presentan marcados paralelismos con la situación que vivía el partido en otros lugares. En las cercanas Sevilla y Cádiz, sin ir más lejos, los carlistas también representaban una parte mínima de las fuerzas que

<sup>51</sup> Una síntesis sobre los antecedentes, circunstancias y desarrollo del proceso de unificación puede encontrarse, entre otros lugares, en THOMÀS, Joan Maria. *Lo que fue la Falange*. Barcelona: Planza & Janés, 1999, pp. 131-221 y PEÑALBA SOTORRÍO, Mercedes. *Entre la boina roja y la camisa azul. La integración del carlismo en Falange Española Tradicionalista y de las JONS (1936-1942)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2013, pp. 15-47.

<sup>52</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/345, Carta de José Peña al secretario provincial de FET-JONS, 9 de mayo de 1937.

<sup>53</sup> AGUN. MFC. Legajo 133/345, Carta de José Mª Mora Mora al jefe provincial de la Comunión Tradicionalista de Huelva, 19 de mayo de 1937.

<sup>54</sup> AHM DE AROCHE. Legajo 1153, Copia del oficio enviado por el jefe local de FET-JONS de Aroche a la Jefatura Provincial de Huelva, 23 de julio de 1937.

se integraron en FET y de las JONS, como en su momento documentó José Antonio Parejo<sup>55</sup>. Esta escasa entidad frente a los fascistas, más visible aún a raíz del proceso unificador, es la que está detrás de las innumerables quejas elevadas contra aquel decreto que les anulaba como organización, dando lugar a multitud conflictos por todo el país, desde Almería hasta La Coruña, pasando por Barcelona, Valladolid o Salamanca, por citar tan sólo algunos ejemplos conocidos<sup>56</sup>. Sin embargo, en las zonas en las que los tradicionalistas contaban con mayor presencia y, por tanto, habían alcanzado mayor grado de movilización, las críticas tomaron un sentido inverso. Fue lo que ocurrió en el área vasco-navarra, sin duda la de mayor presencia carlista durante la República. Como ha estudiado Fernández Redondo, los conflictos entre ambas fuerzas en el País Vasco estuvieron motivados, sobre todo, por el deseo de exaltación tradicionalista en el seno de la nueva FET y, a diferencia de lo que ocurría en los lugares recién citados, por el paradójico escenario que se abría para los falangistas, pues al tiempo que la unificación suponía una victoria en términos nacionales, en esas provincias se vieron supeditados con respecto al carlismo en aspectos de suma importancia, como el acceso a los resortes del poder local<sup>57</sup>.

### A MODO DE CONCLUSIÓN

En síntesis, podemos decir que la expansión provincial del tradicionalismo onubense durante la Segunda República se vio obstaculizada por una serie de limitaciones que lastraron su proceso de crecimiento: la dependencia inicial del núcleo sevillano, ya evidenciada en tiempos de la Restauración; la carencia de medios materiales o propagandísticos, que dificultó las tareas de proselitismo más allá de la capital; una movilización casi exclusivamente juvenil o la marcada ausencia de liderazgos capaces de concitar adhesiones fueron tan sólo

<sup>55</sup> Cifras concretas sobre la debilidad del tradicionalismo frente a FE de las JONS en las provincias de Sevilla y de Cádiz en el momento de la unificación en PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. Op. cit., pp. 107-111.

<sup>56</sup> Los conflictos citados en estas y otras provincias en PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. Op. cit., pp. 119-154 y, del mismo autor, *Falangistas y requetés: historia de una absorción violenta*, en NICOLÁS MARÍN, María Encarna y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen (coord.). *Ayer es en discusión: temas clave de Historia Contemporánea*. Murcia: Universidad de Murcia, 2008 [última consulta: 23/09/2021]. El texto se encuentra disponible en: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/69991/Falange\\_y\\_Requet%C3%A9s\\_historia\\_de\\_una\\_absorc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/69991/Falange_y_Requet%C3%A9s_historia_de_una_absorc.pdf?sequence=1&isAllowed=y) Más quejas tradicionalistas de otras provincias andaluzas ante los “atropellos” cometidos por la Falange, en AGUN. MFC. Legajo 133/187. También llegaron algunos de estos problemas al Servicio de Información y Policía Militar del Cuartel General del Generalísimo, como la pelea a bofetadas entre falangistas y tradicionalistas en un café de Salamanca coincidiendo con la toma de Gijón (AGMA. Caja 2917, carpeta 30) o la “lucha a brazo partido” en Valladolid en octubre de 1938 entre militares y, a juicio de estos, “rojos disfrazados de falangistas”, en la que estos últimos “negaron terminantemente que hubiera una cosa que se llama ‘Falange Española Tradicionalista y de las JONS’ y sólo FE a secas” (AGMA. Caja 2912, carpeta 49).

<sup>57</sup> FERNÁNDEZ REDONDO, Iñaki. *El proyecto fascista en el País Vasco, 1933-1945*. Tesis Doctoral, Dpto. de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 2018, pp. 203-231.

algunos de los caracteres que nos permiten explicar la endeble estructura provincial de la CT. A su vez, la lucha electoral frente a otras organizaciones que aspiraban a aglutinar a las fuerzas de la derecha sociológica, como AP/CEDA, también coartó sus posibilidades de crecimiento, en la medida en que ambas fuerzas pugnaban por un espacio electoral y político en ocasiones convergente. Ni siquiera el acelerado proceso de paramilitarización que experimentó el partido en el transcurso del quinquenio republicano —común, por lo demás, a otras organizaciones derechistas— se tradujo en un aumento significativo de la militancia o de su presencia en el espacio público.

Tras el golpe de Estado, conforme los pueblos de la provincia iban siendo ocupados por los rebeldes, el aparato político de la Comunión Tradicionalista tuvo que adaptarse sin mucho tiempo de reacción a un nuevo escenario para el que no estaba preparado, pues la organización había desaparecido prácticamente tras la victoria del Frente Popular. Salvo en algunos focos muy puntuales, donde incluso los primeros afiliados formalizaron su alta de forma tardía, el partido no consiguió movilizar a las fuerzas contrarrevolucionarias de la provincia a pesar de los intentos realizados. Quien sí lo hizo, y de forma altamente exitosa, fue FE de las JONS, cuyo crecimiento ya se había empezado a intuir en la primavera de 1936. El partido fascista se presentó como portador de un nuevo estilo, dispuesto también a derribar la democracia republicana con el objetivo inmediato de *salvar* a España de los *peligros* que la atenazaban, pero lo hizo apoyado en un discurso mesiánico de corte palingenésico que estuvo repleto de demagógicas proclamas interclasistas, en una proyección propagandística que no tuvo parangón en toda la zona ocupada y en el recurso a los más diversos mecanismos de coacción.

Si bien el carlismo luchó por sobrevivir en la heterogénea coalición en que se apoyaron los sublevados, todos los intentos fueron en vano. La subordinación de las fuerzas políticas al poder militar no favoreció los deseos de autonomía tradicionalista, y los continuos enfrentamientos con los falangistas —que se habían enseñoreado a lo largo y ancho de la provincia debido, entre otros motivos, a su apabullante superioridad numérica— se convirtieron en un sintomático preámbulo de lo que estaría por venir a partir de abril de 1937. En efecto, la unificación por decreto que dio lugar al nacimiento de FET y de las JONS fue vivida por la CT no como una armónica integración decretada en beneficio de la patria, sino como una injusta absorción por parte del partido fascista que les aniquilaba completamente. Hubo entonces quien aceptó calladamente la medida, adaptándose a las circunstancias para sobrevivir políticamente, pero también quien adoptó una actitud más beligerante pese a su desigual situación con respecto a la Falange. Los enfrentamientos, las protestas, los conflictos y las diferentes formas de resistencia adoptadas por los tradicionalistas forman parte del nuevo capítulo que se abrió a partir de entonces en la historia del carlismo.

#### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES PRIMARIAS

## MONOGRAFÍAS

ÁLVAREZ REY, Leandro. *La derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936*. Sevilla: Universidad y Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

ARÓSTEGUI, Julio, CANAL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*. Madrid: La esfera de los libros, 2011.

ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés en la Guerra Civil española*. Madrid: La esfera de los libros, 2013.

BARREIRO GORDILLO, Cristina. *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*. Madrid: Actas Editorial, 2003

BLINKHORN, Martin. *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona: Crítica, 1979.

CANAL, Jordi. *El carlismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.

FERNÁNDEZ REDONDO, Iñaki. *El proyecto fascista en el País Vasco, 1933-1945*. Tesis Doctoral, Dpto. de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 2018

FERRER DALMAU, Melchor. *Historia del tradicionalismo español*. Sevilla: Editorial Católica Española, 1979, tomo XXX, volumen I.

GARCÍA GARCÍA, Cristóbal. *Modernización política y pervivencias caciquiles: Huelva, 1931-1936*. Huelva: Ayuntamiento de Huelva, 2001.

GIL PECHARROMÁN, Julio. *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Madrid: Alianza Editorial, 2011.

MORADIELLOS, Enrique. *Historia mínima de la Guerra Civil española*. Madrid: Turner, 2016.

PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. *Las piezas perdidas de la Falange: el sur de España*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008.

PEÑA GUERRERO, M<sup>a</sup> Antonia: *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1874-1923*. Huelva: Universidad de Huelva, 1998.

PEÑALBA SOTORRÍO, Mercedes. *Entre la boina roja y la camisa azul. La integración del carlismo en Falange Española Tradicionalista y de las JONS (1936-1942)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2013

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses y Universidad de Almería, 1998

RAMÍREZ ALMANZA, Antonio y ANTEQUERA LUENGO, Juan José. *Escríbeme a la tierra. Aproximación al genocidio franquista en Rociana (Huelva)*. Huelva: Fundación Odón Betanzos Palacios, 2007.

SAZ CAMPOS, Ismael. *Fascismo y franquismo*. Valencia: PUV, 2004.

THOMÀS, Joan Maria. *Lo que fue la Falange*. Barcelona: Planza & Janés, 1999.

#### CAPÍTULOS DE LIBROS, ARTÍCULOS Y ACTAS DE CONGRESOS

ÁLVAREZ REY, Leandro y RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: Huelva durante la Segunda República: partidos, elecciones y comportamiento político (1931-1936). *Huelva en su Historia*. 1990, nº 3, pp. 603-670.

CANAL i MORELL, Jordi: Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1888-1900). *Historia Social*. 1993, nº 15, pp. 29-48.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. La tradición recuperada: el requeté carlista y la insurrección. *Historia contemporánea*, 1994, nº 11, p. 29-54.

PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. Falangistas y requetés: historia de una absorción violenta, en NICOLÁS MARÍN, María Encarna y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen (coord.). *Ayer en discusión: temas clave de Historia Contemporánea*. Murcia: Universidad de Murcia, 2008 El texto en [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/69991/Falange\\_y\\_Requete\\_historia\\_de\\_una\\_absorc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/69991/Falange_y_Requete_historia_de_una_absorc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

TUSELL, Javier. La evolución política de la zona sublevada. En JULIÁ, Santos (coord.). *República y guerra en España (1931-1939)*. Madrid: Espasa, 2006.

#### FUENTES HEMEROGRÁFICAS

*El Siglo Futuro*

*La Unión*

*El Liberal*

**CENTROS DOCUMENTALES**

Archivo General de la Universidad de Navarra — Fondo Manuel Fal Conde

Archivo General Militar de Ávila

Archivo General de la Administración

Archivo Histórico Provincial de Huelva

Archivos Históricos Municipales de Aroche, Beas, Manzanilla, Niebla, Paterna del Campo, Valverde del Camino y Villablanca.

# PICASSO, ESCULTURAS Y SERIES EN TÉCNICAS MIXTAS EN VALLAURIS (1951-1954)

ANDRÉS LUQUE TERUEL | UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ORCID ID: 0000-003-3807-9239

## RESUMEN

Uno de los métodos escultóricos más originales inventados por Picasso fue la técnica mixta que Werner Spies denominó enciclopédica a partir de sus explicaciones y el testimonio de Françoise Gilot, con la que partió de la técnica del ensamblaje y la dotó con un nuevo carácter con el que la creatividad técnica procedió con una libertad inusitada, generando una vez más un nuevo espacio o fundamento de representación. Ese método lo utilizó durante dos décadas en etapas sucesivas en Boisgeloup, París y Vallauris, entre 1933 y 1954. El artículo plantea el catálogo y el análisis pormenorizado de todas las esculturas que Picasso realizó en esta última localidad entre 1951 y 1954, teniendo en cuenta que son las últimas de un procedimiento singular; y que en esa breve etapa realizó las únicas series que responden al mismo, en contraste con el carácter individual de toda la producción enciclopédica anterior. Tanto el estudio de todas las obras de modo individual y detallado, y no con los planteamientos genéricos y selectivos con los que siempre ha sido tratada; como la consideración de las series en sí mismas, tienen un carácter inédito que contribuirán al conocimiento de la escultura de Picasso desde nuevos puntos de vista.

## PALABRAS CLAVES

Picasso, Escultura, Vanguardias, Figuración, Expresionismo, Escultura Enciclopédica.

# PICASSO, SCULPTURES AND SERIES IN MIXED ARTISTIC TECHNIQUES IN VALLAURIS (1951-1954)

## ABSTRACT

One of the most original sculptural methods invented by Picasso was the mixed technique that Werner Spies called encyclopedic, based on his explanations and the testimony of Françoise Gilot, with which he started from the assemblage technique and endowed it with a new character with which technical creativity proceeded with unusual freedom, once

again generating a new space or foundation for representation. He used this method for two decades in successive stages in Boisgeloup, Paris and Vallauris, between 1933 and 1954. The article presents the catalog and detailed analysis of all the sculptures that Picasso made in this last locality between 1951 and 1954, taking into account that they are the last of a singular procedure; and that in that brief stage he made the only series that respond to it, in contrast to the individual character of all previous encyclopedic production. Both the study of all the works individually and in detail, and not with the generic and selective approaches with which it has always been treated; like the consideration of the series themselves, they have an unpublished character that will contribute to the knowledge of Picasso's sculpture from new points of view.

**KEYWORDS**

Picasso, Sculpture, Avant-Garde, Figurative Art, Creative techniques,  
Encyclopedic Sculpture.

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**l término de escultura enciclopédica fue aportado por Werner Spies para distinguir las esculturas que Picasso realizó con un procedimiento derivado del ensamblaje, que, por su concepción mixta, adquirió una condición muy distinta. Esto debe explicarse convenientemente, pues puede generar confusión si no se distingue con claridad la naturaleza de los dos procedimientos. Picasso había trabajado los ensamblajes desde época temprana, en pleno desarrollo del arte cubista, a partir de 1911, procedimiento por otra parte conocido desde mucho antes aunque tratado con otros argumentos y propósitos. En su taller estuvo en aquella época Naum Gabo, uno de los creadores más importantes de ese tipo de esculturas, protagonista del llamado constructivismo por las características aditivas del mismo. Puede decirse que, con los ensamblajes, fuesen de cartón, metal o madera, o incluso entre una pieza real y otra modelada como sucedió con los *Vasos de Absenta*, del año 1914, Picasso montó o construyó la obra, método que le proporcionó un carácter tectónico determinante puesto que cada elemento ensamblado apoya en otro que lo sostiene o simula que lo hace.

La técnica mixta que aquí se estudia, aún aprovechando ese conocimiento, y usándolo de modo muy evidente en algunas de estas esculturas, tiene una condición muy distinta al utilizar también argumentos ensayados en las esculturas vaciadas sobre originales modelados montados en soportes poco consistentes y sujetos a deformaciones en el proceso, e incluir partes de yeso modelado, muy activas en el proceso, puesto que asumen la inserción de los diferentes objetos, que ya no se sostienen entre sí, sino se integran en un nuevo conjunto. Puede sostenerse que junto a ese procedimiento con carácter constructivo significa este otro de naturaleza plástica, que Werner Spies consideró distinto y denominó enciclopédico, pues dedujo que le proporcionó al escultor unas cualidades distintas y distantes en posibilidades a la de los ensamblajes puros. La diferencia no debe pasarse por alto, por más que la historiografía artística se haya empeñado en ignorar el término, reivindicado aquí, pues determinó un carácter personal e inédito en estas configuraciones de Picasso. Entendiendo por inédito que fue el primer escultor en usarlo, en definitiva, una aportación propia.

Por ese motivo, puede considerarse oportuno mantener el término enciclopédico acuñado por Werner Spies, por mucho que no se haya utilizado desde entonces, entre otras cosas porque esos autores, incluida Christine Piot pese a su relación directa con el autor, han preferido verlas como otras esculturas de la misma época en las que los ensamblajes con objetos reales, a veces denominados encontrados, no han incluido partes de yeso, carácter mixto fundamental que no puede obviarse, pues de hacerlo estaríamos pasando por alto una variante conceptual bien definida. Esto ha sucedido en muchas ocasiones porque estas esculturas de Picasso se han estudiado de modo genérico, a través de determinados ejemplos, casi siempre los más destacados, y desde una perspectiva teórica o estética para las que

los pormenores formales y las circunstancias de los procedimientos se daban por sabidos, eran secundarios o manifiestamente evitables.

Tengamos en cuenta que el procedimiento que tratamos es el argumento fundamental para la identificación de las esculturas aquí agrupadas, sea cual sea el nombre que queramos darle, circunstancia que deriva hacia el análisis formal de las mismas como medio para establecer las relaciones internas que argumentan los valores plásticos de las configuraciones. Esa técnica creativa tuvo distintos alcances y cargas de sentido según las obras, y el juego entre ficción y realidad se proyectó de un modo singular en la dimensión estética.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La escultura enciclopédica de Picasso en Vallauris, en 1951-1954, forma un mismo grupo con las que realizó en la misma localidad en 1948-1950, si la hemos dividido en dos es debido únicamente a la necesidad de reducir el volumen de trabajo para cumplir con las normativas de publicación. Como aquélla, fue consecuencia directa de la que realizó mediante el mismo método en los períodos previos de Boisgeloup, en 1933 y 1934; y París, en 1937 y 1943-45. En los tres períodos utilizó un mismo procedimiento, que produjo obras en las que las variantes pueden detectarse en las dimensiones y la complejidad de las esculturas, y también en la relación de los objetos reales integrados y el alcance del modelado, conforme avanzó el tiempo más elaborado en las relaciones internas y en los procesos sintéticos y la presencia directa e inmediata de los objetos.

Como es lógico, el estado de la cuestión es el mismo que para dichas etapas. Primero hay que tener en cuenta a fuentes directas como Francoise Gilot y Carlton Lake, que tuvieron en cuenta las similitudes y las diferencias con los *ready mades* de Marcel Duchamp<sup>1</sup>. Después los estudios rigurosos como el de Roland Penrose, que planteó la importancia de los armazones de las esculturas modeladas en Boisgeloup y la evolución a partir de éstas<sup>2</sup>; Werner Spies, que estudió estas esculturas con una visión de conjunto<sup>3</sup>; e Ingo F. Walter, que distinguió dos tipos de esculturas enciclopédicas, aunque no las denominó así: las que insertan los objetos con sus propiedades naturales intactas, sin modificaciones, y las que lo asumen

<sup>1</sup> GILOT, Francoise; y LAKE, Carlton. *Vida con Picasso*. Barcelona: 1965, pp. 270-275.

<sup>2</sup> PENROSE, Roland. *Picasso, su vida y su obra*. Barcelona: Argos Bergara, 1981. PENROSE, Roland. *Picasso*. París: Flammarion, 1982, pp. 271-273.

<sup>3</sup> SPIES, Werner. *Picasso escultor*. Stuttgart y Barcelona: Polígrafa, 1971, pp. 235-240. SPIES, Werner. *La escultura de Picasso*. Barcelona: Polígrafa, 1989, pp. 240-243, 246, 250-251 y 256. SPIES, Werner. *Picasso sculpture*. París: Editions du Centro Pompidou, 2000, pp. 247-257.

como una parte de la configuración<sup>4</sup>. Carsten-Peter Warncke planteó el estudio de modo conjunto y en función de las características formales comunes de tres tipos de esculturas: con objetos encontrados; enciclopédicas, a las que tampoco denominó así; y modeladas<sup>5</sup>. Muy interesantes también las reflexiones de Victoria Combalía, que planteó las analogías y los paralelismos técnicos y formales que se podrían deducir entre ciertas obras de Picasso y Joan Miró<sup>6</sup>; y Christine Piot, que insistió en el diálogo entre estas esculturas y las pinturas de la época a través de la inserción y el doble significado de los objetos<sup>7</sup>.

Muchas de estas esculturas fueron dadas a conocer en el primer catálogo sobre la escultura de Picasso, aunque sólo fotográfico, elaborado por Khanweiler y Brassaï<sup>8</sup>. Esto le proporcionó una difusión fundamental para el reconocimiento y la proyección del artista como escultor. La exposición *The sculpture of Picasso* en The Museum of Modern Art de Nueva York<sup>9</sup>, celebrada en 1967, y otra en el mismo centro titulada *Picasso Sculpture*<sup>10</sup>, entre el catorce de septiembre de 2015 y el siete de febrero de 2016, difundieron aún más y de un modo mucho más determinante los valores plásticos de estas esculturas con técnicas mixtas o enciclopédicas de principios de los años cincuenta y otras posteriores trabajadas con ensamblajes, recortes de papel, cartón o metal, o encofrados de cemento, en las que Picasso puso en valor la relación entre planos y un nuevo carácter colosal.

Hay que tener en cuenta que Picasso no explicó ningún aspecto o propósito de este procedimiento ni la naturaleza de las esculturas consecuentes<sup>11</sup>; lo único que se desprende de sus palabras es el interés desmedido por la creatividad técnica y cómo ésta puede manifes-

<sup>4</sup> WALTER, Ingo F. *Pablo Picasso, 1881-1973. El genio del siglo XX*. Colonia: Benedikt Taschen, 1990, pp. 48-49.

<sup>5</sup> WARCKE, Carsten-Peter. *Pablo Picasso, 1881-1973*. Colonia: Benedikt Taschen, 1992, Vol. II, pp. 482-487.

<sup>6</sup> COMBALÍA, Victoria. *Picasso-Miró. Miradas cruzadas*. Madrid: Electa, 1998, pp. 99-101.

<sup>7</sup> PIOT, Christine. "1945-1952", en *Picasso Total*, Polígrafa, Barcelona, 2000, pp. 380-393.

<sup>8</sup> KAHNWEILER, Daniel-Henri; y BRASSAÏ. *Picasso's Sculptures*. París: 1948, pp 71-95.

<sup>9</sup> VVAA. *The sculpture of Picasso*. Nueva York: MOMA, 1967, pp. 83-101.

<sup>10</sup> VVAA. *Picasso Sculpture*. Nueva York: MOMA, 2015, pp. 87-115.

<sup>11</sup> LUQUE TERUEL, Andrés. *Sobre la pervivencia del sentimiento trágico, Picasso versus Goya, Los fusilamientos..*, Sevilla: Pensamiento y Arte, 1997. LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso, el desarrollo del sistema en la dimensión escultórica propia, de 1914 a 1924. *Norba-Arte*, 2005, XXV, pp. 199-217. LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso. Sistema creativo propio. *Espacio y Tiempo*, 2007, nº 21, pp. 95-121. LUQUE TERUEL, Andrés. Revisión y naturaleza de las esculturas de Picasso con materiales y objetos encontrados, en Tremblay-Sur-Mauldre y París, en 1935 a 1941. *Laboratorio de Arte*, 2011, nº 23, pp. 465-490. LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso y Christian Zervos, los dibujos escultóricos del cuaderno de Cannes, en 1927, y las esculturas biomórficas modeladas en París, en 1928. *Ars Longa*, 2012, nº 21, pp. 407-428. LUQUE TERUEL, Andrés. La primera indagación cubista de Picasso: Espacio interior I, II y III (Horta de Sant Joan y Barcelona, 1898-1899). *Boletín de Arte*, 2014,

tarse en la esfera formal. Desde esa perspectiva, resolvió el juego visual establecido por los objetos, que transforman y mantienen su identidad al mismo tiempo. Esa intencionalidad, prioritaria y determinante en el proceso de configuración, común al ensamblaje puro aunque con cualidades plásticas muy distintas y claramente diferenciables por la incidencia del material modelado, por lo general yeso, como elemento fundamental para la integración de los objetos y el alcance plástico de la configuración, descarta la identificación de las esculturas enciclopédicas con los *ready mades* de Marcel Duchamp, propuesta por Françoise Gilot y desmentida por Carsten-Peter Warncke, y también con los ensamblajes puros que él mismo inició en la etapa cubista de 1910-1915, o los que concibió sólo con objetos encontrados coincidiendo con las primeras esculturas enciclopédicas entendidas como técnica mixta, como *Cabeza de toro*, del año 1942.

Por último, recordemos que Françoise Gilot afirmó que Picasso las denominó así en el ámbito privado, hecho suficiente para admitir y reivindicar el término, por más que la bibliografía posterior lo haya ignorado. Recordemos que Françoise Gilot fue una persona de su círculo íntimo; no obstante, es preciso tener en cuenta también que Picasso nunca las denominó así ante ninguna otra fuente directa que lo haya manifestado ni en público.

### 3. UN GRUPO EMINENTEMENTE PLÁSTICO, MANDRIL CON CRÍA, EN 1951.

#### DOS FORMAS/DOS MODOS DE EXPRESAR LA VIDA

*Mandril con cría*<sup>12</sup>, grupo fechado en octubre de 1951, es, pues, consecuencia de un largo proceso técnico con su correspondiente evolución. La representación de tal variedad de primate tampoco fue nueva en la obra de Picasso, es más, fue habitual en las pinturas de la época rosa vinculadas a los ambientes circenses. Fernande Olivier afirmó que, según Sagot, el marchante con el que Picasso se relacionó en 1904 y 1905, la mirada cariñosa del mono estaba tomada de la vida misma<sup>13</sup>. Leo Stein aseguró<sup>14</sup>, en sentido contrario, que en aquellas fechas Picasso le comentó que el simio era invención suya, de lo que dedujo que tenía más talento como pintor que como naturalista.

nº 35, pp. 187-205. LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso, los vaciados de modelos naturales y objetos reales (en Boisgeloup, en 1933 y 1943, y París, en 1934 a 1937). *Erebea, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2015, nº 5, pp. 289-306.

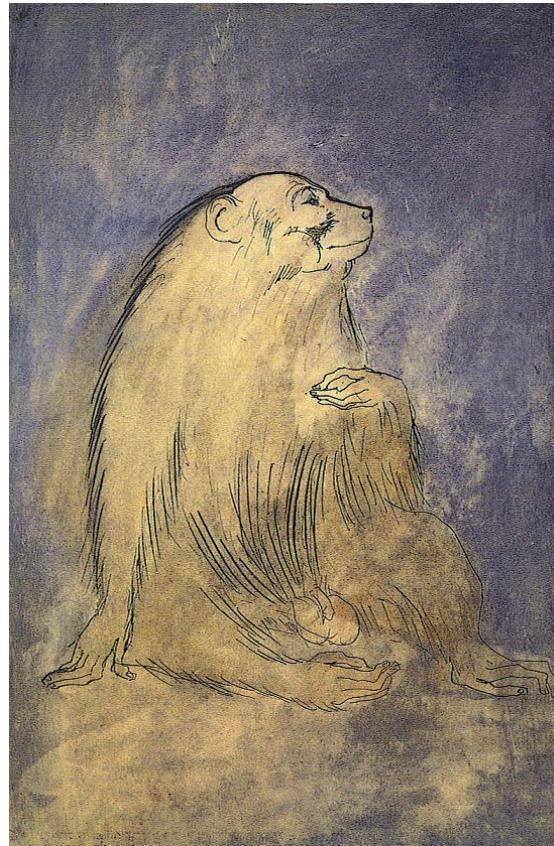
<sup>12</sup> Museo Picasso, París. Original con cerámica, dos coches de juguete, piezas de metal y yeso, 56 x 34 x 71 cm, WS 463 I; MPP 342. Edición de seis ejemplares en bronce, 53'2 x 32'2 x 61 cm, con sello de fundición Cire Perdue C. Valsuani, y fechados en el pedestal: 10.51, WS 463 II.

<sup>13</sup> OLIVIER, Fernande. *Recuerdos íntimos escritos para Picasso*. París: 1988, p. 167.

<sup>14</sup> STEIN, Leo. Apreciation: *Painting, poetry and prose*. New York: Crowe, 1947, p. 169.

## Imagen 1

Picasso, *El mono*, París, 1905. Fotografía: Werner Picasso 1905-1906, 1992, 165.



La equivalencia de algunos de esos monos de la pintura rosa (Imagen 1) con este grupo escultórico, permite la indagación y el establecimiento de la posible secuencia en la aplicación del sistema para la escultura encyclopédica que aquí tratamos<sup>15</sup>. Anthony Blunt y Phoebe Pool<sup>16</sup> creyeron que ese protagonismo del animal en *Familia de acróbatas con mono*<sup>17</sup>, en París, en 1905, sólo pudo proceder de la pintura manierista, en especial de Durero, y su inclusión en las maternidades simbólicas de esos años la justificaron con la referencia de un poema de Apollinaire en el que éste aludió a *la madre que amamanta a su Jesús*<sup>18</sup>. Víctor

<sup>15</sup> LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso, el desarrollo del sistema... pp. 199-217. LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso. Sistema creativo... pp. 95-121.

<sup>16</sup> BLUNT, Anthony; y POOL, Phoebe. *Picasso, the formative years*. Londres: 1962, pp. 61-63.

<sup>17</sup> Konstmuseum, Goteborg (Suecia). Gouache, acuarela, pastel y tinta sobre cartón, 104 x 75 cm. Z I, 299; DB XII, 7; Palau (P) 1058.

<sup>18</sup> APOLLINAIRE, Guillaume. *Obras completas*. París: Gallinard, 1965, p. 1056.

Carlston dijo<sup>19</sup> que el mono de *Familia de circo con violinista*<sup>20</sup>, obra en la que aparece una maternidad similar a otras de la época<sup>21</sup>, se relaciona con el anterior.

Imagen 2  
Coches de juguete que Kahnweiler regaló a Claude Picasso.  
Fotografía: Werner Spies, 2000, 272.



Werner Spies la tituló *Mona con cría* (Imagen 3) y comentó que fue una de las transformaciones más asombrosas de Picasso y que *el proceso* es análogo al de la *Cabra* modelada un año antes<sup>22</sup>. Centró su interés en la presencia y la transformación de los objetos y la participación del modelado en la determinación del conjunto. Las conversaciones con Picasso, generoso en explicaciones cuando le preguntaban por detalles del procedimiento, y muy reservado en las cuestiones que pudieran desvelar los fundamentos de su sistema creativo y las fuentes sobre las que lo aplicaba, pues éstas darían pistas sobre dicha mecánica, le aportaron los datos suficientes para un comentario preciso y rico en detalles. Por ejemplo,

19 CARLSTON, Víctor I. *Picasso. Drawings and Watercolors, 1899-1907*. Baltimore: Museo de Bellas Artes, 1976, pp. 10-97.

20 Museo de Bellas Artes de Baltimore. Acuarela y tinta.

21 Z VI, 696 y 1970; y Z XXII, 154.

22 SPIES, Werner, *La escultura...* p. 251.

precisó que la cabeza del babuino está formada por dos coches de juguete, un Panhard y un Renault, que Kahnweiler había regalado a su hijo Claude (Imagen 2); y que con el primero realizó la frente y con el segundo la parte inferior de la cara, sacando provecho a los huecos aportados por los parabrisas del primero y el espacio intermedio entre ambos para la configuración de los ojos y la boca, respectivamente. Así fue enumerando todos los objetos, como las asas de una taza para las orejas, según se aprecia en un dibujo previo<sup>23</sup>; un cántaro grande y esférico para el cuerpo; y un muelle enrollado para el rabo. Igualmente precisó el modelado íntegro de la parte posterior del simio y la cría; y la transformación de los objetos en el vaciado en bronce, al que aportan un sorprendente contraste de texturas.

Según María Teresa Ocaña y Hans Chrostoph von Tavel<sup>24</sup>, la referencia natural determinó la serie de principios de siglo que culminó en *Familia de acróbatas con mono*<sup>25</sup>. La cabeza de ese mono parece un coche de juguete; y las variaciones, consecuencias de la combinación y la transformación de los elementos. La deformación de esa apreciación está determinada por el conocimiento de estas esculturas con técnicas mixtas o enciclopédicas; mas, a principios de siglo, no fue así, Picasso aún no había planteado el sistema de equivalencia de los objetos encontrados, y ni siquiera había ensamblado ninguno en sus esculturas, todavía modeladas según los principios tradicionales. En ese momento, la referencia fue el natural, y el proceso de depuración formal análogo a uno primitivo de procedencia medieval, figurado en una ménsula de la iglesia española de San Martín de Frómista. Como expusieron dichos autores, el natural fue la referencia de esas interpretaciones del estilo rosa, y alguna de éstas la referencia sobre la que Picasso efectuó la introducción del objeto real con las pretensiones enciclopédicas del momento. La cabeza del mandril de *Familia de circo con violinista* se parece aún más a la de un coche, y todavía más la de *El mono*<sup>26</sup>, dibujo en el que el animal asume todo el protagonismo.

La descripción de Werner Spies es muy exacta; sin embargo, en el análisis hay algunas cuestiones sobre las que habría que reflexionar. El vínculo formal de la cabeza del mandril adulto con las pinturas y los dibujos de la época rosa es muy claro, por lo tanto, el tema no es nuevo, ni siquiera en lo que refiere a la maternidad, pues una de las pinturas citadas por Anthony Blunt y Phoebe Pool, *Familia de acróbatas con mono*, asocia la figura del animal con dicha condición. La relación del dibujo del mono con el coche inserto y una tasa en el ángu-

23 Colección Particular, 22 x 17 cm. Reproducida por Spies, Werner: La escultura de Picasso; Op. Cit. Pág. 250.

24 OCAÑA, María Teresa; y TAVEL, Hans Christoph von. Catálogo. *Picasso, 1905 y 1906*. Barcelona: Electa, 1992, p. 160.

25 Konstmuseum, Goteborg (Suecia). Gouache, acuarela, pastel y tinta sobre cartón, 104 x 75 cm. Z I, 299; DB XII, 7; Palau (P) 1058.

26 Museo de Bellas Artes, Baltimore. Colección Cone. Tinta negra y acuarela sobre papel, 50,2 x 32,5 cm. Z XXII, 162; DB XXII, I; P 1060.

lo superior no es exacta, pues Werner Spies fechó el dibujo en 1952, y la escultura es del año anterior. Siendo así, no pudo ser un modelo para la ejecución de ésta, sino una explicación posterior a la configuración plástica.

Si el dibujo de los coches, invertidos, propuesto por Werner Spies, fuese anterior a la fecha que él mismo propuso, esto es, de 1951, tampoco tendríamos que verlo como un estado previo o un modelo para la composición de la escultura. En ese caso, menos probable que el dibujo explicativo a posteriori, la simplificación de las formas y lo explícito del ensamblaje de los coches indican que se trataría de una prueba complementaria, necesaria para la reflexión sobre las cuestiones técnicas relativas a la inserción de la pieza industrial antes de la unificación del modelado y las posibilidades expresivas de la misma. Ese dibujo no fue un estado previo. La similitud del coche con la cabeza de mandril de las pinturas incentivó la sustitución del elemento plástico tomado del plano por el objeto real y tridimensional, operación que, dada la envergadura monumental de la escultura, aseguró con el citado ensayo o explicó después de un modo gráfico. Fue, pues, un trabajo de apoyo o explicación, una especie de plano estructural con el que aseguró el ajuste y el resultado expresivo de un estado, quizás el único, de esta aplicación; o una imagen gráfica de cómo lo hizo.

### Imagen 3

*Picasso, Mandril con cría, 1951. Fotografía: Werner Spies, 2000, 273.*



El impulso lúdico de Picasso le llevó a sustituir la cabeza que se parecía a la de un coche en los dibujos de 1905 por el coche de juguete real que Kahnweiler la había regalado a su hijo Claude<sup>27</sup>. Esa sustitución, motivada por la semejanza, corresponde a la aplicación indirecta del sistema cuya imagen sirvió de nuevo como referencia de la definitiva para la configuración de la estatua. Eso explica la brillante elaboración de las zonas modeladas y la sutil integración de los objetos encontrados.

Las analogías que propuso Werner Spies con el gran icono enciclopédico, la famosa *Cabra*, son ciertas y determinantes. La configuración remite al mismo carácter dual. Algunos elementos industriales, como los fragmentos de las panzas de las enormes vasijas de barro que forman el alma del torso, marcan el sentido estructural de la figura y refuerzan la posición virtual de los ejes originales, simplificados en el modelado. Éste sorprende por la fuerza orgánica de la materia, proporcional al inorganicismo de las relaciones en la representación anatómica, trascendido por la aportación de los fragmentos de cerámica. Otras adiciones, como la horquilla que forma el rabo y proporciona un punto de apoyo trasero, son añadidos complementarios en la organización estructural y el desarrollo temático.

El amplio volumen de *Mandril con cría* (Imagen 3) adquiere dinamismo por dos movimientos bien compensados, el de las piernas, abiertas, levemente genuflexas, y compensado por la ballesta que sirve de rabo y actúa ora como punto de apoyo trasero ora como balancín, según la escultura esté en una tarima o en un pedestal; y el de la cría, figuración orgánica abrasada al torso de su madre con todas sus fuerzas y las cuatro extremidades abiertas. La extensión en relieve acentúa el énfasis de bloque inicial, y, a la vez, lo alivia con la holgura que le proporciona cierta inestabilidad. Los principios técnicos y formales son análogos en las dos representaciones, aunque la cabeza de la cría está resuelta con la inserción de un elemento esférico y no con otro coche. Con esa decisión, evitó la repetición innecesaria de un mismo elemento y, con ello, dotó de solemnidad a la transformación del primero.

Una vez analizado desde una perspectiva plástica y formal, podemos proponer una interpretación teórica del grupo, sea derivada de un planteamiento reflexivo o como respuesta subconsciente a la naturaleza del modelo representado, esto es, a la maternidad entendida desde un punto de vista genérico reflejado en estos animales<sup>28</sup>. El sentido esférico del cuerpo de la madre le proporciona una identidad completa, firme y rotunda, equivalente a la vida misma, interpretada en un momento cíclico, a la que se aferra la cría, modelada en altorrelieve y, por lo tanto, dependiente. La maternidad desde esta perspectiva genérica

<sup>27</sup> LUQUE TERUEL, Andrés. *Juego, ser y sentido del Arte*. Sevilla: Tertulia de Pensamiento Arte y Estética, 1999, pp. 15-38.

<sup>28</sup> GOMBRICH, E. H. Sobre la percepción fisiognómica. *Meditaciones sobre un caballo de juguete*. Barcelona: 1968, p. 72. BIALOSTOSCKI, J. El simbolismo de van Gogh. *Estilo e iconografía*. Barcelona: 1973, p. 181.

asume así en un doble juego plástico, equivalente al que Picasso propuso con los objetos que cambian de identidad respecto de su significado original y la nueva proyección que adquieren en la dimensión estética.

No faltará quien pudiera ver forzada la interpretación, y de hecho lo sería si no fuese porque esa dualidad o paralelismo en la carga de sentido será común a las esculturas que veremos a continuación, por lo que ya no podrá hablarse de casualidad ni de arbitrariedad. La equivalencia es simple y muy efectiva, la transformación de los objetos como otro modo de ver las cosas, o lo que es lo mismo la vida, la misma que representan las dos figuras con sus distintas acepciones. Se transforma el cuerpo de la madre como la hacen los objetos que configuran la obra de arte; y se asume la responsabilidad sobre la nueva vida como se presenta en la dimensión estética la obra en la que significan los objetos con una nueva carga de sentido. El juego de la interpretación del objeto y su transformación como elemento artístico aparece así como paralelo de la transformación que se produce en el ciclo vital y la que tiene el mandril respecto del género humano con el que se relaciona.

Las cualidades plásticas y las correspondencias visuales aportadas por el cromatismo de los materiales del original son inversamente proporcionales a la uniformidad de las réplicas en bronce. Una y otras son esculturas en sí mismas, pese a la relación de equivalencia. El original no es un simple modelo de estudio, es una obra de arte en sí mismo y con independencia del vaciado y las propiedades que transmite a las réplicas. Los principios que lo caracterizan no se transcriben en ésta, se transforman con un resultado sorprendente, consecuente, claro es; mas autónomo respecto de la manifestación del original en la dimensión estética.

La transformación es, pues, doble, primero de los objetos que integran la escultura enciclopédica y adquieren en ésta un nuevo significado visual; después, de la manifestación de la configuración con las propiedades originales de los objetos ensamblados en la unificación volumétrica y visual de las réplicas en bronce una vez ofrecidas ambas posibilidades en la dimensión estética. Posibilidades ambas que Picasso deseó fuesen reconocibles.

La conclusión es que estamos ante una obra crucial en la producción de Picasso por su monumentalidad, la creatividad técnica y el virtuosismo de la integración de los objetos encontrados con un modelado rápido, suelto, en que el contraste entre las zonas pulidas insertas y las rugosas elaboradas a mano es una virtud tan audaz como la de la suplantación de la cabeza por el coche de juguete o la del rabo por la ballesta.

#### 4. LA PRIMERA SERIE ENCICLOPÉDICA: LAS LECHUZAS, EN 1951 A 1953. VISIÓN DIURNA/VISIÓN NOCTURNA, LOS DISTINTOS MODOS DE VER

El propio Picasso precisó que recurrió a los búhos de Alfred Harry como modelos para la configuración de las tres pequeñas esculturas enciclopédicas tituladas *Lechuza I* y *II*, y *Lechuza crispada*, en 1951 a 1953, y las series modeladas, más amplias y editadas con réplicas personalizadas con engobes de distintos colores, tituladas *Búhos*<sup>29</sup>, *Lechuzas*<sup>30</sup> y *Lechuzas crispadas*<sup>31</sup>, también en Vallauris y en la misma cronología. Además, *Pequeña lechuza I*<sup>32</sup> y *Pequeña lechuza II*<sup>33</sup> son dos estados de una misma aplicación. Las analogías técnicas y formales son muy acusadas, las composiciones difieren con la libertad propia de las indagaciones de Picasso sobre las cualidades formales originales de la referencia empleada, esta vez el natural de las aves propiedad de Alfred Harry.

La primera, *Lechuza I*, presenta una composición erguida sobre las dos patas, éstas formadas por elementos metálicos en forma de trípodes peraltados. Una sola masa de yeso informe, con dos extensiones, una ascendente, vertical, pese a las irregularidades; y la otra descendente, en diagonal trasera y rematada en punta, forma el cuerpo y la cola del ave. La relación entre las extremidades que soportan a la figura y la parte sostenida de ésta, más extensa, modelada, mantiene una situación de continuidad en los aspectos compositivos, marcados por la frontalidad y un cierto principio de simetría en la distribución de los volúmenes, reforzados por un remache metálico trasero, que, en forma de grapa, recorre el torso, casi informe, en paralelo al eje óseo; y de contraste en cuanto refiere a la distinta naturaleza de los elementos.

Ese contraste es común a la segunda, *Lechuza II*. La composición es más suelta debido al leve giro de la cabeza, que rompe la simetría; y la abertura de las alas, cerradas pero algo levantadas, en sentido contrario al de la caída de la cola, casi vertical y paralela a las patas. Las soluciones aportan una movilidad ajena al primer estado. Los dos están pintados con un juego binario en contraste claro y oscuro, arbitrario, que acentúa luces y sombras en función

<sup>29</sup> WS 400, WS 401, WS 401 A, y WS 402.

<sup>30</sup> WS 403 I, II, III, III A, y III B.

<sup>31</sup> WS 404 I, II, III, y III A.

<sup>32</sup> Museo Picasso, París. Original con palas, herramientas, clavos y yeso, 26'5 x 18'5 x 14'5. WS 475; MPP 347. Edición de dos ejemplares en bronce en 1952, 25'5 cm. de altura, los dos con sello de fundición Bronze Cire Perdue C. Valsuani, uno pintado y el otro no, WS 475 II.

<sup>33</sup> Colección Particular. Original con arcilla cocida, piezas de metal y yeso, 34 x 22 x 12 cm. WS 476 I. Edición de dos ejemplares en bronce, con sello de fundición Cire Perdue C. Valsuani, uno pintado; el otro visto, WS 476 II.

de las cualidades plásticas obtenidas mediante la distribución de las masas informes de yeso y, sobre todo, aporta un acabado pictórico atractivo en sí mismo por su independencia de los modelos naturales subyacentes y la fuerza expresiva de las combinaciones.

El tercer estado, *Lechuza crispada*<sup>34</sup>, está muy próximo al segundo. Werner Spies lo propuso como una réplica en bronce de éste, ensamblada con distinta inclinación<sup>35</sup>. Ese cambio de posición sería suficiente para la alteración visual de los valores volumétricos, pues el cuerpo de la lechuza no se presenta erguido, sino en equilibrio, tal demanda la postura inestable debida a la actitud ofensiva. Aunque fuese así, el orinal enciclopédico es una obra de nueva factura, pues Picasso ensambló el cuerpo de yeso sobre unas patas en forma de trípode peraltado montadas expresamente, y no consecuencia de un proceso mecánico de reproducción. Por ello, es una escultura distinta a *Lechuza II*. Es cierto que Picasso reprodujo una parte de la misma con medios mecánicos; mas elaboró otras piezas, las metálicas, que también son parte de la obra, y, lo más importante, las ensambló de modo manual, procedimiento de creación escultórica que la define como tal. El cambio de tema es una consecuencia directa de esa operación creativa, vinculada a las libertades técnicas y la creatividad propia en ese medio, pareja y complementaria de la formal en la aplicación de su sistema. Además, en esta ocasión no pintó el original ni la réplica en bronce, cuestión importante, pues es un elemento diferenciador fundamental debido a la calidad plástica y la elevada incidencia de la pintura en las réplicas de los estados anteriores.

Aunque Picasso siempre negó o, al menos, nunca quiso hablar de posibles contenidos simbólicos en sus obras, tanto pinturas como esculturas o cerámicas, y teniendo en cuenta que incluso muchas veces fue así, en otras puede reconocerse dicha intención. Él mismo habló de la importancia del *drama*<sup>36</sup>, entendido como el tema de representación asociado a un contenido que se quiere comunicar, o, al menos, ofrecer en la dimensión estética, en oposición al arte abstracto, al que no reconoció esa posibilidad. Ese *drama* o experiencia de lo vivido que Picasso manifestó a través del proceso figurativo fue una clave esencial de toda su obra.

La lechuza es la representación de un animal concreto, que afrontó con distintas técnicas artísticas, pintura, grabado, cerámica, escultura modelada, o escultura con la técnica mixta que aquí analizamos, y también un ejercicio de transformación en el que es imprescindible la complicidad del espectador, la agudeza de su mirada no ya para ver la fisionomía del animal o la belleza plástica de la escultura, sino para llegar a identificar los objetos que se integran en su identidad original, como demandó con los ensamblajes puros que realizó

<sup>34</sup> Original enciclopédico WS 476 I. Una réplica en bronce, 25'5 x 27 x 19 cm, WS 476 II.

<sup>35</sup> SPIES, Werner, *La escultura...* p. 394.

<sup>36</sup> VVAA. *Pablo Picasso. 25 octubre. 1881-1981*. Sevilla: Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1981, pp. 27-32.

con objetos encontrados, como la *Cabeza de toro* del año 1942. Picasso los integró por completo e incluso les proporcionó una identidad plástica ajena a la realidad, las posibilidades de uso y la carga de sentido que en su día tuvieron; mas en ningún momento les negó la posibilidad de reconocimiento como tales.

No fue sólo un proceso de transformación, sino siéndolo fue además un doble juego de transformación/reconocimiento. Para Picasso lo extraordinario era que a través de la escultura el espectador cayese en la cuenta de la identidad de los elementos con los que la configuró. Tengámoslo en cuenta para replantear la cuestión con la misma doble identidad que en el caso anterior, pues la vida y los hábitos nocturnos de la lechuza permitirían plantear la contraposición entre la visión diurna y la nocturna, y esto la de dos modos distintos de ver, precisamente lo que tanto reclamó para estas esculturas.

### 5. LA EXCELENCIA DEL SISTEMA EN LA SERIE LA GRULLA, EN 1951 A 1953.

#### PINTURA VERSUS ESCULTURA, LA DOBLE IDENTIDAD DESDE OTRA PERSPECTIVA

La serie *La grulla*<sup>37</sup> (Imagen 4), fechada en 1951 a 1953, consta de un original enciclopédico y cuatro réplicas en bronce pintadas de distinto modo.

Werner Spies se ocupó, de nuevo, de los matices aportados por el acabado pictórico y no de las condiciones formales previas, establecidas en el original enciclopédico. Relacionó las variaciones de estas versiones con las del *Vaso de absenta*, serie de la que pensó que se distanció con el uso gráfico del color mediante disposiciones lineales y reticulares sobre la superficie. Debido a tal condición y a los colores predominantes, negros, blancos y grises, relacionó la serie con pinturas emblemáticas como *Guernica*, en París, en 1937; *El osario*, en París, en 1945; y *La cocina*, en París, en 1948<sup>38</sup>.

Christine Piot fue muy concreta en cuanto consideró que hay que distinguir el original de *La grulla*, montado con una pala, horquillas, un grifo, una varilla de mimbre y objetos metálicos, de las tres réplicas en bronce pintadas con ligeras variantes<sup>39</sup>. Aunque parezca mentira, debido a la importancia del original y la serie, poco más se ha dicho sobre estas cinco esculturas, y muchas veces se ha hablado de ellas de modo genérico, como si fuese una sola. Siendo muy respetable para esa consideración el argumento relativo a la repro-

<sup>37</sup> Museo Picasso de París, original con palas, horcas, grifo de gas, todo esto de procedencia industrial y en metal, rama de mimbre, yeso y pedestal de madera, 76'5 x 29 x 43'5 cm, WS 461 I; MPP 343. Edición de cuatro ejemplares en bronce, 75 x 29 x 43 cm, con sello de fundición Cire perdue C. Valsuani, en 1952 a 1954, todos pintados de distinto modo y en Colecciones Particulares, WS 461 A, B, C y D. En principio, la edición prevista era de seis ejemplares, de los que dos no se fundieron.

<sup>38</sup> SPIES, Werner, *La escultura...* pp. 260 y 262.

<sup>39</sup> PIOT. op. cit, p. 390.

ducción mecánica de un mismo original, no hay porque compartir esa opinión si se valora la aportación creativa de la pintura de cada una de las réplicas. Por esto también pueden considerarse como cuatro esculturas distintas, y de hecho lo son, pues si el vaciado sobre el original produjo, como es lógico, réplicas iguales, la distinta pintura de cada una determinó proyecciones volumétricas y significaciones visuales con características propias.

En cada una el alcance visual de las partes es muy distinto, tanto que pudiéramos estar tentados de considerar las réplicas como simple soporte de una obra de pintura. Con ello tenemos de nuevo el doble juego, primero en lo que refiere a la identidad de los objetos; en segundo lugar en cuanto a la identificación del género y la transformación visual de las cualidades de aquellos. Dos ramas de mimbre trenzado y cohesionado con yeso, especialmente denso e informe en el punto de unión con las horcas metálicas inferiores, volteadas, forman las largas patas, firmes, rectas, ligeramente convergentes y la izquierda adelantada y cruzada con sutil moderación. Apoyan sobre los finos dedos formados por cinco cabos de mimbre, reforzados con yeso, en la derecha; y sobre las cuatro puntas de la pieza metálica, invertida, liberadas de la acción del yeso, y un cabo de mimbre con yeso en la parte posterior, en la izquierda, adelantada, que, por ese motivo, presenta tal objeto metálico en primer plano. La disposición genera una cierta inestabilidad, compensada por las prolongaciones que determinan los puntos de apoyo traseros, y el efecto descendente de la espiral de mimbre velada por el yeso. El cruce de una tabla en el alma de la escultura proporciona una base, reducida, efectiva, que actúa como punto de intersección y unión de las dos piezas superiores, la que forma el cuerpo, modelado con yeso, quizás sobre un alma de madera o cartón, abstracto, informe, vertical, recto, aunque ligeramente inclinado hacia delante, apenas matizado por las leves aristas verticales debidas a la acción ascendente o descendente de las espártulas; y las dos palas, situadas en la parte trasera y a la altura del tercio medio del anterior elemento, una perpendicular al suelo y la otra, superpuesta, horizontal y hacia arriba, de modo que, combinadas, forman la cola, voluminosa y abierta.

El largo cuello modelado, sigue una línea curva que lo proyecta adelante y arriba, formada por la superposición de cuatro tramos, el primero casi esférico, ancho, firme, como una base cuya inclinación inicia el movimiento indicado; el segundo, originado por la interrupción de la superficie de yeso, libera el alma de mimbre que, vista, refuerza el sentido ascensional con su poderoso trenzado salomónico; el tercero modelado, también informe más afinado y con volumen menguante superado en afinación e inconcreción por el cuarto, sobre el que apoya la cabeza, formada por el ensamblaje de un grifo de gas. El modelado con yeso sobre los volúmenes esenciales de éste le permitió aprovechar la incidencia plástica del saliente que forma el pico y la llave de la parte superior, con la que representó la cresta. Ese modelado es decisivo en el proceso de transformación y el resultado de la configuración, y una prueba más de que estas esculturas no son ensamblajes puros. Los ojos, dos grandes oquedades modeladas en el yeso, completan el sentido de la brillante configuración.

Imagen 4 a

Picasso, *La grulla*, en Vallauris, en 1951 a 1953. Fotografía: Werner Spies, 2000, 461.

Imagen 4 b

Picasso, *La grulla*, en Vallauris, en 1951 a 1953. Fotografía: Werner Spies, 2000, 462.



La distinta naturaleza de los materiales, como siempre seleccionados con antelación y, por lo tanto, insertados con pleno conocimiento de sus cualidades y como consecuencia de la reflexión plástica habitual en la aplicación del sistema creativo que trascendió los límites estilísticos en una dimensión estética propia, aportó la variedad necesaria para la continuidad de los volúmenes, que, en tanto que tales, definen a la especie y, con el excelente contraste de las densidades y las texturas, la dotaron de la contundencia plástica que la anima, le otorga carácter y le da vida. La semejanza con el natural supera cualquier convencionalismo, en el original con un brillante contraste entre las piezas metálicas y la combinación de mimbres con superficies informales y rugosas de yeso, cuyos tonos ocres proporcionan además un intenso cromatismo. En las réplicas en bronce, los objetos pierden la virtualidad y adquieren un cuerpo común que después trascendió con la pintura. La resolución final en el medio pictórico fue tan brillante como la eficacia plástica de los volúmenes. Eso y la relación propuesta por Werner Spies con pinturas como *Guernica*, aumentan los valores innatos.

## 6. EL PROTAGONISMO DE LA MADERA EN LA ÚLTIMA SERIE, MUJER LEYENDO, EN 1951 A 1953. INTELECTIVO/VISUAL E INTUITIVO, CLAVES DE UN SISTEMA PROPIO

La serie *Mujer leyendo*<sup>40</sup> (Imagen 5), en 1951 a 1953, está relacionada con *La grulla* por el protagonismo de la policromía o pintura de las superficies; y difiere de ésta en la naturaleza de los materiales empleados, con predominio de la madera, y en el protagonismo de las superficies con colores intensos y brillantes.

Werner Spies pensó que la forma alargada de las figuras femeninas hechas con objetos encontrados es análoga a otras modeladas y talladas anteriores<sup>41</sup>. También dijo que Picasso tenía la intención de pintar la mayoría de esculturas enciclopédicas de esta época<sup>42</sup>. Se apoyó en un testimonio del propio Picasso a Kahnweiler<sup>43</sup>, en 1933. Viendo que esto es así en un amplio número de estas esculturas debemos darlo como cierto.

Christine Piot la denominó *La lectora*, y como en ocasiones anteriores reconoció el original en técnica mixta con elementos de madera, tornillos, clavos y otros objetos metálicos y zonas modeladas con yeso que proporcionan los puntos de unión; y la unicidad de tres ejemplares vaciados en bronce y pintados con ciertas diferencias. Relacionó la actitud de la mujer tendida con la de una pintura en la que representó a Françoise, Claude y Paloma; y con otra en la que aparece el mismo trío fechada el día veinticinco de enero, en la que la primera sostiene una naranja con la mano derecha<sup>44</sup>.

Picasso ensambló el original en función de un bloque de madera informal, desgastada, rota de modo irregular, al que añadió los elementos metálicos y el modelado de yeso, técnicas complementarias en la figuración y, de éste, obtuvo tres réplicas en bronce igualmente personalizadas con el distinto acabado pictórico. La colocación del bloque de madera, abstracto, sin referencias naturales de ningún tipo, horizontal y pegado a la base de madera, sin alteraciones en la parte inferior de la superficie y, por esto, con una sensación de bloque asentado preeminente, indica el sentido de la figura. Las estrías producidas por el corte irregular en las tres caras visibles de la tabla aluden a los pliegues del vestido de la mujer. Dos tornillos cruzados, añadidos en el lateral izquierdo del bloque, en lo que es la parte inferior de la figura tendida, representan el primer tramo de las piernas y los pies. En el extremo

<sup>40</sup> Museo Picasso de París, original con madera, clavos, tornillos y yeso, 16'4 x 36 x 13'5 cm, WS 462; MPP 344. Edición de tres ejemplares en bronce, pintados de distinto modo, 15'3 x 35'5 cm, con sello de fundición Cire perdue C. Valsuani, en mayo de 1952, todas en Colecciones Particulares, WS 462 II A, B y C.

<sup>41</sup> SPIES, Werner, *La escultura...*, p. 243.

<sup>42</sup> SPIES, Werner, *La escultura...*, p. 268.

<sup>43</sup> KAHNWEILER, Daniel-Henri. Conversación con Picasso el día 2 de octubre de 1933". *Le Point*, 1952, XLII, pp. 22-27.

<sup>44</sup> PIOT. op. Cit, p. 390.

opuesto, una extensión esférica y abstracta de yeso forma el busto. Un clavo alude al brazo derecho y tres unidos en la base y separados en la parte superior al izquierdo. Las extensiones de yeso que salen del busto adelantan su posición, y la confluencia superior origina un falso plano triangular, hueco, que muestra el busto y genera la base sobre la que apoya la cabeza, realizada sobre un alto cuello formado por una pieza metálica recubierta de yeso y apoyada sobre ambas manos.

Imagen 5 a, b y c

Picasso, *Mujer leyendo*, en 1951 a 1953. Fotografía: Werner Spies, 2000, 282-283.



Esa postura, tendida, acodada y con la cabeza apoyada sobre las dos manos y mirando hacia abajo, se complementa con el libro modelado en yeso, situado sobre la base, en el ángulo frontal del lado derecho, justo delante del espacio liberado por los brazos y la prominencia esférica que alude al busto. Ninguna pieza tiene, por sí misma, la mínima concordancia con los modelos naturales. Ni siquiera los volúmenes modelados. Todas son abstractas u objetos reales que se identifican a simple vista como tales. Las correspondencias establecidas les confieren sentido y la eficaz solución del busto con los brazos y la cabeza apoyada la humanizan y proporcionan la acción, introspectiva, de la lectura. El bloque informe se transforma así en un cuerpo esbelto, cubierto por una túnica o vestido largo; y la mujer en una persona culta, entusiasmada con la proyección intelectiva de la literatura.

Ese carácter introspectivo aporta el doble juego interpretativo que venimos observando en estas obras, una carga de sentido alternativa, en la que lo intelectivo del hecho representando contrasta con la intuición desde la que se resuelve la escultura en un ámbito visual. No es una contradicción, sino la doble dirección aportada por la relación entre el tema y las relaciones plásticas de la configuración.

La referencia para la aplicación es incierta, pudo ser un modelo natural, una de esas mujeres delgadas y esbeltas que tanto gustaban a Picasso; y también una escultura etrusca, circunstancia que remitiría a la predisposición, tantas veces comprobada, por los modelos antiguos de corte primitivo. En ese caso, la interpretación enciclopédica habría superado la intención de principios de siglo con una realidad plástica avanzada, prioritaria y sugerente desde la perspectiva de la creatividad técnica.

El original muestra los elementos con las texturas y los colores propios de cada uno. De modo que el cuerpo, formado por el bloque de madera que, con su carácter prismático y cerrado, y las betas superficiales, alude al vestido recorrido por pliegues someros, tiene el color de ésta, vista, sin otros matices que los de las propiedades naturales de la materia. Los tornillos y las puntillas, que forman las piernas cruzadas y los brazos acodados, destacan en los extremos opuestos de aquél con las densidades, los colores y los reflejos propios de los metales. La participación del trozo de madera con sus propiedades naturales equivale a la de *Mirlo*, del año 1943, escultura en la que el protagonismo fue mayor porque asumió, como tal, la responsabilidad de la configuración. La complejidad de *Mujer leyendo* es superior, tanto en lo que refiere al ensamblaje enciclopédico como en lo relativo al desarrollo formal de la figuración. Las acciones son opuestas. El pájaro inicia o mantiene el vuelo, responde, pues, a un principio impulsivo, energético y ascendente; la mujer reposa y se recluye en la lectura, su introspección intelectiva excluye cualquier impulso.

El distinto color de cada una de las tres réplicas trasciende esta condición y las convierte en estados independientes de una misma aplicación que, como en el caso de *La grulla*, y con la

excepción del original, parte de una primera fase mecánica. Las distintas combinaciones de verdes y negro, transforman las propiedades de los volúmenes; y, lo más importante, potencian la propuesta plástica de la actitud reflexiva, con la mirada baja sobre el libro que lee, pues concentran la expresión en el tercio superior que, por su carácter longitudinal y la postura acodada, destaca sobre el módulo triangular del lado izquierdo, al que se oponen la fuga del cuerpo y las piernas cruzadas.

Las dos series son importantes por sus cualidades plásticas y pictóricas, se puede decir que aunaron formas y expresión en doble sentido, fundamento de la escultura tradicional que Picasso no tuvo que rechazar en las enciclopédicas que reinaron en solitario, sin paralelismos posibles ni débitos ni influencias, en el arte contemporáneo de inicios de la segunda mitad del siglo XX.

### 7. LA ÚLTIMA ESCULTURA ENCICLOPÉDICA, LA MUJER DE LA LLAVE (O LA ENCARGADA DEL BURDEL), EN 1954. EPÍLOGO TOTÉMICO, LO PRIMITIVO COMO ARGUMENTO

Después de las dos grandes series, *La grulla* y *Mujer leyendo*, Picasso sólo realizó una escultura enciclopédica, *La mujer de la llave* (o *la encargada del burdel*)<sup>45</sup>, en 1954 (Imagen 7). De ese original, el último con este procedimiento, obtuvo una sola réplica, en bronce y piedra, en Cannes, en 1957. La combinación de materiales en ésta es inédita en la escultura enciclopédica, en la que la piedra sólo participó en algunos pedestales, a veces añadidos con posterioridad, y siempre con una participación autónoma y moderada.

El proceso creativo de *La mujer de la llave* está bien documentado, pues se conservan los dibujos debidos a la primera aplicación del sistema, publicados por Christian Zervos<sup>46</sup>, y tres fotografías de Edward Quinn con distintas fases de la elaboración del original<sup>47</sup>. Werner Spies precisó que fue realizada en 1954, y dijo que no tiene nada modelado; aunque se contradijo cuando después añadió que utilizó argamasa sobre el ladrillo en el pecho derecho<sup>48</sup>, por mínima que ésta fuese. La comparó con el *Dios de la Guerra* de Dahomey, depositado en el Museo del Hombre de París, reproducido en los *Cahiers d'Art* (Imagen 6).

Una teja de considerables dimensiones, curvada en el centro y dispuesta en vertical, presenta un frente cilíndrico que representa el cuerpo de la mujer, cubierto con una túnica larga y

<sup>45</sup> Colección Particular, original con tejas, ladrillos, trozos de vasijas de barro, llave y yeso, WS 237 I. Colección Particular, edición de un ejemplar único en bronce y piedra, 172 x 43 x 30 cm, WS 237 II.

<sup>46</sup> Z VI, 295 a 297.

<sup>47</sup> QUINN, Edward. *Picasso. Die objekte*. Wien: Brandstätter, 1997, pp. 25-27.

<sup>48</sup> SPIES, Werner. *La escultura...* pp. 251 y 256. SPIES, Werner. *Picasso Sculpteur*. París: Centre Pompidou, 2000, p. 274.

ceñida, tal las fenicias occidentales habituales en la escultura ibera. El ligero resalte central alude al ensanche de las caderas, muy moderado, tanto como el perfil de las chicas jóvenes, incluso adolescentes, que acompañaban a Picasso en esa época. El largo vestido tapa las piernas y sólo libera el tercio inferior, correspondiente al tramo de los gemelos y los pies, representados con dos piezas metálicas cilíndricas, quizás dos toberas. Otra teja más pequeña, invertida, unida por el extremo derecho sobre la parte superior del cuerpo, forma el busto y sostiene los brazos y el cuello. La irregularidad de la base de esa teja transversal, rota en el lado izquierdo de la escultura, genera un hueco cuyo vacío remite a la presencia virtual del pecho, interpretado así en negativo y en contraste con el equivalente del lado derecho, aludido por un pegote de yeso, irregular, casi circular y plano. Los brazos están formados por piezas cilíndricas de distinto grosor, verticales y paralelas al cuerpo las que forman el segmento que llega hasta el codo; en ángulo de noventa grados las inflexiones que salen de éstos, la del derecho dispuesta hacia delante y con una pieza afín, más pequeña en la mano; la del izquierdo, girada hacia dentro, sobre la zona inguinal, con una pieza circular, quizás una pandereta, calada por cuatro orificios circulares en torno a una solapa central resaltada, colgada a la altura del codo, en alusión a un bolso, y una llave real en el extremo.

Imagen 6 a, b y c

Picasso trabajando con los primeros materiales del original enciclopédico de *La mujer de la llave* (o *La encargada del burdel*), en Vallauris, en 1954.

Fotografía: Werner Spies, 2000, 276.



Ambos brazos están rematados por una pieza metálica circular y plana, que hace las veces de las manos, atrofiadas, inexistentes; y están reforzados en los codos por acoplos interme-

dios de yeso. La apariencia conjunta es esbelta, reposada y frontal, pese al desplazamiento interior de la mano izquierda, sustituida en esa disposición por la pantalla plana de la pieza circular que representa el bolso. Otra pieza cilíndrica, análoga a las anteriores de los brazos y las piernas, forma el cuello. Éste, esbelto, estilizado, tan abstracto como las piernas, sostiene una cabeza formada por una superposición de ladrillos y fragmentos de éstos y listones de madera, regida por los principios cubistas de los planos y los contraplanos; mas con un sentido del bloque distinto, estereométrico, pesado, casi totémico. El primero, completo y vertical, proporciona una base a modo de pantalla, sobre la que cruza otro en el tercio superior, más pequeño e invertido, con los perfiles curvados, que lo supera en los laterales. Un segmento rectangular y vertical, superpuesto, lo parte en dos, y estas retículas se transforman en grandes pantallas, que aluden a los ojos. Los pequeños segmentos paralelos y escalonados de la parte inferior, bajo ese eje, representan la boca.

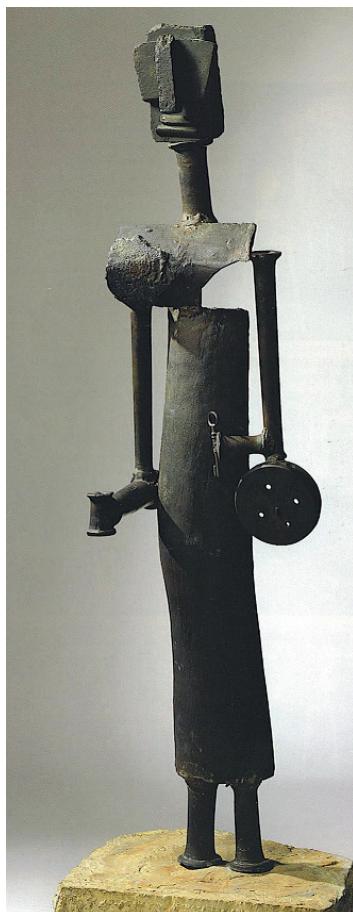
Esos elementos convierten a la superposición tubular en una figura esbelta, expresiva, agresiva por su capacidad comunicativa pese a la quietud, como presencia física en el umbral de la trasgresión sexual. Los objetos que sostiene, con sobrios y hábiles recursos que solucionan la ausencia de manos, en concordancia con la de los pies, esto es, la llave y la pandereta a modo de bolso en el brazo izquierdo, un ambiguo carrete en el derecho, la humanizan. El primitivismo es muy intenso y se traduce en un aspecto totémico que plantea una vez más el juego de la doble identidad, aquí como asunción de lo ancestral en un planteamiento formal de vanguardia, como el cambio de identidad de la forma hierática reverberada con la transformación de los objetos que determinan las claves internas de la configuración moderna.

Los dibujos aportados por Christian Zervos y las fotografías de Edwar Quinn fueron fundamentales para la interpretación de Werner Spies, que advirtió la simplificación formal y la incidencia de los ángulos, y la relación proporcional y virtual establecida entre el volumen añadido y el hueco virtual de los pechos. Lo que no es tan claro es que todo esto quedase supeditado al bloque superior de raíz cubista, y que la referencia para tal constitución fuese la estatua primitiva africana. Respecto de la primera afirmación, el propio carácter constructivo de la configuración enciclopédica, fundamentado en la superposición de elementos simples, sustentada en el carácter sólido de los mismos, desmiente o, al menos, minimiza, tal vínculo. Ese bloque sería el que remitiría al modelo primitivo propuesto por Werner Spies, que, por ese motivo, sería relativo a la aplicación del sistema de la que procedería el busto de la escultura, concebido de modo independiente.

## Imagen 7

Picasso, *La mujer de la llave* (o *La encargada del burdel*), en 1954.

Fotografía: Werner Spies, 2000, 275.



En una de las fotografías, en la que aparece Picasso delante de los elementos, superpuestos y apoyados en el suelo, se aprecian detalles que eliminó en la escultura definitiva. La posición del brazo izquierdo, extendido y con la pieza circular que representa el bolso en la mano, es distinta; y el objeto que porta con la derecha, ambiguo en el original enciclopédico, tiene una función definida, como florero, pues en posición vertical hace las veces de vaso, del que sale una elevada rama. La relación entre las distintas piezas es directa en muchos casos, tal propuso Werner Spies; no obstante, cuando dijo que en la escultura no hay nada modelado y que todo ha sido acoplado, esto se ha de entender en lo relativo a los puntos de unión, pues él mismo admitió la incidencia del pegote de yeso o argamasa, que alude al pecho derecho de la mujer; y en cuanto minimizó la presencia de las sutiles transiciones de yeso en los puntos de unión de los codos y la base del cuello. Ciento que éstos son mínimos, casi imperceptibles y carentes de función en cuanto al ensamblaje; mas también lo es su presencia, aunque sea mínima y esté condicionada al valor predominante de la unión di-

recta de los objetos reales y la aportación visual que matiza las transiciones. Parece que no existen pero están, y su aparente descuido, el desorden y la ausencia de precisión en cuanto a los niveles de acabado, esconden su auténtica función. El impacto directo que tendrían con más protagonismo volumétrico queda en segundo plano con tal decisión.

El carácter sintético de la configuración remite a *Mujer con cochecito*, aunque la simplicidad de las piezas de cerámica y las toberas metálicas intensifican los efectos reductores. Esa condición sería previa y simultánea a la referencia primitiva propuesta por Werner Spies. La réplica en bronce sobre pedestal de piedra luce en su color, sin las pinturas de las series anteriores, decisión que potencia los efectos plásticos y evita las variaciones con el original.

## 8. CONCLUSIONES

La clasificación y el análisis formal de las esculturas enciclopédicas de Picasso, siguiendo la propuesta de catalogación previa aportada por Werner Spies y Christine Piot, permite profundizar en los fundamentos del procedimiento y la naturaleza de las estatuas que realizó en tres etapas distintas, en Boisgeloup, París, y las que aquí nos ocupan en Vallauris, en 1951-1954. Al tener en cuenta las aportaciones técnicas y los recursos espontáneos de todas ellas, no sólo de una selección de las estatuas más significativas por su mayor categoría plástica o su tamaño, fue posible establecer una secuencia mucho más completa de la evolución formal, incluida la relación de objetos integrados, y la importancia de los contrastes de texturas, casi siempre con un enorme impacto por su rudeza directa y el refinado sentido que las transforma, aparente contradicción que las caracteriza con independencia de los valores con los que fueron seleccionadas o descartadas en diferentes publicaciones.

El hecho de ofrecer una secuencia completa de esos trabajos y las lecturas formales de cada una de las estatuas permitió dilucidar con exactitud la mayor o menor aportación de modelado y, con ello, la correspondiente proximidad o el distanciamiento definitivo de estas técnicas mixtas con los ensamblajes puros con objetos encontrados. No se trató de hacer simples descripciones, sino de establecer a través de ellas la participación de ese componente plástico determinante para que la configuración respondiese a la técnica mixta, que Werner Spies denominó enciclopédica, y no al ensamblaje conocido desde mucho antes. Recordemos que las publicaciones antes aludidas no tuvieron espacio suficiente para estudiarlas todas de modo pormenorizado. Por ello, no se planteó en profundidad la dualidad establecida entre los originales, muy bien conservados, y las réplicas en bronce, compactas y con texturas tan sueltas y expresivas como veraces. Al tenerlo en cuenta, los análisis formales aportan mucho más que descripciones, permiten comprobar de modo riguroso las relaciones internas establecidas entre los distintos elementos identificados y las diferencias que pueden presentar una vez integrados con otro alcance en las réplicas en bronce que los unifican.

El interés de Picasso por evidenciar la presencia de los objetos reales integrados y con una doble lectura remite a un sugestivo juego de percepciones, intelectivas y sensoriales, en mutua colaboración y con distintas lecturas según contemplemos los originales en técnica mixta, en los que tanta importancia tiene el color asociado a los distintos materiales y texturas, y, como dijimos, la uniformidad visual de las réplicas en bronce. En los originales podemos apreciar mucho mejor el protagonismo de las estructuras y la espontánea adición de volúmenes y no digamos la fuerza de los contrastes de materiales y texturas, incluidos los pegotes de yeso.

Este planteamiento introduce una novedad, pues por increíble que parezca ningún autor ha planteado antes las diferencias entre los originales y las réplicas en bronce, las han tratado como si fuesen una misma escultura, sin tener en cuenta que, aunque conceptualmente lo sean, materialmente no lo son. Tampoco repararon en la no menos significativa diferencia entre las réplicas pintadas. Los diversos criterios e intenciones al hacerlo las convirtieron en esculturas muy distintas entre sí, por mucho que la réplica fuese análoga en origen. Al menos no de modo pormenorizado y sistemático, en buena medida porque casi todos se han apartado de los análisis formales y han insistido mucho más en la carga de sentido. La identificación de dibujos y fotografías también ha permitido en algún caso matizar cronologías.

Sin lugar a dudas, en la etapa de Vallauris, en 1948-1954, Picasso realizó las estatuas más representativas con esta técnica mixta de su catálogo. La división en dos momentos consecutivos no está justificada por motivos creativos, sino por la necesidad de espacio para poderlas analizar todas individualmente. Aquí no hemos ocupado de las fechadas en 1951-1954, una de ellas, *Mandril con cría*, del año 1951, y las series dedicadas a *La Grulla* y *Mujer leyendo*, en 1951-1953. Con ellas, Picasso elevó el procedimiento y las relaciones a su máximo creativo, mostrando el valor del color natural del objeto en los originales o la pintura aplicada con una fuerte carga de sentido plástico sobre éstos. Ese proceso mostró también un juego irónico entre la verdad que enuncia y otra que refleja, por lo que puede desprenderse de ello una carga de sentido consciente e inconsciente que aumenta su interés.

En conjunto, las innovaciones técnicas y formales de Picasso comparten ciertos recursos en las partes modeladas con las esculturas que él mismo vació sobre originales sin armazones consistentes, que permiten el desplazamiento del barro fresco; y adquieren un tono más complejo en la relación de materiales y volúmenes, los potentes contrastes de texturas y las aportaciones cromáticas. Las estatuas con estas características realizadas en Boisgeloup y París, menos elaboradas, son más rudas y no menos impactantes. Esto debe verse en dos niveles, técnico y formal, en los que mostró una creatividad innata y excepcional, libre de condicionantes y relaciones estilísticas preestablecidas.

A ello debe añadirse la dualidad creativa reconocible en el ámbito formal, con la genial aportación de la sorprendente técnica con la que integró objetos reales en configuraciones modeladas en un grado determinado, siempre imprescindible, capaz de integrar densidades y texturas diversas reconocibles en su carácter original, determinantes en el nuevo sentido de la expresión en su nueva función. A ello hay que añadir la capacidad del artista para determinar conjuntos compactos y sólidos visualmente en las réplicas vaciadas en bronce. Los originales en esa sorprendente técnica mixta tienen tanta potencia volumétrica como cromática, y eso que la fuerza del color pudiera llevarnos a la esfera pictórica en la que su creatividad nunca tuvo límites; sin embargo, su carácter escultórico es tan firme y decidido que las integraciones de las réplicas fundidas en bronce son perfectas, tanto que la integración de materiales manifiesta de modo específico las virtudes escultóricas de las configuraciones. Estas réplicas en bronce, algunas con carácter monumental, adquieren con esto una nueva dimensión.

Así realizó las estatuas más complejas y con mayor alcance resueltas con esta técnica mixta o enciclopédica, con las que consagró el método y la inversión visual de los objetos integrados. Puede decirse que con ello maduró un procedimiento inédito distinto al ensamblaje, derivado y muy relacionado; mas con argumentos que lo singularizan y clave en su creatividad técnica. Eso lo llevó a una nueva figuración, dotada de una personalidad exclusiva y única en la Historia del Arte. Afirmaciones como ésta no son simples muestras de admiración, sino el reconocimiento de un hecho que, de no advertirse, desfigurarían la percepción del artista en un futuro respecto de la consideración que tuvo en su época y aún hoy mismo.

Las series de este momento, finales en cuanto a la aplicación de Picasso con esta técnica mixta, aportaron una nueva perspectiva evolutiva, en la que aplicó su capacidad de innovación y una gran variedad de recursos improvisados. Esto permitiría replantear el impulso lúdico en su personalidad creativa. Eso sin contar con la excepción que confirma toda regla, en su última escultura enciclopédica, *La mujer de la llave*, en 1954, ofreció a modo de epílogo un matiz distinto. Quizá no fuese casual, la dotó con una sensación primitiva, planos desdoblados de procedencia cubista y ciertos recuerdos de la escultura forjada de finales de los años veinte, lo que puede interpretarse como un compendio consciente de algunas de sus mayores aportaciones creativas, una especie de epílogo intencionado, excepcional por la aportación sintética que condensa logros de sus distintas etapas.

## BIBLIOGRAFÍA

### MONOGRAFÍAS

APOLLINAIRE, Guillaume. *Obras completas*. París: Gallinard, 1965.

BIALOSTOSKI, J. El simbolismo de van Gogh. *Estilo e iconografía*. Barcelona: 1973.

CARLSTON, Víctor I. *Picasso. Drawings and Watercolors, 1899-1907*. Baltimore: Museo de Bellas Artes, 1976.

BLUNT, Anthony; y POOL, Phoebe. *Picasso, the formative years*. Londres: 1962.

COMBALÍA, Victoria. *Picasso-Miró. Miradas cruzadas*. Madrid: Electa, 1998.

GILOT, Françoise; y LAKE, Carlton. *Vida con Picasso*. Barcelona: 1965.

GOMBRICH, E. H. Sobre la percepción fisiognómica. *Meditaciones sobre un caballo de juguete*. Barcelona: 1968.

KAHNWEILER, Daniel-Henri; y BRASSAÏ. *Picasso's Sculptures*. París: 1948.

LUQUE TERUEL, Andrés. *Sobre la pervivencia del sentimiento trágico, Picasso versus Goya, Los fusilamientos..*, Sevilla: Pensamiento y Arte, 1997.

LUQUE TERUEL, Andrés. *Juego, ser y sentido del Arte*. Sevilla: Tertulia de Pensamiento Arte y Estética, 1999.

OCAÑA, María Teresa; y TAVEL, Hans Christoph von. Catálogo. En VVAA. *Picasso, 1905 y 1906*. Barcelona: Electa, 1992, pp 107-397.

OLIVIER, Fernande. *Recuerdos íntimos escritos para Picasso*. París: 1988.

PENROSE, Roland. *Picasso, su vida y su obra*. Barcelona: Argos Bergara, 1981.

PENROSE, Roland. *Picasso*. París: Flammarion, 1982.

PIOT, Christine. 1945-1952. En VVAA. *Picasso Total*. Barcelona: Polígrafa, 2000, PP. 359-396.

QUINN, Edward. *Picasso. Die objekte*. Wien: Brandstätter, 1997.

SPIES, Werner. *Picasso escultor*. Stuttgart y Barcelona: Polígrafa, 1971.

SPIES, Werner. *La escultura de Picasso*. Barcelona: Polígrafa, 1989.

SPIES, Werner. *Picasso sculpteur*. París: Editions du Centro Pompidou, 2000.

STEIN, Leo. Apreciation: *Painting, poetry and prose*. New York: Crowe, 1947.

VELÁZQUEZ, Fausto. *La escultura sevillana en la época de la Exposición Ibero-Americana, 1900-1930*. Ávila: Diario de Ávila, 1989.

VVAA. *Pablo Picasso. 25 octubre. 1881-1981*. Sevilla: Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1981.

VVAA. *Picasso 1905-1906*. Barcelona: Electa, 1992.

VVAA. *The sculpture of Picasso*. Nueva York: MOMA, 1967.

VVAA. *Picasso Total*. Barcelona: Polígrafa, 2000.

VVAA. *Picasso Sculpture*. Nueva York: MOMA, 2015.

WALTER, Ingo F. *Pablo Picasso, 1881-1973. El genio del siglo XX*. Colonia: Benedikt Taschen, 1990.

WARNCKE, Carsten-Peter. *Pablo Picasso, 1881-1973*. Colonia: Benedikt Taschen, 1992.

## ARTÍCULOS

KAHNWEILER, Daniel-Henri. Conversación con Picasso el día 2 de octubre de 1933. *Le Point*. 1952, XLII, Souillac, pp 22-27.

LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso, el desarrollo del sistema en la dimensión escultórica propia, de 1914 a 1924. *Norba-Arte*. 2005, Vol. XXV, pp. 199-217. LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso. Sistema creativo propio. *Espacio y Tiempo*. 2007, nº 21, pp. 95-121.

LUQUE TERUEL, Andrés. Revisión y naturaleza de las esculturas de Picasso con materiales y objetos encontrados, en Tremblay-Sur-Mauldre y París, en 1935 a 1941. *Laboratorio de Arte*. 2011, nº 23, pp. 465-490.

LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso y Christian Zervos, los dibujos escultóricos del cuaderno de Cannes, en 1927, y las esculturas biomórficas modeladas en París, en 1928. *Ars Longa*. 2012, nº 21, pp. 407-428.

LUQUE TERUEL, Andrés. La primera indagación cubista de Picasso: Espacio interior I, II y III (Horta de Sant Joan y Barcelona, 1898-1899). *Boletín de Arte*. 2014, nº 35, pp. 187-205.

LUQUE TERUEL, Andrés. Picasso, los vaciados de modelos naturales y objetos reales (en Boisgeloup, en 1933 y 1943, y París, en 1934 a 1937). *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. 2015, nº 5, pp. 289-306.

## PINCELES OLVIDADOS. MUJERES ARTISTAS (SIGLOS X-XVI)

DIANA ARAUZ MERCADO

ZACATECAS, 2020, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS FRANCISCO GARCÍA SALINAS/INSTITUTO ZACATECANO DE CULTURA RAMÓN LÓPEZ VELARDE, 448 PÁGINAS  
ISBN: 978-607-555-047-3 / ISBN: 978-607-8743-02-5

**I**ndiferencia, desatención, omisión, exclusión. Todas ellas son realidades sinónimas del papel ejercido por la historiografía tradicional que, en clave patriarcal, ha diluido, disgregado y evadido el proceso de conocimiento y puesta en valor de los diversos roles ejercidos por las mujeres en la Historia. Esta ausencia prevalente, esta existencia desdibujada en todas las disciplinas es inherente a la tradición secular; escenario que, gracias al interés de, sobre todo, investigadoras, ha sido sometido al rigor de la ciencia, cuya aplicación ha cambiado el panorama drásticamente en las últimas décadas.

Así pues, en este período han sido muchos y muy acertados los proyectos de investigación desarrollados y la elaboración de recursos bibliográficos que han incidido en la reinterpretación de la propia Historia desde una perspectiva de Género.

En el ámbito de la Historia del Arte, especialmente desde los años 70 del pasado siglo, se ha oficializado una línea de investigación claramente feminista, que ha legitimado sus resultados con un manifiesto interés, con una firme aspiración a la imparcialidad y a la objetividad sobre el papel de las mujeres en el sistema de las artes. Una corriente que académicas de todo el mundo han encabezado en distintos centros de investigación y universidades para suplir las carencias existentes, y así colmar los vacíos historiográficos, no solo con datos biográficos y propiamente artísticos -extraídos de la documentación primaria y de las propias obras de arte y arquitectura-, sino aportando un nuevo horizonte metodológico y procedural, una tarea fundamental e imprescindible para el devenir de esta disciplina humanística en el mundo actual.

Linda Nochlin fue una de las pioneras de este cuestionamiento, sentando las bases de una Historia del Arte feminista con su *Why there have been no great women artists?*, hoja de ruta de la teorización y práctica de la disciplina. Un punto de inflexión que inició el cambio de las

coordenadas androcentristas del estudio, y sustituyó el punto de partida de la investigación con la emergente introducción de la perspectiva de Género como marco teórico y práctico de conocimiento.

En coherencia con este planteamiento surge la presente obra, resultado de una investigación reivindicativa de este giro de 180º en la definición, consideración y valoración de la propia Historia desde nuestra posición actual, la cual nos obliga a emprender un proceso permanente de relectura crítica del papel que ha sido asignado a las mujeres en el Arte, de la ideología y los conceptos asociados al desempeño de sus roles en este contexto, y a los condicionamientos a los que todo ello ha sido subordinado históricamente. Un silencio, un estado de invisibilidad claramente engañoso, que altera y tergiversa la percepción de la verdad histórica; una situación que esta publicación pretende invertir dilucidando con claridad esos *Pinceles olvidados. Mujeres artistas (siglos X-XVI)*.

Editada en 2020 por la Universidad Autónoma de Zacatecas *Francisco García Salinas*, así como por el Instituto Zacatecano de Cultura *Ramón López Velarde*, esta obra realiza una sólida contribución a esta línea de investigación.

Su autora es la Dra. Diana Arauz Mercado, docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas (México). Su formación como historiadora la ha llevado a desarrollar múltiples proyectos nacionales e internacionales, en ambas orillas del Atlántico, entre los que destaca su especialización en la línea de investigación *Historia de las Mujeres, Teoría de Género y Feminismos*, y sus consiguientes aportaciones en este contexto. Concretamente, la obra que nos ocupa analiza el papel de las mujeres artistas entre finales de la Alta Edad Media, el Bajomedievo, y los albores de la Edad Moderna, desde una perspectiva global.

*Pinceles olvidados. Mujeres artistas (siglos X-XVI)* consta de dos grandes bloques, precedidos de los correspondientes prólogos — a cargo del Dr. Alberto Bernabé Pajares, de la Universidad Complutense de Madrid-, e introducción de la autora.

El primero de los capítulos se ocupa de las artesanas, artistas, miniaturistas e iluminadoras de los siglos centrales y finales de la Edad Media (X-XV). Una etapa escasamente tratada hasta el momento, y cuyo incipiente abordaje es sinónimo del interés que suscita la realidad de este período, que la autora propone con minuciosidad y entusiasmo a partes iguales, reivindicando así una visión de conjunto, que rescate desde una perspectiva cronológica, los nombres de aquellas mujeres que muchas otras obras de la misma línea obvian. Un segundo capítulo se centra en las artistas que desarrollan su actividad entre el Renacimiento

y los inicios del Barroco. Mujeres claramente polivalentes, que desarrollan su profesión como pintoras, retratistas, miniaturistas, bodeguistas, escultoras y grabadoras, todas ellas nacidas en torno al siglo XVI, estudiadas en su contexto cultural con una mirada aguda a la par que crítica.

A este corpus textual lo completan un índice de mujeres artistas -ordenado cronológicamente, por fecha de nacimiento o año de actividad artística-, de gran utilidad para su consulta durante y después de la lectura; un apartado general dedicado a la bibliografía y webgrafía consultada, así como un apartado bibliográfico y de referencias específicamente relativas a las artistas referidas a lo largo del libro, dedicadas a cada una de las mujeres estudiadas. El punto y final a la publicación lo pone la lista de ilustraciones a color que acompañan al texto, también clasificadas por la autoría de las obras.

Así, la presente publicación pretende establecer alianzas entre períodos estudiados de forma desigual en esta disciplina, y, partiendo de un proceso de investigación amplio y profundo, ofrece una lectura ilustrativa, dinámica, divulgativa y rigurosa, que dispone de las herramientas necesarias para generar una percepción real de la verdadera Historia de las Mujeres en las Artes. Ello contribuye a que tanto el lector neófito como el académico conozcan y valoren los resultados de esta línea de investigación, y pongan nombre e imagen a la vida y la obra de las mujeres que nunca figuraron -y siguen ausentes en la mayoría de los casos- en los manuales de Historia o los currículos docentes de la educación obligatoria y posobligatoria.

Por todo lo anterior, y, para terminar, hemos de tener en cuenta que este proceso de reflexión que ejemplifica la presente obra es crucial para todas las disciplinas afines a las Humanidades, las cuales, desde el punto de vista del análisis cultural que plantean como objetivo, aspiran a una clara necesidad: deliberar acerca de las lagunas que en la Historia existen, entre otras cosas, acerca de las historias particulares -no obstante, historias con mayúsculas- protagonizadas por el colectivo femenino. Lagunas en el menor de los casos, pues en ciertas áreas disciplinares el vacío supone un verdadero océano de desconocimiento. Es por ello que surcar estas aguas resulta difícil y azaroso, pero siempre representa un auténtico y esencial viaje de descubrimiento.

**MARÍA DEL CASTILLO GARCÍA ROMERO**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ORCID ID: 0000-0002-1787-720X

## TAPICES FLAMENCOS EN BADAJOZ. HUMANISMO, NATURALEZA Y SIMBOLOGÍA

**IGNACIO LÓPEZ GUILLAMÓN, FRANCISCO M<sup>a</sup> VÁZQUEZ  
PARDO, ALFONSO MARZAL REYNOLDS, RICARDO KANTOWITZ  
(TEXTOS); E ISIDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ (RESPONSABLE DE LAS  
ILUSTRACIONES). DISEÑADO POR GUILLERMO TRAPIELLO**

BADAJOZ, FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ, 2020, 230 PÁGINAS  
ISBN 978- 84- 09-20661-2

**L**a Fundación Ortega Muñoz (Badajoz) nos ofrece un libro con una edición muy cuidada, que trata de la naturaleza como escenario para una metáfora mitológica en clave humanista: *La fidelidad de Penélope*. Formal y conceptualmente, la obra es una invitación a sumergirse en la cultura y el saber del siglo XVI. El interior resulta un mosaico con textos, ilustraciones y espacios de sosiego en blanco. Estas tres características contribuyen de forma complementaria a la divulgación de una investigación transdisciplinar sobre un conjunto de tapices existentes en la catedral de Badajoz. El resultado final es riguroso y al mismo tiempo pedagógico, pues permite integrar de forma significativa una gran cantidad de datos, inmersos en un ensamblaje argumental fascinante. Se presenta un interesante acercamiento a la ciencia y sociedad renacentista, que permite disfrutar de la simbología latente en la naturaleza a través de esta serie de tapices. De hecho, podríamos decir que esta obra pone en valor los ensayos renacentistas sobre el mundo vegetal y animal, por su forma atractiva de abordar las ciencias biológicas, la historia de la ciencia y la materia médica.

Los autores son acreditados investigadores pertenecientes al ámbito y el entorno de la Universidad de Extremadura. En su estudio se revelan conocimientos implícitos, que les posibilita nombrar los tapices y ordenarlos con argumentos científicos, concatenando un discurso coherente y riguroso en relación con la secuencia narrativa. De este modo, fijando significantes y significados, es posible entender la figuración de los tapices en su contexto. Al final del libro, se incluye una breve trayectoria investigadora de los autores.

La investigación expone aquello que ha resultado esencial para descubrir los relatos historiados: acudir a las fuentes escritas y visuales coetáneas a la época en que fueron diseñados y tejidos los tapices. El núcleo artístico de referencia son los tapiceros de mitad del siglo XVI de Bruselas. La carencia de datos sobre quienes encargaron los tapices y la finalidad de su primera ubicación ha condicionado que la investigación prescinda de rehacer su recorrido histórico. El estudio formalista deja constancia del taller de ejecución de Philippe van der Cammen, la propuesta de diseñadores es para Hans Vredeman de Vries y Joris Hoefnagel y la factura se enmarca entre 1560 y 1570. Se agradece a los autores que el bagaje de conocimientos aportado se haya expresado ágilmente.

Un presupuesto metodológico que ha permitido obtener este “texto poliédrico” ha sido considerar el arte como una expresión más de la cultura, y por consiguiente de la ciencia. El estudio se sustenta a partir de diversas ramas de conocimientos como la mitología, la botánica, la zoología, la museología y la restauración de tapices, así como la historia del arte, la teología y el humanismo. Cada una de estas ramas o disciplinas posee su propia codificación expresiva y su método. Así, en el ámbito de la botánica o de la zoología, *stricto sensu*, se emplean categorías objetivas y empírico-deductivas sin incluir una significación biocultural. Sin embargo, los autores han entendido que los signos y su conexión conforman un mensaje, directo y metafórico, que interactúa con cualquier espectador. Por ello, existe un flujo de consideraciones antropológicas y culturales, que empatizan con el lector mediante una aproximación histórica con connotaciones etnobotánicas y etnozoológicas. En este sentido, el trabajo presentado va más allá de cada una de las temáticas que abordan o de los enfoques de cada una de las disciplinas. En realidad, si tales tapices han permanecido ininteligibles por la superposición de figuras mitológicas, teológicas, de la naturaleza y emblemáticas ha sido porque la cultura de los siglos XX y XXI se rige por códigos y registros expresivos distintos a los de la cultura europea del siglo XVI.

Tras los preámbulos, unas pocas páginas nos recuerdan que la fotografía es un lenguaje complementario a la expresión escrita para transmitir conocimiento. Seguidamente, se hace una presentación general de los resultados de la investigación. Su parte nuclear es la ilustración de cada tapiz, su descripción y su interpretación. Se antecede y cierra con informaciones concisas que permiten situar este conjunto artístico en el contexto del arte de Flandes, donde se crea; y en el conjunto del patrimonio de Extremadura, al que pertenece desde hace más de doscientos setenta años. Siguen ensayos del ámbito de las humanidades con una interpretación ingeniosa y argumentada del conjunto, a partir de la idea sobre el amor neoplatónico.

El estudio botánico es encomiable, bien contextualizado y realmente atractivo. Destaca la valoración sobre la distribución de los vegetales en el plano compositivo de cada obra y la exposición comedida del simbolismo vegetal, ofreciendo un singular análisis de las plantas representadas. Todo ello va más allá de la coherencia en la identificación de los vegetales. Ahora bien, es importante destacar que se identifican de forma rigurosa sesenta y un taxones, de los que cuarenta y cinco son plantas herbáceas y dieciséis de porte arbóreo. El estudio no contempla solamente una diagnosis de caracteres propios de la botánica, como los rasgos morfológicos y fenológicos, sino que se contrastan múltiples aspectos. Así, los autores se apoyan en el ambiente histórico de la planta, en aspectos corológicos teniendo en cuenta su origen geográfico, y en la literatura existente relativa a la época. Se realizan descripciones muy acertadas sobre la influencia de ciertos espacios como el jardín, los huertos de plantas medicinales o de hortalizas durante el Renacimiento. También se pone de manifiesto la relación existente entre la botánica o la zoología y la materia médica con la representación de especies empleadas en la medicina de la época como la mandrágora, el eleboro, el saúco o la belladona.

Igualmente, el trabajo de zoología es muy sugerente, con excelentes reflexiones en torno a los caracteres morfológicos de algunos animales, como un leopardo de indias, que más bien parece un ocelote o un jaguar; se plantean hipótesis vinculadas a la historia de la ciencia como los trasiegos de ejemplares desde América. La diagnosis propia de esta disciplina, es prudente y bien combinada con otros recursos auxiliares. Así, por ejemplo, se discute el simbolismo animal, la etología y la materia médica para identificar individuos de la familia Castoridae. Para ello, además de los rasgos morfológicos, se analiza la posición del animal para corroborar su identificación al observar que atusa su pelaje con un producto de sus glándulas anales, muy empleado en la medicina de la época. En este sentido, resulta una obra realmente inspiradora para estudios futuros ampliando perspectivas y tal vez nuevos enfoques histórico-médicos. Además, de forma pedagógica se documenta la presencia de animales fabulosos ya descritos en bestiarios durante la Edad Media; se tiene en cuenta cómo eran percibidos estos seres insólitos durante el siglo XVI. También se considera que algunas representaciones de animales reales contienen imprecisiones debido al modo en que los ejemplares eran conocidos en aquella Europa. Una época apasionante, ávida de nuevos conocimientos y volcada en sistematizar en grandes *historias naturales* todo el saber de la ciencia durante el humanismo.

Sin pretenderlo, estos tapices son una espléndida muestra de la apuesta por el saber que se desplegó en el marco de la monarquía hispana en los tiempos de Felipe II. Asimismo,

destaca un tapiz aislado de la época de los archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia, que escenifica “una caza de castores”, que no de ginetas como se había determinado hasta el diagnóstico anteriormente comentado. Dicho tapiz podría pertenecer a una serie de tema cinegético o estacional de la que solamente se conoce este ejemplar. Los archiduques, al tratar de crear una gran corte y conectar los períodos de mayor brillantez de los Países Bajos, adoptaron un estilo revival, del que este tapiz es una evidencia. La principal diferencia que presenta respecto de este conjunto de tapices es el refinamiento de su diseño y el de los materiales con que está tejido. Conserva las marcas del taller de Marteen Reymbouts, tapicero oficial de la corte flamenca.

La investigación finaliza con un estudio sobre la restauración hecha en estos tapices entre 2009 y 2011 y sobre su musealización. Esta se acometió estando ya la publicación en fase de diseño y maquetación. Los autores destacan esta coincidencia temporal, pues una y otra permiten ver y comprender los tapices. El presente libro constituye el estudio crítico más amplio y reciente que se ha realizado sobre esta serie singular del patrimonio de Extremadura. Además, impulsa el valor educativo de esta colección de tapices que impresionan por su tamaño y belleza formal; así como por el escenario natural y arquitectónico donde se encuentran. De esta forma, y en lo sucesivo, el museo de Catedral Metropolitana de Badajoz puede tener un excelente recurso para mostrar a propios y visitantes una muestra artística del arte del Renacimiento en Flandes. Es sugerente destacar como el arte es portavoz de la cultura en todas las épocas. Y como los museos, grandes o pequeños, son faros para la cultura presente y pretérita.

**JOSÉ RAMÓN VALLEJO**

ÁREA DE HISTORIA DE LA CIENCIA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID ID: 0000-0002-2296-6450

## MONDOÑEDO, 1550-1800. ARQUITECTURA Y URBANISMO DE UNA SEDE EPISCOPAL

JAVIER GÓMEZ DARRIBA

GIJÓN: TREA, 2021, 480 PÁGINAS

ISBN: 978-84-18932-07-6

**E**s para mi una enorme satisfacción poder presentar a los lectores de esta revista el libro del doctor Gómez Darriba. Y lo es por dos motivos esenciales. En primer lugar, por los inquebrantables lazos de amistad que me unen con el autor. En segundo lugar, por la indudable excelencia alcanzada en este estudio, en el que se destacarán a continuación sus principales hitos.

La carrera investigadora del doctor Gómez se ha centrado en el estudio arquitectónico y urbanístico de la modesta localidad gallega de Mondoñedo, la cual, pese a su desapercibida presencia como núcleo urbano de significancia, fue una de las sedes episcopales en torno a la ciudad de Santiago de Compostela. Esta condición le permitió disfrutar de un periodo de esplendor, fundamentalmente en los siglos centrales de la Edad Moderna, de donde emanaron sus principales edificios eclesiásticos y civiles, así como la configuración urbana que todavía hoy conserva. El libro, fruto de su tesis doctoral defendida en septiembre de 2020 y dirigida por los profesores Miguel Taín Guzmán y Alfredo Vigo Trasancos, sabe condensar a lo largo de sus capítulos, de manera amena y rigurosa, la génesis y el desarrollo de esta localidad desde el medievo hasta la entrada del siglo XIX.

El libro se divide en diez capítulos. El primero sirve de introducción al lector, donde el autor esboza una serie de consideraciones previas de la ciudad gallega y presenta un estado de la cuestión ordenado y minucioso. El segundo de los apartados analiza en profundidad la morfología urbana de la ciudad, condicionada claramente por su cerco amurallado y el eje organizador de toda la ciudad, la plaza mayor.

Los siguientes apartados los dedica a desgranar con escrupulo los diferentes ejemplos de carácter religioso existentes en Mondoñedo. El capítulo tercero incide en las diferentes fases

de la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, desde su origen medieval hasta los últimos diseños y adiciones en el siglo XVIII. Así, nos relata la reforma de su cabecera, el proceso constructivo de su claustro, la evolución de la fachada y el cerramiento del crucero. Este capítulo supone una aportación de primer nivel dentro de esta temática, pues actualiza informaciones aportadas previamente por otros investigadores y nos relata de manera definitiva los diferentes procesos constructivos de este singular edificio.

El capítulo cuarto lo dedica a establecer un análisis de los tardíos centros conventuales instaurados en la plaza mindoniense y sus inmediaciones. Así pues, describe y analiza el convento concepcionista de la Encarnación, el convento terciario de San Martín de Vilalourente y el convento Alcantarino de San Francisco del Rosal. Más allá de cuestiones puramente estilísticas, estos centros religiosos fueron, según el autor, focos que atrajeron una nómina importante de artistas a la ciudad. De la misma forma nos sitúa en el siguiente capítulo en torno a las ermitas y santuarios erigidos en la ciudad, un conjunto de obras promocionadas por la hidalguía y el clero local que respondían a las necesidades litúrgicas y de fe de la población.

Similar proceder se encuentra el lector en los siguientes tres capítulos, dedicados a desmenuzar diferentes ejemplos de arquitectura civil. El sexto apartado se centra en la arquitectura penitenciaria, el séptimo analiza los dos principales ejemplos de centros hospitalarios de la ciudad, el hospital de San Pablo y el Hospital de San Lázaro; y por último, el capítulo octavo muestra los principales ejemplos edificados de arquitectura dedicadas a la enseñanza, aunque es evidente que por los escasos ejemplos planteados, fue una tipología que no floreció en este ámbito.

El capítulo noveno es un extenso y detallado estudio de las infraestructuras de carácter público. Comienza este análisis con los trabajos de la casa consistorial y vincula al organismo municipal con la realización de otra serie de proyectos como calzadas, puentes, o fuentes. El último capítulo, por su parte, analiza una serie de proyectos residenciales, entre los que destacan el Palacio de Mondoñedo y el palacio del Buen Aire.

Finalmente, el doctor Gómez Darriba concluye este estudio con una serie de conclusiones generales que justifican y avalan su ingente contribución en este libro. Asimismo, todo el texto está perfectamente ilustrado con una serie de fotografías y planos, muchos de ellos inéditos, que contextualizan gráficamente cada una de las cuestiones planteadas.

En conclusión, el lector puede adentrarse en una obra que, dada su rigurosidad y acertado análisis, sirve para actualizar el conocimiento de un núcleo urbano que, por sus características, no ha tenido la suficiente relevancia en el mundo bibliográfico, una laguna subsanada con maestría en este ejemplar.

**PEDRO CRUZ FREIRE**

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID ID: 0000-0003-3965-4717

# NEGOCIACIÓN, LÁGRIMAS Y MLDICIONES: LA FISCALIDAD EXTRAORDINARIA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA, 1620-1814

GUILLERMINA DEL VALLE PAVÓN (COORD.)

CIUDAD DE MÉXICO: COLECCIÓN DE HISTORIA ECONÓMICA, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA, CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2020  
ISBN: 978-607-8611-70-6.

**L**a obra *“Negociación, lágrimas y maldiciones: la fiscalidad extraordinaria en la Monarquía Hispánica, 1620-1814”* coordinada por la profesora doctora Guillermina del Valle Pavón plantea una panorámica amplia —cronológicamente— y extensa —geográficamente— de un tema que pocas veces se sitúa en el centro del análisis: la fiscalidad extraordinaria, muy especialmente en forma de *donativos*. A lo largo de ocho capítulos, diversos especialistas abordan episodios donde la fiscalidad extraordinaria tiene un papel crucial a la hora de comprender la arquitectura —social y política— de la Monarquía Hispánica. Además de atender un problema que suele aparecer como secundario o subsidiario, lo hace integrando espacios: dentro del área americana —desde México a Buenos Aires pasando por Cartagena de Indias— y uniendo las dos orillas —con Sevilla—, pero también abrazando una larga cronología que parece disponer *un larguísimo siglo XVII* que no es exactamente tal, sino que revitaliza los debates a veces restringidos a algunas décadas o centurias.

La dificultad para abordar la definición de un concepto que pareciendo tan sencillo como los *donativos* tiene en realidad una increíble ductilidad y complejidad a la hora de analizar su concreta plasmación histórica, se pone de manifiesto de una manera muy tangible en el hecho de que, en el índice temático que acompaña al libro, este término tenga hasta veintisiete entradas. Pero la obra no solo es un esfuerzo sólido para sentar unas nuevas bases para el estudio de la fiscalidad extraordinaria en el escenario hispánico, sino que es un libro de Historia Económica general, pues la forma de analizar el problema por los autores se hace recurriendo a toda la complejidad de escalas y de ópticas que muestran el problema particular de la fiscalidad extraordinaria en comunicación y en relación con otros grandes elementos de la historia económica. El libro es como un manto de Penélope que hace

y deshace numerosas historias además de la propia fiscalidad, como son: los consulados mercantiles, los cabildos municipales, las élites económicas del Imperio y las respuestas a medidas regias tales como los secuestros de plata, lo censos forzosos sobre la Renta de Tabaco, o las implicaciones de los diferentes medios de pago.

En el primero de los capítulos, Díaz Blanco y Hernández Rodríguez proyectan en toda su complejidad la operación del *octavo de la plata* de 1620, en Sevilla, como un ejemplo paradigmático de la forma entreverada de operar y gestionar la economía del siglo XVII hispánico desde la perspectiva del poder regio: lo que primero es un secuestro parcial de remesas se convierte en un préstamo quasi-forzoso y acaba con una operación de reacuñación de moneda. Una amplísima documentación de extraordinaria riqueza que a buen seguro dará pie a otros trabajos nos ilustra sobre los individuos más destacados y sus intereses, frente a la necesidad de la Real Hacienda por lograr recursos financieros de gran envergadura en un corto periodo de tiempo. Una de las múltiples conclusiones que se pueden extraer del trabajo de estos autores es que la pieza clave de esa arquitectura precaria —entre los intereses de financiación de la Corona y el respeto a la propiedad de la plata consignada— habría sido el papel de los compradores de oro y plata hispalenses y el desarrollo de una estructura administrativa compleja y moderna por parte de la Corona en la gestión de todo el entramado del *octavo* y la subsecuente reacuñación de vellón.

En el segundo de los capítulos, Bautista y Lugo nos ofrece un episodio de las complejidades internas que la demanda de recursos extraordinarios generaba en una institución como el cabildo municipal de la ciudad de México en el primer tercio del siglo XVII. Con la debilidad de los ingresos propios de la ciudad de México como telón de fondo, lo que aún siendo un rasgo común a sus vecinas peninsulares en España no deja de sorprender por la potencia mercantil de la urbe, el autor describe los intereses particulares de las oligarquías locales por mantenerse en una posición de privilegio y, sobre todo, por internalizar estos pedidos de caudales para la Monarquía como préstamos dados por el cabildo sin dañar su propia posición particular como acreedores a la institución local, configurándose en una especie de agentes de financiación para los intereses de la Monarquía, tema que entrevera numerosas contribuciones de la obra.

En el tercero de los capítulos, De Nardi toma tres ejemplos de corregimientos peruanos para realizar un ejercicio de análisis de la fiscalidad a niveles capilares o, visto de otro modo, de la capacidad de la maquinaria real para alcanzar las poblaciones microscópicas de apenas

unas decenas de almas. La categorización individual de los contribuyentes le permite presentar el caso de 1654 como un donativo «exquisitamente voluntario» y donde paradójicamente —o no— son los pobres los que más aportan a los balances del socorro real.

En el cuarto capítulo, Del Valle Pavón realiza un doble ejercicio historiográfico. De un lado, sintetiza de manera magistral la arquitectura del poder económico jerarquizada por la posición de los individuos en los encadenamientos productivos de la plata y dominada por unos banqueros y compradores del metal precioso que logran pingües beneficios haciendo posible la superación de las contradicciones en el tiempo y en el espacio del ciclo productivo desde las (muchas) minas a la (única) ceca del virreinato. En segundo lugar, y partiendo del paisaje anterior, explicar el viraje que los problemas del aprovisionamiento de azogue y el advenimiento de la nueva dinastía tuvieron en la predisposición de esta élite a colaborar con la corona por vía extraordinaria: desde una posición previa en la que se ignoraba monetariamente las peticiones de Madrid, hasta el otorgamiento de uno de los subsidios más sustantivos antes del periodo tardo-colonial. Las respuestas a estos interrogantes parecen venir de la confluencia de, por un lado, situaciones de gran calado como la arquitectura mercantil a escala global: entre México, Perú y Filipinas en relación a la plata y la necesidad de azogue, así como, por otro, de la oposición de un virrey a una casa mercantil dominante —los Sánchez Tagle— en una cosa aparentemente nimia como un matrimonio.

En el quinto, Pinto Bernal, nos acerca a las circunstancias de las demandas extraordinarias realizadas para la guerra con Inglaterra de 1779-1783 en el virreinato de Nueva Granada, un periodo muy relevante en clave regional por los movimientos de revuelta *comunera*. El trabajo de Pinto Bernal pone de manifiesto las particularidades del caso neogranadino en relación al rechazo del reformismo borbónico encarnado en su forma más administrativa por el visitador Francisco Gutiérrez de Piñeres y como, con todo y con eso, se pudo dar una respuesta satisfactoria a las demandas de Madrid gracias, principalmente, a créditos a corto plazo (denominados *suplementos*) otorgados por el comercio de Cartagena.

En el sexto, Nieves Pimentel aborda el análisis provincial del *donativo Universal* de 1798 en Nueva España, aspecto de por sí innovador, en línea a la propuesta del capítulo de De Nardi. La autora se plantea el interrogante de cuales son los procedimientos administrativos que han de ser puestos en jaque, y modificados, para lograr adaptarse al territorio extenso. Las respuestas son concretas e ilustrativas: el sistema parroquial, la infraestructura de las ren-

tas reales, muy particularmente la Renta del Tabaco, el recurso coyuntural a ventas extrajudiciales de aquellos donativos en especie, y la creación de una orden reservada de listas de vecinos acaudalados, con el fin, de remitir cartas individualizadas. Todo este arsenal, que suele ser ignorado por la historiografía a la hora de abordar aspectos cuantitativos o grandes explicaciones, es parte sustantiva del proceso estudiado y tiene implicaciones directas en su efectividad y en la percepción que tuvieron los sujetos implicados en el mismo.

En el séptimo, Grieco hace un alegato rotundo y profundo por establecer los donativos como una relación al margen de las nociones de soborno y corrupción. La autora, lejos de esta visión, considera que funcionaron como mecanismos lícitos que tenían la virtud de ser públicos e inclusivos, al abrir el área administrativa y política a nuevos grupos. Tomando el ejemplo rioplatense al final del siglo XVIII, muestra las estrategias concretas de burócratas que vincularon sus servicios pecuniarios con el mantenimiento de sus cargos y establecieron estrategias que pueden ser comprendidas, a ojos de la autora, como modos eficaces en que salían beneficiados la administración y los administrados.

Por último, Kraselsky supera el límite cronológico impuesto por 1808 para, a partir del caso bonaerense, explicitar las dinámicas de los consulados mercantiles como elementos de intermediación corporativa y aplicación del poder por vía monetaria y cómo esta relación se ve afectada después de la independencia por la ausencia de reciprocidad y un entorno coercitivo común a todo proceso de independencia y donde el consulado pasa primero por una negociación directa con garantías en el situado de Potosí, a tener que aceptar un repartimiento forzoso a descontar en papel de la aduana.

En conclusión, y habiendo ya establecido el interés, variedad y potencialidad de las temáticas abordadas por los diversos autores en múltiples coyunturas y espacios, podemos afirmar que se trata de una obra interesante para comprender la complejidad de la historia económica moderna vista desde el prisma de la Monarquía Hispánica dado que, cómo refleja la coordinadora en su introducción, se sitúa en el centro de varios debates de la máxima actualidad hoy en día. En lo que se refiere a la fiscalidad, la obra presenta vías, tanto capilares como principales, para dialogar con lo que se ha denominado como construcción histórica del *Estado Fiscal*. En lo que se refiere al prisma analítico, para aportar matices y lecturas a la más reciente historiografía de la historia global o atlántica que mira con una perspectiva *Micro-Global*. En lo que se refiere a la negociación y las implicaciones de las

estructuras institucionales y la actividad económica, la obra presenta argumentos para discutir la *Nueva Economía Institucional*, en el complejo espacio existente entre la coerción y la libertad de un *Absolutismo negociado* (Irigoin & Gafe).

**FRANCISCO CEBREIRO ARES**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ORCID ID: 0000-0003-4912-8243

# MUJERES Y HOMBRES EN LA HISTORIA. UNA PROPUESTA HISTORIOGRÁFICA Y DOCENTE

MÓNICA BOLUFER PERUGA

GRANADA, EDITORIAL COMARES, 2018, 135 PÁG.  
ISBN 978-84-9045-780-1

**N**os encontramos ante una obra esperada. Mucho se ha escrito sobre la historia de las mujeres en sus diversas facetas y temáticas. Poco, sin embargo, en relación a su proyección docente. En unos tiempos en los que la mayoría de las Universidades españolas incluye en su programación asignaturas dedicadas a la Historia de las mujeres o el Género, bien en el grado o en másteres específicos, era necesario un trabajo como el que nos ofrece la catedrática de Historia Moderna, Mónica Bolufer Peruga. En efecto, los modernistas conocemos su trayectoria investigadora, desde sus aportaciones realizadas conjuntamente con Isabel Morant, sobre la Historia de la familia, el amor y el matrimonio en la Edad moderna, hasta sus excelentes trabajos sobre mujeres ilustradas (Inés Joyes) o la formación de la femineidad. Pero en la trayectoria de quienes trabajamos por transmitir al alumnado materias y propuestas de aprendizaje en este campo, tan amplio de abordar, faltaba la guía que nos ayudara con aportaciones historiográficas y de práctica docente. Nos felicitamos —y felicitamos a la autora— por ello. Por tanto, este libro es un trabajo pionero por aparecer en un momento en el que la Historia de las mujeres y de género comienza a tener una presencia cada vez mayor en las aulas. Se trata de una reflexión historiográfica y pedagógica que, además de contar con un amplio contenido teórico, aporta una interesante propuesta docente.

La obra está estructurada en tres capítulos; los dos primeros están dedicados a la evolución de la disciplina histórica y a la aparición y desarrollo de la corriente historiográfica de la Historia de las mujeres y de género, y el último presenta una serie de propuestas educativas para trasladar esos nuevos conocimientos a la enseñanza en las aulas universitarias. Veámoslos.

En el primer capítulo, titulado *Los caminos cruzados de la renovación Historiográfica*, la autora realiza una breve introducción sobre el desarrollo historiográfico de la disciplina, a fin de

contextualizar el panorama existente al tiempo del nacimiento de la Historia de las mujeres y del género; se centra en los factores que impulsaron su aparición, entre ellos, la evolución en las temáticas objetos de estudio, al surgir un nuevo interés por los sujetos individuales frente a lo colectivo y al aumentar las aproximaciones hacia la cultura y la sociedad, abandonando la primacía de lo político, y los cambios en las metodologías empleadas y poniendo especial énfasis en lo cualitativo frente a lo cuantitativo. Además, Bolufer deja constancia del relevante papel que la Historia de las mujeres ha tenido dentro del proceso de renovación historiográfica.

En su interior, encontramos epígrafes tan sugerentes como *Las raíces de una historia mixta: viejas y nuevas preguntas* o *Grietas en el edificio estructuralista y nuevas formas de hacer Historia*. Por ellos sabemos de las críticas dieciochescas acerca de la ausencia de la labor de las mujeres —muy interesante las de la filósofa Mary Astell y las de Jane Austen—, en donde destacan, esencialmente, las reflexiones de diferentes autoras que denunciaron la exclusión femenina del relato histórico. A su vez aporta los datos más relevantes relacionados con la transformación historiográfica iniciada a finales del XIX y principios del XX, exponiendo de forma crítica las características y novedades procedentes de las distintas corrientes que se fueron desarrollando, para pasar a detallar, en el penúltimo epígrafe, las nuevas formas de hacer Historia aparecidas a partir de la década de los setenta; entre ellas la Historia de las mujeres y de género, protagonistas en la labor de “descentralizar” la historia, y creadoras de nuevos métodos de estudios y nuevos sujetos a analizar. Un último apartado reflexiona acerca de tendencias actuales de la disciplina con las que la Historia de las mujeres ha interactuado, relacionándose de una forma más directa. Se trata de la Historia biográfica, la Historia “global” y la llamada “Historia de las emociones”, deteniéndose en su análisis indicando, tanto sus aspectos destacables, como los riesgos que presentan. Finalizará el capítulo sintetizando las características y orientaciones de la historiografía actual, resaltando, nuevamente, el papel protagonista de la Historia de las mujeres en el proceso de renovación historiográfica, al aportar a los estudios nuevos sujetos históricos y al contribuir, de forma activa, en los debates teóricos y metodológicos; un asunto al que dedicará el siguiente epígrafe.

En el segundo capítulo, titulado *La Historia de las mujeres y del género: ¿Por qué y cómo?*, referirá detalladamente las aportaciones realizadas por la Historia de las mujeres y de género a las transformaciones y renovaciones de la disciplina histórica. Como en el capítulo anterior, aparecerá estructurado de manera ordenada en varias partes, comenzando por la exposición de las reflexiones procedentes de las corrientes historiográficas emergentes y de su incidencia en el desarrollo de la Historia de las mujeres, sin olvidar las dificultades

teóricas lógicas, pues no solo se trataba de hacer visible a las mujeres para la Historia, sino de establecer el significado de la diferenciación de los sexos y de señalar la importancia en la organización y las relaciones sociales. Un segundo apartado tratará los nuevos conceptos acuñados como consecuencia de las evaluaciones críticas realizadas a esta nueva corriente, prestando especial atención al término "género", convertido en una categoría de análisis histórico esencial en los estudios sobre la Historia de las mujeres, no olvidando que estamos ante una categoría analítica, de modo que no debe emplearse de forma mecánica ni imponerse en el análisis histórico, pues se trata de una herramienta teórica cuya aplicación debe justificarse. A continuación, resalta la multiplicidad de las formas adoptadas en su proceso de construcción por la Historia de las mujeres y de género, consecuencia de la influencia de las distintas corrientes historiográficas a las que se ha ido vinculando y de los contextos intelectuales y políticos conectados a su desarrollo, tratando, brevemente, las características de esta corriente en los diferentes países, y prestando especial atención a la producción española.

El balance final aporta: "una perspectiva o un modo de abordar el análisis histórico más que una sub-disciplina especializada en el estudio de un tema, un conjunto de temas o unos sujetos históricos". Entre las contribuciones más interesantes señala la puesta en cuestión de las periodizaciones históricas comúnmente aceptadas; la concienciación del carácter necesariamente mediatizado de las fuentes históricas y, por ello, la necesidad de reflexionar sobre su interpretación, teniendo además en cuenta las diferencias entre las prácticas y los discursos; la creación de una visión dinámica de la construcción de las experiencias y las identidades personales y colectivas; la preocupación por resaltar el papel de los individuos, no solo de las colectividades; el replanteamiento del concepto de "poder" que mostraba siempre a la mujer como la subordinada, al resaltar la importancia de la complejidad de las relaciones sociales de poder y de las formas de resistencia; y la aparición de nuevos campos de estudios y nuevas formas de abordar temas clásicos al poner en cuestión la rígida división que se había establecido entre lo público y lo privado.

El tercer y último capítulo se titula *Enseñar la historia de las mujeres en la Universidad* y es, a nuestro juicio, la parte más novedosa y relevante de la obra. Comienza reflexionando acerca del proceso experimentado por la Historia de las mujeres dentro de la enseñanza universitaria, para pasar, posteriormente, a exponer su propia experiencia en este campo, como su propuesta docente. Partiendo de un breve resumen sobre el modo en el que la Historia de las mujeres se ha ido introduciendo en la enseñanza de la Historia en los diferentes países y del estado actual de su docencia y modos de aprendizaje, nos introduce en sus aspec-

tos positivos: la utilidad que la enseñanza de contenidos relacionados con la historia de las mujeres y del género, así como de las relaciones entre los sexos, ha tenido y tiene para el alumnado universitario, refiriendo la conexión consecuente entre la investigación y la docencia por parte del profesorado. En efecto no pocos historiadores e historiadoras, comenzando por una labor puramente investigadora, al observar el entusiasmo e interés del alumnado, trasladaron a la docencia sus propios procesos de acercamiento a los archivos, a los documentos y a los textos que "nos hablan" de las mujeres del pasado. No podía quedar- se en un mero análisis alejado de las aulas. Continúa el epígrafe haciendo referencia a las distintas modificaciones que han sufrido los planes de estudio y cómo los investigadores que trabajaban la historia de las mujeres y del género aprovecharon la coyuntura para introducir esos contenidos en la formación de sus alumnos y alumnas, aunque no fuese una tarea fácil. Para concluir, afirmará la presencia actual de materias de historia de las mujeres y del género en los Grados en Historia y otras titulaciones, siendo menores los avances relacionados con la introducción de esos contenidos en las asignaturas de carácter más general. Habremos nosotros de añadir su existencia en universidades como la de Huelva, donde el grado incluye una asignatura titulada *Historia de las mujeres en España y América en la Edad Moderna*, de trayectoria ya institucionalizada y gran aceptación. Es cierto que los logros conseguidos aún son demasiado frágiles; es preciso que sean consolidados.

En la segunda parte del capítulo, hallamos mención de las asignaturas que, sobre este campo, se han introducido en la Universidad de Valencia y las que existen en la actualidad. Una vez tratadas dichas materias, realiza un comentario detenido y pormenorizado sobre la asignatura *Mujeres y Hombres en la Historia*, incluida en el actual plan de estudios del Grado de Historia de su universidad, con el que nos transmite su propia experiencia en el diseño, la puesta en marcha y la práctica de este tipo de docencia en las aulas. Comienza presentando la asignatura refiriendo su carácter obligatorio y su ubicación en el último curso de titulación. Tras esta introducción, una reflexión sobre la acogida que recibe por parte de los y las estudiantes, su interés por conocer estas dimensiones menos habituales en la Historia finaliza su recorrido empírico.

A partir de este momento conocemos los detalles de la asignatura: su objetivo global, así como los específicos, la estructura y la periodización seguidas, el ámbito geográfico, y el enfoque teórico y metodológico empleados. Una asignatura que explora materias como el debate intelectual en torno a la educación de las mujeres, el trabajo rural y urbano, la sociabilidad y la cultura popular, o el matrimonio, todo ello teniendo como eje conductor la construcción social y cultural de identidades femeninas y masculinas durante la época

moderna, en tiempos que van desde el siglo XV al XVIII y en la que nos llama la atención, esencialmente, los puntos destinados a la construcción de los sentimientos y la subjetividad, o el género en la configuración de un mundo global.

Tras su exposición, sus métodos pedagógicos y didácticos. Destaca la importancia de la diversificación de las actividades, así como el desarrollo de prácticas, conectadas, por lógica, con los temas tratados en las sesiones teóricas, y recomendando una actividad docente que no debe quedar limitada a las aulas, precisando de un apoyo necesario en otras actividades complementarias que contribuyan a la formación del alumnado.

Los últimos apartados ofrecen una excelente lista bibliográfica sobre los estudios relacionados con la Historia de las mujeres y de género, estructurada en distintos bloques para una más clara exposición; no faltan enlaces de páginas webs y una selección filmográfica, con la finalidad de acotar las referencias existentes y servir de orientación tanto al profesorado como a los estudiantes.

En definitiva, estamos ante un trabajo que presenta una interesante propuesta docente en la que no solo se estudian las construcciones culturales de las identidades y los roles femeninos, sino que reconstruye las historias de vidas, las acciones y el pensamiento de las propias mujeres, para reivindicar el papel activo de las mujeres. El programa docente presentado, las actividades complementarias y los materiales sugeridos son de extraordinaria utilidad para el lector, sea, o no, docente, investigador o ajeno al mundo académico, en cualquier caso, interesado en el conocimiento de la historia, las vidas y obras de la "otra mitad".

**PALMIRA GARCÍA HIDALGO**

UNIVERSIDAD DE HUELVA

ORCID ID: 0000-0001-6562-957X

## ALEJANDRO O'REILLY, INSPECTOR GENERAL. PODER MILITAR, FAMILIA Y TERRITORIO EN EL REINADO DE CARLOS III

ÓSCAR RECIO MORALES

MADRID, SÍLEX, 2020, 514 PÁGS.

ISBN: 978-84-7737-837-2

**E**n las últimas décadas se ha asistido a una renovación profunda de la Historia Militar en España y Europa. Del enfoque anclado en el positivismo y el argumentario heroicista hemos pasado a una disciplina abierta, heterogénea y crítica que permite entender las sociedades históricas más allá del estricto hecho militar. No hay duda de que la guerra ha sido una constante en el ser humano y el estudio de sus múltiples manifestaciones resulta de gran trascendencia. La obra que aquí reseñamos es un buen ejemplo de esta renovada Historia Militar, pero, además, es una excelente muestra de las nuevas formas de hacer biografía, de la Historia de la Familia y la Historia Atlántica. Engarzando todos estos elementos Oscar Recio Morales ofrece un trabajo riguroso, completo y exhaustivo sobre la vida de Alejandro O'Reilly, un militar de excepcional importancia durante el siglo XVIII. Bajo el título *Alejandro O'Reilly, inspector general. Poder militar, familia y territorio en el reinado de Carlos III*, Recio Morales nos introduce en el devenir y complejidad de la España del Setecientos a través de los ojos de este general.

Publicado en Sílex, tiene 514 páginas y se estructura en seis secciones. Se trata de un libro de culminación, entendiendo esta expresión como la consecuencia de años de dedicación, análisis y reflexión. Buen ejemplo de ello es el extenso abanico de archivos consultados —Simancas, Indias, Histórico Nacional, Militar de Segovia, Militar de Madrid, Palacio, Asuntos Exteriores, Histórico Municipal de Cádiz, Provincial de Cádiz, Protocolos de Madrid, Nationales de París, Biblioteca Nacional o National Library of Ireland—. La obra de Óscar Recio Morales cumple el objetivo que se propone: proporciona una exhaustiva narración de la vida de Alejandro O'Reilly y aporta claves interesantes para comprender algunas cuestiones de la segunda mitad del siglo XVIII —se pueden citar, entre otras, las estrategias familiares, las formas de representación social, las redes de poder, la construcción del Estado, la profesionalización del Ejército, las negociaciones a escala imperial, la rivalidad y las luchas entre fracciones políticas—. Volvemos a destacar el encomiable trabajo de fuentes, el cual

permite ampliar y cambiar los planos de análisis, dotando al libro de gran dinamismo. La redacción es sencilla, de modo que la lectura es fluida y agradable. Si bien es cierto que cada capítulo aborda períodos cronológicos muy diversos —desde décadas hasta apenas unos meses— es entendible si observamos la razón cualitativa del trabajo.

La primera sección cubre los años iniciales de O'Reilly, desde 1723 hasta 1763. Se trata de un capítulo “rápido” por la extensión de páginas y porque cubre los cuarenta primeros años de vida —desde su nacimiento hasta su ascenso a mariscal de campo—. El capítulo comienza de manera obligada abordando los orígenes y la familia de O'Reilly, aunque aportando elementos originales. Recio aprovecha para introducirnos en varias problemáticas, tal como la integración y participación de los extranjeros en la construcción de la Monarquía borbónica, la reconstrucción genealógica, las formas de representación familiar, las estrategias sociales de promoción o en el papel de los hermanos. El propio autor reconoce que la documentación existente no permite clarificar algunos datos o hechos concretos, pero en realidad no se trata un problema a nivel analítico, pues las cuestiones que se abordan van más allá de lo descriptivo. O'Reilly desarrolló su carrera militar desde el rango de cadete en el regimiento de Hibernia, y allí ascenderá hasta el generalato. En la década de 1750 conoció a quien sería un personaje clave en su vida, Ricardo Wall, e hizo varias misiones por Europa como observador. A su vuelta, la situación había cambiado radicalmente —la llegada de Carlos III al trono transformó profundamente las estructuras de poder y las fidelidades— y Alejandro O'Reilly tuvo que adaptarse. Recio Morales aprovecha esta coyuntura para indagar en una cuestión clave, como es la forja de las dependencias dentro de la Monarquía dieciochesca y la construcción de un Estado de fuerte carácter burocrático y militar. De hecho, a partir de estos años O'Reilly se convierte en uno de los máximos exponentes del reformismo dentro del Ejército. El capítulo concluye con la Guerra Fantástica contra Portugal (1762) y la necesidad de profesionalización dentro de las fuerzas armadas.

El capítulo segundo transcurre desde 1763 hasta 1769 y se ocupa de la etapa “americana” de O'Reilly. En este tiempo fue nombrado inspector de tropa reglada y milicias en Cuba (1763-1765), inspector general de Puerto Rico (1765), inspector general de Infantería española y americana (desde 1766 a 1770 junto a Antonio Manso) y gobernador y capitán general de La Luisiana (1769-1770). O'Reilly llegó a La Habana justo después de la ocupación inglesa y vivió en primera persona el impulso reformador en América y en la milicia. Lo que estaba claro era que un imperio tan extenso y diverso necesitaba de un sistema de defensa diferente. Recio disecciona la modernización de las milicias cubanas y explica las estrategias de las que se valió el biografiado en un proceso de negociación de extrema complejidad. En 1765

continuó esta labor en Puerto Rico. En ambas islas caribeñas, O'Reilly cumplió un papel que generalmente es minusvalorado, pero esencial: los oficiales militares, ya fueran de tierra o mar, se convirtieron en agentes clave de provisión y generación de información para la Monarquía, y de hecho constituyeron un contra-sistema informal de vigilancia y control. O'Reilly estuvo presente en el motín de Esquilache y poco después fue nombrado inspector general de Infantería, cargo que le pondrá en el centro del tablero militar y político de aquel momento. Óscar Recio también estudia en este capítulo su matrimonio, y especialmente las repercusiones que este tuvo en su carrera y vida, ya que le permitió entrar en círculos de poder de creciente importancia dentro de la Monarquía —en este punto, la obra introduce el debate de la “hora vasco-navarra” del XVIII—. El último epígrafe de esta sección es bastante extenso y se ocupa de su estancia en Luisiana como gobernador, de modo que podemos adentrarnos en la construcción de esta recién incorporada región del imperio americano.

El capítulo tercero es el más largo de toda la obra, pero también es uno de los más importantes e interesantes. En él se tratan cuestiones esenciales para comprender a Alejandro O'Reilly y para observar la realidad sociopolítica de la década de 1770. Bajo el título “Todo lo debo al rey, 1770-1774”, Recio Morales estudia una etapa de enorme trascendencia: sobre él recayó la inspección general de Infantería —antes compartida—, fue nombrado gobernador y comandante militar de Madrid, y se convirtió en el director de la escuela militar de Ávila. Una vez que vuelve de América, O'Reilly consolidó una red de poder cortesana que ya había comenzado a tejer tiempo atrás. Se trata de un apartado destacable porque en él Óscar Recio permite adentrarnos en un microcosmos que, si bien pudiera parecer banal, tenía unas consecuencias sociales y políticas de primer orden. Solo valga mencionar que, además de las gracias, los favores, las fidelidades, las negociaciones y los acuerdos, O'Reilly consigue un título nobiliario en 1771. En este capítulo también se examina el corpus ideológico forjado por O'Reilly, al tiempo que se hace una contextualización en el pensamiento militar español del XVIII. Fue un personaje esencial para la redacción y aplicación de las Ordenanzas de los Reales Ejércitos de 1768, y durante años estuvo obsesionado con la observancia de la normativa, la dignificación del militar y el mérito —justo cuando se practicaba una venalidad sistemática—.

Este mismo capítulo continúa con las desavenencias entre O'Reilly y el conde de Riclá, quien fue nombrado Secretario de Guerra en 1772. Los conflictos de competencias entre ambos no fue obstáculo para el desarrollo del gran proyecto de O'Reilly, la Academia Militar de Ávila. Fundada en 1774 y clausurada en 1779, pretendía ser un centro de referencia para la formación de los oficiales más sobresaliente de infantería y caballería. Óscar Recio analiza por

extenso la puesta en marcha de este centro, los planes de estudio y la biblioteca. Un último epígrafe, titulado “Los hombres de Ávila: el círculo de O'Reilly”, trata precisamente de un tema que generalmente suele ser obviado o infravalorado pero que, en realidad, es esencial para comprender las redes de poder y la estructura política del XVIII. O'Reilly llegó a entablar una estrecha relación con Francisco Saavedra, Bernardo Gálvez, Francisco Estachería, Pedro Mendumeta, José Ezpeleta o Antonio Bucareli.

El cuarto capítulo es el más corto de toda la obra y se centra en la campaña de Argel. Recio justifica la dedicación de todo un capítulo a este hecho por las determinantes consecuencias que tuvo en la trayectoria vital y profesional del biografiado. En 1775 O'Reilly se puso al frente de la expedición militar que fue a la plaza argelina, cosechando un estrepitoso fracaso. Este episodio fue aprovechado por los enemigos del irlandés para emprender una dura campaña que acabó con su caída y destierro de la Corte. El trabajo de Recio Morales es realmente significativo porque reconstruye toda la campaña de propaganda. Tras el fracaso militar, O'Reilly recibió como castigo/recompensa la capitanía general de Andalucía, sita en El Puerto de Santa María, aunque trasladada a Cádiz en 1780.

El quinto capítulo aborda la etapa andaluza de O'Reilly, entre 1775 y 1786. Una década en la que, además de la inspección general de Infantería, fue capitán general de Andalucía (1775-1786) y gobernador político-militar de Cádiz (1780-1786). Durante su estancia en El Puerto de Santa María (1775-1780) y en Cádiz (1780-1786) se hizo cargo de varias operaciones militares, siguió poniendo en práctica su espíritu reformista e, incluso, promovió un programa de obras públicas. Es preciso reconocer que en este capítulo Recio Morales hace un esfuerzo por adentrarnos en el bullicioso y privilegiado ambiente de la bahía gaditana de finales del XVIII, y lo consigue al envolvernos con multitud de detalles económicos, religiosos, políticos y culturales. El capítulo concluye con el interesante proyecto de Real Escuela y Colegio Militar de El Puerto de Santa María, operativo entre 1784 y 1786, siguiendo la estela de la academia de Ávila, aunque con importantes modificaciones y novedades.

En 1786 O'Reilly dimitió de todos sus cargos y comenzó la etapa final de su vida. Óscar Recio escribe el sexto y último capítulo, y lo titula “Tres condes hay en Madrid, 1786-1794”, haciendo referencia a la convergencia en Madrid del propio conde de O'Reilly, el conde de Aranda y el conde de Floridablanca. Este capítulo resulta interesante porque nos transporta a la vida de la capital durante unos años trascendentales, desde la muerte de Carlos III hasta el comienzo de las Guerras de Coalición. Retirado de todo cargo político y militar, O'Reilly vivió un periodo de gran actividad social, pero en 1788 se le encargó un reconocimiento de

las costas de Galicia y Asturias. Fue trasladado a Valencia y más tarde enviado a Sevilla. Este capítulo resulta especialmente sugerente porque trasciende de la propia vida de Alejandro O'Reilly y se ocupa de temas tan diversos como la estrategia familiar o la representación pública de su figura. El primogénito de la familia marchó a Cuba para emparentar con una de las parentelas más ricas e influyentes de la isla, de modo que los O'Reilly se consagraron como parte de la élite política, social y económica finisecular. Un último epígrafe, titulado "El legado de Alejandro O'Reilly", actúa a modo de conclusión.

**PABLO ORTEGA DEL CERRO**

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID ID: 0000-0002-4011-7225

# HACIA EL PUERTO DE LA FELICIDAD. LA EMIGRACIÓN ALEMANA A SIERRA MORENA Y ANDALUCÍA EN EL SIGLO XVIII

NICOLA VEITH

SEVILLA, FUNDACIÓN DE MUNICIPIOS PABLO DE OLAVIDE Y  
FUNDACIÓN CAJA RURAL DE JAÉN, 2021, 395 PÁGINAS  
ISBN: 978-84-120123-3-0

**L**a colonización de Sierra Morena ha acaparado menos atención en los investigadores en lengua alemana que otros procesos migratorios como los desarrollados en Hungría, Rusia o América. Además, la barrera idiomática también ha sido un destacado inconveniente para la permeabilidad de los estudios realizados desde el ámbito español al germano, y viceversa. Pero en el año 2020 se publicó la obra *Spanische Aufklärung und südwestdeutsche Migration. Auswandererkolonien des 18. Jahrhunderts in Andalusien*, editada en la ciudad de Kaiserslautern por el Institut für pfälzische Geschichte und Volkskunde la cual tuvo su origen en la Tesis Doctoral que Nicola Veith defendió en la Universidad Johannes Gutenberg-Universität Mainz en 2018. Pero en esta ocasión, la Fundación de Municipios Pablo de Olavide y la Fundación Caja Rural de Jaén han unido sus intereses para acercarla al público en lengua española como tercer número de la Colección Olavide-Ilustración, que dicha fundación de municipios dedica a los ilustrados españoles, tanto peninsulares como americanos.

Para la edición española, la doctora Veith ha realizado una selección de contenidos de su tesis, según nos indica la propia autora, los que pueden ser más relevantes para los investigadores en español por tratar la colonización desde el punto de vista de los lugares de origen de los emigrantes germanos. La traducción del texto ha sido realizada por Pilar Castillo Bernal y Robert Szymyślik, siendo revisada por José Antonio Fílter Rodríguez y Adolfo Hamer Flores. Precisamente el doctor Hamer, profesor de la Universidad Loyola Andalucía, es quien realiza la presentación de la edición española, introduciendo al lector en la obra y en los pormenores de su contenido.

Centrándonos en la publicación, entre sus objetivos se advierte un deseo de análisis global de la emigración alemana en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

Partiendo de rasgos poco comunes que caracterizan dicha colonización, entre otros el dirigismo estatal y la necesidad de promover la asimilación rápida de los emigrantes, nos presenta un estudio que pretende analizar el proceso de asentamiento de los colonos alemanes, que poco a poco sufrió el olvido de las costumbres de sus lugares de origen para ir adoptando las españolas, ya sea por presiones desde el nuevo entorno donde se asentaron, como por ejemplo desde la autoridad, o desde su propia necesidad de integrarse en la nueva región de acogida. En concreto, la obra trata sobre la situación de los lugares de origen de los colonos en el siglo XVIII y cómo se realizó su captación y proceso migratorio hacia Sierra Morena; entre otros aspectos, los problemas que tuvieron las familias en el viaje; y el establecimiento de los colonos en España, cuáles fueron los rasgos que lo caracterizaron durante los primeros años y cómo se produjo la integración de las familias centroeuropeas en la sociedad española, tanto a nivel económico como social y cultural. Para este estudio se ha basado no solo en bibliografía alemana y española, sino también en documentación de archivo de ambos países.

La doctora Veith organiza la obra en tres partes. En la primera trata sobre los antecedentes de la emigración a España en el siglo XVIII, centrándose en el Sacro Imperio Romano Germánico y analizando las condiciones de vida en el Palatinado Electoral y Baden-Durlach, los movimientos migratorios desde dichos territorios y la actitud de los Estados germano parlantes ante la emigración en el siglo XVII y XVIII. Posteriormente analiza la propaganda que se realizó por parte de la Monarquía Española a través del asentista bávaro Johann Kaspar von Thürriegel junto con la respuesta a dicha publicidad y emigración de los Estados anteriormente citados junto con el Círculo de Suabia y otros territorios. Finaliza este apartado con una aproximación a la vida cotidiana de los emigrantes, tratando tanto su origen, características personales como la edad o el sexo, sus profesiones, la propiedad, el comportamiento migratorio antes de la colonización de Sierra Morena y el análisis de la emigración, tanto desde el punto de vista familiar como individual.

La segunda desarrolla la llegada y asentamiento de los colonos durante los primeros años, en concreto entre 1767 y 1769, analizando el viaje terrestre y marítimo, los obstáculos para abandonar el Sacro Imperio Romano Germánico y cruzar los países vecinos, y la recepción, tratamiento y viaje de los emigrantes en España.

Este apartado nos lleva al tercero, el asentamiento de los colonos en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, comparando las diferencias entre la vida en sus lugares de origen y la que tuvieron en España: su asentamiento, organización, las epidemias, la econo-

mía y la religión; y por último su integración, la composición de las familias, los nacimientos, matrimonios, defunciones, el ocio, y termina analizando la hispanización activa que se realizó desde la Superintendencia de Nuevas Poblaciones y sus consecuencias.

Como hemos podido observar, *Hacia el puerto de la felicidad* supone ampliar el conocimiento en lengua española sobre las causas y desarrollo del proceso migratorio que se desarrolló hacia España a consecuencia de dicha colonización auspiciada desde la monarquía de Carlos III. La primera parte constituye para nosotros la aportación más relevante pues aunque solo se dedica a analizar los territorios del Palatinado Electoral, Baden-Durlach y el Círculo de Suabia, la puesta a disposición de las fuentes de archivo y bibliografía germana lo convierte en una importante contribución a la historiografía neopoblacional. En este sentido, esperamos que próximos trabajos continúen aportándonos mayor conocimiento de los colonos y colonas que emigraron a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía desde Centroeuropa, con la perspectiva que solo se nos puede ofrecer desde sus lugares de origen. Por lo tanto nos encontramos con una obra imprescindible para quienes deseen profundizar en la Historia de las colonizaciones europeas que servirá de base para estudios futuros de los emigrantes que dejaron sus hogares en el siglo XVIII para asentarse en el "puerto de la felicidad".

**FRANCISCO JOSÉ PÉREZ-SCHMID FERNÁNDEZ**

UNIVERSIDAD DE JAÉN

ORCID ID: 0000-0002-9671-5953

# LA CIUDAD EN FIESTAS. CELEBRACIONES PÚBLICAS EN SEVILLA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

JOSÉ MANUEL BAENA GALLÉ

SEVILLA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA,  
COLECCIÓN ARTE HISPALENSE, N.º 118, 2019, 223 PP.  
ISBN: 978-84-7798-444-3.

**C**on *La Ciudad en fiestas. Celebraciones públicas en Sevilla durante la Guerra de la Independencia*, publicado en la colección Arte Hispalense de la Diputación Provincial de Sevilla, el profesor José Manuel Baena Gallé estudia el fenómeno conmemorativo en la ciudad de Sevilla permitiéndole otear los aspectos socio-culturales de aquellas difíciles circunstancias, detalles difuminados en los grandes estudios sobre la Guerra de la Independencia.

El libro se estructura en cinco capítulos, un cuadernillo de ilustraciones y el soporte de las fuentes documentales y bibliográficas.

El primer capítulo, introductorio y didáctico, analiza las características de la fiesta y los elementos que la componen —el lugar, los protagonistas, el sonido, la decoración, el ajuar y la luz—; ofreciendo, finalmente, una tipología de las mismas. Baena destaca la consideración de la celebración pública como eje fundamental en lo social y en lo estético, reveladora de la organización social y de la evolución política de una sociedad en un momento concreto. Define la fiesta como un acto público en el que se reúne la población para atender a un propósito colectivo de importancia para el grupo social a través del cual “expone su forma de ser y la razón de su existencia como ente social, así como clarifica visualmente el grado de valores morales y sociopolíticos que la conforman y la estructuración jerárquica que los dirige” (pp. 13-14).

Dado el carácter efímero de la celebración pública, Baena resalta que su triunfo es la permanencia de su mensaje en la memoria colectiva, puesto que la función principal de la fiesta es la exteriorización de una jerarquía social y política, constituyéndose “en el espacio ideológico, pero también físico, donde las élites y autoridades de cada época y lugar muestran

su poder escenificando la ideología imperante" (p. 15). El autor subraya cómo la fiesta se va adaptando a las necesidades de las nuevas autoridades, ya patrióticas, ya de ocupación, que lo regulan todo, correspondiendo al Ayuntamiento y al Cabildo de la Catedral su ejecución.

Sobresale el componente religioso de la mayoría de las fiestas, junto con la relevancia del patriotismo antes de la ocupación, así como la filiación de la fiesta napoleónica con respecto a la revolucionaria. En cualquier caso, "en las celebraciones realizadas en la Sevilla de principios del siglo XIX se recogen todos aquellos aspectos que están en ese momento en juego" (p. 19). Baena señala cómo la monarquía josefina permitió la continuidad de las tradiciones populares con el único objetivo de atraerse a la ciudadanía, contrastando, en la práctica, con los desaires de las mismas autoridades francesas, actitud, junto a otras, que evidenciaba la realidad de un despotismo militar sobre una ciudad sometida.

Tras detenerse en analizar los distintos elementos que componen la fiesta, Baena ofrece una tipología de las celebradas en Sevilla, distinguiendo dos grupos: las festividades públicas y las fiestas privadas. Dentro de las primeras se encuentran las fiestas originadas por la guerra, las celebraciones religiosas y las fiestas reales; mientras que las segundas agrupan al teatro, a las corridas de toros, a los bailes y a los juegos públicos.

En lo tocante a las fiestas organizadas por el desarrollo de la guerra, destacan las rogativas, las celebraciones de las victorias militares y los festejos para acoger la entrada de personalidades relacionadas con el conflicto bélico. Respecto a las primeras, se subraya la reiterada utilización, antes de la llegada de las tropas francesas, del cuerpo de San Fernando y de la imagen de la Virgen de los Reyes. De las segundas, se citan las celebraciones de las victorias, especialmente las de Bailén y Vitoria, y la liberación de Sevilla. En lo referente a la entrada de celebridades, descuellan la del general Castaños después de Bailén, la de Floridablanca o la del embajador británico ante la Junta Central; durante la ocupación, las dos entradas de José I en Sevilla (la segunda sin el espejismo de la primera); y, con la liberación, las de Juan de la Cruz Mourgeón, Castaños y Wellington.

En cuanto a las celebraciones religiosas, Baena analiza el estado de las Hermandades y Cofradías que conformaban la Semana Santa hispalense durante el período. Tres grandes crisis las azotan: la patriótica, derivada de la guerra; la económica, producida por las desamortizaciones; y la ideológica, fruto de las nuevas mentalidades surgidas con las revoluciones liberales. Las reticencias a procesionar durante la ocupación para satisfacer los caprichos del rey intruso son respondidas con los desaires de éste, que se reprodujeron en

otras ocasiones conmemorativas. El balance del período es muy negativo, con desaparición de hermandades, imágenes, ajuares y edificios. No obstante, tras una lenta recuperación, constatable a partir de 1830, la Semana Santa sevillana recobra esplendor a mediados de siglo, inaugurando su etapa romántica (vid. por ejemplo el cuadro de DEHODENQ, Alfred. *Una cofradía pasando por la calle de Génova, Sevilla*. 1851. Museo Carmen Thyssen, Málaga), permitiéndole, tras el paréntesis de la revolución de 1868, enlazar con la nueva sociabilidad y sensibilidad a lo largo de la Restauración, para dar paso, a principios del siglo XX, al momento áureo del Regionalismo. El devenir de las Hermandades hispalenses en este período convulso ofrece unas perspectivas que invitan a valorar, aún más si cabe, el patrimonio material e inmaterial que a día de hoy podemos compartir y gozar, aparte de constituir un motivo más para acudir a los estudios concretos, desde los pioneros de Félix González de León o José Bermejo y Carballo, hasta el más próximo de Rafael Jiménez Sampedro en lo tocante al siglo XIX.

Respecto de la festividad del Corpus Christi y, aunque en el período no mostraba ya la magnificencia de antaño, como el malogrado Vicente Lleó Cañal nos ilustrara (al igual que hiciera con el Renacimiento hispalense, o con la Sevilla de los Montpensier, por ejemplo) mantiene su importancia en el conjunto de celebraciones religiosas, a tenor de la descripción del protocolo del cortejo. La festividad también se vio afectada por la ocupación, a pesar del interés de las autoridades francesas por utilizarla como instrumento de cohesión social. En todo caso, para Baena "la causa más directa y clara de esta decadencia hay que buscarla en la situación económica, política y social de una ciudad ocupada militarmente y ubicada en una región que vivía un proceso de guerra abierta" (p. 108).

En lo que se refiere a las honras fúnebres destacan, en primer lugar, las exequias en honor a los héroes españoles de la guerra, o la muerte de Floridablanca; en la Sevilla napoleónica, sobresalen las de Cabarrús o el traslado de los restos de Arias Montano; y en la Sevilla posterior, las honras por los fallecidos durante la liberación de la ciudad.

En cuanto a las fiestas reales, se subraya el carácter marcadamente francés de las mismas, la etiqueta, el mobiliario y las celebraciones relacionadas con la familia Bonaparte. Sobre las fiestas privadas, destaca la actividad teatral durante la ocupación, así como las corridas de toros, los bailes, conciertos y tertulias, o la ruleta, introducida por los invasores. Baena apunta cómo, en ocasiones, las autoridades francesas obligaban a los representantes de la ciudad a asistir (p. 172).

En el cuadernillo gráfico habitual de la colección, destaca la lámina n.º 2, titulada "Entrée du roi Joseph à Séville", incluida en *France Militaire* (1837), un grabado de J. Eville, dibujado por Aquille-Louis Martinet, inspirado en una obra de David Roberts (vid. p. ej. en GIMÉNEZ CRUZ, Antonio. *La España pintoresca de David Roberts. El viaje y los grabados del pintor, 1832-1833*. Málaga: Universidad de Málaga, 3<sup>a</sup> ed., 2007, p. 454), que ha merecido la portada del libro. Señala el autor cómo "la figura del rey a caballo sobresale haciendo eje con la Giralda" (p. 180), aunque, si continuamos ese eje, terminamos con la curiosa figura de un perro, lo que invita a ampliar los significados e interpretaciones de la ilustración.

Estamos ante un libro que, al ahondar en un aspecto concreto, enriquece las perspectivas que el profesor Manuel Moreno Alonso lleva abriendo con maestría para conocer aquella Sevilla atrapada por el despotismo militar francés—"pesa sobre nosotros el yugo de la autoridad militar", constataba Félix José Reinoso—, redimensionadas a nivel andaluz con el estudio de Francisco Luis Díaz Torrejón sobre el viaje regio de 1810, amén de la multitud de aportaciones efectuadas durante el Bicentenario. El análisis a nivel local nos reencuentra con una realidad llena de matices que permiten cuestionar tanto la propaganda oficial francesa, como algunas inercias basadas en esquemas que, dada su esencialidad simplificadora, han difuminado unos detalles que resultan ser altamente significativos.

**MANUEL CARBAJOSA AGUILERA**

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

<https://orcid.org/0000-0001-7973-4506>

## DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL PARLAMENTO VASCO (1980-1984)

**JOSEBA AGIRREAZKUENAGA Y MIKEL URQUIJO (DIRECTORES).**

DOS TOMOS. VITORIA-GASTEIZ, PARLAMENTO VASCO, 2021.  
ISBN 978-84-959459-6-9.

**E**l Grupo de Investigación “Biography & Parliament” de la Universidad de País Vasco tiene hoy un merecido reconocimiento en la historiografía contemporánea española por las relevantes aportaciones que desde hace casi tres décadas viene realizando en el ámbito de los estudios sobre el parlamentarismo y la prosopografía, tanto por los contenidos de sus trabajos como por los aspectos metodológicos con los que han abordado los mismos. Una trayectoria que arrancó con su primer *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, en el año 1993 y con otra serie de publicaciones y que han llevado a uno de sus miembros —el profesor Mikel Urquijo— a ser el director de ambicioso proyecto de investigación patrocinado por las Cortes Españolas para elaborar el *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles*, del que se han llegado a publicar los dos primeros volúmenes y que hoy desgraciadamente se encuentra parado por cuestiones presupuestarias.

En este libro que comentamos, son Joseba Agirreazkuenaga y el citado Mikel Urquijo quienes ejercen como directores de la publicación y María José Villa como editora. Dos tomos y 1097 páginas conforman este *Diccionario biográfico de los diputados y diputadas del Parlamento Vasco (1980-1984)*, es decir, de su primera legislatura. Y como en anteriores trabajos, su estructura interna sigue el mismo esquema metodológico basado en la ficha biográfica que en su día crearon y que han ido perfeccionando con el paso del tiempo, en este caso concreto, dada la cercanía cronológica con los sujetos de la investigación, incorporando a la misma no sólo las fuentes archivísticas, hemerográficas y documentales ya conocidas, sino también el uso de las fuentes orales. Concretamente a través de las entrevistas personales a los personajes que se biografián o bien a las de personas próximas a ellos cuando éstos ya han fallecido. En total, 59 entrevistas que aparecen claramente citadas en las fuentes

que se enumeran en cada biografía y en un listado incluido al final del libro dentro de las “Fuentes y bibliografía”.

El primer tomo comienza con una introducción en la que se expone, en primer lugar, el objeto de la investigación, que no es otro que los diputados que constituyeron el primer Parlamento Vasco de la Transición. Una Cámara legislativa que estuvo compuesta por 60 miembros, a razón de 20 por cada provincia o territorio histórico, es decir, por Álava, Bizkaia y Gipuzcoa. Sin embargo, el número de personas biografiadas que aparecen en el libro son 81, debido a que una parte de los 60 diputados elegidos inicialmente terminaron abandonando sus puestos y fueron sustituidos por sus compañeros de candidatura. En total, en estas primeras elecciones autonómicas vascas fueron siete los partidos o coaliciones presentes en el Parlamento, sin que ninguno alcanzara la mayoría absoluta: 25 del Partido Nacionalista Vasco (PNV), 11 de Herri Batasuna (HB), 9 del Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), 6 de Euskadiko Ezkerra (EE), 6 de Unión de Centro Democrático (UCD), 2 de Alianza Popular (AP) y uno del Partido Comunista de Euskadi (PCE-EPK).

Se publica un primer listado completo de los personajes biografiados y un segundo en el que también se menciona su actividad parlamentaria completa, incluyendo los escaños obtenidos tanto en el Congreso de los Diputados, como en el Senado del Estado. Finalmente, una tercera relación ordena a estos miembros del primer Parlamento Vasco por las circunscripciones electorales en las que fueron elegidos. El resultado final son las 81 biografías que se citan y que ocupan la mayor parte del primer tomo y el segundo completo con las fuentes y la bibliografía empleadas incluidas al final del mismo. Pero este Diccionario ofrece más que un repertorio biográfico de los diputados, porque a través de la lectura de sus trayectorias vitales y políticas podemos conocer mejor, por ejemplo, cómo se produce y quienes protagonizan y lideran la reconstrucción o la reorganización de las principales formaciones políticas de este territorio, especialmente visibles en los casos del PNV y el PSE-PSOE, cómo emerge el nacionalismo radical e independentista que encarna HB, la grave crisis interna que la Ley de Territorios Históricos provocó en el seno del PNV y que terminó con la dimisión de Carlos Garaikoetxea como lendakari o la influencia que el terrorismo tuvo en la vida política vasca. En este sentido, por ejemplo, son relevantes las biografías de Enrique Casas, el primer diputado asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas vinculados a ETA, lo que se cuenta en la de Jesús Eguiguren y los treinta años de su vida que ha pasado acompañados por escoltas o la del diputado García Damborenea y su relación con los GAL. Mientras, entre los diputados de HB, resultan llamativas las referencias a las

secuelas que las torturas policiales dejaron en Xavier Onaindía, la fuga de “película” de la cárcel de Martutene que protagoniza el también diputado de esta formación y militante de ETA-militar, Iñaki Pikabea o el atentado sufrido por Iñaki Esnaola por un comando de extrema derecha en Madrid.

También tiene interés este Diccionario para la política española por dos motivos. El primero, porque la trayectoria parlamentaria de estos diputados es analizada completamente, es decir, que, junto con su actividad en el Parlamento Vasco, también se comenta la que tienen en otras cámaras legislativas, como el Congreso de los Diputados o el Senado de España en el caso de aquellos biografiados que también salieron elegidos diputados o senadores en algunos momentos de sus trayectorias políticas. De esta manera, podemos conocer la actividad y la incidencia que estos políticos vascos tuvieron en las cámaras legislativas del Estado en el periodo anterior y posterior a 1980-1984. En este aspecto, por ejemplo, lo que se cuenta en la biografía de Iñaki Anasagasti puede ser un buen paradigma de lo que decimos. Y el segundo motivo tiene que ver con lo que estas biografías aportan de interés para conocer mejor la implicación que algunos de estos parlamentarios y políticos vascos tuvieron en las organizaciones estatales en las que militaron. Modélico en este sentido es el caso de José María Benegas para el PSOE, si tenemos en cuenta que durante algunos años ejerció en la práctica como “número tres” del Partido Socialista español, detrás de Felipe González y Alfonso Guerra desde su cargo como Secretario de Organización de esta formación. También pueden servirnos de ejemplo las biografías de Alberto Pérez y Antón Saracíbar, diputados socialistas y dirigentes nacionales relevantes de la UGT o la de Jaime Mayor Oreja, primero en UCD y posteriormente con una importante influencia en el Partido Popular español y, por último, el caso del diputado vasco Jesús María Viana, de la UCD y más tarde destacado dirigente del “suarista” Centro Democrático y Social (CDS) hasta su temprano fallecimiento.

Por último, también tenemos que destacar la continuidad histórica que ofrecen las biografías del algunos de estos parlamentarios con otros periodos anteriores a la dictadura franquista, especialmente importante en el mundo nacionalista. En este aspecto merecen ser especialmente destacadas las biografías de Jesús María Leizaola, lehendakari en el exilio y la más que atractiva de Telesforo Monzón por cómo se nos cuenta su llamativa evolución desde el conservadurismo político y religioso hasta su militancia en el nacionalismo radical de HB. En definitiva, estamos ante un completo estudio que nos hace un buen retrato de una parte importante de la “clase política” que lideró la Transición en el País Vasco y que desde su Parlamento puso en pie las primeras instituciones que conformaron el autogobierno

de esta Comunidad Autónoma. Una publicación caracterizada por su rigor metodológico que nos sirve para conocer mejor este periodo histórico de la democracia española, con sus luces, pero también con sus sombras, como se pone en evidencia a través de los documentos que se citan.

**DIEGO CARO CANCELA**

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORCID ID: 0000-0002-4626-6555

# TROCADERO

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA,  
CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL ARTE

